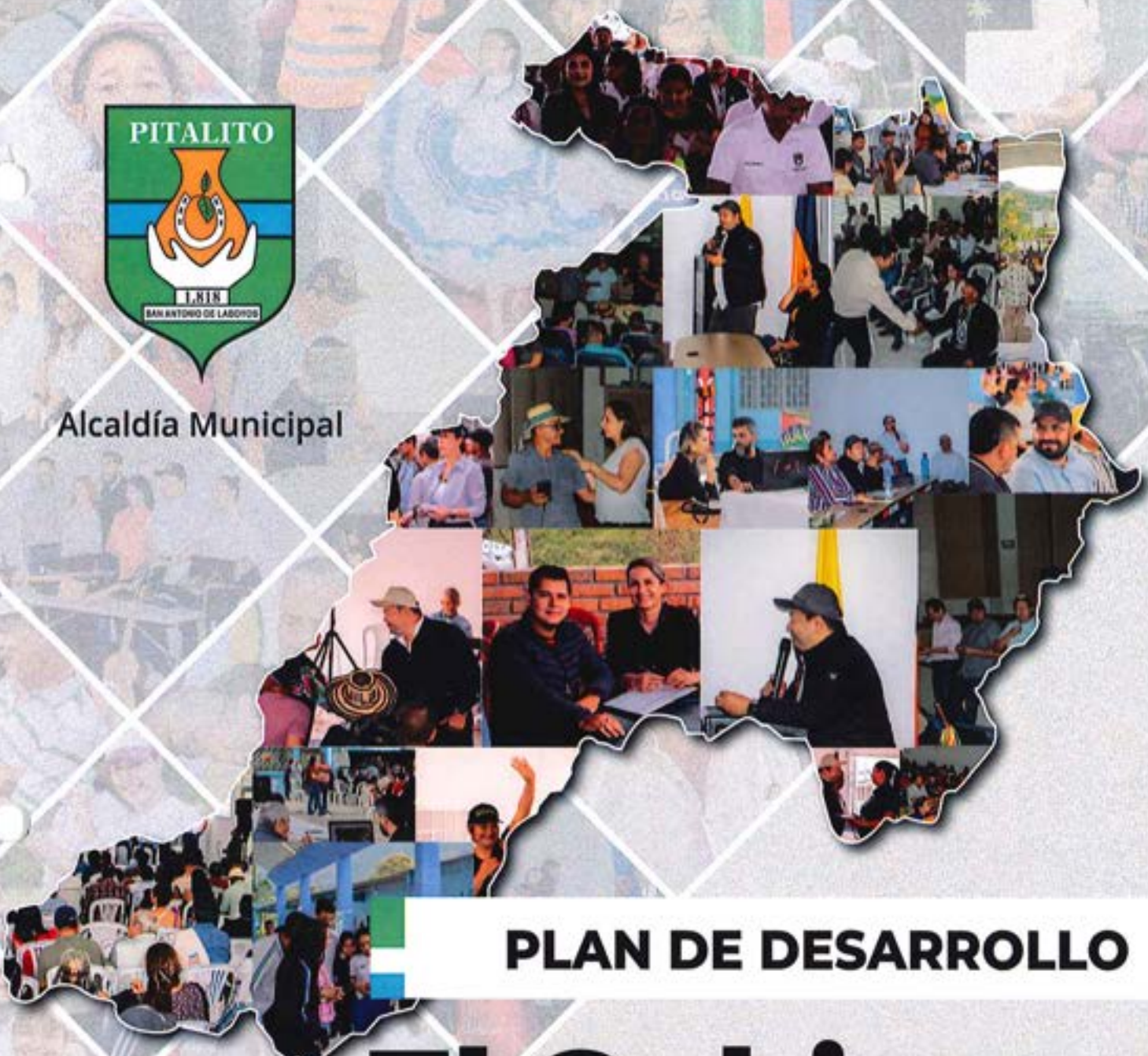




Alcaldía Municipal

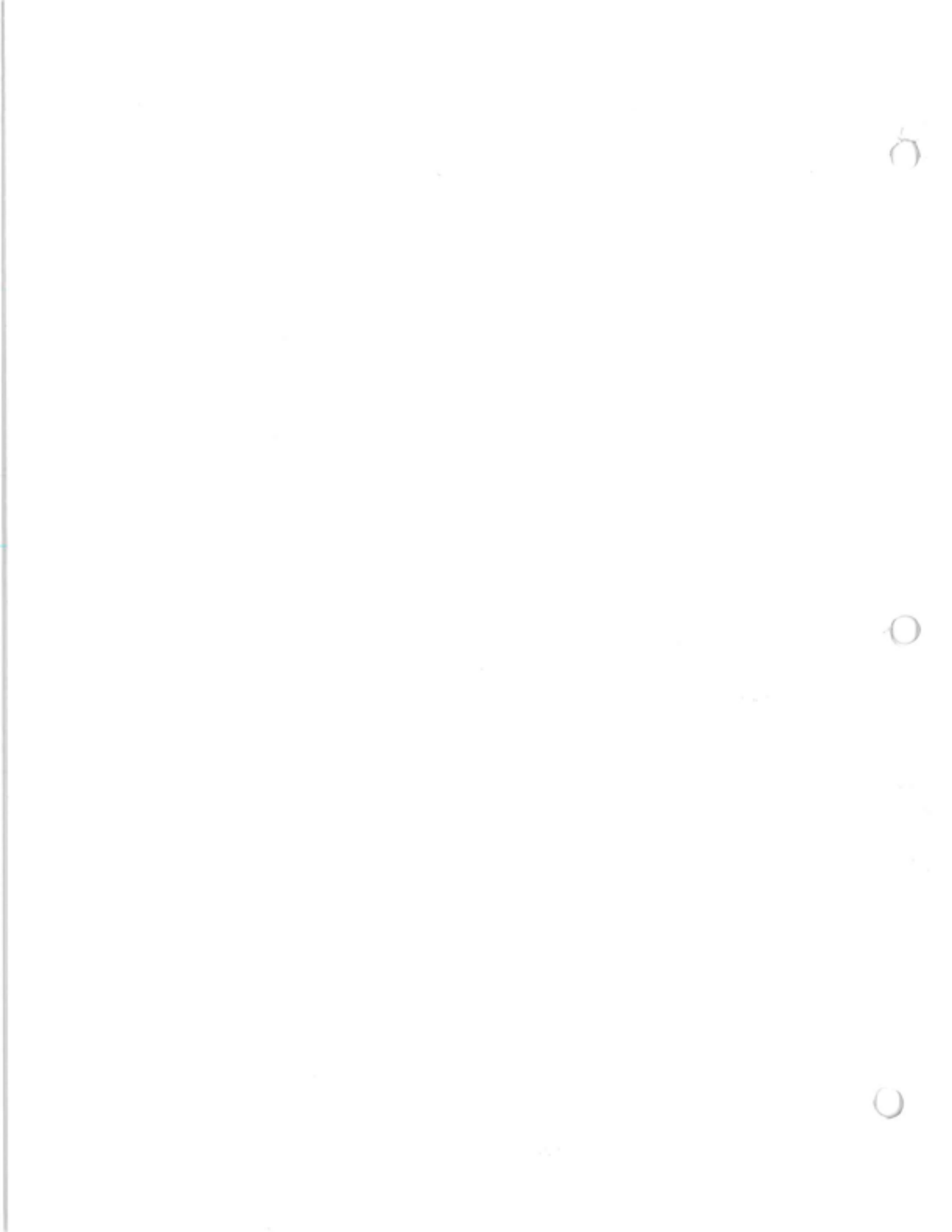


PLAN DE DESARROLLO

¡El Gobierno De la Gente!

2024 - 2027

Yider Luna Joven, Alcalde



Consejo de Gobierno

Alcalde Municipal:	Yider Luna Joven
Gestora Social:	Leidy Marcela Leiva Vargas
Secretaria Privada:	Leidy Yaneth Galindo Rivas
Asesora del Despacho:	Islena Vargas Trujillo
Asesor del Despacho:	Javier Mauricio Rivas Gutiérrez
Secretario de Planeación:	Armando Saavedra Perdomo
Secretario General:	Martha Cecilia Vásquez Triana
Secretario de Gobierno e Inclusión Social:	Francisco Javier Cardozo Tovar
Secretario de Hacienda:	Victor Hugo Pinzón Ome
Tesorera:	Eliana Vargas Urrea
Secretaria de Salud:	Yaneth Sofia Ortiz Parra
Secretario de Educación:	Juan Camilo Ramírez García
Secretario Desarrollo Económico y Competitividad:	Dario Fernando Cuellar Ortega
Secretario de Infraestructura:	Milton Steven Hoyos Hermida
Director Técnico de Obras Públicas:	Jairo Andrés Hurtado Calderón
Director Técnico de Vivienda:	Indira Yadaliyam Charry Ávila
Directora Instituto de Cultura, Recreación y Deporte:	Maritzabel Guzmán Mosquera
Directora Instituto de Tránsito y Transporte:	Jessica Dayana Porras Valderrama
Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo:	Sofía Ardila Ortiz
Gerente Empresas Públicas de Pitalito EMPITALITO:	José Ricardo Villareal Artunduaga
Gerente ESE Manuel Castro Tovar:	Oriana Sofia Peña Mazabel
Gerente Terminal de Transporte:	Julián Fernando Achuri Bravo
Jefe de Oficina Jurídica:	Katherine Torres Posada
Jefe de Oficina de Contratación:	Jonathan Reinerio Rubio Pérez
Jefe de Oficina de Control Interno Administrativo:	Yina Paola Scalante
Jefe de Oficina de Control Interno de Instrucción:	María Eugenia Herrera Gutiérrez
Jefe de Oficina de Control Interno de Juzgamiento:	Luis Alejandro Piñarte Barrera

CONCEJO MUNICIPAL

German Gonzalo Diaz Rodríguez, Presidente
Franky Alexander Vega Murcia, Primer Vicepresidente
Jhon Freiner Cortés, Segundo Vicepresidente
Octavio Ordoñez Perdomo
Manuel Jesús Muñoz Valderrama
Yilver Augusto Neuta Artunduaga
Sandra Milena Calderón Blanco
Jesús Jeremías Ortega
Jairo Enciso Muñoz Bahos
José Omar López Bolaños
Yeiber Andrey Peña Benavidez
Fabian Andrés Bolaños Ordoñez
Clarena Mora Méndez
Juan David Palomares Valencia
Leonel Antonio Alvarado Muñoz
Cesar Mauricio Sierra Valencia
Harold Calderón Trujillo
Carlos Alberto Vega García, Secretario General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector investigador: Ricardo Ayerbe González, presidente
Sector ambiental: Deicy Johana Castellanos Calderón, vicepresidenta
Sector cultural: Jorge Eduardo García, secretario
Sector educativo: Piedad Rocio Mosquera Vargas
Sector comunitario: Rafael Alberto Hernández
Sector comercial: Marisol Miranda Moreno
Sector productivo: Martín Albeiro Bolaños Carvajal
Sector indígena: Víctor Anacona Díaz
Sector económico: Sigifredo León
Sector social: Liliana Lucero Castebianco Bolaños
Sector financiero: Lina Maritza Herrera Bastidas
Sector campesino: Olegario Zúñiga Bermeo
Sector mujeres: Hasbleidy Andrea Pasinga Muñoz
Sectores desplazados: Miguel Rojas Cerón
Sector Minero: Gabriel Parra Rojas



PRESENTACIÓN

MUNICIPIO DE PITALITO
YIDER LUNA JOVEN
ALCALDE
PLAN DE DESARROLLO:
"EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"

PRESENTACIÓN

Honorables concejales y concejales de nuestro querido municipio de Pitalito:

Hoy presentamos ante esta Honorable Corporación nuestra propuesta de Plan de Desarrollo "**EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027**", y lo hacemos con profundo sentido de compromiso y pasión por el desarrollo y el bienestar de nuestro pueblo laboyano, que confió en nosotros, para que entre todos construyéramos un futuro más próspero y lleno de oportunidades para todos. Nos encontramos en un momento crucial en nuestra historia, donde debemos unir fuerzas y trabajar en armonía para construir un gobierno verdaderamente de la gente con la gente y para la gente.

El propósito del Plan de Desarrollo que hoy presentamos, es cimentar una conciencia colectiva que nos impulse hacia el bien común, dejando de lado las diferencias y uniéndonos en torno a un objetivo: el progreso de nuestro Municipio y de nuestras gentes. Debemos fomentar un sentimiento de respeto, tolerancia y pertenencia hacia nuestro hogar, reconociendo, valorando y protegiendo nuestro patrimonio cultural, ambiental y social.

Cada uno de nosotros debe asumir un papel fundamental en este proceso. Es momento de dejar de ser espectadores y convertirnos en agentes activos de cambio, debemos comprometernos a trabajar juntos, a colaborar y a construir sobre los cimientos de la solidaridad y el respeto mutuo.

Confiamos plenamente en el poder transformador de nuestra comunidad. Entre todos podemos lograr grandes cosas, entre todos podemos construir un futuro mejor para las generaciones venideras. Sigamos adelante con determinación, con esperanza y con el firme propósito de hacer de nuestro municipio un lugar donde todos podamos cumplir nuestros sueños, donde todos podamos vivir en armonía y tengamos el mismo derecho a prosperar.

El presente Plan de Desarrollo "**EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027**", se empezó a construir desde la época preelectoral, cuando con un grupo de laboyanos comprometidos recorrimos palmo a palmo nuestro Municipio, hablamos con la comunidad, reconocimos sus necesidades, pero también y lo más importante: sus sueños y esperanzas, que se plasmaron en el programa de gobierno "El Gobierno de la Gente", insumo fundamental del este documento.

Posteriormente, nos dimos a la tarea de recorrer nuevamente el Municipio y escuchar a los habitantes de sus veredas, corregimientos, barrios, comunas y mesas sectoriales. En una estricta agenda de talleres, que utilizó el marco de la metodología de la planeación participativa, los asistentes contribuyeron de forma activa en la construcción de este Plan.

Nos reunimos con los diferentes grupos sociales presentes en nuestro Municipio: campesinos, ciudadanos, comunidades étnicas, afrodescendientes, niños, niñas y adolescentes, comunidad en situación de discapacidad,

sectores económicos formales e informales, artesanos, comunidad LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, entre otros, quienes acompañados de la capacidad técnica y sensibilidad social de nuestro equipo de gobierno y de funcionarios, así como la experiencia y el conocimiento que como administrador público y concejal me caracterizan, logramos revalidar las necesidades, problemáticas falencias de nuestro Valle del Laboyos; junto con las ideas, los sueños, las expectativas y las esperanzas de todos los habitantes de nuestro bello municipio de Pitalito, recogemos y presentamos a ustedes en este Plan de Desarrollo **"EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"**.

De acuerdo con la metodología del Departamento de Planeación Nacional, el presente Plan de Desarrollo se articula con: i) el Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) del Municipio; ii) el Plan Departamental de Desarrollo (también en construcción), iii) el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la Vida", y iv) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.).

El Plan de Desarrollo **"EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"**, recoge el conocimiento práctico de la comunidad en su día a día, el conocimiento técnico de un grupo de profesionales con altas capacidades y el acompañamiento permanente de los Consejeros Territoriales de Planeación, así como de los Honorables Concejales quienes apoyaron de manera permanente las agendas de trabajo, a quienes brindamos nuestro agradecimiento y respeto.

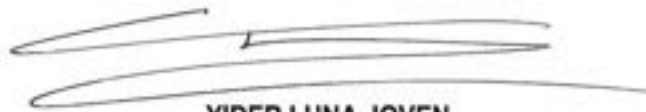
Sabemos y estamos conscientes que **"EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"** es un plan de gran envergadura, que nos estamos proponiendo metas y retos enormes, los cuales, enfrentados a la crisis económica que encontramos en el municipio, las grandes diferencias sociales y las dinámicas propias de la administración pública, son aún más difíciles de cumplir.

En tal sentido, se define como base fundamental del Plan la **GOBERNANZA**, entendida como "el arte de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo social, económico e institucional duradero, que promueve un sano equilibrio entre el Estado y la sociedad civil"¹, que se soporta en tres pilares: i) **CREDIBILIDAD**: reconocer la capacidad que tenemos para lograr los cambios propuestos; ii) **PARTICIPACIÓN**: capacidad individual o colectiva de hacer escuchar nuestra voz en la toma de decisiones del Estado; y iii) **LIDERAZGO**: capacidad de influir en el actuar colectivo.

La estructura del Plan de Desarrollo **"EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"** comprende un diagnóstico, estrategias, programas, proyectos y productos estratégicos, de tal manera que cada peso invertido, además de la obra realizada, genere un "saldo pedagógico", que nos permita avanzar como sociedad en los cambios de actitud para lograr la transformación que como territorio y sociedad necesitamos alcanzar y así ser referentes para el Departamento y la Región Sur colombiana.

¡Unámonos en este noble propósito de ser arquitectos de nuestro futuro, y hagamos historia juntos!

De ustedes,



YIDER LUNA JOVEN
ALCALDE DE PITALITO
2024 -2027

¹ Definición común propuesta por la Academia Real Española.

ACUERDO 010

(07 JUN 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
"EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus facultades en especial las consagradas por los artículos 313 y 339 a 344 de la Constitución Política, en concordancia con las Leyes 152 y 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Adopción: Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"

ARTÍCULO 2º. Estructura del Plan: El Plan de Desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027", se estructura así:

- Capítulo I – Diagnóstico.
- Capítulo II - Parte estratégica.
- Capítulo III - Capítulo Independiente de regalías.
- Capítulo IV - Plan plurianual de inversiones.
- Capítulo V Anexos: 1. Concepto de la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM y del Consejo Territorial de Planeación; 2. Mapeo social; 3. Mesas de participación ciudadana; 4. Proyectos prioritarios del P.O.T.

ARTÍCULO 3º. Integralidad: Hacen parte del presente Plan de Desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027": el diagnóstico y los anexos, los proyectos prioritarios, las actas de las mesas de planeación participativa, los Planes Departamental y Nacional de Desarrollo y los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.

ARTÍCULO 4º. El Plan Territorial de Salud 2024 – 2027 hace parte integral del Plan de Desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027" dando cumplimiento a la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 5º. Fuentes de Financiación: Los recursos identificados como fuentes del Departamento y/o la Nación, y otros, corresponden a estimaciones de gastos y comportamiento del financiamiento, en el marco de la autonomía para la articulación de políticas, estrategias, programas y proyectos que se ejecutarán en el territorio municipal a través de los diferentes proyectos, programas y fuentes de financiación.

ARTÍCULO 6°. Ejecución del Plan de Desarrollo: Corresponde al cumplimiento de actividades que tienen como finalidad el logro de los objetivos, estrategias, programas y metas en él establecidas.

Los principales instrumentos de planeación para la ejecución del Plan de Desarrollo son: i) el plan indicativo, ii) los planes de acción, iii) los planes operativos anuales de inversión, iv) el banco de proyectos de inversión del municipio y, v) el presupuesto de gastos e inversiones del municipio.

ARTÍCULO 7°. Coordinación: Una vez adoptado el Plan de Desarrollo la Secretaría de Planeación Municipal al igual que todas las dependencias del nivel central y descentralizado, trabajarán en la formulación y ejecución de los instrumentos de planificación, en tal sentido, todas las dependencias y entidades elaborarán sus correspondientes instrumentos de planificación, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno.

PARÁGRAFO: Para que se puedan ejecutar los proyectos, deberán estar previamente inscritos y viabilizados por el Banco de Proyectos.

ARTÍCULO 8°. Se autoriza al Alcalde Municipal para celebrar acuerdos, alianzas con entidades u organismos internacionales, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promover el acceso a nuevos mercados y obtener recursos de cooperación internacional que garanticen la implementación efectiva de los programas contenidos en presente Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO: Una vez haga uso de esta autorización, el Gobierno Municipal deberá informar al Concejo Municipal, dentro de los siguientes treinta (30) días, acerca de la utilización de las mismas exponiendo la necesidad, utilidad, conveniencia y legalidad de las mismas.

ARTÍCULO 9°. Autorizar al Alcalde Municipal para declarar de utilidad pública y de interés social los bienes inmuebles necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte, espacio público, equipamientos y demás áreas requeridas para el soporte urbano, de acuerdo con las directrices de las políticas y estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial según lo previsto en los artículos 113 y siguientes de la Ley 388 de 1997.

ARTÍCULO 10°. Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo la Entidad Territorial armonizará el presupuesto del Municipio para el año 2024, con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia.

Los presupuestos para las vigencias 2024 -2027, reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal. Del mismo modo se

homologarán de los programas, sub programas y proyectos entre el presente Plan de Desarrollo y el plan operativo anual de inversiones POAI, que se encuentra ya estructurado con el presupuesto de las vigencias 2024.

PARÁGRAFO: En todo caso y con ocasión de la citada armonización toda modificación al presupuesto municipal, que sea posterior, deberá someterse a aprobación ante el Honorable Concejo Municipal.

ARTÍCULO 11° Se faculta al Alcalde Municipal por el término de un (1) año, para adelantar las negociaciones de compra y/o expropiación por vía administrativa de cualquier predio (s) que se requieran para los proyectos territoriales previamente declarado (s) de utilidad pública e interés social en armonía y concurrencia con la Ley 388 de 1997 y como resultado de los procesos asociativos territoriales entre y con las entidades territoriales dispuestos en la Ley 1454 de 2011.

ARTÍCULO 12°: En ejecución del presente Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno Departamental y Nacional podrá integrarse al movimiento OVOP: One Village one product modelo de desarrollo económico local Japones y/o ADEL: agencias de desarrollo económico local, modelos de desarrollo económicos Americanos como estrategia de desarrollo local que promueva el trabajo de las comunidades mediante apoyo de ideas o productos (bienes, servicios, o eventos), propios o diferenciados a fin de que se conviertan en actores activos en su territorio para la solución de sus problemas, el mejoramiento de su calidad de vida y el fomento de la equidad.

ARTÍCULO 13°. Seguimiento y Evaluación: El Plan de Desarrollo Municipal será objeto de seguimiento y evaluación permanente por parte de la Secretaria Municipal de Planeación con base en los reportes de ejecución y evaluación que le deben presentar las dependencias del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal.

PARÁGRAFO 1: El seguimiento físico a los proyectos lo realizará la respectiva dependencia ejecutora, que será la responsable de reportar la información ante la Secretaria De Planeación Municipal.

PARÁGRAFO 2: El seguimiento a los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías se realizará en los términos definidos por el Departamento Nacional de Planeación.

PARÁGRAFO 3: Se realizará seguimiento y evaluación al plan de acción, con el fin de identificar los avances en el plan de desarrollo, teniendo en cuenta las metas de resultado y de producto.

ARTÍCULO 14°. Rendición de cuentas. La coordinación del proceso de rendición de cuentas estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Municipal.

El Alcalde Municipal realizará jornadas de rendición de cuentas en los cuales informará y explicará a la sociedad civil sobre la forma como ha utilizado los recursos en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el avance de la gestión pública municipal

ARTÍCULO 15°. Informe del Alcalde: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994 el Alcalde Municipal presentará al Honorable Concejo Municipal el informe anual sobre la ejecución del Plan de Desarrollo, así como al Consejo Territorial de Planeación.

ARTÍCULO 16°. Se consideran prioritarios, todos los proyectos de inversión que contribuyan al alcance de las metas de los programas que hacen parte de las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "**EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027**" y los proyectos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo.

ARTÍCULO 17°. Autorizar al Gobierno Municipal de Pitalito para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido realice las siguientes acciones:

1. Reglamentar los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "**EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027**"
2. Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 18°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Capítulo I – Diagnóstico.

1.0 DIAGNÓSTICO

1.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PITALITO:



Pitalito está ubicado en la región sur colombiana, al sur del Departamento del Huila sobre la margen derecha del río Magdalena, localizado a los $01^{\circ}52'03''$ de latitud norte y $76^{\circ}03'23''$ longitud oeste y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental; en promedio a 1.318 m.Ls. sobre el nivel del mar, contando con alturas que van desde 1.200 m.s.n.m. hasta 2.800 m.s.n.m. Su cabecera municipal tiene una altitud de 1000-1800 metros sobre el nivel del mar y dista a unos 188 Km de la Capital del Huila. Un territorio que enmarca con sus cordilleras un valle recorrido por los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena.

Tiene un clima templado privilegiado, con una temperatura media entre 18° y 21° C y precipitación de 1.500 mm/año hasta 2.300 mm/año, con humedad relativa de 80% a 85%. Posee una extensión total de 62.684.7 ha; limita al Norte con los municipios de Timaná, Elías y Saladoblanco, al Sur con el municipio de Palestina, al Oriente con el municipio de Acevedo y al Occidente con los municipios de Isnos y San Agustín.

El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. Integra el Parque Regional Natural Cueva de los Guácharos-Puracé, con ecosistemas que albergan importantes especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN en peligro o en vía de extinción.

Pitalito se ha convertido en la última década, en un municipio referente comercial y de servicios para el sur colombiano; es el municipio con mayor producción de café en Colombia seguido de Acevedo, y no solo vende grandes volúmenes de grano, sino que su producción tiene una calidad de café suave y excelso que le ha significado ser "Taza de Oro" en varias oportunidades.

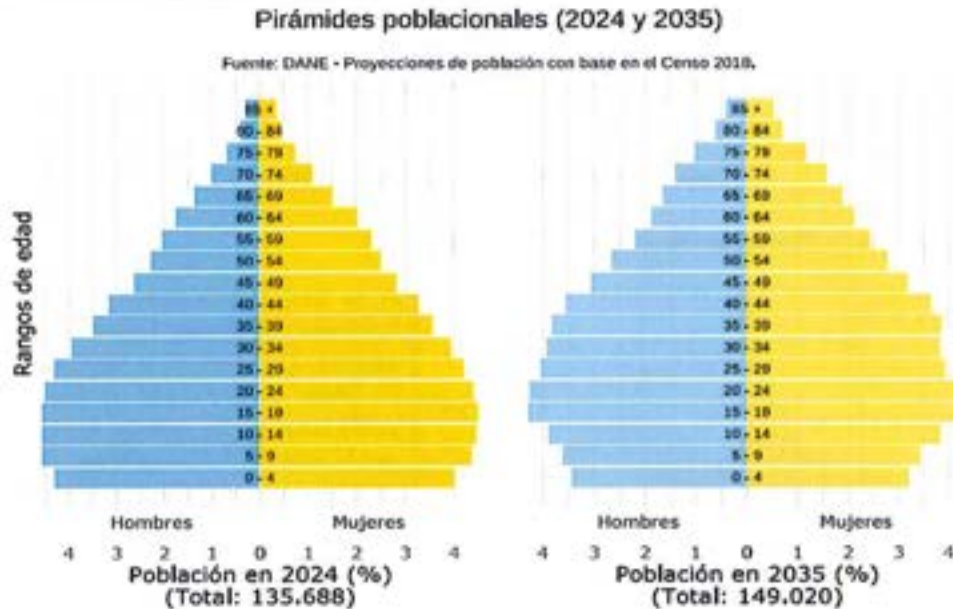


A nivel de organización, su territorio se divide en 4 comunas y 66 barrios en el área urbana. El área rural está organizada en 8 corregimientos y 133 veredas (ver plano).

Cuenta con una proyección poblacional de 135.711 habitantes (según fuentes oficiales del Geoportal DANE en el 2020), de los cuales 67.348 son hombres (49.6%) y 68.363 son mujeres (50.4%).

Pitalito refleja una mayor concentración poblacional en la zona urbana (el 59,06% de sus habitantes viven en el casco urbano) y la población restante (el 40,94%) se ubica en la zona rural.

FIGURA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL PITALITO 2024 – 2035



Fuente: Tierradata 2024.

Pitalito se encuentra distribuido en cuatro comunas y ocho corregimientos. La Comuna Uno, también conocida como la comuna nor-occidental agrupa 22 barrios; en de esta comuna se encuentran ubicadas la Institución Educativa Municipal (IEM) Normal Superior, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez y la IEM Nacional, la Plaza de Mercado Mayorista de la ciudad y la Villa Olímpica. La Comuna Dos, es llamada la comuna nororiental; en esta se encuentran 22 barrios, el Colegio Liceo Andaki, El Colegio Laboyos, El San Juan Bosco y La Universidad Surcolombiana Sede Pitalito. Por su parte la Comuna Tres, cuenta con 8 barrios; en ella está ubicado el micro centro de la ciudad, el Centro Administrativo Municipal y el sector comercial, el Hospital Departamental San Antonio, el Palacio de Justicia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Colegio la Presentación. La Comuna Cuatro, que también es también llamada Barrios Unidos del Sur, está conformada por 15 barrios y dentro de esta comuna se encuentra el Coliseo de Ferias y

Espectáculos, el Centro Artesanal, la Institución Educativa Montessori, un centro comercial de gran superficie y los sitios de vida nocturna de Pitalito.

De acuerdo con la caracterización que realiza el DNP por municipio encontramos para el municipio de Pitalito que a 2022, la caracterización poblacional es:



FIGURA 2. CASCO URBANO MUNICIPIO DE PITALITO 2024

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal POT Municipal



A su vez, cuenta con 8 corregimientos que lo conforman, estos son: 1) Bruselas, integrado por 33 veredas; 2) La Laguna, conformado por 10 veredas. 3) Criollo, integrado por 10 veredas. 4) Chillurco, conformado por 20 veredas. 5) Palmarito, integrado por 12 veredas. 6) Chaguayaco, conformado por 17 veredas. 7) Guacacallo, integrado por 6 veredas y 8) Regueros, conformado por 15 veredas.

El corregimiento que mayor población registra, es el corregimiento de Bruselas con un promedio poblacional de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90%, sobre el total de la población. El corregimiento de La Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural, con un promedio del 4,33% en relación con el total poblacional.

manera el crecimiento poblacional de los últimos veinte años, ha generado un crecimiento urbanístico acelerado, desordenado, y sin control; facilitando la aparición de asentamientos ilegales, la construcción irregular, la ruptura del equilibrio ambiental, el debilitamiento económico del municipio, y la pérdida de espacios de integración poblacional entorno a actividades de recreación y sano esparcimiento familiar, que fortalezcan el tejido social. El fenómeno es preocupante debido a que Pitalito es el eje de la región sur del Huila y cada día se proyecta con mayor fuerza para ser la capital del sur colombiano.

Figura: foto tomada de Google Maps: Área urbana de Pitalito



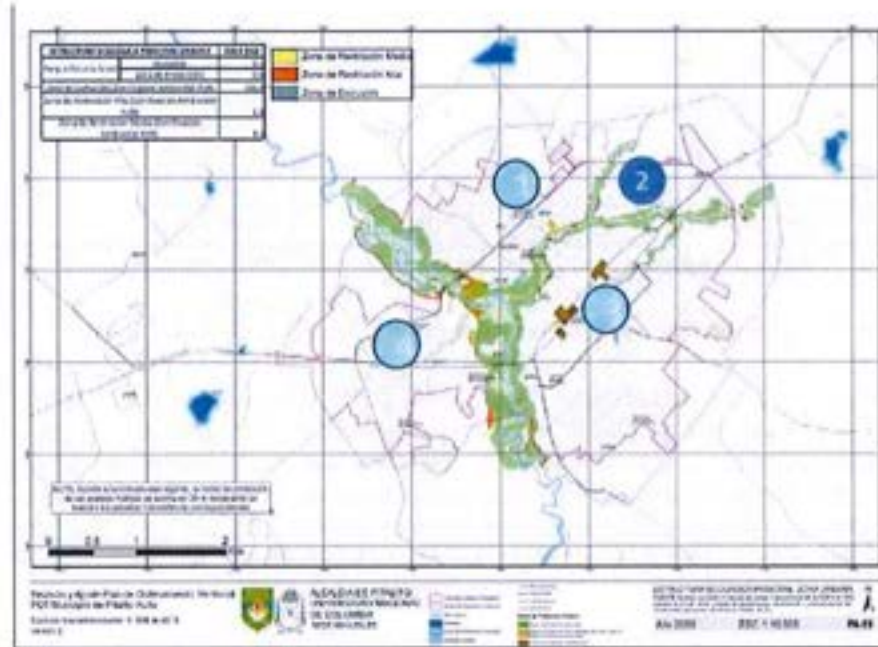
Fuente: Google Maps

Como se puede observar en la imagen anterior, Pitalito si bien tiene un alto componente ambiental urbano, por la presencia de ríos y quebradas que recorren su área urbana, no ha podido apropiarse de este potencial, permitiendo su constante deterioro e invasión, y antes que ser un elemento aglutinador, se ha convertido en un elemento que fracciona no solamente el componente físico de la ciudad, sino también el componente social.

De igual manera, estas corrientes de agua pueden llegar a ser el elemento que brinde las mayores oportunidades de desarrollo físico social y ambiental del municipio, en la medida en que permitan no solamente la cohesión social que hoy hace tanta falta, sino también en el componente de desarrollo turístico y económico que tanto necesitamos.

también vale decir que la alta ilegalidad se está presentando no solamente en las periferias urbanas, sino también en las áreas rurales, las cuales está sufriendo una fuerte embestida de urbanismos ilegales.

PLANO: Componente Ambiental:



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, POT municipal

Una de las características fundamentales del casco urbano de Pitalito es su componente ambiental, al ser recorrido por importantes afluentes hídricos como son el Río Guarapas y la Quebrada Cálamo entre otros, que en la actualidad ofrecen un panorama de alta contaminación, y son cauda de desarticulación Urbana y social, pero que igualmente representa uno de los potenciales más importantes del desarrollo del espacio público, el desarrollo económico a través del turismo y la integración social y urbana.

Las principales problemáticas a las que se enfrenta el municipio de Pitalito en el área urbana son entre otras:

- Alta ilegalidad urbana
- Inseguridad urbana
- Déficit en programas de vivienda
- Déficit en la prestación de los servicios públicos
- Rezago en los procesos de actualización catastral tanto urbanas (2014), como rural (2006)
- Falta de cultura ciudadana
- Déficit de espacio público y mala ocupación del mismo.

1.2.2. ANÁLISIS DEL COMPONENTE RURAL

A nivel rural, municipio no solamente es reconocido como el municipio con la mayor producción cafetera tanto en calidad como en cantidad, de igual manera uno de sus ocho corregimientos el de Bruselas, es el corregimiento de mayor población no solo del municipio sino también de Colombia.

La aptitud de los suelos y las condiciones edafoclimáticas, permiten realizar producción de diversidad de cultivos y producción pecuaria, destacándose según el DANE, 5 productor agrícolas, por su aporte a la generación de valor agregado: Café, Maíz, Plátano, Tomate y Aguacate.

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	
1	Primer cultivo	Café	16.178,32	1,17
2	Segundo cultivo	Maíz	12.830,91	3,00
3	Tercer cultivo	Plátano	7.858,50	3,00
4	Cuarto cultivo	Tomate	7.553,00	19,56
5	Quinto cultivo	Aguacate	5.667,46	11,97

Fuente: Unidad de producción agropecuaria rural – UPRA, MinAgricultura

Desarrollo Productivo: Aptitud productiva del territorio:

La Unidad de Producción Agropecuaria Rural (UPRA) del Ministerio de Agricultura, establece la tabla de aptitud productiva, que muestra la capacidad del territorio para producir diversos productos agropecuarios. Se enfocan los 5 principales productos por municipio, junto con las hectáreas que potencialmente podrían dedicarse a cada uno de ellos. La aptitud agropecuaria se refiere a la capacidad para producir productos específicos en función de factores como el clima, el suelo y la disponibilidad de recursos hídricos. Los productos más adecuados y que pueden optimizarse las prácticas para aumentar la productividad y la rentabilidad, destacando para Pitalito la producción (o potencial de producción) de Café, Caprinos, Granadilla, Maíz y Gulupa.

El municipio de Pitalito, es el segundo mayor productor agropecuario del departamento del Huila, siendo superado solamente por Campoalegre; además y es el primer productor de la Región Sur. Su producción se calculó para el año 2021 en 90.062 toneladas aproximadamente, participando con el 27,6% de la producción de su Región. Para alcanzar esta producción, el municipio hizo uso de aproximadamente 64.405 hectáreas, de las cuales el 46,2% se dedicaron para la producción agrícola, el 53,8% a pasturas y forrajes para la producción pecuaria y el 0,02% para la producción piscícola (Agenda Estratégica Productiva del Huila, 2022).

Las principales problemáticas territoriales del componente rural son:

- Alta contaminación de las fuentes hídricas, como consecuencia de las aguas mieles
- Alta ilegalidad urbana en la zona rural
- Bajo componente de valor agregado, en los sistemas productivos
- Déficit en la conectividad tecnológica
- Crecimiento desordenado de las cabeceras rurales
- Predios con establecimientos productivos dentro de la ley segunda.

1.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL:

El municipio de Pitalito hace parte de los nueve municipios del sur del Huila que conforman el Macizo Colombiano, donde nacen los cinco principales ríos de Colombia, en ese sentido, el componente ambiental del territorio es fundamental para el desarrollo del municipio.

categorías y áreas protegidas que debemos seguir no solamente conservando y protegiendo, sino también promoviendo su desarrollo.

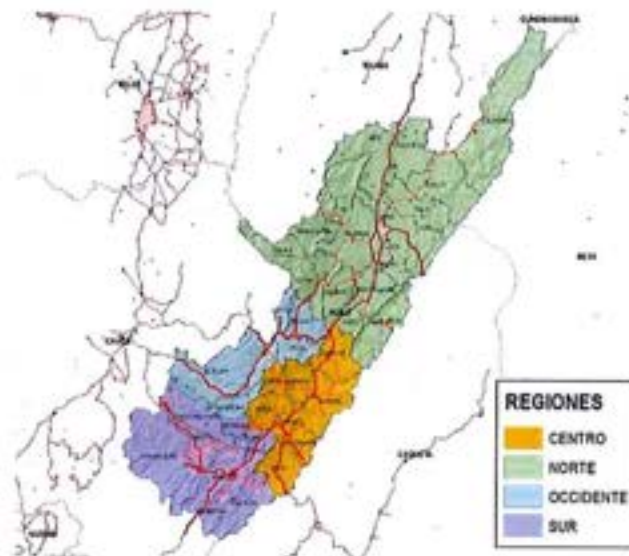
Los principales problemas que enfrenta el componente ambiental son:

- Disminución de la oferta ambiental por la permanente ocupación de áreas protegidas, tanto para la urbanización como para la producción,
- Reducción de las áreas de bosque pasando de 16.493 has en 2005 a 7.736 en 2017
- Falta de protección de os nacedores de agua
- Alta contaminación de las fuentes hídricas.

COMPONENTE REGIONAL:

Pitalito es el segundo municipio del departamento del Huila, en cuanto a población, y es el primero en cuanto a producción cafetera, no solamente en el departamento sino también en lo nacional. Por su desarrollo económico, por su condición de centro prestador de servicios Pitalito se consolida cada vez con más fuerza como la capital del sur colombiano, lidera la región sur de departamento y presta servicios a ocho municipios como son: Palestina, San Agustín; Acevedo, Timana, Elías, Saladoblanco, Oporapa e Isnos, todos pertenecientes al área de influencia del Macizo Colombiano.

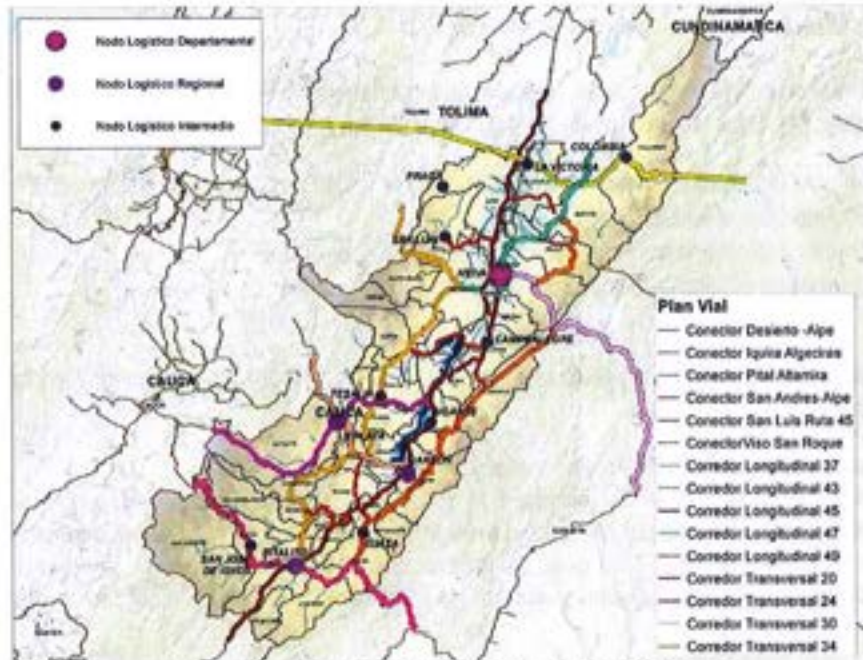
Figura: regiones del departamento del Huila



Fuente: Departamento de planeación Huila, POD Departamental

De igual manera y de acuerdo con el modelo de ocupación del territorio propuesto en el plan de ordenamiento territorial del Departamento, Pitalito es considerado para consolidarse en un Nodo logístico regional

Figura: Nodos logísticos del Huila



Fuente: Departamento de Planeación Huila, POD Huila

2. DIAGNOSTICOS SECTORIALES

2.1 EJE ESTRATEGICO: Seguridad y buen gobierno para la gente:

2.1.1. Gobierno comunitario e inclusión social

En este apartado, se detalla el diagnóstico de aspectos relacionadas con: i) organizaciones de acción comunal, ii) inspecciones de policía, iii) protección al consumidor; iv) comisarías de familia y v) inclusión social, con sus respectivas problemáticas y retos, a partir del enfoque diferenciador.

2.1.1.1. Organizaciones de Acción Comunal:

En la actualidad, el municipio cuenta con 240 Organizaciones de Acción Comunal, de las cuales 131, es decir el 55%, hacen presencia en el sector rural, y 109 hacen presencia en el área urbana del municipio. Estas organizaciones cuentan con un número total de afiliados de 14.236 de los cuales 6500 son mujeres, es decir el 46%, siendo así 7736 son hombres, un equivalente al 54.8%, y 17 con un equivalente al 0.1% son de la comunidad LGBTIQ+.

De acuerdo al diagnóstico, realizado en el marco de la política pública de acción comunal, aprobada mediante acuerdo municipal No 017 del 01 de septiembre de 2022, las principales problemáticas que este tipo de organizaciones presenta son:

- Convivencia
- Falta de cultura ciudadana
- Seguridad
- Falta protección al medio ambiente
- Falta de capacitación
- Bajos niveles educativos
- Baja capacidad para elaboración de proyectos.

- Necesidad de vincular a más personas jóvenes a las dinámicas comunitarias.
- Necesidades de planta física para sus reuniones

La administración municipal, realiza la medición del funcionamiento interno, las problemáticas y demás falencias de las Organizaciones Sociales, evaluando los siguientes ítems:

- Conocimiento del marco normativo de las Organizaciones de Acción Comunal.
- Conocimiento de sus funciones.
- Dotación de cada organización en cada corregimiento y comuna.
- Calidad servicios públicos domiciliarios, entre otros.

Encontrando que existen grandes falencias en general en cuanto al conocimiento normativo y legal de las asociaciones comunitarias.

2.1.1.2. Inspección de Policía (Urbana y rural):

La Seguridad Ciudadana, debe estar concebida como un derecho de gente, que contribuya al Desarrollo Social, Económico, Cultural y Político del territorio. La seguridad ciudadana y la convivencia son elementos claves para la competitividad a nivel regional y de país. Así mismo, como garantía que permita el fortalecimiento y la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa y fortalece condiciones de calidad de vida, y la productividad del territorio.

En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Pitalito, podemos decir que las situaciones más apremiantes y que inciden en la convivencia y la seguridad ciudadana son complejas y multicausales, y están relacionadas directamente con la dinámica territorial y poblacional siendo las más importantes:

- Desempleo.
- Falta de Urbanidad.
- Falta de civismo y cultura ciudadana.
- Mal manejo de las relaciones personales.
- Alta presencia de población migrante sin legalizar.
- Malas condiciones de habitabilidad.
- Invasiones en el espacio público, predios privados y públicos.
- Deficiente control Urbano.
- Y en general condiciones de vulnerabilidad de población víctima del conflicto armado del país.

A nivel institucional las principales debilidades identificadas por el equipo de trabajo son:

- Escasa articulación institucional con la policía nacional
- Pérdida de la confianza en las instituciones por parte de la comunidad
- Falta de personal y equipos tecnológicos.

Desafortunadamente en la actualidad, por los inconvenientes presentados con el personal adscrito a esta dependencia, no se puede contar con información cuantitativa que permita realizar un mejor diagnóstico.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Alto volumen de querrelas y procesos
- Desconocimiento del código nacional de seguridad y convivencia por parte de la comunidad
- Pérdida de confianza en la administración
- Crecimiento en la demanda de servicios y escaso personal capacitado

2.1.1.3. Comisarias de Familia:

Las comisarias de familia son instituciones creadas para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, habilitando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos sin la exigibilidad de los mismos.

La Comisaria de Familia es la dependencia o entidad encargada de brindar atención especializada e interdisciplinaria para proteger, garantizar, prevenir y restablecer los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

De acuerdo con nuestras estadísticas, en el año 2022, se iniciaron 965 casos de los cuales se cerraron solamente 200, en 2023, 954 casos fueron abiertos. En lo corrido de 2024 se ha dado apertura a 655 procesos

Las principales problemáticas del sector son:

- Falta de implementación de diversos servicios que se requieren para la atención integral a niños, niñas, adolescentes y mujeres, tales como:
- Hogar de Paso, el cual es in servicio que brinda protección integral a niños, niñas y adolescentes.
- Casa Refugio, Las mujeres que sean acogidas en el marco de la Ley 2215 de 2022 como medida de protección y atención integral a las mujeres víctimas de violencia.
- Casa transitoria para el menor infractor. ,
- Adecuación en la infraestructura física y tecnológica para atención a población con discapacidad.

2.1.1.4. Inclusión Social:

En este apartado se presenta el diagnóstico de las poblaciones que históricamente ha estado en desventaja, debido a su identidad, orientación sexual, género, raza, etnia, o edad; para que puedan desarrollar sus proyectos de vida y participar en sociedad. En ese sentido, se abordan las siguientes poblaciones: i) habitantes de calle, ii) jóvenes, iii) comunidades indígenas, iv) comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras; v) personas con discapacidad; vi) población LGBTIQ+

- Habitantes de Calle:

La Secretaría de Gobierno e Inclusión social en el año 2021 realizó una caracterización de la población habitante de calle en el Municipio de Pitalito, en total se logró realizar una entrevista a 94 personas, arrojando los siguientes resultados:

- En total se caracterizaron 94 personas
- 80% de los habitantes de la calle se localizan en la comuna 1
- 8% en la comuna 2
- 6 % en la comuna 3
- 5% en la comuna 4
- El principal motivo de su vida en la calle son los conflictos familiares 60% y 40% asociados a las drogas
- 91,5% son hombres y 8,5% mujeres

Para esta comunidad los principales retos son: el desconocimiento de tratamientos y rutas de atención y aspectos socioeconómicos y de convivencia.

- Jóvenes:

En el año 2023 el Municipio de Pitalito mediante el Acuerdo Municipal No. 032 logró actualizar la política pública de juventud, donde se estableció una hoja de ruta y objetivos de política concretos para esta población, que según el DANE, representa el 26.5% de la población del Municipio equivalente a 35.997 personas comprendidas entre la edad de 14-28 años, de los cuales 18.191 son hombres y 17.806 mujeres.

El municipio de Pitalito cuenta con una plataforma municipal de juventud activa, inscrita ante Personería Municipal desde el 28 de abril del año 2014, constituida mediante acta 001 del mismo año.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Bajo acceso a la educación superior.
- Baja oferta de programas pertinentes de acuerdo a las vocaciones de los jóvenes.
- Escasos recursos para apoyo y desarrollo de emprendimientos e innovación empresarial .
- Exigencia de experiencia como barrera de inserción laboral.
- Pensamientos suicidas e intentos de suicidio.
- Incremento en el consumo de SPA de adolescentes y jóvenes
- Embarazo en adolescentes
- Los jóvenes se sienten inseguros, sin garantías para el goce de los DDHH y el vivir en paz.
- Falta espacios y actividades para el uso productivo del tiempo libre.
- Baja oferta en programas y proyectos para cultura, recreación y deporte.

• **Comunidades indígenas:**

En el Municipio de Pitalito se encuentran asentadas 5 comunidades pertenecientes a tres pueblos indígenas

TERRITORIOS ANCESTRALES Y POBLACIÓN.

No.	TERRITORIO ANCESTRAL	DECRETOS/ACUERDOS DE CONCERTACIÓN	PUEBLO ORIGINARIO	POBLACIÓN			TOTAL
				FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	
1.	Rumiyaco	Acuerdo municipal 030 del 18 de septiembre de 2019	Yanacona	110	196	161	357
2.	Intillagta		Yanacona	225	499	409	908
3.	El Rosal		Yanacona	118	316	259	575
4.	Kurisiabia Rio Frio		Embera	6	14	12	26
			Chami				
5.	Camino del Sol						

Fuente. Censos 2022

(Yanaconas, Nasa, Emberá), según los censos reportados hay un total de 2.071 habitantes para el año 2023, pero según la información (DANE) en el Municipio de Pitalito la población indígena total equivale al 1,18%, lo que presenta un total de 1.581 habitantes.

Resguardos, cabildos y asentamientos indígenas del municipio de Pitalito:

- Resguardo Indígena Yanacona de Rumiyaco está constituida en cuatro predios entregados por el INCORA; predio la Esperanza con una extensión de 108.9 Has; predio El Mirador extensión de 131.8 Has, predio El Vergel extensión de 45.2 Has y por último predio el Porvenir con una extensión de 8 Has ubicado en la Vereda Palmar de Criollos.
- Resguardo indígena Yanacona Intillagta, constituida en tres globos de terrenos así, predio Bellavista con una extensión de 3.2 Has, en la vereda de Cabuyal del Cedro; predio El Berlín con una extensión de 47.2 Has, en la Vereda Charguayaco y predio La Pradera con una extensión de 40 Has, en la vereda Charguayaco, jurisdicción del Municipio de Pitalito.

- Resguardo indígena Yanacona El Rosal, poseen dos globos de terrenos, uno de 10 hectáreas, ubicada en el Corregimiento de Chillurco y el otro con una extensión de 150 hectáreas.
- Cabildo Embera Kurisiabia Río Frio, es proveniente del Municipio de Campoalegre de donde fueron desplazados por delincuencia común de acuerdo al informe que reposa en Personería Municipal de Pitalito, actualmente se encuentran ubicados de manera temporal en un predio entregado por la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU en la vereda Alto Guamal del Corregimiento de Regueros.
- Asentamiento denominado Sol Naciente pertenece al Pueblo Nasa en espera de reconocimiento por parte del Ministerio del Interior.
- En el año 2019 mediante el Acuerdo Municipal 019 se creó la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas, instancia de participación surgida de las diferentes manifestaciones y movilizaciones de las comunidades indígenas del país y que ha servido para articular y concertar acciones para el mismo desarrollo de las comunidades.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Escases de tierra para trabajar.
- Déficit de infraestructura agrícola como beneficiaderos y secaderos de café.
- Infraestructura vial (vías de acceso en mal estado para ingreso a sus territorios).
- Conectividad digital (sin acceso a los servicios de internet).
- Falta de espacios de trabajo para el tiempo libre (malokas comunitarias).
- Falta de vivienda digna.
- Falta de servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Pérdida progresiva de la lengua nativa.
- Falta de acceso a la educación superior.
- Falta de espacios deportivos.

Comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras:

En el Municipio de Pitalito según el DANE en el año 2023 la población Negra y Afrocolombiana representaba el 0.94% del total de la población, esto equivale a 1.260 personas. Según la información que reposa en la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social, existen tres organizaciones reconocidas ante el Ministerio del Interior, las cuales son:

- Asociación Afros residentes en Pitalito y el sur del Huila.
- AFROSURHUILA
- y Asociación AFROPAIS.

En el año 2015 se aprobó la política pública de comunidades NARP mediante el Acuerdo Municipal No. 043, la cual contempla seis (6) ejes estratégicos: 1) salud integral, 2) vivienda y medio ambiente, 3) generación e ingresos y productividad, 4) educación con enfoque étnico, 5) participación ciudadana incluyente, 6) Identidad, cultura, deporte y recreación. Sin embargo, dicha política no ha tenido ninguna aplicabilidad en el territorio, por lo que se hace necesario e importante lograr su actualización y posterior implementación.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Revisión, actualización y posterior implementación de la Política Pública de comunidades NARP en el municipio.
- Falta de oportunidades laborales y de emprendimiento que vincule a la población
- Falta de inversión diferenciada en torno a la población

- Falta apoyo para el desarrollo de la cultura afro en el municipio.

Personas con y/o en situación de discapacidad:

En el Municipio de Pitalito se actualizó la política pública de inclusión para personas en situación de discapacidad mediante el Acuerdo Municipal No. 039 del año 2023, un instrumento de planeación y guía de gran importancia para lograr mejorar el nivel de calidad de vida de esta población. De igual manera, como instancia de participación ciudadana existe el Comité Local para Personas en Situación de Discapacidad, actualizado mediante el Acuerdo Municipal 019 del año 2016, el cual ha estado activo y desde dicho espacio se han establecido acciones en procura de garantizar derechos para la población.

La población en situación de discapacidad registrada para el municipio de Pitalito es de 7.070 personas, se concentra principalmente en la población de 80 y más años aportando el 19%. Referente al sexo hay mayor proporción hombres con 51.82% comparado con la población femenina que aporta el 48.2%. La pirámide es regresiva, ancha en los grupos de edad superiores y reducida en la base, por lo tanto, la población adulta presentar las mayores complicaciones por cualquier tipo de discapacidad.

En los hombres el grupo de edad con la mayor proporción de casos son los mayores de 80 años con 20,76%, seguido del grupo de 65-69 con 9,84% y el grupo 70-74 con el 9.10%. En la población femenina predominan también las afectaciones por discapacidad en las personas mayores de 80 años aportando el 18,29%, seguido del grupo de 70-74 años con 7,56% y de 75-79 años con 7.31%.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Prácticas sociales de discriminación (en lo laboral, lo social, lo educativo).
- Dificultades en el cuidado de las personas con discapacidad con alta dependencia funcional.
- Escasa igualdad de derechos para el uso, goce y disfrute del espacio y el transporte público.
- Bajo acceso al arte, la cultura, el patrimonio, el deporte, la actividad física y el uso del tiempo libre, tanto en el campo como en la ciudad.
- Se requieren recursos para facilitar la calidad de vida de las familias de las personas en condición de discapacidad.
- Falta de garantías para los niños en discapacidad (transporte, alimentación, número de docentes, profesionales especializados).

Sectores LGTBIQ+ en el municipio de Pitalito.

Según cálculos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre el 10 y el 15% de la población mundial hacen parte de los sectores LGBTI y/o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OS/IG), así según las cifras estadísticas del censo DANE 2024 el Municipio de Pitalito cuenta con 135.688 habitantes, correlacionando el estimado planteado por la OMS el Municipio hipotéticamente contaría con una población con enfoque OS/IG de 13,568 personas, que pese a que no han sido identificadas o clasificadas estadísticamente no se puede desconocer su existencia, necesidades y características de vulnerabilidad como es el reconocimiento, la reivindicación, promoción, garantía del ejercicio efectivo de sus derechos inalienables bajo un enfoque diferencial específico (OS/IG).

En el 2023, se realizó la designación del enlace de Diversidad Sexual del Municipio y se Adopta "La política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OS/IG) del municipio de Pitalito", mediante Acuerdo Municipal 034 del 1 diciembre del 2023.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Escasos espacios de participación y visibilización de la comunidad para la construcción de respeto por la diferencia.
- Falta oportunidades laborales por la alta discriminación social y cultural hacia la población
- Establecer un vínculo significativo con el campesinado desde la dinámica de identidad y arraigo territorial, el cual a su vez interactúe como garante de la construcción de vida digna de los sectores LGBTI OS/IG diversas.
- Falta oportunidades para el desarrollo de las capacidades culturales, artísticas y productivas enfocadas en la población LGTBIQ+
- Débiles respuestas a la representatividad propia de diferentes sectores de la comunidad diversa en cuanto a mecanismos de participación ciudadana y política.
- Escasos espacios para la concreción del derecho a la igualdad tanto en lo laboral, recreacional.
- Escasas o nulas oportunidades para trabajar en la reducción de acciones discriminatorias por parte de la comunidad en general.

Población migrante en el municipio de Pitalito:

De acuerdo a la Asociación de Venezolanos en la cordillera central (ASOVENCC), la cifra de migrantes venezolanos irregulares que hacen presencia en el Municipio de Pitalito supera los 7.000, al mismo tiempo manifiesta que la población venezolana ubicada en Pitalito se dedica a actividades agrícolas, trabajadores de economías populares, trabajos domésticos, sexuales y de plataformas digitales. La población migrante venezolana se reconoce como una potencia cultural diversa y una fuerza de trabajo que contribuye al desarrollo.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Falta garantía de derechos.
- Dificultades de acceso a los servicios de salud especialmente a mujeres embarazadas, niños niñas y adolescentes.
- Dificultad relacionada con la accesibilidad a los servicios de educación, ofertas de empleo y opciones de vivienda.

2.1.1.5. DIAGNÓSTICO SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHO:

Analizando estadísticamente de los últimos cuatro años 2020-2023 en actos delictivos encontramos que:

En lo que refiere a los delitos sexuales, en el año 2020 se presentaron 162 casos, en el año 2021 disminuyeron 4 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 disminuyeron 18 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 disminuyeron 66 casos se puede concluir que éste delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años disminuyo 92 casos esto se logró a través de campañas preventivas y la nueva legislación que incrementó las penas privativas de la libertad a los victimarios.

La dinámica del delito de extorsión en el año 2020 se presentaron 18 casos, en el año 2021 aumento 12 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 disminuyeron 10 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 aumento 6 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años aumento en 8 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

En lo que refiere al delito de homicidio intencional en el año 2020 se presentaron 32 casos, en el año 2021 aumento 15 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 disminuyeron 5 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 aumento 4 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años aumento en 14 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

Frente a los homicidios por accidentes de tránsito en el año 2020 se presentaron 12 casos, en el año 2021 aumento 11 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 aumentaron 15 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 disminuyó en 8 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años aumento en 18 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento

En relación con el hurto a cabezas de ganado en el año 2020 se presentaron 6 casos, en el año 2021 aumento 3 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 se sostuvieron los casos, en año 2023 con respecto al año 2022 disminuyó en 3 casos se puede concluir que éste delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años se sostuvo en 6 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

En relación al hurto a comerciantes, en el año 2020 se presentaron 93 casos, en el año 2021 aumento 25 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 aumento en 22 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 aumento en 56 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años se aumentó en 104 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

Frente al hurto a motos en el año 2020 se presentaron 227 casos, en el año 2021 aumento 158 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 aumento en 176 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 aumentó en 25 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años incrementó en 359 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contrarresten este delito.

En relación con el hurto a personas en el año 2020 se presentaron 605 casos, en el año 2021 aumento 56 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 aumento en 296 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 aumento en 128 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años se aumentó en 480 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

La dinámica del hurto a residencias refleja que: en el año 2020 se presentaron 127 casos, en el año 2021 aumento 24 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 disminuyó en 2 casos; en año 2023 con respecto al año 2022 se redujo en 48 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años se disminuyó en 26 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

En relación con los accidentes de tránsito, en el año 2020 se presentaron 109 casos, en el año 2021 aumento 52 casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 incremento en 57 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 subió en 20 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años se aumentó en 129 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contrarresten este delito.

Frente al delito de violencia intrafamiliar en 2020 se presentaron 378 casos, en el año 2021 se sostuvieron los casos con respecto al año 2020, en el año 2022 analizado con el año 2021 disminuyó 37 casos, en año 2023 con respecto al año 2022 disminuyó en 37 casos se puede concluir que este delito del año 2020 con respecto a 2023 en los cuatro años se disminuyó en 74 casos razones que conllevan a diseñar campañas preventivas estrategias que contra resten este incremento.

Los delitos más representativos y de crecimiento exponencial son:

Cuadro: Delitos más representativos en Pitalito

DELITO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
HOMICIDIO INTENCIONAL	32	47	42	46	167



DELITO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
HOMICIDIOS ACCIDENTE TRANSITO	12	23	38	30	103
HURTO A COMERCIO	93	118	140	196	547
HURTO A MOTOS	227	385	561	586	1,759
HURTO A PERSONAS	605	661	957	1,085	3,308
HURTO A RESIDENCIAS	127	151	149	101	528
LESIONES EN ACCIDENTE TRANSITO	109	161	218	232	720
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	378	378	341	304	1,401
TOTAL AÑO	2,185	2,520	3,004	2,947	10,656

Fuente: estación de Policía nacional Pitalito (2024)

Principales problemáticas y retos del sector:

- Falta Implementar estrategias y planes teniendo en cuenta el concepto de seguridad humana donde incorporen programas sociales que ofrezcan alternativas atractivas y con enfoque económico de unidades productivas.
- Escasa presencia de la policía en el municipio, debemos trabajar por la construcción del Quinto Distrito de Policía Pitalito.
- Escaso apoyo en tecnología y vehículos.
- Falta de confianza institucional por parte de la población.
- Falta cultura ciudadana en cuanto al respeto de los espacios públicos, y el respeto por la otredad.
- Falta Programas y planes que construyan o fortalezcan el sentido de pertenencia a nuestro municipio
- Lentitud en los procesos de Legalización de los cuatro (4) CAI como activos de la Policía Nacional, para poder surtir la demanda del servicio.
- Débil articulación entre las diferentes dependencias en la transversalidad de acciones y actividades que fortalezcan la convivencia y la seguridad humana.
- Débil implementación de la planeación estratégica integrada con todas las entidades de seguridad, justicia, organismos de socorro y comunidad, como un pilar articulador del PISCC.
- Falta o escaso apoyo en mecanismos tecnológicos para el cuidado de la ciudad y la ciudadanía.
- Escasa participación ciudadana en programas de prevención, convivencia y seguridad ciudadana.
- Pérdida de la seguridad en entornos escolares, espacios públicos y sociales.
- Fomentar la cultura de la paz y la seguridad ciudadana en ofertas institucionales municipales y departamentales.
- Realizar acercamientos con actores que interrumpen la convivencia en pro de la Paz y seguridad del territorio.
- Promover la participación comunitaria, el fortalecimiento de las instancias de participación con enfoque diferencial, como también fortalecer el sistema de información social y comunitaria.

2.1.1.6. DIAGNÓSTICO PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

El municipio de Pitalito cuenta con los siguientes actos jurídicos relacionados con la materia:

- El Acuerdo Municipal No. 021 del 01 de junio del 2021, por medio del cual se modifica el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Pitalito Huila.
- El Acuerdo 040 del 18 de diciembre del 2023, por medio del cual se adopta la Política pública de Paz, pos conflicto, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Municipio de Pitalito.

• Población y cifras - Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En el Municipio de Pitalito y sur de Huila se presentan vulneraciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de amplio conocimiento, como es el caso de asesinatos, asesinato de firmantes de Paz, amenazas contra líderes y lideresas, secuestro, extorsiones, grupos armados que utilizan el municipio como

corredor, presencia de bandas delincuenciales, delimitaciones de acceso a la justicia ya sea por barreras de la misma Institucionalidad como por diferentes situaciones propias del territorio como la pobreza de los Habitantes, situaciones culturales, geograficas o de corrupción y falta de confianza en la Institucionalidad.

Frente a alertas tempranas se cuenta con las siguientes:

- Alerta Temprana No. 026 de 2018, en esta se advirtieron los riesgos para líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y se formularon una serie de recomendaciones a nivel Nacional y regional.
- Alerta Temprana No. 019 del 2023, que realiza el seguimiento a las situaciones de riesgo alertadas en los últimos años. En particular identificó la existencia de riesgo para la vida e integridad personal y colectiva contra la garantía de la PDDH, líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos en los 37 municipios del departamento.

Según la alerta, se registra presencia del Ejército de Liberación Nacional ELN, Disidencia FARC- Facciones de Iván Mordisco, Disidencia FARC- Facciones Segunda Marquetalia, Grupo del Crimen Organizado/POST AUC/EPL, Disidencia FARC- Facciones Comandos de la Frontera.

• **Victimas de conflicto armado:**

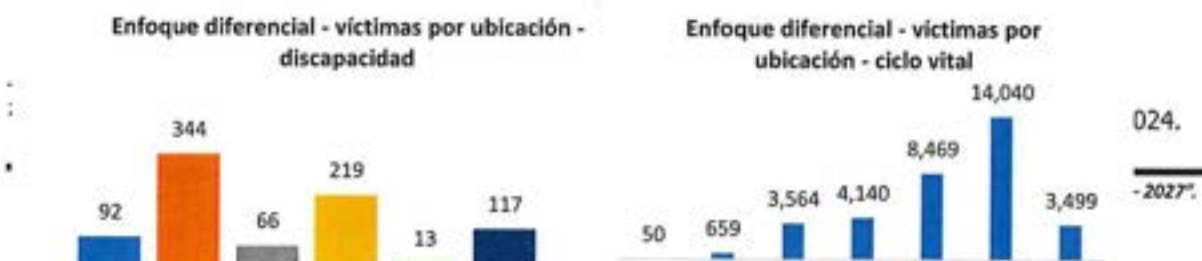
Registro Único de Víctimas -RUV-, registra el siguiente número de víctimas en el municipio de Pitalito²:



Conforme esta estadística, el Municipio de Pitalito cuenta con un total de 34.421 víctimas por Ubicación, el 48% son hombres corresponde a 16.618 personas y el 52 % mujeres 17.774, 28 personas LGBTQ+, el 7 % de la población víctima se auto – reconoce como étnica; 927 indígena acreditado, 785 indígenas, 502 negro(a) afrocolombiano(a), 43 gitano(a) ROM, 25 Raizal de Archipiélago de San Andrés, 2 Palenquero(a).

El 6% de la población Víctima por Ubicación del Municipio de Pitalito, presenta alguna discapacidad, 344 personas presentan discapacidad física, 219 discapacidad múltiple, 117 visual, 92 auditiva, 66 intelectual, 13 psicosocial. La mayor cantidad de población víctima se ubica en el ciclo de edad de 29 a 60 años, seguido por población entre 12 y 17 años.

Población víctima por ubicación, enfoque diferencial, discapacidad, ciclo vital.



El hecho victimizante con mayor número de personas es el Desplazamiento forzado, seguido de homicidio, amenazas y desaparición forzada, conforme se evidencia en la siguiente gráfica:

Victimas por Ubicación, hecho victimizante.



Pitalito cuenta con un Centro Regional de Atención a población víctima (CRAV), cuyas Instalaciones son de propiedad de Municipio, así como el encargado del sostenimiento, mantenimiento y todos los gastos derivados del mismo para garantizar su óptimo funcionamiento. Busca el acercamiento entre la Entidades Territoriales del Sur del Huila y las víctimas del conflicto armado, coordinando y articulando los esfuerzos institucionales, orientados a la construcción de la paz territorial.

En lo relacionado con los planes de prevención, plan de contingencia se requiere de la actualización de estos instrumentos por parte de la entidad territorial, así como de la actualización y divulgación de las diferentes rutas de atención.

Planes de retorno y reubicación, son 6 los planes de retorno y reubicación liderados por el Municipio de Pitalito y la Unidad para las víctimas, de los cuales 4 se ubican en zona Rural, 1 en la Zona Urbana del Municipio y 1 plan de retorno y reubicación étnico.

Vale indicar que en el Municipio de Pitalito, el 57 % de las acciones se cumplieron, en un proceso de articulación entre el Municipio y la Unidad Nacional para las Víctimas, el 37% de las acciones se encuentra pendiente de cumplimiento, por lo cual la entidad territorial afianza su compromiso para avanzar en acciones que permitan el cumplimiento de las mismas, y 1,2% de las acciones se enmarcan como no viables luego de análisis técnico.

Instancias de participación: En el Municipio de Pitalito existen las siguientes Instancias de Participación en materia de Paz, Víctimas, Derechos Humanos y Posconflicto:

- Mesa de participación Efectiva para las víctimas, elegida en el año 2023 para un periodo de 4 años
- Mesa permanente de concertación para los pueblos étnicos, creada mediante Acuerdo 040 del 18 de septiembre de 2019.
- Consejo Municipal de Paz, reconciliación y convivencia, modificado mediante Acuerdo 021 del 2021.
- Comité de libertad Religiosa

• **Población en proceso de reincorporación:**

En el Municipio de Pitalito hace presencia la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización -ARN-, la cual realiza acompañamiento a 83 Personas activas en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación.

Según la ARN las necesidades de la Población del proceso de reincorporación son:

- Seguridad orientada a la prevención temprana (Establecer una ruta de atención a casos de riesgos de la población en proceso de reincorporación y reintegración)
- Acceso y goce efectivo de derechos de la población en proceso de reincorporación y reintegración y sus familias, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas.
- Impulso de escenarios e iniciativas para la construcción y consolidación de una paz territorial, la reconciliación y garantías de no repetición, desde la justicia restaurativa.
- Generar acciones para la sostenibilidad económica, acceso a tierras, asistencia técnica y fortalecimiento de formas asociativas e inclusión laboral de la población en proceso de reintegración y reincorporación.
- Fortalecimiento de instancias de reincorporación y escenarios de participación política

• **Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-**

La JEP hace presencia en el Municipio de Pitalito desarrollando acciones como jornadas de acreditación de víctimas, espacios de pedagogía, cursos, material informativo, encuentros de participación ciudadana y, apoya la identificación de planes, programas y proyectos impulsados por el Gobierno Nacional que propicien la reconstrucción del tejido social. (JEP, 2024).

En el marco de los principios de correspondencia y de concurrencia con el Gobierno Nacional, es necesario que la Alcaldía de Pitalito Huila ofrezca políticas, planes, programas y proyectos restaurativos (PPPPR), que sirvan para el desarrollo y sostenibilidad de las sanciones propias y de otras medidas de contribución a la reparación a las víctimas a cargo de los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, que se adelanten a nivel territorial en el municipio de Pitalito Huila.

• **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas:**

Según el Registro de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, así como en el Universo de Personas dadas por Desaparecidas Versión 4, En el Municipio de Pitalito se registran 183 personas dadas por desaparecidas de las cuales

56 se registran con ocurrencia en el Municipio de Pitalito. De ahí que se requiere la realización de programas y convenios por parte de la entidad Territorial que permitan desarrollar las acciones en territorio.

- **Presencia de grupos armados en el municipio:**

Según el informe especial de vulneraciones a los Derechos Humanos cometidas en el Departamento del Huila en tiempos de construcción de una Paz estable y duradera, de la Gobernación del Huila, en cuanto a la presencia de actores armados, se presentan unas dinámicas en dos momentos:

- Antes de la firma de los acuerdos de Paz en el Municipio de Pitalito había presencia de las FARC – EP, frente 13 Bloque Sur, presencia Ejército de Liberación Nacional ELN, Grupos paramilitares; Bloque Central Bolívar, Bloque Camila, Bloque Putumayo, Clan del Golfo, águilas Negras. (Huila, 2022)
- Luego de la firma del acuerdo de PAZ a noviembre del 2021, había presencia de grupos armados organizados residuales GAOR, comando coordinador de Occidente: frente Carolina Ramirez, Ejército de Liberación Nacional ELN, grupos Paramilitares como el Clan de Golfo y Águilas Negras. (Huila, 2022)

En cuanto a grupos de delincuencia Organizada, en la actualidad se reporta el Cartel de Pitalito.

En relación con la Fuerza Pública en el Municipio de Pitalito existe presencia Institucional armada a través del Ejército Nacional, con el Batallón de Infantería Número 27 Magdalena, la Policía Nacional con la base de 5 distrito de Policía, la Subestación de Policía Bruselas, Organismos de Investigación Criminal fiscalía general y cuerpo técnico CTI.

Principales problemáticas y retos del sector:

- No se cuenta con un museo histórico en memoria de las Víctimas.
- Es importante realizar la vinculación de población víctima en proyectos de Vivienda.
- Realizar acciones de conmemoración en fechas establecidas.
- Diseñar actividades de inclusión laboral, procesos de formación que requieran las víctimas.
- Crear e institucionalizar ferias de emprendimientos, proyectos productivos.
- Fortalecer los procesos de retorno y reubicación.
- Crear una casa refugio para atender a las víctimas de inmediatez.

2.1.2. SECRETARÍA GENERAL:

La secretaria general cumple labores misionales y a su cargo tiene las siguientes áreas y procesos: Recursos Físicos, Talento Humano, Servicio al Ciudadano, Gestión Documental. De igual manera, a la secretaria General pertenecen los procesos de gestión de comunicaciones, seguridad y salud en el trabajo administración del sistema integrando de planeación y gestión.

Planta de personal.

El Municipio de Pitalito, cuenta con la Planta Central, conformada por 164 cargos, de los cuales 2 son cargos de periodo, 31 cargos de libre nombramiento y remoción, 80 cargos de carrera administrativa, 32 cargos de provisionalidad. Con una variación de 31 nuevos cargos que corresponden al 19% de ampliación.

Cuadro: planta de personal

Definición de Cargo/ Año	2020	2023	Nuevos cargos	% Ampliación
Total Cargos	133	164	31	19%
Total cargos de periodo	2	2	0	0%

Total cargos de libre nombramiento y remoción	30	31	1	3%
Total cargos de carrera administrativa	89	80	-9	-11%
Total cargos de provisionalidad	11	32	21	66%
Total cargos vacantes	1	19	18	95%

Fuente: elaboración propia Alcaldía de Pitalito. Secretaría General

Asignaciones salariales

La siguiente tabla muestra la escala salarial actual, según el Decreto 031 del 25 de enero del 2022, por el cual se fijan las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la administración central del Municipio de Pitalito Huila para la vigencia fiscal de año 2022.

Cuadro: Asignaciones salariales del Municipio de Pitalito

NIVEL / CÓDIGO	ASESOR		ASISTENCIAL		DIRECTIVO		PROFESIONAL		TECNICO	
	ESCALA	SALARIO	ESCALA	SALARIO	ESCALA	SALARIO	ESCALA	SALARIO	ESCALA	SALARIO
1					Decreto 826 del 2023	\$ 10.561.303				
2					5.77	\$ 6.693.200				
3	5.50	\$ 6.380.000			4.8	\$ 5.568.000				
4							4.69	\$ 5.440.400		
6							4.43	\$ 5.138.800		
8							4.32	\$ 5.011.200		
10			3.55	\$ 3.735.415					3.55	\$ 3.772.850
11									3.45	\$ 3.656.850
12									3.04	\$ 3.526.400
13									2.98	\$ 3.456.800
14			2.984	\$ 3.461.440					2.984	\$ 3.461.440
17			2.06	\$ 2.389.600						
19			1.26	\$ 1.461.600						

Fuente: Elaboración propia secretaria general

El valor de la nómina de la planta central para el año 2023, es de \$ 15.661.355.152, mostrando un incremento respecto del año anterior en un 43%, debilitando con ello la capacidad de gestión del municipio en términos de inversión. Para el 2024, la proyección de nómina es de \$18,183,475,770.

Cuadro: Valores de nómina del municipio de Pitalito

Descripción/Valor	VALOR 2020	VALOR 2023	TOTAL VARIACION	% VARIACION
Valor nómina de pensionados		\$1,103,697,868		
Valor nómina funcionarios activos		\$ 14.557.657.284		
Valor total	\$ 8.858.158.951,00	\$ 15.661.355.152	\$ 6.803.196.201,00	43%
Proyección nómina 2024		\$18,183,475,770		

Fuente: elaboración propia Alcaldía de Pitalito - Secretaría general

Recomendaciones

- Es importante realizar la Adopción y Ajuste de un nuevo Organigrama.
- Revisión del decreto 573 del 28 de diciembre del 2018, toda vez que las funciones entre algunas secretarías se encuentran traslapadas, haciendo que haya duplicidad de Funciones entre secretarías.
- Se requiere revisión detallada al Manual específico de funciones y competencias laborales, Decreto 363 del 2022.

Creación y documentación del proceso de nomina

Recursos físicos:

El proceso de recursos físicos, desarrolla 8 procedimientos, encaminados al cumplimiento del objetivo de administrar los procesos de organización para la gestión de los recursos físicos de la administración municipal, que permita mantener un adecuado manejo, uso, conservación, registro y control de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio y suministrar a las diferentes dependencias los elementos e insumos que se requieran para las actividades que conforman la misión institucional.

Vehículos

La administración Municipal recibió un total de 32 vehículos así: 11 motocicletas, 5 carros, 16 vehículos de maquinaria amarilla, avaluados en \$ 5.711.087.035 durante el periodo 2020 – 2023, como resultado de la gestión se adquirieron 4 vehículos por un valor de \$ 1.757.524.855.

En lo relacionado con bienes muebles devolutivos la Administración Municipal "Pitalito Región que vive" en la vigencia 202-2023, adquirió 349 bienes devolutivos por un valor de \$ 2.487.628.262.

La Administración Municipal recibió en el año 2020 un Total de 1893 bienes inmuebles registrados en el sistema de información HASSQL, Para el año 2021, ingreso 8 nuevos bienes inmuebles, en el año 2022 ingreso 12 nuevos bienes muebles para una gestión de 20 nuevos bienes muebles al servicio de la Entidad Territorial.

Cuadro: bienes inmuebles del municipio de Pitalito

Año	Tipo de bien inmueble	Total
	Total de bienes inmuebles en el sistema de información HASSQL con corte a 2020: 1893	1893
2021	Total de bienes inmuebles en el sistema de información HASSQL con corte a 2021	8
2022	Total de bienes inmuebles en el sistema de información HASSQL con corte a 2023	12
2023	total de predios registrados en el sistema de información con corte a septiembre del 2023	1913

Fuente: Información Alcaldía Municipal de Pitalito área Almacén

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Coordinar y mantener el sistema de gestión de la calidad, velar por el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, controlar el desempeño de los procesos para asegurar un mejoramiento continuo en la Entidad.

PROCESOS QUE LO CONFORMAN:

- Auditorías Internas

- Acciones correctivas
- Control de Información documentada
- Salidas no conformes
- Revisión por la Dirección
- Riesgos y oportunidades

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Capacitar al talento humano del proceso Gestión TIC.
- Actualizar la Política General del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Conformar el banco de auditores internos de la Entidad en la norma técnica ISO 901:2015.
- Continuar la actualización del mapa de riesgos de gestión y corrupción de todos los procesos.
- Continuar con la actualización y elaboración de los procedimientos que aún está pendientes
- Continuar con el seguimiento, revisión y mejora del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
- Ampliar el alcance de la certificación, mínimo 1 macroproceso por vigencia, de tal manera que se evidencie la evolución y madurez del Sistema, ya que el mismo proporciona información valiosa, para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

2.1.3. HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

La Secretaría de Hacienda del Municipio tiene como objetivo velar porque sus finanzas sean sanas y sostenibles en el tiempo, asesorar al alcalde en la formulación de políticas financieras, fiscales y económicas y se encarga del recaudo de los ingresos y pagos de las obligaciones a cargo del municipio.

A nivel de objetivos específicos los principales son:

- Gestionar la consecución de los recursos necesarios para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Municipio.
- Aumentar los ingresos a través de acciones que permitan mejorar el recaudo de los gravámenes tributarios, tasas, tarifas, derechos y multas.
- Racionalizar el gasto y de la deuda.

A continuación se presenta un análisis detallado de los resultados financieros y fiscales observados en las vigencias anteriores, con históricos tanto de ingresos como de gastos desde un año base considerado al año 2020 y en el presente año hasta el mes de septiembre de 2021, y proyectando el comportamiento futuro de la ejecución activa y pasiva a diciembre de 2021, para planear hasta el año 2031 el panorama financiero con porcentajes fiscales, variables macroeconómicas e indicadores fiscales en el mediano plazo.

Estado de Situación Financiera Individual Agregado Instituciones Educativas (Cifras en millones, a 31 de diciembre de 2021/2022)

Detalle	2021		2022		Var. %
	Saldo	%	Saldo	%	
Activo	406,396.54	100.00%	431,227.77	100.00%	6.11%
Activo corriente	89,787.75	17.19%	77,867.58	18.06%	-3.61%
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	38,186.33	7.20%	39,809.84	9.23%	4.25%
13 Cuentas por cobrar	36,119.78	8.70%	34,212.89	7.93%	-5.28%
15 Inventarios	1,887.77	0.00%	1,797.98	0.42%	-4.76%
19 Otros activos	4,595.88	0.00%	2,046.88	0.47%	-55.44%
Activo no corriente	325,608.79	82.95%	353,360.19	81.94%	8.52%
12 Inversiones e instrumentos derivados	8,862.70	2.30%	9,101.57	2.11%	2.70%
13 Cuentas por cobrar	67.47	0.10%	0.02	0.00%	-99.98%
16 Propiedades, planta y equipo	118,695.78	30.80%	122,706.90	28.46%	3.38%
17 Bienes de uso público e históricos y culturales	141,244.45	35.40%	156,009.59	36.18%	10.45%
19 Otros activos	56,738.42	14.20%	65,542.11	15.20%	15.52%
Pasivo	66,274.69	16.20%	79,163.45	18.36%	15.95%
Pasivo corriente	56,655.49	4.40%	65,316.85	15.15%	15.29%
23 Préstamos por pagar	0.02	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
24 Cuentas por pagar	11,847.04	2.90%	12,735.61	2.95%	9.35%
25 Beneficios a los empleados	35,898.24	0.70%	39,333.83	9.12%	9.57%
29 Otros pasivos	9,110.19	0.90%	13,247.21	3.07%	45.41%
Pasivo no corriente:	11,619.20	11.70%	13,846.60	3.21%	19.17%
23 Préstamos por pagar	7,262.82	1.50%	9,669.91	2.24%	33.14%
25 Beneficios a los empleados	229.74	0.20%	229.76	0.05%	0.01%
27 Provisiones	4,126.65	1.00%	3,947.13	0.92%	-4.35%
Patrimonio	339,121.85	83.80%	352,064.32	81.64%	4.12%
31 Patrimonio de las entidades de gobierno	339,121.85	83.80%	352,064.32	81.64%	4.12%
Total pasivo y patrimonio	406,396.54	100.00%	431,227.77	100.00%	6.11%
Indicadores de Equidad o de solvencia	Capital de trabajo:	24,132.26	12,550.93	-47.99%	
	Inversa al índice de solvencia:	29.87	16.12	-46.04%	
	Fondo de maniobra sobre activo:	0.06	0.03	-50.99%	
	Razón corriente:	1.43	1.19	-16.40%	
	Solidez:	5.95	5.45	-8.49%	
Indicadores de endeudamiento o de cobertura	Endeudamiento total:	16.80%	18.36%	9.27%	
	Índice de propiedad:	0.83	0.82	-1.87%	

Fuente: Información de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal.

A corte de diciembre de 2021, el Municipio cuenta con un margen de seguridad de \$24,132.3 millones para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, reduciéndose en un 47,99% para el año 2021; es decir, que por cada \$ de deuda corriente, paso de tener como de respaldo en activo corriente \$1.43 pesos a 1.19 pesos, repercutiendo al Municipio en un 46,04% la posibilidad de disminuir su activo circulante (16,12%) sin afectar las obligaciones corrientes. Configurando así, para la vigencia 2022, un fondo de maniobra en relación con los activos de 0.03 pesos; una solidez a corto y largo plazo ubicada en del 5,45pp, y concluye con grado de apalancamiento de 18,36%, lo cual, por cada \$ en de activo, 0,82 son del Municipio.

En términos generales, el Municipio se encuentra clasificado en Tercera categoría conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población, señalados en la Ley 617 de 2000 y Ley 1551 de 2012, en consecuencia, debe presentarse en cada vigencia, los ajustes necesarios al MFMP, el cual será de análisis (a título informativo) conforme a los contenidos señalados por la Ley, con objeto de respaldar la presentación del Presupuesto para la vigencia siguiente.

El comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003), por lo tanto, es primordial encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal, teniendo en cuenta la autonomía fiscal como pilar del proceso de descentralización.

La clasificación del Municipio de Pitalito ha sido la siguiente:

Índice de Desempeño Fiscal del Municipio (2012 a 2019)

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Autofinanciación del funcionamiento	39.30	53.90	44.83	45.71	38.76	49.25	48.77	52.01
Magnitud de la deuda	7.33	2.98	5.76	5.21	8.80	5.30	4.08	5.14
Dependencia de las transferencias	81.92	82.45	76.74	78.93	82.98	77.32	80.62	76.80
Dependencia de los recursos propios	81.21	75.46	69.49	79.37	85.28	84.83	82.76	82.26
Magnitud de la inversión	92.08	93.53	94.22	92.77	91.93	91.37	91.51	91.91
Capacidad de ahorro	48.06	56.84	67.89	55.14	46.95	48.45	42.25	49.40
Indicador de Desempeño Fiscal	73.20	74.59	75.84	74.98	72.06	76.37	71.97	73.60
Rango Clasificación	Sost.	Sost.	Sost.	Sost.	Sost.	Sost.	Sost.	Sost.
Posición a nivel Nacional	199	194	179	298	277	241	362	299
Posición a nivel Dptal.	4	4	3	9	7	4	10	4
Categoría Ley 617 de 2000	5	5	5	5	5	4	4	4

Fuente: Elaboración Propia, a partir de: (1) dnp.gov.co - Resultados de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2020; (2) terridata.dnp.gov.co - Finanzas Públicas 2019; (3) contaduria.gov.co - Categorización de Departamentos, distritos y municipios; (4) sisfut.dnp.gov.co - IDF 2000-201

Notas de análisis:

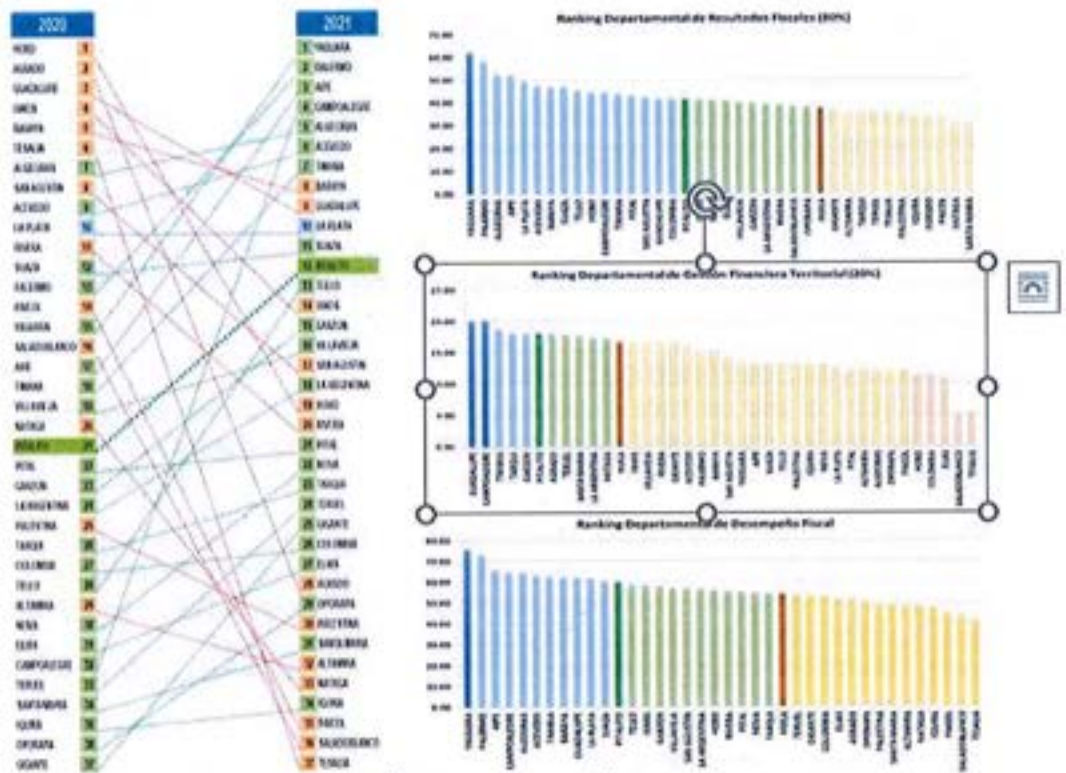
1 Metodología del Desempeño Fiscal:

1. Autofinanciación del funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD} * 100\%$
2. Magnitud de la deuda = $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingresos disponibles} * 100\%$
3. Dependencia de las transferencias = $\text{Transferencias} + \text{Regalias} / \text{ingresos totales} * 100\%$
4. Dependencia de los recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
5. Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$
6. Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
7. Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

2 Rango de Desempeño Fiscal:

Deterioro (<40); Riesgo (>=40 y < 60); Vulnerable (<=60 y <70); Sostenible (>=70 y <80); Solvente (>= 80)

El Índice de Desempeño Fiscal, según nueva metodología, es el siguiente:



Ranking Departamental - Nuevo Índice de Desempeño Fiscal, 2021

Fuente: Informe Evaluación del desempeño fiscal de los municipios - nueva metodología IDF 2021 - sisfut.dnp.gov.co.

Comparativo de Resultados Desempeño Fiscal 2020/21

Indicadores	Vigencia Actual		Año de comparación		Contrib. al cambio
	Resultado	Calif.	Resultado	Calif.	
(I) Dependencia de transferencias	80.02	19.98	84.59	15.41	0.73
(II) Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	5.09	6.72	6.57	7.81	-0.17
(III) Endeudamiento de largo plazo	16.80	83.20	16.17	83.83	-0.10
(IV) Ahorro corriente	46.79	70.00	45.48	70.00	0.00
(V) Balance primario	7.81	80.00	6.38	80.00	0.00
Dimensión Resultados Fiscales	51.98	41.58	51.41	41.13	0.46

Temática: TRANSFERENCIAS

Formula

(I) Indicador: Dependencia de transferencias. Determinar si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.	(SGP + Otras)/ Ingreso Total
Temática: INVERSIÓN (II) Indicador: Relevancia FBK fijo. Cuantificar la magnitud de la inversión en FBK fijo que ejecuta la ET con relación a su gasto de inversión.	Formula FBK fijo/Gasto de Inversión
Temática: ENDEUDAMIENTO (III) Indicador: Endeudamiento largo plazo. Mide el endeudamiento de las entidades territoriales como proporción de sus activos totales. Permite hacer un análisis de la deuda desde un punto de vista contable	Formula Pasivos /Activos
Temática: MEDIDAS DE DÉFICIT O SUPERÁVIT (IV) Indicador: Ahorro corriente. Determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Es una medida de solvencia financiera.	Formula Ahorro corriente/Ingreso Corriente
(V) Indicador: Balance Fiscal primario. Medir el balance fiscal de las ET. Si existe alto déficit puede poner en riesgo el saneamiento fiscal territorial, pero si hay superávit excesivo también da cuenta de la baja capacidad de ejecución de la ET. También permite evaluar la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo.	Formula Balance Primario/Ingresos Totales + Desembolsos

Fuente: Elaboración Propia a partir del Visor IDF 2021 y su Nueva Metodología - sisfut.dnp.gov.co

a) Temática: TRANSFERENCIAS

El análisis permite establecer que el Municipio de Pitalito tiene una alta dependencia de las Transferencias de la Nación: la proporción de ingresos totales que corresponden a SGP, FOSYGA, COLJUEGOS, FOME, MEN, Entre Otros., alcanzo 80.02 puntos porcentuales (pp) en la vigencia 2021, (4,59% menos que el año 2020); cifra que permite obtener un incremento en la Calificación, pasando de 15.41% en 2020 a 19.98% en 2021.

b) Temática: INVERSIÓN

El Indicador actualmente incluye gasto en: pre-inversión para infraestructura; construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura; dotación de infraestructura; adecuación de áreas de interés para acueductos y protección de cuencas; reforestación; manejo artificial de caudales, compra de maquinaria y equipos etc.

A partir del 2021, se inició la implementación del reporte con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET). Por consiguiente, la evaluación del IDF se basa con el reporte Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), que reemplazo el Formulario Único Territorial (FUT).

Los Gastos de Inversión de la vigencia 2021 ascendieron a \$221.716 millones. En términos de la inversión, se observa que es poco el gasto destinado en la Formación Bruta de Capital (FBK) Fijo, y esto se debe a dos factores determinantes:

En primer lugar, de los Gastos de Inversión ejecutados en la vigencia 2021, cerca del 51.5% (\$114.167 millones), corresponden a fuentes de financiación "sin situación de fondos", cuya destinación no es la generación de FBK fijo; y en segundo lugar, con el restante de recursos (con situación de fondos 48.5%) que equivalen para la vigencia 2021 a \$107.550 millones; sólo se reportan como Activos el 7.9%, es decir, el 40.6% sigue destinándose para inversión social.

Configurando así, que la Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo del Municipio de Pitalito en la vigencia 2021 fuera de 5,09% (1,48pp menos que la vigencia 2020) con relación a su gasto de inversión.

Su calificación se realiza aplicando una regla de tres simple, en la cual el puntaje mayor (100 puntos) es obtenido por el municipio que tenga la proporción más alta de gasto de en formación bruta de capital fijo en el grupo de capacidades iniciales. Puerto Rondón (Arauca) logro la calificación más alta al obtener la Relevancia FBK fijo de 75,80%; ubicando a Pitalito en 6.72% (-1.09pp con 2020).

c) Temática: ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento de largo plazo como proporción de sus activos totales desde el punto de vista contable, presenta un leve incremento en 2021 (0,63%) con respecto al año 2020, lo cual indica que la deuda es manejable.

d) Temática: MEDIDAS DE DÉFICIT O SUPERÁVIT

Los efectos de destinar mayor recurso para inversión social que en la Formación Bruta de Capital Fijo, repercuten en el indicador de Ahorro Corriente. Sin embargo, el incremento de los Ingresos Corrientes de la vigencia 2021 con respecto a 2022 alivian las cifras, logrando que la liberación de excedentes para financiar la Inversión ascienda en 1,31% (46,79pp). Pese al resultado, el Municipio se mantuvo en el mismo rango de calificación: 70 puntos (45%-55% = 70%)

En línea a los indicadores anteriores, presentan un balance primario superavitario, con sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. No obstante, el Indicador aumento 1.43% en 2021 con respecto a 2020 y, aunque se mantuvo en el mismo rango de calificación (5%-10% = 80%), su incremento lo acerca más a una calificación inferior (10%-15% = 60%)

La Dimensión Resultados Fiscales concluye para la vigencia 2021 en 51.96%, equivalente a una calificación de 4158%, es decir, 0.45pp por encima de 2020.

Comparativo de Gestión Financiera Territorial 2020/21

Indicadores	Vigencia Actual		Año de comparación		Contrib. al cambio 2020 - 2021
	2021		2020		
	Resultado	Calif.	Resultado	Calif.	
(VI) Capacidad de programación y ejecución de ingresos	120.80	70.00	103.42	100.00	-2.00
(VII) Capacidad de ejecución del gasto de inversión	95.57	100.00	97.09	100.00	0.00
(VIII) Nivel de holgura	30.92	100.00	0.00	0.00	6.67
(IX) Bonificación catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(X) Bonificación esfuerzo propio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	90.00	18.00	66.67	13.33	4.67

Temática: PLANEACIÓN FINANCIERA (VI) Indicador: Capacidad de programación y ejecución de ingresos. Mide la capacidad de la entidad territorial para hacer una correcta planeación de sus	Formula
---	----------------

<p>ingresos propios (tributarios y no tributarios).</p> <p>(VII) Indicador: Capacidad de ejecución del gasto de inversión. Mide la capacidad de la entidad territorial para ejecutar los recursos comprometidos para inversión de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003.</p>	<p>Para ingresos propios: Recaudo/Presupuesto inicial</p> <p>Formula Para inversión: Pagos/Compromisos</p>
<p>Temática: CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000</p> <p>(VIII) Indicador: Nivel de "Holgura". Medir eficiencia en el gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que debe ser cubierto con rentas de libre destinación de la ET. Se califica la holgura si se cumplen los límites de personerías y concejos.</p>	<p>Formula Límite Ley 617- GF/ICLD</p>
<p>Temática: BONO EN LA CALIFICACIÓN</p> <p>(IX) Indicador: Actualización Catastral. Incentivar a los municipios a realizar procesos catastrales como mecanismos para impulsar las metas del Catastro Multipropósito.</p> <p>(X) Indicador: Crecimiento Recursos Esfuerzo Propio. Medir la capacidad de las ET para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio). La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de ambas vigencias.</p> <p>Fuente: Elaboración Propia a partir del Visor IDF 2021 y su Nueva Metodología - sisfut.dnp.gov.co</p>	<p>Formula 2 puntos en gestión por Actualización</p> <p>Formula % crecimiento Tributarios + No Tributarios en dos vigencias</p>

e) Temática: PLANEACIÓN FINANCIERA

Como es de conocimiento, a lo largo de la vigencia 2020 el crecimiento estuvo marcado por el menor desempeño de la economía causado por pandemia, y aun así, se alcanza un recaudo del 103,42%.

Para la vigencia 2021, en un año relativamente en estado de pos pandemia la capacidad de programación y ejecución de los ingresos, llega a una cifra de 120.80%. Dicho de otro modo, el Municipio recaudó por encima de lo presupuestado, en 20.80%. Si bien dichos recursos fueron el resultado de llevar a cabo estrategias para cumplir con el presupuesto; esto en el nuevo IDF no convergen, por cuanto, el % alcanzado (proporción entre el recaudo y el presupuesto inicial) conlleva a una falla en la capacidad de planeación de los ingresos corrientes. Por tanto, el rango de calificación de este indicador se reduce (20%-30% = 70)

Por su parte, la ejecución de los gastos de inversión, los pagos representan en promedio más del 95% de los compromisos, y ubica al Municipio el rango de calificación de 100pp (0%-10% = 100)

f) Temática: CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000

Para el Nivel de Holgura, el Municipio recibe para la vigencia 2020 un resultado de Cero, por el incumplimiento del límite del gasto para el concejo. Pese a que los recursos destinados al Gasto de Funcionamiento del Concejo Municipal, están conformados presupuestalmente en primer lugar, por ICLD: Sobretasa a la Gasolina y Recursos propios sin destinación específica; seguidamente de Recursos del Balance provenientes de Recursos propios de libre destinación y Sobretasa a la Gasolina; la Gobernación del Huila al tener un rol fundamental en el cálculo de este indicador-Viabilidad Fiscal (Art. 19, Ley 617 de 2000) cataloga un incumplimiento en el indicador.

Para la vigencia 2021, el Municipio logra la Calificación de 100pp.

g) Temática: BONO EN LA CALIFICACIÓN

Tanto para la vigencia 2020 como 2021, dada la calificación en el indicador "Bonificación catastro", puede entenderse que el IGAC, encargado de certificar este incentivo, dictamino que el Municipio no concluyo en gestiones catastrales como mecanismos para impulsar las metas del Catastro Multipropósito. Por consiguiente, la calificación Cero.

Por otro lado, el indicador de "Esfuerzo Propio", el cual exige, aumentos en los recaudos de recursos propios frente a la vigencia anterior respectiva, se vio fuertemente afectado en la variación de las vigencias 2020 a 2021.

La capacidad del Municipio en la Vigencia 2020 para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio), presento una reducción con respecto a la vigencia 2019 como consecuencia del choque externo que generó la emergencia por el COVID-19. Esta afectación se puede ver en indicadores de generación de recursos propios, niveles de inversión en formación bruta de capital fijo, endeudamiento, capacidad de generar ahorro y cumplimiento de los límites de Ley 617 de 2000, que a nivel departamental no solo afecto a Pitalito, también a lo hizo con 26 de los 37 Municipios que conforman la región del Huila.

En la vigencia 2020 no se alcanzó la meta esperada: mientras en 2019 se logró recaudar \$32.557 millones, en 2020 se recaudó \$27.810 millones (-14.58%). Por lo anterior, el Indicador de "Esfuerzo Propio" presenta una calificación de Cero.

La Dimensión Gestión Financiera Territorial concluye para la vigencia 2021 en 90.0%, equivalente a una calificación de 18,0%, es decir, 4.67pp por encima de la vigencia 2020 que fue afectada en indicadores de generación de recursos propios, niveles de inversión en formación bruta de capital fijo, endeudamiento, capacidad de generar ahorro y cumplimiento de los límites de Ley 617 de 2000, que a nivel departamental no solo afecto a Pitalito, también a lo hizo con 26 de los 37 Municipios que conforman la región del Huila³.

Comparativo Índice de Desempeño Fiscal del Municipio 2020/21

Indicadores	Vigencia 2021		Vigencia 2020		Contribución al cambio 2020 - 2021
	Resultado	Calif.	Resultado	Calif.	
Dimensión Resultados Fiscales: 80%	51.98	41.58	51.41	41.13	0.46
Dimensión Gestión Financiera Territorial: 20%	90.00	18.00	66.67	13.33	4.67
Índice de Desempeño Fiscal	59.58		54.46		5.12
Clasificación Desempeño Fiscal	2. Riesgo (>=40 y <60)		2. Riesgo (>=40 y <60)		Se mantuvo

Rangos de Calificación:

1. Deterioro: <=40 puntos
2. Riesgo: entre 40 y 60 puntos
3. Vulnerable: entre 60 y 70 puntos
4. Solvente: entre 70-80 puntos
5. Sostenible: >80 puntos

Fuente: Elaboración Propia a partir del Visor IDF 2021 y su Nueva Metodología - sisfut.dnp.gov.co

Durante la vigencia 2022 y siguientes, el Municipio de Pitalito espera mantener su rango de solvencia y solidez en las finanzas municipal, lo cual significaría que la entidad cuenta con una buena capacidad de ahorro, que incentiva un mayor porcentaje de inversión, acompañado de una reducción en la dependencia de las transferencias y un sano equilibrio en los gastos de funcionamiento. Ello le permitirá continuar dentro de los primeros lugares entre los

³ Gobernación de Huila, Departamento Administrativo de Planeación. (Julio de 2021) Nuevo Índice de Desempeño Fiscal 2020. Pág. 17

municipios con mejor desempeño fiscal departamental, así como el acceder a la habilitación como Gestor Catastral, en el marco del Decreto 1983 del 2019, los cuales son verificados por el IGAC.

El análisis de ingresos se considera vital para determinar la posibilidad de financiar los niveles del gasto, sea de funcionamiento o de inversión, dependiendo de la capacidad para generar ingresos propios, del monto de transferencias (Sistema General de Participaciones), recursos de cofinanciación de proyectos de inversión social, entre otros.

Estructura de los Ingresos Corrientes del Municipio

En las rentas propias se puede observar que, durante el 2022, su composición está determinada así, en orden de participación.

Participación porcentual consolidada de los Ingresos, 2021 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

Cuenta	BALANCE FISCAL Descripción	RECAUDO ANUAL		Variación
		2021%	2022%	
BF_1	INGRESOS TOTALES	↑ 93.4%	↓ 90.4%	↓ 9.4%
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	↑ 90.6%	↓ 88.9%	↓ 10.9%
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	↓ 11.8%	↑ 13.7%	↑ 31.3%
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	↓ 1.3%	↑ 1.5%	↑ 33.5%
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	↑ 77.5%	↓ 73.7%	↓ 7.5%
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	↑ 2.8%	↓ 1.5%	↓ 39.9%
BF_8	FINANCIACIÓN	↓ 5.9%	↑ 8.9%	↑ 72.3%
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	100.0%	100.0%	↓ 13.1%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

La información anterior, resalta claramente que las transferencias son las que mayor porcentaje de participación tienen dentro de los ingresos; mientras que el restante de los Ingresos No Tributarios son los menos significativos en el Total de los Ingresos del Municipio.

A continuación, se procede al análisis de los mismos, bajo el modelo de Balance Fiscal desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y por el cual se determina el Índice de Desempeño Fiscal del Municipio. Lo podemos observar en los siguientes cuadros:

Comportamiento general de los Ingresos, 2019 a 2023

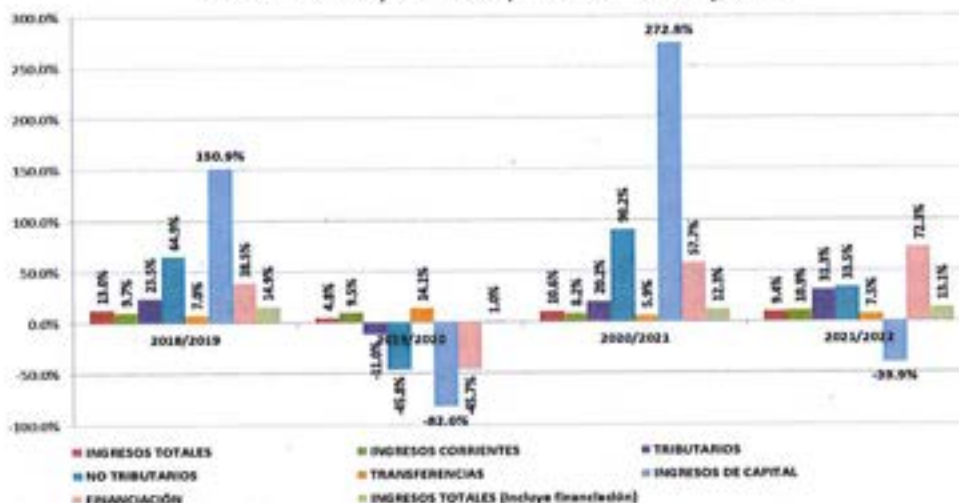
(Cifras en millones de pesos)

Cuenta	BALANCE FISCAL Descripción	RECAUDO ANUAL								VARIACION
		2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	
BF_1	INGRESOS TOTALES	214,259	91.5%	224,454	94.8%	248,171	93.4%	271,553	90.4%	↓ 9.4%
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	203,239	86.8%	222,475	94.0%	240,792	90.6%	267,121	88.9%	↓ 10.9%
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	29,233	12.5%	26,007	11.0%	31,271	11.8%	41,069	13.7%	↑ 31.3%
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	3,324	1.4%	1,803	0.8%	3,429	1.3%	4,579	1.5%	↑ 33.5%
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	170,681	72.9%	194,664	82.3%	206,062	77.5%	221,474	73.7%	↓ 7.5%
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	11,020	4.7%	1,980	0.8%	7,379	2.8%	4,432	1.5%	↓ 39.9%
BF_8	FINANCIACIÓN	18,158	7.8%	9,668	4.2%	15,559	5.9%	26,810	8.9%	↑ 72.3%
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	234,215	100.0%	236,660	100.0%	265,761	100.0%	300,456	100.0%	↓ 13.1%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Los Ingresos Fiscales de la Administración municipal crecieron 9,4% en 2022 (1,2pp menos que la vigencia 2021 con respecto a 2020). Este aumento se debió principalmente a las Transferencias y Cofinanciación, afinándose nuevamente el primero, como la principal fuente de financiamiento municipal con 73,7% de los ingresos.

Grafica 50. Comportamiento porcentual de los Ingresos



Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Los ingresos corrientes en la vigencia 2022 ascendieron a \$267.121 millones, recaudo mayor en 10,9% al percibido en 2021 (8,2%). Asimismo, con respecto al presupuesto definitivo de la vigencia, el recaudo alcanzó el 104,8% de ejecución, es decir, se recaudó \$12.302,8 millones frente a lo esperado.

Tabla 32. Comportamiento detallado de los Ingresos, 2019 a 2022
(Cifras en millones de pesos)

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	VARIACION
BF_1	INGRESOS TOTALES	214,259	91.5%	224,454	94.8%	246,171	93.4%	271,553	98.4%	9.4%
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	203,239	86.8%	222,475	94.6%	240,792	90.6%	267,121	88.9%	10.9%
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	29,233	12.5%	26,607	11.8%	31,271	11.8%	41,069	13.7%	31.3%
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	8,569	3.7%	7,946	3.4%	8,475	3.2%	8,864	3.0%	4.6%
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	5,080	2.2%	5,050	2.1%	6,600	2.6%	9,149	3.0%	34.8%
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	5,918	2.5%	5,243	2.2%	6,918	2.8%	8,301	2.8%	20.0%
BF_1.1.1.9	Estampillas	2,753	1.2%	1,817	0.8%	1,390	0.5%	3,849	1.3%	176.9%
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	6,913	3.0%	5,945	2.5%	7,688	2.9%	10,906	3.6%	41.9%
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	3,324	1.4%	1,803	0.8%	3,429	1.3%	4,579	1.5%	33.5%
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	3,324	1.4%	1,802	0.8%	3,429	1.3%	4,566	1.5%	33.2%
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	0	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	13	0.0%	120.0%
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	170,681	72.9%	194,664	82.3%	206,082	77.5%	221,474	73.7%	7.5%
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	3,333	1.4%	4,892	2.1%	4,522	1.7%	4,220	1.4%	-8.7%
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	167,349	71.6%	189,773	80.2%	201,570	75.8%	217,254	72.3%	7.8%
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	11,020	4.7%	1,989	0.8%	7,379	2.8%	4,432	1.5%	-39.9%
BF_4.1	Cofinanciación	5,307	2.3%	476	0.2%	4,439	1.7%	1,447	0.5%	-67.4%
BF_4.4	Rendimiento Financiero	367	0.2%	230	0.1%	242	0.1%	424	0.1%	75.2%
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0.0%	642	0.3%	407	0.2%	455	0.2%	11.8%
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	4,496	1.9%	248	0.1%	1,921	0.7%	1,997	0.7%	3.9%
BF_4.7	Otros Recursos de Capital	849	0.4%	384	0.2%	370	0.1%	109	0.0%	-70.6%
BF_8	FINANCIACIÓN	18,158	7.8%	9,868	4.2%	15,559	5.9%	26,819	8.9%	72.3%
BF_8.1	Recursos del Crédito (Desembolsos)	4,165	1.8%	0	0.0%	1,469	0.6%	2,407	0.8%	63.8%
BF_8.2	Recursos del Balance	13,994	6.0%	12,206	5.2%	14,090	5.3%	24,403	8.1%	73.2%
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	234,215	100.0%	236,660	100.0%	265,761	100.0%	300,456	100.0%	13.1%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

La alta incertidumbre en el comportamiento económico del país producto de la pandemia, repercutió en las finanzas públicas del Municipio de Pitalito. El ingreso, parte de la estructura tributaria territorial, que se encuentra directamente vinculada al comportamiento de la actividad económica fue descendente en el año 2020 frente al 2019.

La reactivación económica y medidas transitorias para mitigar el impacto económico en la región causado por la expansión de la pandemia, contribuyeron a que para la vigencia 2021, el recaudo de Ingresos Tributarios ascendiera en un 20,2pp, frente al año anterior.

Los ingresos tributarios sumaron \$41.069,1 millones en la vigencia 2022, mostraron un aumento en su recaudo de 31,3% frente al recaudo de 2021. Con respecto al presupuesto definitivo, el recaudo fue mayor en \$9.194,7 millones. Dentro de este total, el impuesto predial unificado, mostró un recaudo de \$8.864,4 millones, representando un declive en del -7,1%, frente a la meta esperada.

Fuentes de financiación representativas como el recaudo del ICA, impuesto representativo dentro de la estructura de ingresos tributarios del municipio, ascendió a \$9.148,5 millones, experimentando un ascenso de 34,5% frente a 2021, con lo cual aportó 22,3pp al aumento total de los ingresos tributarios. Este comportamiento estuvo asociado con la recuperación de la dinámica económica en 2021-2022, después del impacto negativo en las actividades productivas por cuenta de la pandemia del Covid-19 en la vigencia 2020.

El recaudo por sobretasa a la gasolina ascendió a \$8.300,6 millones, cifra superior en 20,0% al recaudo obtenido en 2021. Este comportamiento se explicó por el aumento en el consumo de gasolina durante la vigencia, después de unas fuertes restricciones impuestas a la movilidad para contener la propagación del Covid-19, que ocasionó una menor circulación de vehículos en el municipio y, por consiguiente, menor expendio de combustible.

Comportamiento de los Ingresos Tributarios, 2019 a 2022 (Cifras en millones de pesos)

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								VARIACION
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	29,233	100.0%	26,007	100.0%	31,271	100.0%	41,069	100.0%	31.3%
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	8,569	29.3%	7,946	30.6%	8,475	27.1%	8,864	21.6%	-4.6%
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	5,080	17.4%	5,056	19.4%	6,800	21.7%	9,149	22.3%	34.5%
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	5,918	20.2%	5,243	20.2%	6,918	22.1%	8,301	20.2%	20.0%
BF_1.1.1.9	Estampillas	2,753	9.4%	1,817	7.0%	1,390	4.4%	3,649	9.4%	176.9%
BF_1.1.1.9.1	Estampillas (Bienestar del Adulto Mayor)	888	3.0%	651	2.5%	718	2.3%	2,622	6.4%	265.3%
BF_1.1.1.9.2	Estampillas (Pro Cultura)	590	2.0%	436	1.7%	479	1.5%	716	1.7%	49.5%
BF_1.1.1.9.3	Estampillas (Pro Universidad)	274	0.9%	184	0.7%	194	0.6%	295	0.7%	52.6%
BF_1.1.1.9.4	Estampillas (Pro Deporte)	1,001	3.4%	546	2.1%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.1.9.5	Estampillas (Pro Electrificación)	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	216	0.5%	0.0%
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	6,913	23.6%	5,945	22.9%	7,688	24.6%	10,906	26.6%	41.9%
BF_1.1.1.12.1	Dejollo de ganado menor	267	0.9%	254	1.0%	241	0.8%	251	0.6%	3.9%
BF_1.1.1.12.2	Sobretasa bombón	500	1.7%	491	1.9%	558	1.8%	609	1.5%	9.1%
BF_1.1.1.12.3	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	2,909	9.9%	2,900	11.2%	2,989	9.6%	4,812	11.2%	64.3%
BF_1.1.1.12.4	Contribución sobre contratos de obras públicas	866	3.0%	746	2.9%	921	2.9%	1,839	4.5%	99.7%
BF_1.1.1.12.5	Impuesto de licencias urbanísticas	1,608	5.5%	767	2.9%	1,998	6.4%	2,493	6.1%	24.7%
BF_1.1.1.12.6	Impuesto de Anchos y billetes	728	2.5%	761	2.9%	907	2.9%	1,031	2.5%	13.6%
BF_1.1.1.12.7	Publicidad exterior visual	7	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.0%	280.0%
BF_1.1.1.12.8	Impuesto de donación	30	0.1%	20	0.1%	74	0.2%	71	0.2%	-4.4%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Sumado a ello, desde que Petro llegó a la Presidencia, por su parte, en un acto de responsabilidad fiscal que ha sido reconocido así por expertos, decidió desmontar el subsidio de la gasolina corriente de forma contundente. Por eso es que entre octubre y diciembre de 2022, cada mes la gasolina corriente subió 200 pesos. En enero de 2023 subió 400 pesos, en mayo subió 600 más, y en junio y julio aumentó también 600 cada mes⁴.

⁴ La silla vacia.com, 2023. *Detector: entre 2021 y 2023 la gasolina sí ha aumentado de precio.* <https://www.lasillavacia.com/detector-de-mentiras/cierto-pero/detector-entre-2021-y-2023-la-gasolina-si-ha-aumentado-de-precio/>

En la vigencia 2021, las Estampillas aumentaron en su recaudo frente a año anterior, sin embargo, su variación total fue negativa debido al cambio normativo de la Estampilla Pro-Deporte, que paso a ser Tasa Pro-Deporte (Acuerdo 029 de 2020. Ley 2023/2020). A 2022, gracias a cambios normativos del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 044 de 2021) repercutió en los resultados del recaudo, generando un aumento del 76.9pp frente a la meta estimada.

Por su parte, los catalogados como "otros ingresos tributarios" mostraron un aumento de 41,9% frente a 2021, en gran parte, gracias al comportamiento asociado con el sector de la construcción, que recibieron el mayor impacto por el dinamismo económico post-pandemia; y la aplicación y adopción del Impuesto de alumbrado público, destinado a la financiación del servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.

En cuanto a los ingresos no tributarios, en la vigencia 2021 sumaron \$3.429,3 millones, presentando un aumento de 90,2% con respecto a 2020, y una mayor ejecución de \$907,8 millones frente al presupuesto definitivo de 2021. Para la vigencia 2022, su recaudo ascendió en 33,5pp frente al año anterior: 91,3% por encima de la meta.

Comportamiento de los Ingresos No Tributarios, 2019 a 2022 (Cifras en millones de pesos)

Cuenta	Descripción	RECAUDO ANUAL								VARIACION
		2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	3,324	100.0%	1,803	100.0%	3,429	100.0%	4,579	100.0%	33.5%
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad, Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	3,324	100.0%	1,802	100.0%	3,429	100.0%	4,566	99.7%	33.2%
BF_1.1.2.1.1	Tasas y derechos	696	20.9%	589	32.6%	373	10.9%	333	7.3%	-10.6%
BF_1.1.2.1.2	Multas de gobierno	6	0.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.2.1.3	Multas generales	36	1.1%	124	6.9%	37	1.1%	29	0.6%	-28.9%
BF_1.1.2.1.4	Multas especiales	0	0.0%	0	0.0%	25	0.7%	20	0.4%	-20.0%
BF_1.1.2.1.5	Intereses moratorios perfil	1,266	38.1%	242	13.4%	542	15.8%	657	14.3%	58.0%
BF_1.1.2.1.6	Intereses moratorios industria y comercio	366	11.0%	20	1.1%	59	1.7%	138	3.0%	134.2%
BF_1.1.2.1.7	Otros intereses moratorios de origen tributario	37	1.1%	13	0.7%	50	1.5%	33	0.7%	-33.9%
BF_1.1.2.1.8	Sanciones Tributarias industria y comercio	555	16.7%	390	21.6%	740	21.5%	1,076	23.5%	45.4%
BF_1.1.2.1.9	Otras sanciones tributarias	4	0.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	100.0%
BF_1.1.2.1.10	Contribuciones (Nobilitación)	1	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.2.1.11	Venta de bienes y servicios (Formularios, Espinas Vibradas y Otros)	277	8.3%	236	13.1%	754	22.0%	735	16.1%	-2.9%
BF_1.1.2.1.12	Tasa prodeporte y recreación (Acuerdo 029 de 2020)	0	0.0%	0	0.0%	780	22.8%	1,266	27.7%	62.2%
BF_1.1.2.1.13	Concurso Económico - Estabilización	81	2.4%	144	8.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.2.1.14	Participación en contribuciones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.2.1.15	Tránsito de fondos de funcionamiento y registro de programas de ETDH	0	0.0%	44	2.4%	69	2.0%	79	1.7%	14.6%
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	0	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	13	0.3%	100.0%
BF_1.1.2.2.1	Aprovisionamientos	0	0.0%	1	0.0%	1	0.0%	13	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Los recursos por sanciones tributarias e intereses moratorios presentaron en la vigencia 2022 aumentos significativos de 45,4% y 57,9%, respectivamente frente a 2021, contribuyendo en conjunto con 22,5pp a la recaudación total de los ingresos no tributarios de la vigencia 2022. Esta variación se produjo, en primer lugar, a campañas en el que se brinda beneficios tributarios a los contribuyentes, mediante los cuales se pretenden dar alivios de descuento en los intereses de mora de todos los impuestos municipales; en segundo lugar, a las Gestiones de Fiscalización y Cobro Coactivo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.

Como se mencionó anteriormente, el cambio normativo de la Estampilla Pro-Deporte a Tasa Pro-Deporte, repercutió positivamente en el aumento del recaudo de los ingresos no tributarios; esta tasa tuvo una variación positiva, ascendiendo a 62.2% en la vigencia 2022 con respecto al 2021.

Las transferencias percibidas por la Administración Municipal en 2021 ascendieron a \$206.092 millones, recursos superiores en 5,9% a los obtenidos en la vigencia 2020. Del total de estos recursos, las transferencias nacionales

ocuparon el 96,6%, mientras que las departamentales y otras transferencias representaron respectivamente el 3,4%. Para la vigencia 2022, las transferencias ascendieron en un 7,5% (\$221.474 millones), del cual, el percibido por la Nación correspondió al 95,8% y el Departamental al 3,8%.

Comportamiento de los Ingresos por Transferencias, 2019 a 2022 (Cifras en millones de pesos)

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	VARIACION
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	170,681	100.0%	194,664	100.0%	206,092	100.0%	221,474	100.0%	7.5%
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	3,333	2.0%	4,892	2.5%	4,522	2.2%	4,220	1.9%	-6.7%
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	2,615	1.5%	4,338	2.2%	3,342	1.6%	3,155	1.4%	-5.7%
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest - categorías 4, 5 y 6	2,200	1.3%	2,627	1.3%	2,555	1.2%	2,676	1.2%	4.7%
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	415	0.2%	1,711	0.9%	1,187	0.6%	478	0.2%	-59.7%
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	672	0.4%	510	0.3%	718	0.3%	1,010	0.5%	40.7%
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	672	0.4%	510	0.3%	718	0.3%	1,010	0.5%	40.7%
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	45	0.0%	44	0.0%	62	0.0%	55	0.0%	1.0%
BF_1.1.3.1.3.1	Transferencia sector Eléctrico (10% en los términos del Art. 45 de la Ley 99/1993)	45	0.0%	44	0.0%	62	0.0%	55	0.0%	1.0%
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	167,349	98.0%	189,773	97.5%	201,570	97.8%	217,254	98.1%	7.8%
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	161,978	94.9%	185,538	95.3%	195,294	94.8%	208,981	94.4%	7.0%
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	120,045	70.3%	130,142	71.0%	140,018	70.9%	149,254	67.4%	2.2%
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	75,200	44.1%	87,264	44.8%	91,721	44.5%	93,557	42.2%	2.0%
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	35,371	20.7%	41,018	21.1%	44,340	21.5%	45,950	20.7%	3.6%
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	5,285	3.1%	5,164	2.7%	5,376	2.6%	5,505	2.5%	2.4%
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	3,094	1.8%	3,628	1.9%	3,528	1.7%	3,328	1.5%	-5.7%
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otros del Sistema General de Participaciones	1,094	0.6%	1,068	0.5%	1,053	0.5%	916	0.4%	-3.0%
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	41,822	24.4%	44,529	22.9%	46,489	22.6%	57,068	25.8%	22.3%
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	311	0.2%	2,867	1.5%	2,778	1.3%	2,629	1.2%	-5.3%
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	4,377	2.6%	3,261	1.7%	5,071	2.5%	7,321	3.3%	44.8%
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	586	0.3%	575	0.3%	647	0.3%	455	0.2%	-29.6%
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	408	0.2%	399	0.2%	558	0.3%	497	0.2%	1.0%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Los recursos provenientes del SGP sumaron \$151.930 millones, representando para la vigencia 2022 el 68,6% de las Transferencias. Este rubro aumentó en 2,3%, mostrando una variación inferior frente al repunte de la vigencia 2021 con respecto a 2020 (5,5%). Su principal fuente es la asignación para Educación y Salud cuyo incremento fue de 2,0% y 3,6%, respectivamente; y una disminución en los recursos SGP para: Forzosa Inversión, y Otros como Alimentación Escolar, Riverfeños y Especial Fonpet.

En cuanto al impuesto sobre vehículos automotores, el recaudo percibido ascendió a \$1010 millones, que representó un crecimiento de 40,7% con respecto al percibido en 2021. Este comportamiento favorable se explica en parte por la cultura tributaria de los contribuyentes y por los efectos de las diferentes medidas establecidas por la administración departamental. Finalmente, las transferencias del sector eléctrico, explicado principalmente por la percepción de recursos de establecido en la Ley 99 de 1993, mostraron un descenso del 11,0% en la vigencia 2022 frente a 2021.

Los Recursos de Capital y Financiación, los convenios interadministrativos gestionados en la vigencia, influyeron enormemente en esta clasificación de ingresos, obedecen principalmente a la gestión realizada por la administración municipal para la consecución de recursos adicionales, con el fin de emprender proyectos de Inversión; así como los desahorros del FONPET destinados para Propósito General. Por otro lado, resalta su altibajo consecuente del Fonpet y los aumentos del por superávit fiscal (72.3%) para 2022.

Comportamiento de los Ingresos de Capital y Financiación, 2019 a 2022 (Cifras en millones de pesos)



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL						VARIACION		
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%		2022	%
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	11,020	100.0%	1,980	100.0%	7,379	100.0%	4,432	100.0%	-39.9%
BF_4.1	Colocación	5,307	48.2%	476	24.0%	4,439	60.2%	1,447	32.7%	-67.4%
BF_4.1.1	Del Nivel Nacional	5,207	47.3%	0	0.0%	4,350	58.9%	1,447	32.7%	-68.7%
BF_4.1.2	Del Nivel Departamental	100	0.9%	476	24.0%	89	1.2%	0	0.0%	100.0%
BF_4.1.3	Del Nivel Municipal	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_4.2	Regalíos y Compensaciones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_4.3	Regalíos Indirectos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_4.4	Rendimientos Financieros	367	3.3%	230	11.6%	242	3.3%	404	9.6%	75.2%
BF_4.4.1	Provenientes de recursos de Libre Destinación	179	1.6%	73	3.7%	104	1.4%	236	5.3%	126.8%
BF_4.4.2	Provenientes de recursos de Destinación Específica	188	1.7%	157	7.9%	138	1.9%	168	4.2%	36.3%
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0.0%	642	32.4%	407	5.5%	455	10.3%	11.8%
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	4,486	40.8%	248	12.5%	1,921	26.0%	1,997	45.1%	3.9%
BF_4.6.1	Salud	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_4.6.2	Educación	4,486	40.8%	248	12.5%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_4.6.3	Propósito General	0	0.0%	0	0.0%	1,921	26.0%	1,027	23.2%	-46.6%
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	970	21.9%	0.0%
BF_4.7	Otros Recursos de Capital	849	7.7%	364	19.4%	370	5.0%	109	2.5%	-78.6%
BF_4.7.1	Reintegros	57	0.5%	360	19.2%	274	3.7%	109	2.5%	-68.3%
BF_4.7.5	Otros distintos a los anteriores	792	7.2%	4	0.2%	96	1.3%	0	0.0%	100.0%
BF_9	FINANCIACIÓN	18,158	100.0%	9,868	100.0%	15,559	100.0%	26,810	100.0%	72.3%
BF_8.1.1.1	Recursos del Crédito (Desembolsos)	5,962	32.8%	0	0.0%	3,500	22.5%	4,500	16.8%	28.6%
BF_8.2	Recursos del Balance	13,994	77.1%	12,208	123.7%	14,090	90.6%	24,403	91.0%	73.2%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

En general, esta situación evidencia el esfuerzo de la Administración por fortalecer y mantener la sostenibilidad de las finanzas municipales, además de la responsabilidad que ha tenido en la eficiente aplicación de los recursos, permitiendo cumplir con los compromisos adquiridos hacia los Laboyanos. A continuación, se presenta la evolución de los a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del municipio de Pitalito durante los años 2018 a 2022, certificados por la Contraloría General de la República (CGR).

Ingresos Corrientes de Libre Destinación 2018 a 2022 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variación
ICLD Municipio	20,517.77	23,726.42	23,343.99	27,843.26	33,209.40	
Variación Porcentual del ICLD	-5.5%	15.6%	-1.6%	19.3%	19.3%	

Fuente: Elaboración Propia, a partir del: observatoriofiscal.contraloria.gov.co - Cálculo de ICLD (Departamentos, Distritos y municipios)

Estructura del gasto municipal

A continuación, se procede al análisis de los mismos, bajo el modelo de Balance Fiscal desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y por el cual se determina el Índice de Desempeño Fiscal del Municipio. Lo podemos observar en los siguientes cuadros:

Comportamiento ejecución estructura de gastos vigencias 2019 a 2022 (Cifra en millones de pesos)

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								VARIACION
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	
BF_2	GASTOS TOTALES	222,853	99.2%	222,624	99.0%	242,737	99.2%	271,137	99.2%	11.7%
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	192,413	86.0%	209,408	93.1%	232,345	94.9%	260,141	95.2%	12.0%
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	17,423	7.8%	17,407	7.7%	20,541	8.4%	22,570	8.3%	9.9%
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	174,552	78.0%	191,777	85.2%	211,668	86.5%	236,890	86.7%	11.5%
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	437	0.2%	285	0.1%	135	0.1%	681	0.2%	402.9%
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	29,640	13.2%	13,156	5.8%	10,382	4.2%	10,996	4.9%	5.8%
BF_8.1.12	FINANCIACIÓN	1,798	0.8%	2,338	1.0%	2,001	0.8%	2,093	0.8%	3.1%
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	223,850	100.0%	224,963	100.0%	244,768	100.0%	273,230	100.0%	11.6%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Los Gastos totales del Municipio de Pitalito en el 2022 representan un nivel de ejecución del 94,8% frente al presupuesto definitivo.

Los gastos fiscales de la Administración aumentaron en un 11,6% con respecto a 2021. La inversión se consolidó como el componente más importante del gasto con 91,4% del Total. Los gastos de funcionamiento obtuvieron importancia relativa, por lo cual su participación en el total disminuyó en 0,1pp y su variación fue del 9,9% (2021 a 2022). Los intereses de la deuda tuvieron una variación considerable, al pasar de cifras negativas a un 402,9%, como consecuencia de las elevadas tasas representativas del IBR y DTF por el cual están condicionados los créditos del municipio, en contraste con un descenso de intereses de la deuda de -34,9% para la vigencia 2020 y una pronunciada reducción del -52,4% en la vigencia 2021.

En 2021, en un contexto de post crisis nacional ocasionada por la pandemia, la inversión creció 9,1% gracias al esfuerzo de la Administración para mejorar la provisión de bienes públicos y gasto social. A 2022, asciende a 11,6%.

Estructura de los Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento durante las vigencias 2018 a 2021, han tenido el siguiente comportamiento, el cual se puede apreciar en la siguiente Tabla, incluyendo sus componentes de Gastos de Concejo, Personería y Alcaldía. Los gastos de funcionamiento del Municipio (incluyendo transferencias a la Personería y al Concejo Municipal) dio como resultado que la ejecución presupuestal de este componente llegara al 81,2%, permitiendo a la administración y sus órganos de control, el correcto desempeño de las funciones asignadas en la Constitución, la Ley y Acuerdos Municipales, dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Comportamiento del Gasto de Funcionamiento vigencias 2019 a 2022

(Cifra en millones de pesos)

Cuenta	Descripción	BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL		RECAUDO ANUAL		VARIACION		
		2019	%	2020	%	2021	%		2022	%
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	18,588	8.3%	18,757	8.3%	20,541	8.4%	22,570	8.3%	9.9%
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	11,206	5.9%	11,843	5.3%	9,849	4.9%	10,296	3.8%	4.4%
BF_2.1.1.1.1	Administración Central	8,420	3.8%	8,977	4.0%	7,412	3.0%	8,233	3.0%	11.1%
BF_2.1.1.1.2	Secretaría de Educación	1,938	0.9%	2,006	0.9%	1,595	0.7%	1,973	0.7%	23.7%
BF_2.1.1.1.3	Secretaría de Salud	849	0.4%	859	0.4%	842	0.3%	80	0.0%	-88.5%
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	3,145	1.4%	2,533	1.1%	6,268	2.6%	7,490	2.7%	18.5%
BF_2.1.1.2.1	Administración Central	2,918	1.3%	2,399	1.1%	5,731	2.3%	7,029	2.6%	22.7%
BF_2.1.1.2.2	Secretaría de Educación	227	0.1%	94	0.0%	512	0.2%	482	0.2%	-8.7%
BF_2.1.1.2.3	Secretaría de Salud	0	0.0%	40	0.0%	26	0.0%	0	0.0%	-100.0%
BF_2.1.1.3	Transferencias	4,157	1.9%	4,381	1.9%	4,434	1.8%	4,739	1.7%	7.1%
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	764	0.3%	896	0.4%	964	0.4%	1,072	0.4%	8.9%
BF_2.1.1.3.2	A Foropet	332	0.1%	363	0.2%	353	0.1%	0	0.0%	-100.0%
BF_2.1.1.3.3	A Pensiones Autorizadas para Previdencia de Pensiones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	859	0.4%	926	0.4%	922	0.4%	949	0.3%	2.9%
BF_2.1.1.3.4.1	Concejo Municipal	635	0.3%	689	0.3%	686	0.3%	671	0.2%	-2.3%
BF_2.1.1.3.4.1.1	Gastos de Personal	525	0.2%	572	0.2%	485	0.2%	521	0.2%	7.5%
BF_2.1.1.3.4.1.2	Gastos Generales	110	0.0%	118	0.1%	202	0.1%	149	0.1%	-25.8%
BF_2.1.1.3.4.2	Personería	224	0.1%	237	0.1%	236	0.1%	279	0.1%	18.1%
BF_2.1.1.3.4.2.1	Gastos de Personal	199	0.1%	207	0.1%	216	0.1%	214	0.1%	-0.9%
BF_2.1.1.3.4.2.2	Gastos Generales	25	0.0%	30	0.0%	20	0.0%	64	0.0%	220.3%
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	894	0.4%	753	0.3%	875	0.4%	1,100	0.4%	25.8%
BF_2.1.1.3.5.1	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	894	0.4%	753	0.3%	875	0.4%	1,100	0.4%	25.8%
BF_2.1.1.3.6	Servicios y Concesiones	20	0.0%	1	0.0%	0	0.0%	337	0.1%	8.8%
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	1,289	0.6%	1,342	0.6%	1,290	0.5%	1,281	0.5%	-0.7%
BF_2.1.1.3.7.1	Cooperaciones Autorizadas Regionales - CRR	1,289	0.6%	1,342	0.6%	1,274	0.5%	1,245	0.5%	-2.3%
BF_2.1.1.3.7.2	Federación Nacional de Municipios	0	0.0%	0	0.0%	16	0.0%	17	0.0%	3.5%
BF_2.1.1.3.7.3	Acuerdos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	20	0.0%	0.0%
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	55	0.0%	0.0%
BF_98.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	223,850	100.0%	224,983	100.0%	244,768	100.0%	273,238	100.0%	11.6%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Se puede estimar que en los dos últimos años de análisis, los gastos de funcionamiento tendió a acender en un 9.9pp, influenciado principalmente por gastos generales (19,5%); por su parte, siendo impulsado por sus gastos generales, la Personería también ascendió en gastos (18,1%). En cuanto al segundo organismo de control (Concejo) reflejó una disminución en gastos -2,3%.

En los últimos años, los gastos de funcionamiento tuvieron un promedio de crecimiento del 6,9%, en el cual la Personería obtuvo un 1,9% de crecimiento, seguidamente del Concejo con un 7,7%. Por su parte la Administración Central descendió como consecuencia de gastos de personal que pasaron a ser gastos de inversión.

Análisis del cumplimiento de la Ley 617 de 2000

El cálculo de los indicadores de la Ley 617 de 2000, durante las vigencias 2017 a 2021 está consignado en la siguiente tabla:

Comparativo indicadores Ley 617 de 2000 (2018 a 2022)

Concepto	Ejecución (Miles de Pesos)					Variación
	2018	2019	2020	2021	2022	
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	20,517.77	23,726.42	23,343.99	27,843.26	33,209.40	19.3%
Gastos de Funcionamiento (GF)	11,031.48	12,086.53	12,809.12	13,673.54	15,107.51	10.5%
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	53.77%	50.94%	54.87%	49.11%	45.49%	-7.4%
Categoría	Cuarta	Cuarta	Cuarta	Cuarta	Cuarta	
Límite del Gasto Ley 617 de 2000	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	26.23%	29.06%	25.13%	30.89%	34.51%	11.7%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de: contraloria.gov.co - Certificación Ley 617 de 2000

Durante el período 2018 a 2022, el Municipio ha presentado porcentajes de cumplimiento de Gastos de Funcionamiento por debajo del Límite permitido por Ley (80%) de los ICLD, debido al buen manejo y control de los mismos, sumado al esfuerzo fiscal que se realiza para incrementar los ingresos corrientes de libre destinación e incrementar el gasto de inversión social.

A pesar de las consecuencias del impacto negativo en la actividad económica causada por la pandemia del COVID-19 en 2020, para el indicador de cumplimiento de Ley 617 de 2000 el Municipio de Pitalito se ubicó en un 54,87% para la vigencia 2020, registrando un incremento de 3,93 puntos porcentuales con respecto al resultado de 2019. Por su parte, durante la vigencia 2021, debido fundamentalmente a la buena gestión en el recaudo de los ICLD y la aplicación de políticas de racionalización del gasto y gasto social, se reduce en 8,8pp. A la vigencia 2022, consecuente con la reactivación económica y demás de gestión tributaria de la administración municipal, mantente su descenso (en términos positivos) en 7,4pp, siendo el indicador (45,49%) el más bajo de los últimos 8 años.

Estructura de los Gastos de Inversión

Los compromisos de inversión efectuados por la Administración en la vigencia 2021 ascendieron a \$222,060 millones. Con respecto a 2021, en total la inversión mostró un crecimiento de 9.1%, que se tradujo en una variación real de 18,477 millones. Este comportamiento contrasta con los crecimientos presentados en años de prepandemia, como el año 2019 con un 18.3%. Para la vigencia 2022, el gasto en inversión alcanzó los \$247,887 millones, siendo este un aumento del 11,6pp con respecto a 2021, atenuado tradicionalmente en Gastos de Formación de Capital.

Comportamiento del Gasto de Inversión vigencias 2019 a 2022 (Cifra en millones de pesos)

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								VARIACION
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	
BF_2	GASTOS TOTALES	222,053	99.2%	222,624	99.0%	242,737	99.2%	271,137	99.2%	11.7%
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	192,413	86.0%	209,468	93.1%	232,345	94.9%	260,141	95.2%	12.0%
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, ...Sectores de Inversión)	173,467	77.5%	190,427	84.6%	211,688	86.5%	236,890	86.7%	11.9%
BF_2.1.4.1	Educación	80,324	35.9%	90,687	40.3%	92,091	37.6%	100,047	36.6%	8.6%
BF_2.1.4.2	Salud	82,538	36.9%	91,084	40.5%	97,486	39.8%	112,886	41.3%	15.8%
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	10,604	4.7%	8,656	3.8%	22,082	9.0%	23,957	8.8%	8.4%
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	29,640	13.2%	13,156	5.8%	10,382	4.2%	10,996	4.0%	5.8%
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	29,640	13.2%	13,156	5.8%	10,382	4.2%	10,996	4.0%	5.8%
BF_5.1.1	Educación	3,870	1.7%	602	0.3%	1,009	0.4%	1,535	0.6%	52.2%
BF_5.1.2	Salud	233	0.1%	240	0.1%	0	0.0%	3	0.0%	0.0%
BF_5.1.8	Otros Sectores	25,537	11.4%	12,314	5.5%	9,383	3.8%	9,458	3.5%	0.8%
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	223,850	100.0%	224,963	100.0%	244,768	100.0%	273,230	100.0%	11.6%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

En este sentido, a pesar de la disminución presentada en 2020 (0.2%), el gasto de inversión se mantuvo en un alto nivel de ejecución en sectores sociales (86,7% para 2022), frente a una reducida destinación en la Formación Bruta de Capital (4,0% para 2022).

Balance fiscal y balance primario de la Administración Central

En 2021 los ingresos fueron superiores a los gastos de funcionamiento e inversión, de modo que se generó un superávit equivalente a 7,8% del total de Ingresos siendo superior al año anterior en 2.5pp. Al descontar el pago de intereses, el balance primario se reduciría en 2,3% configurándose en superávit sostenible.

Con respecto a la vigencia 2022, los ingresos fueron superiores al gasto total (funcionamiento, servicio de la deuda e inversión). Sin embargo, como consecuencia de las variaciones en tasas financieras (IBR y DTF) por el cual están condicionados los créditos del municipio, estos repercutieron fuertemente en la vigencia 2022, ocasionando un aumento en pago de intereses del 403% (frente a 2021); que al descontar el pago de intereses, el balance primario se mantendría sostenible, pese a su reducción del 74,2%. Posicionado así, un superávit equivalente a 8,9%.

Balance Financiero, recaudos 2019 a 2022

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	VARIACION
BF_1	INGRESOS TOTALES	214,259	91.9%	224,454	93.8%	248,171	92.1%	271,553	88.4%	8.4%
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	203,239	86.3%	222,415	90.0%	240,792	88.4%	267,121	86.9%	10.9%
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	29,233	12.4%	26,007	10.9%	31,271	11.8%	41,069	13.4%	31.3%
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	3,324	1.4%	1,803	0.8%	3,429	1.3%	4,579	1.5%	33.9%
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	170,681	72.9%	194,604	81.4%	206,102	76.9%	221,474	72.1%	7.9%
BF_2	GASTOS TOTALES	222,850	94.3%	222,624	90.1%	242,737	90.1%	271,137	88.2%	11.1%
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	192,413	81.7%	209,468	87.6%	232,345	86.2%	260,141	84.7%	12.0%
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	18,508	7.9%	18,757	7.8%	20,541	7.8%	22,570	7.3%	9.9%
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	173,467	73.7%	190,427	79.6%	211,668	78.6%	236,890	77.1%	11.9%
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	437	0.2%	285	0.1%	135	0.1%	681	0.2%	402.9%
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	18,039	7.7%	15,010	6.3%	18,548	6.9%	26,617	8.7%	43.9%
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	11,020	4.7%	1,980	0.8%	7,379	2.7%	4,432	1.4%	-39.9%
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	29,640	12.8%	13,156	5.9%	10,392	3.9%	10,996	3.6%	5.8%
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-18,620	-7.9%	-11,177	-4.7%	-3,013	-1.1%	-6,564	-2.1%	117.9%
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-7,794	-3.3%	1,830	0.8%	5,434	2.0%	418	0.1%	-82.3%
BF_8	FINANCIACIÓN	18,158	7.7%	9,888	4.1%	15,559	5.8%	26,816	8.7%	72.3%
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	4,185	1.8%	-2,338	-1.0%	1,480	0.5%	2,407	0.8%	63.8%
BF_8.2	RECURSOS DEL BALANCE	13,994	5.9%	12,206	5.1%	14,090	5.2%	24,403	7.9%	73.2%
BF_9	BALANCE PRIMARIO									
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	6,637	2.8%	14,321	6.0%	19,659	7.3%	25,499	8.3%	29.7%
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO INTERESES (Indicador)	15.17	0.0%	50.32	0.0%	145.27	0.0%	37.47	0.0%	-34.2%
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL									
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	234,215	99.5%	236,660	98.9%	265,781	96.6%	300,456	97.8%	13.1%
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	222,850	95.1%	224,963	94.1%	244,758	90.8%	273,230	86.9%	11.9%
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	10,364	4.4%	11,698	4.9%	20,993	7.8%	27,226	8.9%	29.7%
BF_10.4	SUBVENCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR									
BF_10.4.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	32	0.0%	1,197	0.5%	35	0.0%	0	0.0%	-100.0%
BF_11	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES									
BF_11.1	INGRESOS TOTALES	235,458	100.0%	238,186	100.0%	268,454	100.0%	307,305	100.0%	14.0%
BF_11.2	GASTOS TOTALES	225,961	95.6%	226,291	94.6%	248,428	92.2%	280,979	91.1%	12.1%
BF_11.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	18,396	4.4%	12,895	5.4%	21,828	7.8%	27,226	8.9%	29.5%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

En 2021, los ingresos (incluyendo Recursos del Balance) se incrementaron en un 10,8% frente al año 2020, por su parte, los Gastos (funcionamiento-Operativos en Sectores Sociales y formación de Capital) representarían un aumento de 9,1 puntos porcentuales frente al año anterior.

El aumento leve del gasto de funcionamiento e inversión, contribuyeron al superávit observado. Sin embargo, los recursos del balance (aumento del 73,2%) fueron un factor determinante para mantener positivo el Balance Primario.

Balance Primario 2019 a 2022

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								
Cuenta	Descripción	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	VARIACION
BF_1	INGRESOS TOTALES	214,259	100.0%	224,454	100.0%	248,171	100.0%	271,553	100.0%	9.4%
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	18,508	8.6%	18,757	8.4%	20,541	8.3%	22,570	8.3%	9.9%
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	173,467	81.0%	190,427	84.8%	211,668	85.3%	236,890	87.2%	11.9%
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	437	0.2%	285	0.1%	135	0.1%	681	0.3%	402.9%
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	11,020	5.1%	1,980	0.9%	7,379	3.0%	4,432	1.6%	-39.9%
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	29,640	13.8%	13,156	5.9%	10,392	4.2%	10,996	4.0%	5.8%
BF_8.2	RECURSOS DEL BALANCE	13,994	6.5%	12,206	5.4%	14,090	5.7%	24,403	9.0%	73.2%
BF_9	BALANCE PRIMARIO									
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	6,637	3.1%	14,321	6.4%	19,659	7.9%	25,499	9.4%	29.7%
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO INTERESES (Indicador)	15.17	0.0%	50.32	0.0%	145.27	0.0%	37.47	0.0%	-34.2%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes de Ejecución presupuestal – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas.

Capacidad de endeudamiento

En la siguiente Tabla se aprecia que la capacidad de endeudamiento para la vigencia de 2018 - 2021, cumple con los dos indicadores de la Ley 358 de 1997 y sus decretos reglamentarios, encontrándose en semáforo verde, al tener una relación Interés / Ahorro operacional menor a 40% y una relación Saldo de la deuda / Ingresos corrientes menor a 100%, de acuerdo con los indicadores que se presentan a continuación:

Capacidad de Endeudamiento, 2018 a 2022

LEY 358 DE 1997	Cifras en millones de pesos				VARIACIÓN
	2019	2020	2021	2022	
CALCULO DEL AHORRO OPERACIONAL					
+ Ingresos tributarios	\$ 22,021.80	\$ 20,047.29	\$ 25,413.06	\$ 30,160.00	18.7%
+ Ingresos no tributarios	\$ 3,358.64	\$ 767.03	\$ 3,429.30	\$ 3,184.53	-7.1%
+ Regalías y compensaciones monetarias efectivamente recibidas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0%
+ Transferencias nacionales	\$ 2,918.06	\$ 4,641.97	\$ 4,522.17	\$ 2,676.29	-40.8%
+ Recursos del balance	\$ 2,214.03	\$ 4,311.24	\$ 2,257.71	\$ 4,773.22	111.4%
+ Rendimientos financieros	\$ 178.96	\$ 72.96	\$ 105.15	\$ 0.00	-100.0%
= Ingresos corrientes	\$ 30,691.29	\$ 29,840.48	\$ 35,727.38	\$ 40,794.04	14.2%
- Gastos de funcionamiento	\$ 12,207.18	\$ 13,692.26	\$ 17,961.47	\$ 20,950.88	16.6%
- Gastos de funcionamiento vigencia futura excepcional	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0%
- Transferencias pagadas	\$ 1,252.39	\$ 1,243.06	\$ 1,273.99	\$ 913.71	-28.3%
- Inversión social (gastos de personal justicia, salud y educación)	\$ 2,451.62	\$ 2,392.59	\$ 515.38	\$ 515.38	0.0%
= Ahorro operacional	\$ 14,780.10	\$ 12,512.55	\$ 15,976.54	\$ 18,414.07	15.3%
CALCULO DE LOS INTERESES PAGADOS Y CAUSADOS					
+ Intereses pagados de la vigencia fiscal	\$ 437.45	\$ 284.59	\$ 135.33	\$ 680.51	402.9%
+ Intereses causados que deba pagarse dentro de la vigencia	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0%
+ Intereses de la nueva operación de crédito	\$ 6.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0%
= Intereses causados y pagados durante la vigencia	\$ 443.64	\$ 284.59	\$ 135.33	\$ 680.51	402.9%
CALCULO DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO					
+ Saldo de la deuda vigencia anterior	\$ 8,930.41	\$ 8,132.55	\$ 5,793.51	\$ 7,262.84	25.4%
+ Nuevos desembolsos recibidos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 5,500.00	\$ 4,500.00	-18.2%
+ Desembolsos nueva deuda	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	-100.0%
- Amortización de la vigencia	\$ 1,797.86	\$ 2,339.04	\$ 2,030.67	\$ 2,733.23	34.6%
- Amortización de la nueva deuda	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0%
= Saldo de la deuda con proyecto	\$ 9,132.55	\$ 6,793.51	\$ 9,762.84	\$ 9,029.61	-7.5%
SITUACIÓN					
Interés / Ahorro operacional	3.0%	2.3%	0.8%	3.7%	-1.5%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	
Saldo de la deuda / Ingresos corrientes	30%	23%	27%	22%	4.0%
Sostenibilidad de la deuda	33.77%	29.76%	22.77%	22.33%	4.6%

Fuente: Información de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal- Asesor Contable

Composición de la deuda pública a 2022

El Municipio de Pitalito cierra la vigencia 2021 con una deuda interna de \$7,263 millones, constituido por Banco Agrario (41,3%), Banco Bogotá (26,9%), Infihuila (24,1%) y Bancolombia (7,7%):

Composición de la Deuda Pública corte diciembre 2022

ENTIDAD FINANCIERA	DESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO	NÚMERO DE RBUD	TRAMO	OPERACIÓN	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	SALDO FINAL DEUDA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Compra de predios para aldea de la felicidad	611516474	1	28/12/2017	28/12/2023	DTF +1.8	\$ 249,978,191
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Compra de maquinaria pesada para mantenimiento de vías urbanas y rurales	611517019	1	23/05/2018	23/05/2024	IBR -1%	\$ 1,169,689,571
BANCOLOMBIA S.A.	Terminación obras civiles velódromo centro deportivo de alto rendimiento	611517263	1	23/04/2019	23/01/2024	IBR +2%	\$ 312,500,000
INFIBUOLA	Fortalecimiento a la gestión catastral y mejoramiento de la malla vial urbana del Municipio	608505964	1	29/01/2021	29/01/2026	DTF +1.5	\$ 269,775,016
		608505964	2	09/12/2021	09/12/2026	DTF +1.5	\$ 667,989,212
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Adquisición de Maquinaria Pesada y de obras de mejoramiento vial Rural mediante Placa Huella	611518197	1	02/07/2021	02/07/2028	IBR +0	\$ 1,000,000,000
		611518197	2	23/08/2021	23/08/2028	IBR +0	\$ 1,500,000,000
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Construcción de Obras de Mejoramiento vial urbano mediante pavimentos en concreto hidráulico	611518198	1	17/02/2022	17/02/2029	DTF +1.9	\$ 4,000,000,000
		611518198	2	12/05/2022	12/05/2029	DTF +1.9	\$ 500,000,000
Total Deuda Pública							\$ 9,669,911,980

Notas de Análisis:

RBUD: Número Registro de Base Única de Datos otorgado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Fuente: Elaboración Propia, a partir de Informes SEUD – Sec. De Hacienda y Finanzas Públicas

Evolución de la Deuda Pública 2015 a 2022 (Cifras en miles de pesos)

BALANCE FISCAL		RECAUDO ANUAL								VARIACION
Cuenta	Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	458.79	477.54	504.48	451.01	437.45	284.59	135.33	680.51
BF_2.1.5.1	Interna	458.79	477.54	504.48	451.01	437.45	284.59	135.33	680.51
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO									
BF_8.1.1	Interno	-268.64	829.42	48.75	3,758.17	4,164.68	-2,338.43	1,469.33	2,407.07	---#--
BF_8.1.1.1	Desembolsos	1,588.53	4,500.00	2,087.31	4,903.79	5,962.35	0.00	3,500.00	4,500.00	..#..#
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	1,857.17	3,670.58	2,038.55	1,145.62	1,797.67	2,338.43	2,030.67	2,092.93	..#..#
	SERVICIO DE LA DEUDA	2,315.96	4,148.12	2,543.03	1,596.63	2,235.12	2,623.02	2,166.00	2,773.44	..#..#
	Variación		79.1%	-38.7%	-37.2%	48.0%	17.4%	-17.4%	28.0%	

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

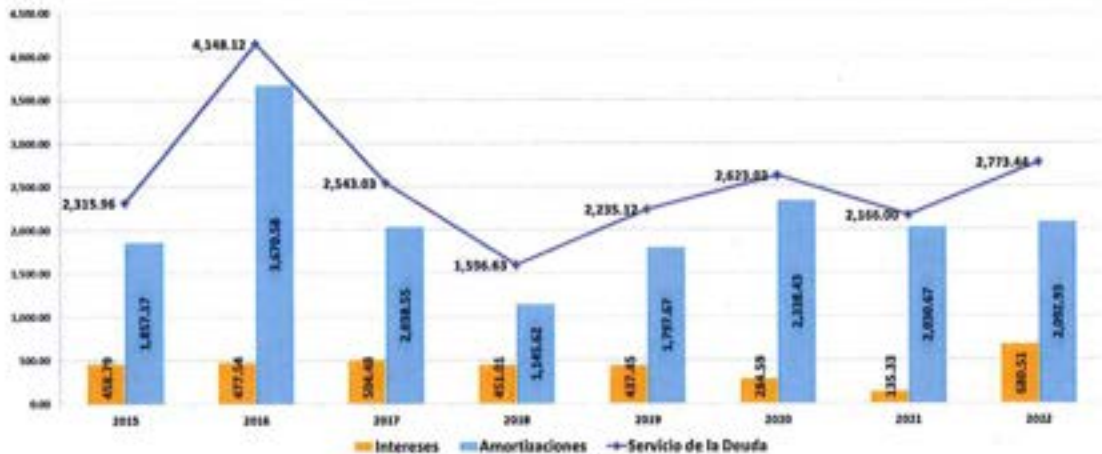
Sostenibilidad de la Deuda

Metas Superávit Primario (Ahorro Primario / Intereses)*100 ≥ 100%	23.59	15.17	50.32	145.27	37.47	...#..
Sostenibilidad (Ahorro Primario / Servicio de la Deuda)*100 ≥ 100%	6.86	2.97	5.46	9.08	9.19	..#..#

Fuente: Información Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

Los resultados del indicador de Sostenibilidad de la deuda para el horizonte de 2019-2022, evidencian que el Municipio ha mantenido la liquidez suficiente para responder en el corto plazo por los compromisos de la deuda, y que cumple con lo preceptuado en la normatividad vigente, al no exceder su capacidad de pago, es decir, que ha sostenido un flujo mínimo de ahorro operacional que permitió efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar la inversión.

A 2022 el saldo de la deuda pública del Municipio está compuesto 100% en moneda de denominación: pesos colombianos. En cuanto al tipo de interés al cual se contrató la deuda, está pactada a tasa variable, compuestas en un 44% indexado al IBR y el restante a la DTF (56%). La distribución de los pagos de amortización del capital, de acuerdo con la estructura de la deuda, tiene una Vida Media de 3,8 años.



Evolución de la Deuda Pública 2015 a 2022

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en miles de pesos)

Frente al cierre fiscal 2020 y siguientes vigencias, a cifras del Banco del Banco de la República, los administradores de portafolios incrementaron reajustaron sus proyecciones de deuda indexada a la IBR y DTF, se espera que al finalizar el cuarto trimestre de la presente vigencia, el IBR alcance el 11,50% y el DTF el 11,65%.

Tabla 51. Evolución de las Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito 2018 a 2022
(Cifras en millones de pesos)



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



(Cifras en millones de pesos)

Tabla 51. Evolución de las Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito 2018 a 2022

Cuenta	2018		2019		2020		2021		2022	
	Ppto Def 2018	RecComp ² 018	Ppto Def 2019	RecComp ² 019	Ppto Def 2020	RecComp ² 020	Ppto Def 2021	RecComp ² 2021	Ppto Def 2022	RecComp ² 2022
BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*										
INGRESOS TOTALES	190.230,52	189.590,81	211.021,91	214.258,55	228.879,60	224.454,32	244.596,99	248.171,50	259.363,48	271.533,44
INGRESOS CORRIENTES	186.363,52	185.198,49	199.563,73	203.238,62	222.245,88	222.474,67	234.240,20	240.792,02	254.818,66	267.117,44
TRIBUTARIOS	25.652,58	23.653,31	27.214,44	29.233,22	24.898,86	26.007,36	26.229,78	31.270,94	31.874,36	41.019,07
BF_1.1.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BF_1.1.1.2	7.563,84	7.274,22	7.894,52	8.568,96	7.729,60	7.946,11	8.250,89	8.474,67	9.542,36	8.844,45
BF_1.1.1.3	4.786,65	3.658,87	5.048,61	5.080,28	4.724,04	5.055,57	4.596,26	6.800,47	6.821,91	9.148,51
BF_1.1.1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BF_1.1.1.8	5.532,50	5.703,64	6.048,21	5.918,09	6.045,21	5.243,47	6.196,33	6.917,69	5.975,34	8.340,56
BF_1.1.1.9	1.626,31	1.795,91	2.122,99	2.752,89	1.327,18	1.616,85	1.329,79	1.390,19	2.780,80	3.849,12
BF_1.1.1.9.1	540,00	629,54	707,79	887,66	595,98	650,60	699,85	717,94	1.911,50	2.622,46
BF_1.1.1.9.2	342,66	419,77	471,32	590,39	251,74	436,45	394,84	478,71	480,72	715,54
BF_1.1.1.9.3	182,43	210,20	217,57	273,53	227,71	184,22	235,10	193,54	197,60	265,38
BF_1.1.1.9.4	780,22	536,40	726,31	1.001,31	251,74	545,56	0,00	0,00	0,00	0,00
BF_1.1.1.9.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,98	215,74
BF_1.1.1.12	5.944,27	5.230,66	6.100,11	6.913,41	5.072,83	5.945,36	5.856,51	7.687,93	6.753,95	10.916,44
BF_1.1.1.12.1	230,00	281,38	263,16	266,97	272,37	254,09	266,52	241,36	250,32	250,87
BF_1.1.1.12.2	450,23	445,91	485,54	500,14	426,88	490,75	453,09	557,74	585,62	608,69
BF_1.1.1.12.3	2.900,00	2.373,03	2.908,52	2.908,52	2.100,00	2.906,03	2.729,74	2.988,77	3.699,06	4.611,82
BF_1.1.1.12.4	552,00	450,41	552,00	865,92	496,09	746,44	801,44	921,19	745,43	1.839,44
BF_1.1.1.12.5	1.215,00	969,18	1.161,37	1.608,34	1.066,23	767,03	889,06	1.998,36	656,43	2.482,88
BF_1.1.1.12.6	664,47	662,04	689,31	726,44	682,83	760,87	676,19	906,59	787,98	1.031,31
BF_1.1.1.12.7	12,40	17,71	12,73	7,01	10,00	0,00	12,09	0,07	0,26	0,84
BF_1.1.1.12.8	20,18	31,01	27,47	30,05	28,43	20,14	28,38	73,85	28,85	10,59
NO TRIBUTARIOS	1.697,23	2.015,34	1.980,32	3.324,11	1.987,96	1.602,86	2.521,49	3.429,39	2.393,48	4.518,56
BF_1.1.2.1	1.607,23	2.015,00	1.976,37	3.324,11	1.984,86	1.601,99	2.518,39	3.428,55	2.393,04	4.565,99
BF_1.1.2.1.1	588,04	691,11	642,98	695,73	647,65	598,59	253,01	372,69	313,65	353,01
BF_1.1.2.1.2	6,16	5,64	6,37	5,91	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00
BF_1.1.2.1.3	23,09	36,02	33,23	36,29	39,42	123,90	25,89	37,06	64,70	29,30
BF_1.1.2.1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	24,57	14,76	19,53
BF_1.1.2.1.5	459,89	704,11	607,93	1.265,62	629,21	242,05	765,24	542,43	369,64	887,21
BF_1.1.2.1.6	33,45	52,22	18,27	365,69	43,44	19,72	18,27	59,02	58,29	138,19
BF_1.1.2.1.7	45,91	30,20	45,91	36,68	30,37	13,46	37,62	49,76	25,76	32,89

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopoleña" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*

Cuenta	Descripción	2018		2019		2020		2021		2022	
		Ppto Def 2018	RecComp2 018	Ppto Def 2019	RecComp2 019	Ppto Def 2020	RecComp2 020	Ppto Def 2021	RecComp 2021	Ppto Def 2022	RecComp 2022
BF_1.1.2.1.8	Sancciones Tributarias Industria y comercio	163.78	176.19	187.48	555.10	262.64	390.29	287.08	739.79	287.08	1,075.77
BF_1.1.2.1.9	Otras sanciones tributarias	1.00	43.48	1.35	3.63	5.36	0.00	1.35	0.36	1.35	0.00
BF_1.1.2.1.10	Contribuciones (Valorización)	2.60	2.17	2.60	1.21	0.00	0.00	2.24	0.00	2.30	0.00
BF_1.1.2.1.11	Venta de bienes y servicios (Formularios, Especies Valoradas y Otros)	233.31	259.07	273.03	277.19	276.77	235.77	649.10	753.53	364.58	714.89
BF_1.1.2.1.12	Tasa pro deporte y recreación (Acuerdo 029 de 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394.84	780.41	671.92	1,286.20
BF_1.1.2.1.13	Concurso Económico - Estratificación	50.00	14.78	157.22	81.06	50.00	144.32	0.00	0.00	200.00	0.00
BF_1.1.2.1.14	Participación en contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.2.1.15	Trámite de licencias de funcionamiento y registro de programas de ETDH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.85	57.76	68.95	19.00	19.00
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	0.00	0.34	3.95	0.00	3.10	0.87	3.10	0.75	0.44	12.57
BF_1.1.2.2.1	Apropiamientos	0.00	0.34	3.95	0.00	3.10	0.87	3.10	0.75	0.44	12.57
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	159,103.71	159,519.94	170,368.97	170,681.49	195,359.06	194,664.45	205,488.93	206,091.78	220,550.82	221,473.81
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	2,830.52	3,145.66	2,964.86	3,332.76	4,647.09	4,891.51	4,066.10	4,522.17	3,542.60	4,219.70
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	2,318.52	2,602.77	2,400.64	2,615.11	4,052.34	4,337.68	3,470.61	3,742.27	2,928.03	3,154.63
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	2,295.92	2,295.92	2,400.64	2,200.42	2,627.17	2,627.17	2,555.08	2,555.08	2,676.29	2,676.29
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	22.60	306.85	0.00	414.69	1,425.18	1,710.51	915.53	1,187.20	251.73	418.33
BF_1.1.3.1.1.2.1	ETESA Coljugos (25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715(2001))	22.60	306.85	0.00	414.69	0.00	249.55	0.00	271.86	251.73	418.33
BF_1.1.3.1.1.2.2	Recursos Rsh. FOME MEN para Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425.18	1,460.96	915.53	915.53	0.00	0.00
BF_1.1.3.1.1.2.3	Compensación Impto Predial Resguardos Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	485.00	508.23	537.23	672.29	559.60	509.52	558.43	717.91	587.06	1,019.89
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	485.00	508.23	537.23	672.29	559.60	509.52	558.43	717.91	587.06	1,019.89
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	27.00	34.67	27.00	45.35	35.15	44.31	37.06	61.99	27.51	55.18
BF_1.1.3.1.3.1	Transferencia sector Eléctrico (10% en los términos del Art. 45 de la Ley 99(1993))	27.00	34.67	27.00	45.35	35.15	44.31	37.06	61.99	27.51	55.18

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapelera" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL



BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*

Cuenta	Descripción	2018		2019		2020		2021		2022	
		Ppto Def 2018	RecComp2 018	Ppto Def 2019	RecComp2 019	Ppto Def 2020	RecComp2 020	Ppto Def 2021	RecComp 2021	Ppto Def 2022	RecComp 2022
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	156,273.20	156,374.18	167,404.11	167,348.74	190,711.97	189,772.93	201,422.83	201,569.61	217,008.23	217,244.11
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	149,734.77	149,734.77	162,198.94	161,977.75	185,599.19	185,538.31	195,376.77	195,293.96	208,983.88	208,960.77
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	112,544.56	112,544.56	120,265.75	120,044.56	138,202.54	138,141.91	146,094.28	146,017.80	149,254.16	149,254.16
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	71,725.60	71,725.60	75,200.07	75,200.07	87,263.84	87,263.84	91,721.23	91,721.23	93,557.11	93,557.11
BF_1.1.3.2.1.1.1.1	S. G. P. Educación - Prestación de servicios	67,879.14	67,879.14	71,324.39	71,324.39	83,121.10	83,121.10	87,715.03	87,715.03	89,737.67	89,737.67
BF_1.1.3.2.1.1.2	S. G. P. Educación - Recursos de calidad	3,846.46	3,846.46	3,875.69	3,875.69	4,142.74	4,142.74	4,006.20	4,006.20	3,819.44	3,819.44
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	31,796.07	31,796.07	35,371.24	35,371.24	41,018.22	41,018.22	44,339.67	44,339.67	45,949.76	45,949.76
BF_1.1.3.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	29,868.25	29,868.25	33,592.13	33,592.13	39,064.76	39,064.76	42,267.71	42,267.71	44,368.99	44,368.99
BF_1.1.3.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Pública	1,694.25	1,694.25	1,535.54	1,535.54	1,364.64	1,364.64	1,395.49	1,395.49	1,527.53	1,527.53
BF_1.1.3.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	588.82	588.82	676.48	676.48	63.24	63.24
BF_1.1.3.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes patronales	243.57	243.57	243.57	243.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	4,929.95	4,929.95	5,265.09	5,265.09	5,163.95	5,163.95	5,375.89	5,375.89	5,505.35	5,505.35
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	3,170.55	3,170.55	3,315.17	3,093.97	3,688.63	3,627.99	3,528.44	3,528.44	3,326.25	3,326.25
BF_1.1.3.2.1.1.4.1	S. G. P. Propósito General - Deporte y Recreación	253.64	253.64	265.21	243.09	290.24	290.24	282.27	282.27	295.67	295.67
BF_1.1.3.2.1.1.4.2	S. G. P. Propósito General - Cultura	190.23	190.23	198.91	182.32	217.68	217.68	211.71	211.71	221.75	221.75
BF_1.1.3.2.1.1.4.3	S. G. P. Propósito General - Libro Inversión	2,409.62	2,409.62	2,519.53	2,337.04	2,817.91	2,757.28	2,681.61	2,681.61	2,808.84	2,808.84
BF_1.1.3.2.1.1.4.4	S. G. P. Propósito General - Fonpet	317.06	317.06	331.52	331.52	362.80	362.80	352.84	352.84	362.84	362.84
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	922.39	922.39	1,094.19	1,094.19	1,067.91	1,067.91	1,129.05	1,062.57	915.68	915.68
BF_1.1.3.2.1.1.5.1	S. G. P. Alimentación Escolar	674.27	674.27	816.19	816.19	772.15	772.15	730.88	730.88	580.98	580.98
BF_1.1.3.2.1.1.5.2	S. G. P. Crecimiento de la economía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.1.1.5.3	S. G. P. Rio grande de la Magdalena	248.12	248.12	278.00	278.00	295.76	295.76	321.69	321.69	334.70	334.70
BF_1.1.3.2.1.1.5.4	S. G. P. Asignaciones Especiales Fonpet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.48	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.1.1.2	FOSYGA y ETESA	34,962.41	34,962.41	41,622.06	41,622.06	44,529.49	44,529.25	46,504.94	46,498.62	57,097.98	57,097.67
BF_1.1.3.2.1.2.1	PGN Adres FOSYGA Régimen subsidiado	33,646.31	33,646.31	40,186.38	40,186.38	43,607.21	43,606.96	45,310.24	45,303.92	55,584.25	55,583.94

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*

Cuenta	Descripción	2018		2019		2020		2021		2022	
		Ppto Def 2018	RecComp2 018	Ppto Def 2019	RecComp2 019	Ppto Def 2020	RecComp2 020	Ppto Def 2021	RecComp 2021	Ppto Def 2022	RecComp 2022
BF_1.1.3.2.1.2.2	ETESA Cojuegos (75% Ley 643/2001, Ley 1122/2007 y Ley 1151/2007)	1,316.10	1,316.10	1,435.70	1,435.70	922.29	922.29	1,194.70	1,194.70	1,513.72	1,513.72
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	2,227.79	2,227.79	311.11	311.11	2,867.16	2,867.16	2,777.54	2,777.54	2,631.75	2,631.75
BF_1.1.3.2.1.3.1	En Salud	271.70	271.70	311.11	311.11	323.10	323.10	381.07	381.07	420.97	420.97
BF_1.1.3.2.1.3.2	En Educación (Alimentación Escolar Ley1450/2011 ICBF o MEN)	1,996.09	1,996.09	0.00	0.00	2,544.05	2,544.05	2,396.47	2,396.47	2,207.97	2,207.97
BF_1.1.3.2.1.3.3	Participación en contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	0.00
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	5,802.00	5,802.00	4,377.26	4,377.26	4,209.32	3,280.67	5,070.91	5,070.91	7,321.29	7,321.29
BF_1.1.3.2.2.1	Aportes Régimen Subsidiado	5,802.00	5,802.00	4,377.26	4,377.26	4,209.32	3,280.67	5,070.91	5,070.91	7,321.29	7,321.29
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	525.43	525.43	589.08	585.55	575.12	575.12	646.81	646.81	455.44	455.44
BF_1.1.3.2.5.1	Caja de Compensación Familiar - Contarlar (En los términos del Art. 217 de la Ley 100/1993)	525.43	525.43	589.08	585.55	575.12	575.12	646.81	646.81	455.44	455.44
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	211.00	311.99	238.82	408.18	328.34	398.83	328.34	557.93	247.62	486.61
BF_1.1.3.2.6.1	Transferencia sector Eléctrico (90% en los términos del Art. 45 de la Ley 99/1993)	211.00	311.99	238.82	408.18	328.34	398.83	328.34	557.93	247.62	486.61
BF_2	GASTOS TOTALES	203,026.71	188,756.44	229,240.92	222,052.62	238,740.90	222,624.15	260,156.04	242,737.10	286,172.46	271,157.36
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	183,183.57	173,913.30	199,690.80	192,412.50	225,584.67	209,467.92	243,099.58	232,345.10	270,619.08	260,141.06
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	17,579.52	16,601.28	20,705.91	18,508.45	21,668.51	18,756.61	22,628.21	20,541.41	27,800.05	22,570.30
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	10,131.88	9,724.02	11,463.92	11,206.25	12,883.57	11,842.87	10,626.66	9,849.31	11,515.78	10,265.77
BF_2.1.1.1.1	Administración Central	7,512.05	7,253.44	8,566.34	8,419.77	9,862.15	8,977.33	7,996.76	7,411.81	9,344.06	8,232.96
BF_2.1.1.1.2	Secretaría de Educación	1,637.31	1,682.89	1,987.94	1,937.81	2,147.74	2,006.21	1,754.37	1,595.16	2,065.72	1,972.81
BF_2.1.1.1.3	Secretaría de Salud	782.53	777.68	909.64	848.68	873.68	859.33	875.53	842.34	1,06.00	80.00
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	2,984.30	2,847.09	3,369.73	3,144.82	3,031.64	2,533.15	6,911.40	6,267.77	8,984.68	7,440.40
BF_2.1.1.2.1	Administración Central	2,641.09	2,506.87	3,142.82	2,918.23	2,866.85	2,398.88	6,147.17	5,730.53	8,415.75	7,028.60
BF_2.1.1.2.2	Secretaría de Educación	343.21	340.22	226.90	226.58	124.49	93.96	672.72	511.62	668.93	461.79
BF_2.1.1.2.3	Secretaría de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	40.30	40.30	91.51	25.61	0.00	0.00
BF_2.1.1.3	Transferencias	4,463.34	4,030.17	5,872.27	4,157.38	5,753.30	4,380.59	5,090.15	4,424.33	7,244.10	4,739.30
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	1,090.87	918.94	1,821.04	763.96	1,198.27	995.54	1,540.46	984.45	2,973.81	1,071.63
BF_2.1.1.3.2	A Foropet	317.06	317.06	331.52	331.52	423.43	362.80	429.33	352.84	0.00	0.00
BF_2.1.1.3.3	A Patronatos Autónomos para Provisión de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	835.96	831.53	870.27	859.50	952.88	926.27	955.45	922.13	977.20	948.88
BF_2.1.1.3.4.1	Concejo Municipal	617.21	616.44	638.40	635.15	707.77	689.30	701.07	686.49	697.70	670.67
BF_2.1.1.3.4.1.1	Gastos de Personal	448.72	448.10	527.85	524.79	585.16	571.62	491.54	484.95	532.89	521.17
BF_2.1.1.3.4.1.2	Gastos Generales	168.49	168.34	110.55	110.36	122.61	117.68	209.52	201.55	164.81	149.50

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chopatera" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*											
Cuenta	Descripción	2018		2019		2020		2021		2022	
		Ppto Def 2018	RecComp2 018	Ppto Def 2019	RecComp2 019	Ppto Def 2020	RecComp2 020	Ppto Def 2021	RecComp 2021	Ppto Def 2022	RecComp 2022
BF_2.1.1.3.4.2	Personería	218.75	215.09	231.87	224.35	245.10	236.96	254.59	235.64	279.50	218.21
BF_2.1.1.3.4.2.1	Gastos de Personal	188.90	185.45	205.40	199.28	214.79	207.04	226.42	216.07	215.45	214.16
BF_2.1.1.3.4.2.2	Gastos Generales	29.85	29.64	28.47	25.06	30.32	29.92	27.97	19.57	64.05	64.05
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	651.99	651.99	916.71	893.54	827.22	752.54	874.68	874.68	1,126.60	1,100.31
BF_2.1.1.3.5.1	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	651.99	651.99	916.71	893.54	827.22	752.54	874.68	874.68	1,126.60	1,100.31
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	512.68	255.88	644.00	20.13	1,009.49	1.43	0.00	0.00	879.83	337.02
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	1,054.78	1,054.78	1,288.74	1,288.74	1,342.02	1,342.02	1,290.23	1,290.23	1,286.66	1,261.46
BF_2.1.1.3.7.1	Corporaciones Autónomas Regionales - CAR	1,054.78	1,054.78	1,288.74	1,288.74	1,342.02	1,342.02	1,273.99	1,273.99	1,244.66	1,244.66
BF_2.1.1.3.7.2	Federación Nacional de Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.24	16.24	17.00	16.81
BF_2.1.1.3.7.3	Asorlmedias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	20.00
BF_2.1.1.4	Deficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.50	44.83
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	169,875.81	156,861.01	178,434.83	173,466.60	203,612.41	190,426.71	220,322.09	211,668.37	242,120.53	236,890.25
BF_2.1.4.1	Educación	77,134.67	73,071.33	82,458.74	80,323.95	93,892.06	90,686.76	97,078.96	92,090.57	101,025.96	100,047.27
BF_2.1.4.2	Salud	73,700.76	73,632.53	82,553.83	82,538.16	91,429.57	91,064.29	97,712.69	97,485.87	113,081.62	112,885.80
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	19,040.37	10,157.16	13,422.26	10,604.49	18,290.78	8,665.67	25,530.43	22,091.92	28,012.96	23,967.19
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	728.24	451.01	460.07	437.45	303.75	284.59	149.29	135.33	698.49	650.51
BF_2.1.5.1	Interna	728.24	451.01	460.07	437.45	303.75	284.59	149.29	135.33	698.49	650.51
BF_2.1.5.2	Externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_3	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	11,782.56	11,772.02	10,993.64	16,944.18	9,551.66	13,660.53	10,039.88	18,545.63	9,311.89	26,616.52
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	3,887.00	4,392.32	11,458.18	11,019.73	6,633.72	1,979.65	10,356.79	7,379.47	4,544.82	4,412.00
BF_4.1	Co-financiación	612.86	423.84	6,115.95	5,307.05	3,324.99	475.95	7,593.08	4,438.98	1,554.33	1,447.39

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopoteva" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*

Cuenta	Descripción	2018		2019		2020		2021		2022	
		Pto Def 2018	RecComp2 018	Pto Def 2019	RecComp2 019	Pto Def 2020	RecComp2 020	Pto Def 2021	RecComp2 2021	Pto Def 2022	RecComp2 2022
BF_4.1.1	Del Nivel Nacional	285.47	96.46	6,015.95	5,207.05	2,849.04	0.00	7,503.08	4,349.88	1,554.33	1,447.39
BF_4.1.2	Del Nivel Departamental	327.39	327.39	100.00	100.00	475.95	475.95	90.00	89.10	0.00	0.00
BF_4.1.3	Del Nivel Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.3	Regalías Indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.4	Rendimientos Financieros	92.52	326.65	72.98	367.31	73.18	229.59	74.68	241.87	231.17	423.79
BF_4.4.1	Proventos de recursos de Libre Destinación	0.00	155.29	0.00	179.22	0.00	72.96	15.01	104.03	103.28	225.95
BF_4.4.2	Proventos de recursos de Destinación Específica	92.52	171.36	72.98	188.10	73.18	156.63	59.68	137.85	127.89	187.83
BF_4.5	Excedentes Financieros	110.00	513.70	0.00	0.00	641.99	641.99	406.93	406.93	455.11	455.11
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	2,906.96	2,915.43	4,489.91	4,495.99	2,348.99	247.69	1,921.30	1,921.30	2,199.32	1,966.89
BF_4.6.1	Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.6.2	Educación	2,906.96	2,915.43	4,489.91	4,495.99	2,478.99	247.69	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.6.3	Propósito General	0.00	0.00	0.00	0.00	2,101.30	0.00	1,921.30	1,921.30	1,026.68	1,026.68
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,172.84	910.21
BF_4.7	Otros Recursos de Capital	164.67	212.70	779.34	849.38	244.56	394.43	360.78	370.38	104.69	148.82
BF_4.7.1	Reintegro	164.67	197.54	0.55	58.96	235.56	380.43	264.53	274.13	104.69	148.82
BF_4.7.5	Otros deslites a los anteriores	0.00	15.16	778.79	792.41	9.00	4.00	96.26	96.26	0.00	0.00
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	14,843.13	14,843.13	29,640.11	29,640.11	13,156.23	13,156.23	17,056.46	10,392.00	15,553.38	10,966.30
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	14,843.13	14,843.13	29,640.11	29,640.11	13,156.23	13,156.23	17,056.46	10,392.00	15,553.38	10,966.30
BF_5.1.1	Educación	1,654.63	1,654.63	3,870.18	3,870.18	601.66	601.66	1,915.98	1,008.83	2,003.09	1,525.10
BF_5.1.2	Salud	351.37	351.37	232.99	232.99	240.19	240.19	0.00	0.00	40.43	3.20
BF_5.1.6	Otros Sectores	12,637.13	12,637.13	25,536.94	25,536.94	12,314.38	12,314.38	15,140.48	9,383.17	13,509.86	9,438.00
BF_5.2	Deficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_6	DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	-10,956.13	-10,450.81	-18,181.93	-18,620.38	-6,522.52	-11,176.58	-6,699.67	-3,012.53	-11,008.56	-6,514.30
BF_7	DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-12,776.19	834.37	-18,219.01	-7,794.06	-8,661.30	1,830.17	-15,559.05	5,434.59	-26,808.97	416.08
BF_8	FINANCIACIÓN	12,773.60	13,113.32	18,219.01	18,158.43	9,861.30	9,867.56	15,559.05	15,559.07	26,808.97	26,819.81
BF_8.1	RECURSOS DEL CREDITO	3,561.18	3,758.17	4,162.06	4,164.68	-2,344.69	-2,338.43	1,469.31	1,469.33	2,406.23	2,447.07
BF_8.1.1	Interno	3,561.18	3,758.17	4,162.06	4,164.68	-2,344.69	-2,338.43	1,469.31	1,469.33	2,406.23	2,447.07
BF_8.1.1.1	Desembolsos	4,903.79	4,903.79	5,962.35	5,962.35	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	4,500.00	4,510.00
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	1,342.61	1,145.62	1,800.29	1,797.67	2,344.69	2,338.43	2,030.69	2,030.67	2,093.77	2,082.93
BF_8.1.2	Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*												
Cuenta	Descripción	2018		2019		2020		2021		2022		
		Ppto Def 2018	RecComp2 018	Ppto Def 2019	RecComp2 019	Ppto Def 2020	RecComp2 020	Ppto Def 2021	RecComp 2021	Ppto Def 2022	RecComp 2022	
BF_8.2	Recursos del Balance	9,212.42	9,335.15	14,056.95	13,993.75	12,205.99	12,205.99	14,089.74	14,089.74	24,402.74	24,402.74	
BF_8.2.1	Cancelación de Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446.56	446.56	
BF_8.2.2	Superávit Fiscal	9,212.42	9,335.15	14,056.95	13,993.75	12,205.99	12,205.99	14,089.74	14,089.74	23,956.18	23,956.18	
BF_8.3	Venta de Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BF_9	BALANCE PRIMARIO											
BF_9.1	DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-2,835.52	10,640.54	-3,701.99	6,637.14	2,648.44	14,320.76	-1,320.02	19,659.47	-1,707.74	25,459.34	
BF_9.2	DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO/INTERESES	-3.89	23.59	-8.05	15.17	8.72	50.32	-8.84	145.27	-2.44	37.47	
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL											
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	204,366.73	203,849.76	231,041.21	234,214.65	241,085.59	236,660.32	262,186.73	265,761.24	288,266.23	300,456.19	
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	204,366.73	189,992.06	231,041.21	223,850.28	241,085.59	224,962.58	262,186.73	244,767.77	288,266.23	273,210.29	
BF_10.3	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	0.00	13,947.70	0.00	10,364.37	0.00	11,697.73	0.00	20,993.47	0.00	27,245.90	
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR											
BF_13.1	Recursos que Financián Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	2,401.99	2,401.99	1,243.14	1,243.14	2,525.39	2,525.39	3,692.75	3,692.75	7,065.68	6,848.46	
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	36.09	30.33	27.07	26.63	43.26	42.95	181.90	181.90	10.50	0.00	
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	2,365.90	913.99	1,216.08	1,194.53	2,482.13	1,285.39	3,510.86	3,475.88	7,055.18	6,848.46	
BF_13.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0.00	1,457.67	0.00	31.99	0.00	1,197.05	0.00	34.98	0.00	0.00	
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	206,768.72	206,251.75	232,284.35	235,457.80	243,610.98	239,185.70	265,879.49	269,453.99	295,331.91	307,304.64	
BF_12.2	GASTOS TOTALES	206,768.72	190,846.38	232,284.35	225,061.44	243,610.98	226,290.92	265,879.49	246,425.54	295,331.91	280,018.74	
BF_12.3	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	0.00	15,405.35	0.00	10,396.36	0.00	12,694.78	0.00	21,028.45	0.00	27,285.90	

* No se utiliza fielmente los códigos y distribución del DNP, esto con objeto de realizar en detalle mayor seguimiento a los Recursos



CONCEJO MUNICIPAL
PITALITO



Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales

Vigencias Futuras Excepcionales

El Municipio en el año 2009 mediante Acuerdo 024 adquirió autorización por parte del Concejo Municipal para comprometer vigencias futuras excepcionales "Plan Departamental de Aguas, para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento-Departamento del Huila", a continuación, se relacionan los compromisos adquiridos por cada vigencia y su respectiva fuente de financiación:

Vigencias futuras excepcionales autorizadas (Transferencia PDA Inversión)

VIGENCIA	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
2019	\$3.393.732.160
2020	\$3.631.293.411
2021	\$3.885.483.950
2022	\$4.157.467.826
2023	\$4.448.490.574
2024	\$4.759.884.914

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

Las VF otorgadas y sus fuentes de financiación afectan los espacios fiscales definidos por los límites cuantitativos de las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003. Por tanto, como ordenan las Leyes 819 de 2003 y 1483 de 2011, su impacto fiscal está incluido tanto en el plan financiero como en el análisis de sostenibilidad de la deuda pública. En consecuencia, en cumplimiento de la Ley 1483 de 2011, las VF son financiadas con ingresos corrientes definidos por la Ley 358 de 1997, por tanto, se descontarán del cálculo de los indicadores que miden la solvencia y la capacidad de pago. Su financiación está respaldada por los recursos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, de este modo se asegura que el monto y la financiación de las VF proyectadas es compatible con las metas indicativas de ingresos, gastos, balanceo y deuda pública establecidas en este MFMP.

En la vigencia 2022, mediante Acuerdo Municipal No. 039, se autoriza asumir compromisos presupuestales con recursos de la vigencia 2022, cuya ejecución se realice durante la vigencia 2023 con cargo a vigencias futuras excepcionales. Proceso gestionado por la Secretaría de Educación para la Contratación del servicio de aseo y vigilancia para instituciones educativas oficiales de Pitalito, ejecución de obras de infraestructura educativa y plan de servicio de alimentación escolar por valor de \$3.568,3 millones. Sin embargo, estos no fueron aplicados o incorporados al presupuesto, y en su defecto, no se descuentan del cálculo de los indicadores que miden la solvencia y la capacidad de pago.

El Artículo 11 de la Ley 819 de 2013 establece que "El Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, en casos excepcionales para las obras de infraestructura, energía, comunicaciones, aeronáutica, defensa y seguridad, así como para las garantías a las concesiones, podrá autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras sin apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización."

Igualmente, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, Acuerdo 054 de 2010, en el Artículo 33 establece que "El Concejo Municipal podrá autorizar compromisos de vigencias futuras excepcionales, a iniciativa del Alcalde y aprobación del Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal –COMFIS".

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes por actividad litigiosa corresponden al valor probable de fallo adverso de las demandas que cursan en contra de las entidades Estatales. En consecuencia, el municipio debe valorar las obligaciones contingentes resultantes de la celebración de operaciones de crédito público, sentencias judiciales y otros contratos de la administración pública. El siguiente informe muestra los procesos judiciales del municipio de Pitalito a comparativo Septiembre del año 2022/2023:

Pasivos Contingentes Judiciales

ACCIÓN	2022						2023					
	No. DE PROCESOS	VR. DE LA PRETENCION	PROBABILIDAD DE PERDIDA DEL PROCESO			No. DE PROCESOS	VR. DE LA PRETENCION	PROBABILIDAD DE PERDIDA DEL PROCESO				
			BAJO	MEDIO	ALTO			BAJO	MEDIO	ALTO		
Acción Popular	14	0.00	4.8%	7.6%	4.8%	12	0.00	1.1%	2.2%	1.9%		
Controversia Contractual	2	893,746,685.26	1.0%	0.0%	0.0%	2	893,746,685.26	0.0%	0.7%	0.0%		
Declarativo de Pertenencia	1	0.00	0.0%	1.0%	0.0%	1	0.00	0.0%	0.4%	0.0%		
Ejecutivo Laboral	3	52,256,285.00	1.0%	1.0%	0.0%	2	52,256,285.00	0.4%	0.4%	0.4%		
Nullidad Simple	6	0.00	4.8%	2.9%	2.9%	10	0.00	0.4%	0.7%	1.1%		
Nullidad y Restablecimiento del Derecho	152	11,234,482,619.00	12.4%	6.7%	2.9%	198	27,306,836,600.00	3.7%	51.9%	1.1%		
Ordinario de Seguridad Social	0	0.00	0.0%	1.0%	0.0%	0	0.00	0.0%	0.0%	0.0%		
Ordinario	0	0.00	1.0%	0.0%	0.0%	0	0.00	0.0%	0.0%	0.0%		
Ordinario Declarativo	8	0.00	6.7%	7.6%	0.0%	1	23,200,000.00	0.0%	3.0%	0.0%		
Ordinario Laboral	8	479,252,131.00	0.0%	0.0%	1.0%	9	701,759,290.00	0.0%	1.9%	1.1%		
Prescripción Adquisitiva	1	0.00	1.0%	0.0%	0.0%	1	0.00	0.4%	0.0%	0.0%		
Reparación Directa	22	11,007,078,950.54	8.8%	11.4%	8.6%	32	18,656,861,394.54	1.5%	4.5%	2.2%		
TOTAL	217	\$ 23,657,816,670.80	41.0%	39.8%	29.6%	268	\$ 47,636,459,254.80	7.5%	65.7%	7.8%		

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Oficina Jurídica Municipal

Al corte de septiembre de 2023 no fueron reportadas obligaciones contingentes originadas en operaciones de crédito público por el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de Municipio.

PASIVOS PENSIONALES

La deuda pensional del Municipio se reconoce y revela con base en cálculos actuariales, realizados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 549 de 1999, el Decreto 1308 de 2003 y demás normas que regulan la materia. De este modo, la metodología para el cálculo del pasivo pensional del Municipio proviene de normas originadas a nivel nacional.

El valor resultante del cálculo actuarial equivale al valor presente de los pagos futuros que la Administración Municipal debe realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y bonos pensionales. También incluye el valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de aportes pensionales que estipula la ley a favor del personal activo.

Sin embargo, es muy difícil determinar el valor sobre el cual debe concurrir la Administración Central, ya que este tipo de obligaciones se estipulan únicamente bajo las normas legales vigentes. En consecuencia, los factores no contemplados por la Ley se deben asumir. De allí que se requieran dos cálculos actuariales: uno con los factores ajustados a derecho y otro con los factores extralegales.

Revisado el Sistema de Información del FONPET-SIF, y pese al anunciado del MHCP de actualización, se puede estimar que el Municipio cuenta con un pasivo pensional que asciende a la suma \$31,362 millones, presentando un excedente de \$858,6 millones; cálculos a 31 de diciembre de 2022.

Pasivo pensional - FONPET-SIF

SECTOR	PASIVO PENSIONAL	APORTES	SALDO PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR
SALUD	0.00	88,765,767.99	-88,765,767.99
EDUCACION	715,411,108.00	405,809,637.44	309,601,470.56
PROPOSITO GENERAL	30,646,852,312.00	31,726,331,433.25	-1,079,479,121.25
POR DISTRIBUIR SECTOR	0.00	0.00	0.00
RESERVAS CUOTAS PARTES	0.00	0.01	0.00
RESERVA PENSIONAL GENERAL	0.00	0.00	0.00
TOTAL APORTES MUNICIPIO	31,362,263,420.00	32,220,906,838.80	-858,643,418.80

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

PASIVOS EXIGIBLES

Corresponden a compromisos que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan, por cuanto las reservas presupuestales que los respaldaron en su oportunidad fenecieron, por no haberse pagado en el transcurso de la vigencia fiscal en que se constituyeron.

Para la vigencia 2023, de conformidad con los Acuerdos No. 012 y 022 de la presente anualidad, los pasivos exigibles programados ascienden a \$1.004,5 millones de pesos.

Como se observa en la siguiente Tabla, se incorpora al presupuesto de la vigencia, gastos de vigencias expiradas; a septiembre de 2023, el total de los compromisos asumidos asciende a \$536,8 millones, lo cual, corresponde al 53,4% del total de la apropiación vigente; las obligaciones alcanzaron los \$135,8 millones equivalente al 13,5% de la apropiación vigente y el 25,3% de los compromisos; por su parte, los pagos sumaron la misma proporción de las obligaciones adquiridas.

Pasivos exigibles por sector programados en la vigencia 2023 (Cifras en miles de pesos)

Detalle	Ejecución del Presupuesto				Porcentaje de Ejecución				
	Total Apro.	Comprom.	Oblig.	Pagos	Comp/Apro.	Comp/Apro.	Oblig/Apro.	Pago/Apro.	Oblig/Comp.
GASTOS VIGENCIAS EXPIRADAS	1,004,516.72	536,775.36	135,848.21	135,848.21	100.0%	53.4%	13.5%	13.5%	25.3%
GOBIERNO TERRITORIAL	745,508.57	536,775.36	135,848.21	135,848.21	74.2%	53.4%	13.5%	13.5%	25.3%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	122,297.62	0.00	0.00	0.00	12.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TRANSPORTE	136,710.53	0.00	0.00	0.00	13.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con base en información presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

Del total de las vigencias expiradas, el 74,2% corresponde al presupuesto de Gobierno Territorial; el 12,28% a Vivienda, Ciudad y Territorio; y el 13,6% al sector de Transporte; para el caso de los compromisos, obligaciones y pagos el 100% corresponde al sector Gobierno Territorial.

Proyección del cierre fiscal 2023

La estructura presupuestal de ingresos y gastos fiscales contenida en este documento será diferente a la presentada en los marcos fiscales de años anteriores, debido a la adopción, a partir de 2021, de un nuevo catálogo de cuentas presupuestales llamado "Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET".

La nueva clasificación presupuestal, no altera la medición de los resultados fiscales, de modo que, por medio de homologaciones a códigos uniformes del Balance Fiscal permite ser comparables con las vigencias anteriores.

La proyección del cierre fiscal de 2023 se hace teniendo como base la información histórica, el desempeño de la economía Laboyana, situaciones atípicas y el comportamiento de los ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal durante lo corrido del año.

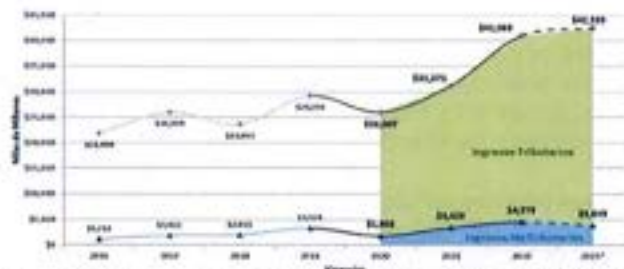
Las partidas incorporadas en cada caso, corresponde a lo que efectivamente se espera que ingrese a las arcas del Municipio de Pitalito, por lo tanto, a pesar de que se analizaron los: incentivos tributarios, exenciones, descuentos y demás, no se dejan presupuestados como ingresos esperados. Dicho esto, las metas financieras que se plantean buscan brindar una solvencia y viabilidad fiscal al municipio, que perdure en el tiempo, especialmente en el mediano plazo, partiendo de una realidad histórica de las finanzas, el establecimiento de metas realizables, el comportamiento actual y el esperado de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento de la normatividad en materia financiera.

Ingresos Fiscales 2023

Para la vigencia 2020, la Administración Municipal había recaudado por ingresos tributarios cerca de \$26,007 millones, 11,0% menos que la vigencia anterior, y sumado a ello, las exenciones y descuentos en intereses como en sanciones, conlleva a la reducción (en mayor grado) de los ingresos no tributarios (-45,8%). Como era de esperarse, la pandemia fue un factor: en el ingreso de los hogares y, en el recaudo del impuesto predial (-7,3%), contrario a los hogares, la economía regional mantuvo un dinamismo que permitió un recaudo en impuesto de industria y comercio cercano al 99,5% de lo recaudado en el año 2019.

Para los siguientes años, el control de la pandemia y las menores restricciones a la actividad económica contribuyeron al impulso de la actividad económica. Con el Plan de Reactivación Económica Municipal, y los avances en la vacunación contra el Covid-19 como la apertura gradual de los sectores económicos impulsarán el crecimiento económico regional. Para el año 2021, los

ingresos tributarios remota su curva ascendente, terminando el año con un recaudo del 20,2% frente a 2020 y, en 2022 con un 31,3% frente a 2021, a tal punto que la vigencia 2022 termino con un recaudo del impuesto de industria y comercio mayor al impuesto predial. Por su parte, los ingresos tributarios no se quedaron atrás, para la vigencia 2021 su recaudo alcanzó un aumento del 90,2% frente a año anterior, y sobre esta vigencia (2021), el año 2022 ascendió su recaudo en 33,5%, estas últimas cifras impulsadas por las gestiones de la Secretaría de Hacienda (procesos de cobro: intereses y sanciones).



Comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios 2016 a 2023

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en millones de pesos)

Pese situaciones de impacto coyuntural, la Administración Municipal es optimista y espera seguir creciendo en los ingresos fiscales. Se proyecta que los ingresos fiscales al cierre de 2023 asciendan a \$333,920 millones, presentan un incremento de 11,1% con respecto al recaudo de 2022. Este comportamiento estaría explicado por el aumento los ingresos corrientes, de los que se espera un aumento de 13,6%; crecimiento que sería compensado por la disminución de los ingresos de capital (-43,3%) frente a 2022.

Los ingresos corrientes estimados para el cierre de 2023 totalizarían \$303,4 mil millones. En el conjunto de estos ingresos, el 84,7% correspondería a ingresos por transferencias, mientras que el 15,3% correspondería a ingresos propios (tributarios y no tributarios).

Proyección Cierre Balance Financiero Alcaldía Municipal

(Cifra en millones de pesos)

BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*		2022		2023*		
Cuenta	Descripción	Ppto Def	Rec/Comp.	Ppto Def	Rec/Comp. Sep*	Rec/Comp. Cierre*
BF_1	INGRESOS TOTALES	259,363.48	271,553.44	320,528.59	239,701.86	305,964.18
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	254,818.66	267,121.44	318,716.11	238,255.55	303,450.81
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	31,874.36	41,069.07	36,683.03	36,126.56	42,534.73
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	9,542.36	8,864.45	9,296.72	9,283.51	9,489.08
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	6,821.91	9,148.51	8,036.70	8,594.69	8,824.36
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.1.8	Motor	5,975.34	8,300.56	6,992.81	6,061.78	8,139.09
BF_1.1.1.9	Estampillas	2,780.80	3,849.12	2,097.64	2,422.77	3,213.57
BF_1.1.1.9.1	Estampillas (Bienestar del Adulto Mayor)	1,911.50	2,622.46	1,253.44	1,669.47	2,201.87
BF_1.1.1.9.2	Estampillas (Pro Cultura)	480.72	715.54	580.32	418.92	573.83
BF_1.1.1.9.3	Estampillas (Pro Universidad)	197.60	295.38	253.05	182.57	255.76
BF_1.1.1.9.5	Estampillas (Pro Electrificación)	190.98	215.74	10.84	151.81	182.11
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	6,753.95	10,906.44	10,259.17	9,763.81	12,868.63
BF_1.1.1.12.1	Degüello de ganado menor	250.32	250.87	229.83	190.45	237.26
BF_1.1.1.12.2	Sobretasa bomberil	585.62	608.69	706.76	710.03	753.96
BF_1.1.1.12.3	Implo sobre el servicio de alumbrado público	3,699.06	4,611.82	5,552.04	5,565.43	7,094.62
BF_1.1.1.12.4	Contribución sobre contratos de obras púb.	745.43	1,839.44	886.18	668.80	1,293.47

BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*		2022		2023*		
Cuenta	Descripción	Ppto Def	Rec/Comp.	Ppto Def	Rec/Comp. Sep*	Rec/Comp. Cierre*
BF_1.1.1.12.5	Impuesto de licencias urbanísticas	656.43	2,492.88	1,608.94	1,290.78	1,882.62
BF_1.1.1.12.6	Impuesto de Avisos y tableros	787.98	1,031.31	1,225.50	1,229.36	1,478.82
BF_1.1.1.12.7	Publicidad exterior visual	0.26	0.84	5.63	9.30	11.01
BF_1.1.1.12.8	Impuesto de delimitación	28.85	70.59	44.28	99.67	116.87
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	2,393.48	4,578.56	3,672.19	3,292.94	3,849.11
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	2,393.04	4,565.99	3,663.03	3,270.47	3,823.95
BF_1.1.2.1.1	Tasas y derechos	313.65	333.01	530.19	183.68	192.86
BF_1.1.2.1.2	Multas de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.2.1.3	Multas generales	64.70	29.30	57.85	3.23	14.82
BF_1.1.2.1.4	Multas especiales	14.76	19.53	9.25	8.50	8.92
BF_1.1.2.1.5	Intereses moratorios predial	369.64	857.21	715.91	770.20	801.00
BF_1.1.2.1.6	Intereses moratorios industria y comercio	58.29	138.19	129.35	116.01	128.77
BF_1.1.2.1.7	Otros intereses moratorios de origen tributario	25.76	32.89	34.53	21.27	25.22
BF_1.1.2.1.8	Sanciones Tributarias industria y comercio	287.08	1,075.77	605.52	609.34	744.73
BF_1.1.2.1.9	Otras sanciones tributarias	1.35	0.00	10.71	2.32	2.32
BF_1.1.2.1.10	Contribuciones (Valorización)	2.30	0.00	0.74	0.00	0.00
BF_1.1.2.1.11	Venta de bienes y servicios	364.58	734.89	492.58	607.17	728.93
BF_1.1.2.1.12	Tasa prodeporte y recreación	671.92	1,266.20	911.83	751.29	947.76
BF_1.1.2.1.13	Concurso Económico - Estratificación	200.00	0.00	67.61	178.06	178.06
BF_1.1.2.1.14	Participación en contribuciones	0.00	0.00	74.95	0.00	0.00
BF_1.1.2.1.15	Trámite de licencias de funcionamiento ETDH	19.00	79.00	22.00	19.41	50.54
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	0.44	12.57	9.17	22.47	25.16
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	220,550.82	221,473.81	278,360.89	198,836.05	257,066.97
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	3,542.60	4,219.70	2,119.16	1,551.70	1,866.18
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	2,928.03	3,154.63	760.52	788.26	841.01
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Prop. General - Libre Dest.	2,676.29	2,676.29	266.21	266.21	266.21
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	251.73	478.33	494.31	522.05	574.80
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	587.06	1,009.89	1,278.15	717.68	965.72
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	587.06	1,009.89	1,278.15	717.68	965.72
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	27.51	55.18	80.49	45.77	59.45
BF_1.1.3.1.3.1	Transferencia sector Eléctrico	27.51	55.18	80.49	45.77	59.45
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	217,008.23	217,254.11	276,241.73	197,284.34	255,200.79
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	208,983.88	208,980.77	266,536.42	192,745.20	246,364.19
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	149,254.16	149,254.16	184,055.23	131,644.35	165,646.02
BF_1.1.3.2.1.1.1	SGP - Educación	93,557.11	93,557.11	120,283.90	87,071.42	101,174.19
BF_1.1.3.2.1.1.2	SGP - Salud	45,949.76	45,949.76	50,767.23	35,975.85	50,767.23

BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*		2022		2023*		
Cuenta	Descripción	Ppto Def	Rec/Comp.	Ppto Def	Rec/Comp. Sep*	Rec/Comp. Cierre*
BF_1.1.3.2.1.1.3	SGP - Agua Potable y San/to. Básico	5,505.35	5,505.35	5,623.44	3,290.06	5,623.44
BF_1.1.3.2.1.1.4	SGP - Prop. General - Forzosa Inversión	3,326.25	3,326.25	6,304.62	4,530.68	7,005.13
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del SGP	915.68	915.68	1,076.04	776.35	1,076.04
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	57,097.98	57,097.67	76,646.86	58,043.26	74,982.56
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	2,631.75	2,628.94	5,834.34	3,057.59	5,735.61
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	7,321.29	7,321.29	8,195.30	4,127.22	7,916.59
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	455.44	455.44	785.64	0.00	353.54
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	247.62	496.61	724.38	411.92	566.48
BF 2	GASTOS TOTALES	286,172.46	271,137.36	346,703.75	264,341.96	317,413.26
BF 2.1	GASTOS CORRIENTES	270,619.08	260,141.06	335,390.36	257,711.52	306,326.14
BF 2.1.1	FUNCIONAMIENTO	26,673.45	21,469.99	26,346.60	18,227.70	26,405.51
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	11,515.78	10,285.77	13,727.97	8,522.95	13,453.41
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	8,984.68	7,490.40	8,284.48	6,549.54	8,118.79
BF_2.1.1.3	Transferencias	6,117.50	3,638.99	4,309.15	3,155.22	4,808.81
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	2,973.81	1,071.63	1,377.52	809.51	1,308.64
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0.00	0.00	0.00	0.00	700.51
BF_2.1.1.3.3	A Patri. Autón. para Provisión de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	977.20	948.88	1,372.11	947.32	1,315.71
BF_2.1.1.3.4.1	Concejo Municipal	697.70	670.67	965.33	661.27	917.06
BF_2.1.1.3.4.2	Personería	279.50	278.21	406.78	286.05	398.64
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	879.83	337.02	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	1,286.66	1,281.46	1,559.52	1,398.39	1,483.94
BF_2.1.1.3.7.1	Corp. Autónomas Regionales - CAR	1,244.66	1,244.66	1,479.52	1,398.39	1,405.54
BF_2.1.1.3.7.2	Federación Nacional de Municipios	17.00	16.81	35.00	0.00	34.30
BF_2.1.1.3.7.3	Asointermedias	25.00	20.00	45.00	0.00	44.10
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	55.50	54.83	25.00	0.00	24.50
BF 2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF 2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF 2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	243,247.13	237,990.56	307,811.76	238,559.04	278,713.27
BF_2.1.4.1	Educación	101,025.96	100,047.27	127,112.30	78,288.66	100,162.45
BF_2.1.4.2	Salud	113,081.62	112,885.80	138,981.76	136,367.09	138,981.76

BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO*		2022		2023*		
Cuenta	Descripción	Ppto Def	Rec/Comp.	Ppto Def	Rec/Comp. Sep*	Rec/Comp. Cierre*
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	29,139.56	25,057.50	41,717.70	23,903.29	39,569.06
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA						
BF_2.1.5	DEUDA	698.49	680.51	1,232.00	924.78	1,207.36
BF_2.1.5.1	Interna	698.49	680.51	1,232.00	924.78	1,207.36
BF_2.1.5.2	Externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	10,438.49	27,716.83	14,895.78	21,818.72	20,637.15
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	4,544.82	4,432.00	1,275.12	1,446.31	1,976.01
BF_4.1	Cofinanciación	1,554.33	1,447.39	37.48	0.00	37.48
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.3	Regalías Indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_4.4	Rendimientos Financieros	231.17	423.79	87.17	366.75	406.49
BF_4.4.1	Provenientes de recursos de Libre Destinación	103.28	235.95	0.00	177.90	195.69
BF_4.4.2	Provenientes de recursos de Dest. Especifica	127.89	187.83	87.17	188.85	210.80
BF_4.5	Excedentes Financieros	455.11	455.11	452.48	0.00	452.48
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	2,199.32	1,996.89	0.00	0.00	0.00
BF_4.7	Otros Recursos de Capital	104.89	108.82	697.99	1,079.56	1,079.56
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	15,553.38	10,996.30	11,313.39	6,630.44	11,150.12
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Pre inversión, Otros)						
BF_5.1	Formación Bruta de Capital	15,553.38	10,996.30	11,313.39	6,630.44	11,150.12
BF_5.1.1	Educación	2,003.09	1,535.10	981.41	771.61	961.79
BF_5.1.2	Salud	40.43	3.20	0.00	0.00	0.00
BF_5.1.6	Otros Sectores	13,509.86	9,458.00	10,331.98	5,858.83	10,188.34
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-11,008.56	-6,564.30	-10,038.27	-5,184.12	-9,174.11
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-26,808.97	416.08	-26,712.51	-24,640.10	-12,049.44
BF_8	FINANCIACIÓN	26,808.97	26,809.81	26,712.51	26,215.69	26,775.51
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	2,406.23	2,407.07	-1,780.69	-1,273.00	-1,780.69
BF_8.1.1	Interno	2,406.23	2,407.07	-1,780.69	-1,273.00	-1,780.69
BF_8.1.1.1	Desembolsos	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	2,093.77	2,092.93	1,780.69	1,273.00	1,717.69
BF_8.2	Recursos del Balance	24,402.74	24,402.74	28,493.21	27,488.69	28,493.21
BF_8.2.1	Cancelación de Reservas	1,071.82	1,071.82	1,004.52	0.00	1,004.52
BF_8.2.2	Superávit Fiscal	23,330.92	23,330.92	27,477.70	27,488.69	27,488.69
BF_8.3	Venta de Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BF_9	BALANCE PRIMARIO					
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	-1,707.74	25,499.34	3,012.69	3,773.37	17,651.13
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	-2.44	37.47	2.45	4.08	14.46
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL					
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	288,266.23	300,456.19	348,484.44	267,190.55	333,920.03
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	288,266.23	273,230.29	348,484.44	265,614.96	319,193.95
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0.00	27,225.90	0.00	1,575.59	14,726.08

Nota:

Rec/Comp.: Recaudos o Compromisos Acumulados; Ppto Inicial: Presupuesto Inicial; Ppto Def.: Presupuesto Definitivo.

*Los datos a corte de septiembre están sujetos a ajustes presupuestales durante el mes de octubre.

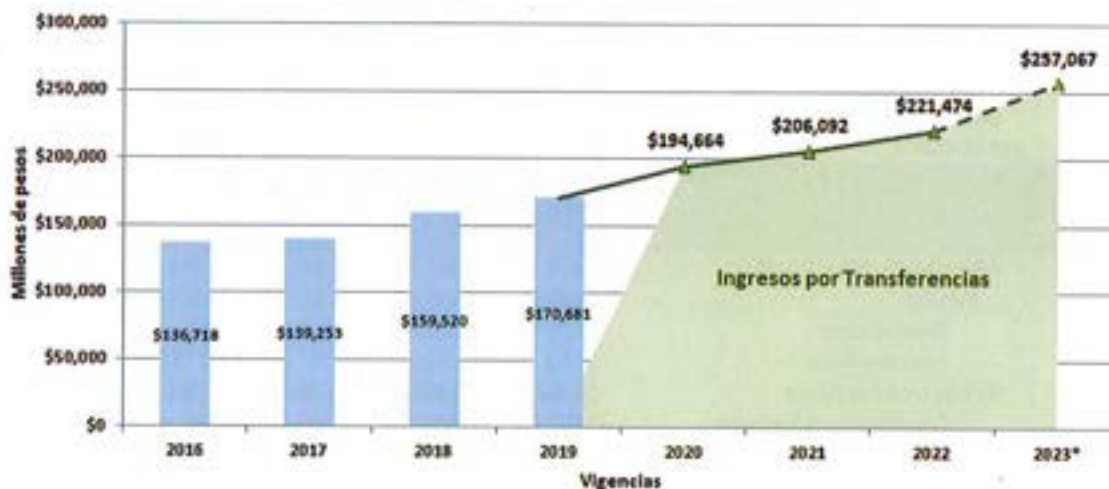
Fuente: Elaboración Propia, a partir de: Información de la secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

Los ingresos tributarios al cierre de 2023 ascenderían a \$42.534 millones, esto es 3,6pp por encima del recaudo obtenido en 2022. Esta dinámica se explicaría principalmente por la elasticidad del impuesto ICA y las Estampillas con la dinámica económica regional, debido a que se genera por la ejecución de actividades de industria, comercio, servicios y construcción en la jurisdicción de Pitalito; cuyo recaudo se espera que ascienda a \$15.3 mil millones. Con respecto a 2022, el recaudo de estos aumentaría 38,9%, mientras que, frente al presupuesto vigente, se espera que sea superior en 17,3%.

En cuanto al impuesto predial unificado, para el cierre de la vigencia 2023 se espera un crecimiento de 7,0%, y superior en 2,1% frente al presupuesto aprobado para la vigencia. Adicional a lo anterior, se incorporaron las expectativas de recaudo por gestión de Cobro.

El recaudo por Sobretasa a la gasolina en 2023 sumaría \$8.139 millones, 1,9% por debajo del recaudo de 2022, dinámica que se daría como consecuencia del aumento de los precios al consumo de gasolina, debido al dinamismo del Gobierno Nacional frente a la movilidad. En cuanto a los demás ingresos tributarios, de manera general y en línea con el comportamiento observado en lo corrido del año, presentaría un ascenso del 47,24%.

Se estima que en 2022 se recauden \$3.849 millones en ingresos no tributarios, cifra inferior en 15,9% al recaudo obtenido al cierre de 2022. Dentro de este rubro se destacan las sanciones tributarias y los intereses moratorios cuyo recaudo irían a la baja: 30,6% y 7,1% respectivamente frente a 2022, con lo cual aportarían significativamente a la variación de los ingresos no tributarios. Esta proyección obedece a las metas de gestión de cobro coactivo y fiscalización de la Secretaría de Hacienda, revisadas conforme al comportamiento observado en el año y las expectativas de recaudo asociadas con las condiciones especiales de pago.



Comportamiento de los ingresos por transferencias 2016 a 2023

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en millones de pesos)

Frente a cada coyuntura económica vivida por esta Administración (2020-2023), año a año fue bendecida con positivas cifras de Transferencias recibidas por el orden Nacional y Departamental, que mantuvieron su curva ascendente: en periodo de pandemia, alcanzó un aumento del 14,1%, en post pandemia (2021) siguió su amento en 5,9% frente al año anterior, en 2022 llegó al 7,5%.

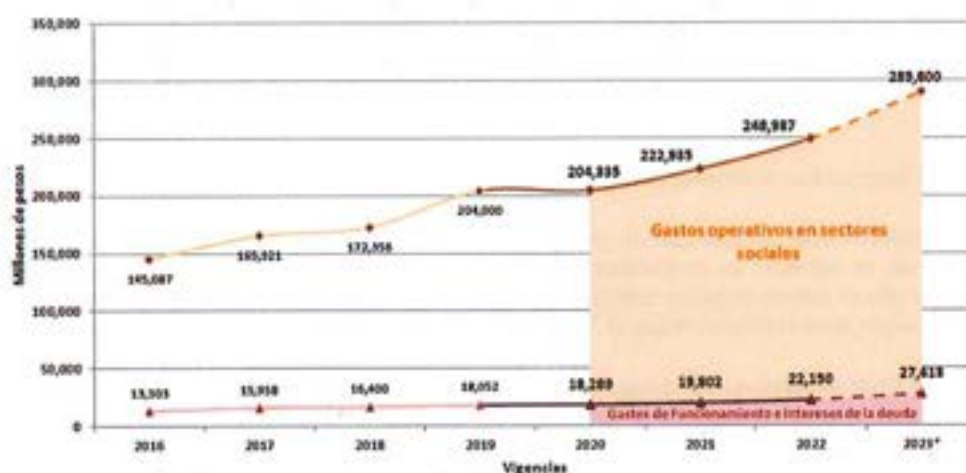
Los recursos por transferencias ascenderían a \$257 mil millones, cifra que sería superior en 16,1% al recaudo obtenido en 2022, principalmente como consecuencia de los ajustes en la distribución de las transferencias por Sistema General de Participación; que han sido orientados exclusivamente a sufragar gasto social en educación y salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación, deporte y FONPET y su utilización y porcentajes de destinación están claramente reglamentados en las Leyes 549 de

1999, 715 de 200112 y 863 de 2003, que dependen directamente de transferencias que realice la nación mediante las asignaciones realizadas por el DNP.

Los ingresos por recursos de capital cerrarían la vigencia 2023 con un monto de \$1.976 millones, equivalentes al 0,6% del Total de Ingresos. Estos recursos se reducirían en 68,2% frente a lo percibido en 2022, debido principalmente a menores recursos provenientes de convenios interadministrativos de financiación. De igual forma, los Desahorros y Retiros FONPET mostrarían un menor recaudo en 2022. En contraste con los recursos de Financiación, comportamiento consecuente de un mayor recurso del balance y el acceso a recursos del crédito.

Gastos Fiscales 2023

Con los programas de reactivación económica junto con las estrategias del gobierno, coordinadas para ampliar la empleabilidad de la población más afectada por la crisis; impulsando la ocupación al alza y la recuperación del ingreso de los hogares; la Administración Municipal, en trabajo articulado de las Dependencias, acorde al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región que Vive", realizó gastos de inversión en sectores sociales, con recursos cercanos al 85% (promedio) del presupuesto total de cada vigencia, manteniendo una curva ascendente con incrementos en promedio del 12,4%. A corte de septiembre de la presente vigencia, se ha comprometido en inversión cerca del 76,8% de lo presupuestado.



Comportamiento gastos sociales, funcionamiento e intereses 2016 a 2023

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en millones de pesos)

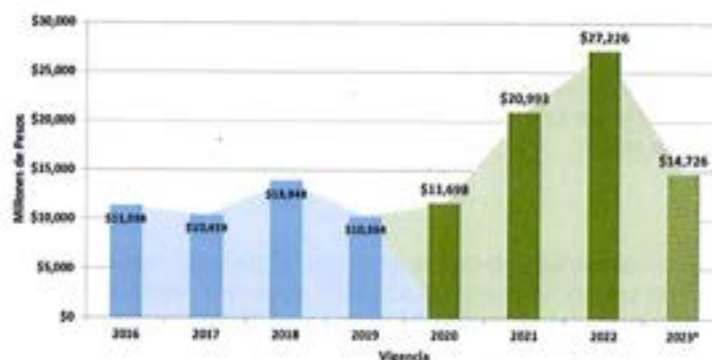
Se espera que el gasto fiscal ascienda a \$319 mil millones, equivalentes a 95,7% del total de ingresos fiscales. Con respecto a 2022, se esperan compromisos superiores en 11,1%. Este resultado se daría principalmente como consecuencia del aumento de la inversión, que mostraría una variación de 16,4% y aportaría 12,8pp al crecimiento total de los gastos fiscales.

Los gastos de funcionamiento al cierre de 2023 tendrían un aumento de 23% con respecto a 2022. Esta dinámica se explicaría principalmente por los gastos de personal, generales y, por las transferencias corrientes de funcionamiento, en particular a Corporaciones Autónomas Regionales - CAR, gastos que aportaría significativamente al crecimiento total de los gastos de funcionamiento, respectivamente.

Al cierre de 2023, los intereses y amortizaciones de la deuda pública se ubicarían en \$2,988 millones, de los cuales el 40,4% correspondería a intereses y el 49,6% a deuda interna. Frente a lo observado, al cierre de 2023, se tendría un incremento de 77,48% en intereses de la deuda, explicado principalmente el portafolio de la deuda interna que está contratado a tasa variable: DTF e IBR, estas tasas presentan variaciones históricas que las caracterizan como las más volátiles del mercado financiero. Por su parte, las Amortizaciones como consecuencia del aumento esperado y periodo de gracia en el saldo de la deuda, se ubicaría en una variación del -14,9% frente al 2022.

En cuanto a Inversión, se estima que al cierre de 2023 la inversión de la Administración Municipal alcance \$278 mil millones, equivalentes a 86,9% del total de Ingresos Fiscales. Frente a 2022, se espera principalmente en la Formación Bruta de Capital

un incremento de 0,8%. Sin embargo, solo representaría el 3,8% de la inversión total. Mientras que los gastos sociales mantienen el mayor compromiso presupuestal y, en consecuencia, obtendrá una variación de aumento en 17,1% frente a la vigencia anterior.



Comportamiento del superávit presupuestal 2016 a 2023

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en millones de pesos)

A lo largo de los años, el municipio de Pitalito ha mantenido una ejecución presupuestal en cifras verdes. El Superávit Presupuestal ha sido la constante, y se proyecta terminar la Administración "Región que Vive" bajo esta naturaleza, en una cifra cercana a los \$14 mil millones. Es decir, los ingresos que el municipio recibirá, serán más que suficientes para cumplir con los egresos de naturaleza fiscal.

Indicador Limite del Gasto de Funcionamiento 2022, Ley 617/2000

Como se mencionó anteriormente, la proyección de gastos se realiza a partir de un análisis histórico a su comportamiento, las posibilidades efectivas de ingresos, las necesidades del Municipio, las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y las restricciones legales que en materia de gastos establecen las Leyes colombianas, especialmente el Límite que, de acuerdo con la categoría del Municipio, tiene establecido la Ley 617 de 2000.

Como consecuencia de las expectativas de los ingresos fiscales, se estima que los gastos de funcionamiento e inversión sean variantes en respuesta a reajustes presupuestales que para prevenir un posible Déficit Presupuestal y afectación en servicio de la deuda financiado con ICLD. Es así, que se estima al final de la vigencia 2023, quede un saldo por ejecutar del presupuesto definitivo: en promedio y con desviación estándar al comportamiento histórico de 7,2% a 2% en Gastos.

El resultado esperado para la vigencia 2023, es acogido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP para la determinación del nuevo índice de desempeño fiscal (IDF) en la dimensión de gestión financiera, cumplimiento Límite de la Ley 617 de 2000, como mecanismos de seguimiento y control social preceptuado en la misma norma, el cual, a su vez, sirve de referente para la distribución de los recursos del Propósito General del Sistema General de Participaciones por eficiencia administrativa en la racionalización del gasto, de acuerdo con la Ley 1176 de 2007, (Art. 23), dando este último, la facultad a la Contraloría General de la República - CGR, de certificar los ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de funcionamiento, así como el cálculo del límite del gasto para cada municipio.

Los criterios metodológicos del DNP para el cumplimiento Límite de la Ley 617 de 2000 son iguales al aplicado por el CGR, y por consiguiente su aplicación repercute en el resultado final.

Para el Cálculo en la Administración Central, se toma de la totalidad de los gastos de funcionamiento, aquellos gastos que fueron financiados con ICLD y aplica exclusiones específicas a los mismos, tal como lo indica en su Manual: "Los gastos de funcionamiento financiados con ICLD no se encuentran definidos en ninguna norma, por tanto, para identificarlos, se entenderán como lo comprometido por las administraciones durante una vigencia presupuestal. Lo anterior teniendo en cuenta que a través del registro presupuestal se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación⁵". Por su parte, las Secciones

⁵ Contraloría General de la República. (2022). Manual de Cálculo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Límite de Gastos Ley 617 de 2000. <https://www.contraloria.gov.co/web/finanzas-publicas/ley-617-de-20001>

presupuestales en las que se ubica el Concejo y la Personería Municipal, tanto el DNP como el CGR comparten la misma metodología para el cumplimiento Límite de la Ley 617 de 2000.

Cálculo de los ICLD y la relación porcentual de los GF/ICLD

Municipio	215141551 - PITALITO	Cuarta / 80%	Tercera / 70%		
	Categoría / Límite del Gasto	Cifras en Millones			
ADMINISTRACION CENTRAL, SEC. SALUD Y EDUCACION		2022	2023*		
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)		Rec/Comp.	Ppto Def	Reci/Comp. Sep	Reci/Comp. Cierre
(+)	INGRESOS TRIBUTARIOS	30,160.00	27,440.41	26,759.53	30,179.11
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	8,864.45	9,296.72	9,283.51	9,489.08
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	9,148.51	8,036.70	8,594.69	8,824.36
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	8,300.56	6,992.81	6,061.78	8,139.09
BF_1.1.1.12.1	Degüello de ganado menor	250.87	229.83	190.45	237.26
BF_1.1.1.12.5	Impuesto de licencias urbanísticas	2,492.88	1,608.94	1,290.78	1,882.62
BF_1.1.1.12.6	Impuesto de Avisos y tableros	1,031.31	1,225.50	1,229.36	1,478.82
BF_1.1.1.12.7	Publicidad exterior visual	0.84	5.63	9.30	11.01
BF_1.1.1.12.8	Impuesto de delineación	70.59	44.28	99.67	116.87
(+)	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,184.53	2,527.96	2,332.45	2,649.01
BF_1.1.2.1.1	Tasas y derechos	333.01	530.19	183.68	192.86
BF_1.1.2.1.5	Intereses moratorios predial	857.21	715.91	770.20	801.00
BF_1.1.2.1.6	Intereses moratorios industria y comercio	138.19	129.35	116.01	128.77
BF_1.1.2.1.7	Otros intereses moratorios	32.89	34.53	21.27	25.22
BF_1.1.2.1.8	Sanciones Tributarias	1,075.77	605.52	609.34	744.73
BF_1.1.2.1.9	Otras sanciones tributarias	0.00	10.71	2.32	2.32
BF_1.1.2.1.11	Venta de bienes y servicios	734.89	492.58	607.17	728.93
BF_1.1.2.2.1	Aprovechamientos	12.57	9.17	22.47	25.16
(=)	INGRESOS PROPIOS	33,344.53	29,968.37	29,091.98	32,828.12
(+)	INGRESOS NO TRIBUTARIOS – TRASN.F.	3,886.19	1,544.36	983.89	1,231.93
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre Dest.	2,676.29	266.21	266.21	266.21
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	1,009.89	1,278.15	717.68	965.72
(=)	ING. CTES. DE LIBRE DESTINACION	37,030.72	31,512.73	30,075.87	34,060.05
(-)	DESTINACION ESPECIFICA	3,821.31	3,964.39	3,877.57	4,229.86
(1)	Destino Ambiental	343.54	315.13	298.10	337.94
(2)	Participación ambiental	1,329.67	1,394.51	1,392.53	1,423.36
(3)	Fondo Contingencias Judiciales	603.20	548.81	535.19	603.58
(4)	Fondo Gestión Riesgo Desastres	211.12	192.08	187.32	211.25
(5)	Fondo Población Desplazada	0.00	315.13	300.76	340.60
(6)	Transferencia ICRD	1,333.78	1,198.73	1,163.68	1,313.12
(=)	ICLD BASE LEY 617 DE 2000	33,209.40	27,548.35	26,198.30	29,830.19
Gastos de Funcionamiento (GF)					
BF_2.1.1.1	GASTOS DE PERSONAL	9,040.39	12,317.10	7,652.96	12,176.24
BF_2.1.1.2	GASTOS GENERALES	566.12	7,303.26	6,126.60	7,223.10
BF_2.1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,501.00	485.82	393.85	439.37
TOTAL GF DE LEY 617 DE 2000		15,107.51	20,106.18	14,173.41	19,838.71
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		45.49%		54.10%	66.51%
Límite del Gasto (GF/ICLD)		34.51%		25.90%	3.49%
CONCEJO MUNICIPAL					
Número de concejales		17	17		
Honorarios concejales (Ley 1368 de 2009)		0.23	0.31		
Número de Secciones Máximas por año		90	90		

Municipio **215141551 - PITALITO**
 Categoría / Límite del Gasto | Cuarta / 80% | Tercera / 70%

ADMINISTRACION CENTRAL, SEC. SALUD Y EDUCACION		Cifras en Millones			
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)		2022	2023*		
BF	Concepto	Rec/Comp.	Ppto Def	Rec/Comp. Sep	Rec/Comp. Cierre
	Monto Máximo por Honorarios	348.62	471.41	471.41	471.41
	ICLD	33,209.40	27,548.35	26,198.30	29,830.19
	ICLD (1,5% o 60 SMLM)	498.14	413.23	392.97	447.45
	Total Monto Máximo	846.76	884.64	864.38	918.86
	Monto Ejecutado	670.67	965.33	661.27	917.06
BF_2.1.1.3.4.1.1	GASTOS DE PERSONAL	521.17	738.56	469.94	701.63
BF_2.1.1.3.4.1.2	GASTOS GENERALES	149.50	226.77	191.33	215.43
	Indicador Ley 617/00	79.20%		76.50%	99.80%
PERSONERIA MUNICIPAL					
	Aportes Máximo en SMLM	280	350		
	Salario Mínimo Mensual Legal Vigencia	1.00	1.16		
	Aportes Máximo en SMLM	280.00	406.00	406.00	406.00
	Monto Ejecutado	278.71	406.78	286.05	398.64
BF_2.1.1.3.4.2.1	GASTOS DE PERSONAL	214.16	313.98	195.89	307.70
BF_2.1.1.3.4.2.2	GASTOS GENERALES	64.05	92.80	90.16	90.94
BF_2.1.1.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.50	1.72	1.72	1.72
	Indicador Ley 617/00	99.54%		70.88%	70.46%

Observación:

* Proyección del cierre presupuestal de la vigencia 2023 calculado en base a datos provisionales del acumulado a septiembre

(1) **Destino Ambiental:** 1% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Destino Ambiental - Conservación de recursos hídricos, Art. 111, Ley 99 de 1993

(2) **Participación ambiental:** 15% del recaudo por concepto del Impuesto Predial. Ingreso con destinación específica a la CAM. Art. 111, Ley 99 de 1993, Art. 63 Acuerdo Municipal No. 044 de 2021 (Código de Rentas)

(3) **Fondo Contingencias Judiciales:** 2% de los ingresos corrientes tributarios del Municipio. Art. 3 Acuerdo 033 de 2017

(4) **Fondo Gestión Riesgo Desastres:** 0,7% de los ingresos corrientes tributarios del Municipio. Art. 1 Acuerdo 059 de 2013

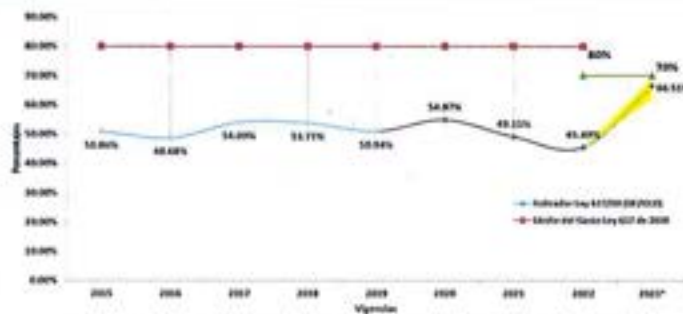
(5) **Fondo Población Desplazada:** 1% de los ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio. Art. 11 Acuerdo 021 de 2023

(6) **Transferencia ICRD:** 4% de los Ingresos Propios del Municipio de Pitalito. Art. 27, Decreto 470 de 2014

Fuente: Elaboración Propia, a partir de: Información de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

Atendiendo la metodología del CGR para realizar el cálculo de los ICLD y la relación porcentual de los GF/ICLD para la administración central territorial (incluye secretaria de Educación y Salud), así como los límites de gastos de las corporaciones públicas y los organismos de control de las entidades territoriales, se obtiene los siguientes resultados fiscales bajo ciertos hechos y proyecciones:

A septiembre, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación recaudados ascenderían a \$26.198 millones de pesos, mientras que los Gastos de Funcionamiento financiados con ICLD alcanzarían la cifra de \$14.173 millones de pesos; ubicando el resultado porcentual de los GF/ICLD para la Administración Central en 54,10%, lo cual evidencia que el tercer trimestre acumulado del año en curso cumple con el Límite establecido por la Ley 617 de 2000. Por su parte, El Concejo y la Personería también se encuentra dentro del Límite Establecido, alcanzando un indicador del 81,67% y 70,46% respectivamente.



Comportamiento del superávit presupuestal 2016 a 2023

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en millones de pesos)

Como proyección para el cierre de la vigencia 2023, se estima en base al comportamiento histórico de los Ingresos, llegar a la cifra de \$29.830 millones de pesos de ICLD. Por su parte, en los Gastos de Funcionamiento financiados con ICLD, se proyecta llegar al valor de \$19.839 millones, esto en base al presupuesto definitivo de la vigencia menos el comportamiento de los últimos 4 años de los saldos por ejecutar para gastos de funcionamiento, fue en promedio con desviación estándar de 2% a 5%, lo cual concluiría el indicador para la vigencia en un 66,51%. En cuanto al Concejo y Personería Municipal, al mantener el presupuesto definitivo, podrían continuar dentro del límite porcentual de los GF/ICLD, llegando al 76,52% y 70,46% respectivamente.

Índice de Desempeño Fiscal

El Puntaje dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales, ubica al Municipio de Pitalito en el Grupo 2: G2- Nivel Medio Alto.

Tabla 74. Proyección Índice del Desempeño Fiscal 2022

Indicadores	Vigencia 2022*		Vigencias Anteriores				Variación 2021 - 2022
	Resultado	Calif.	2021		2020		
(a) Dependencia de transferencias	79.28	20.72	80.02	19.98	84.59	15.41	3.7%
(b) Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	5.10	6.07	5.09	6.72	6.57	7.81	-9.7%
(c) Endeudamiento de largo plazo	18.36	81.64	16.8	83.2	16.17	83.83	-1.9%
(d) Ahorro corriente	57.55	80.00	46.79	70.00	45.48	70.00	14.3%
(e) Balance primario	9.24	80.00	7.81	80.00	6.38	80.00	0.0%
Dimensión Resultados Fiscales	53.69	42.95	51.98	41.58	51.41	41.13	3.3%
(f) Capacidad de programación y ejecución de ingresos	146.03	50.00	120.8	70.00	103.42	100.00	-28.6%
(g) Capacidad de ejecución del gasto de inversión	97.45	100.00	95.57	100.00	97.09	100.00	0.0%
(h) Nivel de holgura	34.47	100.00	30.92	100.00	0.00	0.00	0.0%
(i) Bonificación catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
(j) Bonificación esfuerzo propio	31.72	1.54	0.00	0.00	0.00	0.00	100.0%
Dimensión Gestión Financiera Territorial	84.88	16.98	90.00	18.00	66.67	13.33	-5.7%
Dimensión Resultados Fiscales: 80%	53.69	42.89	51.98	41.58	51.41	41.13	3.2%
Dimensión Gestión Financiera Territorial: 20%	84.88	18.20	90.00	18.00	66.67	13.33	1.1%
Índice de Desempeño Fiscal	59.92		59.58		54.46		0.6%
Clasificación Desempeño Fiscal	2. Riesgo (>=40 y <60)		2. Riesgo (>=40 y <60)		2. Riesgo (>=40 y <60)		Mejoró

* Proyección resultados en base al Cierre de la Vigencia 2022.

Rangos de Clasificación:

1. Deterioro: <=40 puntos
2. Riesgo: entre 40 y 60 puntos
3. Vulnerable: entre 60 y 70 puntos
4. Solvente: entre 70-80 puntos
5. Sostenible: >80 puntos

Fuente: Elaboración Propia, a partir de: Información de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal

Para la vigencia 2022, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, aún no ha publicado través del sisfut.dnp.gov.co los resultados de la evaluación del desempeño fiscal territorial bajo la Nueva Metodología definida para tal fin la cual incorpora nuevos retos de sostenibilidad fiscal en términos de endeudamiento, inversión, generación de ingresos y ejecución del gasto territorial. Por lo anterior, se trae a colocación el cierre de la vigencia 2022 con la estimación de los indicadores y sobre el cual, se estimaría los años venideros del Plan Financiero (2023-2033).

Algunos de los indicadores del IDF, se estiman en la proporción del mayor puntaje o promedio obtenido en la vigencia por el Grupo, por lo cual, para estimar los siguientes puntajes del cierre de la vigencia 2022, se utilizará el mayor puntaje de los periodos 2020 y 2021. En base a la proyección del cierre presupuestal de la vigencia 2022, se estima una mejoría en los Indicadores de Resultados Fiscales y de Gestión:

a) Dimensión de Resultados Fiscales

El análisis permite establecer que el Municipio de Pitalito tiene una alta dependencia de las Transferencias de la Nación: la proporción de ingresos totales que corresponden a SGP, FOSYGA, COLJUEGOS, FOME, MEN, Entre Otros., alcanzo 80,02 puntos porcentuales (pp) en la vigencia 2021, (4,59% menos que el año 2020); cifra que permite obtener un incremento en la Calificación, pasando de 15,41% en 2020 a 19,98% en 2021. Para la vigencia 2022, la dependencia alcanza la cifra de 79,28%, dando un calificativo probable de 20,72%

El Indicador actualmente incluye gasto en: pre-inversión para infraestructura; construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura; dotación de infraestructura; adecuación de áreas de interés para acueductos y protección de cuencas; reforestación; manejo artificial de caudales, compra de maquinaria y equipos etc.⁶

A partir del 2021, se inició la implementación del reporte con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET). Por consiguiente, la evaluación del IDF se basa con el reporte Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), que reemplazo el Formulario Único Territorial (FUT).

Los Gastos de Inversión de la vigencia 2022 ascendieron a \$249.324 millones, 12,45% más que en la vigencia 2021 (\$221.716 millones). En términos de la inversión, se observa que es poco el gasto destinado en la Formación Bruta de Capital Fijo, y esto se debe a dos factores determinantes:

En primer lugar, de los Gastos de Inversión ejecutados en la vigencia, más del 50% son financiados con fuentes "sin situación de fondos", cuya destinación no es la generación de FBK fijo; y, en segundo lugar, con el restante de recursos, sólo una fracción se reportan como Activos, es decir, la mayor parte sigue destinándose para inversión social. Configurando así, y en base al mayor puntaje del grupo G2⁷, la Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo del Municipio de Pitalito para el cierre de la vigencia 2022 (incluyendo recursos SGR) se podría ubicar probablemente en 5,10% (0,01pp por encima de la vigencia 2021) con relación a su gasto de inversión.

El endeudamiento de largo plazo como proporción de sus activos totales desde el punto de vista contable, presenta un leve incremento en 2021 (0,63%) con respecto al año 2020, lo cual indica que la deuda es manejable. Sin embargo, para la vigencia 2022, esta variación se duplica (1,56pp por encima de la vigencia 2021), conllevando a que la calificación probable se pueda ubicar en 81,64 puntos.

Los efectos de destinar mayor recurso para inversión social que en la Formación Bruta de Capital Fijo, repercuten en el indicador de Ahorro Corriente. Sin embargo, el incremento de los Ingresos Corrientes de la vigencia 2021 con respecto a 2022 alivian las cifras, logrando que la liberación de excedentes para financiar la Inversión ascienda en 1,31% (46,79 p.p). Pese al resultado, el Municipio se mantuvo en el mismo rango de calificación: 70 puntos (45%-55% = 70%). Ahora bien, para la vigencia 2022 se estima

⁶ DNP. (2021). Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2021. <http://sisfut.dnp.gov.co>

⁷ Su calificación se realiza aplicando una regla de tres simple, en la cual el puntaje mayor (100 puntos) es obtenido por el municipio que tenga la proporción más alta de gasto de en formación bruta de capital fijo en el grupo de capacidades iniciales. Para la vigencia 2020 y 2021 la calificación más alta al obtener la Relevancia FBK fijo fue de 84,08% y 75,80%, respectivamente.

que el incremento de los Ingresos Corrientes de la vigencia 2022 con respecto a 2021 lograrían aliviar las cifras, causando que la liberación de excedentes para financiar la Inversión ascienda en 23,0% (10,76pp) y su indicador se incline a una zona de rango de calificación: 80 puntos (55%-85% = 80%)

En línea a los indicadores anteriores, presentan un balance primario superavitario, con sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. No obstante, el Indicador aumento 1.43% en 2021 con respecto a 2020 y, aunque se mantuvo en el mismo rango de calificación (5%-10% = 80%), su incremento lo acerca más a una calificación inferior (10%-15% = 60%). Para la vigencia 2022, se estima que el Indicador ascienda a 1.43pp en el cierre 2022 con respecto a 2021, pero manteniendo el rango de calificación.

La Dimensión Resultados Fiscales: concluye para la vigencia 2021 en 51.98%, equivalente a una calificación de 41.58pp, es decir, 0.45pp. por encima de 2020. Por su parte, para el cierre de la vigencia 2022 en 53.69%, equivalente a una calificación de 42.95%, es decir, 1.37pp por encima de la vigencia anterior.

b) Dimensión Resultados de Gestión Financiera

A lo largo de la vigencia 2020 el crecimiento estuvo marcado por el menor desempeño de la economía causado por pandemia, y aun así, se alcanza un recaudo del 103,42%. Para la vigencia 2021, en un año relativamente en estado de pos pandemia la capacidad de programación y ejecución de los ingresos, llega a una cifra de 120.80%. Dicho de otro modo, el Municipio recaudó por encima de lo presupuestado, en 20.80%. Si bien dichos recursos fueron el resultado de llevar a cabo estrategias para cumplir con el presupuesto; esto en el nuevo IDF no convergen, por cuanto, el % alcanzado (proporción entre el recaudo y el presupuesto inicial) conlleva a una falla en la capacidad de planeación de los ingresos corrientes. Por tanto, el rango de calificación de este indicador se reduce (20%-30% = 70). Para la vigencia 2022 alcanzaría el 146.03% y, en su defecto, una calificación probable del 20pp por debajo de la vigencia 2021 (40%-50% = 50).

Por su parte, la ejecución de los gastos de inversión, los pagos representan en promedio más del 95% de los compromisos, y ubica al Municipio el rango de calificación de 100 p.p. (0%-10% = 100).

Para el Nivel de Holgura, la Gobernación del Huila tiene un rol fundamental en el cálculo de este indicador-Viabilidad Fiscal (Art. 19, Ley 617 de 2000), y no es otro, que el cumplimiento al límite del gasto de funcionamiento. Para la vigencia 2021, el Municipio logra la Calificación de 100pp., en la estimación del cierre fiscal del 2022, se utilizó como base, el mayor puntaje promedio del grupo G2⁸, lo cual se espera que llegue a un puntaje igual a la vigencia anterior.

Para la vigencia 2021 y 2022, el Municipio logra la Calificación de 100 p.p.

El indicador de "Esfuerzo Propio", el cual exige que, el Municipio en la vigencia 2020 y 2021, haya registrado aumentos en los recaudos de recursos propios frente a la vigencia anterior respectiva, se vio fuertemente afectado.

La capacidad del Municipio en la Vigencia 2020 para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio), presentó una reducción con respecto a la vigencia 2019 como consecuencia del choque externo que generó la emergencia por el COVID-19. Esta afectación se puede ver en indicadores de generación de recursos propios, niveles de inversión en formación bruta de capital fijo, endeudamiento, capacidad de generar ahorro y cumplimiento de los límites de Ley 617 de 2000, que a nivel departamental no solo afectó a Pitalito, también a lo hizo con 26 de los 37 Municipios que conforman la región del Huila⁹.

En la vigencia 2020 no se alcanzó la meta esperada: mientras en 2019 se logró recaudar \$32.557 millones, en 2020 se recaudó \$27.810 millones (-14.58%). Por lo anterior, el Indicador de "Esfuerzo Propio" presenta una calificación de Cero. Sin embargo, por el comportamiento del incremento de recaudo en ingresos propios durante la vigencia 2021 frente a 2020 (30.05%), y la vigencia 2022 frente a 2021 (31.72%), se estima que para la vigencia 2022, probablemente se benefició por el promedio de la proporción

⁸ Su calificación se basa con el promedio de Nivel de Holgura (H) de los municipios y capitales. Quienes obtenga una cifra mayor o igual a este umbral, adquieren una calificación de 100pp, caso contrario, su calificación es proporcional. Para la vigencia 2020 y 2021 la calificación promedio fue de 22.61% y 22.26%, respectivamente.

⁹ Gobernación de Huila, Departamento Administrativo de Planeación. (Julio de 2021) Nuevo Índice de Desempeño Fiscal 2020. Pág. 17

de crecimiento de las últimas dos vigencias¹⁰. Dicho esto, para el cierre estimado de la vigencia 2022 la bonificación podría ubicarse en 1.54pp.

Tanto para la vigencia 2020 como 2021 y 2022, dada la calificación en el indicador "Bonificación catastro", puede entenderse que el IGAC, encargado de certificar este incentivo, dictaminó que el Municipio no concluyó en gestiones catastrales como mecanismos para impulsar las metas del Catastro Multipropósito. Por consiguiente, la calificación Cero. E igualmente, se espera el mismo resultado para el cierre 2022.

La Dimensión Gestión Financiera Territorial concluye para la vigencia 2022 en un puntaje estimado de 84.88%, equivalente a una calificación de 16,98pp, es decir, -1.2pp por debajo de la vigencia 2021.

En consecuencia, con los resultados estimados de la vigencia 2022, el municipio de Pitalito se mantendrá en el rango de calificación "Riesgoso", al ser un resultado superior a 40% e inferior al 60% en el Índice de Desempeño Fiscal - IDF.

El presente resultado de calificación en el Índice de Desempeño Fiscal - IDF para la vigencia 2022, se proyecta bajo un rango de desviación estándar en máximo de 61.52pp y mínimo de 57.82pp, condicionado a factores externos como: Inversión (RFBK) y Cumplimiento Ley 617 de 2000 (H) sustentados en el presente documento.



Comportamiento del Índice de Desempeño Fiscal 2020 a 2022

Fuente: Información Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal (Cifras en millones de pesos)

El componente de Planeación Financiera (CPEI), repercutió fuertemente en el indicador de Desempeño Fiscal, el recaudo de ingresos propio frente al presupuesto inicial fue del 46.03%, lo cual configuró un rango de calificación de 50pp; de haberse mantenido por lo menos la calificación de la vigencia 2021 de 70pp (20.8%), el Municipio de Pitalito probablemente habría alcanzado la cifra calificativa en el IDF de: 61.26pp

2.2 EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo económico sustentable para la gente:

2.2.1. Economía y emprendimiento para la gente:

En este apartado se expone un análisis concreto relacionado con el desarrollo económico del municipio, las ventajas y desventajas comparativas y competitivas así:

Ventajas Competitivas del Valle de Laboyos:

- Posición privilegiada por su ubicación geográfica en el Sur Colombiano con influencia en Departamentos como Putumayo, Caquetá, Cauca y Nariño, puerta de salida hacia centro y norte del País.

¹⁰ La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de ambas vigencias, si en ambas, este fue positivo. Además, se asignará un puntaje máximo de 5 puntos para esta bonificación.

- Paso obligado en la interconexión vial Quito – Bogotá.
- Altura 1250 MSNM, proporciona clima propicio para producción cafetera (principalmente), menores afectaciones por veranos intensos o inviernos fuertes, comparativamente hablando con respecto a otras regiones del país.
- Pitalito es Biodiverso, se destaca la presencia de múltiples especies de aves en la zona.
- Riqueza cultural derivada de procesos de producción y transformación de productos como guayaba, café y caña panelera; realización de eventos de alta importancia nacional tales como el festival folclórico Laboyano, Feria Artesanal y Feria equina grado A; Fabricación de productos artesanales a partir de arcilla (destacándose la Chiva Laboyana con su denominación de origen).
- Pitalito es por tradición un importante centro proveedor de servicios para el Sur del Huila y sur colombiano, con una importante oferta Hotelera, gastronómica y de servicios financieros.
- Cercanía a sitios de alto interés arqueológico como Isnos y San Agustín.
- Primer productor de Café en Colombia y principal productor de cafés especiales (Producto con denominación de origen).
- Pitalito cuenta con Aeropuerto y Terminal de Transportes que facilita las operaciones de transporte aéreo y terrestre.

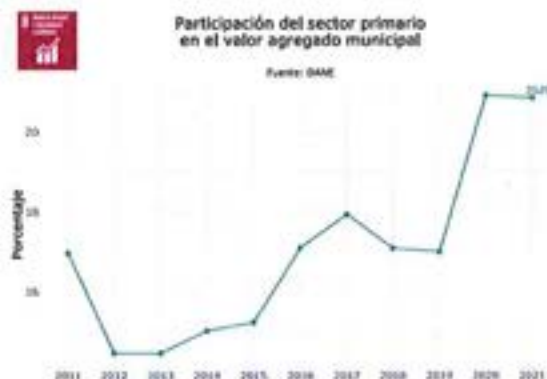
Desventajas Competitivas del Valle de Laboyos:

- Infraestructura vial deficiente.
- Carencia de recursos institucionales para la inversión directa en desarrollo local.
- Alta informalidad laboral y productiva.
- Bajo acceso a mercados internacionales.
- Bajo acceso a canales de comercialización digital.
- Deficientes conocimientos y apropiación de marketing digital.
- Deficiente identidad cultural.
- Alto índice y percepción de inseguridad.

Hacen parte del presente eje estratégico los siguientes sectores: i) agricultura y desarrollo rural; ii) comercio, industria y turismo; y iii) trabajo.

2.2.1.1 Sector agrícola y desarrollo rural:

Las actividades económicas de producción agropecuaria, pertenecientes al sector primario, conjuntamente con las actividades mineras, registran una participación porcentual de 1,28% en el tejido empresarial y 20,85% en la generación del valor agregado municipal; lo que evidencia la baja formalización del sector agropecuario local, bajo índice de industrialización y transformación de productos y subsecuentemente la desprotección laboral formal de la población ocupada en este sector. No obstante, ofrece una alta ocupación laboral y dinamiza de manera global la economía local.



Fuente: Terridata - DNP <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41551>

La aptitud de los suelos y las condiciones edafoclimáticas, permiten realizar producción de diversidad de cultivos y producción pecuaria, destacándose según el DANE, 5 productor agrícolas, por su aporte a la generación de valor agregado: Café, Maíz, Plátano, Tomate y Aguacate.

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	
1	Primer cultivo	Café	16.178,32	1,17
2	Segundo cultivo	Maíz	12.830,91	3,00
3	Tercer cultivo	Plátano	7.858,50	3,00
4	Cuarto cultivo	Tomate	7.553,00	19,56
5	Quinto cultivo	Aguacate	5.667,46	11,97

Fuente: Unidad de producción agropecuaria rural – UPRA, MinAgricultura

Desarrollo Productivo: Aptitud productiva del territorio:

La Unidad de Producción Agropecuaria Rural (UPRA) del Ministerio de Agricultura, establece la tabla de aptitud productiva, que muestra la capacidad del territorio para producir diversos productos agropecuarios. Se enfocan los 5 principales productos por municipio, junto con las hectáreas que potencialmente podrían dedicarse a cada uno de ellos. La aptitud agropecuaria se refiere a la capacidad para producir productos específicos en función de factores como el clima, el suelo y la disponibilidad de recursos hídricos. Los productos más adecuados y que pueden optimizarse las prácticas para aumentar la productividad y la rentabilidad, destacando para Pitalito la producción (o potencial de producción) de Café, Caprinos, Granadilla, Maíz y Gulupa.

El municipio de Pitalito, es el segundo mayor productor agropecuario del departamento del Huila, siendo superado solamente por Campalegre; además y es el primer productor de la Región Sur. Su producción se calculó para el año 2021 en 90.062 toneladas aproximadamente, participando con el 27,6% de la producción de su Región. Para alcanzar esta producción, el municipio hizo uso de aproximadamente 64.405 hectáreas, de las cuales el 46,2% se dedicaron para la producción agrícola, el 53,8% a pasturas y forrajes para la producción pecuaria y el 0,02% para la producción piscícola (Agenda Estratégica Productiva del Huila, 2022).

Consolidado de Producción total Agropecuaria (2021).

Municipios	Agrícola	Pecuario	Piscícola	Total Agropecuario
Pitalito	68.998,2	19.938,1	1.125,5	90.061,8
Isnos	83.171,3	4.433,4	98,7	87.703,4
San Agustín	42.009,0	2.900,6	165,4	45.075,0
Acevedo	37.292,8	1.369,5	175,9	38.838,1
Palestina	18.328,0	500,7	125,0	18.953,6
Timaná	14.717,9	3.077,7	85,1	17.880,6
Saladoblanco	9.370,5	1.858,3	103,5	11.332,4
Oporapa	8.531,6	698,8	100,1	9.330,5
Elías	4.678,2	1.810,2	93,5	6.582,0
Región	287.097,5	36.587,2	2.072,7	325.757,4
Departamento	1.031.268,8	225.300,8	73.085,3	1.329.655,0

Fuente: Departamento del Huila (2021)

La principal producción de Pitalito, está en el subsector agrícola (76,6%), participando con el 24% de la producción agrícola de la Región Sur colombiana y del 6,7% del Departamento del Huila. La producción agrícola del municipio tiene como principal sistema productivo el café, que representa el 31,8% de la producción de la Región y el 12,4% del Departamento¹¹.

¹¹ Departamento del Huila. (2021). Evaluaciones Agropecuarias. Obtenido de <https://www.huila.gov.co/publicaciones/5032/evaluaciones-agropecuarias-476/>

Los demás sistemas productivos agrícolas de Pitalito son: plátano intercalado (12,9% de la producción agrícola municipal); tomate (11,4%); maíz tecnificado amarillo (8,3%); entre otros productos con menor participación, como el aguacate hass, el maíz tecnificado blanco, la yuca, el frijol y el lulo¹².

La segunda producción de Pitalito, está representada en el subsector Pecuario (22,1%), participando con el 54,5% y 8,8% de la producción pecuaria de la Región Sur. Este sector, tiene como productos principales la leche (47,6%) y la carne bovina (33,8%) para un total del 81,4% del total pecuario municipal.

Producción Pecuaria por Municipio (2021)

Sistema productivo	Municipio									Región	Dpto.
	Pitalito	Acevedo	Elias	Isnos	Oporapa	Palestina	Salado blanco	San Agustín	Timará		
Leche bovina	9.490,0	803,0	1.695,4	1.679,0	635,1	350,4	1.372,4	2.482,0	2.828,8	21.336,1	135.550,1
Carne bovina	6.746,1	0,0	0,0	1.912,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.658,6	34.541,3
Carne avícola	2.004,8	18,2	6,1	296,0	31,6	36,4	121,4	227,7	75,9	2.818,1	10.569,6
Huevos avícolas	1.377,5	543,8	108,8	543,8	25,4	108,8	362,5	145,0	145,0	3.360,4	38.778,4
Carne porcina	219,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	219,7	5.492,2
Miel	100,0	4,5	0,0	2,1	6,8	5,1	2,0	45,9	26,0	194,4	369,3
Total Pecuario	19.938,1	1.369,5	1.810,2	4.433,4	698,8	500,7	1.858,3	2.900,6	3.077,7	36.587,2	225.300,8

Fuente: Departamento del Huila (2021)

En lo que respecta a la producción piscícola de Pitalito la tilapia representa el 75,5% de la producción municipal, seguida por trucha con el 19,5%. Ahora bien, la producción piscícola de Pitalito representa el 54,3% de la producción piscícola de la región sur, pero tan solo el 1,5% de la producción del Departamento del Huila¹³.

Igualmente, la UPRA registra los cinco principales productos producidos en Pitalito, dentro de los cuales, se encuentra Plátano, Caña, Café, Maíz y Tomate.

Cinco principales cultivos por producción (toneladas) de cada municipio										
Municipio	Cultivo 1		Cultivo 2		Cultivo 3		Cultivo 4		Cultivo 5	
	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.
Agrado	Café	2.165	Plátano	1.604	Café	1.231	Piña	1.010	Ahuyama	880
Atarimia	Uva	4.105	Café	3.510	Mariacuyá	1.392	Limón	1.273	Plátano	697
Elias	Café	3.180	Café	1.305	Aguacate	765	Plátano	709	Maíz	446
Isnos	Café	452.500	Aguacate	16.546	Café	1.705	Plátano	1.570	Tomate	1.320
La Argentina	Café	13.650	Café	2.371	Plátano	1.294	Aguacate	1.136	Maíz	757
Oporapa	Café	5.600	Café	3.292	Plátano	2.040	Aguacate	2.223	Maíz	596
RSM	Café	7.300	Café	4.205	Plátano	2.985	Aguacate	2.125	Limón	1.462
Ruata	Plátano	21.434	Café	23.432	Café	15.034	Maíz	12.442	Tomate	6.650
Saladoblanco	Café	11.900	Café	2.417	Plátano	1.250	Aguacate	971	Tomate	575
Suzta	Café	6.466	Café	5.040	Mariacuyá	3.100	Aguacate	2.313	Plátano	1.255
Tanqui	Café	12.790	Uva	4.196	Café	2.995	Aguacate	2.077	Mariacuyá	1.704
Timará	Café	4.462	Banano	3.504	Café	3.150	Plátano	2.250	Maíz	929

Fuente: Unidad de producción agropecuaria rural – UPRA, MinAgricultura

Dentro de las apuestas productivas del departamento del Huila, se encuentra: **"APUESTA AGROINDUSTRIAL: Agroindustria de base tecnológica en cafés especiales, frutales, cacao y tabaco"**, el Municipio de Pitalito es el primer productor de café del país, ostentando esta importante posición desde hace más de 12 años, siendo los principales productores de la materia prima, sin embargo el desarrollo agroindustrial, la formalización empresarial y laboral, así como la consolidación de la asociatividad para

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

generar valor agregado y la consolidación comercial del sector, es baja, evidenciando una amplia brecha competitividad tanto a nivel nacional como internacional.

Principales problemáticas y retos del sector agropecuario:

- Alto número de predios de uso agropecuario en áreas de Ley 2da (tipo C). El municipio posee 2,257 predios con una extensión total de 10,470 ha ubicados en categoría C de la Ley Segunda.
- Alta concentración de la tierra. Los predios en condición de Microfundio (<3 ha) representan el 60.6% del número total de predios y el 13% del área total de los predios del municipio; en contraste de ello, los predios en condición de Gran Propiedad (>200 ha) representan el 0.1% del número total de predios y el 7.6% del área total de predios del municipio.
- Insuficientes equipamientos para la transformación del café (trilladoras y tostadoras).
- Ineficiente manejo de los sistemas de pastoreo bovinos, sin criterios orientados al doble propósito para la producción de crías con especialidad cárnica.
- Baja cobertura de la infraestructura de adecuación de tierras.
- Limitaciones en el acceso y uso de las TIC para la información y planificación agropecuaria.
- Diseño e implementación de sistemas de producción agrícola y pecuario.
- Alta debilidad en los sistemas de producción de agricultura familiar, con énfasis en los procesos de empalme generacional
- Poca capacidad para el acceso a sistemas de comercialización y mercadeo.
- Presencia de cultivos no acordes a la aptitud de los suelos
- Fortalecer y ampliar oferta de servicios de extensión agropecuaria
- Débil capacidad asociativa campesina.

2.2.1.2. Sector comercio, industria y turismo

En el sector Comercio, Industria y Turismo, se encuentra en el sector de las actividades económicas secundarias y terciarias, principalmente, en donde existe transformación y/o comercialización de las materias primas y los servicios. Este importante sector, es el que genera mayor valor agregado en el Municipio de Pitalito y constituye un altísimo porcentaje del tejido empresarial:

Según informa el Departamento Nacional Estadístico DANE, las actividades secundarias (transformación, sector industrial, agroindustrial, textiles) y terciarias (Comercio y servicios), tienen en Pitalito una participación porcentual de 9,38%, y 69,78%, respectivamente.



Fuente: Terridata - DNP <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41551>

De acuerdo a la Cámara de Comercio del Huila, seccional Pitalito, el tejido empresarial del Huila se constituye por 39.885 unidades productivas, de las cuáles 6.033 (15,13%) se encuentran domiciliadas en Pitalito.

De las 6.033 empresas registradas en 2023 en Pitalito, el 88% (5313 unidades productivas) se constituyeron como Persona Natural y tal solo el 12% (720 unidades productivas) fueron constituidas como personas jurídicas.

En lo referente al tamaño de las empresas, el 98% se clasifica como microempresa y 2% como pequeña empresa, según los registros de la Cámara de Comercio del Huila, no se tiene registro de medianas o grandes empresas.

En cuanto a las Entidades Sin Ánimo de Lucro registradas en Pitalito, según datos reportados por la Cámara de Comercio del Huila, seccional Pitalito, el Municipio cuenta con un registro de 439 ESAL de las cuales 122 organizaciones corresponden a productores.

A continuación, se presenta una tabla comparativa entre la generación de valor agregado y el tejido empresarial para los tres sectores económicos:

Tabla: Comparativo de la participación de los sectores económicos de Pitalito entre Valor agregado municipal vs Tejido empresarial. Construcción propia SDEC.

Sector Económico	p.p. Tejido empresarial (formalización en Cámara de Comercio del Huila)	p.p. Valor agregado total municipal (DANE)
Actividades sector Terciario	89,04%	69,78%
Actividades Sector Primario	1,28%	20,85%
Actividades sector Secundario	9,68%	9,38%
Total	100,00%	100,00%

Fuente de datos: Cámara de Comercio del Huila y DANE.

En este importante sector económico para la economía local de Pitalito, se incluye un grupo de actividades realizadas en el marco de una apuesta productiva y económica departamental y regional como lo es el TURISMO, siendo destacado el Turismo de Naturaleza y Turismo Cultural, derivados de la importante y creciente oferta de servicios en torno a la agricultura (Principalmente por la producción y transformación de café), los eventos (Feria equina grado A, Feria Nacional Artesanal y Festival Folclórico Municipal), aviturismo (Por la importante oferta de especies identificadas y avistadas), Riqueza ecológica (Reservas naturales, humedales y Laguna de Gualipán), riqueza artesanal (Arcilla y marroquinería) y riqueza cultural (en torno a la transformación de la guayaba, las tradiciones artesanales, los caballos de paso fino y sus montadores, el san juanero huilense, la cultura de producción cafetera y el arte)

Terridata, registra el creciente comportamiento del desarrollo turístico, mediante el incremento anual y gradual de los prestadores de servicios de alojamiento que cumplen con el Registro Nacional de Turismo – RNT.



Fuente: Terridata - DNP <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41551>

De los datos presentados por el DANE y comparados con Cámara de Comercio del Huila, se puede concluir que los sectores secundario y terciario constituyen el sector que mayor aporte hacen a la generación de Valor Agregado y al tejido empresarial.

La diferencia que se presenta para el sector primario, en donde se encuentran las actividades de producción agropecuaria, evidencian la baja formalización, transformación, agroindustria y acceso a mercados que presenta este sector.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Falta apoyo para emprendimiento, puesta en marcha de empresas y fortalecimiento empresarial.
- Falta un Plan de fomento para creación y fortalecimiento de empresas y desarrollo industrial.
- Falta mayor Participación y realización de eventos para el fortalecimiento comercial.
- Falta acceso a fuentes de financiación para creación y fortalecimiento empresarial.
- Falta de apoyo al sector artesanal
- Implementación del Clúster turístico municipal y continuidad al proyecto "Producto Turístico de Pitalito"
- No existe una caracterización y promoción de turísticas y ecoturísticas
- Realización de acciones para Promoción e impulso de la competitividad turística

2.2.1.3 Sector trabajo:

Según el DANE, El Municipio de Pitalito tiene una población total de 135.688 habitantes, es el segundo municipio más importante del Departamento del Huila, el cual ocupa la posición No. 12 en el territorio nacional en el índice de competitividad departamental. El 58% de la población se encuentra localizada en el área urbana y el 42% habita en sectores rurales (Terridata-DANE, consultada en febrero de 2024).

En cuanto al índice de pobreza multidimensional de Pitalito es de 48,7¹⁴, lo cual infiere la necesidad de la población de promover mecanismos y estrategias que permitan mejorar en este indicador, que se verá reflejado en la calidad de vida de sus habitantes.

El Municipio de Pitalito, es el segundo centro urbano y de negocios del departamento del Huila, considerado como Capital del Sur Colombiano y presenta buenos indicadores para la realización de negocios y cuenta con una importante oferta de servicios financieros.

Según Terridata-DANE 2016, Pitalito presenta un porcentaje de personas con empleo formal de 13,4%, cifra muy por debajo del promedio nacional que de 27,5%; encontrando a más del 88% de la población en la informalidad.

Principales problemáticas y retos del sector:

- Creación de la Política pública de trabajo digno y decente
- Ampliación de la oferta laboral formal local
- Fondos de financiación al emprendimiento y la puesta en marcha de las empresas
- Fortalecimiento de la economía popular y comunitaria
- Implementación de incentivos tributarios para el fortalecimiento laboral y la inclusión laboral de personas con diversas vulnerabilidades y/o pertenecientes a grupos con enfoque diferencial.
- Mayores facilidades de acceso a créditos y microcréditos
- Formación del capital humano en producción, comercialización, finanzas, marketing y mercadeo, emprendimiento y empresarismo, atención al cliente, entre otros aspectos.

2.2.1.4. SECTOR TRANSPORTE

En aspecto de infraestructura, se cuenta con una terminal de trasportes que funciona las 24 horas del día, un sitio de alta afluencia de visitantes que según diagnóstico de movilidad realizado en el municipio de Pitalito se cuenta con 18 rutas intermunicipales de acuerdo con lo establecido en la Resolución 590 de 2020, resolución 054 del 14 de febrero de 2020 y resolución 0589 del 16 de octubre de 2020. El cual tiene servicio a 24 municipios de Colombia con 620 despachos al día con 49.000 usuarios semanales aproximadamente según la información emitida por parte de la terminal de transportes.

¹⁴ Fuente: DANE- <https://dane.maps.arcgis.com/apps/dashboards/cbcedc7094524f4191eb82ba44e4f4d2>, visor consultado el día 12 de febrero de 2024.

Así mismo, el municipio de Pitalito huila, cuenta con el aeropuerto del sur del departamento del Huila, llamado aeropuerto contador, funcionando este con vuelos semanales de dos empresas llamadas SANTENA Y CILCK AIR las cuales tienen una ruta de domingo a viernes con capacidad de 15 pasajeros cada una según estudio realizado por la aeronáutica en el año 2028, el aeropuerto deberá tener una capacidad de recibir 283.500 Kg de mercancía y 35.000 pasajeros anuales. Actualmente la aeronáutica civil se encuentra en proceso de ampliación del proyecto con una inversión de más setenta mil millones de pesos, con el único objetivo que es mejorar las capacidades funcionales del aeropuerto del sur del huila.

a jurisdicción, cuenta con el diagnóstico del plan maestro de movilidad del Municipio de Pitalito producto entregado del convenio interadministrativo 336 de 2023 celebrado entre el Municipio de Pitalito y la Universidad del Valle, en el cual se puede evidenciar que el municipio tiene tres tipos de vías urbanas la cuales están conformadas de la siguiente manera: Vía principal la cual tiene una extensión de 31,84 km vía secundaria 22,54 km y vía colectora 10,12 km.

La estructura vial del Municipio de Pitalito está centrada en el desarrollo integral de la comunidad laboyana, en atender las necesidades básicas del Municipio y generar espacio de fácil acceso para las comunidades urbanas y rurales lo que permite establecer que actualmente, la red vial urbana se encuentra definida por un total de 31.86 km de red vial principal, 22.60 km de red vial secundaria y 10.13 km de red vial colectora para un total de 64.59 km de red vial urbana principal.

ESTADO DE LA VIA	PRINCIPAL	SECUNDARIA	COLECTORA	TOTAL
BUENA	26,56	11,25	2,2	40,01
MALO	4,11	4,14	1,86	10,11
REGULAR	0,83	1,29	0,84	2,96
EN BLANCO	0,34	5,9	5,22	11,46
TOTAL				64,59

Fuente plan maestro de Movilidad

En contexto de lo anteriormente mencionado se puede afirmar que la demanda de espacio vial para los 38.531 automotores presentes en el Municipio de Pitalito, de los cuales en su mayoría son motos con 35.575 en un segundo lugar los vehículos personales 2.757, vehículos públicos 33 y vehículos de carga 166 esto ocasiona una problemática en la movilidad integral del Municipio y es evidente en ciertas horas la congestión vehicular en puntos críticos.

Lo anterior teniendo en cuenta el estudio de movilidad realizado en el año 2023, arroja como resultado el aumento del 500% de motocicletas particulares y de 118% de vehículos particulares en pocos años como se muestra a continuación:

Crecimiento parque automotor



Fuente diagnostico movilidad pitalito

El Municipio cuenta con 64.59 kilómetros de red vial principal en la cual se ha presentado un déficit en los andenes siendo el 63 % de las vías que presenta falta de andenes o aceras que no cumplen con las condiciones establecidas por las normas. en la actualidad se han construido 88 m2 de andenes en la zona céntrica del municipio para persona en condición de discapacidad, lo

que permite mejorar las condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad, tan solo el 2% de las vías del municipio cuenta con ciclo infraestructura, es decir que tan solo 1.08 km de red vial cuenta con un espacio para el uso exclusivo de la bicicleta.

Equipamiento y espacio público

El municipio de Pitalito, cuenta actualmente con un área de espacio público efectivo de 120.800 m² (12,1Ha), de tal manera que el espacio público efectivo para cada habitante del municipio es de 1,18m², muy por debajo de los 15 m² que exige como medida mínima el Decreto 1504 de 1998, teniendo como déficit cuantitativo 1.412.350 m² equivalente a 141 Ha.

2.2.1.5. DIAGNÓSTICO VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO:

De acuerdo con el Déficit Nacional de vivienda y al Déficit Departamental, con el objetivo de realizar una comparación detallada de las estadísticas disponibles.

- **Déficit cuantitativo de vivienda**

Se identifican a los hogares que residen en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio. Según la metodología del año 2020, es imperativo agregar nuevas viviendas al inventario total del país, asegurando una relación directa entre la cantidad de viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Las deficiencias estructurales y de espacio señaladas por este indicador no pueden mejorarse para salir de la condición de déficit

- **Déficit cualitativo de vivienda**

Identifica a los hogares que residen en viviendas con deficiencias no estructurales, para las cuales es posible realizar mejoras o ajustes con el fin de lograr condiciones adecuadas de habitabilidad. La metodología del año 2020 está diseñada de manera que los cálculos del déficit cuantitativo y cualitativo sean excluyentes, es decir, si se identifica un hogar en déficit cuantitativo, no se contabiliza en el déficit cualitativo.

Según los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2021, el total de hogares que habitaban en viviendas distintas de las tradicionales indígenas era de 16,908 miles, lo que corresponde al 99.1% de los hogares del país. De estos hogares, 5,240 miles se encontraban en déficit habitacional, representando el 31.0% de los hogares a nivel nacional, una cifra ligeramente inferior al registrado en 2020, que fue del 31.4%.

En cuanto al tipo de déficit, a nivel nacional en 2021, el 7.5% de los hogares se encontraba en déficit cuantitativo y el 23.5% en déficit cualitativo. En 2020, estas proporciones fueron del 8.0% y 23.4%, respectivamente. Los resultados por área indican que en las áreas urbanas el 20.4% de los hogares estaba en déficit habitacional en 2021, mientras que en las áreas rurales dispersas y centros poblados, la proporción fue del 68.2%.

Al examinar los resultados por tipo de déficit y área, se observa que la proporción de hogares en déficit cuantitativo en centros poblados y áreas rurales dispersas (20.7%) fue 5.6 veces superior a la de las áreas urbanas (3.7%). Por otro lado, el porcentaje de hogares en déficit cualitativo en centros poblados y áreas rurales dispersas (47.5%) supera al de las áreas urbanas (16.7%) en 2.8 veces.

Gráfico 1. Porcentaje de hogares en déficit habitacional según tipo Total nacional y área 2019, 2020, 2021



Fuente: DANE, ECV.

Según las fuentes oficiales del Geoportal DANE 2020, se observa que Pitalito exhibe una mayor concentración poblacional en la zona urbana, donde el 59.06% de sus habitantes residen en el casco urbano. Por otro lado, el 40.94% de la población restante se encuentra en la zona rural. De acuerdo con la Figura 50, que representa datos del año 2018, Pitalito contaba con una población urbana de 72,275 personas, equivalente al 60.09%, y una población rural de 48,012 personas, que representaba el 39.91%. En relación con esta población, Pitalito presenta un elevado déficit de vivienda, tanto cuantitativo como cualitativo.

La dificultad radica en el alto costo del suelo, lo que complica la implementación de programas de vivienda de interés social. Se estima que sería beneficioso ampliar las áreas de suelo urbano disponibles y establecer un mecanismo que regule la oferta y la demanda de vivienda en la región.



Figura 50: Población desagregada por área

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

En el año 2005, en el Municipio de Pitalito se registraron 44,709 viviendas. De este total, el 59.5% (26,601 unidades habitacionales) se ubicaban en la zona urbana, mientras que el 40.5% (18,388 viviendas) se encontraban en la zona rural, como se detalla en la Figura 51. En cuanto al tipo de vivienda, se distribuían de la siguiente manera: casas (34,415 unidades), apartamentos (8,389 unidades), tipo cuarto (1,799 unidades), otras categorías (84 unidades), vivienda tradicional indígena (17 unidades) y vivienda tradicional étnica (5 unidades).

Según los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida realizada por el DANE, en términos de tenencia de la vivienda, se observó que el 45.2% de los hogares eran propietarios de vivienda, el 3.9% estaban pagando por su vivienda, un 34.5% eran arrendatarios, y el 12.5% eran usufructuarios. Estos datos proporcionan una visión integral de la distribución y la tenencia de viviendas en el Municipio de Pitalito en ese año específico.

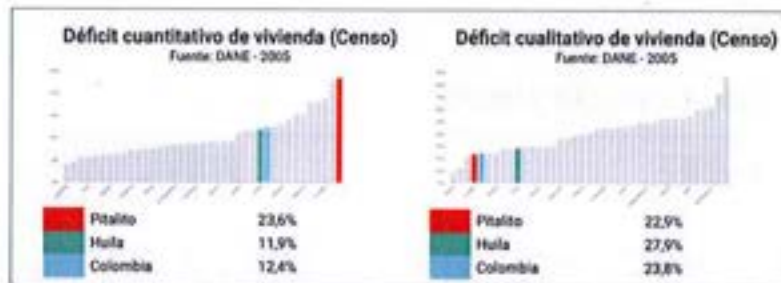


Figura 51: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Fuente: TerriData, DNP

El déficit cuantitativo de vivienda en Pitalito se sitúa en un 23.6%, notablemente superior al promedio nacional y al del departamento de Huila. En cuanto al déficit cualitativo, se presenta un valor promedio del 22.9%. A nivel de déficit de vivienda cualitativa, no se observa una brecha significativa. No obstante, en el ámbito del déficit de vivienda cuantitativa, el valor de comparación es de 0.2357, estableciendo una meta de déficit de 0.10872331, lo que indica un esfuerzo a un nivel medio-bajo según datos de TerriData.

En relación con los indicadores del DANE que reflejan las características físicas de viviendas consideradas inapropiadas para el alojamiento humano, se destaca que Pitalito registra un 2.2% de material inadecuado en las paredes exteriores, una medida significativamente más baja que el valor mínimo observado en la muestra. Este indicador sugiere que, a pesar del déficit cuantitativo, las condiciones físicas de las viviendas en términos de material de construcción son relativamente mejores en comparación con otros lugares de referencia.



Figura 52. Vivienda con paredes exteriores inadecuadas

Fuente: DANE – Mapas de Arcuís.

Otro dato relacionado con la vivienda en Pitalito, es el de viviendas con hacinamiento crítico. Este indicador busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Este considera las viviendas con más de tres personas por cuarto, excluyendo cocina, baño y garaje. Según el hacinamiento crítico total es de un 7.9 %, no tan alto respecto a los departamentos aledaños.



Figura 53. Hacinamiento Crítico

Fuente: DANE – Mapas de Arcuís.

La Figura 54 resume las últimas cifras, evidenciando que en la zona urbana de Pitalito existen condiciones constructivas favorables en los hogares, con solo un 1.5% de inadecuación en el material del piso. Sin embargo, en las zonas rurales, esta condición aumenta a un 11.9% en la inadecuación de los materiales. Esto indica que, aunque la situación de hacinamiento crítico es baja, la calidad de los materiales en las zonas rurales es inferior a la que se encuentra en las zonas urbanas.

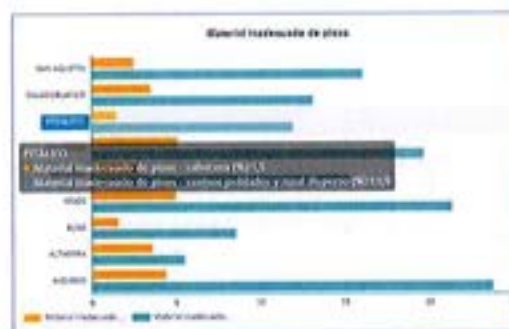


Figura 54: Material inadecuado de pisos

Fuente: Fuente: DANE – Mapas de Arcuís.

Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo)								
Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018								
Número y distribución porcentual (%) de hogares censados								
Código Municipio	Municipio de Pitalito	Total de hogares	Hogares en déficit cualitativo	Hogares en déficit cualitativo	Hogares en déficit habitacional	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit habitacional
41551								
Linea base 2018		36.141	1.863	11.745	13.608	5,15	32,50	37,65
Urbana; 8861; 9,2%								
Proyección año 2027			1.363	10.745	12.108	3,77	29,73	33,50



Figure 2. Inventario por comunas y corregimientos

2.2.1.6. SERVICIOS PUBLICOS:

2.2.1.6.1. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO

En el Municipio de Pitalito se cuenta con dos entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios eléctricos, por un lado, se tiene a ELECTROHUILA con las redes domiciliarias de las diferentes viviendas de la zona urbana y rural cubriendo más del 95% de la población laboyana en la zona urbana con 31.336 usuarios y la zona rural con 15,150 familias en los 8 corregimientos.

La SEMAPP empresa encargada del mantenimiento y puesta en marcha del servicio alumbrado público, el cual tiene a cargo el mantenimiento de 9.663 luminarias de las cuales un 92% son tipo LED, 7% SODIO y 1% METAL HALIDE

Potencia	Número de luminarias
30	96
35	6241
40	235
50	68
52	705
60	37
62	9
66	113
70	660
75	761
100	59
107	42
110	337
120	83
150	29
180	24
200	10
210	105
250	21
400	38
Total general	9.663

2.2.1.6.2. GAS DOMICILIARIO

La empresa Sur colombiana de Gas SURGAS prestadora del servicio domiciliario de gas natural en el perímetro del municipio de Pitalito, desde el año 2004 y en algunos corregimientos del municipio por diferentes proyectos gestionados por la administración ante entidades gubernamentales, los cuales ascienden a un valor de \$ 10.010.332.779,00 logrando llevar el servicio a zonas alejadas de los corregimientos y algunos barrios del municipio en la actualidad la empresa Surgas brinda el servicio alrededor de 40.000 usuarios en viviendas distribuidas en las cuatro comunas y los ocho corregimientos del Municipio de Pitalito de la siguiente manera :

- Comuna 1: 6890 usuarios
- Comuna 2: 7367 usuarios
- Comuna 3: 3662 usuarios
- Comuna 4: 1297 usuarios

2.2.1.6.3. ASEO LIMPIEZA DE VÍAS Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES

El Municipio de Pitalito cuenta con una empresa descentralizada denominada Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO ESP, que brinda los servicios de recolección transporte de residuos sólidos en la zona urbana del municipio además de los servicios de acueducto y alcantarillado a 32.000 suscriptores.

El aumento de la población en las zonas rurales y el inadecuado uso de los recursos naturales suelo, aire y agua, ha generado graves problemas ambientales a nivel mundial. Uno de los principales problemas en la actualidad es el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, dicha problemática se encuentra asociada principalmente a factores como el número de habitantes, la cantidad de residuos y el hecho de que no sean biodegradables. Entre los efectos asociados a esta problemática se encuentran: el deterioro de suelos, la contaminación de cuerpos de agua, la contaminación del aire, afectación de la biodiversidad, la contaminación visual, el deterioro y modificación del paisaje y la presencia de vectores causantes de enfermedades.

La situación actual manifiesta que el problema de los residuos sólidos no solo afecta los centros urbanos, es tal su magnitud que las zonas rurales se han visto perturbadas. Este es el caso de los corregimientos del municipio de Pitalito Huila. Razón por la cual la administración municipal en su compromiso en la preservación de los recursos naturales se encuentra realizando en la actualidad la recolección aproximada de 1200 toneladas anuales de residuos de tipo inservible.

2.2.1.6.4. ALCANTARILLADO

En la actualidad la zona rural del Municipio no cuenta en su totalidad con sistemas de alcantarillados sanitarios y de aguas lluvias, esto generando enfermedades digestivas y otras, además de generar un vertimiento directo sobre las fuentes hídricas de nuestro municipio. Actualmente, los cascos urbanos de los corregimientos de La laguna, Bruselas cuentan con sistemas con necesidades de ampliaciones y adecuaciones.

El municipio de Pitalito cuenta con la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP, quien se encarga de, garantizar de forma permanente el funcionamiento de la infraestructura de las redes del área urbana, dando cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y las metas establecidas en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, brindando satisfacción a las necesidades de todos los usuarios y habitantes del municipio de Pitalito.

En contexto, se tiene un 80% aproximadamente de redes mixtas (aguas servidas y aguas lluvias) y el complemento de esta cifra es netamente sistema de aguas lluvias, lo cual, requiere que se prioricen inversiones en los sistemas de aguas lluvias pertinentes e inversiones de sistemas de tratamiento de aguas residuales PTAR, ya que, se cuenta con un solo vertimiento al río Guarapas.

2.2.1.6.5. ACUEDUCTO

La zona rural del Municipio de Pitalito en su mayoría no cuenta con sistemas de tratamiento de agua potable y suministro en condiciones aptas por lo cual se requiere la construcción de nuevos sistemas de acueducto en sitios en donde no existen o hacen falta sus ampliaciones y modernizaciones.

La empresa de servicios públicos domiciliarios cuenta Actualmente con la Concesión de Aguas Superficiales, dada mediante la Resolución No 1096 de 2015, donde se autoriza una captación para un total de 668.92 litros por segundo sobre una arteria del

rio guachicos, por un tiempo de 10 años, teniendo en cuenta la proyección urbana del municipio. El sistema de conducción y distribución, está contemplado por alrededor de 249 kilómetros de tubería instaladas de diferentes diámetros según los diseños hidráulicos y de presión del sistema integrado de acueducto.

2.2.1.6.6. BIÓRGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

Los residuos sólidos que se producen en la zona sur del departamento del Huila, actualmente son dispuestos en la planta de aprovechamiento y tratamiento existente en el municipio de Pitalito, cuyo operador es la empresa de economía mixta BIÓRGANICOS DEL SUR S.A. E.S.P. Esta planta se encarga de recibir los residuos en gran parte clasificados (orgánicos e inorgánicos) dadas las buenas prácticas de separación en la fuente en esta región.

En promedio se reciben 3000 Ton de residuos sólidos mensuales, de los cuales se aprovecha un 42% y se vierten al relleno el restante 58%. Es de resaltar que en la planta de aprovechamiento y disposición final de residuo sólidos de Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P., se reciben los residuos en rutas selectivas: residuos orgánicos, inorgánicos e inservibles. Esto gracias a la ayuda de la separación en la fuente, que logra un mejor proceso de recuperación en la planta y aprovechamiento con el fin de minimizar los impactos ambientales.

Biorgánicos del sur del Huila, dentro del componente de aseo, solo presta el servicio de disposición final (incluye aprovechamiento). Los encargados de la recolección y transporte son las respectivas empresas de servicios públicos o dependencias municipales en algunos casos. En el municipio de Pitalito opera una empresa recolectora de residuos sólidos: "INTERASEO" contratista de la empresa de servicios públicos de Pitalito EMPITALITO ESP. Se ha logrado coordinar con todas las empresas recolectoras y con los usuarios del servicio, el uso de rutas selectivas, lo que permite un mejor aprovechamiento de los residuos en la planta de Biorgánicos del sur. Los programas de separación en la fuente juegan un papel importante en el éxito de las rutas selectivas, pues se debe resaltar la conciencia ciudadana sur-Huilense en cuanto a materia ambiental se refiere.

La comunidad beneficiada corresponde a los habitantes de los sectores urbanos de los nueve municipios del sur del Huila Pitalito, Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Timaná y Elías, estimados en 45.658 usuarios.

La producción per cápita es cantidad de residuos sólidos generada por una persona, expresada en términos de Kg. /Hab. Teniendo el total de residuos sólidos ingresados a la planta, y el total de habitantes calculados, podemos establecer la producción per cápita promedio:

	POBLACIÓN TOTAL	TON RESIDUOS	PROM DIARIO (Kg)	PPC (Kg/HAB- DIA)
2018	127521	31,400.420	86028.54795	0.674622595
2019	129246	32,224.164	88285.38082	0.683080179
2020	130997	34,560.864	94687.29863	0.722820359
2021	132774	40,100.264	109863.7359	0.827449168
2022	134581	39,603.180	108501.8630	0.806219771
			PROMEDIO	0.74

Biorgánicos del sur del Huila S.A. E.S.P.,2023

A continuación, se presenta el consolidado de residuos sólidos que ingresaron a la planta de tratamiento de R.S. de Biorgánicos del sur, en el año 2023.



CONSOLIDADO DE INGRESO AÑO 2023

MES	ORGANICO					MOROSANO					TOTAL			
	Limpio	Organo Empleo	Reventa	TOTAL	Recuperado	Inservible	Inorgánico	Barrido Calle	TOTAL	Recuperado	Inservible	INGRESO	RECUPERADO	INSERVIBLE
Enero	116.06		2.036.09	2.152.15	1.407.35	744.80	590.50	226.22	816.72	155.21	661.51	2.988.87	1.562.56	1.406.31
Febrero	67.81		1.823.97	1.891.78	1.126	766.07	753.02	220.91	973.93	119.14	854.79	2.845.71	1.244.85	1.600.86
Marzo	727.38		924.07	1.651.45	1.388	263.16	1.308.48	292.17	1.600.65	93.03	1.507.62	3.252.10	1.481.32	1.770.78
Abril	1.036.94		200.52	1.297.46	1.242	55.13	1.319.87	195.55	1.515.42	76.97	1.438.45	2.812.88	1.319.38	1.493.50
Mayo	1.005.42		390.44	1.395.86	1.289	106.96	1.605.98	256.42	1.862.40	78.54	1.783.85	3.258.26	1.367.44	1.890.82
Junio	797.46		568.72	1.366.18	1.210	153.85	1.417.57	330.73	1.748.30	84.73	1.663.57	3.412.48	1.295.05	1.817.42
Julio	280.60	1.228.18		1.508.78	1.380	129.19	1.509.91	390.42	1.900.33	85.15	1.815.19	3.489.11	1.464.74	1.944.38
Agosto	233.89	1.058.85		1.292.74	1.179	113.51	1.546.36	410.85	1.957.21	119.31	1.837.90	3.240.95	1.298.54	1.951.41
Septiembre	248.18	1.057.19		1.305.37	1.199	106.63	1.230.68	483.65	1.714.33	105.99	1.608.34	3.019.70	1.304.73	1.714.97
Octubre	251.08	980.45		1.231.53	1.122	109.88	1.247.41	408.72	1.656.13	81.32	1.574.81	2.887.66	1.202.97	1.684.69
Noviembre	218.99	1.009.62		1.228.61	1.124	104.70	1.576.68	431.45	2.008.13	45.21	1.962.92	3.226.74	1.169.12	2.067.62
Diciembre	189.47	1.108.01		1.297.48	1.187	110.80	1.717.71	428.22	2.145.93	13.90	2.132.44	3.443.41	1.200.18	2.243.24
TOTAL	5.233.28		5.941.81	17.617.39	14.852.71	2.784.68	15.824.17	4.055.31	19.879.48	1.058.09	18.821.40	37.496.87	15.910.80	21.586.08

PORCENTAJE DE RECUPERACION 42.43

BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A.E.S.P. ante la necesidad de llevar un control de los impactos ambientales y sociales que genera por su objeto social, en los años 2021, 2022, 2023 y la presente vigencia, ha venido ejecutando campañas de sensibilización en las zonas de incidencias con perímetro a un (1) kilómetro alrededor del punto de partida de la planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, además de realizar estudios de análisis para evaluar el impacto que genera la planta y el conocimiento de las personas sobre el proceso de los residuos sólidos.

Las campañas de sensibilización realizadas comprenden temas como:

- Métodos de Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos.
- Biorgánicos del Sur del Huila S.A.E.S.P. en la región, como única empresa encargada de realizar recepción, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en los Municipios del Sur del Departamento del Huila.
- La Resolución 2184 del 2019 - Separación en la Fuente y Buenas Prácticas Ambientales.

Para el año 2022, se realizó el primer estudio de flora y fauna a fin de identificar las diferentes especies encontradas dentro de las zonas de reservas y planta de tratamiento de residuos sólidos de la empresa, con el fin de seguir realizando comparativos e indicadores que permitan acciones de corto y mediano plazo para no impactar de manera negativa estos dos actores.

• Durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y la presente vigencia, se ha llevado a cabo estudios de emisión de gases de las celdas clausuradas y en operación, donde se concluye la reducción del límite de explosividad de metano de las celdas clausuras, recomendando dejar encendida las chimeneas para reducir aún más la propagación de gas metano.

Dentro de la planta de tratamiento se lleva a cabo la fumigación diaria con microorganismos eficientes (oxynova y Compostor) los cuales ayudan a acelerar la descomposición de los residuos, disminuir olores, reducir cargas contaminantes en el lixiviado y maduración del compost.

Establecimientos industriales

Es de vital importancia mencionar que según el plan de ordenamiento territorial de Pitalito Huila del año 2020 la planta de tratamiento Biorgánicos del Sur del Huila S.A.E.S. P. se encuentra en el área denominada suelo rural suburbano industrial. En donde no ha generado ningún tipo de estancamiento de las actividades económicas ni de convivencia en el área.

Zona Suburbana Industrial Pitalito - Huila (Tomada de: POT Pitalito – Huila 2020)

Durante la vigencia del 2022, 2023 y la presente vigencia, se han recibido visitas en la planta del relleno sanitario de diferentes entidades del orden público y privado como instituciones educativas, universitarias, entre otras, a fin de conocer e identificar las diferentes actividades y otros q se llevan en la misma, socializando todas las acciones que desde lo social y lo ambiental realiza la empresa, y que promueve para mitigar el impacto ambiental como también estar en contacto con la comunidad.

Producción de Agrocompost año 2023

BULTOS PRODUCIDOS AÑO 2023	
ENERO	200
FEBRERO	200
MARZO	300
ABRIL	250
MAYO	280
JUNIO	260
JULIO	290
AGOSTO	300
SEPTIEMBRE	270
OCTUBRE	200
NOVIEMBRE	1,121
DICIEMBRE	248
TOTAL	4,608

Es importante mencionar, que, gracias a la gestión, el trabajo mancomunado con los diferentes municipios, el compromiso del equipo de la empresa y el contrato 026 de 2022 realizado con el CONSORCIO LLANO GRANDE 2022, en cuanto a la recuperación de residuos inorgánicos aprovechables ha incrementado en un 200% con relación a otras vigencias. Además del valor agregado a la materia prima, obteniendo productos tales como postas para cercos urbanos y rurales.

Fabricación de postas a partir de residuos inorgánicos

Año 2023	Toneladas
ENERO	155,209.00
FEBRERO	119,140.00
MARZO	93,028.00
ABRIL	76,967.00
MAYO	78,537.00
JUNIO	84,772.00
JULIO	85,149.00
AGOSTO	119,312.00
SEPTIEMBRE	106,468.00
OCTUBRE	81,323.00
NOVIEMBRE	45,213.00
DICIEMBRE	13,495.00
TOTAL	1.058,613.00

Recuperación de residuos inorgánicos, 2023

Mediante la gestión y el trabajo continuo realizado desde BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P, con entes como la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental y la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM, para dar cumplimiento de la Resolución No. 2184 de 2019 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente por parte de las diferentes administraciones de los municipios contratantes con BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., se logró que mediante acción popular interpuesta por la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental, el Tribunal Administrativo del Huila resolviera medida cautelar para el cumplimiento del mismo.

Construcción celda de ampliación, 2024

Con el fin de superar el porcentaje de aprovechamiento que actualmente realiza BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., se viene evaluando un proyecto que busca mejorar los procesos y permita generar un impacto positivo ambiental, económico y operativo.

2.2.1.6.7. DIAGNÓSTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:

La unidad es encargada de realizar la planeación, ejecución, seguimiento, sostenimiento y mejoramiento de todos los sistemas de Información y modernización de la infraestructura tecnológica del Municipio.

Procesos:

- Gestión Estrategia TIC.
- Gestión Gobierno TI
- Gestión de Sistemas de Información.
- Gestión de Servicios Tecnológicos.
- Gestión Uso y Apropiación.
- Gestión de la Seguridad Informática

a) Equipos: mantenimiento y control de todos los equipos tecnológicos del municipio.

- b) Licencias de MS Office: 59
- c) Seguridad Perimetral y de usuario final: Firewall SOPHOS XGS3300
- d) Solución Inalámbrica: 28 Acces Point – AP en estado obsoleto.
- e) Solución cableada:
 - Centro Administrativo la Chapolera: Cuenta con 25 Switch, se debe esperar consultoría para validar que los equipos funcionen en modo IPv6 dual-stack (DS-Lite).
 - Casa Municipal: El Switch se encuentra dañado y la red en estado obsoleto.
 - CRAV: Se debe esperar consultoría para validar los equipos que funcionan en modo IPv6 dual-stack (DS-Lite).
- f) Equipos Biométricos: Con 16 lectores de huella en estado regular, sin mantenimiento desde la instalación.
- g) El sistema de Cámaras de Vigilancia: 61 cámaras y 3 DVR, sin mantenimiento preventivo desde su instalación.
- h) Planta Telefónica: Funciona de forma local, sin servicio de troncal SIP, comunica sólo oficinas del edificio la chapolera.
- i) Infraestructura tecnológica del Centro Integrado de Servicios- CIS: No se encuentra en operación. Sin mantenimiento desde el momento de la entrega.
- j) Sistema de respaldo Eléctrico: Dos UPS 15 y 30 KVA, pendiente cambio de baterías de la de 30 KVA. Planta Eléctrica en funcionamiento, pero pendiente de mejoras.
- k) Transición de IPv4 a IPv6: La entidad realizó conversaciones y cotizaciones en el 2022 con INFORTEC, GMS entidades privadas especializadas en seguridad de la información y en el 2023 realizó con la Federación Colombiana de Municipios, de la cual se obtuvo una propuesta muy interesante para el proceso de transición del IPv4 a IPv6, a través de siguientes elementos: A) La adjudicación de un pool de direcciones a nombre del alcaldía del municipio de PITALITO, HUILA que se acondicione a la proyección de la red para futuros años y B) El acompañamiento y apoyo técnico especializado necesario para dicha transición o implementación. Es urgente contar con los recursos económicos, humanos y equipos tecnológicos para dar inicio con el proceso de adopción del protocolo IPv6.

Correos corporativos: Por el flujo de correos y el tamaño de los adjuntos, se hace necesario la adquisición de cuentas corporativas, capacitación y configuración de la plataforma. El proceso es liderado por la Secretaría de Planeación con el apoyo de los funcionarios de TIC

Página web. Se encuentra en funcionamiento normal. El proceso es liderado por la Secretaría de Planeación con el apoyo de los funcionarios de TIC

Sistema de inducción: Se encuentra en funcionamiento normal. El proceso es liderado por la Secretaría de Planeación con el apoyo de los funcionarios de TIC, en el futuro es importante adquirir un servidor o alquilar un hosting para alojar la aplicación.

Extranet: El mantenimiento y soporte del sistema de comunicaciones extranet, está a cargo de la Gobernación del Huila y las funcionalidades dependen de la capacidad del servidor donde se encuentra hospedado. Está pendiente coordinar reunión con líder TIC de la Gobernación y Secretaría General de la Alcaldía de Pitalito, para definir continuidad de la plataforma.

HASSQL: A cargo de Secretaría de Hacienda, está en proceso la renovación del soporte con apoyo de un profesional de TIC.

Canal de Internet: Se encuentra adjudicado el canal contratado para el edificio la Chapolera es de 140 Mb dedicadas, está pendiente y es necesario la adquisición del canal de respaldo. El proceso está a cargo de la Secretaría de Planeación con el apoyo de funcionarios de TIC.

2.3. EJE ESTRATÉGICO – Entorno sociales con oportunidades para la gente:

2.3.1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:

2.3.1.1. Dinámica demográfica.

En la dinámica demográfica se describe la tasa de crecimiento natural, la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad para el municipio de Pitalito. Los demás indicadores se describen para el departamento.

- **Tasa Bruta de Natalidad:** Mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población. Para el municipio de Pitalito en el año 2022 es de 16.8 con tendencia a la reducción y siendo la más baja del periodo analizado, guardando similitud en la

tendencia a través de los últimos 5 años. Para el municipio es importante fortalecer las acciones en planificación familiar especialmente en la población adolescente de 15 a 19 que presenta una alta tasa de fecundidad de 69.3.

- **Tasa Bruta de Mortalidad:** Mide el riesgo a morir a que está expuesta la población. Para el año 2022, la TBM es de 6.0 por 1000 habitantes para el municipio de Pitalito, con tendencia descendente, cambiando el comportamiento de los 3 años previos. En el periodo observado la tasa bruta de mortalidad general más alta se presentó en los años 2020 y 2021 como resultado del incremento de la mortalidad a causa de la pandemia por SARS Cov-2- Covid-19.
- **Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** La tasa de fecundidad en población de 10 a 14 años para el año 2005 fue de 3,3 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes de 10 a 14 años y para el año 2021 es de 2.58 y para el año 2022 p una tasa de 3.0 por cada 1000 mujeres en edad reproductiva de 10 a 14 años, con tendencia a incrementar. Estos casos se configuran como abuso sexual y requieren de la atención interinstitucional mediante la activación de la ruta de violencia sexual.
- **Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:** La tendencia del indicador ha sido descendente desde el año 2005 con incremento notorio en los años 2013 y 2017. Desde el año 2018 a 2023p se sostiene la reducción de la tasa con un reporte preliminar de 42.5 para el año 2023 de acuerdo a la información disponible en la página web del OSHU - Indicadores - Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. Es necesario continuar desarrollando estrategias que fortalezcan el proyecto de vida en adolescentes, así como la orientación para la sexualidad responsable, la oferta de métodos anticonceptivos y atención integral en el marco de la implementación de ruta de atención integral de promoción y mantenimiento de la salud.
- **Tasa general de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años:** La tasa de fecundidad en esta población para el año 2005 fue de 59.0 nacidos vivos por 1.000 adolescentes de 10 a 19 años, presentando variación en el transcurso de los años, con tendencia a la reducción en los últimos 4 años, reportando para el año 2021 una tasa de 35.20 nacidos vivos por 1.000 adolescentes, siendo las más baja del periodo analizado.
- **Esperanza de vida:** La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud, representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.

Para el año 2021 en el municipio de Pitalito, la esperanza de vida en ambos sexos fue de 72.6 años, la esperanza de vida de las mujeres fue de 77.4 años, mayor que la de los hombres que fue de 68.5 años. En todos los grupos de edad la esperanza de vida se mantiene mayor comparado con la esperanza de vida de los hombres.

2.3.1.2. Grupos poblacionales diferenciales.

En el municipio se encuentran grupos poblacionales diferenciales de interés entre los que se incluyen 3 comunidades indígenas reconocidas y una adicional no reconocida, afrodescendientes, víctimas del conflicto, migrantes, con características diversas y propias que deben ser tenidas en cuenta para la inclusión en programas e intervenciones desde los diferentes sectores del municipio.

Pitalito aporta el 16.35% de las personas víctimas residentes en el departamento y el 91.23% corresponden a víctimas de desplazamiento forzado, representan el 26.22% de los habitantes del municipio, el 2.61% son indígenas, el 0.75% son negros, mulatos, afrodescendientes; en su mayoría personas de 20 a 24 años y 15 a 19 años, elevando los índices de pobreza, agudiza los conflictos sociales, modifica las formas de ocupación y prácticas culturales.

Las personas migrantes atendidas en el municipio de Pitalito se concentran en los grupos de edad de 15 a 34 años, el 94% son procedentes de la República Bolivariana de Venezuela. En el municipio de Pitalito se concentraron el 8.6% de atenciones realizadas en el Huila y el servicio con mayor número de atenciones corresponde a procedimientos aportando el 50%, seguido de medicamentos con el 33%. En cuanto al régimen de afiliación al SGSSS, el 44.7% de las atenciones pertenecen al régimen contributivo, el 27.9% no están afiliados y el 27.3% pertenecen al régimen subsidiado. Es necesario la continuidad de la promoción de la regularización de la población migrante.

2.3.1.3. Contexto institucional.

Con respecto al contexto institucional el municipio de Pitalito tiene 4 EAPB que prestan y tienen oficina local para atención del usuario, la cobertura de afiliación al SGSS corresponde al 100% del total de la población del municipio. Con respecto al porcentaje de afiliación por EPS, el 72% de la población se encuentra en el régimen subsidiado y 25,3% en el régimen contributivo, la mayor EPS con usuarios afiliados en la NUEVA EPS con 30.267 usuarios, en segundo lugar, se encuentra la EPS SANITAS con 53.129 usuarios, posteriormente sigue la EPS Asmet Salud con 20.814 usuarios. Con respecto al censo de prestadores de servicios de salud el municipio de Pitalito tiene 30 Instituciones prestadoras de servicios de salud, 9 entidades de objeto social diferentes, 170 profesionales independientes inscritos ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y 4 empresas de traslado especial de pacientes.

2.3.1.4. Análisis de los determinantes sociales de la salud –DSS

- **Condiciones de vida del territorio.**

Cobertura de servicios de electricidad: El municipio llega a una cobertura del 99,2 %, superando la cobertura departamental que para el año 2021 fue de 96,0%, con cobertura equiparada entre el resto y la cabecera.

Cobertura de acueducto: La cobertura de acueducto llegue a un 95,77% de la población, superando la cobertura departamental que es de 87%. En área rural la cobertura es de 88,6% y el área urbana es de 99,21%.

Cobertura de alcantarillado: La cobertura de alcantarillado municipal es deficiente, 65,48 %, inferior a la departamental que es de 74,4%. En área urbana es de 99,2% y en rural de 5,82%.

Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA): Según el IRCA la calidad del agua para el municipio de Pitalito Huila para el año 2022 tuvo un nivel de riesgo medio con IRCA de 0%. Indicando que el agua es apta para el consumo humano. El departamento del Huila reportó IRCA de 2,67 de bajo riesgo.

Disponibilidad de alimentos. Para el municipio Pitalito se describe el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer con un indicador del 4,5% para el año 2021 con tendencia a aumentar en 1,2 puntos porcentuales comparado con el año 2020, por encima del porcentaje del departamento que tuvo una proporción de 3 %.

- **Situación Nutricional.**

Desnutrición Global (bajo peso para la edad): Para el año 2021 el 2,7% de niños presentan desnutrición global, una posición superior al indicador departamental: 2,60%. Se ubica en el 22° lugar a nivel departamental con el mayor índice de desnutrición global, aumentando en lo comparado con el año 2021 donde se reportó el 2,4%.

Desnutrición Crónica (baja talla para la edad): Para el año 2022 el 10,7% de niños presentan retraso en la talla en el municipio, indicador superior al departamental: 8,2%, por lo tanto, el municipio tiene una condición desfavorable. Se ubica en el 28 lugar a nivel departamental con el mayor índice de desnutrición crónica, con aumento comparado con el año 2021 donde reportó el 9,6%.

Desnutrición aguda (bajo peso para la talla): Para el año 2022 el 0,36% (47) niños presentan desnutrición aguda en el municipio, indicador menor al departamental que reportó el 0,43%.

Situación nutricional en gestantes: En el municipio de Pitalito para el año 2021 el 42,5% de las gestantes presentaron adecuado peso para la edad gestacional, el 13,1% de las gestantes presentaron bajo peso para la edad gestacional disminuyendo comparado con el año 2019 que estuvo en 15%, pero superó el indicador departamental que alcanzó el 12,9% en el año 2021.

Sobrepeso para la edad gestacional: El año 2021 30,8% de las gestantes presentaron sobrepeso para la edad gestacional, aumentando comparado con el año 2019 que fue de 19%, mostrando mejor condición respecto al departamento con el 32,1%.

Obesidad para la edad gestacional: En el año 2021 el 13.7% de las gestantes presentaron obesidad para la edad gestacional, indicador inferior al departamental: 15.1%, ubicándose en mejor condición comparado con esta entidad territorial, pero mostrando tendencia a incrementar comparado con el año 2019 que fue de 12%.

Estado nutricional en población de 5 a 17 años: El estado nutricional se evalúa con el indicador de Índice de masa corporal para la edad (IMC/E).

Exceso de peso (Sobrepeso – obesidad) en población de 5 a 17 años: En el municipio de Pitalito para el año 2022 el 27.2% de los niños presentan obesidad, encontrándose en una posición superior a la del departamento del Huila que reportó el 26.2%, y ocupa el 23° lugar entre los municipios del departamento con mayor sobrepeso en la población de 5 a 17 años, con tendencia a la disminución comparado con el año 2021 donde se reportó el 29,6%.

- **Sistema sanitario.**

Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia: El porcentaje de barreras de acceso a los servicios de cuidado de primera infancia en el municipio de Pitalito llega al 2.50% para el año 2018, lo que es significativamente más bajo que para departamento del Huila (8.7%).

Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud: La proporción de hogares con barreras a los servicios de salud llegan al 6.80% en el municipio de Pitalito para el año 2018, superando el indicador departamental (5,1%).

Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS): En el año 2022 el municipio de Pitalito logra cobertura de 120,6%. En el régimen contributivo la cobertura es de 25,3%, en el régimen subsidiado del 72,1% y de excepción el 2.4%.

Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos: La cobertura de BCG en el municipio de Pitalito para el año 2022 fue de 176,3%.

Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año: La cobertura de DPT en el municipio de Pitalito no llega a la meta útil de vacunación un 75,20%.

Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año: El municipio de Pitalito para el año 2022 no cumple con la meta de vacunación con este biológico en su población infantil obteniendo una cobertura de tan solo 81,6%.

Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año: El municipio de Pitalito para el año 2022 no cumplió la meta esperada, la cobertura alcanzada fue de 82,9%, menor a la cobertura departamental que fue de 91,3%.

Cobertura de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal: El municipio de Pitalito presentó en el año 2022 un porcentaje de 99,6% de recién nacidos con 4 o más controles prenatales, con un porcentaje igual comparado con el año 2021 donde fue de 99 %.

Cobertura de parto institucional: La cobertura del parto institucional para el año 2022 en el municipio de Pitalito fue de 99.5% con reducción comparado con el año 2020 donde se alcanzó el 99.7%.

Porcentaje de partos atendidos por personal calificado: La cobertura de parto atendido por personal calificado para el año 2022 fue de 99.59% con reducción comparado con el año 2021 donde se alcanzó el 99.7%; indica la necesidad de generar una buena captación de la gestante para educarla y concientizarla sobre la importancia de la atención de parto en las instituciones de salud del municipio.

2.3.1.4. Desenlaces mórbidos.

- **Morbilidad atendida.**

En todos los momentos de curso de vida agrupados para ambos sexos, el principal grupo de causas de morbilidad atendida corresponde a las enfermedades crónicas no transmisibles con tendencia creciente para el año 2021, evidenciándose marcado incremento en la infancia con el 15.71% comparado con el año 2020.

En la primera infancia las enfermedades no transmisibles aportan el 40.72% de la morbilidad atendida con tendencia a incrementar en 8.76% respecto al año 2020 donde aportó el 31.96%; en segundo lugar, las condiciones mal clasificadas aportaron el 24.85% con incremento en 0.33% comparado con el año 2020; en tercer lugar, las condiciones transmisibles y nutricionales aportaron el 16.95% con reducción en -4.58% comparado con el año 2020; en cuarto lugar, las condiciones perinatales aportaron el 9.57%, con reducción en -4.24% comparado con el año 2020 y en quinto lugar, las lesiones aportaron el 7.91% con reducción en -0.28% comparado con el año 2020.

En la infancia las enfermedades no transmisibles aportan el 57.52% de la morbilidad atendida con tendencia a incrementar en 15.71% respecto al año 2020 donde aportó el 41.81%; en segundo lugar, las condiciones mal clasificadas aportaron el 22.86% con reducción en -6.53% comparado con el año 2020; en tercer lugar, las lesiones aportaron el 10.50% con reducción en -1.05% comparado con el año 2020; en cuarto lugar, condiciones transmisibles y nutricionales aportaron el 9.09% con reducción en -7.89% comparado con el año 2020, en quinto lugar, las condiciones maternas aportaron el 0.03%, con reducción en -0.23% comparado con el año 2020.

En la adolescencia las enfermedades no transmisibles aportan el 12.76% de la morbilidad atendida con tendencia a incrementar en 12.76% respecto al año 2020 donde aportó el 42.26%; en segundo lugar, las condiciones mal clasificadas aportaron el 22.51% con reducción en -6.47% comparado con el año 2020; en tercer lugar, las lesiones aportaron el 8.94% con reducción en -1.87% comparado con el año 2020; en cuarto lugar, condiciones transmisibles y nutricionales aportaron el 8.49% con reducción en -2.30% comparado con el año 2020, en quinto lugar, las condiciones maternas aportaron el 5.04%, con reducción en -2.13% comparado con el año 2020.

En la juventud las enfermedades no transmisibles aportan el 47.44% de la morbilidad atendida con tendencia a incrementar en 7.77% respecto al año 2020 donde aportó el 39.67%; en segundo lugar, las condiciones mal clasificadas aportaron el 22.02% con reducción en -3.51% comparado con el año 2020; en tercer lugar, maternas aportaron el 13.46%, con reducción en -0.98% comparado con el año 2020; en cuarto lugar, las lesiones aportaron el 9.02% con reducción en -0.01% comparado con el año 2020; en quinto lugar, condiciones transmisibles y nutricionales aportaron el 8.06% con reducción en -3.27% comparado con el año 2020.

En la adultez las enfermedades no transmisibles aportan el 67.44% de la morbilidad atendida con tendencia a incrementar en 4.44% respecto al año 2020 donde aportó el 63.00%; en segundo lugar, las condiciones mal clasificadas aportaron el 16.54% con reducción en -1.23% comparado con el año 2020; en tercer lugar, las lesiones aportaron el 6.75% con incremento en 0.40% comparado con el año 2020; en quinto lugar, las condiciones maternas aportaron el 3.33%, con reducción en -0.19% comparado con el año 2020.

En las personas mayores de 60 años las enfermedades no transmisibles aportan el 82.16% de la morbilidad atendida, con incremento en 3.13% comparado con el año 2020; en segundo lugar, las condiciones mal clasificadas aportaron el 11.24% con reducción en -0.89% comparado con el año 2020; en tercer lugar, las lesiones aportaron el 3.54% con reducción en -0.09% comparado con el año 2020 y en cuarto lugar, las condiciones transmisibles nutricionales aportaron el 3.06% con reducción en -2.15% comparado con el año 2020.

2.3.1.5. Morbilidad sub causas salud mental.

Población total.

En la población del municipio de Pitalito, para cada uno de los momentos del curso de vida aparece como como principal causa de morbilidad en salud mental los Trastornos mentales y del comportamiento, superando el 50%, con la mayor frecuencia en la adultez en 82.04% con incremento en 1.71 puntos porcentuales comparado con el año 2020. Como segunda causa está la Epilepsia con la mayor proporción en la infancia con 33.36%, seguido de 31.34% en primera la infancia, 22.24% en la adolescencia, 32.17% en la adultez, 21.65% en la juventud, 20.73% en la juventud y 7.89% en la vejez. Como tercera causa se encuentra los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas presente en todos los

momentos del curso de vida, mostrando la mayor frecuencia en la juventud con 15.70%, con tendencia a reducir en -5.66 puntos porcentuales con relación al año 2020.

Población masculina.

La morbilidad en salud mental para el año 2021 en los hombres muestra un comportamiento similar al de la población total teniendo en la primera causa los Trastornos mentales y del comportamiento. En la vejez presentó la mayor frecuencia aportando el 82.24%, incrementando en 21.10 puntos con relación al año 2020, y en la adultez la menor frecuencia con 57.35%, tendiente a reducir en -4.02 puntos porcentuales comparado con el año 2020. Como segunda causa está la Epilepsia con la mayor frecuencia en la adultez con el 35.79% e incremento en 12.20 puntos comparado con el año 2020, mientras que en la vejez se presentó la menor incidencia con 9.17% y reducción en -25.20 puntos porcentuales comparado con el año 2020. La tercera causa obedece a los Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas, excepto en la infancia, con la mayor frecuencia en la juventud con 19.92% mostrando reducción en -10.06 puntos con relación al año 2020.

Población femenina

La morbilidad en salud mental para el año 2021 en las mujeres muestran un comportamiento similar al de la población total teniendo en la primera causa los Trastornos mentales y del comportamiento; en la vejez presentó la mayor frecuencia con 81.86%, disminuyendo en -12.07 puntos con relación al año 2020; en la infancia la menor frecuencia con 59.95%, disminuyendo en -11.79 puntos porcentuales comparado con el año 2020. Como segunda causa está la Epilepsia con la mayor frecuencia en la infancia con el 39.80% aumentando en 11.54 puntos comparado con el año 2020, mientras que en la vejez se presentó la menor incidencia con 6.76%, incrementando en 0.88 puntos comparado con el año 2020. La tercera causa obedece a los Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas, excepto en la infancia, con la mayor frecuencia en la vejez con el 11.38% mostrando incremento en 11.38 puntos con relación al año 2020 y la menor frecuencia en la infancia con el 0.25% manteniéndose lineal con relación al año 2020.

2.3.1.6. Indicadores en indígenas.

En el análisis de indicadores materno infantiles de etnias se identifica deficiencia en el número de controles prenatales en mujeres gestantes para el año 2020 con un promedio de 4.5 controles y tendencia a la reducción en los últimos dos años. EL 75% de los nacidos vivos reportaron cuatro o más consultas de control prenatal incrementando en 5 puntos porcentuales comparado con el año 2019.

En el año 2020 el 100% de los partos fueron institucionales atendidos por personal calificado, el 25% de los partos fueron por cesárea incrementando en 15 puntos porcentuales comparado con el año 2019.

En cuanto a los nacimientos según edad de la madre en el año 2020 no hubo reporte en mujeres de 14 a 18 años: 0.0% con reducción comparado con el año 2019; el 75% se presentaron en mujeres de 18 a 26 años.

Los demás indicadores reportaron 0.0% para el año 2020.

Para el año 2022 con corte a 01/12/2022 se encuentran 1598 indígenas afiliados al sistema general de seguridad social en salud, el 50.44% (806) son mujeres y el 49.56% (792) son hombres, incrementando en 207 personas afiliadas comparado con el año 2021.

Causas de mortalidad en indígenas

La mortalidad se encuentra agrupada en 9 grupos de causas de mortalidad que han tenido un comportamiento irregular en el transcurso de los años. En primer lugar, están los tumores aportando 3 casos en el año 2020, en segundo lugar, las enfermedades del sistema digestivo aportando 1 caso y, en tercer lugar, los códigos para propósitos especiales aportaron 1 caso. Los demás grupos de causas no reportaron casos para el año 2020.

Morbilidad en indígenas por grupo de causas.

En primer lugar están el grupo de causas sin capítulo aportando el 31.45% de las atenciones con reducción en -2.08% comparado con el año 2021; en segundo lugar, el grupo de factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud aportando el 15.45% de las atenciones con incremento en 1.52% comparado con el año 2021; en tercer lugar, los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte aportando el 13.19% de las atenciones con incremento en 1.70% comparado con el año 2021; en cuarto lugar, enfermedades del sistema circulatorio aportando el 9.57% de

las atenciones con 3.80% comparado con el año 2021 y en quinto lugar, enfermedades del sistema genitourinario aportando el 7.59% de las atenciones incrementando en 1.92% comparado con el año 2021.

2.3.1.7. Indicadores en Población NARP.

Las comunidades negras son un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia y tienen sus propias tradiciones y costumbres; corresponde a la población que se identifica como Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

En el análisis de indicadores materno infantiles de NARP se identifica deficiencia en el número de controles prenatales en mujeres gestantes para el año 2020 con un promedio de 4.6 controles y tendencia a la reducción comparada con el año 2019 donde el promedio fue de 8.8 controles prenatales. El 60% de los nacidos vivos reportaron cuatro o más consultas de control prenatal disminuyendo en 40 puntos porcentuales comparado con el año 2019.

El 100% de los partos fueron institucionales y atendidos por personal calificado y el 80% de los nacidos vivos fueron hijos de madres con edad entre 18 y 6 años.

Los demás indicadores no se reportaron para el año 2020.

Para el año 2017 (último año de reporte de información) con corte a 01/12/2022 se encuentran 216 indígenas afiliados al sistema general de seguridad social en salud, el 59% (127) son mujeres y el 41% (89) son hombres.

Morbilidad en NARP por grupo de causas.

En primer lugar están el grupo de causas sin capítulo aportando el 35.08% de las atenciones con incremento en 6.90% comparado con el año 2021; en segundo lugar, el grupo de factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud aportando el 15.45% de las atenciones con incremento en 1.52% comparado con el año 2021; en tercer lugar, las enfermedades del sistema genitourinario aportando el 12.06% de las atenciones con incremento en 7.98% comparado con el año 2021; en cuarto lugar, los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte aportando el 9.10% de las atenciones con reducción en -4.85% comparado con el año 2021 y en quinto lugar, ciertas enfermedades del sistema digestivo aportando el 7.14% de las atenciones incrementando en 2.71% comparado con el año 2021.

2.3.2. Identificación de prioridades principales en la morbilidad.

Después de estimar las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de salud, se enlista las cinco principales causas de morbilidad identificadas en las grandes causas de morbilidad.

Tabla. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria municipio de Pitalito.

Morbilidad	Prioridad	Pitalito 2021	Hulla 2021	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	1. Enfermedades no transmisibles	61,91%	64,27%	Aumentar	0
	2. Condiciones transmisibles y nutricionales	12,35%	13,28%	Disminuir	0
	3. Lesiones	5,96%	5,59%	Aumentar	12
	4. Condiciones materno perinatales	2,98%	2,42%	Disminuir	8
	Enfermedades no transmisibles				
	1. Condiciones orales	16,43%	14,21%	Aumentar	0
	2. Enfermedades cardiovasculares	14,06%	16,83%	Disminuir	1



Morbilidad	Prioridad	Pitalito 2021	Huila 2021	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
Específica por Sub causas o subgrupos	3. Enfermedades genitourinarias	15,86%	14,92%	Aumentar	0
	Condiciones transmisibles y				
	1. Enfermedades infecciosas y parasitarias	52,10%	52,33%	Disminuir	0
	2. Infecciones respiratorias	45,62%	44,98%	Disminuir	9
	3. Deficiencias nutricionales	2,28%	2,69%	Aumentar	0
	Lesiones				
	1. Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas	92,41%	90,93%	Aumentar	12
	2. Lesiones no intencionales	5,93%	7,56%	Disminuir	12
	3. Lesiones intencionales	1,51%	1,37%	Disminuir	12
	Condiciones maternas perinatales				
1. Condiciones maternas	84,86%	80,03%	Disminuir	8	
	2. Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	15,14%	19,97%	Disminuir	8
Alto costo	1. Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	75,25	70,75	Aumentar	9
	2. Tasa de incidencia de VIH notificada	21,25	22,49	Aumentar	7
	3. Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	12,29	10,30	Aumentar	1
Precusores	1. Prevalencia de diabetes mellitus	2,68	3,24	Disminuir	1
	2. Prevalencia de hipertensión arterial	7,95	7,38	Disminuir	1
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1. Letalidad por Infección respiratoria aguda grave (IRAG inusitado)	90,57	69,32	Aumentar	9
	2. Letalidad por Tuberculosis pulmonar	21	8,68	Aumentar	9
	3. Letalidad por Tuberculosis extrapulmonar	14,19	20,52	Disminuir	9
	4. Letalidad por intoxicaciones	2,65	1,08	Disminuir	9
Discapacidad d	1. Discapacidad con alteración permanente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	22,31%	26,24%	Aumentar	0
	2. Discapacidad los ojos	20,71%	19,24%	Disminuir	0
	3. Discapacidad sistema nervioso	17,28%	19,78%	Disminuir	0

Morbilidad	Prioridad	Pitalito 2021	Huila 2021	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
Morbilidad COVID-19	1. Morbilidad COVID-19 (Tasa incidencia)	8469.35 x100.000	9029,54 X10000 0	Aumentar	0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD)

Análisis de la mortalidad.

El municipio de Pitalito para el año 2021 presentó comportamiento decreciente leve en las tasas ajustadas de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio con ascenso importante pasando de una tasa ajustada de 220.71 en el año 2020 a una tasa ajustada de 220.36 muertes por 100.000 habitantes en el año 2021; también disminuyó la tasa de mortalidad por las demás causas en las que se encuentran las enfermedades infecciosas intestinales, tuberculosis, meningitis, VIH, infecciones respiratorias agudas, enfermedades infecciosas y parasitarias pasando de una tasa ajustada de 124.12 en el año 2020 a una tasa ajustada de 113.95 muertes por 100.000 habitantes en el año 2021; de igual forma hubo descenso para el grupo de enfermedades de Neoplasias que paso de 111.50 en el año 2020 a 98.76 muertes por 100.000 Habitantes para el año 2021.

En primer lugar, continúa el grupo de las enfermedades del Sistema Circulatorio, que durante el período comprendido del año 2005 y 2021 ha sido la principal causa agrupada de muerte en la población con una tasa de 220.36 muertes por 100.000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentra ubicado el grupo de las demás causas en el que se encuentran los subgrupos de diabetes, deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, trastornos mentales, enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, resto infecciones respiratorias, apendicitis, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema urinario, hiperplasia prostática, parto y puerperio, malformaciones congénitas, con tendencia decreciente para el año 2021 con una tasa de 113.95 muertes por cada 100.000 habitantes.

En tercer lugar, las neoplasias con una tasa ajustada de 98.76 muertes por cada 100.000 habitantes, con tendencia a la reducción.

En cuarto lugar, las causas externas en las que se encuentran los subgrupos de accidentes de transporte terrestre, caídas, ahogamiento, envenenamiento accidental, lesiones autoinfligidas (suicidios) agresiones (homicidios) para el año 2021 presenta tendencia creciente con una tasa de 84.11 muertes por cada 100.000 habitantes.

En quinto lugar, las enfermedades transmisibles tienden a aumentar con una tasa de 24.17 muertes por cada 100.000 habitantes, la cual disminuyo con referencia al periodo 2020.

2.3.3 Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Para el año 2021 en la población total del municipio de Pitalito, vuelve el comportamiento de los últimos cuatro años y encontramos en primer lugar las causas externas con un incremento significativo ya que pasan de una tasa 2,679.12 para el 2020 y para la presente vigencia 2021 una tasa de 3,696.75 por cada 100.000 habitantes.

En primer lugar, las causas externas tienen la tasa ajustada más alta de AVPP, las cuales incluyen subgrupos de accidentes de transporte terrestre, caídas, ahogamiento, envenenamiento accidental, lesiones autoinfligidas (suicidios) agresiones (homicidios), con una tasa ajustada por edad para el año 2021 de 3696.75 por cada 100.000 habitantes la cual incremento con relación al periodo de 2020 con una tasa de 2679.12 muertes por cada 100.000 habitantes.

En segundo lugar, las enfermedades del sistema circulatorio con su afectación principalmente en personas mayores, ocupan el segundo lugar en los AVPP con una tasa de 2520.13 por cada 100.000, con una disminución con relación al periodo anterior

En tercer lugar, las demás causas en el que se encuentran los subgrupos de diabetes, deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, trastornos mentales, enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, resto infecciones respiratorias, apendicitis, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema

urinario, hiperplasia prostática, parto y puerperio, malformaciones congénitas, con tendencia decreciente en el año 2021, se encuentra una tasa ajustada por edad de 2286.78 por cada 100.000 y aportó 2880 AVPP. En cuarto lugar, las neoplasias con una tasa ajustada de 2048.65 por cada 100.000 habitantes y un total de 2503 AVPP, con tendencia al aumento con referencia a la última vigencia. En quinto lugar, las enfermedades transmisibles aportaron una tasa de 659.25 por cada 100.000 habitantes, con 853 AVPP y tendencia al aumento.

2.3.4. Mortalidad materno – infantil y en la niñez.

Las causas de mortalidad infantil y la niñez en las niñas menores de cinco años tienen su mayor representación son Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, en el año 2021 provocaron 3 decesos, disminuyendo 1 caso respecto al año 2020, con una tasa de 52.63 casos por 100.000 menores de 5 años.

En segundo lugar, las Enfermedades del sistema nervioso con 2 decesos, aumentando en 2 casos comparado con el año 2020, con una tasa de 35.09 casos por 100.000 menores de 5 años; En tercer lugar, se encuentra malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 1 deceso y una tasa de 17.54 casos por 100.000 menores de 5 años.

En cuarto lugar, Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio provocaron 2 decesos con una tasa de 34.75 casos por 100.000 menores de 5 años.

En quinto lugar, las enfermedades del sistema circulatorio provocaron 1 deceso con una tasa de 17.54 casos por 100.000 menores de 5 años.

2.3.5. Mortalidad relacionada con Salud Mental.

El análisis de la mortalidad relacionada con eventos de salud mental se realiza teniendo en cuenta cinco eventos: Trastornos mentales y del comportamiento, sustancias psicoactivas -SPA y Epilepsia, Lesiones autoinfligidas (suicidio) y Agresiones (homicidios). Para el periodo comprendido entre el año 2005 – 2021 de los cuales sobresale Agresiones (homicidios) con 849 defunciones con tendencia a disminución con referencia para el periodo 2021 con 43 defunciones y 2020 con 51 defunción, en segundo lugar encontramos las Lesiones autoinfligidas (suicidio) con 188 defunciones en total del periodo evaluado, en tercer lugar se ubica Epilepsia con 43 mortalidades para este periodo de 2005 al 2022, los Trastornos mentales y del comportamiento con 12 eventos se ubican en la cuarta posición y por último los Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con tan solo una defunción para el periodo 2020, para el periodo 2022 se presentaron en total 53 defunciones.

2.3.6. Mortalidad materna

La razón de mortalidad materna del municipio de Pitalito ha sido significativamente representativa, tuvo razones mayores que el departamento en los años 2007, 2009, 2011, 2014, 2016 y 2017. Para el año 2016 tiene una razón de 40.08, disminuye levemente para el año 2017 con una razón de 37.17 la cual sigue estando muy por encima del departamento y finalmente para los años 2018 a 2021 es de cero, desde luego, inferior a la razón departamental.

2.3.7. Mortalidad Neonatal.

En el periodo de estudio la mortalidad neonatal presentó picos en los años 2011, 2017 y 2020, con tendencia decreciente y una tasa de 10.9 por 100.000 nacidos vivos, para el periodo 2022.

En las unidades de análisis realizadas por la entidad territorial, los hallazgos sobresalientes relacionados con la mortalidad, incluyen:

- Red de Servicios: Inicio tardío de controles prenatales como resultado de estrategias de Demanda
- Inducida que no impactan positivamente las usuarias.
- Falla en el seguimiento a usuarias con alto riesgo obstétrico.
- Falta de toma decisiones de acuerdo a resultados ecográficos.

- Condiciones Maternas: Presencia de patologías que complican la gestación: HTA, Vaginosis, Infección de Vías Urinarias, Pre eclampsia, no reconocimiento de signos y síntomas de alarma, demora en la búsqueda de atención.

2.3.8. Mortalidad infantil.

La mortalidad infantil del municipio de Pitalito ha mostrado valores similares al departamento, en el año 2017 muestra un aumento muy por encima del departamento del Huila, casi el doble de lo reportado en el año 2016 con descenso sostenido en los años 2018 y 2019 y finalmente para el año 2020 tiene importante crecimiento, superando la tasa del departamento del Huila la cual se vuelve similar para el periodo 2021 con una tasa de tan solo 7.9 con referencia a departamento con 9.1 casos por 100.000 nacidos vivos.

2.3.9. Mortalidad en la niñez.

En el municipio de Pitalito, la tasa de mortalidad en la niñez tiene comportamiento similar a la del departamento, para el año 2017 se presentó importante incremento con una tasa de 15.61 cifra que ha venido creciendo desde el año 2016 y supera la tasa de mortalidad del departamento del Huila que para el año 2017, para el año 2018 y 2019 presenta descenso con aproximación a la tasa departamental y finalmente en el año 2020 nuevamente toma comportamiento creciente, superando la tasa departamental el cual vuelve a caer cercano al departamento para la vigencia 2021 con una tasa de 10.4.

Identificación de Prioridades por mortalidad general, específica y materno infantil.

A continuación, se enlistan las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo a las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud.

Tabla. Identificación de prioridades en salud del municipio de Pitalito Huila, 2021.

Mortalidad	Prioridad	Pitalito 021	Huila 2020	Tendencia 2005 a 2021	Grupos de riesgo
Grandes Causas	1. Enfermedades del sistema circulatorio	220,36X 100,000	170,53x 100,000	Descendente	1
	2. Las demás causas	113,95X 100,000	120,89x 100,000	Descendente	0
	3. Neoplasias. Tasa ajustada de mortalidad por neoplasias	98,75x100,000	106,09x100,000	Descendente	7
	4. Causas externas.	84,11X 100,000	68,54 x 100,000	Ascendente	12
Específica por Subcausas o subgrupos	Enfermedades del sistema circulatorio:				
	1. Isquemias del corazón	139,11x 100,000	101,54 x 100,000	Descendente	1
	2. Enfermedades cerebrovasculares	21,38 x 100,000	3,78x 100,000	Descendente	1
	Causas Externas:				
	1. Agresiones (homicidios)	6,19 x 100,000	23,35x 100,000	Descendente	12
2. Accidentes transporte terrestre	9,39 x 100,000	16,59x 100,000	Ascendente	12	
3. lesiones autoinfligidas (Suicidio)	2,91x 100,000	6,73x 100,000	Ascendente	12	
	Las demás enfermedades:				

Mortalidad	Prioridad	Pitalito 021	Huila 2020	Tendencia 2005 a 2021	Grupos de	
					IASIAC	
Especifica por Subcausas o subgrupos	1. Diabetes mellitus	37,58 x 100.000	22,86 x100,000	Ascendente	0	
	2. Resto de enfermedades del sistema respiratorio	8,12 x100.000	9,74x100.000	Descendente	0	
	3. Resto de las enfermedades	10,88 x100.000	14,83 x 100.000	Descendente	0	
	Neoplasias:					
	1. Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	14,10 x 100.000	0,83x 100.000	Ascendente	7	
	2. Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	16,22 x 100.000	16,22 x 100.000	Descendente	7	
	3. Tumor maligno del estómago	14,73 x 100000	14,30 x100,000	Descendente	7	
	4. Tumor maligno de la mama de la mujer	14,61 x 100000	15,17x100,000	Descendente	7	
	Enfermedades transmisibles					
	1. Infecciones respiratorias agudas	12,02 x 100.000	16,19 x 100.000	Descendente	9	
	2. Enfermedad por el VIH (SIDA)	3,40x 100.000	3,77 x 100.000	Descendente	9	
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	3. Tuberculosis	4,11x 100.000	2,34 x 100.000	Ascendente	9	
	1. Ciertas afecciones originadas del periodo perinatal. Porcentaje de defunciones	76,54	21	Descendente	8	
	2. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas: Porcentaje de defunciones	76,54	14	Descendente	8	
	Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. Tasa de mortalidad en la niñez	10,40 x 100.000	9,80 x 100.000	Descendente	8
2. Tasa de mortalidad infantil		9,10 x100,000	7,70x100,000	Descendente	8	
3. Tasa de mortalidad neonatal		8,69 x 100.000	7,11 x 100.000	Descendente	8	
4. Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años		8,45 x 100.000 NV	5,84 x 100.000 NV	Descendente	8	

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO- Registro de Estadísticas Vitales

2.4 EDUCACIÓN

Respecto del sector educativo, el municipio de Pitalito a través de la Secretaría de Educación Municipal, descentralizada, tiene como misión de garantizar el acceso y la permanencia de la población estudiantil en miras de atender las necesidades de la comunidad educativa Laboyana.

Es importante resaltar que los referentes que se tendrán en cuenta para la construcción del perfil educativo del Municipio de Pitalito son las políticas nacionales, territorial y locales como:

- Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 denominado "El camino hacia la calidad y la equidad".
- Plan Estratégico Institucional 2022 -2026 denominado "Educación para la Vida y la Paz".
- Plan de desarrollo Municipal de Pitalito 2020 - 2023 "Región que vive".

2.4.1. Distribución de los Establecimientos Educativos oficiales de acuerdo con la división política del municipio de Pitalito

En la actualidad el sector oficial cuenta con 16 Instituciones educativas de carácter oficial, distribuidas en (10) que pertenecen a la zona rural y (6) a la zona urbana. En total, se cuenta con 157 sedes educativas ubicadas en ambos sectores para la atención de una población escolar en educación preescolar, básica, media y ciclo de adultos de 26.288 estudiantes matriculados en el sector oficial. Es importante reconocer que la mayoría de los establecimientos educativo se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.

Las IEM urbanas cuentan con un total de 52 sedes educativas; donde podemos identificar que las IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tiene más sedes con un total de (12) cada una; por otro lado, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez es la que cuenta con la menos cantidad de sedes, con un total de (4) sedes. Por otro lado, las IEM rurales cuentan con un total de 105 sedes; donde la IEM José Eustasio Rivera es la que agrupa la mayor cantidad de sedes con un total de 27, siendo también la de mayor cantidad entre todas los 16 EE oficiales.

FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN IEO URBANAS POR COMUNAS



Fuente: Elaboración propia con imágenes de apoyo establecimientos Educativos Oficiales

El sector oficial de la ET cuenta con 16 Instituciones educativas, de los cuales (10) corresponden a la zona rural y (6) a la zona urbana como se discrimino en el anterior punto. Estas conglomeran 157 sedes educativas ubicadas en el sector rural y urbano, con un total de 26.288 estudiantes matriculados en el sector oficial de las cuales la mayoría de EE y sedes se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.

Sedes de los Establecimientos educativos oficiales

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS POR SEDES - IEO

Sedes	Niveles	Modalidad
Humberto Muñoz Ordoñez (4)		
(1) Central, (2) Nogales, (3) Principal y (4) Victor Manuel Meneses.	Preescolar, básica y media	Académica

Sedes	Niveles	Modalidad
Normal Superior (7)		
(1) Agustín Sierra Losada, (2) Cálamo, (3) Danubio, (4) El porvenir, (5) Principal, (6) Rodrigo Lara Bonilla y (7) Santiago F. Losada.	Preescolar, básica y media	Académica y complementaria
Nacional (7)		
(1) Aguadas, (2) La paz, (3) Las américas, (4) Nelson Carvajal, (5) Principal, (6) San Antonio, (7) Víctor Manuel Meneses	Preescolar, básica y media	Académica
Liceo Sur Andino (10)		
(1) Alto bellavista, (2) Alto Santa Rita, (3) El macal, (4) El terminal, (5) El triunfo, (6) Higuerón, (7) Jesús María Basto, (8) Principal, (9) Santa Rita y (10) Zanjones	Preescolar, básica y media	Académica
Winnipeg (12)		
(1) Alto naranjo, (2) Barranquilla, (3) Charguayaco, (4) Costa Rica, (5) Divino niño, (6) Honda porvenir, (7) La estrella, (8) Laureles, (9) Libertador, (10) Paraíso, (11) Principal y (12) Resinas.	Preescolar, básica y media	Académica
Montessori (12)		
(1) Antonio Nariño, (2) Camberos, (3) El limón, (4) El maco, (5) Hacienda Laboyos, (6) Jardín, (7) Virginia, (8) María Montessori, (9) Principal, (10) San Francisco, (11) Santa Inés y (12) Solarte.	Preescolar, básica y media	Académica
Fuente: SEM 2022		

Con relación a las sedes de las distintas instituciones educativas de carácter urbano; la IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tienen la mayor cantidad de sedes respectivamente, ambas representan el 46% del total de las urbanas, cada una con 12 sedes proporcionalmente. Por el contrario, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez, cuenta con la menor cantidad, 8% que representa un total de 4.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES POR SEDES

Sedes	Niveles	Modalidad
Criollo (13)		
(1) Albania, (2) Castilla de Criollo, (3) Contador, (4) El Cabuyo, (5) El jardín, (6) El recuerdo, (7) Ingaly, (8) Libano, (9) Palmar de Criollo, (10) Palmeras, (11) Principal, (12) Rincón de contador y (13) Versalles.	Preescolar, básica y media	Académica
Chillurco (7)		
(1) Barzalosa, (2) El pedregal, (3) La meseta, (4) La pradera, (5) Las granjas, (6) Principal y (7) Risaralda.	Preescolar, básica y media	Académica
Domingo Savio (11)		
(1) Agua negra, (2) Alselma, (3) Cabaña Venecia, (4) Charco del oso, (5) Corinto, (6) El guamal, (7) La reserva, (8) Mortiñal, (9) Nueva Zelandia, (10) Principal y (11) San Luis.	Preescolar, básica y media	Académica

Sedes	Niveles	Modalidad
Guacacallo (6)		
(1) El roble, (2) El tigre, (3) Las acacias, (4) Las colinas, (5) Monserrate y (6) Principal.	Preescolar, básica y media	Técnica agroecológica
Jorge Villamil Cordovez (10)		
(1) Alto de los pinos, (2) Alto Magdalena, (3) Chircal, (4) Cristo Rey, (5) El rosal, (6) Filo de Chillurco, (7) Girasol, (8) Miravalle, (9) Principal y (10) Vega de alumbre.	Preescolar, básica y media	Académica
José Eustasio Rivera (27)		
(1) Alto Cabuyal, (2) Bombonal, (3) Cabeceras, (4) Cabuyal del Cedro, (5) Campobello, (6) Central Bruselas, (7) Cerritos, (8) El Carmen, (9) Mesón, (10) El pensil, (11) Holanda, (12) Kennedy, (13) La esmeralda, (14) La esperanza, (15) La Guandinoza, (16) La hacienda, (17) La palma, (18) La primavera, (19) Las acacias, (20) Lomitas, (21) Miraflores, (22) Normandía, (23) Palmito, (24) Porvenir, (25) Principal, (26) Puerto Lleras y (27) Santafé.	Preescolar, básica y media	Técnica agroindustrial
La laguna (10)		
(1) Arrayanes, (2) El bombo, (3) La Florida, (4) La unión, (5) Laguna verde, (6) Manuelita, (7) Mirador, (8) Principal, (9) Remolino y (10) Siete de agosto	Preescolar, básica y media	Académica
Pachakuti (3)		
(1) Cabildo Yachawasi Intilagla, (2) Principal y (3) Yanacona.	Preescolar, básica y media	Académica
Palmarito (11)		
(1) Betania, (2) Cafarnaúm, (3) El diviso, (4) Los Andes, (5) Los cristales, (6) Lucitania, (7) Principal, (8) San Martín de Porras, (9) Santa Rosa, (10) Tabacal y (11) Vista hermosa.	Preescolar, básica y media	Académica
Villa Fátima (7)		
(1) Alto de la cruz, (2) El cedro, (3) El diamante, (4) El encanto, (5) La cristalina, (6) Montecristo y (7) Principal	Preescolar, básica y media	Académica

Fuente. SEM 2022

Los EE rurales son las que tienen la mayor cantidad de sedes. De ahí que, la IEM José Eustasio Rivera con un 26%, es la que agrupa la mayoría de sedes, en total 27 en la ruralidad, pero también la de mayor entre todas las 16 EE oficiales. Por otro lado, la IEM Pachakuti, es el EE con la menor cantidad de sedes, esto es el 30%, lo que corresponde a 3 sedes educativas.

Colegios de carácter privados

En el Valle de Laboyos, las instituciones educativas que prestan los servicios en el sector educativo según reporte del área de Inspección y Vigilancia de la SEM, son un total de 30 colegios privados que tienen grados aprobados desde preescolar, educación básica y media y los ciclos para educación de adultos.

Como es posible identificar en la tabla que relaciona los grados aprobados para los colegios con carácter privado, podemos evidenciar que:

- Los niveles de preescolar con 37% y de básica primaria con el 32%, son los servicios educativos más prestados por los colegios privados.

- Los niveles de básica secundaria y media, representan el 9% de los servicios respectivamente.

Y finalmente, la educación para adultos (ciclos), soporta el 13% de los servicios que se ofrecen en estas modalidades.

2.4.3 Cobertura educativa

Análisis de la oferta educativa oficial acuerdo con el análisis realizado utilizando la proyección de cupos, solicitud de cupos e inscripción de alumnos nuevos del año 2023 para el 2024, se puede evidenciar la existencia de cupos disponibles para atender la demanda potencial. La proyección de cupos oficiales corresponde a la oferta educativa disponible en el municipio de Pitalito a partir de una información de matrícula del año actual. Por su parte, la demanda potencial hace referencia al proceso desarrollado en el mes de septiembre denominado Solicitud de Cupos (antigua pre- matrícula), más la Inscripción y asignación de cupos de niños nuevos y procedentes de alguna de las modalidades del ICBF que cumplen el requisito de edad y transitan al grado cero. Con estas tres etapas ejecutadas es posible determinar la oferta y la demanda potencial.

La información presentada a continuación corresponde a los cupos disponibles que son proyectados para la vigencia 2024 del sector oficial desde el grado cero al grado once incluyendo los ciclos complementarios de la Normal Superior sin incluir el Programa de Aceleración del Aprendizaje y no se incluyen ciclos de adultos. Las zonas donde existen más cupos disponibles tienen la mayor cantidad de población en edad escolar como es el caso de la comuna 1 en la zona urbana y el corregimiento de Bruselas en la zona rural.

Cupos ofertados sector oficial del grado 0 a 13 para la vigencia 2024

Comuna/Corregimiento	Cupos Disponibles ¹
Comuna 1 Occidental	9.013
Comuna 2 Oriental	456
Comuna 3 Centro	5.061
Comuna 4 Sur	2.098
Total Urbano	16.628
Bruselas	3.921
La Laguna	762
Criollo	2.225
Chillurco	1.164
Palmarito	895
Charquayaco	1.021
Guacacallo	865
Regueros	667
Total Rural	11.520
Total General	28.148

Fuente: Proceso C02 Proyección de Cupos Oficiales 2024 SEM

2.4.4 Análisis de la demanda

La demanda potencial hace referencia al proceso desarrollado en el mes de septiembre denominado Solicitud de Cupos (antigua prematrícula), más la Inscripción y asignación de cupos de niños nuevos y procedentes de alguna de las modalidades del ICBF que cumplen el requisito de edad y transitan al grado cero. Con estas tres etapas ejecutadas es posible determinar la oferta y la demanda potencial.

En la tabla No. 4 relacionamos información del Municipio de Pitalito con el ejercicio de la oferta y demanda educativa. En las siguientes tablas se presenta el mismo ejercicio con los datos de las Instituciones oficiales urbanas.



OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA SEMPITALITO 2023 - 2024²

GRADO	MATRICULA 2023	PROYECCION 2024	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2024	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL LA DEMANDA	DE OFERTA DEMANDA
0°	2327	2188	-139		1032	1032	1156
1°	2754	2618	-136	2298		2298	320
2°	2436	2827	391	2715		2715	112
3°	2393	2590	197	2421		2421	169
4°	2340	2598	258	2394		2394	204
5°	2444	2437	-7	2329		2329	108
6°	2679	2780	101	2424		2424	356
7°	2288	2607	319	2562		2562	45
8°	1921	2259	338	2250		2250	9
9°	1789	1941	152	1880		1880	61
10°	1451	1717	266	1737		1737	-20
11°	1139	1398	259	1421		1421	-23
12°	106	119	13				119
13°	71	69	-2	108		108	-39
99°	21						
TOTAL	26159	28148	1989	24539	1032	25571	2577

Fuente: Reporte proyección de cupos 2024 Entregado del proceso C02, Reporte de matrícula para proyección de cupos 2024 "Matrícula 24 de julio de 2023 corte para proyecciones 2024", Reporte de matrícula para cupo solicitado 2024 "del alum 27 septiembre 2023" Reporte de alumnos inscritos en 2024 "Detallado de Inscripciones 2 octubre 2023".

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR COMUNA SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS

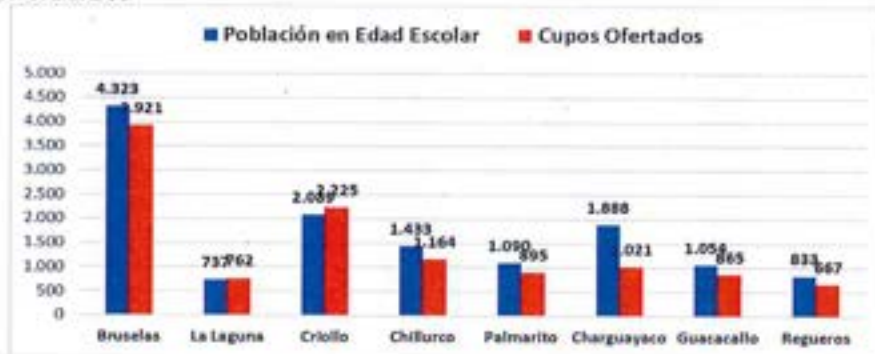


TABLA DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA RURAL A PARTIR DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR COMUNA SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS.

PROYECCION DE CUPOS ESCOLARES POR CORREGIMIENTO ZONA RURAL 2024			
Corregimiento	Población en Edad Escolar ⁷	Cupos Ofertados ⁸	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Bruselas	4.323	3.921	-402
La Laguna	737	762	25
Criollo	2.089	2.225	136
Chilurco	1.433	1.164	-269
Palmarito	1.090	895	-195
Charguayaco	1.888	1.021	-867
Guacacallo	1.054	865	-189
Regueros	833	667	-166

TOTALES	13.447	11.520	-1.927
---------	--------	--------	--------

FIGURA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR CORREGIMIENTO SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS



2.4.5 Análisis de la evolución de la matrícula

Con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito busca ampliar las posibilidades para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación con calidad. A continuación, se relaciona la evolución de la matrícula por modelo educativo, zona y sector.

Tabla Comparativo de matrícula total por sector y modelo educativo zona urbana

Oferta Educativa - Zona Urbana										
Modelo Educativo	Año 2022					Año 2023				
	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total
Educación Tradicional	15.557			2.833	18.390	15.451			3.047	18.498
SER										
A Crecer										
Aceleración del Aprendizaje	21				21	20				20
3011 Programa Para Jóvenes Extra Edad	867			1.077	1.964	833			996	1.829
PACES	68									
Total General	16.533			3.910	20.443	16.304			4.043	20.347

TABLA COMPARATIVO DE MATRÍCULA TOTAL POR SECTOR Y MODELO EDUCATIVO ZONA RURAL

Oferta Educativa - Zona Rural										
Modelo Educativo	Año 2022 ¹⁵					Año 2023 ¹⁶				
	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total
Educación Tradicional	5.534			89	5.623	5.789			339	6.128

Escuela Nueva	4.854			4.854	4.833			4.833
Post Primaria	226			226	142			142
SER								
A Crecer				0				
Etnoeducación	95			95	233			233
3011 Programa Para Jóvenes Extra Edad	713			713	657			657
PACES	96							
Total General	11.518		89	11.511	11.654		339	11.993

• **Distribución de docentes por zona y nivel:**

Clasificación	RURAL				URBANO						TOTAL	
	Media	Preescola	Primaria	Secundaria	Asignación Directa	Sin Asignación	Media	Preescola	Primaria	Secundaria		Sin Asignación Directa
Coordinador			3	12				8	19			42
Docente De Aula		25	257	199				44	223	297		1045
Docente Orientador											6	14
Docente Tutor											2	10
Rector Escuela Normal Superior											1	1
Rector IE Completa											4	12
Rector IE Media Completa											1	3
Total general	0	25	260	211	26	0	44	231	316	14		1127

A nivel municipal se desagrega una atención rural distribuida así: docente de aula 481, Directivos Docentes 25 entre rectores y coordinadores, 8 docentes orientadoras escolares y 8 Docentes tutores para un total de 522.

Por otro lado, la atención urbana está distribuida así: docente de aula 564, Directivos Docentes 33 entre rectores y coordinadores, 6 docentes orientadoras escolares y 2 docentes tutores para un total de 605.¹⁸

2.4.6 Implementación de estrategias de ampliación de cobertura

Modelos flexibles

Los modelos educativos flexibles en el Municipio de Pitalito se han ajustarse a las políticas locales, a los currículos de los establecimientos educativos y en general a la educación formal para el beneficio de la población estudiantil en edad escolar, como para la de adultos.

Además de la educación tradicional, la SEM cuenta con modelos educativos, los cuales están diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que, por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema.

Para el caso de Pitalito se está trabajando en Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y el programa para jóvenes y personas adultas en extraedad según el Decreto 3011 de 1997 ahora compilado en el Decreto 1075 de 2015. Con la implementación de modelos educativos flexibles, como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y Postprimaria, se ha logrado "acercar la escuela a los niños", asegurándoles a los estudiantes, especialmente de las zonas rurales, encontrar la oferta educativa. Así mismo, se ha respondido al problema de pertinencia de la oferta por ser estos modelos adaptables al entorno y necesidades de los estudiantes.

Como lo muestra la siguiente tabla, en el año 2023 se han beneficiado 6.718¹⁹ estudiantes con modelos educativos flexibles representando el 24% del total de la matrícula del sector oficial.

TABLA MATRÍCULA SECTOR OFICIAL MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Modelo Educativo	Matriculados
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	20
ESCUELA NUEVA	4.833
ETNOEDUCACION	233
POST PRIMARIA	142
PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	1.490
Total general	6.718

Es importante destacar el llamado de la comunidad de independizar la Sede San Francisco dado la connotación mundial que se ha generado por su modelo educativo conectado al ambiente, así como la creación de la Institución Educativa de Chaguayaco atendiendo a la demanda poblacional y la necesidad de descentralizar recursos que permitan mayor inversión.

2.4.7 Alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público.

Conforme a los lineamientos de la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 y los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación, el Municipio implementa el Programa de Alimentación Escolar con la siguiente inversión:

TABLA RESUMEN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2023

CONTRATO OMA 53566973 DE 2023 RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PAE – PITALITO				
AÑO	CUPOS DIARIOS	CONTRATADOS	DIAS CONTRATADOS	RECURSOS MEN – MUNICIPIO
2023	10.465	95		\$ 4.080.108.350

Para el año 2023 los recursos contratados para el programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Pitalito corresponden a \$ 4.080.108.350 para cubrir 10.465 titulares de derecho durante 95 días calendario escolar.

Con los días contratados en la operación OMA 56787599 de 2023, el servicio de alimentación escolar se podrá brindar durante 14 días calendario escolar de la siguiente vigencia asegurando la alineación escolar desde el primer día de clase del año 2024.

TABLA CONTRATO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE SEGUNDO SEMESTRE 2023

CONTRATO OMA 56787599 DE 2023 PROGRAMA PAE – PITALITO		
	CUPOS CONTRATADOS DIARIOS	

AÑO	Complemento alimentario almuerzo	Complemento tipalimentario AM/PM	DIAS CONTRATADO \$	RECURSOS MEN – MUNICIPIO
2023	10.480		50	\$ 2.776.717.450

Con relación a este programa se percibe una de las coberturas más bajas de las ETC del país con un 44,6%, nulo respaldo financiero del departamento y cubrimiento insuficiente.

En la presente vigencia la Gobernación del Huila no incluyó al municipio de Pitalito en los proyectos de alimentación y transporte escolares por ser entidad certificada.

2.4.8 Transporte escolar

En la vigencia 2023 se contrató el servicio de transporte escolar para estudiantes en situación de discapacidad de la sede educativa Libertador, sede Principal de la I.E Winnipeg y Liceo Sur Andino; el tiempo de contratación para esta población corresponde a 64 días calendario escolar beneficiando a aproximadamente 64 estudiantes de estas sedes. De igual manera fueron incluidas rutas para estudiantes de la Institución Educativa Municipal José Eustasio Rivera sede Principal de los grados 10 y 11 para facilitar el proceso de cambio de modalidad en la institución, de académica a agropecuaria, que consiste en transportarlos desde la sede principal hasta el Tecnoparque Yamboró del SENA. Esta cobertura denota la necesidad de impulsar el programa desde lo presupuestal y buscar la participación financiera del gobierno departamental.

TABLA RESUMEN TRASPORTE ESCOLAR 2023

Población beneficiada	DIAS CONTRATADOS Calendario Escolar	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Cantidad de Estudiantes Beneficiados	de Valor proyectado por la ETC en la estrategia de TE
Discapacitados	64	09 de agosto 2023	22 de nov 2023	64	\$ 64.010.600
Pobl. José E Rivera	12	09 de agosto 2023	22 de nov 2023	60	\$ 5.850.000

2.4.9 Alfabetización.

2.4.10 Teniendo en cuenta la aprobación del proyecto "PITALITO CRECE EN ALFABETIZACIÓN 2021", por parte del Ministerio de Educación Nacional en atención a la CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN CLEI 1, en cumplimiento a la meta "Servicio de Alfabetización" del Plan de Desarrollo "Pitalito, Región que Vive".

2.4.11 El Municipio de Pitalito suscribió el Convenio Interadministrativo 001 de 2021 con la Universidad Surcolombiana cuyo objeto es FORTALECER EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PITALITO MEJOR EDUCADO- ALFABETIZACIÓN 2021". *Calidad educativa*

Evaluación.

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia –MEN, la evaluación se entiende como un proceso permanente que incluye instancias de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante. De ahí que sea categorizada como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permitiendo valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad.

Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE)

Los SIEE de las instituciones educativas oficiales reportados para su revisión fueron: IEM La Laguna, IEM Nacional, IEM Humberto Muñoz Ordoñez, IEM Palmarito, IEM Liceo Sur Andino, IEM José Eustasio Rivera, IEM Chillurco, IEM Domingo Savio, IEM

Montessori, IEM Escuela Normal Superior, IEM Villa Fátima, IEM Criollo, IEM Pachakuti, IEM Jorge Villamil Cordovez e IEM Guacacallo. Y del sector no oficial, participaron La Academia Militar José María Tello y el CEA Alto Yuma. Finalmente, la IEM Normal Superior no reportó el SIEE.

Resultados pruebas externas Saber 11° 2023

A continuación, se describe el análisis general de la ET con relación a la ficha técnica del ICNES de acuerdo con los estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados de los niveles de agregación generales de la ET con fecha de presentación de examen 13 de agosto de 2023, corte SIMAT marzo de 2023 y actualización de datos de 28 de noviembre de 2023.

Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados.

Tabla Ficha técnica ET Pitalito Saber 11° 2023-4.

Nivel de agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Colombia	531.702	516.836	507.409	507.409
ET (Pitalito)	1.238	1.260	1.238	1.238
Oficiales Urbanos ET	748	735	724	724
Oficiales Rurales ET	370	400	391	391
Privados ET	120	125	123	123
GC 2 ET	1.133	1.159	1.138	1.138
GC 3 ET	105	101	100	100

Análisis interno frente a las pruebas saber 11

Los componentes señalados del color verde representan el mejor componente del EE, de igual manera el color naranja indica el componente con menor promedio.

Tabla Consolidado general de los resultados del examen Saber 11° 2023-4

País/ET/Municipios	Sector	Promedio Puntaje Global	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
			Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
COLOMBIA		257	54	52	49	50	52
PITALITO		284	58	59	53	56	55
OFICIALES URBANOS DE PITALITO		295	61	61	56	59	58
OFICIALES RURALES DE PITALITO		262	54	55	49	52	49



País/ET/Municipios	Sector	Promedio	Lectura	Matemáticas	Sociales	Y Ciencias	Inglés
		Puntaje Global	Crítica Promedio	Promedio	ciudadanas Promedio	Naturales Promedio	
PRIVADOS DE PITALITO		273	57	55	53	53	57
GC 2 DE PITALITO		283	58	59	53	56	54
GC 3 DE PITALITO		278	59	55	54	54	58
IEM NACIONAL	Oficial	339	69	71	64	67	67
IEM LICEO SUR ANDINO	No oficial	311	63	66	59	62	59
IEM PALMARITO	Oficial	303	61	65	58	60	55
IEM ESCUELA NORMAL SUPERIOR	No oficial	285	59	59	53	57	55
COLEGIO INFORMÁTICO LA TÍA MONICA	Oficial	283	60	58	52	57	56
LICEO ANDAKI	Oficial	282	59	58	55	54	56
IEM HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	No oficial	282	57	58	54	56	55
IEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA	No oficial	281	58	60	53	56	51
COLEGIO PRESENTACIÓN LA	Oficial	280	59	55	54	55	59
LICEO DON BOSCO	Oficial	272	54	56	54	53	60
INSTITUTO SAN JUAN DE LABOYOS	Oficial	267	57	52	52	51	56
IEM CRIOLLO	No oficial	265	54	57	49	54	49
IEM DOMINGO SAVIO	Oficial	262	54	55	54	52	50
IEM MONTESSORI	No oficial	261	55	54	50	51	51
IEM WINNIPEG	Oficial	257	54	53	49	50	50
IEM GUACACALLO	Oficial	255	53	52	48	52	48
IEM JORGE VILLAMIL CORDOVÉZ	Oficial	252	52	54	47	50	45
ACADEMICA MILITAR CORONEL JOSÉ MARÍA TELLO	Oficial	252	52	52	47	52	47
IEM CHILLURCO	No oficial	250	49	54	48	51	48
IEM VILLA FÁTIMA	Oficial	244	50	50	47	50	44
IEM LA LAGUNA	Oficial	240	50	50	44	48	44
IEM PACHAKUTI	Oficial	232	50	46	45	46	45

País/ET/Municipios	Sector	Promedio Puntaje Global	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales ciudadanas	y Ciencias Naturales	Inglés
			Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
COLEGIO LABOYOS	Oficial	227	49	45	42	45	44

Niveles de clasificación año 2022 – 2023 de los EE de la ET Pitalito

Tabla Niveles de clasificación por planteles educativos (2022 – 2023) por índices totales de los resultados de las Pruebas Saber 11° 2023-4.

N	Establecimiento Educativo	Sector	2022	2023	Clasificación
1	IE MUNICIPAL NACIONAL	Oficial	A+	A+	Se mantuvo
2	IE MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO	Oficial	A+	A+	Se mantuvo
3	COL PRESENTACIÓN	Privado	A+	A	Disminuyó
4	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR	Oficial	A	A	Se mantuvo
5	INST. SAN JUAN DE LABOYOS	Privado	A+	A	Disminuyó
6	IE MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDÓÑEZ	Oficial	A	A	Se mantuvo
7	IE MUNICIPAL PALMARITO	Oficial	A	A	Se mantuvo
8	IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	Oficial	A	A	Se mantuvo
9	IE MUNICIPAL GUACACALLO	Oficial	B	B	Se mantuvo
10	LICEO ANDAKI	Privado	A	A	Se mantuvo
11	IE MUNICIPAL MONTESSORI	Oficial	B	B	Se mantuvo
12	IE MUNICIPAL DOMINGO SAVIO	Oficial	B	B	Se mantuvo
13	IE MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	Oficial	B	B	Se mantuvo
14	IE MUNICIPAL WINNIPEG	Oficial	B	B	Se mantuvo
15	IE MUNICIPAL CHILLURCO	Oficial	C	C	Se mantuvo
16	IE MUNICIPAL CRIOLLO	Oficial	C	B	Aumentó
17	IE MUNICIPAL VILLA FÁTIMA	Oficial	D	C	Aumentó
18	IE MUNICIPAL LA LAGUNA	Oficial	D	C	Aumentó
19	LICEO DON BOSCO	Privado	B	A	Aumentó
20	IE MUNICIPAL PACHAKUTI	Oficial	D	D	Se mantuvo
21	ACADEMIA MILITAR JOSÉ MARÍA TELLO	Privado	B	B	Se mantuvo
22	COLEGIO INFORMATICO LA TIA MONICA	Privado	R.457/2016	R.457/2016	/
23	COLEGIO LABOYOS	Privado	D	D	Se mantuvo
24	COLECIO LATINOAMERICANO ANDRES BELLO	Privado	D	/	/

A partir de la clasificación de los planteles Educativos sobre el índice total que tipifica los resultados de las Pruebas Saber 11 -4 de la ET Pitalito, se destaca los siguientes datos.

Del total de los EE, 16 mantuvieron su clasificación con respecto al año anterior.

- Únicamente, los EE del sector no oficial disminuyeron en el nivel de clasificación con relación al año anterior, siendo estas, Colegio La Presentación y el Instituto San Juan de Laboyos,
- IEM Criollo, IEM Villa Fátima, IEM La Laguna y el Liceo Don Bosco aumentaron su nivel de clasificación, cambiando de

categoría con respecto al año anterior.

- El Colegio informático La Tía Mónica no fueron clasificados de niveles, dado que para la vigencia 2023 aplica la Resolución 457 del 2016.

Tabla Agrupación de los EE según su clasificación de planteles 2023

A+	A	B	C	D	Sin clasificación
IEM Nacional	IEM Escuela Normal Superior	IEM Guacacallo	IEM Chillurco	IEM Pachakuti	Colegio Informático La Tía Mónica
IEM Liceo Sur Andino	IEM Humberto Muñoz Ordoñez	IEM Montessori	IEM Villa Fátima	Colegio Laboyos	
	IEM Palmarito	IEM Domingo Sevio	IEM La Laguna		
	IEM José Eustasio Rivera	IEM Jorge Villamil Cordovéz			
	Liceo Andaki	IEM Winnipeg			
	Colegio Presentación La	Academia Militar Coronel José María Tello			
	Inst. San Juan de Laboyos	IEM Criollo			
	Liceo Don Bosco				

2.4.12 Mejoramiento

Resignificación y/o actualización de los PEI de los Establecimientos Educativos Oficiales

A partir del diagnóstico hecho a cada una de las Instituciones Educativas para conocer el estado actual de los PEI, se evidenció que 5 instituciones educativas se encuentran en resignificación aprobados por el Consejo Directivo y las otras 11 están en Actualización de los PEI de acuerdo a las sugerencias de la Secretaria de Educación

Avance en los procesos de resignificación y/o actualización de los PEI de los Establecimientos Educativos Oficiales.

Otro aspecto importante a rescatar son los Modelos pedagógicos que imparte cada una de las Instituciones Educativas del Municipio, de acuerdo a las Teorías Pedagógicas:

Ilustración Modelos Pedagógicas de las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito, de acuerdo a los PEI:



2.4.13 Educación inclusiva

En el marco de la inclusión educativa y dando cumplimiento al Decreto 1421 del 2017, la docente de apoyo pedagógico de la SEM, han brindado orientaciones a las 16 IEM oficiales, a los directivos, docentes de aula, orientadores y demás en cuanto a los procesos de inclusión, dando garantía del acceso, permanencia, calidad y promoción, con los ajustes pertinentes a cada estudiante, de acuerdo a sus características y potenciales, guiando en fortalecer los talentos, habilidades y destrezas que tienen

para forjar su proyecto de vida y que puedan desempeñarse en actividades de la vida diaria y permitiendo la inclusión en diferentes contextos.

Se cuenta en el municipio con intérpretes, tíflogo y docente de apoyo para los aproximadamente 200 estudiantes con discapacidad, quienes están categorizados en el SIMAT con su certificado correspondiente a la discapacidad y ajustes curriculares en el aula. Se ha llegado con jornadas de sensibilización a las 16 IEM en cuanto acceso, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad implementando los ajustes pertinentes de acuerdo a las necesidades grupales o personales con el Diseño Universal para el Aprendizaje y el Plan Individual de Ajustes Razonables. Actualmente se cuenta con una cantidad de 27 archivos de PIAR firmados y en ejecución; mientras los demás están en proceso de revisión e iniciación.

2.4.14 Articulación con la media.

El Municipio de Pitalito, como ente certificado a través de la Secretaría de Educación, tiene por fin principal, promover alianzas con el sector productivo, comercial, educativo, suscribir convenios, apoyar y hacer seguimiento a la implementación de los diferentes programas, proporcionando las condiciones de infraestructura, dotación y personal idóneo, que contribuya a orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Teniendo en cuenta los fines comunes entre el SENA y el Municipio de Pitalito, se suscribió el convenio interadministrativo entre el MUNICIPIO DE PITALITO HUILA y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, número CO1.PCCNTR.1649958 DE 2020, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar el programa de articulación del Sena con la educación media en las instituciones educativas públicas de carácter técnico o académico de Pitalito-Huila, con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica, como con la orientación vocacional y facilitar el desarrollo en los estudiantes de los grados 10° y 11° de las competencias contenidas en los programas de formación del Sena, de manera que permita su movilidad académica y/o su vinculación al mundo del trabajo del país".

Actualmente, se cuenta con las siguientes Instituciones Educativas vinculadas al programa de articulación con la media:

Total Programa de Formación impartidos.	13
Total Aprendices beneficiados.	493

Tendencia de los programas 2022-2023

PROGRAMAS DE FORMACION.	2020	2021	2022	2023	TOTAL
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	1	1		1	3
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	1	2	3	2	8
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	1	0	1	2	4
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	0	2	2	2	6
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	2	1	1	2	6
MONITOREO AMBIENTAL	0	1	1	2	4
OPERACION DE EVENTOS	0	1	1	1	3
OPERACION TURISTICA LOCAL	1	1	2	2	6

PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	1	3	2	1	7
RECURSOS HUMANOS.	0	1	1	2	4
SISTEMAS.	0	3	3	2	8
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	1	0	1	1	3
ELABORACION PRODUCTOS ALIMENTICIOS				2	2
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL				2	2
	8	16	18	24	66

Fuente: Informe SENA 2023

Etapa productiva.

El SENA realizo encuentro de Rectores Articulación con la media, donde dio un informe amplio, sobre los programas y la deserción:

Tabla Número de Estudiantes con ARL del 2020 al 2023

IEM	2020	2021	2022	2023
	No. Estudiantes	No. Estudiantes	No. Estudiantes	No. Estudiantes
Chillurco	20	18	5	
Criollo	25	12	31	84
Domingo Savio	12	28	20	33
Humberto Muñoz Ordoñez		24	9	28
Guacacallo	36			
Humberto Muñoz Ordoñez	20			
Jose Eustasio Rivera	73	33	77	129
Jorge Villamil Cordovez			8	
La Laguna	16	15	26	35
Montessori	68	47	69	152
Palmarito	20	24		10
Winnipeg	23	31	22	22
Total Estudiantes afiliados	313	232	267	493
Total pagado ARL	\$5.699.400	\$10.512.000	\$11.453.300	\$25.461.400
TOTAL	\$ 53,126,100			

El municipio cuenta con oferta educativa en el marco de la autonomía universitaria de algunas universidades, pero se requieren gestiones que faciliten una oferta educativa más amplia y una articulación con procesos educativos en articulación con el sector productivo, como es el caso de la escuela del café.

2.4.15 Experiencias significativas

85 experiencias significativas en las 16 Instituciones Educativas, de las cuales 49 se han estado activas sin interrupción y 36 identificadas como nuevas, estas están enfocadas en líneas temáticas como:

- Lectura y escritura
- Tecnología e innovación (matemáticas).
- Educación artística y expresión cultural
- Medio ambiente
- Estilos de vida saludable
- Convivencia escolar, derechos y construcción de ciudadanía.

Tabla Experiencias significativas de los establecimientos educativos oficiales:

	Institución Educativa	Nombre Experiencia	TEMATICAS
1	CHILLURCO (LA MESETA)	LEYENDO Y ESCRIBIENDO VAMOS APRENDIENDO	LECTURA Y ESCRITURA
2	CHILLURCO	ESCUELA Y MEDIOS "PASA TU TIEMPO" PERIODICO INSTITUCIONAL	
3	DOMINGO SAVIO (NUEVA ZELANDIA)	LETRAS Y GARRAPIÑOS CONSTRUYEN CAMINOS DE PAZ	
4	DOMINGO SAVIO (GUAMAL)	LOS LIBROS FANTASTICOS Y MAGICOS	
5	HUMBERTO MULOZ ORDOÑEZ	LA MAGIA DE ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR A TRAVES DE LA LITERATURA INFANTIL	
6	HUMBERTO MULOZ ORDOÑEZ	REVISTA VOCES: UNA APUESTA POR LA COMUNICACIÓN Y LA PAZ	
7	JOSE E. RIVERA	PERIODICO DESPERTAR ESTUDIANTIL	
8	LICEO SUR ANDINO	REVISTA ANALOGÍAS	
9	PALMARITO	CAMPING DE LECTURA	
10	WINNIPEG	EL COJIN DE MIS SUEÑOS LITERARIOS	
11	NACIONAL	HORIZONTES "UNA MANERA DIFERENTE DE VER LA REALIDAD"(PERIODICO)	
12	RUMIYAKO	RIMAY CHURUPI RAYMI (FIESTA DE LA PALABRA ESPIRAL	
13	JOSE E. RIVERA	PAGINA WEB JER VIRTUAL	
14	NORMAL	ASOCIACION JUVENIL NORMALISTA DE MECATRONICA (AJNM APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA FISICA EN EL AULA STEM).	
15	NORMAL	CRITIC-K CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA INNOVACION, LA CREATIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN	
16	JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	ROBOTIC	
17	GUACACALLO	MATERINTERACTIVA	
18	NACIONAL	OLIMPIADAS MATEMÁTICAS SURHUILENSES CÁLCULO MENTAL	
19	CRIOLLO	APRENDIENDO ANDO	
20	NACIONAL	POR UNA CATEDRA AMBIENTAL NACIONALISTA	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
21	LICEO SUR ANDINO	INVESTIGANDO CON TECNOLOGIAS Y ENERGIAS RENOVABLES	MEDIO AMBIENTE
22	MONTESSORI (SAN FRANCISCO)	CAFELAB	
23	VILLA FATIMA	CAFÉ PACHAVIFA	
24	WINNIPEG	EL PAPEL EN EL AULA, UN AMBIENTE SANO PARA TODOS	

	Institución Educativa	Nombre Experiencia	TEMATICAS
25	PALMARITO	MI OPINION VALE	CONVIVENCIA ESCOLAR, DERECHOS Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
26	JOSE E. RIVERA	ESCUELA DE FORMACION SINFONICA PARA LA PAZ	EDUCACION ARTISTICA Y EXPRESION CULTURAL
27	MONTESSORI (SAN FRANCISCO)	ARTE Y COLOR FACILITADOR DE PENSAMIENTO	
28	VILLA FATIMA	PACHA VIFA	
29	MONTESSORI	SEMANA CULTURAL MONTESSORI	

El total de Inversión Experiencias Significativas del 2020 al 2023 ascendió a un valor de \$ 309.478.047

2.4.16 Ruta de mejoramiento institucional:

El MEN, a través de la guía 34 del 2008, desarrolla la ruta para la elaboración del plan de mejoramiento institucional PMI, como parte de un instrumento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar el mejoramiento de la Calidad Educativa de niños niñas y jóvenes de los Establecimiento Educativos oficiales del país. Es así, que la organización estructural del direccionamiento estratégico de los EE permite construir un camino en virtud del alcance frente a altos estándares de calidad en cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de las mismas.

2.4.17 Planes de mejoramiento institucional – PMI:

En el Acuerdo Municipal 027 del 2020 a través del cual se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 contiene el programa: "Pitalito Región que Vive" y en una de sus metas establece: "Apoyo a la ejecución de los planes de mejoramiento Institucional de las IEO". Para el año 2023, cada una de las 16 IEM recibirá OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000), para un total de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$128.000.000) para apoyo a la ejecución de Planes de Mejoramiento Institucional, de acuerdo a las necesidades identificadas y presentadas a través de un Plan de Inversión aprobado por el Consejo Directivo de cada IE.

Plan de Apoyo al Mejoramiento – PAM

El POA del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM para el año 2021 - 2023, se encuentra formulado, socializado, aprobado y en ejecución, puede ser consultado en la página Web de la Secretaría de Educación de Pitalito. Así mismo se encuentra en ejecución el POA del PAM 2023.

2.4.18 Proyectos Pedagógicos transversales

Con el apoyo de la Agencia Nacional para la Seguridad Vial se ha realizado un Ciclo de Capacitaciones orientado a la formulación de los Planes de Movilidad Escolar PME, posterior a ello, ha hecho acompañamiento a la elaboración de los mismos en Convenio con una Unión Temporal, quedando en 2021 terminados los Planes de las IEM Liceo Sur Andino, Domingo Savio, Villa Fátima y Guacacallo, en el primer trimestre de 2023 quedaron elaborados los PME de las IE La Laguna, Criollo, Palmarito y la Normal Superior. De igual manera, se compartió en medio magnético material pedagógico para la implementación, seguimiento y apoyo al Proyecto.

A través de Circular Externa No. 017 del 31 de enero de 2023, se dio las orientaciones pertinentes para ejecución planeación e implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales PPTT para la presente vigencia, así mismo, se hizo la solicitud de diligenciamiento y envío de los formatos elaborados para el Proceso.

2.4.19 Infraestructura educativa

Se entiende la infraestructura física escolar como el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. En este sentido, la infraestructura física escolar tiene como fin que se alcancen los objetivos misionales de la educación (calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso) en su conjunto, antes que satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas.

En la secretaría de educación del municipio de Pitalito, la planificación de la infraestructura educativa, a partir del año 2023, está bajo la coordinación del área de planeación del servicio educativo; quien tiene en cuenta las variables que se mencionan a continuación para la programación y desarrollo de las metas:

Calidad: se trata de la línea estratégica de política educativa que busca fortalecer los diferentes niveles de aprendizaje y las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales de los estudiantes; también busca emprender acciones en torno a la evaluación, la formación de maestros, el fortalecimiento de los currículos y la posibilidad de implementación de diferentes estrategias de calidad. Un ejemplo de esta estrategia es el aumento del tiempo escolar a través de estrategias de jornada única, jornada extendida o jornada complementaria a la escolar, entre otras.

Cobertura: se trata de la línea estratégica de política educativa que se encarga de reconocer e identificar la demanda de la población escolar dentro del sistema educativo y de darle respuesta, para una atención en condiciones de calidad dentro de la oferta instalada de las instituciones escolares existentes y de la proyectada. Se organiza en tres líneas de gestión:

Acceso: la Constitución Política establece las características fundamentales de la naturaleza del servicio educativo, e indica que se debe asegurar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores de edad las condiciones necesarias para su acceso al sistema educativo. En este sentido, el territorio debe asegurar el acceso a la educación en las condiciones de prestación del servicio previstas en la normativa legal vigente.

Pertinencia: proveer un ambiente de aprendizaje adecuado al contexto geográfico, socioeconómico y cultural de la región, optimizar la inversión, y permitir la operación y mantenimiento eficientes del ambiente de aprendizaje.

Permanencia: en el marco de la adecuada prestación del servicio educativo, se trata de la garantía de la prestación del servicio público, la cual tiene una función social pues asegura a los menores las condiciones necesarias para su permanencia en el sistema educativo.

En el municipio de Pitalito existen 16 Instituciones Educativas Municipales, 158 sedes educativas, incluyendo a la sede Teres de Cantillo (educación para adultos), que se encuentra ubicada en las instalaciones del centro penitenciario; de estas sedes 134 están ubicadas en la zona rural y 24 urbanas.

En cuanto a la titulación de los predios, actualmente 50 sedes educativas presentan la novedad que no han definido la situación jurídica (titulación) del predio en donde se encuentran localizadas, la mayoría de estas cuentan con un documento (promesa de compraventa) a nombre de terceros.

En cuanto a las inversiones realizadas por parte de la S.E.M, en el último cuatrienio encontramos que 51 sedes fueron intervenidas en su infraestructura física, alcanzando una cifra cercana a los Dos Mil Novecientos millones de pesos (\$2.900.000.000) mcte sin tener en cuenta la contrapartida por el orden de los (\$1.514.588.153) que el municipio aportó para la construcción de la primera fase de la I.E.M Winnipeg, el cual ya se encuentra adjudicado para iniciar su construcción. Sin embargo, es necesario señalar las serias limitaciones en materia de infraestructura que padecen varias sedes educativas, para lo cual será necesario gestionar recursos que permitan de manera más amplia atender estas necesidades en el marco de un plan de infraestructura actualizado.

2.5 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR CULTURA:

El municipio de Pitalito presenta un dinamismo cultural notable, reflejado en una amplia gama de actividades artísticas y culturales que han impactado positivamente en la comunidad durante la vigencia anterior. A través del análisis de los procesos de formación artística, eventos culturales destacados y programas de apoyo, se puede realizar un diagnóstico integral del sector cultura en este municipio.

- **Procesos de Formación Artística:**

Durante el periodo anterior, se evidenció un significativo alcance en los procesos de formación artística, beneficiando a 1038 personas de todas las edades en diversas áreas culturales. Este es un indicador clave del interés y la participación de la comunidad en actividades culturales, lo que demuestra un compromiso sólido con el desarrollo artístico y cultural del municipio.

Las Escuelas de Formación Artísticas de Pitalito fueron establecidas en 2005 y oficializadas mediante el Acuerdo 034 del 07 de septiembre de 2009. Este esfuerzo administrativo resalta la importancia que las instancias municipales asignan a los temas culturales y de formación artística en el pueblo Laboyano. Las escuelas son un programa público y descentralizado del municipio, que brinda espacios para la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos laboyanos en diversos ámbitos de la expresividad artística, reconociendo al ser humano como sujeto de derechos.

Este proceso consolida el desarrollo artístico de la región mediante la investigación, producción y difusión artístico-pedagógica, sistematizando un saber que se produce en la práctica.

Las Escuelas de Formación de Pitalito afirman la identidad artística del municipio y del suroccidente colombiano, fomentando una sociedad sensible a las expresiones humanas. La consolidación de este programa ha permitido la gestión y proyección de la Escuela de Música, con el objetivo de fortalecer los procesos musicales en el municipio y contribuir al desarrollo de la cadena de valor de la industria musical.

La escuela brindará el compromiso de proporcionar una educación musical de alta calidad, promoviendo el amor y la apreciación por la música en un ambiente inclusivo. El programa de escuelas ofrece formación en Música, Danza, Teatro, Pintura y atiende a un promedio de 900 estudiantes por año, entre los 7 y 19 años. Durante las vigencias 2020- 2023, se mantuvieron en funcionamiento un promedio de 9 escuelas de formación por año.

- **Eventos Culturales Destacados:**

Pitalito ha sido escenario de una variedad de eventos culturales que han enriquecido la vida cultural de la comunidad. Entre ellos se destacan:

- Celebración del festival folclórico Laboyano: Estas festividades tradicionales son momentos clave para la expresión cultural y la cohesión social en el municipio.
- Festival Cultural Laboyano: Un evento que promueve la diversidad cultural y el intercambio de expresiones artísticas entre la población local.
- Temporada Dicembrina: Con actividades y eventos especiales que fomentan el espíritu festivo y la celebración de las tradiciones navideñas.
- Eventos de categoría como el Salón de Artistas Laboyanos, el Encuentro de Bandas Emergentes y las Ferias Gastronómicas y Artesanales: Estos eventos ofrecen plataformas para artistas locales y emergentes, promoviendo la creatividad y el talento en la comunidad.
- Fortalecimiento al Programa de las BEPS: El apoyo a los gestores y adultos mayores dedicados al arte y la cultura a través del programa de las BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) es una muestra de reconocimiento y valoración hacia quienes han contribuido al enriquecimiento cultural del municipio a lo largo de sus vidas.
- Este programa no solo brinda apoyo económico, sino que también reconoce la importancia del legado cultural de los adultos mayores y su papel como transmisores de conocimiento y tradición.
- En resumen, el sector cultura en el municipio de Pitalito, Huila, se caracteriza por su vitalidad y diversidad, evidenciada a través de una amplia participación en procesos de formación artística, la celebración de eventos culturales significativos y el apoyo a los gestores y adultos mayores dedicados al arte y la cultura. Este diagnóstico refleja un panorama prometedor y una base sólida para seguir fortaleciendo el tejido cultural y artístico en la comunidad.

- **Arte y artistas:**

En un ejercicio de caracterización del sector se creó el directorio de bienes y servicios culturales, en el cual se encuentran inscritos 179 gestores en diferentes campos del arte y la cultura.

Pitalito, ubicado en el departamento del Huila, es uno de los municipios más importantes de la región sur colombiana, conocido por su producción agrícola, especialmente de café. Su ubicación estratégica lo convierte en un centro de comercio y tránsito hacia otras regiones del país.

Principal actividad económica, destacando la producción de café, frutales y cultivos de ciclo corto. A nivel comercial, Pitalito es un centro comercial importante para la región, con mercados que abastecen tanto a la población local como a municipios aledaños. Vale la pena aclarar que aun cuando la presencia de la administración pública en el sector cultural sigue siendo muy pobre, Pitalito es un territorio con unas dinámicas culturales y creativas muy arraigadas a su tierra, y en tal sentido, hoy por hoy además de la enorme presencia nacional e internacional que tiene Pitalito por el trabajo de sus ceramistas, quienes han posicionado dos de los símbolos nacionales más importantes como son La orquidera y la chiva colombiana. De igual manera Pitalito realiza una de las ferias artesanales más importantes del país y concentra alrededor de ella un sector de ceramistas muy importante, entre los que se destaca la familia Vargas Muñoz, creadores de los dos símbolos antes mencionados.

Pitalito cuenta con una dinámica artística de gran importancia, con presencia de grandes exponentes de las artes plásticas como son: Carlos Salas, Wilson Díaz, Jerome Valbuena, Mario Ayerbe, Nohora Regina Soto, Pedro Cabrera, Diana Olarte, Diana Bolaños, John Rojas con presencia internacional, y de otro lado, Artistas con reconocimiento nacional: William Modesto, Carlos Calderón, Omoríain Ramírez, Duván Zapata, Karen Corredor, Gustavo Tovar, Nelson Cerón, Clara Palacio entre otros. A nivel de la literatura, encontramos escritores con reconocimiento internacional como Benhur Sánchez, Gerardo meneses, Isalás Peña entre otros, y a nivel nacional, encontramos a Alberto Moreno, Leonor Valencia, Leonte Muñoz, Joaquín Peña, Rosalba Peña, Fabiola Peña, José Israel Muñoz, Antonio Correa, Marcelino Triana, Harold Córdoba, Oscar Corzo, Yeimy Téllez, Gilberto Salgado, José Ignacio Sierra, Riquelmo Vargas

Vale destacar que desde el 2005, Pitalito se ha venido consolidando como una ciudad museo a cielo abierto. Inicio como una estrategia de apoyo a los artistas locales, exponiendo su trabajo en las vías y en la actualidad estas pinturas han ido aumentando en número y calidad, al punto que se ha convertido en una estrategia que cuenta ya con 68 pinturas expuestas y 12 esculturas.

En Pitalito contamos con un importante museo de arqueología, arte y artistas (MAAP), en el cual se pueden observar importantes piezas arqueológicas de nuestras culturas ancestrales. De igual manera, la riqueza cultural, de biodiversidad, antropológica y agrícola entorno al café, hacen de Pitalito un territorio fundamental para el desarrollo y promoción de la creatividad, las artes y el turismo que lo proyectan como líder a nivel regional, departamental y nacional, como un territorio creativo y emprendedor.

2.6 DIAGNÓSTICO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

El sector deporte en Pitalito se encuentra ubicado en un ente descentralizado que fue creado mediante decreto 470 de 2014, desde ahí se planea, organiza y dirige todo el sector durante los últimos 4 años el deporte en el municipio se rigió por el plan de desarrollo "Pitalito Región que Vive", con 1 programa, 3 sub programas y 16 metas, organizados así:

Se conto para el anterior cuatrienio con las siguientes Escuelas de formación Deportiva, que hace parte de una de las Clasificaciones del deporte, según la Ley 181 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de 1995, donde nos define así: "Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes".

PROGRAMA	N°	DEPORTES
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	1	Ajedrez
	2	Atletismo
	3	Ciclismo
	4	Natación
	5	Lucha Olímpica
	6	Gimnasia y Pionismo
	7	Tenis de Campo
	8	Patinaje Artístico
	9	Patinaje de Velocidad
	10	Baloncesto
	11	Deporte para personas en situación de Discapacidad (Baloncesto en silla de ruedas, Fútbol sala para auditivos y visuales)
	12	Tenis de Mesa
	13	Taikwondo
	14	Fútbol de Salón
	15	Fútbol
	16	Fútbol Rural
17	Voleibol	

Este programa atendió más de 2000 niños, niñas y adolescentes cada año, donde se buscaba fomentar los diferentes deportes, dando la mejor opción para la ocupación del tiempo libre. Se tuvo grupos en las 4 comunas y se llegó a los 8 corregimientos. El programa de las Escuelas de formación Deportiva inicio en el año 2000 con 6 deportes, a medida que ha pasado los años se buscado implementar más deportes, teniendo en cuenta que son deportes que se encuentra en el programa de los juegos Intercolegiados y que a través del proceso de formación deportiva se contribuye de manera gratuita a proyectar deportistas que representaran a los colegios, al municipio y al departamento. Deportistas que pasaron por las Escuelas de Formación Deportiva y hoy han logrado estar en eventos de talla mundial:

- EIDER ORLANDO ARÉVALO TRUQUE
- MANUEL ESTEBAN SOTO RUIZ
- JUAN JOSÉ SOTO RUIZ
- HAROLD ALFONSO TEJADA CANACUE
- MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN MUÑOZ

Y también se tiene un gran número de niños y adolescentes que aún continúan en los procesos de escuelas de formación deportiva y están logrando salir a participar en eventos, intercalabas, en representación de las ligas o en juegos Intercolegiados.

ATLETISMO -	
Entrenadores: EDUAR CHUATO OSITO Y NELSON CHUATO OSITO	
DEPORTISTA	LOGROS
MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN MUÑOZ	medalla de oro Portugal 20km Race Walking Championships - Portugal Presentación Huila Juegos Nacionales 2023
YULIETH DIAMARA HERNÁNDEZ ARGOTE	5to. final Nacional Intercolegiados. Categoría JUVENIL. medalla de Bronce. Campeon. Festival Nacional de atletismo U.18 medalla de bronce 5 K. adulto Categoría U.18.
JUAN ANDRÉS TRINIDAD MARÍN	4to. final Nacional Intercolegiados. Categoría JUVENIL. medalla de bronce. Festival Internacional de atletismo U.18 medalla de bronce 5 K. Rio Cali.
YESICA CUELLAR CHIVARRO	4 pto. final Nacional Intercolegiados. Categoría JUVENIL. medalla de bronce. Festival Nacional de atletismo-Medellin U.18 prueba 5000 mts marcha. subcampeona nacional Categoría U.18. 5000 mts marcha.
JUAN DAVID MELD CARVAJAL	5 pto. final Nacional Intercolegiados. Categoría JUVENIL. Campeon. Festival Nacional de atletismo Medellin U.18 prueba 2000 mts. campeona nacional surcolombiano Categoría U.18. 2000 mts.
JUAN DAVID SÁNCHEZ CARVAJAL	campeón Nacional carrera por los ríos 3k. campeón Nacional Atletas 8 k JUVENIL. Campeón. media maratón de la amazonia U.18 sub- campeón Nacional categoría U.18 campeona nacional surcolombiano Categoría U.18. 3000 mts
RODRIGON ALVAR ESPAÑA	Medalla de bronce Nacional categoría elite 3to. Categoría elite 30 k. 4to. campeonato Nacional de marcha Categoría elite 3to. Categoría EUTE. 20 k.

MARÍA JOSEFA GIMAZO HERNÁNDEZ	Medalla de Bronce Nacional categoría Categoría U 16. Medalla de Bronce U 16. S.A. 4to. campeonato Nacional de Marcha Categoría U 16
CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ	3er. Final Nacional Intercolegiados. Categoría U 16. Campeón. Festival nacional de atletismo Medalla U 16 prueba 200mts. Campeón nacional surcolombiano Categoría u 16. 200 mts.
ADRIÁN LESIDIANO CAJUSMÁN	4to. Final Nacional Intercolegiados. Categoría U 16. medalla de Bronce. Festival nacional de atletismo Medalla U 16 prueba 2000 mts marcha. Subcampeón nacional Categoría U 16. 3000mts marcha
EDWIN VÉLEZ VÁSQUEZ	Medalla de Bronce Nacional Categoría U 16 Medalla de Bronce U 16. S.A. 3to. campeonato Nacional de marcha Categoría U 20
EDER BELTRÁN OJEDAS	Sub-Campeón. media maratón de la Amazonia U 18 Sub-campeón Nacional categoría U 18 Campeón nacional surcolombiano Categoría u 18. 800 mts.
EDUARDO TRINHA BASTIENS	Atle. Campeonato Nacional de Clubes Tpto. Grand Prix Internacional
JHONY ORLANDO BUSTOS	Atle. Grand Prix. 6to. Campeonato Nacional de Clubes Tpto. Grand Prix Internacional Proyecto el desafío 2024.
JUAN SEBASTIÁN CHUFO GARZÓ	medalla de bronce campeonato Nacional de Marcha. medalla de bronce campeonato Nacional U 16. Proyección campeonato suramericano de marcha 2024. Proyección Juegos Iberoamericanos de la Juventud 2024. Proyección Suramericano categoría U. 18. 2024. Proyección Juegos atléticos de los Andes 2019
SURINA VALENTINA SÁNCHEZ CARIJUAL	Subcampeón municipal y final departamental Juegos Intercolegiados en 3000 MTS Marcha, 800 Y 2000 MTS planos. Campeón Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 25. 9 PTO campeonato Nacional Juegos Intercolegiados 3000 MTS marcha. 7 PTO Nacional categoría U 16. 3000 MTS marcha. 6 PTO campeonato Nacional U 16. Proyección Juegos atléticos de los Andes 2020

CARLOS GIBALDO IGUINA	MEDALLA DE BRONCE Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 25. 5. PTO Nacional categoría U 16. 3000 mts marcha. 6 PTO. campeonato Nacional U 16.
BARBARA GUZMÁN VEGA	Campeona Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 25. 3. PTO Nacional categoría U 16. 2000 MTS.
JUAN JOSÉ VARGAS GARZÓN	campeona Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 25. 8. PTO Nacional categoría U 16. 3000 MTS
MARTHA LUCIA MARIQUILA	medalla de Bronce. Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 16. 8. PTO Nacional categoría U 16.
KEVIN SANTIAGO VARGAS DE LA HIDE	campeón municipal y final departamental Juegos Intercolegiados en 80 y 150 mts. campeón municipal Juegos Intercolegiados en 300. 4to Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 18.
DANIEL REIPE HALLS-CHUFO	sub campeón Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 18.
ROSÁ ANDRÉS ARELLANO FERRONDO	3. Lugar Media Maratón de la Amazonia. Categoría U 25.
ATLETISMO	
Entrenadores: DANIEL FRODIMAREZ VILLALBA Y LUIS ANTONIO UJANO BIVAS	
DEPORTISTA LOGROS	
TANIA GABRIELA GÁLVEZ GUERRERO	Medalla de oro - por equipos Torneo Nacional Escolar Atletico y Mar Categoría sub 16
GRUPO OLÍMPICA	
Entrenadora: PAOLA ANDREA BELIAN BARRAHÓN	
DEPORTISTA LOGROS	
DADA JULIANA VARGAS CRISTACHO	Medalla de Bronce - Juegos Nacionales 2023 Eje cafetero - Medalla oro - Nacional Junior
MARIBEL BELIAN COURT	Medalla de Bronce - Nacional Junior
LUISA SOPHIA PÉREZ	Medalla de plata - II copa Colombia virelana U17
DANIEL VARGAS CRISTACHO	Medalla de plata - II copa Colombia virelana U17
PATINAJE	
Entrenadores: MARCELO ROJAS RODRÍGUEZ Y HÉCTOR ÁNGEL BIRALDO	
DEPORTISTA LOGROS	
HÉCTOR ROJAS SORIANO	7 en escalafón nacional - 3000 mts. Clasificado Juegos Nacionales 2023
TENIS DE MESA	
Entrenador: WILSO ANDRÉS USORIANO ROJAS	

SARA LOZANO ROJAS	Dentro de las mejores 10 de la final nacional de Intercolegiados 2023
NATAción	
Club Deportivo Uzoa Freix	
DEPORTISTA LOGROS	
JUANITA RODRÍGUEZ CASTRO	5 lugar - Campeonato nacional federa Cali
MARÍA JULIANA BATISTA HERRÁEZ	
ISABELA VALEZ RAMA MURCIA	Medalla de Bronce - Campeonato nacional federa Cali
ISAAC FABRIZO JIMENA	Medalla de Bronce - Campeonato nacional federa Cali

En los últimos 4 años Pitalito fue sede de eventos de talla departamental, nacional y 1 evento internacional:

- Final departamental de los juegos campesinos
- Vuelta al sur
- El congreso nacional de periodistas deportivos – ACORD COLOMBIA
- Final de la Lina Nacional Bet play de Fútbol de salón
- Campeonato Nacional de Lucha Olímpica y clasificatorio a juegos nacionales 2023
- Continental de Fútbol de Salón o Vuelta al porvenir y Tour Femenino

Se logró tener 2 capacitaciones en actividad física con gestores del ministerio del deporte, al igual del curso de 40 horas en administración y legislación deportiva, orientados por abogados y contadores del ministerio del deporte

En Pitalito Existe 65 Clubes Deportivos legalmente constituidas, de los cuales 25 tiene el reconocimiento vencido hace más de 10 años.

ACTIVIDAD FÍSICA

Programa que cuenta con reconocimiento del ministerio del deporte, con una antigüedad de 8 años, el único en el departamento del huila con reconocimiento nacional.

Está dirigido a los habitantes de los barrios y veredas en tiempos libres, en las mañanas y las noches y se trabaja:

Actividad física dirigida musicalizada (Gimnasia Aeróbica – Rumba Aeróbica Estimulación Muscular – Artes Marciales Mixtas Musicalizadas). Su objetivo consiste en ayudar a mejorar la salud de los laboyanos, la salud física y mental

Se cuenta con 7 monitores, 6 contratados por el ICRD y 1 aportado por convenio entre el ministerio del deporte y el INDERHUILA, se han atendido más 5000 personas durante estos 4 años

La estrategia de Vías Activas y Saludables (ciclo vías – Recreo vías)

Se viene desarrollando desde hace 8 años, y en el año 2019 fue reconocida por el ministerio del deporte y vinculada a la Red Colombia de Vías Activas (Recovías) y a la Red Ciclovías Recreativas de las Américas.

Es la única vía activa y saludable del departamento del Huila reconocida por el Ministerio del Deporte VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES (ciclovías) son aquellas comúnmente conocidas como Ciclovías Recreativas. Es decir, son programas que consisten en abrir temporalmente las calles a los ciudadanos, de manera que tengan un espacio seguro y gratuito para la práctica de Actividad Física, Recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre (por ejemplo, para montar en bicicleta o patines, caminar o trotar). El espacio en donde se lleva a cabo la estrategia se cierra temporalmente para el acceso vehicular motorizado.

Se han venido desarrollando en estos lugares

- Avenida 5 Este
- Avenida primera

Deporte social comunitario

- ➤ Actividades Recreativas - viernes al polideportivo
- ➤ Diagnóstico escenarios deportivos
- ➤ Juegos Campesinos
- ➤ Juegos Comunales
- ➤ Juegos de la Discapacidad
- ➤ Campeonato Senior Master

Deporte escolar o Juegos Intercolegiados, donde han participado más de 2 Instituciones educativas públicas y privadas.

Más 2000 estudiantes haciendo parte de estos juegos Intercolegiados. A la final departamental se logra clasificar un promedio de 200 deportistas. A final nacional se ha llegado con un promedio de 30 deportistas por año

Escenarios deportivos administrados por el ICRD

- villa olímpica
- cancha de fútbol
- pista atlética
- Patinódromo
- polideportivos – 2
- cancha de baloncesto
- parque biosaludable
- cancha de tenis de campo quinta real
- coliseo cubierto
- plazoleta del coliseo cubierto
- concha acústica
- parque Biosaludable
- cancha de fútbol sintética la piragua
- parque de skateboarding
- cancha sintética fútbol 7 de Bruselas
- Sacúdete Bruselas

2.4. EJE ESTRATÉGICO – Ecosistema seguro y sin riesgo para la gente:

2.4.1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS RELACIONADOS CON EL SECTOR

Reconociendo la importancia de la incorporación de los ODS en el plan de Desarrollo PDT, como un referente para la planeación y la generación de transformaciones orientadas a la promoción del desarrollo sostenible, para el caso del sector medioambiente, de nuestro plan de desarrollo el Gobierno de la gente 2024-2027, se ha identificado que en este sector se deben abordar los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
15. Vida de ecosistemas terrestres.

Adicionalmente mantener una relación estrecha con los demás sectores, teniendo en cuenta la transversalidad que tiene el sector ambiente con los demás aspectos de la calidad de vida.

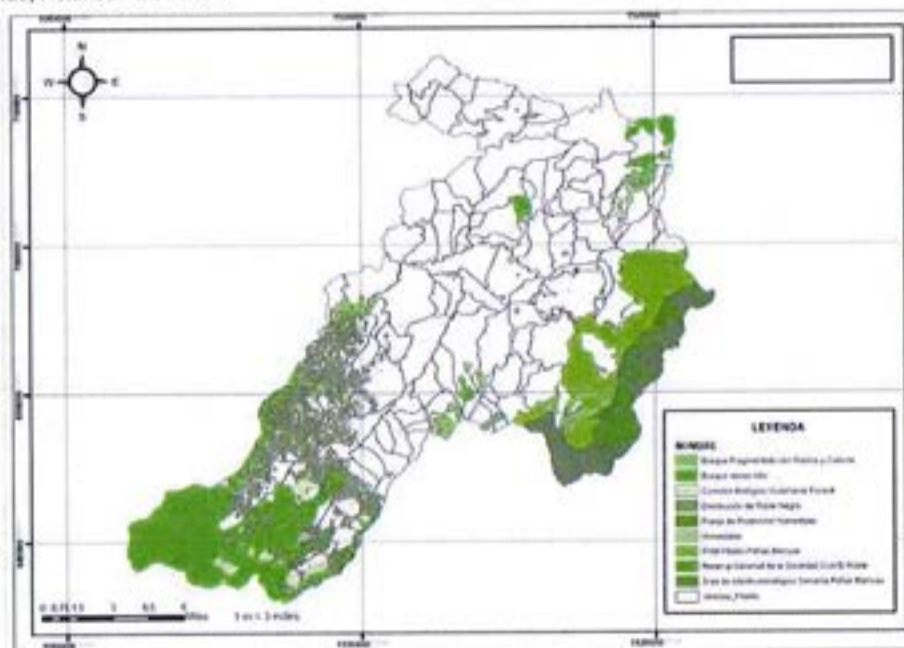
• Generalidades

Pitalito ubicado al sur del departamento del Huila es en la región punto de confluencia, aspecto que lo determina como estrella vial del sur colombiano. Un territorio que enmarca con sus cordilleras un valle recorrido por los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena, saturado de una riqueza natural, limitada al occidente por el Parque Nacional Puracé, al oriente por los Parques Nacionales Churumbelos, Cueva de los Guácharos y otros de vital importancia ecosistémica y cerrando el marco natural al sur, con la imponente reserva del Macizo Colombiano. Estas condiciones de ubicación, variedad en flora y fauna, lo convierten en el hábitat de muchas especies con alto significado para el equilibrio natural. El municipio tiene una extensión de 666 km² y está conformado por 136 veredas distribuidas en 8 corregimientos; Bruselas, la Laguna, criollo, Chillurco, Palmarito, Charguayaco,

Guacacallo y Regueros. Sus paisajes, clima tierras fértiles y su oferta hídrica, hace un municipio privilegiado para la vida de sus pobladores y su economía está basada en la agricultura principalmente el cultivo de café, seguido de la ganadería y frutales. Esto convierte a Pitalito como una fuente abastecimiento para el macizo y el pie de monte amazónico.

La ubicación estratégica del Municipio de Pitalito permite gozar de condiciones ambientales privilegiadas, incluyendo recursos hídricos y naturales. La biodiversidad y sus ecosistemas es una de las mayores riquezas del Municipio de Pitalito, por lo que conservar las áreas protegidas es importante para la provisión de servicios ambientales necesarios para la comunidad para el abastecimiento de agua, aire puro, regulación de plagas, polinización, recreación y regulación de inundaciones entre otros. Adicionalmente le proveen el hábitat a la diversidad de flora y fauna.

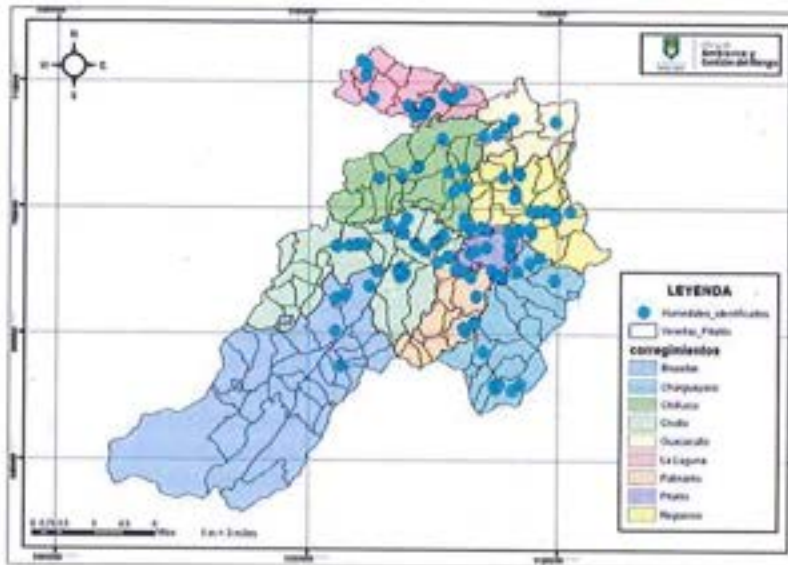
Dentro del municipio de Pitalito existen más de 7.000 hectáreas en área protegida en el municipio las cuales la conforman, los Parques Naturales Municipales de Pitalito, Peñas Blancas y el recientemente creado PNM urbano, reservas naturales de la sociedad civil, los humedales y los predios adquiridos para proteger las cuencas del río Guachicos y Guarapas. Estas áreas, en conjunto, conforman el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) del Municipio de Pitalito y aseguran la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo regional. el municipio se encuentra ubicado en la Cuenca del río Guarapas la cual tiene un área estimada de 705,67 Km², tiene un perímetro calculado por la divisoria principal de aguas de 153,9 Km, una longitud calculada en línea recta paralela al cauce de 40 Km y un ancho longitudinal en sentido ortogonal al eje principal calculado en 21,2 Km; El Río Guachicos que hace parte de la cuenca del río Guarapas, se constituye en la segunda fuente hídrica del Municipio. La cuenca del río tiene área de protección en el Parque Natural Municipal que tiene una extensión de 5000 Ha en las veredas Porvenir, Kennedy, Palmito, La Esperanza, Pensil, Monte Cristo y el Cedro. La cuenca del Río Guachicos es abastecedora de la zona urbana de Pitalito y de los corregimientos Bruselas, Criollo, además de los distritos de riego San Francisco - Cabeceras, Holanda – El Limón.



Plano de ecosistemas estratégicos de Pitalito

Según el DNP Colombia cuenta con un área de 16.230.355,7 Ha de ecosistemas estratégicos, de los cuales 3.916,3 Ha (6,26%) se encuentran el territorio del municipio de Pitalito, de estas áreas de ecosistemas estratégicos 550,8 Ha son áreas de humedales. El territorio brinda características como productor de agua, lo cual le da condiciones ambientales especiales y una oferta de servicios ambientales representados en la diversidad biológica y ecosistémica, así como la abundancia de tierras fértiles.

La Estructura Ecológica Principal del municipio está compuesta por más 30.000 Ha que componen las áreas legalmente definidas como de protección en el Municipio de Pitalito, sin incluir las zonas de



Localización de humedales identificados

protección de cuerpos de agua, la Reserva Forestal de la Amazonia y las zonas de riesgo no mitigable, conforman la Estructura Ecológica Principal, que es soporte de la variabilidad ecosistémica y ofrece beneficios asociados a servicios ambientales como producción de oxígeno, alimento, agua, protección del suelo y diversidad biológica (Fuente POT, 2021).

En el municipio de Pitalito se vienen liderando procesos de planificación territorial ambiental, entre los cuales podemos destacar el inventario de 127 humedales Laboyanos y los procesos de caracterización y de elaboración de PMA de 14 humedales, la declaratoria de tres áreas protegidas de carácter municipal como son el PNM de Pitalito en la cuenca del Río Guachicos, PNM Serranía de peñas Blancas y el PNM urbano.

- **Gestión ambiental urbana**

La Gestión Ambiental Urbana – GAU se refiere a la gestión de los recursos naturales renovables, los problemas ambientales urbanos y sus efectos en la región o regiones vecinas.

Con relación a las áreas protegidas, El municipio en el año 2017 declaró el Parque Natural Municipal Urbano de Pitalito, mediante Acuerdo Municipal 045, el cual comprende un área de 15,03 hectáreas localizadas en zona de ronda de la Quebrada Regueruna / Cálamo, en el tramo comprendido entre la calle 10 y la desembocadura de esta en el río Guarapas, incluyendo además en este tramo a uno de los últimos Humedales de carácter urbano con que cuenta el municipio; Esta categoría es equivalente a la de bosque municipal, establecida en el Acuerdo N° 034 de 2004. En este momento el área cuenta con plan de manejo ambiental que se encuentra en proceso de adopción por parte del municipio.

Los árboles en las ciudades contribuyen a la salud humana y la calidad ambiental, por lo que con el objeto de poder dar un manejo adecuado de los recursos forestales, el municipio elaboró el plan de silvicultura urbana, identificando un total de 4.124 unidades arbóreas las cuales han requerido de manejo silvicultural con labores de poda, tala, manejo fitosanitario, resiembra, con el cual se evite que los árboles se conviertan en un factor de riesgo para la comunidad y en cambio contribuyan de manera significativa al mejoramiento de las condiciones ambientales a nivel local.

Comuna	Activos Forestales
Comuna Uno	952
Comuna Dos	740
Comuna Tres	1532
Comuna Cuatro	900
Total	4124

- **Biodiversidad**

Durante los últimos años estos ecosistemas estratégicos han hecho parte de procesos de planificación territorial ambiental, procesos de investigación participativa y estrategias de monitoreo comunitario que han permitido identificar la presencia en el territorio municipal de una amplia variedad de especies de flora y fauna endémica o incluidas en la lista roja de especies amenazadas de la UICN como: el oso andino (*Tremarctos ornatus*), la danta de montaña (*Tapirus pinchaque*), la comadreja colombiana (*Mustela feliperi*), el roble negro (*Trigonobalanus excelsa*), el roble blanco (*Quercus humboldtii*), el cobre (*Magnolia colombiana*) la zamia (*Zamia huiensis*), entre muchas otras.

Para el municipio de Pitalito el número de especies de aves registradas es de 487, valor que representa la cuarta parte de la diversidad de aves presentes en Colombia y el 64% de la diversidad de aves reportadas en el departamento del Huila que se estima en 750 especies aproximadamente. Estas especies se encuentran distribuidas en 61 familias y 24 órdenes.

El consolidado de la información disponible en la actualidad para el municipio nos permitió establecer la presencia en el territorio municipal de 69 especies de mamíferos silvestres que equivalen al 12,7 % de la diversidad total de mamíferos en Colombia. Estas especies se encuentran organizadas en 11 órdenes y 26 familias. Entre los grupos más diversos sobresalen los murciélagos (Chiroptera) con 19 especies, seguido por los carnívoros (Carnivora) con 15 especies y los roedores (Rodentia) con 13 especies. Se reporta la presencia de 36 especies de reptiles distribuidos en cuatro órdenes. Las serpientes (Serpentes) y lagartos (Sauria) son los grupos más diversos localmente con 24 y 9 especies respectivamente. Los órdenes restantes Crocodylia y Testudines están representados por 3 especies *Kinosternon leucostomum*, *Trachemys callirostris* y *Caimán crocodilus*, estas dos últimas, aunque son nativas de Colombia, han sido introducidas localmente debido al tráfico de fauna. Se reporta la presencia de 28 especies de anfibios distribuidos en dos órdenes, Arura con 27 especies y Gymnophiona con una especie.

El oso andino desempeña papeles ecológicos importantes en los ecosistemas que habita. Por sus hábitos vegetarianos y frugívoros (comedores de frutas), los osos transportan semillas dentro de su sistema digestivo, a distancias que pueden superar los 54 kilómetros. Al defecar, las semillas de estos frutos pueden germinar, y en algunos casos la digestión de hecho activa la germinación; se promueve así la regeneración de la vegetación. El oso andino también participa activamente en la sucesión vegetal de los bosques: al subir a los árboles, y por su gran peso y tamaño, en ocasiones rompe ramas y crea claros en el dosel, lo que permite la entrada de luz solar al suelo y activa el desarrollo de plántulas y árboles jóvenes, renovando la vegetación (Vela, et al., 2011).

Frente a la conservación del oso Andino (*Tremarctos ornatus*) en el municipio de Pitalito, a partir de las acciones desarrolladas desde la administración municipal y articuladas con organizaciones ambientales, la autoridad Ambiental, entidades del sector educativo, entre otros actores, durante los últimos años con la técnica de fototrampeo se ha documentado y detallado 20 individuos, 14 de los cuales son machos, 2 hembras y a 4 de ellos no se les ha podido identificar el sexo, con lo que se tiene un importante proceso de investigación que debe continuarse, máxime cuando en él se han involucrado las organizaciones ambientales a través de sus grupos de monitoreo, lo cual se convierte en una importante oportunidad para el desarrollo sostenible de estas comunidades; por lo anterior en el 2023 la administración municipal de Pitalito construyó el Plan de Conservación del Oso Andino y Especies Asociadas con enfoque ecorregional, el cual fue elaborado con la participación de actores institucionales y comunitarios del departamento del Huila y del Cauca para garantizar el actuar conjunto en busca de proteger y conservar uno de los mamíferos más importantes del territorio nacional por su alta influencia en el bienestar de los ecosistemas y de la calidad de vida de las poblaciones, por lo cual es un reto para el municipio dar continuidad a las acciones que se puedan desarrollar para seguir contando con esta especie tan emblemática.

Las áreas de bosque estable se han reducido ostensiblemente a partir del 2005 de 16.493,5 hectáreas, a 7.736,1 hectáreas al 2017. El área deforestada reportada ha presentado una estabilización, alrededor de 12 hectáreas anuales en los años 2015 a 2017, de acuerdo a TerriData. Los procesos de deforestación, asociados entre otros a la expansión de la frontera agropecuaria y la ineficiente gobernanza del territorio en todos los niveles, generan mayor vulnerabilidad en los servicios ecosistémicos presentes en el medio, alterando el normal desarrollo de las comunidades que dependen de estos. Por tal motivo los gobernantes deben ser muy responsable al momento del diseño e implementación de los planes de ordenamiento territorial y las políticas ambientales, estos documentos deben ser consecuentes a las características y exigencias del territorio.

- **Problemáticas medioambientales**

- Agotamiento de los recursos naturales y el ambiente.
- Aumento excesivo de la intervención por parte de las comunidades a zonas de gran importancia ambiental.
- Disminuyendo las ofertas ambientales de estos ecosistemas.
- Negligencia de las instituciones responsables de la gestión ambiental.
- Escasa capacidad para ejercer vigilancia y control ambiental.
- Bajo impacto de las estrategias asumidas, para hacer frente al cambio climático.

La falta de una adecuada planificación del territorio, sumado a la falta de una política pública ambiental territorial efectiva y coherente, además del aumento de las tasas de crecimiento poblacional, viene provocando una fuerte presión, congestionando los procesos de control, generando falta de acciones reguladoras tanto de carácter colectivo como de carácter institucional, así como la carencia de alternativas sociales para un alto porcentaje de la población. La no formulación y aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental SIGAM, de un Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS y el desarrollo de una agenda ambiental municipal con enfoque regional, como una iniciativa para la justa planificación de Pitalito y la inclusión efectiva del aspecto ambiental en el Plan de Desarrollo Municipal, muestra un escenario de desarticulación institucional que afecta en un importante grado la Gestión Ambiental en el Territorio.

Área de humedales	550,78	2016
Porcentaje del área de humedales	0,88	2016
Área total de ecosistemas estratégicos	550,78	2017
Porcentaje del área total de ecosistemas estratégicos	0,88	2017
Porcentaje del área departamental en humedales que se encuentra en el municipio	1,42	2016

Figura. Área de ecosistemas estratégicos, ruta de cambio Pitalito 2030

• Pitalito y el cambio climático

El cambio climático es una alteración en los factores locales y globales del clima, causado por actividades humanas y eventos naturales. El aumento de la temperatura promedio provocado por estas acciones cambia los patrones de lluvia, seca las fuentes hídricas, derrite las masas glaciales y otros efectos, que repercuten sobre la población de forma desigual y pone en riesgo la seguridad alimentaria, la provisión de servicios ecosistémicos y la salud de las personas.

Según los datos aportados por la Ruta de Cambio de Pitalito 2030, en Colombia las emisiones de GEI son mayormente del sector agropecuario con un 38%, energético con un 37%) y del cambio de uso del suelo con un 15%. Según el Plan Huila 2050, las emisiones del Departamento en el 2011 fueron alrededor de 5.300 giga gramos de CO2 equivalente, representando casi el 3% de las emisiones del país reportadas en el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. También en dicha Ruta de Cambio de Pitalito 2030, en Pitalito el aumento de la temperatura será similar a la del Huila, mientras el aumento de la precipitación será del 28% para el 2040, 27% para el 2070 y 29% para el 2100.

PRECIPITACIÓN (mm)		TEMPERATURA (°C)	
1976 - 2005	900 - 1970	1976 - 2005	17.7 - 21.5
2011 - 2040	1070 - 2700	2011 - 2040	18.3 - 22.2
2041 - 2070	1060 - 2680	2041 - 2070	19.0 - 23.0
2071 - 2100	1080 - 2720	2071 - 2100	19.5 - 23.7

Figura: Promedio anual de precipitación y temperatura para el periodo de referencia (1976 - 2005) y para los escenarios de cambio climático (2011-2040, 2041-2070, 2071-2100) para el municipio de Pitalito, fuente ruta de cambio Pitalito 2030

Como un municipio principalmente agrícola, Pitalito es bastante vulnerable a las consecuencias del cambio climático y a la vez, tiene un gran potencial de implementación de acciones de mitigación de los GEI actualmente emitidos. Los cambios de temperatura y precipitación a futuro requieren la adopción de medidas de adaptación y acciones de mitigación. La adaptación al cambio climático es un reto y a la vez, una gran oportunidad de pensar y transformar el territorio a largo plazo.

La ruta de cambio climático para Pitalito, denominada Pitalito 2030, estableció los siguientes ejes principales de acción para Pitalito:

- 1.- Lograr una caficultura adaptada al clima del futuro.
- 2.- La conservación de la biodiversidad.
- 3.- El manejo de cuencas y el uso eficiente del agua.
- 4.- La innovación de la energía y la biomasa.

Como parte del avance de las acciones planteadas, el municipio mediante Decreto 227 de 2020, conformó el consejo municipal de cambio climático, como un órgano asesor de la administración Municipal para implementación de la política nacional de cambio climático, así mismo de la mano de organizaciones del orden nacional, ha venido trabajando en un ejercicio piloto para la estructuración de los criterios para definir lo que sería una caficultura adaptada al clima.



Figura: medición de la vulnerabilidad al cambio climático en el municipio de Pitalito, fuente ruta

2.4.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

El Municipio de Pitalito se encuentra afectado por la Falla Garzón – Suaza la cual es de gran importancia y se localiza a unos 25 Km al occidente del Municipio, según las descripciones realizadas por INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano), esta falla presenta una orientación NE/SW cambiando en algunos sectores a E/W; la continuación de esta falla hacia el Este permanece incierta. El desplazamiento vertical del sistema de fallas es de cerca de 1200 m en la parte Este del basamento, para luego disminuir hasta cerca de 400 m más hacia el Oeste. Entre el sistema de fallas se encuentra la denominada Pitalito – Altamira, que pertenece al Sistema de Fallas Garzón – Suaza, localizado en el límite del Valle del Magdalena con la Cordillera Oriental; a este sistema están asociados los terremotos ocurridos en el Huila en 1827 y 1967 (RAMIREZ, 1975), no obstante, es preciso establecer que el Municipio de Pitalito, según el mapa sísmico de Colombia realizado por la Asociación de Ingeniería Sísmica, está catalogado como de amenaza sísmica alta, por lo cual se debe tener especial cuidado con los sistemas de falla activos en la región, particularmente con el Garzón – Suaza.

Geomorfológicamente, Pitalito se ubica en la unidad fisiográfica Cordillera Central, teniendo como límite la Falla Garzón – Algeciras, este conjunto pertenece a un sistema montañoso caracterizado por rocas ígneas y metamórficas que corresponden al conjunto Garzón. Según el citado estudio UN Medellín – CAM, en este elemento estructurante se evidencian cuatro unidades de paisaje que se describen así:

- La "Cuenca de Pitalito", caracterizada por ser una extensa zona de pendientes muy bajas de origen aluvial reciente, caracterizada por espesos depósitos de arena, grava y arcillas; esta unidad de paisaje se encuentra poco erosionada debido a la baja pendiente que presenta;
- La Serranía de San Isidro, caracterizada por rocas volcánico sedimentarias y sedimentarias con edades comprendidas entre el Triásico y el Terciario y rocas ígneas de edad Jurásico, con morfología de colinas principalmente, en las cuales predominan los procesos erosivos tales como erosión laminar, surcos y cárcava;
- La Serranía Occidental o "Chillurca", unidad de pendientes largas, convexas y poco drenadas, caracterizadas por rocas volcánico sedimentarias del Jurásico y Cretáceo; presentan erosión laminar y en menor proporción surcos y terracetos.
- La Serranía Sur, limitada por el Río Guarapas y el Guachicos caracterizada principalmente por rocas volcánico-sedimentarias, presenta erosión superficial laminar de poca importancia, en algunos sectores erosión concentrada debido a la explotación de balastro.



Figura: Zonas de Amenaza Sísmica en Colombia (AIS, 2010)



En el territorio municipal se identifican algunos fenómenos geomorfológicos básicamente relacionados con procesos erosivos y remociones en masa. Se evidencian signos de erosión natural y antrópica, la primera asociada principalmente a fenómenos atmosféricos y geológicos que provocan el desgaste de la capa superficial del suelo, además de favorecer la meteorización de las rocas y la formación del relieve, la segunda provocada por las actividades humanas que van desde las actividades agrícolas y pecuarias hasta obras de ingeniería de diversa escala. Las zonas con mayores índices erosivos se presentan sobre algunas vías y zonas del suelo rural.

De igual manera, en el estudio de la UN Medellín – CAM se identificaron zonas inundables definidas como llanuras de inundación, las cuales fueron descritas así:

- Llanura de inundación asociada al Río Guarapas: está localizada al Occidente del casco urbano. Es una zona baja y plana que la quebrada inunda en épocas invernales. El desnivel entre ésta y la zona del casco urbano es muy variable oscilando entre 3 y 10 metros; igualmente tiene anchos variables, en algunos sectores es tan amplia que puede llegar a los 50 m. y en otros casos simplemente no existe.
- Llanura de inundación asociada a la Quebrada Cálamo: Localizada al Noroccidente de la cabecera municipal, es una franja angosta y plana que no sobrepasa los 10 metros de ancho. El desnivel de ella con respecto al casco urbano es variable, oscilando entre los 5 y 10 metros, respectivamente.

• **Avances en el conocimiento sobre amenazas y riesgos**

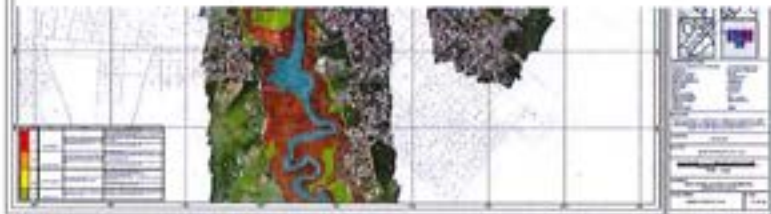
El Municipio de Pitalito cuenta con las conclusiones del estudio denominado "EVALUACIÓN DE AMENAZAS POTENCIALES DE ORIGEN GEOLÓGICO (VULCANISMO, SÍSMICA), GEOMORFOLÓGICO (EROSIÓN, REMOCIONES EN MASA), E HIDROMETEOROLÓGICO (INUNDACIONES, SEQUÍAS) Y LA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA PRELIMINAR DE 33 CABECERAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", realizado por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín y la CAM, como su referente de estudio sobre amenazas y riesgos, de entre las cuales se destacan:



- Pitalito se encuentra ubicado en un depósito fluvio-lacustre de muy poca pendiente, favoreciendo la no existencia de problemas erosivos importantes que pongan en peligro el Municipio.
- El Municipio presenta inundaciones graves en el sector del barrio Libertador, localizado dentro de la llanura de inundación del Río Guarapas; quince casas aproximadamente se ven afectadas cada que el río presenta una crecida normal.
- El barrio Libertador presenta un alcantarillado muy mal diseñado ya que en épocas invernales el agua se desborda por las tapas de las alcantarillas, inundando el sector y agravando el problema ya generado por el río.
- Las vertientes de la Quebrada Cálamo se encuentran bastante afectadas por erosión que pueden provocar eventuales movimientos en masa, afectando las viviendas ubicadas sobre y cerca de las mismas, siendo el barrio El Porvenir el más afectado; las viviendas presentan fuerte agrietamiento en muros y pisos.
- Las vertientes del Río Guarapas también presentan erosión concentrada que pueden afectar en el mediano plazo las edificaciones ubicadas cerca a este talud.
- El Municipio por estar ubicado en una zona de muy baja pendiente, es muy susceptible a inundaciones por agua lluvia, de aquí que sea necesario un buen sistema colector y de evacuación de aguas lluvias.
- Los suelos en los cuales se encuentra construida el área urbana del Municipio de Pitalito se pueden dividir en dos partes teniendo como referencia el Río Guarapas. La parte Oeste con un predominio de materiales arcillosos y limosos inorgánicos, intercalados con paquetes de arena y gravas y la Este constituida por arcillas y limos orgánicos e inorgánicos intercalados con arena.
- La presencia de bancos de arena a profundidades menores de 15 m., crea la inquietud de la vulnerabilidad del Municipio por licuación de suelos ante un evento sísmico.



Figura: zonificación ambiental estudio de AVR 2015



Por otra parte, la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guarapas (2009), estableció las áreas susceptibles a afectación por fenómenos naturales que ocasionen eventos que, sumados a la vulnerabilidad de estas zonas, pueden ocasionar riesgos inminentes para las comunidades o para la conservación e integridad paisajística. En su contenido, establece las zonas urbanas y rurales que refieren riesgo por deslizamiento, y las que refieren riesgo por inundación. La afectación por deslizamientos se presenta especialmente en época lluviosa por las saturaciones del terreno, acumulaciones de materiales en fuentes hídricas que generan represamientos y posibles avalanchas. Los mayores riesgos por deslizamientos suceden en áreas por encima de los 1600 msnm que se encuentran despojados de cobertura boscosa, con suelos débiles, fuertes pendientes que son afectadas por procesos de deforestación ubicados al sur del Municipio y la erosión identificada en los sectores central y norte. (Fuente POMCH río Guarapas, 2009).

Según la valoración realizada por el POMCH río Guarapas – 2009, el nivel de riesgo de la población es alto y la probabilidad de ocurrencia es igual a dos veces por año, coincidentes con las épocas lluviosas. La información contenida en el DTS para el POT 2007, en el Municipio se identifican unas 145 Ha en zona de riesgo por inundación o deslizamiento, de las cuales unas 13 Ha están localizadas en zonas residenciales.

Las zonas de amenaza por inundación se presentan con mayor frecuencia en las riberas de ríos y quebradas, así como por el fenómeno de divagación de cauces, a los cual es propenso Pitalito en la parte alta y media del río Guachicos. Las zonas con mayor amenaza de inundación en el Municipio (Ver Tabla 31) se ubican por la incidencia de los ríos Guarapas, Guachicos y Magdalena, además de ocurrencias de quebradas urbanas como la Cálamo y el Zanjón de Los Tiestos. (Fuente: POMCH río Guarapas, 2009).

La zona de mayor amenaza por inundación en Pitalito se ubica entre el río Guarapas y la carretera a al Municipio de Palestina. También concurre desde el mismo río hasta la vereda Los Andes en límites del mencionado Municipio, en la unión con el río Guachicos y hasta su desembocadura en el río Magdalena. (Fuente: POMCH río Guarapas, 2009).

En la Tabla se observan las áreas en amenaza del Municipio de Pitalito, de las cuales 280,9 Ha (0,45%) son zonas de inundación, 16,4 Ha son debido a inundaciones por lluvia y drenajes (0,03%), 228,3 Ha por avenidas torrenciales (0,4%); así mismo existen 40556,2 Ha que se encuentran en amenaza alta o media por fenómenos de remoción en masa, esta extensión equivale al 64,83% del área total del Municipio. La amenaza alta refiere 6463,8 Ha (10,33%).

Tabla 32. Áreas en Amenaza según fenómeno. Escala Municipal.

FENÓMENO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NÚMERO DE ÁREAS IDENTIFICADAS	ÁREA Ha
Movimiento en masa- Inundación	Alta-Alta	24	7,0
	Alta-Medio	24	1,5
	Alta-Baja	68	32,8
	Medio-Alta	22	5,8
	Medio-Medio	23	1,3
	Medio-Baja	57	25,7
	Bajo-Alta	13	98,7
	Bajo-Medio	10	11,4
Movimiento en masa	Baja-Baja	35	82,2
	Alta	44	5934,8
	Medio	27	34547,2
Inundación (Lluvia-Drenaje)	Baja	5	21335,5
	Alta	32	16,4
Inundación	Baja	23	70,8
	Alta	15	138,4
	Medio	2	0,2
Avenida Torrencial	Baja	3	16,7
	Alta	6	228,3
TOTAL		433	62554,9

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo. Estudio de AVR (CAM 2016).

Pitalito es un municipio expuesto a amenazas de origen natural, tales como sismos, inundaciones, movimientos en masa, vendavales y avenidas torrenciales. A estas amenazas, se adhieren acciones ejecutadas por los habitantes tales como quemas de vegetación que se tornan incontroladas, derrames de hidrocarburos, que ocasionan condiciones de riesgo que fácilmente pueden provocar una situación de desastre. Es preciso mencionar la amenaza por inundación asociada al Río Guarapas, el cual en épocas de alta precipitación siempre genera crecientes que inundan parte del barrio Libertador, barrio La Isla y sectores aledaños al Coliseo Cubierto. En el Centro Poblado de Bruselas, existe una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de inundación, por el río Guachicos y la Quebrada El Cedro. En el sector rural, las áreas más propensas a inundación están localizadas a lo largo de los ríos Guarapas, Guachicos, y el propio río Magdalena. De igual forma, debido a la fuerte acción antrópica, existen importantes zonas de amenazas a lo largo de los cauces de las quebradas La Cristalina, El Cedro, Charguayaco, Santa Rita, Zanjones, Agua Blanca y Regueros.

Las áreas identificadas con condición de riesgo incluyen un total de 62554.4 hectáreas, de las cuales 155.3 Ha (0.25%) se relacionan con el fenómeno de inundación, 87.2 Ha por inundación por lluvia y drenaje (0.14%), 228 Ha (0.36%) de avenida torrencial y 61817.5 Ha (98.82%) se relacionan con el fenómeno de movimiento en masa. El total de las áreas con condición de riesgo corresponde a 433. Según el estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo AVR, por parte de la CAM, las viviendas que se encuentran en la parte urbana y rural que presentan riesgo no mitigable, en el municipio de Pitalito, son 292 viviendas en el casco urbano y 61 viviendas, una escuela y una iglesia ubicadas en la parte rural, en la vereda Alto de la Cruz. La amenaza por eventos hidrometeorológicos cubre un área de 52.068,3 hectáreas equivalente al 83.17%; solamente las 10.539,6 hectáreas equivalentes al 16.83% del total del área municipal no presentan amenaza.

Incendios Forestales o de cobertura vegetal:

Teniendo en cuenta que desde el año 2021 se ha presentado una incidencia permanente de lluvias y del fenómeno de la niña, las emergencias más notables relacionados con lo que anteriormente se denominaba "temporada seca" y ahora "temporada de menos

lluvias", fueron evidentes en el primer semestre del año 2020, en donde el municipio tuvo una incidencia importante de incendios de la cobertura vegetal y fuegos aislados.

Incendios Aislados municipio de Pitalito del año 2020

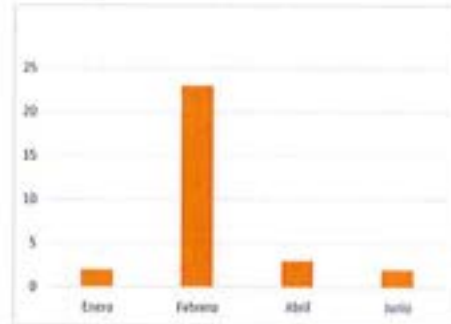


Figura 7. Incendios registrados durante el año 2020. Elaboración propia
Mapa de incendios de la cobertura vegetal 2020



Figura 8. Mapa de incendios durante el año 2020

No.	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO, VEREDA O BARRIO	FECHA	HORA
1	PITALITO	Vía Bruselas cerca al cruce de la vereda el Limón	8/01/2020	13:01
2		Cerca Arco Iris	6/01/2020	17:03
3		Vía San Agustín	9/01/2020	19:15
4		Vía San Agustín Km 8	9/01/2020	17:23
5		Vía a la vereda el Mortifal cerca al Campanario	10/01/2020	18:12
6		Carrera 16 A # 1 -60	11/01/2020	0:44
7		Cerca al barrio las Américas	16/01/2020	15:50



No.	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO, VEREDA O BARRIO	FECHA	HORA
8		Vereda el Maco	17/01/2020	6:30
9		Barrio 20 de Julio	17/01/2020	17:21
10		Frente al Matadero	21/01/2020	20:13
11		Salón Comunal Barrio la Pradera	25/01/2020	16:35
12		Carrera 4 con calle 18 y 19	2/02/2020	14:15
13		Puente Barrio San Mateo	5/02/2020	20:30
14		Carrera 5 con calle 13	6/02/2020	15:26
15		Vía Acevedo	6/02/2020	18:40
16		Carrera 10 Este entre calle 3 y 4	8/02/2020	12:09
17		Glorieta barrio Agua Blanca	8/02/2020	12:32
18		Cancha de futbol Villa Sofia	8/02/2020	14:14
19		Calle 20 Sur # 1 e- 31	9/02/2020	
20		Carrera 20 # 24-64	10/02/2020	20:42
21		Carrera 5 con calle 19 Esquina	11/22/2020	5:56
22		Calle 10 # 20-21	11/02/2020	12:45

Fuegos Aislados en el municipio de Pitalito 2020

Hay que indicar que para esa época del año, del total de 35 incendios de la cobertura vegetal, 4 fueron reportados en el Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI Serranía Peñas Blancas la cual es de gran importancia a nivel departamental, área ubicada entre los municipios de Acevedo, Altamira, Palestina, Pitalito, Suaza y Timaná, pero no siendo menos importantes los otros 31 incendios los cuales impactaron negativamente la región, alcanzando 67,82 hectáreas afectadas por incendios forestales en la primera temporada seca 2020.

En la primera temporada seca y fenómeno del niño 2024, durante el mes de enero se han atendido incendios relacionados con cobertura vegetal y fuegos aislados, como se consolida en las siguientes tablas:

INCENDIOS DE COBERTURA AREA RURAL VEGETAL ENERO 2024				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
Nº	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
1	VEREDA SANTA RITA - CHARGUAYACO	10/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,25
2	VEREDA MONSERRATE DEL CORREGIMIENTO DE GUACACALLO	17/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	5
3	VEREDA MIRAVALLE CORREGIMIENTO DE CHUILLURCO	18/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	2



INCENDIOS DE COBERTURA AREA RURAL VEGETAL ENERO 2024

Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área (Hectáreas)	Total
N°	Barrio/Vereda	Años/mes/día			
4	VEREDA TABACAL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	18/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,5	
5	VEREDA PALMERAS CORREGIMIENTO CRIOLLOS	19/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	2	
6	VEREDA LA MANUELITA CORREGIMIENTO LA LAGUNA	22/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,25	
7	VEREDA LAS COLINAS CORREGIMIENTO GUACACALLO	24/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	2	
8	VEREDA PALMERAS CORREGIMIENTO CRIOLLOS	25/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	1,5	
9	VEREDA LA FLORIDA CORREGIMIENTO LA LAGUNA	26/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	30	
10	VEREDA BARZALOZA CORREGIMIENTO DE CHILLURCO	27/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	4	
11	VEREDA HONDA PORVENIR CORREGIMIENTO CHARGUAYACO	30/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,5	
12	VEREDA SIETE DE AGOSTO CORREGIMIENTO LA LAGUNA	30/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	2	
13	CORREGIMIENTO DE GUACACALLO	30/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,5	
14	VEREDA PALMARITO	30/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	1,5	
15	VEREDA MONSERRATE DEL CORREGIMIENTO DE GUACACALLO	30/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,5	
16	Vereda La Honda, corregimiento de Charguayaco	4/02/2024	INCENDIO FORESTAL (Rastrojo, área talada)	3	
17	Vereda Altos del Magdalena, corregimiento de Chillurco		COBERTURA VEGETAL (Rastrojo y cafetal)	22	
18	Vereda Miraflores, corregimiento Bruselas		COBERTURA VEGETAL (Montaña)	1	
TOTAL		81,5 ha			

Nota: el número de hectáreas en el que se han presentado afectaciones por incendios de cobertura vegetal, en la zona rural corresponde a 18, con un total de área afectada 81,5 ha aproximadamente.

INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL ENERO 2024-ZONA SUBURBANO				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
N°	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
1	FINCA VEGAS DEL GUARAPAS	13/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	3
2	AVENIDA CIRCUNVALAR PUENTE RIO GUARAPAS BARRIO SAN MATEO	25/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	2
TOTAL		5 ha		

Nota: zona suburbana se han atendido 2 incendios con un total de área afectada de 5 ha aproximadamente

INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL ENERO 2024-ZONA URBANO				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
N°	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
1	TORRES DEL LARA BONILLA	8/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	0,04
2	CARRERA 15 #1 SUR - 150 BARRIO VILLA MATILDE	25/01/2024	INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL	2,5
TOTAL		2,54 ha		

Nota: 2 incendios atendidos en zona suburbana, con un área de afectación de 2,54 ha afectada. Por afectación de cobertura vegetal se tiene un área total de 65,04 ha.

INCENDIOS POR FUEGOS AISLADOS

INCENDIOS ENERO 2024-FUEGO AISLADOS ZONA RURAL				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
N°	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
1	KM 0,300 VÍA PITALITO - NEIVA	8/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,001
2	VEREDA CAMPO BELLO	19/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,5

INCENDIOS ENERO 2024-FUEGO AISLADOS ZONA RURAL				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
Nº	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
3	VEREDA HONDA PORVENIR CORREGIMIENTO CHARGUAYACO	22/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,02
4	VEREDA LA HONDA CORREGIMIENTO CHARGUAYACO	23/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,008
5	VEREDA HIGUERON	24/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,002
6	VEREDA REGUEROS	25/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,005
7	VEREDA CAMPO BELLO	27/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,5
8	VEREDA CAMPO BELLO	27/01/2024	FUEGOS AISLADOS	1
TOTAL:		2,036 ha		

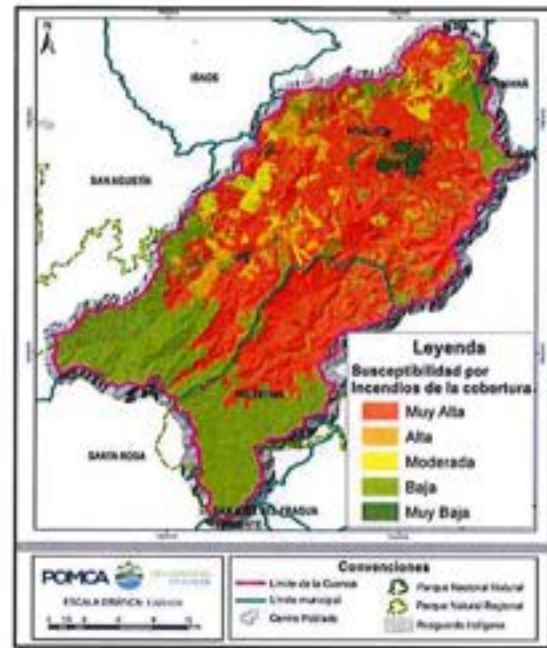
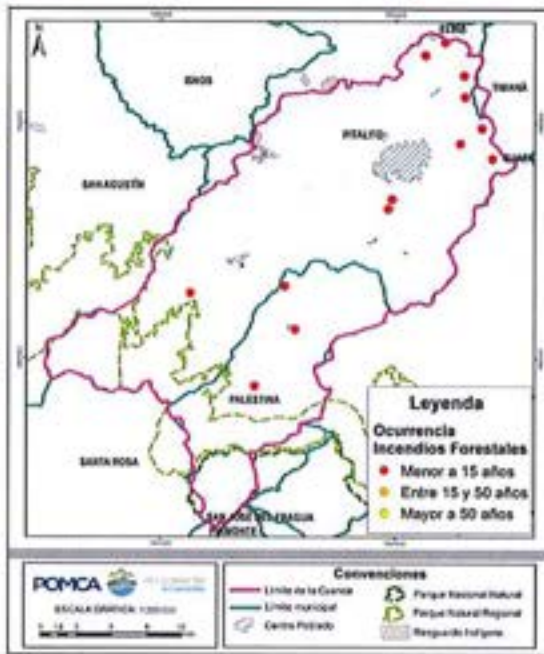
INCENDIOS ENERO 2024-FUEGOS AISLADOS ZONASUBURBANO				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
Nº	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
1	AVENIDA CIRCUNVALAR PUENTE RIO GUARAPAS BARRIO SAN MATEO	19/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,5
2	AVENIDA CIRCUNVALAR PUENTE RIO GUARAPAS BARRIO SAN MATEO	28/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,03
3	AVENIDA CIRCUNVALAR PUENTE RIO GUARAPAS BARRIO SAN MATEO	29/01/2024	FUEGOS AISLADOS	N/R
TOTAL		0,53 ha		

INCENDIOS ENERO 2024-FUEGO AISLADOS ZONA URBANO				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
Nº	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
1	CALLE 9A # 11 - 20 BARRIO SAN ANTONIO	9/01/2024	FUEGOS AISLADOS	QUEMA DE BASURA



INCENDIOS ENERO 2024-FUEGO AISLADOS ZONA URBANO				
Ubicación		Fecha	Tipo de incendio	Área Total (Hectáreas)
Nº	Barrio/Vereda	Años/mes/día		
2	CARRERA 13 # 2 - 17 BARRIO LA GAITANA	9/01/2024	FUEGOS AISLADOS	QUEMA DE BASURA
3	CALLE 5 BARRIO LAS AMERICAS	10/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,001
4	CALLE 7A TRANSVERSAL 21 B/ LAS AMERICAS	11/01/2024	FUEGOS AISLADOS	1
5	CALLE 14 CON CARRERA 21 B/ CRISTALES SEGUNDA ETAPA	11/01/2024	FUEGOS AISLADOS	N/R
6	CALLE 18 CON CARRERA 4A B/ GUADUALES	11/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,002
7	CARRERA 5 CON CALLE 13 BARRIO CÁLAMO	12/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,002
8	CARRERA 7 CON CALLE 5 DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE POLICÍA	13/01/2024	FUEGOS AISLADOS	UN ÁRBOL QUEMADO
9	CALLE 23 CON CARRERA 4	13/01/2024	FUEGOS AISLADOS	QUEMA DE BASURA
10	CARRERA 2 ESTE # 6 - 128	23/01/2024	FUEGOS AISLADOS	QUEMA DE BASURA
11	CARRERA 2 ESTE # 14-27 BARRIO ANTONIO NARANJO	24/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,002
12	CARRERA 2 CON CALLE 17	26/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,002
13	PARQUE DE LA NUTRÍA BARRIO LIBERTADOR	27/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,001
14	BARRIO SANTA MONICA	27/01/2024	FUEGOS AISLADOS	
15	CALLE 13 CON CARRERA 6	28/01/2024	FUEGOS AISLADOS	
16	CONJUNTO VILLA MARIA BARRIO LARA BONILLA	28/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,003
17	BARRIO LARA BONILLA	30/01/2024	FUEGOS AISLADOS	0,005
TOTAL				1,018 ha

Nota: Por fuegos aislados, en la zona rural se presentaron 8 casos con 2,036 ha afectadas ,en la zona subrbaana 3 con 0,53 ha afectadas y en la zona urbana 17 con un área de 1,018ha afectada, para un total de 3,584 ha.



Según el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca Guarapas POMCA Guarapas, uno de los fenómenos amenazantes de la cuenca, corresponde a los incendios forestales, de los cuales indica, la mayoría son realizados para la ampliación de la frontera agrícola o la rotación de cultivos, a pesar de las prohibiciones de las autoridades.

La susceptibilidad de la cuenca Guarapas – a la que pertenece la mayor extensión del territorio de Pitalito, frente a la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal, es alta “evidenciando que las áreas con susceptibilidad muy alta, son las de mayor extensión en la cuenca con una superficie de 38.177,26ha, equivalente al 54,10% del territorio en ordenación”¹⁵



- Desabastecimiento de Agua**

Por otro lado, en la zona rural se tienen antecedentes de desabastecimiento de agua, como los casos relacionados en la primera temporada seca año 2020, focalizados en la Vereda Betania Corregimiento de Palmarito y el Asentamiento Villas de San Roque Corregimiento de Chillurco, lo que genera impactos negativos para la comunidad y afecta el normal funcionamiento de las Instituciones Educativas teniendo en cuenta que en ocasiones se ha realizado el abastecimiento de agua potable mediante carro tanque. Cabe resaltar que para la atención de las emergencias se coordina con los organismos de socorro y desde la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres se ha creado un stock de ayuda humanitaria con el fin de atender las situaciones que se puedan presentar, de acuerdo a las capacidades locales. Hay que señalar, que, en oportunidades anteriores, se ha

¹⁵ Actualización Plan de Ordenación y Manejo cuenca Guarapas. Caracterización de los escenarios de riesgo. Fase de Diagnóstico. 2101-02-RG-F2-03-CAVR-V01. Ecoclaht

requerido apoyo con carrotanque de la Secretaría de Salud Departamental o del Batallón Magdalena, teniendo en cuenta que el municipio ni el cuerpo de Bomberos Voluntarios, posee este tipo de vehiculos.

Para el caso del Asentamiento Villas de San Roque, la zona ya cuenta con el servicio de acueducto, lo que reduce el riesgo de un desabastecimiento como se venia registrando en otras épocas. Así mismo, se han presentado casos de desabastecimiento en la sede educativa El Mesón del corregimiento de Bruselas, la cual se surte de un nacimiento de agua. Sin embargo, ninguno de los acueductos veredales o regionales cuentan con plan de contingencia para esta temporada o en general para un posible desabastecimiento.

En lo recorrido del primer mes de año 2024 se han presentado desabastecimiento por la temporada seca y la incidencia del Fenómeno del Niño desabastecimiento tanto en instituciones educativas como en comunidades.

- **Procesos de reasentamiento**

Históricamente el municipio de Pitalito ha realizado procesos de reasentamiento a familias localizada en zona de riesgo no mitigable, asociadas a riesgo por inundación, asentadas en zona urbana del municipio, por lo cual en los proyectos de vivienda de interés prioritario VIP, denominados Ilawara y alto del guadual II, se ha establecido un porcentaje de familias a las que se les ha asignado estas soluciones de vivienda, procediendo a recuperar las zonas afectadas y mitigando el riesgo al que se encuentran expuestas estas familias.

Respecto a la población localizada en zona de riesgo no mitigable, se tiene como una de las más representativas la localizada en el caserío alto de la Cruz, que debido a la complejidad de su proceso cuenta con una acción popular y plan acción específico para el reasentamiento que debe desarrollarse durante el periodo 2021-2026, con lo cual se espera que se dé una solución definitiva a dicha problemática.

- **Caracterización escenarios de riesgo**

Como parte de las orientaciones y recomendaciones del gobierno nacional para el fortalecimiento de la participación comunitaria en el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres en el nivel Departamental, Distrital y municipal, el municipio ha avanzado en la construcción de mapas comunitarios de riesgo, con lo cual se ha logrado la construcción de 724 mapas con igual número de familias localizadas en zona de riesgo del área urbana y rural:

#	SECTOR	# FAMILIAS
1	Guadualito	49
2	Torres del Lara Bonilla	31
3	Porvenir	14
4	Trinidad	25
5	La Isla	12
6	San Antonio	31
7	Guadales	45
8	Cátamo	20
9	Libertador	28
10	Santa Mónica	15
11	Santa Martha	5
12	León XIII	6
13	Brisas del Guarapas	14
14	Los Halcones	8
15	Acacias	93

#	SECTOR	# FAMILIAS
16	Ciudad Laboyos - XII Agosto	64
17	Vereda El Cedro	28
18	Vereda Cristalina	29
19	Vereda Diamante	15
20	Vereda Montecristo	62
21	Vereda Villa Fátima	76
22	Vereda Granjas	3
23	Barrio Acacias	17
24	otros	34
TOTAL FAMILIAS		724

Uno de los escenarios de riesgo más importantes en el área urbana corresponde al asociado al arbolado urbano, teniendo en cuenta el importante número de individuos arbóreos con condición de riesgo, que requieren intervención oportuna, mediante labores de siembra y poda, llegando para la vigencia anterior a un total de 83 casos para la zona urbana, de los cuales 53 corresponden a árboles que requieren intervención con labores de tala y 29 con labores de poda; teniendo en cuenta que el área urbana del municipio tiene un porcentaje importante de individuos arbóreos, a los cuales no se les ha realizado un mantenimiento preventivo, con lo cual se convierten en un riesgo latente que debe ser atendido de manera oportuna.

- **Puntos con eventos generadores de riesgo**

Teniendo en cuenta que durante los últimos años debido a las afectaciones generadas por las temporadas de lluvias, se han generado puntos críticos que merecen especial atención y que con la llegada de las lluvias de 2024, estos puntos pueden activarse, generando riesgos a la comunidad y posibles emergencias, por lo cual es necesario tener información de primera mano del estado de dichos sitios, a fin de tener información oportuna y en tiempo real del estado de cada uno de ellos. En aras de obtener de manera oportuna la información de los mismos, se realizó seguimiento continuo con el fin de generar información de los mismos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTOS PUNTOS CRITICOS 2023					
ITEM	CORREGIMIENTO/SECTOR	VEREDA/ BARRIO	COORDENADAS		TIPO DE EVENTO
			X	Y	
1	URBANO	PORVENIR	1,86085	-76,09429	REMOCION EN MASA
2	CHILLURCO	GRANJAS	1,8896601	-76,1305703	SUPRESION
3			1,53188	-76,08116	REMOCION EN MASA
4		VEREDA CALAMO	1°52'58"	76°4'56.005"	REMOCION EN MASA
5		BEJUCAL	1,53177	-76,07416	REMOCION EN MASA
6	LA LAGUNA	LA FLORIDA	Predio de propiedad del señor Manuel de Jesús castillo		REMOCION EN MASA



SEGUIMIENTOS PUNTOS CRITICOS 2023

7		SIETE DE AGOSTO	Predios de los señores Yonny Alejandro Molina y Aldemar Molina			
8	BRUSELAS	PORVENIR	Antiguas instalaciones hogar comunitario maravillas mágicas localizado en la vereda Porvenir		Avenida torrencial	
9		EL PENSIL	Sector caseta comunal y casa roja, y sede educativa, predio German Vélez		REMOCION MASA	EN
10	BRUSELAS	DIAMANTE	Sede escuela		REMOCION MASA	EN
11			1,46076	-79,10284	CRECIENTE SUBITA	
12	URBANO	B/LEON XIII	1,8412	-76,0494	REMOCION MASA	EN
13	AVENIDA PAISAJISTICA	B/VILLA CONSUELO	1.84906°	.76.05744°	REMOCION MASA	EN
14	URBANO	B/ACACIAS	1°51'34"	76°03'44"	REMOCION MASA	EN
15	URBANO	B/BRISAS GUARAPAS DEL	DIAGONAL AL PARQUE DEL BARRIO		REMOCION MASA	EN
16	URBANO	B/LIBERTADOR	ZONA PROXIMA AL RIO GUARAPAS		REMOCION MASA	EN

2.4.3 DESARROLLO TERRITORIAL

Desde una perspectiva administrativa, el Desarrollo Territorial en Pitalito se rige por los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación, los cuales encuentran su fundamento en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este plan, adoptado mediante el Acuerdo Municipal 023 de 2021, establece las directrices y estrategias para orientar el crecimiento y desarrollo del territorio, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y equilibrado.

El Decreto 573 de 2018 "Por medio del cual se establece la estructura orgánica y funcional de la alcaldía del municipio de Pitalito - hulla y se señalan las funciones de sus dependencias" definió las funciones del área y la determina como una Dirección Técnica adscrita a la Secretaría de Planeación. Algo para reflexionar en el contexto actual.

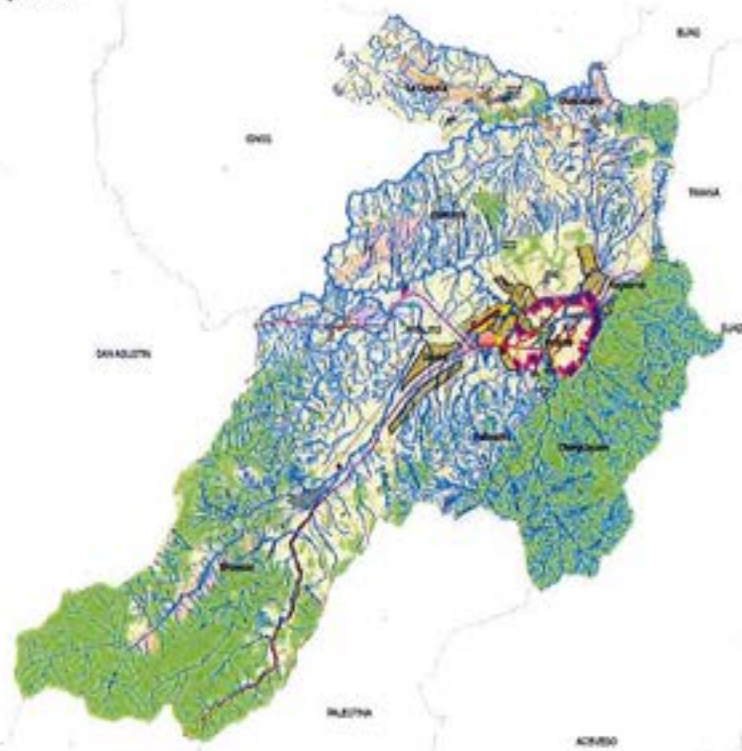
- **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Acuerdo 023 de 2021)**

Tras casi una década desde la finalización de la vigencia del Acuerdo 021 de 2000, el Municipio de Pitalito da un paso significativo al adoptar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de segunda generación. Esta decisión se enmarca en el contexto de la implementación de la Ley 388 de 1997, conocida como la Ley de Ordenamiento Territorial, que estableció pautas y directrices para el desarrollo urbano y rural en Colombia. La adopción de este nuevo POT representa un cambio sustancial en el modelo de

ocupación del territorio, ofreciendo un enfoque más preciso y actualizado que responde a las necesidades y desafíos del municipio en el siglo XXI.

Sin embargo, este proceso también conlleva desafíos significativos tanto para la ciudadanía como para la administración municipal. La implementación del nuevo POT requiere la formulación e implementación de políticas, estrategias y programas que estén en consonancia con las nuevas directrices establecidas. Además, se necesita una amplia participación ciudadana y una coordinación efectiva entre las diferentes entidades y actores involucrados para garantizar el éxito de la implementación. En este sentido, la adopción del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial representa un hito importante en el desarrollo de Pitalito, pero también marca el inicio de un proceso continuo de planificación y gestión del territorio para asegurar un crecimiento urbano y rural equilibrado y sostenible.

Modelo de Ocupación



Mapa: clasificación general del territorio PA-84

SUELO URBANO	1117,65 ha
SUELO DE EXPANSIÓN	539,43 ha
SUELO RURAL	
Suburbano Industrial	66,90 ha
Actividad Logística	142,43 ha
Cabeceras Corregimentales	267,55 ha
Corredores Suburbanos	2159,61 ha
Áreas para vivienda campestre	1040,97 ha
RESGUARDO INDÍGENA RUMIYACO	305,70 ha

RESGUARDO INDIGENA EL ROSAL	8,38 ha
SUELO DE PROTECCIÓN RURAL Y URBANO	30991,30
RESTO DEL SUELO RURAL	26329,99
ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO	1234,4 ha
SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	



Mapa: Red vial actual

Vías arterias principales	47,33 km
Vías arterias secundarias	31,13 km
Vías colectoras	12,38 km
Vías locales	193,68 km
Vías restringidas	1,55 km

La infraestructura vial principal se extiende a lo largo del Municipio desde el Terminal de Transportes hasta la intersección de la Carrera 3S (Av. Pastrana) con la Calle 22 Sur, abarcando dos corredores principales. Uno de estos corredores, que incluye una vía de doble carril (Av. Circunvalar), parte del Terminal de Transportes hacia el nororiente, atravesando el área de Cálamo y alcanzando una rotonda cerca de la Plaza de Mercado antes de dirigirse hacia el suroccidente en el sector Solarte. Otro corredor relevante inicia en la rotonda del Terminal de Transportes y se dirige al sector Centro a lo largo de la Carrera 4, con aproximadamente un kilómetro de longitud en una sola calzada. Este corredor se conecta luego con un anillo vial perimetral que rodea el área central del Municipio, comprendida entre la Diagonal 3 Sur y la Calle 17, y desde la Carrera 1 hasta la Carrera 8. A lo largo de este recorrido, se encuentran dos rotondas, San Antonio y Aguablanca, que están conectadas por la Calle 10, la cual también es una arteria vial importante.

Otro importante corredor de movilidad es la Carrera 3S, que comienza con una vía de doble carril que se extiende aproximadamente 160 metros, luego se reduce a una sola calzada de alrededor de 260 metros, antes de volver a convertirse en una doble calzada hasta llegar a la intersección con la Calle 22 Sur. Este recorrido concluye en el sector Solarte, abarcando una longitud aproximada de dos kilómetros hasta este punto. Posteriormente, la Carrera 3S adquiere una gran relevancia como vía de alta importancia debido a su conexión con el aeropuerto y, especialmente, por ser el corredor de movilidad que sustenta la expansión aprobada del sector industrial a través de un plan parcial.



Mapa: Red vial futura

SUELO DE PROTECCIÓN - rural-

El Suelo de Protección Rural se refiere a áreas específicas del territorio que han sido identificadas mediante estudios detallados y semidetallados de suelos. Estos análisis no solo consideran las coberturas y características físicas, químicas y biológicas del suelo, sino que también evalúan las aptitudes y vocaciones de cada zona, ya sea para la producción, explotación o conservación. El Plano PA-23, denominado "Suelo de Protección Rural", propone un total de 31,093.61 hectáreas destinadas a este fin. Dentro de las categorías que conforman el suelo de protección en el ámbito rural se encuentran:

- | | | |
|--|-------------|------------|
| 1. Suelo de protección ambiental; | 28024,23 ha | |
| 2. Suelos de protección para la reserva de suelos para los servicios públicos domiciliarios; | | 2864,89 ha |
| 3. Suelos de protección por amenazas naturales; | 2410,75 ha | |
| 4. Suelos de protección del patrimonio. | 648.12 ha | |



Mapa: Suelo de protección rural



SUELO DE PROTECCIÓN -urbano-

En el marco del desarrollo urbano responsable, el Municipio de Pitalito ha establecido una clasificación detallada del suelo urbano, enfocada en la protección ambiental, la preservación de servicios públicos y la salvaguarda del patrimonio cultural. Este enfoque se alinea con las normativas vigentes y responde a las necesidades de planificación urbana para garantizar un crecimiento sostenible.

1. Suelo de Protección Ambiental: Se destinan áreas significativas para la conservación del medio ambiente, como el humedal parque escuela scout, las rondas hídricas, la reserva forestal de la Amazonia y zonas de interés ecológico. Estas áreas, que suman un total de 188,88 hectáreas, son fundamentales para la biodiversidad y la calidad ambiental del municipio.
2. Suelos de Protección para la Reserva de Servicios Públicos Domiciliarios: Se reservan espacios estratégicos para infraestructuras esenciales como estaciones de almacenamiento y tratamiento de aguas residuales, así como subestaciones eléctricas. Estas áreas, con un total de 7,36 hectáreas, garantizan el suministro y la gestión eficiente de servicios básicos para la comunidad.
3. Suelos de Protección del Patrimonio: Se identifican y protegen zonas de valor histórico, cultural y arquitectónico, como el patrimonio histórico-cultural y arquitectónico. Estas áreas, que abarcan 6,38 hectáreas, son testimonio de la identidad y la historia del municipio, y requieren especial atención para su preservación.

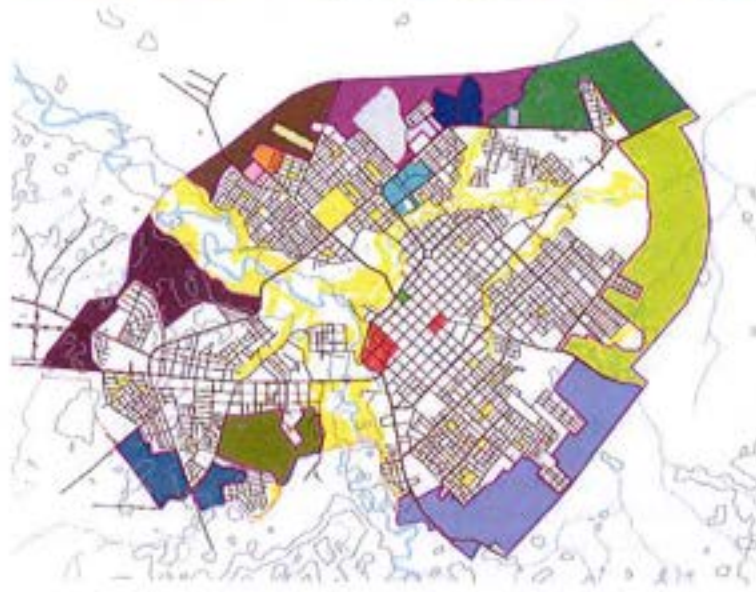
En conjunto, estas medidas de protección y clasificación del suelo urbano buscan promover un desarrollo equilibrado y sostenible, donde la conservación del entorno natural y cultural se combina con el crecimiento urbano planificado, asegurando así un futuro próspero y armonioso para la comunidad de Pitalito.



Mapa: Suelo de protección urbano

PLANES PARCIALES

Son objeto de Plan Parcial los suelos clasificados como de expansión urbana, los suelos urbanos con tratamiento de desarrollo y redesarrollo, así como, los suelos que hacen parte de operaciones urbanas especiales o macroproyectos, previo concepto favorable de la Secretaría de Planeación Municipal y el debido cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 388 de 1997 para la formulación de un Plan Parcial.



Mapa: Suelos sujetos a planes parciales

Para el ordenamiento del territorio urbano del Municipio de Pitalito, se identificaron los siguientes suelos sujetos a Plan Parcial:

Plan parcial Rancho Grande	13,13 ha
Plan Parcial Torres de San Miguel	2,21 ha
Plan Parcial Villa Helena	4,97 ha
Zona de Expansión Urbana 1	96,61 ha
Zona de Expansión Urbana 2	115,90 ha
Zona de Expansión Urbana 3	72,48 ha
Zona de Expansión Urbana 4	42,25 ha
Zona de Expansión Urbana 5	37,55 ha
Zona de Expansión Urbana 6	62,04 ha
Zona de Expansión Urbana 7	29,99 ha
Zona de Expansión Urbana 8	36,08 ha
Renovación Urbana en Modalidad De Reactivación y/o Redesarrollo	9,19 ha
Renovación Urbana en Modalidad De Reactivación	0,90 ha
Renovación Urbana Redesarrollo	

(Área de Actividad Urbana)	10,85 ha
Plan Parcial Concertado Rayito de Luz	2,97 ha
Plan Parcial Concertado Techar	1,22 ha
Plan Parcial Concertado Villa Elcira	22,02 ha

INTERVENCIONES ESTRUCTURANTES

Los proyectos estructurantes propuestos para el desarrollo en el Municipio de Pitalito son una parte esencial del Plan de Ordenamiento Territorial, ya que su impacto impulsa una transformación integral de la ciudad hacia un nuevo modelo urbano. Estos sistemas estructurantes dentro del área urbana de Pitalito son conjuntos de elementos urbanos que organizan, condicionan y fortalecen su desarrollo. Dentro de este contexto, se incluyen los siguientes componentes: infraestructura de transporte y movilidad, recursos naturales y ambientales, sistema de espacio público y sistema de amenazas y riesgos.

Para dirigir el modelo urbano existente hacia el nuevo paradigma territorial propuesto para Pitalito, se contempla tanto la intervención en los sistemas estructurantes como la ejecución de proyectos que abarcan múltiples sistemas, generando una sinergia entre ellos. Estos proyectos estructurantes, presentes en el Plan de Ordenamiento Territorial, son fundamentales para impulsar cambios significativos en la ciudad. Se trata de proyectos de escala intermedia que suelen influir en diversos aspectos urbanos, trascendiendo la visión sectorial convencional. No se limitan únicamente a infraestructuras, equipamientos o nuevos usos privados, sino que incorporan aspectos de espacio público, vialidad y usos colectivos para el beneficio de la comunidad en su conjunto.

- Creación del Expediente de Planeación Municipal
- Creación de la curaduría urbana
- Elaboración del Plan Maestro de Movilidad Urbana Sostenible
- Estadio de Pitalito
- Nuevo Hospital para Pitalito
- Ornato y embellecimiento de la Plaza central
- Parque Central Fluvial Ciudad de Pitalito, Espacio Público
- PLAZA CÍVICA: Diseño y Construcción Centro Empresarial y Financiero Surcolombiano
- Planta de Beneficio Animal
- Parque Ciudadela Agroindustrial
- Plan Maestro Aeropuerto Contador
- Estudios y diseño geométrico para la variante regional
- Estudios y diseños para el Museo de la Cerámica para Pitalito
- Estudios de localización para el desarrollo de actividades de Caballistas y Feria Equina
- Estudio para la reubicación y desarrollo del Comando de la Policía
- Estudio para la identificación, localización y delimitación de las Áreas Turísticas Prioritarias Urbanas y Rurales del Municipio de Pitalito Huila
- Centro De Negocios, Convenciones Y Hotel (3,4 o 5 estrellas)
- Centro Regional de Urgencias y Emergencias (CRUE)

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT

El Programa de Ejecución se estructura en torno a cuatro líneas estratégicas que guían los proyectos propuestos. Estos proyectos se fundamentan en los principios generales del Plan. El Anexo 7, que detalla los ejes de acción y los proyectos a corto, mediano y largo plazo, establece la relación entre estos proyectos y los programas definidos en el Plan de Desarrollo actual. Dichos proyectos reflejan los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, adoptando un enfoque integral, inclusivo y sostenible para construir una nueva visión del territorio municipal. Esta visión responde a los compromisos adquiridos con las comunidades y la ciudadanía, buscando gestionar, concertar y armonizar el presupuesto y las inversiones públicas con el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente. Con la colaboración de todos los actores locales, regionales y nacionales, se impulsa la creación de

un municipio moderno, eficiente, próspero, sostenible y altamente competitivo, que aspire a ser un referente de liderazgo y desarrollo regional en el valle de Laboyos.

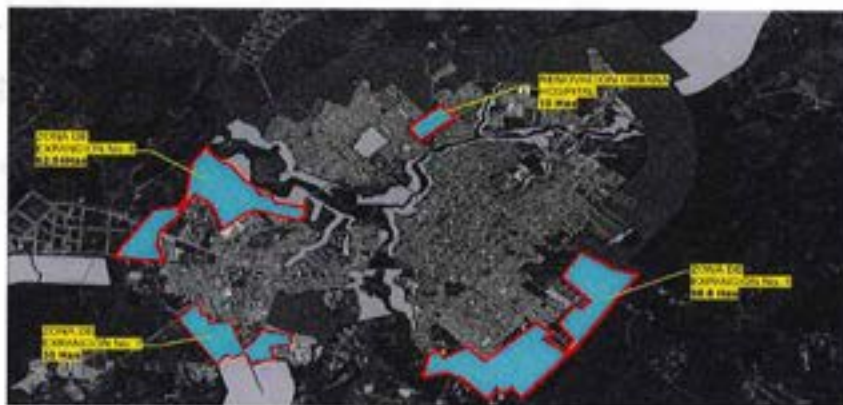
De igual manera el POT aprobado y en vigencia desde enero de 2024 deja una serie de proyectos, estudios y planes a desarrollar, clasificados temporalmente en corto, mediano y largo plazo, los cuales deberán tener un seguimiento muy preciso mediante un documento denominado expediente municipal.

Avances significativos

Bajo el contrato 336 de 2023 "Diagnósticos de los planes maestros integrales de espacio público, equipamiento y movilidad (PMEPEM) para la ejecución y cumplimiento de las metas trazadas en el POT del Municipio de Pitalito articulado con el plan de desarrollo municipal" se realizaron los diagnósticos en convenio con la Universidad del Valle y el Centro de Investigaciones, Territorio, construcción, y que son la base fundamental para la formulación de los siguientes planes maestros, los cuales quedaron a nivel de Diagnóstico, para ser continuados en la presente administración.

- Plan Maestro de Movilidad Urbana Sostenible
- Plan Maestro de Espacio Público
- Plan Maestro de Equipamientos

PLANES PARCIALES



Plano de definición de planes parciales

Con la entrada en vigencia del nuevo POT, suelos de expansión y áreas de renovación urbana al interior del casco urbano han sido objeto de la formulación de un Plan Parcial, se identifican así:

- Zona de Expansión 1: Decreto 345 de 2023, Por medio del cual se adopta el plan parcial denominado "Zona de Expansión Urbana No. 1" ubicado en el municipio de Pitalito Huila, y se dictan otras disposiciones.
- Zona de Expansión 6: Decreto 274 de 2023, Por medio del cual se adopta el plan parcial denominado "Zona de Expansión Urbana no. 6" ubicado en el municipio de Pitalito Huila.
- Zona de Expansión 7: Decreto 340 de 2023, Por medio del cual se adopta el plan parcial denominado "Zona de Expansión urbana No. 7" ubicado en el municipio de Pitalito Huila, y se dictan otras disposiciones.
- Plan de Renovación Urbana Hospital: Decreto 330 de 2023, Por medio del cual se adopta el plan parcial de renovación urbana con tratamiento de desarrollo - área de actividad urbana No. 25

Los Planes Parciales sobre las áreas de expansión se han formulado por iniciativas privadas, mientras el Plan de Renovación Hospital, se formuló y desarrolló bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación.

Plan de Renovación Urbana Hospital



El propósito de la Operación Urbana es iniciar prioritariamente los estudios necesarios para el desarrollo del proyecto Construcción del Hospital de Pitalito. Este se ubica en el área Centro, delimitado al nororiente por la carrera 14 (avenida) y al sur por la cuenca del río Cálamo. La meta es intervenir en el suelo que actualmente muestra un notable deterioro físico a través de un proceso de redesarrollo que abarca 10,8 hectáreas. Se busca integrarlo con las zonas consolidadas de la ciudad mediante la implementación de sistemas locales de servicios públicos domiciliarios, espacios públicos, infraestructura de movilidad y transporte, equipamientos urbanos, así como áreas naturales y paisajísticas.



Tiene como objetivo principal la recuperación y revitalización de un importante espacio público en el corazón del Municipio de Pitalito. Este plan busca restablecer el valor tradicional del comercio minorista en la zona, promoviendo la actividad económica

local y mejorando la calidad de vida de los habitantes, así como preparar el espacio público para la futura construcción del Hospital de Primer Nivel de Pitalito.

Una de las principales estrategias del plan es la recuperación del espacio público alrededor de la plaza de mercado, creando un ambiente propicio para el desarrollo de actividades comerciales y el encuentro social. Se propone la creación de un parque lineal que circunde el área, integrando de manera urbana el sector del barrio Porvenir y proporcionando espacios verdes y recreativos para los ciudadanos.

Además, se contempla la revitalización de las áreas de protección sobre el perfil de la avenida circunvalar, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes. Se implementarán medidas para mejorar la iluminación y la vigilancia en esta zona, con el objetivo de reducir los índices de inseguridad reportados.

El plan también incluye la creación de áreas destinadas a actividades comerciales de impacto bajo, que promuevan el desarrollo económico local sin afectar el entorno urbano. Así mismo, se reservarán espacios para la construcción de viviendas de interés prioritario (VIP).

Con la continuación y unión de la vía carrera 13 con la calle 26, interconecta la pieza urbana Cálamo con la pieza urbana terminal uniendo el sector de Cálamo con el de Lara Bonilla.

En resumen, el Plan Parcial de Renovación Urbana del Sector busca redistribuir el desarrollo económico y social del sector, promoviendo la integración urbana, la seguridad ciudadana y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Principales retos y problemáticas del sector:

VIGENCIA CORTO PLAZO POT (2024-2027)

Con el objetivo de avanzar en la implementación del modelo de ocupación territorial, en consonancia con la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pitalito, se identifica la urgencia de emprender las siguientes iniciativas de manera prioritaria. Estas acciones son fundamentales para la estructuración administrativa del área de Desarrollo Territorial:

- La elaboración del EXPEDIENTE MUNICIPAL (Seguimiento - Evaluación - Indicadores POT).
- El establecimiento de la CURADURÍA URBANA.

En complemento de estas actividades y con el fin de mejorar la calidad de los habitantes del municipio de deberán poner en marcha:

- Articular POT / PDM 2024-2027
- PLANES MAESTROS (Formulación PM Movilidad Urbana Sostenible, PM de Espacio Público, PM Equipamientos)
- PLANES ESPECIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL para Centros Poblados (Bruselas, La Laguna)
- FASE I Estrategia para la Adquisición de Espacio Público
- PLANIFICACIÓN Áreas Suburbanas y vivienda campestre, Aeropuerto Contador y Suelo Agroindustrial, entre otros
- Implementación GESTIÓN CATASTRAL
- Implementación participación PLUSVALÍA

A nivel administrativo es importante tener un marco reglamentario claro, unos procedimientos eficientes y medios físicos adecuados, se propone:

- Revisión procedimientos, Licencias Urbanísticas, Usos del Suelo, Visto Bueno Topográfico, certificaciones.
- Entrega de Obras Urbanísticas
- Cesiones de Espacio Público
- Registro de Enajenadores
- Crear Geoportales

CAPITULO II

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

1.1 Visión del Plan de desarrollo

Hoy, más que nunca, nos encontramos en un punto crucial de nuestra historia. Es el momento de mirar hacia adelante con determinación y valor, de trazar un camino hacia un futuro que refleje la grandeza y el potencial de nuestro bello municipio.

La visión del plan de desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027", para El Pitalito del 2024 – 2027 es que Pitalito sea un municipio que da un paso decidido en su transformación de pueblo a ciudad. Seremos un faro de progreso y desarrollo en la región sur y en todo el departamento, gracias al esfuerzo conjunto de este gobierno y cada uno de ustedes, nuestros ciudadanos.

Imaginamos una ciudad ordenada y amigable, donde la sostenibilidad y la sustentabilidad son pilares fundamentales. Un lugar donde el crecimiento y el progreso van de la mano con la mejora continua de la calidad de vida de todos sus habitantes. Este es el momento de hacer historia, de unir fuerzas y trabajar codo a codo con las comunidades, la academia, los actores sociales, culturales y políticos, la empresa privada y todos aquellos que comparten nuestra visión de un municipio próspero y vibrante.

Nos comprometemos a invertir en el desarrollo social, a fomentar el emprendimiento empresarial, a proteger nuestro medio ambiente y a promover el turismo y la conectividad. Nos comprometemos a gobernar con transparencia y responsabilidad, poniendo siempre los intereses de nuestra comunidad en primer lugar.

¡Es hora de actuar! Participa activamente en la construcción de nuestro destino común. Tu voz, tu energía y tu compromiso son fundamentales para hacer realidad nuestra visión de El Pitalito del 2024 – 2027.

Juntos, podemos lograrlo. ¡El futuro nos espera!

1.2 NUESTRA MISION:

El plan de desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027" tiene como misión "Construir un gobierno verdaderamente con la gente, de la gente y para la gente en nuestro municipio de Pitalito, donde fortalecemos el tejido social mediante el cumplimiento satisfactorio de los acuerdos programáticos con las comunidades. Nos comprometemos a fomentar una conciencia colectiva que avance hacia el bien común, promoviendo el respeto, el reconocimiento y la protección del patrimonio ambiental, cultural y humano de nuestro municipio."

En tal sentido, nos comprometemos a escuchar, a comprender y a actuar en base a las necesidades y aspiraciones de cada uno de nuestros ciudadanos. Porque un gobierno auténticamente democrático es aquel que trabaja incansablemente para el beneficio de todos, sin excepción.

Objetivo General: "Fomentar un gobierno participativo y transparente que promueva el desarrollo integral de Pitalito, basado en el fortalecimiento del tejido social y el respeto por nuestro patrimonio ambiental, cultural, económico y humano."

Meta: "Al finalizar el periodo 2024-2027, habremos fortalecido la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, garantizando la ejecución efectiva de los acuerdos programáticos establecidos con las diferentes comunidades del municipio, así como la preservación y promoción del patrimonio cultural, ambiental y humano de Pitalito, evidenciado mediante el aumento de la percepción de satisfacción confianza y compromiso de los ciudadanos con su municipio."

2. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"

MUNICIPIO DE PITALITO						
YIDER LUNA JOVEN						
ALCALDE						
PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 - 2027"						
ESTRUCTURA CONCEPTUAL						
BASE FUNDAMENTAL	PLANES DE LA GOBERNANZA	DIMENSIONES DEL DESARROLLO	LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES ADMINISTRATIVOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	
G O B E R N A N Z A	C R E D I B I L I D A D	1. DIMENSION SOCIAL	1. ENTORNOS SOCIALES CON OPORTUNIDADES PARA LA GENTE	1. SALUD Y PROTECCION SOCIAL 2. EDUCACION 3. CULTURA 4. DEPORTE Y RECREACION 5. INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	PROGRAMAS Y PROYECTOS	
			2. PITALITO RECONOCE Y SE COMPROMETE CON LAS VICTIMAS Y LOS ACUERDO DE PAZ			
		2. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL	3. PITALITO CUIDA Y PROTEGE SU ECOSISTEMA Y DE SU GENTE	6. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 7. TRANSPORTE VIAS E INFRAESTRUCTURA 8. VIVIENDA Y CIUDAD Y TERRITORIO		
	3. DIMENSION INSTITUCIONAL	4. SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	9. GOBIERNO TERRITORIAL 10. JUSTICIA Y DERECHO 11. INFORMACION Y ESTADISTICA			
	L I D E R A Z G O	4. DIMENSION ECONOMICA	5. ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE	12. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 13. MINAS Y ENERGIA 14. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 15. COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO 16. TRABAJO 17. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		

GOBERNANZA:

La base fundamental sobre la que se construyó el presente plan de desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027", es el concepto de gobernanza que presento el entonces candidato YIDER LUNA JOVEN,

cuando en las diferentes reuniones, hablaba de la recuperación de la confianza en lo público, de la construcción colectiva de un nuevo municipio, más participativo en las discusiones importantes de lo público y que afectan a lo social, con mayor liderazgo en la toma de decisiones, en tal sentido, la gobernanza hace referencia "al proceso mediante el cual se ejerce la autoridad y se toman decisiones en una sociedad, ya sea a nivel gubernamental, comunitario o empresarial, que implica la interacción, la participación y el liderazgo de diferentes actores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otros grupos de interés, con el fin de abordar los desafíos y promover el desarrollo sostenible, equitativo, inclusivo y propendiendo por el bien común.

La gobernanza, se soporta sobre tres pilares fundamentales:

- **CREDIBILIDAD:**

La credibilidad es esencial para el funcionamiento efectivo de cualquier sistema de gobernanza. Implica la creencia de que los actores involucrados actuarán de manera ética, transparente y en beneficio del bien común. Para sostener la credibilidad en la gobernanza, es necesario promover la transparencia en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la justicia en las acciones tanto del gobierno y su equipo de trabajo como de la comunidad y el sector privado, así como de los otros actores relevantes.

- **PARTICIPACION:**

La participación ciudadana es fundamental para una gobernanza inclusiva y democrática. Implica la capacidad y el derecho de los ciudadanos para involucrarse en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. La participación efectiva requiere la creación de espacios y mecanismos que faciliten el acceso a la información, la expresión de opiniones diversas y la colaboración entre diferentes partes interesadas.

En tal sentido, el proceso de formulación del presente plan de desarrollo, se concretó a partir de las 35 mesas de participación ciudadana, la participación mediante los medios tecnológicos y la construcción con el equipo de la alcaldía.

- **LIDERAZGO:**

El liderazgo efectivo es clave para guiar y coordinar los esfuerzos de los diferentes actores hacia objetivos comunes. Los líderes deben ser capaces de inspirar confianza, promover la participación activa y fomentar la colaboración entre los diversos grupos. Además, es fundamental que los líderes sean éticos, visionarios y capaces de tomar decisiones informadas y responsables en beneficio del interés público.

Estos tres pilares, confianza, participación y liderazgo, constituyen la base sobre la cual se puede construir un sistema de gobernanza sólido y efectivo, capaz de abordar los desafíos sociales, ambientales, territoriales, económicos y administrativos que presenta nuestro municipio de PITALITO, de manera SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y EQUITATIVA.

3. DIMENSIONES DEL DESARROLLO Y LINEAS ESTRATEGICAS

Las dimensiones del desarrollo hacen referencia a las formas como se organiza el ser humano en un grupo social o comunidad que necesita construir un futuro común y de beneficio general. Dichas dimensiones hacen referencia a los habitantes, al territorio, a la forma de organizarse y auto regularse, y a la construcción de metas y planes para generar procesos de mejoramiento. Con base en lo anterior, las dimensiones del desarrollo son:

3.1 Dimensión social:

La dimensión social hace referencia al aspecto fundamental de la vida de los seres vivos, centrada en las interacciones, relaciones y estructuras sociales que influyen en las personas y en la sociedad en su conjunto. Teniendo

en cuenta que estas interacciones sociales influyen en la forma en que las personas se comportan, piensan y se perciben a sí mismas, así como en la forma en que se organizan y funcionan las comunidades. Algunos elementos clave de la dimensión social, son la cultura, las normas sociales, las instituciones, las relaciones interpersonales, la identidad social y los roles sociales, y cómo estos elementos interactúan entre sí y afectan el comportamiento y las experiencias de las personas.

La dimensión social opera en la vida cotidiana a través de las normas sociales que dictan el comportamiento aceptable en diferentes situaciones, las instituciones sociales como la familia, la educación y el gobierno influyen en la vida de las personas, o cómo la cultura y la identidad social moldean las actitudes y creencias de los individuos. Es una dimensión tan importante, si se tiene en cuenta que las relaciones sociales y las estructuras de poder afectan la distribución de recursos, la justicia social y la cohesión social.

En resumen, al explicar el concepto de dimensión social, es importante destacar su papel en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad.

Hace referencia a la construcción de relaciones, a la forma como se interrelacionan los habitantes de un territorio, en nuestro caso el municipio de PITALITO. En este escenario la construcción de tejido social es la principal forma de expresión, de esta dimensión, para que esta dimensión genere desarrollo necesita un territorio fortalecido y capaz de cumplir con sus competencias, garante de los derechos fundamentales de sus habitantes, promotor de la prevención de cualquier forma de violencia.

Un municipio que promueve, apoya y garantiza la construcción de valores ciudadanos, garantiza la apropiación y fortalecimiento de nuestra herencia ambiental, cultura y social y económica, que nos permita generar los cambios de actitud hacia lo público, hacia "el otro" y hacia el territorio.

De igual manera se propone trabajar por un Pitalito que trabaja desde la creatividad de sus gentes, artesanos y artistas por un municipio reconocido como un territorio creativo, que trabaja desde las artes y la industria creativa hacia los sectores más vulnerables de la población, dirigidos a trabajar por el respeto a la vida, y a la sociedad, por el apoyo y la reinserción social, laboral y productiva de los sectores más vulnerables, avanzando en su reafirmación como sociedad del conocimiento, articulando su variada riqueza artística y cultural proyectando su reconocimiento como ciudad creativa ante la UNESCO, proyección de alto impacto y rentabilidad social aplicada al fomento de las industrias creativas.

El programa de gobierno presentado por YIDER LUNA JOVEN, definió una línea estratégica, sin embargo al entender la importancia del trabajo para alcanzar el reconocimiento y la equidad social, se definió una nueva línea estratégica enfocada en el reconocimiento a las víctimas y sectores vulnerables así como al cumplimiento de los acuerdos de paz.

Línea estratégica 1. "Entornos sociales con oportunidades para la gente", en la que define todo el trabajo que debe realizarse en temas de salud, educación, cultura y deporte.

Línea estratégica 2: "Pitalito reconoce y se compromete con las víctimas y los acuerdos de paz" en esta línea se enfocará el trabajo Hacia la comunidad víctima del conflicto armado, la inclusión social y el cierre de brechas, así como en el cumplimiento de los acuerdos de paz.

Ya a nivel administrativo, hace parte de esta dimensión los sectores de:

- Salud y protección social
- Educación

- Cultura
- Deporte y recreación
- Gobierno, inclusión social y reconciliación.

3.2 Dimensión Ambiente y Territorio:

La dimensión ambiente y territorio hace referencia a la Tierra, es como una gran casa donde vivimos todos los seres vivos, es el espacio y las condiciones en las que esa casa está construida y mantenida.

El "ambiente" se refiere a todo lo que nos rodea: el aire que respiramos, el agua que bebemos, los bosques, las montañas, los ríos, los animales, las plantas y hasta el clima. Es básicamente todo lo que existe en la naturaleza y cómo interactuamos con ella.

De otro lado, el "territorio" es como los diferentes cuartos de esa casa, donde cada uno tiene sus propias características y usos. Es el espacio físico donde vivimos, trabajamos, nos movemos y construimos nuestras comunidades.

Entonces, cuando hablamos de la dimensión de ambiente y territorio, nos referimos a cómo interactuamos con todo lo que nos rodea en nuestro planeta, desde el lugar donde vivimos hasta cómo lo cuidamos y protegemos para las generaciones futuras. Es como cuidar nuestra casa, pero a una escala mucho más grande y con impactos que afectan a todos los seres vivos.

En el programa de gobierno esta dimensión se refleja así:

Línea estratégica 3: "Pitalito cuida y protege sus ecosistemas y su gente" En este se hace énfasis en la importancia estratégica de nuestro municipio tanto por hacer parte del macizo colombiano, principal estrella fluvial del país, como por estar sobre la falla geográfica de occidente. Dos aspectos que nos comprometen a actuar y avanzar en la reparación y recuperación ambiental, en el fortalecimiento de la gestión del riego, así como en la ordenación del territorio alrededor del agua.

A nivel institucional, hacen parte de esta dimensión los sectores:

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vías e infraestructura
- Vivienda
- Ordenamiento territorial

3.3 Dimensión institucional:

Una vez el hombre se vuelve un ser social, y se asienta en un territorio, empieza a organizarse en torno a reglas, normas de comportamiento e instituciones que se generan para garantizar el orden necesario, en tal sentido, la dimensión institucional, hace referencia a las reglas y los acuerdos que todos seguimos en nuestra casa o comunidad para que las cosas funcionen de manera ordenada y justa. Hace referencia también a todas las organizaciones, leyes, normas y sistemas que existen en una sociedad, en nuestro caso al municipio de Pitalito para organizarnos, y reglarnos, esto incluye al gobierno, las leyes, las empresas y las organizaciones que hacen que la sociedad funcione.

En resumen, la dimensión institucional hace referencia a las reglas, organizaciones y sistemas de nuestro municipio y nuestra comunidad, para que logremos trabajar juntos para mantener el orden, la justicia y el bienestar de nuestros ciudadanos.

El programa de gobierno hace referencia a esta dimensión del desarrollo así:

Línea estratégica 4: "Seguridad y buen gobierno para la gente", y a nivel administrativo para esta dimensión hacen parte los sectores de:

- Gobierno territorial
- Justicia y derecho
- Información y estadística

3.4 Dimensión Económica:

La dimensión económica hace referencia a cómo las personas una vez organizadas socialmente, dominado y ordenado el territorio, y organizado un mínimo de normas sociales, empieza a trabajar por la generación de riqueza, en tal sentido, trata de como las personas, las empresas y los gobiernos manejan el dinero y los recursos para producir, distribuir y consumir bienes y servicios.

en esta dimensión, se estudian cosas como la producción de bienes y servicios, el empleo, los impuestos, el comercio entre personas, empresas y territorios intercambian estos bienes y servicios, y cómo las decisiones económicas afectan a las personas y a la sociedad en general.

En resumen, la dimensión económica se trata de cómo las personas y las sociedades administran el dinero y los recursos para satisfacer sus necesidades y deseos, y cómo estas decisiones afectan la vida de todos.

En el programa de gobierno, esta dimensión se refleja así:

Línea estratégica 5: "Economía y emprendimiento para la gente", y a nivel institucional hace parte de esta dimensión los sectores de:

- Agricultura y desarrollo rural
- Minas y energía
- Tecnologías de la información y comunicación TICs
- Comercio industria y turismo
- Trabajo
- Ciencia tecnología e innovación

4. ARTICULACION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GESTION Y CUMPLIMIENTO DE LOS ODS.

El éxito garantizado de un gobernante radica en su capacidad de gestión en todos los niveles del estado, para lograrlo, las herramientas más efectivas son los principios fundamentales de la constitución nacional de la **SUBSIDIARIDAD, COMPLEMENTARIDAD Y CONCURRENCIA**, los cuales deben ser tenidos en cuenta de manera clara y precisa en la construcción del plan de desarrollo estos principios:

- **La subsidiaridad:** El principio de subsidiariedad tiene como función general garantizar un cierto grado de independencia entre los diferentes niveles del estado, en particular entre lo local, lo regional y lo nacional.
- **La complementariedad:** Implica que cada actor de la cooperación concentre su intervención en los ámbitos en los que más valor pueda aportar en relación con el esfuerzo que hacen los demás actores, garantizando así mayor impacto en las acciones.
- **La concurrencia** Busca la armonización de la planeación, gestión y ejecución de los intereses nacionales, municipales y Distritales, ya que busca promover la estructuración conjunta y la colaboración de estos dos entes territoriales en el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.








tres principios que buscan garantizar que el estado en sus diferentes niveles de gestión: municipios, Distritos, Departamentos y nación, trabajen de manera coordinada, en busca de la solución a los problemas comunes a los diferentes niveles, y así garantizar, economía de esfuerzos, rendimiento de los recursos técnicos económicos y humanos y mayor impacto en la solución a los problemas sociales y territoriales.







De otro lado, nuestro país, hace parte de una comunidad global que se comprometió a erradicar la pobreza, a proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de la paz y la tranquilidad que todos nos merecemos, antes de 2030. Para ello en 2015 fueron adoptados por las Naciones Unidas los **ODS**, u "Objetivos Globales", compromiso adquirido también por Colombia, y que nos compromete aún más a trabajar de manera articulada, en pro de estos propósitos universales.












En tal sentido, se realizó un riguroso análisis de los diferentes planes de desarrollo, y como desde nuestro propio plan "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027", podemos articularlos y apoyar estos objetivos comunes:





























MUNICIPIO DE PITALITO
PLAN DE DESARROLLO * EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 - 2027
ARTICULACIÓN SUPRAMUNICIPAL Y ODS














ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
1	TOLIMA Y HUILA				
1.1	Potenciar el ecoturismo comunitario en la región desde las cumbres del Tolima, el Ruiz y el Huila, pasando por el desierto de la Tatacoa, el estrecho del Magdalena y San Agustín, generando economía comunitaria y sostenible para la vida.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 2. HAMBRE CERO, 5. IGUALDAD DE GENERO, 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO, 10. REDUCCION DE DESIGUALDADES	    
1.2	Impulsar la creación y compra de tecnología e infraestructura necesarias para el procesamiento de productos agrícolas, con el fin de comercializar productos de alto valor añadido a los mercados nacionales e internacionales.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 













ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
1.3	<p>Buscar consolidar las PTAR (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales) en todos los municipios que estén situados a las orillas del Río Magdalena, de tal forma que se garanticen usos y manejos adecuados de las aguas residuales y el río se conserve en su total vitalidad y como un bien común que todas las comunidades puedan disfrutar.</p>	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	3. SALUD Y BIENESTAR, 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES,	  
1.4	<p>Avanzar en la construcción de torrefactoras para el proceso de transformación del café de propiedades colectivas ubicadas de forma estratégica en los departamentos, que permitan crear circuitos de valor agregado de café que incluyan a la gran mayoría de los productores y garantice mejores ingresos para la región y mayor oferta de trabajo.</p>	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	FIN DE LA POBREZA, 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	  
2	LINEAS DE INVERSION PARA EL HUILA				














ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
2.1	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	12 ACCIÓN POR EL CLIMA, 3. SALUD Y BIENESTAR, 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES,	  
2.2	2. Prevención y gestión del riesgo de desastres para la adaptación	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	12 ACCIÓN POR EL CLIMA, 3. SALUD Y BIENESTAR, 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES,	   
2.3	3. Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.4	4. Transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias, (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	7 ENERGIA SOSTENIBLE Y NO CONTAMINANTE, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 













ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
2.5	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.6	6. Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.7	7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	  
2.8	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.9	9. Compra, acceso, ordenamiento, regularización y uso productivo del suelo rural y urbano.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.10	10. Agua potable y saneamiento básico.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	6. AGUA, LIMPIA Y SANEAMIENTO, 1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	  


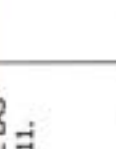
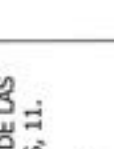
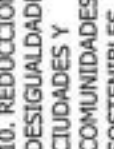





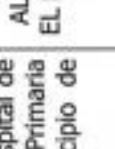
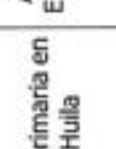
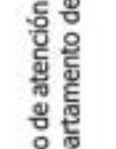
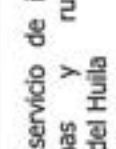
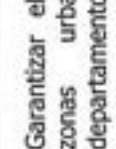
ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
2.11	11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	4. EDUCACION DE CALIDAD, 1. FIN DE LA POBREZA, 5. IGUALDAD DE GENERO	  
2.12	12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	3. SALUD Y BIENESTAR, 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 
2.13	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales (Pueblos y Comunidades étnicas; Mujeres; LGTBIQ+; Niños, niñas y adolescentes; Jóvenes; personas con discapacidad población migrante, campesinos y campesinas, habitantes de calle, familias, adultos mayores).	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	5. IGUALDAD DE GENERO 4. EDUCACION DE CALIDAD, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	  
2.14	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	4. EDUCACION DE CALIDAD; 5. IGUALDAD DE GENERO,	 
2.15	15. Acceso físico y económico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	2. HAMBRE CERO; 1. FIN DE LA POBREZA	 

ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
2.16	16. Hábitat y vivienda digna.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 
2.17	17. Paz total y atención integral a las víctimas (incluidas víctimas en el exterior).	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.	  
2.18	18. Levantamiento y actualización del Catastro Multipropósito.	ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y EL BUEN GOBIERNO	DIMENSION INSTITUCIONAL	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 
2.19	19. Turismo en armonía con la vida.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO, 1. FIN DE LA POBREZA,	 
2.20	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.21	21. Administración pública, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION INSTITUCIONAL	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	 

ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
2.22	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	 
2.23	23. Reconocimiento de la economía del cuidado.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	1. FIN DE LA POBREZA, 10. REDUCCIÓN DE LA POBREZA	 
2.24	24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
2.25	25. Presencia, diversificación y fortalecimiento de Colombia en el mundo y apoyo a conacionales en el exterior.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES, 1. FIN DE LA POBREZA	 
2.26	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES,	 
2.27	27. Fortalecimiento institucional para la inclusión, integración socioeconómica y cultural de la población retornada, migrante y refugiada.	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS,	  

ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
2.28	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13. ACCIONES POR EL CLIMA, 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES,	  
3	PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL HUILLA				
3.1	Restauración de la Cuenca Alta del Río Magdalena y el Macizo Colombiano	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13. ACCIONES POR EL CLIMA,	 
3.2	Desarrollo de proyectos para la gestión integral y el ordenamiento alrededor del Río Magdalena para combatir los efectos de cambio climático en las poblaciones aledañas	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13. ACCIONES POR EL CLIMA,	 
3.3	Territorios Turísticos de Paz	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	  
3.4	Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13. ACCIONES POR EL CLIMA, 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES,	  

ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
3.5	Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
3.6	Casas de Justicia y Centros de Convivencia dignos en el territorio. Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	  
3.7	Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 
3.8	Implementación de acciones para reducir la deforestación, proteger la biodiversidad el recurso hídrico y mejorar las condiciones de vida de las familias asociadas a las áreas protegidas de la cuenca del Río alto Magdalena macizo colombiano departamento del Huila	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, 13. ACCIONES POR EL CLIMA	  
3.9	Corredor vial Neiva - Mocoa – Santana	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 

ITEM	PND	PDD	PMD	ODS	IMAGEN DE ODS
3.10	Corredor vial Isnos - Paletará -Popayán	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 
3.11	Intervención de la carretera Popayán - Patico - Paletará – San José de Isnos - San Agustín - Pitalito	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 
3.12	Construir seis (6) centrales o plantas comunitarias para los procesos de beneficio, secado, trillado y transformación de café	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
3.13	Construcción de cuatro plantas de mezclas de fertilizantes regionales	ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIMENSION ECONOMICA	1. FIN DE LA POBREZA, 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA,	 
3.14	Construcción y dotación del hospital de primer nivel Centro de Atención Primaria del sur colombiano, del Municipio de Pitalito	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	3. SALUD Y BIENESTAR, 1. FIN DE LA POBREZA,	 
3.15	Apoyo al modelo de atención primaria en salud en el departamento del Huila	ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	1. REDUCCION DE LA POBREZA, 3. SALUD Y BIENESTAR,	 
3.16	Garantizar el servicio de internet en zonas urbanas y rurales del departamento del Huila	ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	DIMENSION AMBIENTE Y TERRITORIO	1. FIN DE LA POBREZA, 10. REDUCCION DE LA POBREZA	 

. SECTORES – PROGRAMAS Y METAS



Capítulo II - Parte estratégica.



COMPONENTE ESTRATÉGICO			
DIMENSIONES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROGRAMAS
4	5	17	50
			472

DIMENSIONES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SOCIAL AMBIENTAL Y TERRITORIAL INSTITUCIONAL ECONÓMICA	Entornos sociales con oportunidades para la gente
	Pitalito reconoce y se compromete con las víctimas y los acuerdos de paz
	Pitalito cuida y protege sus ecosistemas y su gente
	Seguridad y buen gobierno para la gente
	Economía y emprendimiento para la gente

DIMENSIÓN SOCIAL				
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMAS	METAS
ENTORNOS SOCIALES CON OPORTUNIDADES PARA LA GENTE	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	41	4	47
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	3	45
	EDUCACIÓN	22	2	43
	CULTURA	33	3	27
	DEPORTE Y RECREACIÓN	43	3	16



Dimensión: SOCIAL
 ODS: 1-2-3-4-5-10-16
 Línea Estratégica: Entornos sociales con oportunidades para la Gente
 Sector 18: SALUD
 Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población. Laborar mediante la creación de oportunidades, procurando el cierre de brechas sociales, la distracción y el reconocimiento del municipio a nivel regional, nacional e internacional, gracias al fortalecimiento del potencial humano y territorial

Programa: Inspección, vigilancia y control

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	cantidad	clasificación de la meta
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903016	Servicio de auditoría y vistas inspectivas	el servicio de auditoría y vistas inspectivas realizadas para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente.	190301600	auditorías y vistas inspectivas realizadas	Número	50	200	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903016	Servicio de auditoría y vistas inspectivas	el servicio de auditoría y vistas inspectivas realizadas para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente.	190301600	auditorías y vistas inspectivas realizadas	Número	4	16	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903028	Servicio de gestión de quejas, reclamos y denuncias	Este servicio permite gestionar todas las Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	1000	4000	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903042	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Este servicio permite realizar vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos.	190304201	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	420	1690	Acumulada

Programa: Salud pública

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Categorización de la meta
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905003	Cementerios habilitados	Incluye las acciones para la habilitación de cementerios. Cementerio se define como el "lugar destinado para recibir y allajar los cadáveres, restos u órganos y/o partes humanas, ya sea en bóvedas, sepultura o tumba, osarios y cenizas" (Resolución 1447 de 2006).	190500300	Cementerios habilitados	Número	0	2	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	190501503	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	4	Acumulada

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	4	Acumulada

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Corresponde a las acciones que previenen la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación. Permite anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Corresponde a las acciones que previenen la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación. Permite anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.	190502502	Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados	Número	1000	4000	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Corresponde a las acciones que previenen la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación. Permite anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.	190502503	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número	1	4	Acumulada

				riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.	origen laboral implementadas				
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905026	<p>Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desastres (Inacoma, geohelmintiasis, oncocercosis, plan, complejo distocercosis / bentasis y enfermedades parasitarias de la piel).</p> <p>Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuencias efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, re-emergentes y desastres implementadas</p>	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027	<p>Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuencias efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas</p>	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027	<p>Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles</p>		Número	1	4	Acumulada

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Acciones de respuesta en salud ante situaciones de emergencias o desastres, dirigidas a gestionar la atención de las contingencias que pueden afectar la salud de la población y mitigar los efectos negativos a la salud humana.	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	134110	134110	No acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Salud Pública	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Corresponde a las acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	60	240	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Acciones, procedimientos e intervenciones para la atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	500	700	Acumulada

SAUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	Corresponde a las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	1	1	No acumulada
SAUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	1	4	Acumulada
SAUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905054	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	1	4	Acumulada

SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905054	Servicio de promocion de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permitia a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promocion en salud publica incluye la formulacion de politica publica, creacion de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la accion y participacion comunitaria, generacion de entornos saludables, generacion de capacidades sociales e individuales, educacion en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientacion de los servicios de salud para la transformacion de las condiciones de salud, entre otros.	190505412	Estrategias de promocion de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	Numero	1	4	Acumulada
---------------------------	------	---------------	---------	-----------------------------------	---	-----------	---	--------	---	---	-----------

Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Cantidad	Clasificación de la meta
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención adecuada, para la prestación de servicios de salud a la población, incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios. Incluye el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Numero	0	1	No acumulada
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Numero	134110	134110	No acumulada
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados		190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Numero	0	3	Acumulada

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906028	Servicio para la rehabilitación y la rehabilitación funcional	Acciones orientadas a garantizar el acceso a los servicios y tecnologías de apoyo y dispositivos para la rehabilitación y rehabilitación funcional de poblaciones vulnerables y en condiciones especiales (salud mental, con discapacidad y desplazados) que no se encuentran cubiertas por el Plan Básico en Salud (Art. 62 de la Resolución 5521 de 2013).	190602860	Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la rehabilitación y rehabilitación funcional	Número	18	72	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Acciones orientadas al desarrollo de capacidades en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud, para contribuir al logro de resultados en salud, mediante asesoría, acompañamiento y capacitación.	190602960	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Número	40	40	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	0	2	No acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906038	Documentos metodológicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas, o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular.	190603800	Documentos metodológicos realizados	Número	1	4	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Incluye el apoyo tanto el financiero como en especie para prestar el servicio de transporte de pacientes.	190602203	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	Número	0	2	Acumulada
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906034	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las bases de pre-factibilidad, factibilidad o definitivos.	190603400	Estudios de preinversión realizados	Número	1	2	No acumulada

Dimensión: SOCIAL
 ODS: 1-2,3,4,5,10-16
 Línea Estratégica: Entornos sociales con oportunidades para la Gente
 Sector 22: EDUCACION
 Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población Laborana mediante la creación de oportunidades, procurando el clima de brechas sociales, la distinción y el reconocimiento del municipio a nivel regional, nacional e internacional, gracias al fortalecimiento del potencial humano y territorial

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201004	Documentos normativos	Incluye los documentos para la reglamentación de la política educativa y demás lineamientos técnicos del programa.	220100400	Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	Número	0	1	acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201005	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	220100500	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	Número	16	16	No acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201005	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	220100502	Documentos de lineamientos técnicos de educación inicial formulados	Número	0	1	acumulada

EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los servicios de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo. Así mismo, incorpora acciones de acompañamiento para la implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media.	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	10	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los servicios de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo. Así mismo, incorpora acciones de acompañamiento para la implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media.	220100602	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	0	68	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los servicios de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo. Así mismo, incorpora acciones de acompañamiento para la implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media.	220100605	Entidades con asistencia técnica en educación inicial	Número	0	1	No acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los servicios de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo. Así mismo, incorpora acciones de acompañamiento para la implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media.	220100608	Secretarías de Educación certificadas con acompañamiento en el sistema nacional de evaluación	Número	1	1	acumulada

				educativos, oficiales de preescolar, básica y media.							
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Incluyen los servicios de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo. Así mismo, incorpora acciones de acompañamiento para la implementación de planes de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media.	220100618	Establecimientos educativos oficiales con planes de mejoramiento apoyados	Número	16	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Incluye los Servicios de asesoría y orientación a las entidades para que implementen adecuadamente los lineamientos sobre inspección, vigilancia y control del sector educativo.	220101300	Entidades asistidas técnicamente	Número	4	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Permite verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.	220101400	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	Número	17	69	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Permite verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.	220101402	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número	10	40	Acumulada

EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	10480	41920	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	82	328	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Incluye la implementación de estrategias para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población vulnerable escolarizada en el sistema educativo	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	0	58520	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Proceso de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	0	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Incluye el desarrollo de estrategias que vinculen la educación media con el sector productivo, que promuevan la pertinencia en la educación	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	8	12	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial.	2201038	Servicio de docencia escolar	Incluye los pagos de la nómina personal docente y directivos docentes incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales.	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	Número	1087	1087	Acumulada

		prescolar, básica y media									
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201043	Servicios de apoyo gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Incluye aquellos servicios que se prestan a la comunidad educativa de la educación inicial, preescolar, básica o media para prepararlos y/o prevenir alguna situación de riesgo contra su seguridad.	220104300	Coberturas obtenidas	Número	0	16	No acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Corresponde a la implementación de ideas, procesos y estrategias de innovación educativa en la educación inicial preescolar básica y media	220104701	Modelos de innovación educativa implementados	Número	0	1	No acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049	Servicio de educación informal	Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigidas a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y esporádico adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	220104900	Personas beneficiadas con procesos de innovación informal	Número	30	80	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049	Servicio de educación informal	220104902	Foros educativos territoriales realizados	Número	1	4	Acumulada
						Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.				
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049	Servicio de educación informal	220104906	Niños, niñas y adolescentes capacitados	Número	0	200	Acumulada
						Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.				
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201060	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220106001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	16	16	Acumulada
						Corresponde a la instalación del servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos				

EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida	<p>Contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de: 1. La construcción de sedes nuevas e infraestructura para residencias escolares, en nuevos lotes; corresponde a la creación de una sede nueva con DANNE nuevo en un nuevo lote, se caracteriza por ampliar la capacidad instalada para atender nuevos cupos escolares por demanda de servicio 2. La construcción de nuevas sedes por restitución total o reubicación total de la sede existente. Corresponde a la construcción de nuevas sedes derivadas de procesos de restitución total en el mismo lote o reubicación total en lote nuevo, se caracteriza por ser construcciones completamente nuevas que garantizan capacidad instalada para jornada única o nueva matrícula la mayoría derivada de condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Estas sedes nuevas cubren todos educativos completos de manera integral y autónoma de acuerdo a los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, que permitan garantizar capacidad instalada y con ello implementar jornada única o ampliar cobertura para el acceso de población no cubierta.</p>	220105101	Sedes educativas nuevas construidas en zona urbana	Numero	1	1	No acumulada
-----------	------	--	---------	--------------------------------------	--	-----------	--	--------	---	---	--------------

EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201061	Infraestructura educativa construida	220106103	Aulas nuevas construidas	Número	0	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201066	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Incluye las acciones de acompañamiento en la construcción concertada y participativa de las fases de los modelos educativos: formulación, diseño y ajuste e implementación.	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	1	4	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial.	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Corresponden al apoyo financiero o en especie para la implementación de proyectos pedagógicos productivos.	Establecimientos educativos beneficiados	Número	0	4	Acumulada

		prescolar, básica y media									
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201062	Infraestructura educativa mantenida	Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene.	220106200	Sedes mantenidas	Número	0	120	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Incluye las diferentes estrategias desarrolladas para fortalecer la conformación y la participación activa de las escuelas de padres.	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	46	46	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	Incluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico - pedagógico, implementos básicos para funcionamiento, (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Manejo y Equipos de Cocina, Entrenamiento, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento,) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	220106903	Sedes dotadas con mobiliario	Número	0	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Incluye la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	0	16	Acumulada

EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio (CPSM) conforme a las leyes 43 DE 1975, 91 DE 1989 Y 715 DE 2001. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las acciones requeridas para la adecuada disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet.	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	16	16	Acumulada
EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio (CPSM) conforme a las leyes 43 DE 1975, 91 DE 1989 Y 715 DE 2001. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número	16	16	Acumulada

EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201072	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	Incluye el diseño, validación e implementación de mecanismos y demás procesos que permitan evaluar el impacto de la implementación de programas, proyectos y estrategias educativas para la educación inicial, preescolar, básica y media.	220107200	Programas, proyectos y estrategias evaluadas	Numero	16	16	Agrupada								
EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media	Incluye el apoyo prestado a docentes, directivos docentes y agentes educativos para la realización de estudios en los diferentes niveles educativos con el fin de que estos fortalezcan sus capacidades.	220107404	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación en sala de aula	Numero	1097	1097	Agrupada								
EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Corresponde a la aplicación de recursos adicionales asignados a las entidades territoriales certificadas para fortalecer la atención de alumnos que requieren procesos de atención especial relacionados con limitaciones físicas o talentos excepcionales conforme al Decreto 1075/2015.	220108400	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Numero	16	16	Agrupada								
EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación	2201089	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos	220108900	Asistencias Técnicas Realizadas	Numero	0	4	Agrupada								

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	96	No acumulada
		inicial, preescolar, básica y media			<p>Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de: 1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento. 2. Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructuras y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos. 5. Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con éstas intervenciones de mejoramiento de los ambientes</p>					



					pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.						
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Programa: Calidad y fomento de la educación superior

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
EDUCACIÓN	2201	Calidad y fomento de la educación superior	2201001	Documentos de planeación - Revisión y actualización de los PEI de EIM para hacerlos pertinentes con las realidades regional y local (educación con enfoque regional en contenido y para el contexto).	Incluyen los servicios de asesoría y orientación técnica prestados a las Secretarías de Educación o por estas en los temas relacionados con la política educativa y aquellos definidos para la educación inicial, preescolar, básica y media.	220100104	Documentos operativos formulados	Número	46	46	Acumulada
EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202039	Servicio de asistencias técnicas en calidad y pertinencia de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Acciones que realiza el Ministerio o las Secretarías de Educación, para fomentar el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH, de acuerdo con la política pública.	220203901	Secretarías de Educación acompañadas en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH	Número	1	4	Acumulada
EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Incluye créditos - beca y subsidios en todas sus modalidades para fortalecer las acciones de retención estudiantil en la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	20	80	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202086	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	220208600	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1	No acumulada
EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Incluye intervenciones de tipo estructural tales como: reparaciones, remodelaciones, ampliaciones o mantenimientos estéticos de infraestructura educativa de conformidad con los lineamientos técnicos del sector.	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Número	0	1	No acumulada

Dimensión: SOCIAL

ODS: 1-2-3-4-5-10-16

Línea Estratégica: Entornos sociales con oportunidades para la Gente

Sector 33: CULTURA

Objetivo: Hacer de Pitailito un territorio creativo que fomente el emprendimiento, fomentando el desarrollo cultural y económico a través de iniciativas innovadoras que promuevan la participación activa de la comunidad.

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Son las capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas. La educación informal hace referencia a la adquisición del aprendizaje y todo tipo de conocimiento libre y espontáneo.	330105103	Bibliotecarios capacitados	Número	3	3	Acumulada

				proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados, incluye charlas, talleres, cursos no certificados.							
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con líderes y organizaciones responsables de ellas. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	20	20	Acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Corresponde a los estímulos económicos entregados a los actores del sector artístico y cultural, entre ellos el sector del teatro, del cine, de las artes, de la literatura y el libro, de la música y al programa de salas concertadas con el fin de dar un impulso a la práctica y circulación del trabajo del sector cultural, permitiendo fortalecer el desarrollo y acceso a la cultura al público en general.	330105400	Estímulos otorgados	Número	10	10	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301059	Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural	Apoyo y asesoría a los creadores para el fortalecimiento de los contenidos culturales mediativos, pertinentes y de calidad.	330105901	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizados	Número	1	4	no acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301067	Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros	Salvaguardar y conservar los archivos audiovisuales y sonoros fomentando o permitiendo un adecuado uso de los contenidos	330106700	Contenidos audiovisuales y sonoros conservados	Número	0	4	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Ajuste o adaptación de una infraestructura Cultural en la cual ya se estén desarrollando prácticas culturales, se busca garantizar la permanencia del inmueble original con las especificaciones requeridas. Este	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	0	1	No acumulada

CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (Encuentros Sectoriales, Consejos de Áreas Artísticas y Consejos Nacionales de Cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.	330107407	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1	1	Acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301085	Servicios bibliotecarios	Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.	330108500	Usuarios atendidos	Número	12500	50000	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otras.	330108701	Personas capacitadas	Número	900	5000	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301094	Estudios y diseños de infraestructura cultural	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura cultural, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	330109400	Estudios y diseños elaborados	Número	1	3	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	Dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	500	2000	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Beneficios otorgados para que la ciudadanía acceda a la oferta cultural, entre ellos cine.	330112200	Personas beneficiadas	Número	20000	40000	No acumulada

CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Este servicio está orientado a apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	330112600	Procesos de formación atendidos	Número	10	12	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301127	Infraestructuras culturales dotadas	Corresponde a la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario para espacios estructurados para el desarrollo de procesos artísticos y/o culturales, este incluye también el desarrollo de infraestructura tecnológica para la conexión y el acceso a internet de las bibliotecas y espacios culturales.	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número	10	12	No acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301129	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores.	330112900	Documentos de planeación realizados	Número	1	1	No acumulada
CULTURA	3301	Escuelas de música adecuadas y dotadas	3301096	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	330109600	Escuela de Música Adecuada y Dotada	Número	1	1	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302004	Servicio de exposiciones	Corresponde a las exposiciones exhibidas en las instalaciones del Museo Nacional y en otras ciudades. También corresponde a exposiciones de documentos históricos para divulgación y sensibilización sobre el patrimonio documental	330200400	Exposiciones realizadas	Número	4	20	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302035	Museos adecuados	Corresponde a los museos del país que se les hagan procesos de adecuación en sus instalaciones.	330203500	Museos adecuados	Número	0	1	No acumulada

CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Hace referencia a las estrategias orientadas a promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	3	30	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302059	Servicio de apoyo financiero a la investigación en Antropología, Arqueología, Historia y Patrimonio	Crear estímulos a la investigación	330205901	Guións museográficos realizados	Número	0	1	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Hace referencia a las actividades de divulgación a través de la página web de los museos, boletines informativos, redes sociales, etc. de los principales eventos académicos y culturales, referencias a las cartillas, libros, producción audiovisual, entre otras publicaciones elaboradas en temas de salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación. Así como eventos como conferencias, conmemoraciones, conversatorios, encuentros, simposios etc. de carácter académico que permitan el fortalecimiento de la gestión universitaria y la consolidación de la comunidad docente e investigativa del Instituto.	330207000	Publicaciones realizadas	Número	1	4	Acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302073	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	Hace referencia a intervenciones de restauración integral de bienes inmuebles de interés cultural con el fin de mantener el buen estado de la infraestructura.	330207300	Restauraciones realizadas	Número	0	1	No acumulada



CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	33020000	Museos construidos	Corresponde a los Museos del país que sean construidos	3302000000	Museos construidos	Numero de museos	0	1	No acumulada
---------	------	---	----------	--------------------	--	------------	--------------------	------------------	---	---	--------------

Dimensión: SOCIAL
 ODS: 1-2-3-4-5-10-16
 Línea Estratégica: Entornos sociales con oportunidades para la Gente
 Sector 43: DEPORTE
 Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población Laborosa mediante la creación de oportunidades, procurando el cierre de brechas sociales, la distinción y el reconocimiento del municipio a nivel regional, nacional e Internacional, gracias al fortalecimiento del potencial humano y territorial

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional de deportes y a los participantes o deportistas leídos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	430100100	Personas beneficiadas	Numero	100	400	No acumulada
DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cercamiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Numero	40	40	No acumulada

DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	18	18	Acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301015	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	430101500	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	0	10	No acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301024	Gimnasios al aire libres estéticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número	3	4	No acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301025	Cancha construida	430102500	Cancha construida	Número	2	4	No acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301030	Parque recreo deportivo construido y dotado	430103000	Parque recreo deportivo construido y dotado	Número	2	2	No acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número	0	4	No acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	10000	20000	Acumulada
DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103500	Personas capacitadas	Número	200	200	Acumulada

DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración del deporte mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intervicinos	Número	16	16	Acreditada
DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad.	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	20	40	no acreditada
DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	14000	14000	no acreditada

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Clasificación de la meta
DEPORTE Y RECREACION	4302	Formación y preparación de deportistas	4302028	Colegios cubiertos mejorados	Obras que están destinadas a corregir las instalaciones existentes, a fin de garantizar mejores condiciones en la habitabilidad del espacio y la mejora consecuentemente en la prestación del servicio. Aumento de la cantidad de	430202800	Colegios mejorados	Número	0	1	No acreditada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	4302039	Centros de recreación construidos	baterías sanitarias, la implementación de espacios de servicios que antes no se tenían.	Centros de recreación construidos	Número	2	1	No acumulada
					Construcción de aquellas instalaciones y espacios físicos que permiten el desarrollo de diferentes actividades de tipo lúdico o recreativo para cuya práctica no se requieren reglas ni implementos especiales					

Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación

Número del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
DEPORTE Y RECREACIÓN	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación	4399011	Sedes adecuadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia. Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	439901100	Sedes adecuadas	Número	0	1	No acumulada

Dimensión: SOCIAL

ODS: 1-2-3-4-5-10-16

Línea Estratégica: Entornos sociales con oportunidades para la Gente

Sector 41: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población Laboyana mediante la creación de oportunidades, procurando el cierre de brechas sociales, la distinción y el reconocimiento del municipio a nivel regional, nacional e internacional, gracias al fortalecimiento del potencial humano y territorial



Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Clasificación de la meta
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Acompañamiento que se brinda a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	0	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010104	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	Corresponde al acompañamiento en la implementación de los planes para la prevención, protección y atención de las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras víctimas del conflicto armado, con el fin de garantizar su pervivencia física y cultural. Incluye brindencia de conocimiento y seguimiento.	410110400	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	número de documentos	1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101089	Servicios de museología	Hacer referencia a la planeación y ejecución de proyectos expositivos, a partir de la investigación, el ejercicio curatorial, la aplicación de técnicas museográficas y de diseño y la identificación de prácticas artísticas, para las dimensiones física, territorial y visual del Museo de Memoria de Colombia. De igual manera contempla la conservación, difusión y preservación de los bienes muebles que se alberguen y que tenga el Museo, la difusión y divulgación de la gestión museológica y los procesos de asistencia técnica en el ámbito museológico para los lugares de memoria a nivel local.	410108901	Objetos y piezas museológicas de la Colección Intervenciones	Número	0	100	No acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101069	Servicios de museología	Hace referencia a la planeación y ejecución de proyectos expositivos, a partir de la investigación, el ejercicio curatorial, la aplicación de técnicas museográficas y de diseño y la identificación de prácticas físicas, territorial y para las dimensiones física, territorial y virtual del Museo de Memoria de Colombia. De igual manera contempla la conservación, difusión y preservación de los bienes muebles que se alleguen y que tenga el Museo, la difusión y divulgación de la gestión museológica y los procesos de asistencia técnica en el ámbito museológico para los lugares de memoria a nivel local.	410106902	Organizaciones asistidas técnicamente en servicios de museología	Número	0	4	No acumulada
-----------------------------------	------	---	---------	-------------------------	---	-----------	--	--------	---	---	--------------

Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Clasificación de la meta
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Servicio dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	100	100	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de las familias	4102002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Servicio dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, en los Hogares Comunitarios que brindan cuidado, nutrición y protección.	410200200	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número	100	100	No acumulada

		de niños, niños y adolescentes								
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102035	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	410203500	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número 1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102038	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número 20	20	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102041	Servicio de asistencia técnica en el cuido de políticas públicas de género y otras relacionadas	Compendio la capacitación, asesoría y acompañamiento en el diseño e implementación de programas dirigidos a las familias y a la garantía de sus derechos y los de sus integrantes.	410204100	Instalaciones y entidades asistidas técnicamente	Número 1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102045	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategias mediante las cuales se dilunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los	410204500	Campañas de promoción realizadas	Número 1	4	No acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correr 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperera" Pitalito - Huila.

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Servicios orientados a fortalecer técnicamente a los agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud en la formulación e implementación de sus propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos dirigidos a garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asociados técnicamente	Número	1	4	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	410205201	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	100	100	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Adecuación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	0	3	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Construcción de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a los niños y niñas en primera infancia.	410200400	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	0	1	No acumulada

Programa: Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	cantidad	Clasificación de la meta
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	4103018	Comedores comunarios construidos	Construcción de infraestructura en la cual se ofrecen los Servicio de entrega de raciones de alimentos para las comunidades vulnerables.	410301800	Comedores comunarios construidos	Número	1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	4103025	Centros comunarios construidos	Construcción de infraestructura dispuesta a la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.	410302500	Centros comunarios construidos	Número	0	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Incluye el desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.	410305007	Hogares con acompañamiento familiar	Número	20	100	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Incluye el desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.	410305007	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	Número	2	2	No acumulada

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	100	100	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	410305501	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	1	40	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	410305702	Unidades productivas vinculadas	Número	10	100	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103060	Documento de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	410306000	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103063	Documentos de investigación	Hace referencia a investigaciones, estudios y otras herramientas de conocimiento en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad así como los efectos de las acciones de política pública (planes, programas y estrategias) dirigidos a los grupos de valor de la entidad.	410306300	Documentos de investigación realizados	Número	1	1	No acumulada

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Clasificación de la meta
-------------------	---------------------	----------	---------------------	----------	-------------	----------------------------------	-----------------------	------------------	------------	----------	--------------------------

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de discapacidad social y/o familiar	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Corresponde a la adecuación de infraestructura destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.	4104002000	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de discapacidad social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	4104008000	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	200	200	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de discapacidad social y/o familiar	4104015	Centros de protección social de día para el adulto mayor constituidos y dotados	Corresponde a la construcción y dotación de infraestructura destinada a brindar servicios diurnos para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores en condiciones de discapacidad, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.	4104015000	Centros de día para el adulto mayor constituidos y dotados	Número	0	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de discapacidad social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	4104020000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	60	100	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de discapacidad social y/o familiar	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, entre otros y que se ofrecen intra o extramuros para habitantes de la calle.	4104027000	Personas atendidas con servicios integrales	Número	0	50	No acumulada



INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104028	Centros de atención de habitantes de calle construidos y dotados	Corresponde a la construcción de infraestructura y dotación destinada al otorgamiento de servicios de atención integral para población habitante de la calle.	410402800	Centros de atención de habitantes de calle construidos y dotados	Numero	0	1	No acumulada
-----------------------------------	------	---	---------	--	---	-----------	--	--------	---	---	--------------

NUEVA LINEA PAZ:

Esta línea estratégica surge como respuesta a la decisión de la JEP de escoger a Pitalito como municipio piloto en la región sur del Huila, en el marco del cumplimiento de los acuerdos de Paz y posconflicto. El municipio es el mayor receptor de población víctima de la región, y en consideración a eso recibimos la propuesta de parte de la ARN, y el Centro de Memoria Histórica, de construir una línea especial de Paz que enmarcara las metas producto de nuestro Plan de manera transversal con las registradas en el Plan de desarrollo Nacional en temas de Paz y posconflicto, justicia especial para la Paz, todo con el propósito de poder facilitar la inversión de recursos del gobierno nacional en nuestro municipio y satisfacer el objetivo y los propósitos de los acuerdos de Paz.

De igual manera en esta nueva línea se construye desde varios sectores, pues el tema de víctimas, reconciliación y paz no puede concebirse de manera uní sectorial.

Dimensión: Social

ODS: 1-2-3-4-5-10-16

Línea Estratégica: Pitalito reconoce y se compromete con las víctimas y los acuerdos de Paz

Sector: Varios

Objetivo Principal: Construir espacios de restauración de derechos a los ciudadanos vinculados y reconocidos dentro la implementación de los acuerdos de paz, facilitando su adhesión a los procesos de fortalecimiento del tejido social.

Programa: Atención integral de población víctima del conflicto

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	6	3	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302043	Monumento histórico construido	Corresponde a la construcción de una obra que posea valor artístico, arqueológico, histórico o similar.	330204300	Monumentos históricos construidos	Número	0	2	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Servicio desarrollados para brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.	410102306	Víctimas atendidas	Número	20000	20000	No acumulada

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	5	7	Acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctimas ante la comunidad y el olvido.	410103103	Personas víctimas de comunidades negras, palenqueras y palenqueras beneficiadas	número de víctimas	20	40	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctimas ante la comunidad y el olvido.	410103801	Personas con pertenencia étnica afrocolombiana, palenquera y/o racial	número de víctimas	50	50	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones de alto sostenimiento de los hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, bien sea en el marco de los procesos de retorno o de	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	1	20	No acumulada

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107301	Hogares que reciben incentivos monetarios	Número	6	10	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101101	Servicio de programación artística, cultural y académica	410110100	Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas	Número	4	4	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101103	Documentos de planeación	410110300	Documentos de planeación elaborados	Número	1	1	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101103	Documentos de planeación	410110301	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras formulados	numero de planes	1	1	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Actividades que se realizan para la identificación, conformación, uso social y fortalecimiento del archivo social y fortalecimiento del archivo Derechos Humanos, irreflexión al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, con el fin de ponerlos a disposición de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.	450201802	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos.	Número	0	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Medirán los cuales se activan mecanismos que permitan neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno y así evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	450201900	Misiones humanitarias realizadas	Número	0	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Mientras los cuales se activan mecanismos que permitan neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno y así evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	450201901	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Número	200	250	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Contiene la asignación de recursos financieros a iniciativas en temas relacionados con derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	450202100	Proyectos cofinanciados	Número	2	10	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Implementar decisiones de instancias internacionales frente a violaciones de Derechos Humanos para el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado colombiano.	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Número	0	1	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopoleta" Pitalito - Huila.

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Implementar decisiones de instancias internacionales frente a violaciones de Derechos Humanos para el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado colombiano.	450202401	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502027	Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas	Se refieren a los instrumentos diseñados para realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de víctimas en el nivel territorial, pasando por las acciones propias que realizan las alcaldías y gobernaciones hasta las necesidades de articulación requeridas para fortalecerlas.	450202700	"Sistema de información de seguimiento actualizado"	Número	1	1	Acumulada
CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301083	Museos construidos y dotados	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyen en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.	330108300	Museos construidos y dotados	Número	0	1	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302063	Servicio de asistencia técnica para los museos	Hace referencia al apoyo técnico para realizar el registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas	330206300	Museos asesorados	Número	0	1	No acumulada
CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302068	Servicio de museología	Corresponde a la realización de las curadurías Arqueológicas y Antropológicas (Desarrollar guiones museográficos para museos regionales y el museo nacional). Y la Sistematización de la colección etnográfica	330206800	Curadurías realizadas	Número	0	4	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria	Pesos	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	No acumulada

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia humanitaria	La asistencia humanitaria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio, en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	50	50	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101092	Servicios de satisfacción y garantía de no repetición a víctimas del conflicto armado	Corresponde a la implementación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado dentro del proceso de Reparación Integral. Comprende la implementación de acciones concertadas y estrategias grupales en los componentes de memoria, dignificación y recuperación de prácticas sociales. Esto incluye el reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor.	410109200	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	Número	0	2	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101018	Centros regionales o puntos de atención a víctimas dolados	Dotación de infraestructura en la cual se reúne la oferta institucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, recibir y acompañar a las víctimas del conflicto.	410101800	Centros regionales y puntos de atención a víctimas dolados	Número	1	1	Acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura no vital regional	2402042	Placa huella construida	Incluye construcción de vías terciarias con sistema de Placa Huella	240204200	Vía terciaria mejorada	Medios lineales	0	700	No acumulada
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Acciones orientadas a apoyar la implementación de los proyectos de educación ambiental y la participación con enfoque diferencial	320800700	Proyectos de etnoeducación apoyados	Número	0	1	No acumulada

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101013	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos.	Actividades que se realizan para la identificación, conformación, uso social y fortalecimiento del archivo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, con el fin de ponerlos a disposición de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.	410101300	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica recopilados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	Numero	0	2	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Incluye el desarrollo de acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que fortalecen la activación de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana.	410107900	Acciones ejecutadas con las comunidades	Numero	0	4	No acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Mediante el cual se garantiza el derecho al mínimo vital a las víctimas para los tres componentes principales de alimentación, alojamiento temporal y salud. Las medidas de asistencia humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado se denominan atención humanitaria. Las medidas de asistencia humanitaria para víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado se denominan ayuda humanitaria.	410110000	Hogares víctimas con atención humanitaria	Numero	80	100	Acumulada
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Orientados a facilitar la inserción de la población vulnerable y desplazada al mercado de trabajo, mediante el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento para la superación de algunas barreras que tiene la población para conseguir trabajo.	410300400	Personas inscritas	Numero	50	100	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.	450100401	Acuerdos para la no repetición gestionados	Numero	2	2	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para aprender, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	450104900	Personas capacitadas	Numero	0	100	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Numero	0	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Actividades que se realizan para la identificación, conformación, uso social y fortalecimiento del archivo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, con el fin de ponerlos a disposición de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.	450201800	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica accedidos, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	Numero	0	1	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Actividades que se realizan para la identificación, conformación, uso social y fortalecimiento del archivo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, con el fin de ponerlos a disposición de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.	450201801	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Número	0	1	No acumulada
----------------------	------	--	---------	---	--	-----------	--	--------	---	---	--------------

DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMAS	METAS
PITALITO CUIDA Y PROTEGE SU ECOSISTEMA Y DE SU GENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	6	15
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	40	3	26
	TRANSPORTE	24	4	39



Dimensión: AMBIENTAL - TERRITORIAL

ODS: 6-7-11-12-13-15

Línea Estratégica: Pitalito cuida y protege su ecosistema, y de su Gente

Sector 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objeto: Fortalecer el ecosistema Laboyano, manteniendo el equilibrio entre el crecimiento territorial y el medio ambiente, y avanzar en la mitigación de los efectos del cambio climático

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento o del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Seguimiento y evaluación realizada a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.	320100901	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	Número	1	2	Acumulada

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	Servicio de restauración de ecosistemas	Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.	320200605	Árboles con mantenimiento	Número	4	1	Acumulada
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202046	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Incluye acciones desarrolladas por las Autoridades Ambientales (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales de los	320204600	Operarios de control y vigilancia	Número	50	64	No acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020056	Servicio de educación informal	Acciones orientadas al desarrollo de programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	320205600	Personas capacitadas con educación informal	Número	0	2000	No acumulada
----------------------------------	------	--	----------	--------------------------------	--	-----------	---	--------	---	------	--------------

Programa: Gestión integral del recurso hídrico

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	32030050	Servicio de protección del recurso hídrico	Incluye acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.	320300500	Áreas protegidas	Hectáreas	43	50	No acumulada
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	32030002	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	320300215	Documentos de planeación para el ordenamiento del recurso hídrico formulados	Número	0	2	No acumulada
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	32030002	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	320300201	Documentos de planeación para la ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas apropiados	Número	1	1	Acumulada

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204053	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Corresponde a las actividades de monitoreo y seguimiento realizado al estado, la dinámica y la estabilidad de los recursos naturales, de las coberturas de la tierra, los glaciares, los suelos, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la toma, recolección y análisis de datos e información.	320405300	Reporte de monitoreo, seguimiento y evaluación de los ecosistemas Elaborado	Número	1	1	Acumulada

Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	1	1	No acumulada
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Incluye la formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático.	320600300	Pliegos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	0	2	No acumulada

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206016	Estufa ecológica fija	Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	320601600	Estufas ecológicas fijas construidas	Numero	380	100	No acumulada
----------------------------------	------	---	---------	-----------------------	--	-----------	--------------------------------------	--------	-----	-----	--------------

Programa: Educación ambiental

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Educación ambiental	3206006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambiental y de participación	Acciones encaminadas a implementar estrategias educativo ambientales y de participación en las entidades territoriales, por medio de los proyectos ambientales implementados	320600600	Estrategias educativo ambiental y de participación implementadas	Numero	0	4	No acumulada

Dimensión: AMBIENTE Y TERRITORIO
 CDS: 1-2-3-4-5-10-16
 Línea Estratégica: Pitalito cuida y protege su ecosistema, y de su Gente
 Sector 40: VIVIENDA
 Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población laboriosa mediante la creación de oportunidades, procurando el cierre de brechas sociales, la distinción y el reconocimiento del municipio a nivel regional, nacional e internacional, gracias al fortalecimiento del potencial humano y territorial

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada.	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas.	Número	30	60	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda.	Número	100	150	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	400103203	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana.	Número	150	150	no acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	400103204	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural.	Número	150	350	No acumulada

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	1	2	No acumulada

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40020119	Espacio público construido	Construcción de obras de infraestructura que intervienen los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998	400201900	Espacio público construido	Metros cuadrados	50	500	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	Parques mantenidos		400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	2000	3000	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002025	Zonas verdes adecuadas		400202500	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	5000	10000	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	Zonas verdes mantenidas		400202600	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	20000	40000	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	400203400	Estudios o diseños realizados	Numero	0	2	No acumulada

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4203	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003009	Servicio de Acueducto	Es la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También forman parte de este servicio las actividades complementarias tales como captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción, transporte y pago de servicio de energía en municipios prestadores directos conforme a la normatividad vigente.	400300900	Usarios conectados a la red de servicio de acueducto	Numero	31000	37000	No acumulada

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010	Servicio de Aseo	Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará este servicio a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	30000	36735	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Sitios dispuestos para disponer los residuos sólidos recolectados en una zona	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1	1	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003014	Servicio de Alcantarillado	Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos y aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos. Forman parte de este servicio las actividades complementarias de transporte, tratamiento, disposición final de tales residuos y pago de servicio de energía en municipios prestadores directos conforme a la normatividad vigente.	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	30000	36000	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.	400301500	Acueductos construidos	Número	0	2	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	400301701	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	Número	31000	36000	No acumulada

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	400301703	Red de distribución optimizada	Metros	700	1000	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.	400301802	Piñetas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0	1	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.	400301803	Red de alcantarillado construida	Metros	1000	3690	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019	Alcantarillados ampliados	Conjunto de acciones y obras requeridas para aumentar la capacidad del alcantarillado en una misma área de cobertura.	400301900	Alcantarillados ampliados	Número	0	2	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020	Alcantarillados optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.	400302003	Red de alcantarillado optimizada	Metros	1500	7000	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos P.G.I.R.S	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	1	No acumulada

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.	4003002300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	2	2	Acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4003002500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	1	3	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030042	Estudios de pre inversión e inversión	4003004200	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Número	2	3	No acumulada
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	4003004700	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	Número	29000	33640	Acumulada

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	CODIGO	PROGRAMAS	METAS
SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	Gobierno territorial	45	4	103
	Justicia y del derecho	12	5	15
	Información estadística	04	2	7

Dimensión: INSTITUCIONAL

ODS: 16-10-16-17

Línea Estratégica: Seguridad y buen gobierno para la Gente

Sector 45: GOBIERNO TERRITORIAL

Código: Posicionar al municipio como una ciudad segura, atractiva, con oportunidades, y mejor calidad de vida para sus habitantes, propendiendo a aumentar la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y el gobierno.

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Servicio de asistencia técnica	Incluye las acciones de transferencia de conocimientos y procesos para la implementación de políticas y lineamientos sobre convivencia y seguridad ciudadana, prestados por los actores competentes.	450100100	Instancias temáticas asistidas técnicamente	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2	2	No acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoleta" Pitalito - Huila.

GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501007	Servicio información implementado	450100700	Sistemas de información implementados	Número	2	2	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501012	Comisarías de familia construidas y dotadas	450101200	Comisarías de familia construidas y dotadas	Número	0	2	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501025	Inspecciones de policía dotadas	450102500	Inspecciones de policía dotadas	Número	1	2	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026	Documentos Planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados	Número	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026	Documentos Planeación	450102601	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026	Documentos Planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501025	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	450102500	Cámaras de seguridad instaladas	Número	0	250	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	450102801	Cámaras de seguridad mantenidas	Número	0	100	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Incluye la financiación momentánea de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501032	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional	Incluye la instalación y dotación de Centros de Información Estratégica Policial Seccional - CIEPS los cuales son el espacio estratégico del orden operacional de la estación de policía, en el cual se desarrolla el análisis de la información para la planeación, orientación, evaluación y revalorización del servicio de policía, dirigido a la solución de las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad de la jurisdicción.	450103200	Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados	Número	0	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501041	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia debida	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	450104100	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia debida	Número	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501047	Servicio de inspección, vigilancia y control	Corresponde a las actividades relacionadas con la investigación disciplinaria por posibles conductas irregulares y/o violatorias de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana. Así como, el ejercicio de las funciones propias de control y vigilancia.	450104700	Diligencias de inspección realizadas	Número	150	200	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopote" Pitalito - Huila.

GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501048	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia pólivca	450104800	Estrategias implementadas	Número	1	1	Acumulada
					450104800	Comprende la estructuración, definición, implementación y evaluación de estrategias que permitan garantizar el efectivo cumplimiento de las normas para la prestación de los servicios de justicia pólivca.				
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	Servicio de educación informal	450104903	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	Número	250	300	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501052	Servicio de inteligencia litica	450105200	Corresponde a la adquisición y montaje de equipos de inteligencia que contribuyan a la seguridad ciudadana.	Número	10	20	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	450105600	Corresponde a los recursos destinados a compensar a personas que colaboren con la justicia y a contribuir a la seguridad de las mismas.	Número	2	8	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501058	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total, con destino a la atención integral de los animales que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Incluye la dotación para la operación del inmueble tanto para el desarrollo de sus actividades misionales como de las administrativas requeridas para la prestación del servicio.	450105802	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Numero	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501065	Comandos de policía construidos y dotados	Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total, en áreas priorizadas por la Policía Nacional de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Incluye la dotación	450106500	Comandos de policía construidos y dotados	Numero	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Recursos para garantizar la atención de contravenciones y de más actividades de policía a nivel municipal a cargo de los inspectores de policía y comegidores del municipio.	450106100	Casos atendidos	Numero	20	20	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501054	Servicio de sanidad animal	Corresponde a la atención médica veterinaria recibida en el caso municipal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial	450105400	Animales atendidos en el caso municipal	Numero	0	1	Acumulada

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	4	24	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503003	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera.	450300301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1	1	No acumulada

					Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores					
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	450302303	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	Numero 1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	450302802	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	Numero 50	60	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	450302805	Hogares apoyados con recursos monetarios	Numero 10	10	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Incluye la declaración de los organismos que componen la sala de crisis de los Concejos territoriales de Gestión de Riesgo con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Numero 1	3	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Estudios cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de un territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcances de la reducción del riesgo y el manejo post-desastre.	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Numero	0	2	No acumulada
----------------------	------	---	---------	---------------------------------	--	-----------	--	--------	---	---	--------------

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	450203414	Administraciones de cementerios capacitadas para la identificación de víctimas y desaparición en el marco de las obligaciones del estado a nivel nacional prioritizados	Numero	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200100	Espacios de participación promovidos	Numero	4	4	Acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Numero	0	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Numero	6	6	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200107	Iniciativas creadas	Numero	4	4	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200111	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	Numero	4	6	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Numero	8	12	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502006	Salón comunal dotado	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	450200600	Salones comunales dotados	Numero	2	4	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502010	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	0	2	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502011	Oficina para la atención y orientación ciudadana ampliada	Incrementar el área construida de la infraestructura ya existente.	450201100	Oficinas para la atención y orientación ciudadana ampliadas	Número	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502013	Oficina para la atención y orientación ciudadana modificada	Variación en el diseño arquitectónico o estructural de la infraestructura existente, sin incrementar su área construida	450201300	Oficinas para la atención y orientación ciudadana modificadas	Número	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	0	4	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502016	Servicio de información implementado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	450201600	Sistemas de información implementados	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502016	Servicio de información implementado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	450201602	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Número	600	1200	No acumulada



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transición de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transición de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202206	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	número de estancias	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transición de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202207	Entidades asistidas técnicamente	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transición de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202208	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	Número	4	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transición de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202209	Personas asistidas técnicamente en cultura de la integridad y transparencia	Número	1	1	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502033	Servicio de integración de la oferta pública	450203301	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	500	500	Acumulada
					Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.					
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	Número	500	500	Acumulada
					Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.					
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	450203402	Funcionarios capacitados	Número	250	250	Acumulada
					Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.					

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y esporádico adquirido, puede provenir de penseros, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, televisión, grabaciones, fotografías, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	450203420	Talleres para fortalecer la gobernabilidad organizativa de las comunidades indígenas realizadas	Numero	0	4	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es planear una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	450203502	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Numero	4	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	Documentos de planeación	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.	450203500	Estrategias de promoción de la garantía de los derechos implementadas	Numero	1	1	Acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203801	Rutas de atención implementadas	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Número	80	100	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203901	Personas beneficiadas	Número	150	250	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número	4	4	Acumulada

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Clasificación de la meta
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599001	Documentos de evaluación	Documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	459900100	Documentos de evaluación elaborados	Número	1	1	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	100	100	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desarrollo Fiscal ejecutada	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599005	Documento para la planeación estratégica en TI	Consiste en la formulación de documento cuyo objetivo es definir el marco de referencia que sirva a la gestión de tecnologías de la información con las políticas de estado y sectoriales que se definan en la materia.	459900500	Documento para la planeación estratégica en TI	Número	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599007	Servicios tecnológicos	Corresponde al proceso que asegura la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, lo relacionado con seguridad informática, así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN)	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	50	50	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	Sede construida y dotada	459900801	Área construida	Metros cuadrados	0	1	No acumulada
					Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. Incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)					
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	Sede construida y dotada	459900802	Sede dotada	Número	1	2	No acumulada
					Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. Incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)					
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	Sede construida y dotada	459900800	Sede construida y dotada	Número	0	1	No acumulada
					Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. Incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)					
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599009	Sedes construidas	459900900	Sedes construidas	Número	0	1	No acumulada
					Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. No incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)					
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599010	Sedes ampliadas	459901000	Sedes ampliadas	Número	0	1	No acumulada
					Corresponde a un inmueble existente sobre el cual se adelantan obras para incrementar el área construida, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. (Corresponde a la licencia de construcción por ampliación)					

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	Sedes adecuadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia. Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	45990101	Áreas físicas adecuadas	Medios cuadrados	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599012	Sedes modificadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras para variar su diseño arquitectónico o estructural, sin incrementar su área construida. (Corresponde a la licencia de construcción por modificación)	459901200	Sedes modificadas	Número	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599013	Sedes restauradas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras tendientes a recuperar y adaptarlo, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Incluye las liberaciones o denuncias parciales de apropiados de los bienes de interés cultural aprobadas por parte de la autoridad competente en los anteproyectos que autorizan su intervención. (Corresponde a la licencia de construcción por restauración)	459901300	Sedes restauradas	Número	0	1	No acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número	0	1	No acumulada
		Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.								
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número	4	4	Acumulada
		Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)								
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	459901701	Archivos gestionados	Número	1	1	Acumulada
		Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)								
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	459901702	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Número	1	1	Acumulada
		Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)								

				utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)						
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	459901707	Documentos digitalizados	Número 0	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	459901708	Documentos históricos conservados	Número 0	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	459901715	Procesos implementados	Número 1	1	No acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	0	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	Documentos de planeación	459901902	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	0	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599021	Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	0	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	1	4	No acumulada

				proceso, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.						
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599025	Servicios de información implementados	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera oportuna, confiable y oportuna.	459902504	Observatorio implementado	Numero 1	1	Acumulado
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599029	Servicio de migración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulan la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	459902901	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Numero 100	100	Acumulado
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para aprender, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y esporádico adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	459903001	Capacitaciones realizadas	Numero 4	4	Acumulado

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	Servicio de educación informal	Corresponde al desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiarse, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas	Número	4	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	1	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	4	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	459903102	Dependencias asistidas técnicamente	Número	10	10	Acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599002	Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de una tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	459900200	Documentos de política elaborados	Número	0	4	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599003	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Corresponde al desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información almacenada en la base de datos del Sisben bajo la modalidad de barrio, demanda y por acción de línea, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Comité Técnico del Sisben.	459900300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	2500	3000	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599004	Sedes dotadas	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	459900400	Sedes dotadas	Número	4	8	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Servicio de gestión documental actualizado	Contempla el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la actualización de los procesos, procedimientos de la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	459900600	Sistema de gestión documental actualizado	Número	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Corresponde al apoyo financiero para la realización de programas educativos, dirigidos a servidores públicos con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.	459900800	Fundamentos apoyados	Número	100	100	Acumulada

GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599028	Servicio de información actualizado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	459902800	Sistemas de información actualizados	numero	1	1	Acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	Sedes adecuadas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia. Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	459901100	Sedes adecuadas	Número	0	2	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599025	Servicios de información implementados	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	459902503	Usuarios con soporte funcional	Número	0	1	No acumulada
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	459900600	Estudios de preinversión elaborados	Número	0	6	Acumulada

Dimensión: INSTITUCIONAL

ODS: 1-5-10-16-17

Línea Estratégica: Seguridad y buen gobierno para la Gente

Sector 04: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Objetivo: Posicionar al municipio como una ciudad segura, atractiva, con oportunidades, y mejor calidad de vida para sus habitantes, propendiendo a aumentar la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y el gobierno.

Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401069	Bases de datos de la Temática de Gobierno	Incluye información coyuntural de fuentes objeto de estudio, correspondiente a la Temática de Gobierno	040106900	Bases de datos de la Temática de Gobierno	Número	1	1	Acumulada
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401103	Documentos metodológicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular.	040110300	Documentos metodológicos elaborados	Número	0	1	No acumulada
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401105	Servicio de estadística socioeconómica	Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	040110500	Perfiles con estadificación socioeconómica	Número	0	28000	No acumulada

Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0405	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0405005	Servicios de asistencia técnica	Corresponde a las acciones por medio de las cuales se brinda asistencia técnica (asesoría, consultoría, cooperación técnica nacional e internacional) a las entidades territoriales, nacionales e internacionales de los diferentes sectores para una mejor gestión de los recursos geográficos conforme al marco de referencia geoespacial internacional.	040500500	Entidades asistidas técnicamente	Número	1	1	Acumulada

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406003	Servicio de conservación catastral	Acciones orientadas a mantener actualizada, en los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles que hayan sufrido cambios en sus aspectos físico, jurídico y económico.	040600300	Trámites de conservación catastral realizados	Número	0	5000	No acumulada
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406004	Servicio de información catastral actualizado	Corresponde al proceso que mejora la disposición de la información catastral para garantizar el uso y acceso de los datos.	040600401	Base catastral altanumérica actualizada	Número	0	1	No acumulada
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Acciones orientadas a renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los inmuebles en cada uno de sus componentes. Entregable: base catastral actualizada.	040601601	Predios catastrales actualizados con enfoque multipropósito	Número	43545	43545	no acumulada

Dimensión: INSTITUCIONAL

OOS: 5-9-10-16-17

Línea Estratégica: Seguridad y buen gobierno para la Gente

Sector 12. JUSTICIA Y DEL DERECHO

Objetivo: Posicionar al municipio como una ciudad segura, atractiva, con oportunidades, y mejor calidad de vida para sus habitantes, propendiendo a aumentar la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y el gobierno.

Programa: Promoción al acceso a la justicia

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202001	Casas de Justicia en operación	"Modelo de atención (infraestructura y equipamiento) para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos y se aplican y ejecutan los	120200100	Casas de Justicia en operación	Número	0	1	No acumulada

JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	Hace referencia a servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	20000	20000	Acumulada								
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicios de Justicia en los territorios	Asesoría y acompañamiento a entidades territoriales para fortalecer la descentralización de los Servicios de Justicia	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	30	40	Acumulada								
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202008	Documentos de investigación	Documento que busca la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación a problemas del sector de justicia, a partir de la aplicación de métodos científicos y técnicos especializados.	120200800	Documentos de Investigación Realizados	Número	0	1	No acumulada								
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202009	Documentos metodológicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular. Especialmente contienen el protocolo de investigación, gestión documental y archivística en materia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano.	120200900	Documentos metodológicos Realizados	Número	0	2	No acumulada								

Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Con este producto se busca promover los métodos de resolución de conflictos por diferentes medios de comunicación	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	1	1	Acumulada
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Asistencia técnica brindada a los entes territoriales en la implementación y fortalecimiento de la conciliación en equidad, conciliación en derecho, arbitraje y amigable composición y los procesos de inspección, control y vigilancia.	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	0	1	Acumulada
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Contempla la definición, diseño, construcción y actualización de los contenidos del material pedagógico a utilizar en los eventos de educación informal, tales como los procesos que se adelantarán para la implementación de la conciliación en equidad a través del MICE "Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad", el desarrollo de los procesos de capacitación que fortalecen las competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos de conciliación en equidad nombrados y el desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y fortalecimiento dirigidos a los operadores de justicia, notarios, conciliadores en derecho y servidores públicos habilitados para conciliar.	120300900	Personas capacitadas	Número	50	100	Acumulada

Programa: Justicia transicional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	cantidad	Clasificación de la meta
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	1204016	Servicio itinerante de oferta interinstitucional en materia de justicia transicional	Corresponde al servicio que se brinda al territorio de manera móvil, con el fin de articular la oferta de diferentes entidades en materia de justicia transicional para ponerla a disposición de las víctimas y demás actores relacionados con la aplicación de los mecanismos de justicia Transicional en los municipios mediante el desplazamiento de equipos técnicos y laborales para la intervención directa en los afectados.	120401600	Jornadas móviles de justicia transicional realizadas	Numero	0	12	Acumulada
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	1204002	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Hacer referencia al conjunto de actividades orientadas a diseñar, coordinar e implementar actividades interinstitucionales para fortalecer la articulación de mecanismos de justicia transicional.	120400200	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	Numero	0	1	Acumulada
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	1204009	Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	Jornadas, capacitaciones, talleres, foros y otro tipo de reuniones que se acuerden con víctimas, funcionarios y ciudadanía para que adquieran conocimientos acerca de los mecanismos y procesos de justicia transicional	120400900	Eventos en materia de justicia transicional realizados	Numero	1	1	Acumulada

Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	0	20	Acumulada
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206003	Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento	Hace referencia al mejoramiento de establecimientos de reclusión nacionales y territoriales	120600300	Establecimiento de reclusión (nacionales y territoriales) con mejoramiento	Número	0	4	No acumulada
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206002	Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mantenimiento	Hace referencia al mantenimiento de establecimientos de reclusión nacionales y territoriales	120600200	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento	Número	0	4	No acumulada

Programa: Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207013	Servicio de educación informal en resocialización e inclusión social	Involucra la programación, realización, evaluación y cierre de procesos de formación y educación de índole informal, en temas de resocialización e inclusión social para las entidades públicas y privadas que pueden generar articulación que oferten en beneficio de la población privada de la libertad.	120701301	Personas capacitadas	Número	0	40	Acumulada



DIMENSIÓN ECONÓMICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO	PROGRAMAS	METAS
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE	Agricultura y desarrollo rural	17	3	12
	Minas y energía	21	3	8
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	23	2	16
	Comercio industria y turismo	35	1	28
	Trabajo	36	2	6
	Ciencia, Tecnología E Innovación	39	2	4

Dimensión: ECONÓMICA
 ODS: 1-8-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente
 Sector 17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Objetivo: Objetivo principal: Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del cluster s, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado.

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	170200703	Mujeres beneficiadas	Número	0	40	No acumulada
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.	170201100	Asociaciones fortalecidas	Número	8	8	No acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Este servicio pretende apoyar acciones enmarcadas en Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos.	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	0	40	No acumulada
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	40	80	No acumulada
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	170203804	Productores con servicio de asesoría comercial directa	Número	0	80	No acumulada

Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos.	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	1000	800	No acumulada

					Metodologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.					
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	Cantidad	Clasificación de la meta
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709015	Centros de acopio constituidos	Los centros de acopio cumplen la función de reunir la producción para su posterior distribución y comercialización Ejemplo: bagunas de oración, Beneficiadores, plantas de transformación, productos primarios en materias primas o insumos para la industria, líneas de producción específicas para manejo de subproductos, líneas de producción para transformación en productos fermentados (leche en productos lácteos, maíz en cereales, frutas en conservas o mermeladas, etc.)	170901500	Centros de acopio constituidos	Número	0	1	No acumulada
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Todo establecimiento en donde se beneficien las especies de animales que han sido declarados como aptas para el consumo humano y que ha sido registrado y autorizado para este fin.	170905900	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Número	0	1	No acumulada
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709061	Plaza de mercado constituidas	Lugar con infraestructura que acopie productores y comercializadores minoristas a lo cuales el cliente final y/o consumidor podrá tener acceso a los productos que se ofrecen.	170906100	Plazas de mercado constituidas	Número	0	1	No acumulada

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permitir el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.	170910600	Cadenas productivas apoyadas	Número	8	4	No acumulada
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709112	Plazas de mercado mantenidas	Corresponde al desarrollo de obras, operaciones y cuidados necesarios para la conservación en buen estado de la plaza de mercado o en una situación determinada para evitar su degradación.	170911200	Plazas de mercado mantenidas	Número	1	1	No acumulada

Dimensión: ECONÓMICA

ODS: 1-8-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente

Sector 35: COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO

Objetivo: Objetivo principal: Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del clúster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado.

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
-------------------	---------------------	----------	---------------------	----------	-------------	----------------------------------	-----------------------	------------------	------------	----------	--------------------------

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Asesorías dirigidas al desarrollo de los planes de acción establecidos por los incentivos dárster para profundizar o abrir nuevos mercados	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	1	1	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Comprende instrumentos financieros y no financieros, de programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial. Los no financieros incluyen formación de capacidades, de transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura, de profundización de redes y generación de información para el ecosistema de innovación y emprendimiento en Colombia.	350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	1	1	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502014	Servicio para la simplificación y facilitación de trámites para la creación de empresa	Comprende la simplificación y facilitación de trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social relacionados con la creación de empresa (Inscripción de la empresa en el Registro Único Empresarial y Social RUES, Cajas de Compensación, en Administradoras de Riesgos Laborales, en Fondos de Pensiones y Cesantías, y en entidades de salud.)	350201401	Empresas beneficiadas con la simplificación de trámites	Número	0	40	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Asistencia técnica dirigida a emprendedores con empresas en etapa temprana (menores de 5 años).	350201703	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	Número	0	12	No acumulada

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercado y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	350201900	Personas beneficiadas	Número	0	10	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercado y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	350201901	Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados	Número	0	2	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	350202400	Personas asistidas técnicamente	Número	0	60	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.	350202401	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	Número	0	6	no acumulada

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.	350204600	Campañas realizadas	Numero	0	4	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.	350204602	Eventos de promoción realizados	Numero	0	20	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047	Documentos de planeación	Corresponde a documentos que contengan planes, estrategias, políticas públicas sobre asuntos del sector.	350204700	Documentos de planeación elaborados	Numero	0	1	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502050	Centro de conveniencia construido	Corresponde a la infraestructura construida para la realización de eventos, asambleas, seminarios de carácter comercial y empresarial, entre otros.	350205000	Centro de conveniencia construido	Numero	0	1	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502055	Servicio turístico mantenido	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de góperas, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedad, etc.	350205500	Servicios mantenidos	Numero	0	1	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059	Señalización turística construida	Corresponde a la señalización de espacios turísticos que lo requiera.	350205900	Señalización realizada	Numero	0	4	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059	Centro interpretativo construido	Corresponde a la construcción de un espacio donde se expliquen los bienes turísticos que se visitarán. Normalmente se encuentra a la	350205900	Centro interpretativo construido	Numero	0	1	no acumulada

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502078	Malecón construido	Construcción de muro grueso a la orilla del mar o no para protección	350207800	Malecón construido	Número	0	1	no acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Con este servicio se busca fortalecer la articulación pública privada de las comisiones regionales de competitividad (CRC) en los territorios, para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad.	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Número	0	1	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Con este servicio se busca fortalecer la articulación pública privada de las comisiones regionales de competitividad (CRC) en los territorios, para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad.	350200603	Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	Número	0	1	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Con este servicio se busca remover cuellos de botella que afecten la competitividad de los sectores productivos de interés para las regiones, específicamente sectores que no están organizados en iniciativas clúster	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	0	4	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502007	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Con este servicio se busca financiar a través de FONATUR proyectos para promover productos turísticos de crecimiento y alto valor, así como destinos turísticos a nivel nacional e internacional.	350200700	Proyectos cofinanciados para promover el mercado y promoción turística a nivel nacional e internacional	Número	0	4	No acumulada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	0	4	No acumulada

				para el desarrollo turístico									
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203903	Eventos Regionales realizados	Número	0	4	No acumulada		
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203905	Capacitaciones a entes territoriales realizados	Número	0	1	No acumulada		
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203908	Sistema Nacional de Gobernanza con Regiones articulado	Número	0	1	No acumulada		
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número	0	1	No acumulada		
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	0	4	No acumulada		
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones.	350204603	Regiones con planes de divulgación y promoción	Número	0	4	No acumulada		

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502110	Estudios de preinversión	departamentos y municipios como destinos turísticos.	350211000	Estudios de preinversión realizados	Número	0	4	No acumulada
-------------------------------	------	--	---------	--------------------------	--	-----------	-------------------------------------	--------	---	---	--------------

Dimensión: ECONÓMICA

CDS: 1-8-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente

Sector 36: TRABAJO

Objetivo: Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del clúster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado.

Programa: Generación y formalización del empleo

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602002	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Hace referencia a la gestión que realiza el Ministerio del Trabajo para la generación y formalización del empleo en diferentes grupos poblacionales (víctimas, población con discapacidad, jóvenes, mujeres, indígenas, afrocolombianos, población ROM, entre otros) mediante diferentes espacios de participación (foros, seminarios, talleres entre otros).	360200200	Eventos realizados	Número	0	4	No acumulada

TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Se trata de la gestión que realiza Organizaciones Solidarias para la conformación de emprendimientos. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento de dichas organizaciones.	360200310	Emprendimientos solidarios generados en población víctima	Número	0	40	No acumulada
TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	Se trata de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.	360201300	Planes de negocio aprobados	Número	0	5	No acumulada
TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	Se trata de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número	0	2	no acumulada
TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602031	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Hace referencia a las acciones destinadas al desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.	360203100	Personas formadas	Número	200	200	No acumulada

Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Servicio de capacitación que presta el Ministerio del Trabajo a nivel nacional y territorial para dar a conocer los lineamientos, estrategias, rutas de atención y demás mecanismos para promover la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.	360402000	Personas capacitadas	Número	0	40	No acumulada

Dimensión: ECONÓMICA

ODS: 1-8-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente

Sector 23: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo: Objetivo principal. Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del clúster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado.

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301004	Documentos de planeación	Documentos que planean la hoja de ruta para futuros planes, programas y proyectos en el sector TIC.	230100400	Documentos de planeación elaborados	Número	1	4	Acumulada

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	Infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos	230102700	Conexiones a Internet fijo y/o móvil	Número	1	1	Acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Corresponde a la capacitación en uso y apropiación de tecnologías de la información.	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	1200	1200	No acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301061	Centro Integrado de Servicios adecuado		230106100	Centro Integrado de Servicios adecuado	Número	0	1	Acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301075	Servicio de Información implementado	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	230107500	Sistemas de Información implementados	Número	1	1	Acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Se refiere a la habilitación de espacios públicos con la tecnología que propicie el acceso de las TIC en áreas urbanas de la comunidad. Implica las labores que tienen que ver con la puesta en servicio de los mencionados espacios y la promoción para que los usuarios los aprovechen.	230107600	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	1	1	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301014	Servicio de asistencia técnica para promover el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Los Servicio de asistencia técnica para la promoción del despliegue de infraestructura ic como elemento fundamental para el desarrollo regional, buscan la revisión y diagnóstico de los POT, PBOT y EOT enfocado a la eliminación de barreras.	230101400	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	Número	0	4	No acumulada
--	------	--	---------	---	---	-----------	---	--------	---	---	--------------

Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Corresponde a las actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Gobierno digital. Así como aquellas actividades que promueven el uso de tecnología en los servicios del Estado que no están en línea y que son los más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo,	230202403	Servicios del Estado altamente demandados por la sociedad disponibles en línea	Número	1	20	no acumulada

				Identificación, educación, impuestos, entre otros temas).							
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302036	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC	Consiste en el desarrollo de proyectos entre la universidad, empresa y Estado que permitan el fortalecimiento analítico en prospectiva del sector TIC	230203600	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados	Número	1	1	Acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302096	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Formación a todos los servidores públicos y ciudadanía en general que participen en jornadas de capacitación o divulgación relacionadas con Gestión TI, y Seguridad y Privacidad de la Información, bien sea a través de talleres, charlas, foros, entre otros.	230209600	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	1000	1000	No acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302083	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarios para llevar a cabo un proceso o actividad	230208300	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	1	Acumulada

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Contempla la asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas en sus procesos de internacionalización y generación de exportaciones, a personas naturales en fase de exploración, a equipos de emprendimiento en el descubrimiento de la idea de negocio, a empresas en sus procesos consolidación y a empresas en sus procesos de expansión y preparación para la inversión.	230202100	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	Número	0	20	No acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Contempla la asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas en sus procesos de internacionalización y generación de exportaciones, a personas naturales en fase de exploración, a equipos de emprendimiento en el descubrimiento de la idea de negocio, a empresas en sus procesos consolidación y a empresas en sus procesos de expansión y preparación para la inversión.	230202101	Emprendimientos/empresas acompañadas en fase de internacionalización	Número	0	2	No acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Contempla la asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas en sus procesos de internacionalización y generación de exportaciones, a personas naturales en fase de exploración, a equipos de emprendimiento en el descubrimiento de la idea de negocio, a empresas en sus procesos consolidación y a empresas en sus procesos de expansión y preparación para la inversión.	230202102	Personas beneficiadas en fase de exploración de negocios	Número	0	20	No acumulada

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Contempla la asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas en sus procesos de internacionalización y generación de exportaciones, a personas naturales en fase de exploración, a equipos de emprendimiento en el descubrimiento de la idea de negocio, a empresas en sus procesos consolidación y a empresas en sus procesos de expansión y preparación para la inversión.	230202103	Equipos beneficiados en fase de descubrimiento de negocios	Número	0	10	No acumulada
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302022	Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación	Hace referencia a Servicio de apoyo empresarial, para generar capacidades para la internacionalización y/o mejora de la competitividad de la industria de Tecnologías de la Información	230202200	Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.	Número	0	20	No acumulada

Dimensión: ECONÓMICA

ODS: 14-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente

Sector 21: MINAS Y ENERGÍA

Objetivo: Objetivo principal: Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del cluster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con spalancamiento del sector público y privado.

Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Cantidad	Categorización de la meta
-------------------	---------------------	----------	---------------------	----------	-------------	----------------------------------	-----------------------	------------------	------------	----------	---------------------------

MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101002	Estudios de pre inversión	Conjunto de análisis y estudios necesarios para evaluar, desde el punto de vista técnico y económico, la viabilidad de emprender un proyecto de infraestructura en los municipios y las zonas rurales dentro del área de influencia de los gasoductos troncales	210100200	Estudios de pre inversión realizados	Número	1	1	No acumulada
MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101016	Redes domiciliarias de gas-combustible instaladas	Permite la conexión de las viviendas a la red de distribución local de gas domiciliario. Incluye acometida y medidor.	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	1500	2000	No acumulada

Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102009	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	210200900	Documentos de planeación realizados	Número	1	1	No acumulada
MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Ampliación de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	500	700	Acumulada

MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productora del sector de energía eléctrica	2102011	Redes de alimentación pública con mantenimiento	Mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	210201100	Redes de alimentación pública con mantenimiento	Metros	2500	3000	acumulada
MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productora del sector de energía eléctrica	2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Permite la conexión de las viviendas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica. Incluye acomoda y medidor.	210204500	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	200	100	Acumulada
MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productora del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Conquista por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	10	10	No acumulada

Programa: Servicio de divulgación del sector minero

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Categorización de la meta
MINAS Y ENERGIA	2104	Consolidación productora del sector minero	2104009	Servicio de divulgación del sector minero	Incluye las actividades de promoción del potencial minero, la divulgación de la política y normatividad, así como la adecuada comunicación al público sobre los temas relacionados con el sector	210400904	Eventos de promoción del sector minero realizados	Número	0	2	Acumulada



Dimensión: ECONÓMICA

ODS: 1-8-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente

Sector 35: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo principal: Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del clúster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado.

Programa: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	3905007	Servicio de cooperación internacional para la CTel	Hace referencia a las acciones desarrolladas en el campo de relaciones y cooperación de CTI con organismos y entidades internacionales.	390500700	Acuerdos de cooperación suscritos	Número	0	1	No acumulada
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	3905007	Servicio de cooperación internacional para la CTel	Hace referencia a las acciones desarrolladas en el campo de relaciones y cooperación de CTI con organismos y entidades internacionales.	390500701	Eventos de cooperación internacional realizados	Número	0	1	No acumulada

Programa: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
-------------------	---------------------	----------	---------------------	----------	-------------	----------------------------------	-----------------------	------------------	------------	----------	--------------------------

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3906	Fomento a vocaciones y formación, uso generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906001	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	Servicio mediante el cual se otorga apoyo financiero para incentivar las vocaciones científicas en niños, niñas y adolescentes mediante las cuales se promueve el desarrollo de actitudes y habilidades de investigación en CTI	390600100	Personas apoyadas en su vocación científica	Número	0	40	No acumulada
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3906	Fomento a vocaciones y formación, uso generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906005	Servicio de apoyo financiero para programas y proyectos de infraestructura científica y tecnológica	Servicio mediante el cual se otorga apoyo financiero para adquisición, renovación y desarrollo de equipos, fortalecimiento de laboratorios, centros de investigación y desarrollo, parques tecnológicos, software especializado, centros de ciencia, oficinas de transferencia (OTRIS) e incubadores de empresas de base tecnológica. El producto incluye financiamiento basal para centros científicos y tecnológicos	390600500	Programas y proyectos financiados	Número	0	1	No acumulada

Dimensión: ECONOMICA

ODS: 14-9-10

Línea Estratégica: Economía y emprendimiento para la Gente

Sector 24: TRANSPORTE

Objetivo: Objetivo principal: Fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la activación de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del cluster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado.

Programa: Infraestructura red vial regional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la red
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402018	Vía secundaria rehabilitada	Incluye las intervenciones en Vías secundarias para devolverlas al	240201800	Vía secundaria rehabilitada	Kilómetros	1	1	Acumulada

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402039	Vía terciaria construida	estado inicial para la cual fueron construidas	240203900	Vía terciaria construida	Kilómetros	2	4	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	8.6	50	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402044	Puente construido en vía terciaria	Incluye la construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0	3	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402063	Ciclo infraestructura construida en vía urbana	Incluye la construcción de vías o secciones de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva	240206302	Ciclo infraestructura urbana construida	Kilómetros	4	4	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402062	Intercambiador construido en vía urbana	Incluye la construcción de nuevos puentes de articulación de redes construidos para la conformación de la red vial secundaria encaminados a facilitar la intermodalidad entre distintos modos de transporte de viajeros	240206200	Intercambiador construido en vía urbana	Número	0	1	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402062	Andén de la red urbana habilitado	Incluye la construcción de andenes así como la implementación de intervenciones para la normalización del tránsito peatonal	240206201	Andén de la red urbana en funcionamiento	Metros lineales	100	200	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	240211206	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	1200	1200	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402113	Vía urbana construida	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial	240211302	Vía urbana construida en afirmado	Kilómetros	0	1	No acumulada

TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402114	Via urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoran la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas técnicas.	240211403	Via urbana pavimentada	Kilómetros	19	20	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402115	Via urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías urbanas con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	240211500	Via urbana con mantenimiento	Kilómetros	250	300	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402116	Via urbana rehabilitada	Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.	240211600	Via urbana rehabilitada	Kilómetros	1	1	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402117	Servicio de Información Geográfica - SIG	Corresponde al levantamiento de información que se realiza con el fin de conocer las condiciones de operabilidad y funcionalidad de una vía, a partir de una descripción detallada de sus condiciones físicas, geométricas, de diseño y estado superficial del pavimento, así como de obras complementarias y servicios asociados.	240211700	Vías terciarias inventariadas	Kilómetros	300	500	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402119	Puente construido en vía urbana existente	Incluye la construcción de puentes en vías urbanas ya existentes bien sea como acción de mejora de la vía o como acción de restauración	240211900	Puente construido en vía urbana existente	Número	0	1	No acumulada
TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402121	Andén construido	Incluye la construcción de tanja longitudinal de la vía urbana, destinada exclusivamente a la circulación de peatones, ubicada a los costados de ésta.	240212100	Andén construido	Metros	100	500	No acumulada

Programa: Infraestructura red vial regional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	2406011	Malecones construidos		240601100	Malecón construido	Número	0	1	No acumulada

Programa: Infraestructura red vial regional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408017	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	240801700	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	No acumulada
TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408053	Documentos de estudios técnicos	Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica.	240805300	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0	2	No acumulada

Programa: Infraestructura red vial regional

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	cantidad	Clasificación de la meta
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación	240900301	Semáforos mantenidos	Número	4	1	Acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación	240900303	Semáforos modernizados	Número	0	1	No acumulada

TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, audífonas y audiovisuales dirigidas a los actores viales.	240900900	Estrategias implementadas	Número	4	4	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409010	Servicio de información de seguridad vial		240901003	Observatorio vial en funcionamiento	Número	4	4	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	240901301	Señaleros instalados	Número	6	1	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	240901302	Señales verticales instaladas	Número	226	250	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	240901303	Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	20	20	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	Incluye el diseño y desarrollo de estrategias educativas en materia de seguridad vial dirigidas a los diferentes actores viales.	240902202	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Número	22	20	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	Incluye las acciones que permitan sensibilizar a los actores viales sobre seguridad vial.	240902300	Personas sensibilizadas	Número	14169	24000	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409025	Documentos normativos	Incluye la realización de los documentos de contenido normativo para la reglamentación de las diferentes líneas de acción del programa.	240902500	Documentos normativos elaborados	Número	0	1	no acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte		240900700	Entidades asistidas técnicamente	Número	1	20	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	240901304	Cámaras instaladas en la red vial	Número	4	4	No acumulada

TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial. Consiste en la disposición de cupos de estacionamiento de la vía pública debidamente demarcados y señalizados por la autoridad siempre que el uso del espacio para el estacionamiento se encuentre permitido y regulado.	240901306	Zonas escolares demarcadas	Número	3	5	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409062	Celdas de estacionamiento disponibles		240906200	Celdas de estacionamiento regulado disponibles	Número	120	300	no acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409010	Servicio de información de seguridad vial		240901006	Registro de vehículos realizado (este indicador incluye la totalidad de automotores públicos y privados, y motocicletas)	Número	12449	11000	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409039	Visas con dispositivos de control y señalización	Incluye la señalización sonora, táctil, visual o mira, así como la implementación de dispositivos de control para la seguridad vial.	240903905	Demarcación horizontal longitudinal realizada	Kilómetros	19	20	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409011	Servicio de control a la seguridad vial		240901100	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	0	18	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Incluye eliminación o control de riesgos en la actividad de desplazamiento.	240900400	Operativos de control realizados	Número	2571	1200	no acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409010	Servicio de información de seguridad vial		240901005	Licencias de conducción expedidas (Este indicador mide únicamente las licencias expedidas sin contar las anuladas)	Número	19277	18600	No acumulada
TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409010	Servicio de información de seguridad vial		240901008	Licencias de Tránsito	Número	6960	18000	Acumulada



TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409010	Servicio de información de seguridad vial		240901009	Fisca única nacional	Número	3123	12000	Acumulada
------------	------	-------------------------	---------	---	--	-----------	----------------------	--------	------	-------	-----------

Capítulo III - Capítulo Independiente de regalías.



**CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PLANES
DE DESARROLLO TERRITORIAL**

PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027"

YIDER LUNA JOVEN

ALCALDE

MUNICIPIO DE PITALITO

2024



1. DIAGNOSTICO INICIAL

A continuación, se relaciona informe de situación de apropiaciones de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías desagregado por fuentes de financiación para el bienio 2023 – 2024:

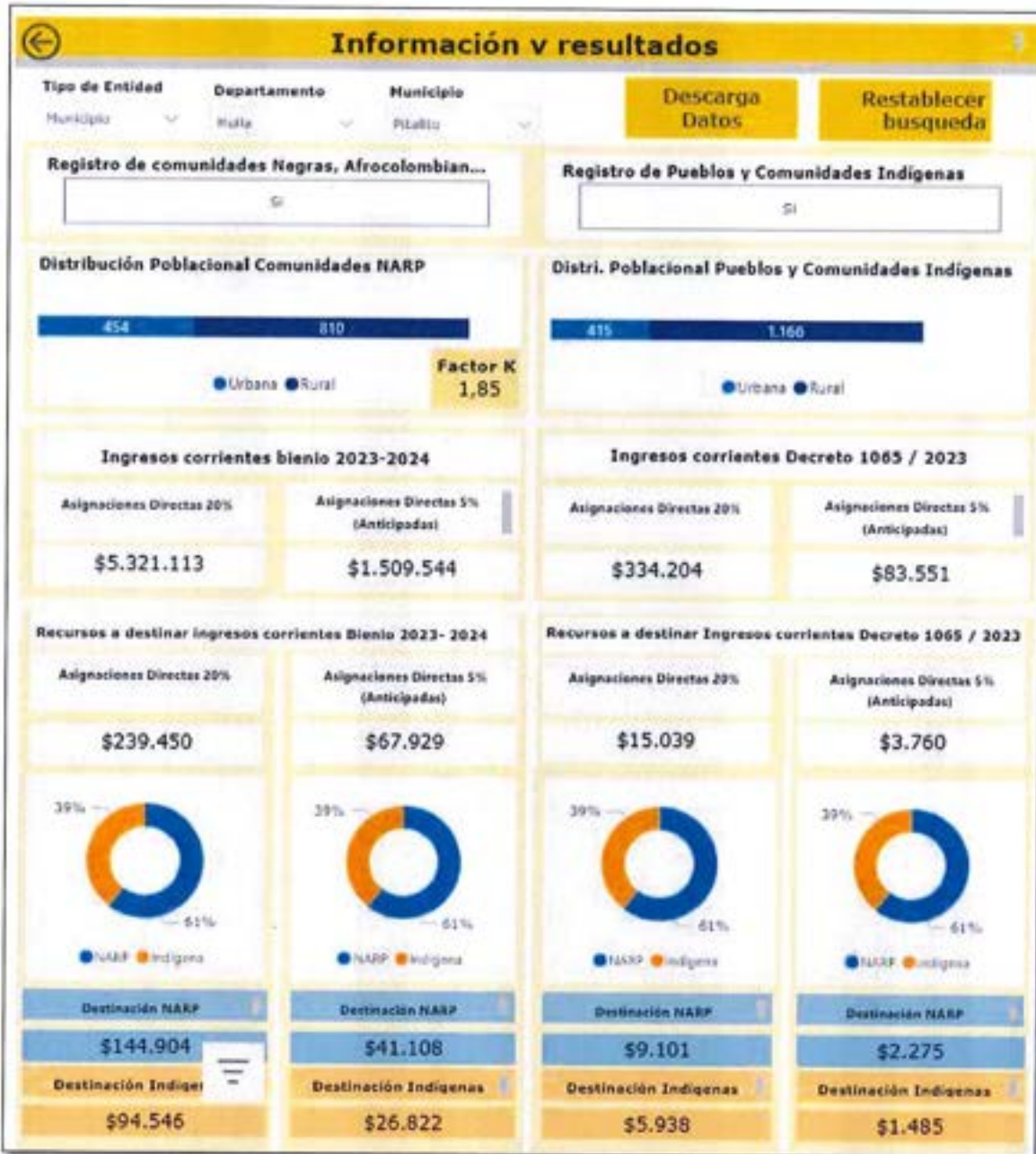
Entidad
Pitalito – Huila

Fecha Reporte: miércoles, 17 de abril de 2024

Concepto	2024 + 20% RESTRICCIÓN	2025	2026	2027 -2028 60%BIENIO	TOTAL
INVERSION	\$ 3.236.051.862	\$ 2.935.589.083	\$ 2.719.710.237	\$ 2.740.489.470	\$ 11.631.840.651
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Asignaciones Directas	\$ 31.889.314	\$ 2.160.852	\$ 2.034.904	\$ 2.396.754	\$ 38.481.825
20% Asignaciones Directas	\$ 29.306.264	\$ 1.683.314	\$ 1.585.200	\$ 1.867.082	\$ 34.441.860
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 2.583.050	\$ 477.539	\$ 449.705	\$ 529.672	\$ 4.039.965
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Asignación para la Inversión Local	\$ 3.204.162.548	\$ 2.933.428.230	\$ 2.717.675.332	\$ 2.738.092.715	\$ 11.593.358.826
Municipios más pobres	\$ 3.204.162.548	\$ 2.933.428.230	\$ 2.717.675.332	\$ 2.738.092.715	\$ 11.593.358.826
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 544.156.228	\$ 391.123.764	\$ 362.356.711	\$ 365.079.029	\$ 1.662.715.731
Resto de Inversión	\$ 2.660.006.320	\$ 2.542.304.466	\$ 2.355.318.621	\$ 2.373.013.687	\$ 9.930.643.094

Fuente: <https://portal.sgr.gov.co/SPGR>. Información consultada el 29 de febrero de 2024.

Distribución Asignaciones Directas Comunidades Indígenas o negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente acreditadas por el Ministerio del Interior con presencia en el Municipio de Pitalito:

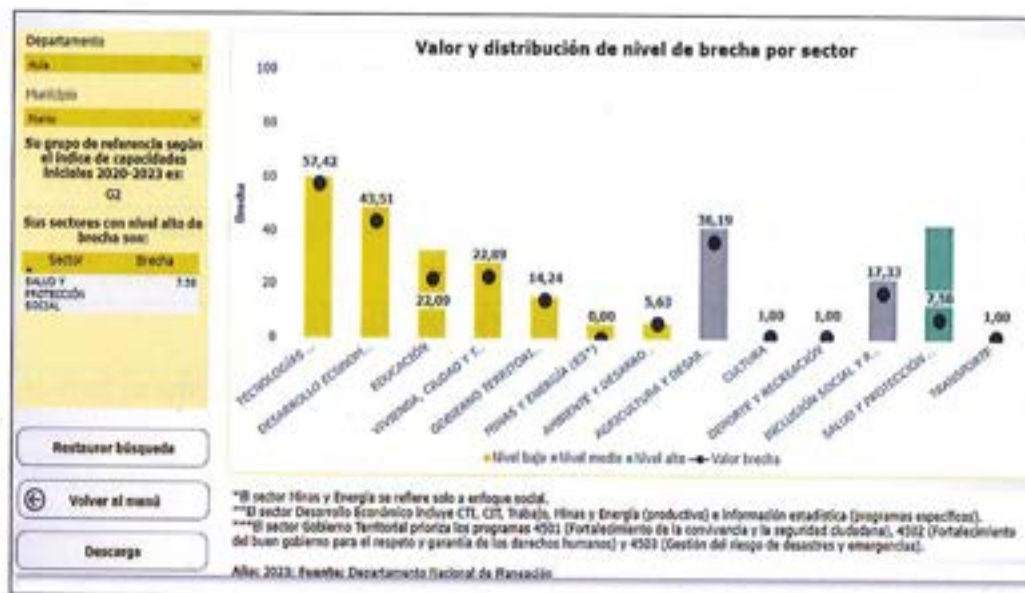


Metas dentro del plan de desarrollo 2020 – 2023 que se encuentran financiadas o cofinanciadas con recursos del SGR

Sector	Indicador de Producto
17 – Agricultura y desarrollo rural	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Productivos cofinanciados. - Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada. - Plazas de mercado adecuadas.
19 – Salud y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitales de primer nivel de atención.
21 – Minas y Energía	<ul style="list-style-type: none"> - Gasoducto ramal construido.
22 - Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Sedes educativas nuevas construidas en zona urbana.
24 – Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de planeación realizados. - Vía terciaria mejorada. - Vía urbana pavimentada. - Vía urbana construida.
32 – Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de lineamientos técnicos realizados.
33 – Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas de música construidas y dotadas.
40 - Vivienda Ciudad y Territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda rurales. - Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda urbana. - Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias.
41 – Inclusión Social y Reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> - Centros comunitarios construidos.
43 – Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Parque recreo deportivo construido y dotado.
45 – Gobierno Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos de atención de emergencias equipados.

Metodología Cierre de Brechas

De acuerdo con planeación nacional los indicadores del sector son:

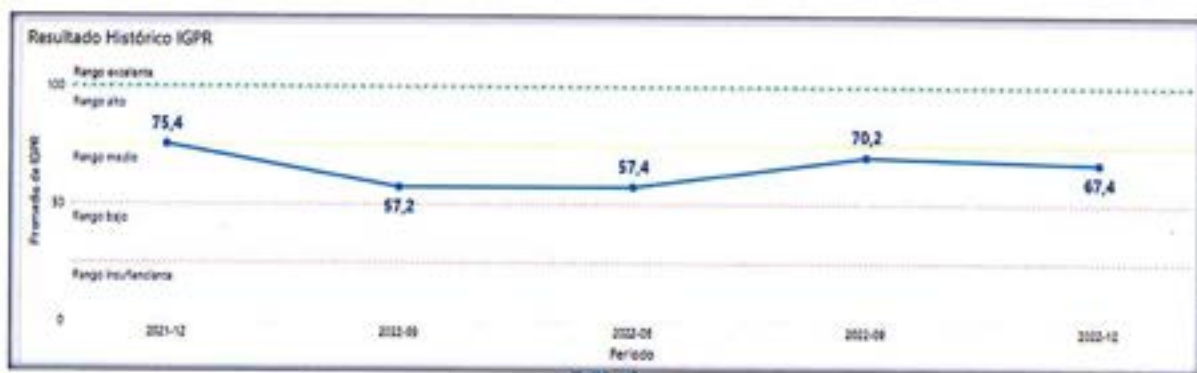


2. INFORME MEDICIÓN IGPR

La metodología de medición de desempeño IGPR es la herramienta utilizada por el Departamento Nacional de Planeación DNP para calificar el desempeño de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías desde el momento en que se expide el Acto Administrativo de aprobación y asignación de recursos hasta el momento en que el proyecto termina ejecución y es cerrado en la plataforma GESPROY.

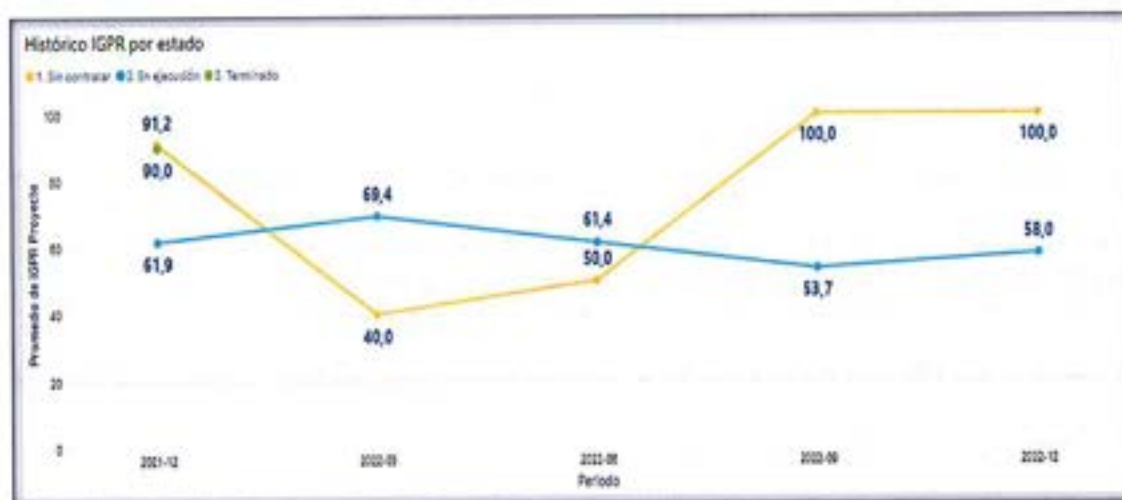
La medición del desempeño de los proyectos se realiza trimestralmente y hasta el 31 de enero de 2024 la medición que determinaba el adecuado desempeño de una entidad en la ejecución se calculaba de manera bianual, es decir se sacaba el promedio de ocho (08) trimestres. A partir del 1 de febrero de 2024 entra en vigencia la Resolución 226 de 2024 donde se establece que la medición se hará anual es decir se calculara sacando el promedio de cuatro (04) trimestres.

Resultados medición 2021 – 2022

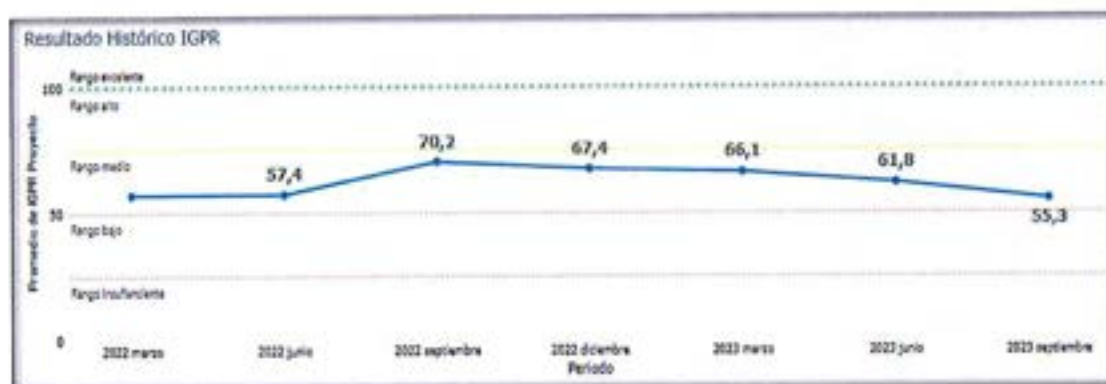


La primera medición de desempeño desde la entrada en vigencia de la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, calculo el promedio simple de los tres (03) últimos trimestres del año 2021 y cuatro (04) trimestres del año 2022, para un total de 65.52 puntos para el municipio de Pitalito.

Se evaluaron los proyectos en dos (02) estados: Sin Contratar y en Ejecución, para el estado Terminado en el momento de la medición no existían proyectos en ese estado.

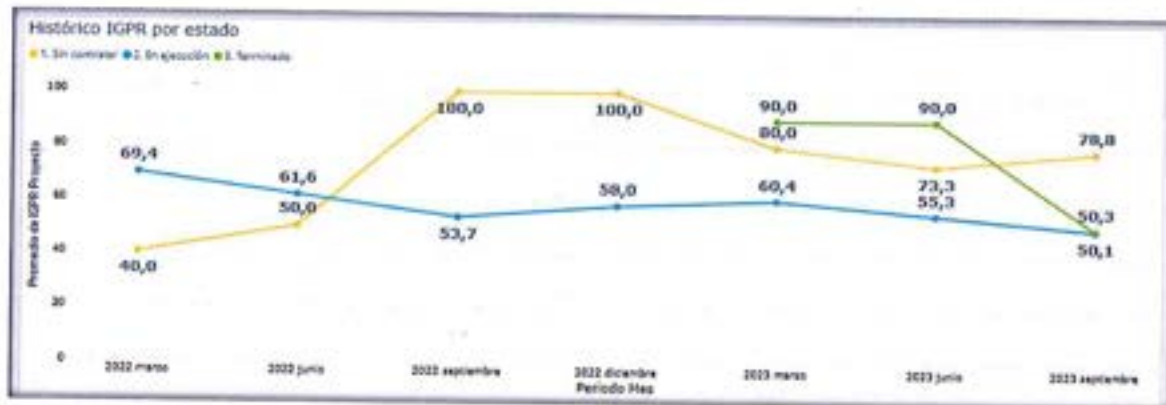


Resultados 2023



Del año 2023 se han evaluado tres (03) trimestres, la última evaluación fue con corte al mes de septiembre de 2023. El 15 de febrero de 2024 se envió la información del último trimestre del año 2023 y se estima que

los resultados serán presentados por el DNP antes de semana santa. Hasta la fecha tenemos un promedio de 61.07 puntos lo que nos mantiene dentro del rango adecuado de calificación.



CONSTRUCCIÓN VELODROMO PITALITO, HUILA, CENTRO ORIENTE

Con relación a la sanción del proyecto del Velódromo, está no afecta la medición de desempeño del IGPR:

1. Por tratarse de un proyecto terminado.
2. Porque la sanción no afecta ninguno de los indicadores de medición establecidos en la metodología de medición de desempeño del IGPR:
 - ✓ Eficiencia en la contratación.
 - ✓ Planeación oportuna.
 - ✓ Cumplimiento del cronograma.
 - ✓ Cumplimiento del costo.
 - ✓ Cumplimiento del tiempo.
 - ✓ Cumplimiento de alcance.
 - ✓ Cumplimiento de costo.
 - ✓ Cumplimiento del plazo.
 - ✓ Eficiencia en gestión de cierre.

3. MESAS DE CONCERTACIÓN

Para hacer más participativo el proceso de selección de los proyectos o iniciativas de proyecto que quedarán en el presente capítulo de inversión del SGR y, cumpliendo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056, se llevaron a cabo mesas de concertación con la comunidad:

- ✓ Para la estructuración del Plan de Desarrollo "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027" la Administración realizó una serie de mesas técnicas y de concertación con la comunidad de las diferentes Comunas y Corregimientos del municipio de Pitalito.
- ✓ Conforme el desarrollo de las mesas de concertación, se le preguntó a la comunidad su concepto sobre la incorporación de las iniciativas de proyectos en el capítulo de Inversiones del SGR.
- ✓ La Comunidad mediante voto positivo, confirmó su interés en la incorporación de las iniciativas al Capítulo de Inversiones.
- ✓ Como evidencias se tienen las actas de reuniones de trabajo en las mesas técnicas.

4. INICIATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

Nº	Código de sector	Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Indicador de Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Iniciativa priorizada	Asignaciones Directas (20% del SCR)	Asignaciones directas anticipadas (5% del SCR)	Inversión local - Ambiente	Inversión local - NBI 4-5-6 categoría
1	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura física y proyectos tecnológicos y equipamiento de las instituciones de educación superior, en el departamento del Huila.	\$4,069,308.15	\$500,000.00		
2	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura física y proyectos tecnológicos y equipamiento de las instituciones educativas en el municipio de Pitalito.				\$500,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapovera" Pitalito - Huila.

Nº	Código de sector	Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Iniciativa priorizada	Asignaciones Directas (25% del SGR)	Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	Inversión local - Ambiente	Inversión local - NBI 4-5-6 categoría
		TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211403	Vía urbana pavimentada	Construcción de tramos específicos de vías urbanas con pavimento rígido flexible en el municipio de Pitalito. Construcción del intercambiador vial y mejoramiento del puente sobre el río Guanasapas en el municipio de Pitalito.			\$ 2,441,215,800.00	
		TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Construcción de tramos específicos de placa en vías terciarias del municipio de Pitalito			\$1,548,211,494,46	
6	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402119	Puente construido en vía urbana existente	240211900	Puente construido en vía urbana existente	Construcción de Puentes estratégicos para la movilidad en el casco urbano del municipio de Pitalito			\$1,441,215,800,00	
7	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202056	Servicio de educación informal	320205600	Personas capacitadas con educación informal	Desarrollar acciones orientadas a la preservación y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de las rondas hídricas del municipio de Pitalito.			\$1,662,715,731,23	

Nº	Código de sector	Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Iniciativa priorizada	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignaciones directas anticipadas (15% del SGR)	Inversión local - Ambiente	Inversión local - NBI 4-5-B categoría
8	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502050	Centro de conveniencia construido	350205000	Centro de conveniencia construido	Centro de conveniencia construido	Construcción de conveniencias con plaza del café en el casco urbano del municipio de Pitalito				\$500.000.000,00
9	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103203	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	Construcción de Mejoramientos de vivienda en el municipio de Pitalito				\$500.000.000,00
10	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103204	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	Construcción de la fase uno del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Pitalito.				\$1.000.000.000,00
11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillado a construido	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Construcción de obras inconclusas en la villa olímpica del municipio de Pitalito.				\$1.000.000.000,00
12	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector	4399011	Sedes adecuadas	439901100	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Terminación de obras inconclusas en la villa olímpica del municipio de Pitalito.				\$1.000.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chupolera" Pitalito - Huila.

Nº	Código de sector	Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Iniciativa priorizada	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	Inversión local - Ambiente	Inversión local - NBI 4-5-6 categoría
13	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	Sede construida y dotada	459900800	Sede construida y dotada	Construcción y dotación de una sede del centro administrativo municipal en el centro poblado de Bruselas en el municipio de Pitalito.	\$30.118.063,00	\$3.488.274,74	\$500.000.000,00	\$500.000.000,00
14	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres	\$100.484,00	\$28.307,00		
15	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Iniciativa comunidades indígenas				

Nº	Código de sector	Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Indicador de Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Iniciativa priorizada	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	Inversión local - Ambiente	Inversión local - NBI 4-5-6 categoría
16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos de los productores	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Iniciativa comunidades NARP	\$154.006,00	\$43.383,00	\$1.682.715.731,23	\$9.939.643.094,46
										\$34.441.860,15	\$4.039.964,74		

Capítulo IV - Plan plurianual de inversiones.

**El Gobierno de la Gente
Plan Plurianual de Inversiones
Pitalito 2024**

Introducción

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) presenta la proyección de las fuentes de financiación disponibles y eventuales para la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027, El Gobierno de la Gente, dentro del marco de sostenibilidad fiscal.

Las proyecciones macroeconómicas son la principal fuente de las estimaciones realizadas en el PPI y son consistentes con el escenario fiscal para el cuatrienio 2024-2027, según lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. De esta manera, estas proyecciones reflejan la capacidad que tiene el Municipio de Pitalito (Huila) para cumplir las metas del PDT.

En la elaboración del PPI se relacionan las fuentes de inversión que permitirán materializar los retos del Gobierno Territorial para el próximo cuatrienio, y sus respectivos instrumentos de planeación financiera, con los usos previstos en el marco de la estructura definida para el PDT, siendo el catálogo de productos de inversión del Departamento Nacional de Planeación el mecanismo que permite tal articulación.

La selección de fuentes de financiación permite la identificación de los tipos de recursos que pueden aportar al cumplimiento de las metas trazadas en el PDT, de acuerdo con las estrategias y objetivos establecidos. Una vez identificadas las fuentes de financiación, se procede a realizar la estimación indicativa para el periodo del plan acorde a las vigencias presupuestales contenidas. El presente plan contiene las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027.

En simultaneo, los usos están delimitados por el desarrollo de las cuatro líneas estratégicas definidas en el PDT, las cuales se ponen en marcha a través de programas y proyectos de inversión que se ejecutan para cumplir con las metas establecidas en el PDT y generar mayor desarrollo económico y social.

Con fundamento en las disposiciones normativas sobre orientación del gasto a resultados, se inicia el proceso de articulación entre la estructura definida para el PDT y el catálogo programático. Este ejercicio consiste en relacionar, según la estructura prevista de acuerdo con el plan de gobierno, los programas presupuestales definidos en el catálogo programático de la inversión territorial con cada una de las metas proyectadas. Consecuentemente, una vez se tiene las fuentes de financiación y la estructura del PDT asociadas al mismo catálogo, se procede a vincular los insumos para la estimación del PPI preliminar bajo la estructura del plan de Gobierno y las líneas estratégicas.

Se prevé un conjunto de recursos que apoyan de manera transversal las apuestas del Plan, que está conformado por aquellos programas que impactan las diferentes líneas estratégicas contempladas. En general, al ser el PPI un ejercicio indicativo, la materialización de los programas y proyectos previstos dependerá de la priorización y asignación de recursos por parte de los sectores en la programación presupuestal de cada año.

Bajo esta estructura en esta versión del PPI se estima una concurrencia de inversiones públicas por valor de \$1.771.939 millones (a precios constantes de 2024), que es consistente con el escenario macroeconómico y fiscal propuesto en este plan.



Fuentes de financiación del PPI

Las fuentes de inversión reflejan la concurrencia en el sector público que promueven un mayor dinamismo sobre la actividad económica general, y generan un impulso sobre el sector privado para apalancar conjuntamente proyectos del orden nacional y territorial. Las proyecciones de recursos por fuente que se presentan en esta sección se fundamentan en las siguientes consideraciones:

1.- Sistema General de Participaciones (SGP). Se tomaron los valores estimados de SGP y se calculó el monto de cada una de las participaciones para el periodo 2024 – 2027.

- El ejercicio de proyección se basó en la estructura de distribución de la vigencia 2024.
- El ejercicio de proyección incluye los criterios de eficiencia en las participaciones de Salud (salud pública), Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar, calculados con base en las variables vigentes de los últimos años. Por lo anterior, es importante precisar que estos recursos

dependen de la gestión de la entidad territorial, y su asignación cambia en cada vigencia dependiendo de dicha gestión.

2.- Sistema General de Regalias (SGR). Se tomaron los valores estimados de SGR y se calculó el monto de cada una de las distribuciones para el periodo 2023 – 2027.

- El ejercicio se basó en la distribución del SGR.
- El ejercicio de proyección incluye los criterios de Asignaciones Directas, Asignación para Inversión Local y otros.

3.- Recursos Propios de Entidades Territoriales. Su proyección tomó como referencia los datos observados de la ejecución de la inversión con recursos propios proyectados para la vigencia 2024, correspondiente a los Impuestos de Industria y Comercio, Impuesto Predial, Sobre Tasa a la Gasolina y otros.

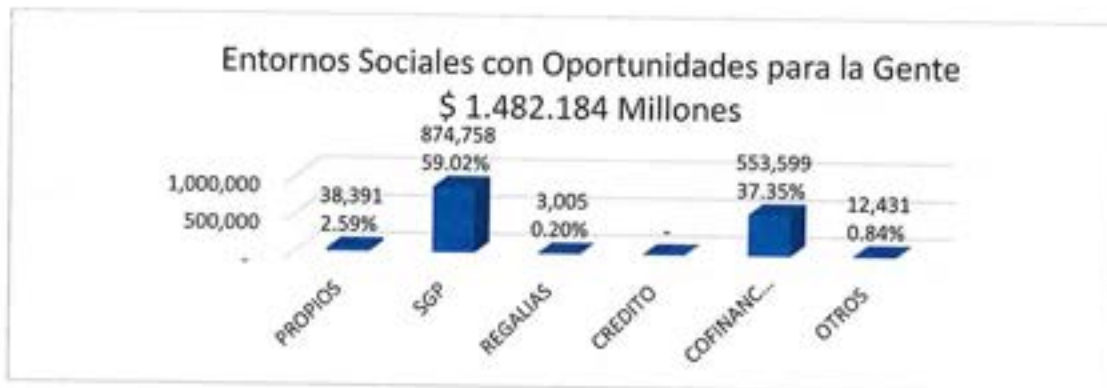
4.- Cofinanciación. Correspondiente a los recursos de Entidades Nacionales y Departamentales de acuerdo a los planes de desarrollo correspondientes.

5.- Recursos del Crédito. Se proyectan de acuerdo a la necesidad de implementación de Catastro Multipropósito y otras inversiones en sectores como transporte y otros.

Composición del PPI por ejes estratégicos del PDT

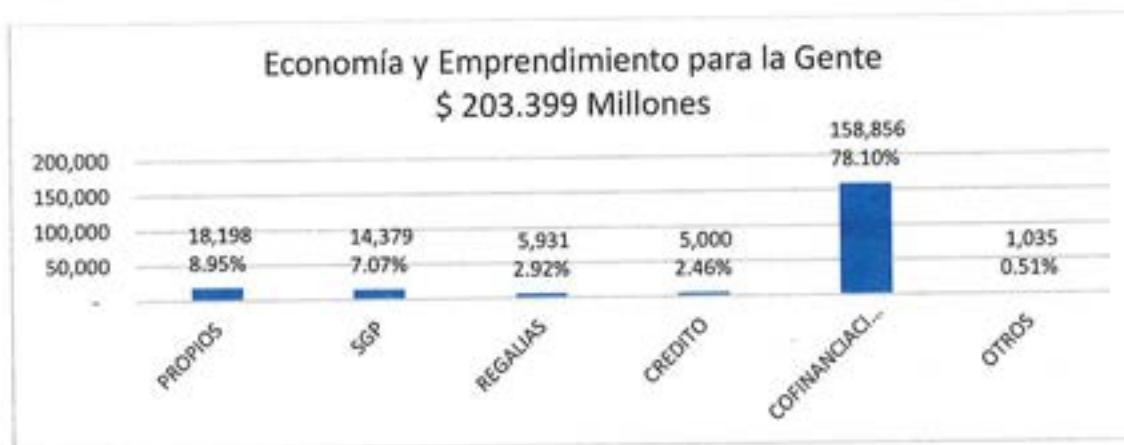
En cuanto a los usos indicativos previstos, el anexo Excel, presenta el gasto del PPI distribuido por las líneas estratégicas del PDT, con su correspondiente valor estimado dentro del total del plan de inversiones.

En primer lugar, se encuentra la línea estratégica denominada Entornos Sociales con Oportunidades para la Gente que busca mejorar la calidad de vida de la población Laboyana mediante la creación de oportunidades, procurando el cierre de brechas sociales, la distinción y el reconocimiento del municipio a nivel regional, nacional e internacional, gracias al fortalecimiento del potencial humano y territorial. Los recursos proyectados ascienden a \$ 1.482.184 millones (83,65%), de los cuales \$ 38.391 millones (2,59%) por recursos propios, \$ 874.758 millones (59,02%) por sistema general de participaciones, \$ 3.005 millones (0,20%) por regalias, \$ 553.599 millones (37,35%) por cofinanciación y \$ 12.431 millones (0,84%) por otros.

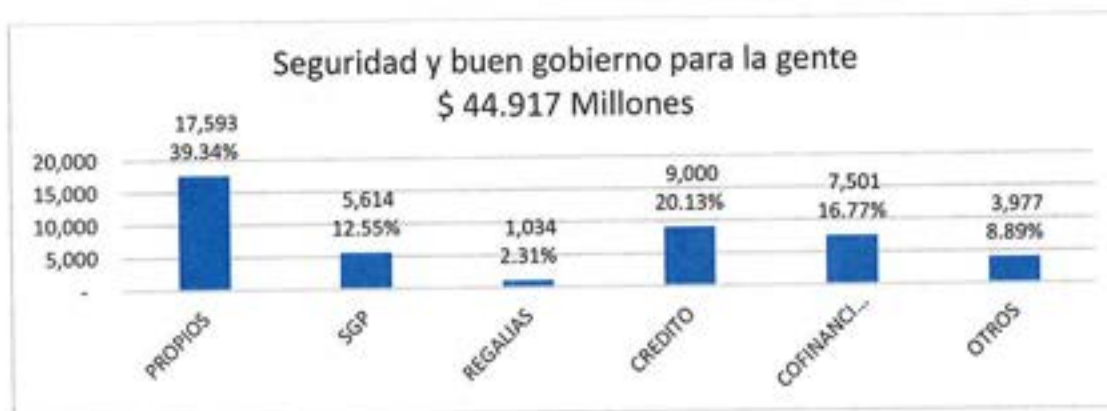


En segundo lugar, se encuentra la línea estratégica denominada Economía y Emprendimiento para la Gente que busca fortalecer el desarrollo económico municipal, gracias a la actividad de los actores afines a la dimensión, integrando elementos de asociatividad a través del clúster, facilitando el desarrollo de proyectos de inversión con apalancamiento del sector público y privado. El valor proyectado asciende a \$ 203.399 millones (11,48%), de los cuales \$ 18.198 millones

(8,95%) son por propios, \$ 14.379 millones (7,07%) por sistema general de participaciones, \$ 5.931 millones (2,92%) por regalías, \$ 5.000 millones (2,46%) por crédito, \$ 158.856 millones (78,10%) por cofinanciación y \$ 1.035 millones (0,51%) por otros.



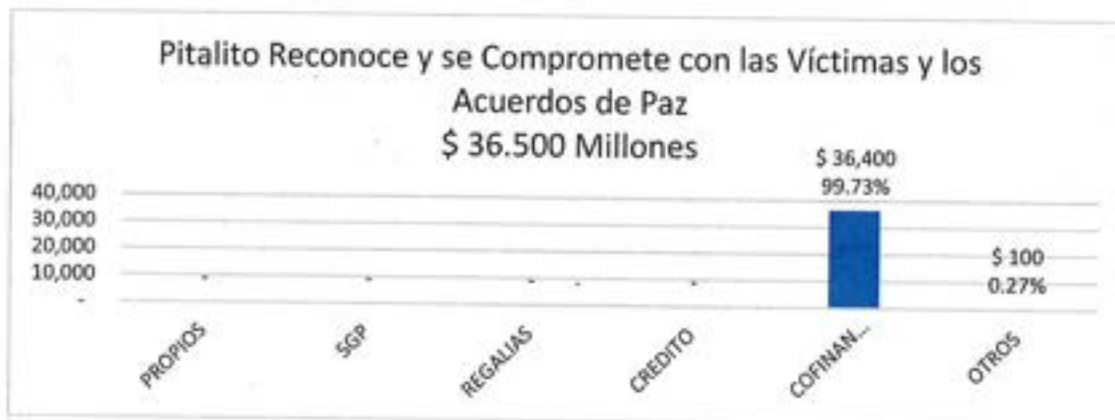
En tercer lugar, se encuentra la línea estratégica denominada Seguridad y Buen Gobierno para la Gente que busca posicionar al municipio como una ciudad segura, atractiva, con oportunidades, y mejor calidad de vida para sus habitantes, propendiendo aumentar la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y el gobierno. El valor proyectado equivale a \$ 44.917 millones (2,52%), de los cuales \$ 17.593 millones (39,34%) corresponden a recursos propios, \$ 5.614 millones (12,55%) por sistema general de participaciones, \$ 1.034 millones (2,31%) por regalías, \$ 9.000 millones (20,13%) de crédito, cofinanciación por \$ 7.501 millones (16,77%) y otros \$ 3.977 millones (8,89%).



En cuarto lugar, se encuentra la línea estratégica denominada Pitalito Cuida y Protege su Ecosistema y de su Gente que busca fortalecer el ecosistema Laboyano, manteniendo el equilibrio entre el crecimiento territorial y el medio ambiente, y avanzar en la mitigación de los efectos del cambio climático. Se tiene de manera preliminar recursos que ascienden a \$ 5.137 millones (0,29%), de los cuales \$ 1.041 millones (20,26%) corresponden a recursos propios, \$ 1.633 millones (31,79%) por sistema general de participaciones, \$ 1.663 millones (32,37%) por regalías y cofinanciación por \$ 800 millones (15,57%).



En quinto lugar, se encuentra la línea estratégica denominada Pitalito Reconoce y se Compromete con las Víctimas y los Acuerdos de Paz que busca construir espacios de restauración de derechos a los ciudadanos vinculados y reconocidos dentro la implementación de los acuerdos de paz, facilitando su adhesión a los procesos de fortalecimiento del tejido social. Se estima en \$ 36.500 millones (2,06%), de los cuales \$ 36,400 millones (99,73%) corresponden a cofinanciación y 100 millones (0,27%) por otros.



2024

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a rto Magdalena - 2024	SGP APSS - 2024	Crédito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con departame nto - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040106	1,000,000.00															1,000,000.00	
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040110																	-
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040115	100,000.00																100,000.00
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040603											750,000.00	500,000.00	250,000,000.00				1,500,000.00
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040604																	-



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporte - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre deudas en escolar - 2024	SCP Alimentación en escolar - 2024	SCP Municipio a no Magdalena - 2024	SCP AP58 - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia con departamentos - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia con nacimientos - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
04	INFORMACION ESTADISTICA	0405	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040503																-
04	INFORMACION ESTADISTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040601																-
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120201																-
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120202	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120205	30,000,000.00					30,000,000.00										60,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120200	100,000,000.00															100,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120200	25,000,000.00		25,000.00			25,000.00										50,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120301	5,000,000.00					5,000,000.00										10,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120302	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120305	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código o del progr. Ania	Programa	Código e del produ. cto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deudas - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Majadán a - 2024	SGP APSEB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacio nal - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transacciona l	12040 02	1,000,000.00															1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transacciona l	12040 09	1,000,000.00															1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transacciona l	12040 16															5,000,000.00	5,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	12060 02	25,000,000.00															25,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	12040 03	25,000,000.00															25,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaporera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio si no Magdalen a - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	120607	75,000,000.00		75,000,000.00												150,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	120713	5,000,000.00					500,000.00									5,500,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170207															-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170207															-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170211															-

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporte - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre deudas - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio sinó Magdalen 1 - 2024	SCP APQB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Confinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Confinancia ción nación - 2024	SCR - 2024	Orse - 2024	TOTAL 2024
17	AGRICULTU RA Y DESARROLL O RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020 17																-
17	AGRICULTU RA Y DESARROLL O RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020 38																-
17	AGRICULTU RA Y DESARROLL O RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020 38																-
17	AGRICULTU RA Y DESARROLL O RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación apropiada	17080 41	100.000,00 0,00					150.000,0 00,00										250.000,000 00
17	AGRICULTU RA Y DESARROLL O RURAL	1709	Infraestruc tura productiva y comercial zocden	17090 56																-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a fin Magdalena - 2024	SGP AP-98 - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	OTROS - 2024	TOTAL 2024
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709059															-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709068															-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709081															-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709106															-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709112															-



sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos Propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Depende - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903019																-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903015	200,000,000.00															200,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903028			7,996,105.49													7,996,105.49
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903042			12,030,609.75													12,030,609.75
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905003																-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalen a - 2024	SGP AFPSB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015	40,000,000.00															40,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015			291,499,778.77													291,499,778.77
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021			42,598,761.00													42,598,761.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021			34,994,910.00													34,994,910.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021			35,394,674.00													35,394,674.00



sect or	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos Propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libro Libre Inversión - 2024	SGP Libro de texto ción - 2024	SGP Alimentaci ón escolar - 2024	SGP Municipio s no Magdalena - 2024	SGP APSB - 2024	Código - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 21			35.563.750, 00													35.563.750,0
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 20			121.344.135 ,00													121.344.135, 00
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 22			131.514.081 ,63													131.514.081, 63
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 23			55.182.885, 00													55.182.885,0 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperena" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905023			55,182,685.00													55,182,685.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905024			65,448,702.00													65,448,702.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905024			60,000,000.00													60,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905024			33,011,165.00													33,011,165.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905025			12,030,609.75													12,030,609.75

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Desporto - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre destina ción - 2024	SCP Alimentaci ón escolar - 2024	SCP Municipio s No Magdalena a - 2024	SCP AFSB - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 25			12.000.609, 75													12.000.609,7 5
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 25			61.285.803, 67													61.285.803,6 7
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 27			32.207.007, 00													32.207.007,0 0
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 27			32.207.007, 00													32.207.007,0 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopalera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a los Magdalen a - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con Nación - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con departame nto - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027			32,207,007.00													32,207,007.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905028			108,831,001.00													108,831,001.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905030	20,000,000.00															20,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905040			23,631,331.25													23,631,331.25
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905041			14,204,331.25													14,204,331.25

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deportes - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libro Inversión - 2024	SCP Libro destino - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio s no Magdalen a - 2024	SCP AFISB - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 49			9.184.000,0 0													9.184.000,00
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 54			65.448.782,0 0													65.448.782,00
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 54	13.118.730,00		42.876,571,00													65.996.271,00
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 54			25.000.000,00													25.000.000,00
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 54			33.011.185,34													33.011.185,34

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destina ción - 2024	SGP Alimentación en escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905054			55,182,685.95													55,182,685.95
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramien to y prestación integral de servicios de salud	190601																-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramien to y prestación integral de servicios de salud	190604			64,359,093,000.00									8,693,663,470.00	87,403,660,814.00		2,856,742,846	163,313,163,130.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramien to y prestación integral de servicios de salud	190605																-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramien to y prestación integral de servicios de salud	1906022																-

secc or	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del prode cto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destina ción - 2024	SGP Atención en escolar - 2024	SGP Municipi o no Magdalen a - 2024	SGP AFIS - 2024	Cédula - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame no - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacio nal - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19050 29	20.000.000 ,00		11.223.686 ,67													20.000.000,0 0
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 30																11.223.686,6 7
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 34	82.000.000 ,00					15.000.000 ,00										97.000.000,0 0
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 38			14.524.000, 00													14.524.000,0 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio Magdalen - 2024	SGP APSSB - 2024	Credito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con el departamento - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con la nación - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	210102						150,000.00										150,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	210101						100,000.00										100,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210209						25,000.00										25,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210210						42,000.00										42,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210211	1,600,000,000.00															1,600,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deudas - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio Magistral - 2024	SGP AFSD - 2024	Credito - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
21	MANAS Y ENERGIA	2102	Consolidación en producción del sector de energía eléctrica	2102045	100.000,00												400.000,00			500.000,00
21	MANAS Y ENERGIA	2102	Consolidación en producción del sector de energía eléctrica	2102058						150.000,00										150.000,00
21	MANAS Y ENERGIA	2104	Consolidación en producción del sector minero	2104009						10.000,00										10.000,00
22	EDUCACION	2201	Calidad y bienestar de la educación superior	2201001	1.000,00															1.000,00
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y bienestar de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201004	1.000,00															1.000,00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a rris Magdalena - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Confianza con el gobierno departamental - 2024	Transferencias de capital - Confianza con el gobierno nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220105	1,000.00															1,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Racimos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deportes - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre destino cén - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio s no Magdalena 2 - 2024	SCP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencia de capital - Cofinancia cén deparame nro - 2024	Transferencia de capital - Cofinancia cén nacón - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Cálculo, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 06	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cálculo, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 06		160,000,000.00														160,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cálculo, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 13	1,000.00															1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chisporlero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libres destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio s rto Magdalena - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Confianza con departamento - 2024	Transferencias de capital - Confianza con nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201014	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201014	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	1,000,000.00							6,067,595,282.00								7,067,595,282.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	50,000,000.00	100,000,000.00														150,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APRM - 2024	Código - 2024	Transferencia de capital - 2024	Transferencia de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Cálculo y cobertura de la educación social, preescolar, básica y media	220103	400,000,000.00															400,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cálculo y cobertura de la educación social, preescolar, básica y media	220103	253,347,940.00	253,347,940.00														253,347,940.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cálculo y cobertura de la educación social, preescolar, básica y media	220103	1,000,000.00	0														1,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 43																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 47																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 48	10,000,000.00															10,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 49		25,000,000.00														25,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros - 2024	SGP Libros destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSS - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049		60,000,000.00														60,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201050		730,000,000.00														730,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	200,000,000.00	100,000,000.00														300,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deslinde - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación con nación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 52													500,000,000.00			500,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 56		300,000,000.00														300,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 61																20,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 62	100,000,000.00	50,000,000.00														150,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros e Inversión - 2024	SGP Libros de lectura - 2024	SGP Altruismo en acción - 2024	SGP Municipio sin Magisterio - 2024	SGP APISB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Confianza departamental - 2024	Transferencias de capital - Confianza de nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010	1,000,000															1,000,000
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010	300,000,000	50,000,000														350,000,000
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010	50,000,000	250,000,000														300,000,000
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010	1,000,000,000															1,000,000,000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalezcas en la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 71		123.303.171,719.00														123.303.171,719.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalezcas en la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 72		140.000.000.00														140.000.000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalezcas en la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 74	300.000.000.00															300.000.000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalezcas en la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 84		250.000.000.00														250.000.000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a Rio Magdalena - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201089	350,000,000.00															350,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y bienestar de la educación superior	2202039	14,000,000.00															14,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y bienestar de la educación superior	2202061	361,000,000.00													4,598,308.00		361,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y bienestar de la educación superior	2202072														4,598,308.00		4,598,308.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y bienestar de la educación superior	2202085																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230104			50,000.00 0.00													50,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230114						25,000.00 0.00										25,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230127							100,000.00 00.00									100,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	230131																50,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deportes - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre destino - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio - 2024	SCP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	23010 51	50,000,000	0,000														50,000,000,000
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	23010 75	100,000,000,000															100,000,000,000
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	23010 76	100,000,000,000															100,000,000,000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP AFSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con el departamento - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, softwares y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC).	2302021			50.000.000.00													50.000.000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, softwares y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC).	2302021																

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos Propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP ASES - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Confianza - 2024	Transferencias de capital - Confianza - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones en software y contenidos para regular la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021																
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones en software y contenidos para regular la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipales No Magdalenas - 2024	SGP APFB - 2024	Cédulas - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230202																
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230202						100.000,00										100.000,00



Código del sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deudas cón - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio Magdalena - 2024	SGP AP/SB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia cón departame - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia cón nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicación en software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302036						80,000,000.00										80,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicación en software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302036						80,000,000.00											80,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carreter 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperena" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destina ción - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a r - 2024	SGP APBB - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción deparame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción na ción - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
20	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230203						40,000.00									40,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	240203						70,000.00									70,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	240203						100,000.00									100,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	240204	300,000.00					400,000.00						1,500,000.00	1,500,000.00	500,000.00	4,200,000.00	



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros - 2024	SGP Libros de texto - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402042												2,000,000.00	5,000,000.00			7,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402092						30,000,000.00										30,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402093																-
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402099						200,000.00										200,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	500,000.00					400,000.00										900,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402113						50,000.00										50,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402114	400,000.00					400,000.00								1,000,000.00		5,800,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402115						50,000.00										50,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402116						218,696.39										218,696,390.00



sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APQB - 2024	Cédulas - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura vial regional	240217						100,000,000.00						280,000,000.00				380,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura vial regional	240219														500,000,000.00		500,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura vial regional	240221						98,500,000.00										98,500,000.00
24	TRANSPORT E	2406	Infraestructura de transporte público de pasajeros	240611																
24	TRANSPORT E	2408	Previsión de servicios de transporte público de pasajeros	240817																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	Transporte	2406	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	240605	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240903	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240903	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240907	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	15,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros e Inversión - 2024	SGP Libros de destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a los Municipios - 2024	SGP APSS - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Colciencias con departamento - 2024	Transferencias de capital - Colciencias con municipio - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240910	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240910	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240910	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 11	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 13	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deudas - 2024	SGP Alimentación - 2024	SGP Municipio s No Magdalen a - 2024	SGP APSS - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - Colnarcia cón departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Colnarcia cón nacón - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 22	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 23	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 25	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipios no Magdalen - 2024	SGP APSS - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409042	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del entorno del desarrollo ambiental de los sectores productivos	320109	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320202	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320206	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deportes - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libro Inversión - 2024	SCP Libro deudora - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio a cargo - 2024	SCP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202048	1,000,000.00															1,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202047	290,000.00															290,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202049									50,000.00							50,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202056														544,196.22		544,196.22
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del espacio público	3203002									130,320.00							130,320.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalen a - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	320302																-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	320305	50,000,000.00		50,000.00						50,000.00							50,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	320405	50,000,000.00															50,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320601																-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320603																-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre de inversión - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP AFSB - 2024	Código - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3205015																-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006												70,000,000.00				70,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208007																-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051					28,000,000.00											28,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	1,123,753,952.00				50,000,000.00											1,173,753,952.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio y río Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	20,000,000.00				20,000.00 0.00											40,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301059	15,000,000.00				10,910.68 4.00											25,910,684.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301067	10,000,000.00				10,000.00 0.00											20,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068	50,000,000.00				50,000.00 0.00											100,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301074	5,000,000.00				10,000.00 0.00											15,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre de inversión - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a r/o Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 83					10,000.00 0.00											-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 85	10,000,000.00															20,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 87	50,000,000.00															50,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 94	5,000,000.00															5,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 96	50,000,000.00															50,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del presupuesto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301058	10,000,000.00				40,000.00											50,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301122	10,000,000.00				10,000.00											20,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	80,000,000.00				100,000.00											180,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301127	20,000,000.00				20,000.00											40,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301129																.

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio No Mapped a - 2024	SGP AFSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Colfancia con departamento - 2024	Transferencias de capital - Colfancia con nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
30	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 04	10,000,000.00				10,000.00											20,000,000.00
30	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 35	10,000,000.00				10,000.00											20,000,000.00
30	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 43					30,000.00											100,000.00
30	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 49	15,000,000.00				30,000.00											45,000,000.00
30	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 53	5,000,000.00				5,000.00											10,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302058					7,000,000.00											7,000,000.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302059	10,000,000.00				10,000,000.00											20,000,000.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302060																-
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302070	2,000,000.00															2,000,000.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302073	10,000,000.00															10,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libres de inversión - 2024	SGP Alimentación de escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	3502006	1,000.00															1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	3502007	1,000.00															1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	3502012																



sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Confianza con nación - 2024	Transferencias de capital - Confianza con departamento - 2024	OTROS - 2024	TOTAL 2024
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502014															-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502017	1,000,000.00														1,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	1,000,000.00														1,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019															-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024															-



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporte - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libros - 2024	SCP Libros de texto - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio Magdalena - 2024	SCP AFSS - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	35020 24	1,000.00															-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	35020 37	1,000.00															1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	35020 39	1,000.00															1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	35020 39	1,000.00															1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros de Inversión - 2024	SGP Libros de destino - 2024	SGP Alimentación en escuelas - 2024	SGP Municipio a río Magdalena - 2024	SGP AFSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	1,000.00															1,000.00	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	1,000.00																1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	1,000.00																1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	1,000.00																1,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046																	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre desinversión - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP AFSD - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502045	50.000.000,00															50.000.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502050																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059																

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a rito Magdalena - 2024	SGP APSS - 2024	Credito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con el departamento - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502069																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502078																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502110														600,000.00	600,000,000.00	
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602002	1,000,000.00														1,000,000.00	
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602003																

Sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP - Educación - 2024	SGP - Salud - 2024	SGP - Deportes - 2024	SGP - Cultura - 2024	SGP - Libre Inversión - 2024	SGP - Libre desinversión - 2024	SGP - Alimentación escolar - 2024	SGP - Municipio a través de Magistrados - 2024	SGP - AFISB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cotización con el departamento - 2024	Transferencias de capital - Cotización con el municipio - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización en el empleo	3602013																-
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización en el empleo	3602031																-
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización en el empleo	3602031	1,000.00															1,000.00
39	AGENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACION	3905	Fortalecimiento de la gobernanza a través de la inclusión digital del sector de CTM	3905007																-



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a través de Mugdalen a - 2024	SGP APSSB - 2024	Crédito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con Nación - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con departamento - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza a e institución multivariada del sector de CT&I	390501																
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601													100,000,000.00			100,000,000.00
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390606																

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Ramos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino c/fin - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Cédulo - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 01																-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 31																-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 32													1,800,000,000.00			1,800,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40020 95						150,000,000.00										150,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002019						62,500.000.00							131,250,000.00		193,750,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	50,000,000.00														50,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002025	50,000,000.00														50,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002028	50,000,000.00														50,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002034						150,000.000.00									150,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deuda - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP AFSB - 2024	Chadto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400309																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400310																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400312															200.000,00	200.000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400315																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libro Inversión - 2024	SGP Libro destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a rto Magdalen a - 2024	SGP APSS - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 17	1,000.00														1,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 17	1,000.00														1,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 18															-	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 18													800,000,000.00		800,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 15															-	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre desde el sector - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio Magdalena - 2024	SGP AFSD - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Colombia cón - 2024	Transferencias de capital - Colombia cón sector - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 20	1,000.00															1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 22	1,000.00															1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 23	1,000.00															1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 25	1,000.00								1,560,000,000.00							1,560,001,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 42	80,000,000.00															80,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a río Magdalena - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia con nación - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia departame nto - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	1,370,000.000.00									4,324,958,000.00					5,694,958,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101011	20,000,000.00														20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101013															-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101015															-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	146,000,000.00														146,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deportes - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libro Inversión - 2024	SCP Libro de inversión - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio s No Magdalen a - 2024	SCP AFSB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Confinan cia - 2024	Transferen cias de capital - Confinan cia con rasón - 2024	SCP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 27	25,000,000.00				25,000,000.00											50,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 27	4,500,000.00				2,500,000.00											7,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 27	2,500,000.00				2,500,000.00											5,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 31	5,000,000.00				5,000,000.00											10,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 31	2,500,000.00				2,500,000.00											5,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chisporlana" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con departamento - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	2,500,000.00					2,500,000.00										5,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101070																-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101089																-

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Racunas propias - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deuda - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 89						5,000,000 .00										
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 82	5,000,000 .00															10,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 00	51,000,000 .00															51,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 01	5,000,000 .00					5,000,000 .00										10,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 03	10,000,000 .00					10,000,000 0.00										20,000,000.0 0

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación en escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101103																-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101104																-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades en de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades en de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102002	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio s/o Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Criollo - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia deparame nto - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102035																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102038	5,000,000.00					10,000.000.00										15,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102041	15,000,000.00					15,000.000.00										30,000,000.00

sec or	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del prodi cto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporta- 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre desin ción - 2024	SCP Alimentaci ón escolar - 2024	SCP Municipio eño Magistral - 2024	SCP AFSB - 2024	Credito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinanci ción departame nto - 2024	Transferen cias de capital - Cofinanci ción nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIA CIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecim iento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescent es	41020 46	10,000,000 .00					10,000,00 0.00										20,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIA CIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecim iento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescent es	41020 52	10,000,000 .00					10,000,00 0.00										20,000,000.0 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación en escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410304	2,500,000.00					2,500,000.00										5,000,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305																	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305																	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305	10,000,000.00					10,000,000.00											20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio No Magdalena 3 - 2024	SGP AFEB - 2024	Credito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia ción departame - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia ción salud - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	2.500.000,00				2.500.000,00											5.000.000,00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103055	10.000.000,00				10.000.000,00												20.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103057	5.000.000,00				5.000.000,00												10.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chisporleta" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a riesgo Magdalena a - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferen clas de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103060																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103063																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104002																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	500,000.00 0.00					200,000.00 00.00										700,000,000. 00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deuda cón - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio s no Mgddales 2 - 2024	SGP AF-3B - 2024	Código - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia cón departame nto - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia cón nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desnutrición social y/o familiar	4104015	400.000,00 0,00					200.000,00 0,00										600.000,00 0,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desnutrición social y/o familiar	4104020	10.000,00 0,00					10.000,00 0,00										20.000,00 0,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desnutrición social y/o familiar	4104028																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 01			65,000.00	0.00												65,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 04	100,000.00															100,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 07				400,000.00												400,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 15	125,000.00															125,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 24	100,000.00															100,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino cdb - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio s no Mispaldas a - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Conferencia cde departame nto - 2024	Transferencias de capital - Conferencia cde acción - 2024	SGR - 2024	Oros - 2024	TOTAL 2024
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y al deporte	43010 25																-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y al deporte	43010 30	50,000,000.00															50,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y al deporte	43010 31	40,000,000.00															40,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y al deporte	43010 32	69,000,000.00															69,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y al deporte	43010 35	40,000,000.00															40,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 37																•
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 37	150,000.00 0.00		50,000.00 0.00													200,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 38	100,000.00 0.00		100,000.00 00.00													200,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	43020 28																•
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	43020 39																•

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporte - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre de inversión - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio sin Magisterio - 2024	SCP AFISB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Colnarcía - 2024	Transferencias de capital - Colnarcía - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
43	DEPORTE Y RECREACION	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación	4399011																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	450101	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	450104	1,000,000.00															1,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	450104	5,000,000.00					5,000,000.00										10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	450107	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501012																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501025	10,000,000.00					10,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501026																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501026																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501026	50,000,000.00					50,000.00										100,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporte - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libres deudas - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio a No Magdalen - 2024	SCP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Colfianza con departamento - 2024	Transferencias de capital - Colfianza con nación - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 28	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 29	600,000,000.00					100,000,000.00										700,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 32	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 41																-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con Nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con departamento - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con Nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501047	40,000,000.00					40,000,000.00											80,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501048	10,000,000.00					10,000,000.00												20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501049	5,000,000.00					5,000,000.00												10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501050	5,000,000.00					5,000,000.00												10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501050	5,000,000.00					5,000,000.00												10,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Llave Inversión - 2024	SGP Libro destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalen - 2024	SGP AFSD - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - 2024	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 02	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 04	50,000,000.00					40,000,000.00										90,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 05	40,000,000.00					40,000,000.00										80,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 08	40,000,000.00					40,000,000.00										80,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 05																-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros inversión - 2024	SGP Libros destino colon - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSS - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501081	15,000,000.00					15,000,000.00										30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	5,000,000.00					5,000,000.00										10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	5,000,000.00					5,000,000.00										10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	30,000,000.00															30,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio s/o Magdalena - 2024	SGP AfPB - 2024	Coeficiente - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	5,000,000.00				5,000,000.00											10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	5,000,000.00				5,000,000.00											10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	5,000,000.00				5,000,000.00											10,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correo 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio s/r/o Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Nación - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	5,000,000.00					5,000,000.00											10,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450206																		
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450209	5,000,000.00					5,000,000.00												10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502011																		



sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP - Educación - 2024	SGP - Salud - 2024	SGP - Deportes - 2024	SGP - Cultura - 2024	SGP - Libre Inversión - 2024	SGP - Libre destinación - 2024	SGP - Alimentación escolar - 2024	SGP - Municipio a no Municipales - 2024	SGP - APISB - 2024	Credito - 2024	Transferen ción de capital - Cofinancia ción departame no - 2024	Transferen ción de capital - Cofinancia ción nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502013																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502015					30.000,00 0,00											30.000,00 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502016					40.000,00 0,00											40.000,00 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a río Magdalena - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502019																



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deudas - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	19	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	21	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	22	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL - 2024	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202	10,000,000.00					10,000,000.00											20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202	10,000,000.00					10,000,000.00											20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202	4,000,000.00					4,000,000.00											8,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del proy ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos - 2024	SGP - Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libros - 2024	SGP Libros - 2024	SGP Alimentaci ón escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP AFSS - 2024	Crédito - 2024	Transferen cias de capital - 2024	Transferen cias de capital - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020 24	4,000,000.00				4,000,000.00											8,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020 27	4,000,000.00				4,000,000.00											4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020 34	4,000,000.00				4,000,000.00											8,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopoleña" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio según Magdalen - 2024	SGP APSSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación con departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	4,000,000.00					4,000,000.00										8,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	4,000,000.00					4,000,000.00											8,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	4,000,000.00					4,000,000.00											8,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	10,000,000.00					10,000,000.00											20,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propuestos - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre deudas - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio No Magdalena - 2024	SGP AFISB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203	4,000,000.00					4,000,000.00										8,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203	4,000,000.00															27,320,000.00
																				27,320,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chupadero" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	100,000.00 0.00															100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	700,000.00 0.00															700,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017																-

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código de producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP AFISB - 2024	Cédito - 2024	Transferencia de capital - Cofinancia - 2024	Transferencia de capital - Cofinancia - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450303																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450303	60,000,000.00															60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450303	20,000,000.00															20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901																-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalen a - 2024	SGP APBB - 2024	Credito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia departame nto - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902	202,000.00 0.00														202,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902	303,000.00 0.00														303,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459905															.	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459906	1,000.00														1,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459907															.	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deporte - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libre Inversión - 2024	SCP Libre deudas - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio a no Magdalen a - 2024	SCP AFSB - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia cda departamento - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia cda nación - 2024	SCR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008														180,006.32		180,006.320
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599010																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio - 2024	SGP APFB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024		
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 11												1,000,000.00				1,000,000.00		
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 11																	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 12																		-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 13																		-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 16						120,000.00												120,000.00



Unidad Sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SCP Educación - 2024	SCP Salud - 2024	SCP Deportes - 2024	SCP Cultura - 2024	SCP Libros Inversión - 2024	SCP Libros de compra - 2024	SCP Alimentación escolar - 2024	SCP Municipio sin Magdalenas - 2024	SCP APSB - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia con el departamento - 2024	Transferencias de capital - Cofinancia con nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017					4,000,000.00	4,000,000.00									4,000,000.00
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	100,000,000.00														100,000,000.00
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017					4,000,000.00	4,000,000.00									4,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio año Magdalena - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017						4,000,000.00									4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017						4,000,000.00									4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599018	100,000.00														100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019						4,000,000.00									4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019						4,000,000.00									4,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalen a - 2024	SGP AFPSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Confianza con nación - 2024	Transferencias de capital - Confianza con departamento - 2024	Transferencias de capital - Confianza con nación - 2024	SGP - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599029	4,000,000.00															4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	15,000,000.00				15,000.00											30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	15,000,000.00				15,000.00											30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	10,000,000.00				10,000.00											20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	10,000,000.00				10,000.00											20,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre Inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio a no Magdalen a - 2024	SGP APSS - 2024	Credito - 2024	Transferencias de capital - 2024	Transferencias de capital - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	25,000,000.00				25,000.00	0.00										50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	10,000,000.00				10,000.00	0.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599034					100,000.00	00.00										100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599036																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoletera" Pitalito - Huila.



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deportes - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destino - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP Municipio año Magdalen a - 2024	SGP APSSB - 2024	Credito - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con departamento - 2024	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4596038																

2026

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a lo Mejor - 2025	SGP APSB - 2025	Código - 2025	Transferencia de capital - Contratos de departamento - 2025	Transferencia de capital - Contratos de municipio - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
04	INFORMACION ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040106900	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00
04	INFORMACION ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040110300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	INFORMACION ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	040110500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	INFORMACION ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040600300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	INFORMACION ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040600400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500,000.000.00	-	200,000,000.00	-	-	2,700,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chiquitona" Pitalito - Huila.



Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre de inversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	Dtros - 2025	TOTAL 2025
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406 005															
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406 016											5,750,000.00	500,000.00			6,250,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 001	40,000,000.00					40,000.00									80,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 002	35,000,000.00					35,000.00									70,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 005	60,000,000.00					40,000.00									100,000,000.00

Sec tor	Nombre del sector	Código del progr ama	Programa	Código del produ cto	Recursos propia s 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentació n escolar - 2025	SGP Municipio e no Miguelan a - 2025	SGP AFSB - 2025	Cambio - 2025	Transferen cias de capital - Categorías 1 y 2 - 2025	Transferen cias de capital - Categorías 3 y 4 - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 008	1,000,000. 00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 009	1,000,000. 00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203 001	15,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203 002	40,000,000 .00	-	-	-	-	40,000,000 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203 009	40,000,000 .00	-	-	-	-	40,000,000 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipios - 2025	SGP AFSS - 2025	Crédito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departa mental - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transición I	1204 002	1,000,000. 00		-													1,000,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transición I	1204 009	1,000,000. 00		-														1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transición I	1204 016			-														-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206 002	30,000,000 .00																30,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206 003	30,000,000 .00																30,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre deuda - 2025	SCP Alimentación - 2025	SCP Municipio - 2025	SCP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencia de capital - 2025	Transferencia de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
12	JUSTICIA Y DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de las denuncias Humanas	1206 007	80,000,000.00					40,000,000.00										120,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207 013	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702 007	75,000,000.00															75,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702 007	150,000,000.00															150,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702 011	60,000,000.00															60,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

SEC	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Confederación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL - 2025
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702 017	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702 038	160,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702 038	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708 041	-	-	-	-	-	150,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709 016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00	-	-	250,000,000.00

Código	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFISB - 2025	Código - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709 099												290,000,000.00	290,000,000.00			590,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709 066														300,000,000.00	0.00	300,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709 091												3,000,000,000.00	5,000,000,000.00			8,000,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709 106																
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709 112																

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propor- cionados - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Colombia en nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1903	Inspección , vigilancia y control	1903 016			-												-
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1903	Inspección , vigilancia y control	1903 016	208.000,00 0.00		-												208.000,00 00
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1903	Inspección , vigilancia y control	1903 008			8.315.949,7 1												8.315.949,71
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1903	Inspección , vigilancia y control	1903 042			12.511.834, 14												12.511,834,1 4
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 003			-												-

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progr ama	Recursos propor- cionados 2025	SGP Educativa- 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte -2025	SGP Cultura -2025	SGP Libre Inversión -2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Atención n sector - 2025	SGP Municipio s 1ro Magdalena # - 2025	SGP AFSB - 2025	Chido - 2025	Transferen cias de capital - Categoría: en departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Categoría: for made - 2025	SGP - 2025	Otras - 2025	TOTAL 2025
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 015	1,000,000. 00		-													1,000,000.00
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 015			303,159,789. 92													303,159,789. 92
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021			44,302,732. 24													44,302,732.2 4
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021			36,394,706. 40													36,394,706.4 0
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021			36,810,460. 96													36,810,460.9 6

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Código o del progr ama	Programa	Código o del progr ama	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre desin ción - 2025	SGP Alimentació n escolar - 2025	SGP Municipio s no Magdalen a - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión nacio nal - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1905	1905	Salud Pública	1905 021			36,986,300. 00													36,986,300.0 0
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1905	1905	Salud Pública	1905 020			126,197,900. 40													126,197,900. 40
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1905	1905	Salud Pública	1905 022			136,774,644. 90													136,774,644. 90
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1905	1905	Salud Pública	1905 023			57,389,992. 40													57,389,992.4 0
19	SALUD Y PROTECCIÓN N SOCIAL	1905	1905	Salud Pública	1905 023			57,389,992. 40													57,389,992.4 0

SEC	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Línea de crédito - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio - 2025	SCP AFSB - 2025	Objeto - 2025	Transferencia de capital - 2025	Transferencia de capital - 2025	SCR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 023			57.389.982,40													57.389.982,40
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 024			68.066.690,00													68.066.690,00
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 024			62.400.000,00													62.400.000,00
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 024			34.331.611,60													34.331.611,60
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 025			12.511.834,14													12.511.834,14

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector.	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre desarrollo económico - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio sino Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión departame ntal - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión nacional - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 025			12.511.834. 14													12.511.834.1 4
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 025			12.511.834. 14													12.511.834.1 4
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 026			63.737.235. 82													63.737.235.8 2
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 027			33.495.287. 28													33.495.287.2 8
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 027			33.495.287. 28													33.495.287.2 8

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progr ama	Recursos propor- cionados 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentació n escolar - 2025	SGP Municipio s no Magdalena - 2025	SGP AP-98 - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Categorías fin departame ntales - 2025	Transferen cias de capital - Categorías de nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 027			33.496.287, 28													33.496.287,2 8
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 028			113.194.241, 04													113.194.241, 04
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 030	20.800.000, 00															20.800.000,0 0
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 040			24.576.594, 50													24.576.594,5 0
19	SAUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 041			14.772.594, 50													14.772.594,5 0

SEC	Nombre del sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros inversión - 2025	SGP Libros destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a 16 Mayo - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Confianza de nación - 2025	SGR - 2025	Ceros - 2025	TOTAL 2025
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 049			9,551,360.00												9,551,360.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 054			66,066,650.08												66,066,650.08
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 054	13,643,500.00		44,591,603.84												58,235,133.84
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 054			26,000,000.00												26,000,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 054			34,331,611.95												34,331,611.95

Código del proyecto	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre de otros - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio - 2025	SCP AFISB - 2025	Código - 2025	Transferencia de capital - 2025	Transferencia de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL - 2025
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 054			\$7.389.981,39													\$7.389.981,39
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906 001			-													-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906 004			68.503.456,730.00									9.041.419,008.30	90.869.876,395.56		2.071.012,509.84	169.845.689,655.20
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906 005			-													-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906 022			-													-

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP AFISB - 2025	Crédito - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión departame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguram- ento y prestación integral de servicios de salud	1906 028	20,800,000 .00		.													20,800,000.0 0	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguram- ento y prestación integral de servicios de salud	1906 029			11,672,613. 34														11,672,613.3 4
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguram- ento y prestación integral de servicios de salud	1906 030			.														.
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguram- ento y prestación integral de servicios de salud	1906 034																	.
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguram- ento y prestación integral de servicios de salud	1906 038			15,520,960. 00														15,520,960.0 0

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AP-98 - 2025	Chido - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
21	MINAS Y ENERGIA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101 002																-
21	MINAS Y ENERGIA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101 016	290.000,00 0,00															290.000,00 0,00
21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 009						25.000,00 0,00										25.000,00 0,00
21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 010						42.000,00 0,00										42.000,00 0,00
21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 011	1.700.000,00 000,00															1.700.000,00 0,00

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros inversión - 2025	SGP Libros destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSS - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación en el departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación en la nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 045	100,000.00												400,000,000.00			500,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 058	100,000.00															100,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	2104 009						10,000.00										10,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad y fomento de la educación superior	2201 001	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 004	1,000.00															1,000.00



Código del sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio a 1ro Mayo - 2025	SGP APFB - 2025	Chdlo - 2025	Transferencias de capital - Departamentos - 2025	Transferencias de capital - Gobernación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 005	60,000,000.00															60,000,000.00
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 006	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 006	1,000.00															1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chispolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros inversión - 2025	SGP Libros destina ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio s i f o Magdalena a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión naci ón - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006		60,000,000.00	-												60,000,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	1,000.00		-												1,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006		166,400,000.00	-												166,400,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201013	1,000.00		-												1,000.00	

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros - 2025	SGP Libros de lectura - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSB - 2025	Calidad - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACION	2201	Catálago de cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 014	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACION	2201	Catálago de cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 014	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACION	2201	Catálago de cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 029	50,000,000.00	194,000,000.00														194,000,000.00
22	EDUCACION	2201	Catálago de cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 028	600,000,000.00						6,310,296,093.28									7,110,296,093.28

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción -2025	SGP Municipio Magla- n -2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión de- partame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión nacio- nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortaleci- miento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201 033	150,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000. 00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortaleci- miento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201 034	-	263,481,857. 60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263,481,857. 60	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortaleci- miento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201 035	-	41,800,000.0 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,800,000.0 0	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortaleci- miento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201 038	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Línea de crédito - 2025	SGP Administración sector - 2025	SGP Municipio a cargo - 2025	SGP AFISB - 2025	Costo - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACION	2201	Catálisis, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 043	60,000,000.00															60,000,000.00
22	EDUCACION	2201	Catálisis, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 047	-											6,000,000.00				6,000,000.00
22	EDUCACION	2201	Catálisis, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 049		26,000,000.00														26,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen- cias de capital - Colfinanciac ión departame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Colfinanciac ión nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecim iento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 049		62,400,000.0 0	.													62,400,000.0 0
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecim iento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 050		759,200,000. 00	.													759,200,000. 00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecim iento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 051		5,000,000. 00	.													5,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecim iento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 051		44,000,000.0 0	.													44,000,000.0 0

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propuestos - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros - 2025	SGP Libros de lectura - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a fin de agosto - 2025	SGP AFSSB - 2025	Código - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACION	2201	Catedra, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201 062		312,000,000.00	-													312,000,000.00
22	EDUCACION	2201	Catedra, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201 061		20,800,000.00	-													20,800,000.00
22	EDUCACION	2201	Catedra, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201 062		52,000,000.00	-													52,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a no Magistral - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Colciencias - 2025	Transferencias de capital - Nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 067	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 069	-	52,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,000,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 070	-	260,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	260,000,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 071	120,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000,000.00	

Sec br	Nombres del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre despla o - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio 110 Magdalen a - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen cias de capital - Categorías de departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Categorías de departame nto - 2025	SGP - 2025	Otra - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACION	2201	Cálculo cobertura y brindamien to de la educación social, preescolar, básica y media	2201 071		128.235.298, 587,76	-													128.235.298, 587,76
22	EDUCACION	2201	Cálculo cobertura y brindamien to de la educación social, preescolar, básica y media	2201 072		145.600.000, 00	-													145.600.000, 00
22	EDUCACION	2201	Cálculo cobertura y brindamien to de la educación social, preescolar, básica y media	2201 074			-													
22	EDUCACION	2201	Cálculo cobertura y brindamien to de la educación social, preescolar, básica y media	2201 084		260.000.000, 00	-													260.000.000, 00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción escolar - 2025	SGP Municipio Magdalen a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Colfinanciac ión depar- tame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Colfinanciac ión nacio- nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortaleci- miento de la educación inicial, precoor, básica y media	2201 089	150,000,00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000 00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202 009	14,000,000 00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,000,000.0 0
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202 061	150,000,00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000 00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202 072	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202 086	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Sec	Nombre del sector	Código de programa	Programa	Código de producto	Recursos - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libro Inversión - 2025	SGP Libro de la cultura - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 094	-	-	-	-	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 014	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 027	900,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 031	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
			todo el territorio nacional																		
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 061																	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 075						50,000.00										50,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 076						50,000.00											50,000,000.00

Sec tor	Nombre del sector	Código o del proy ecto	Programa	Código o del proy ecto	Recursos propor - 2025	SGP Educativ - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deport - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros Inve - 2025	SGP Libro de - 2025	SGP A - 2025	SGP Municip - 2025	SGP AFSB - 2025	Chido - 2025	Transferen - 2025	Transferen - 2025	SGP - 2025	Otro - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicación es, software y contenidos para impulsar la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021						50,000.00 0.00										50,000,000.0 0
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicación es, software y contenidos para impulsar la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021																



sector	Nombre del sector	Código de programación	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APISB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, softwares y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021	50,000,000.00											400,000,000.00				450,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, softwares y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021	50,000,000.00											400,000,000.00				450,000,000.00

SEC	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propuestos - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros e inventarios - 2025	SGP Libros de lectura - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 1ro. Magisterio - 2025	SGP ASES - 2025	Capital - 2025	Transferencias de capital - Cafeterías por departamento - 2025	Transferencias de capital - Cafeterías en nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones en software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	2302 022						50,000,000.00										50,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones en software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	2302 024						50,000,000.00										50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalen - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Confianza en el departamento - 2025	Transferencias de capital - Confianza en Nación - 2025	SGR - 2025	Deuda - 2025	TOTAL 2025	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, softwares y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 036						100.000,00										100.000.000,00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, softwares y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 066						60.000,00											60.000.000,00

Código del proyecto	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino cda - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a - 2025	SGP APSB - 2025	Orden - 2025	Transferencias de capital - Cefarotec en departame no - 2025	Transferencias de capital - Cefarotec en sector - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2402	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 083						40,000.00 0.00									40,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402 076	312,000.00 0.00					200,000.0 00.00									512,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402 039	200,000.00 0.00					200,000.0 00.00									400,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura para red vial regional	2402 041	362,000.00 0.00					256,500.0 00.00						1,500,000.0 000.00	3,500,000.0 00.00		5,056,500.00	5,613,500.00 0.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre asignación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión nacio nal - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2402	Infraestruc tura red vial regional	2402 042	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800.000.000 .00	800.000.000 .00	-	-	800.000.000. 00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestruc tura red vial regional	2402 044	400.000,00 0.00	-	-	-	-	360.000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	700.000.000. 00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestruc tura red vial regional	2402 062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000.000, 000.00	-	10.000.000, 000.00	-	14.000.000,0 00.00	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestruc tura red vial regional	2402 052	-	-	-	-	-	30.000,00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000,0 0	
24	TRANSPORT E	2402	Infraestruc tura red vial regional	2402 093	360.000,00 0.00	-	-	-	-	360.000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	700.000.000. 00	

Sec tor	Nombre del sector	Código o del proy ecto	Programa	Código o del proy ecto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud -2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre deuda cch - 2025	SCP Alimentación a escolar - 2025	SCP Municipio y no Municipal a - 2025	SCP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen cias de capital - Colombian Un departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Colombian Un departame nto - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402 112	200,000.00 0.00		-			200,000.00 00.00										400,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402 113			-			90,000.00 0.00										90,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402 114			-			200,000.00 00.00								1,441,215,800.00		1,641,215,800.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402 115			-			200,000.00 00.00										200,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402 116			-			250,000.00 00.00										250,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec	Nombre del sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Colaboración de departamento - 2025	Transferencias de capital - Colaboración en nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2402	2402 117			-													-
24	TRANSPORT E	2402	2402 119			-										7,300,000.00			7,300,000.00
24	TRANSPORT E	2402	2402 121			-			58,500,000.00										58,500,000.00
24	TRANSPORT E	2405	2405 011			-										7,300,000.00			7,300,000.00
24	TRANSPORT E	2405	2405 017			-													-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre de inversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSB - 2025	Objeto - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	Transporte	2403	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2403 003	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2403	Seguridad de transporte	2403 003	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2403	Seguridad de transporte	2403 003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2403	Seguridad de transporte	2403 004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2403	Seguridad de transporte	2403 007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,500,000.00	16,500,000.00

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre desinversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 010	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 010	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Sec	Nombre del sector	Código o del progr años	Programa	Código o del proyección	Recursos propuestos 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre desarrollo - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 011	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 013	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre deuda - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Ceros - 2025	TOTAL - 2025
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 022	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 023	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propuestos - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre desinversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP AFISB - 2025	Challo - 2025	Transferencias de capital - Cafetero - 2025	Transferencias de capital - Cafetero - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409 002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2201	Fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos	2201 009	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
22	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2202 002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2202 006	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000.00	50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec tar	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación y escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción de departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad ad y sus servicios ecosistémicos	3202 046	1,000,000.00														1,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad ad y sus servicios ecosistémicos	3202 047																
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad ad y sus servicios ecosistémicos	3202 049									50,000.00						50,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad ad y sus servicios ecosistémicos	3202 056														391,123,764.00	391,123,764.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203 002									200,000.00						200,000,000.00	

Sec	Nombre del sector	Código de programa	Programa	Código de producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - Magdalena - 1 - 2025	SGP AF-3B - 2025	Código - 2025	Transferencia de capital - Ordenación de departamentos - 2025	Transferencia de capital - Ordenación de municipios - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión Integral del recurso hídrico	3203 002									56,000.00							56,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión Integral del recurso hídrico	3203 030	87,243,000.00								50,000.00							137,243,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de información y el conocimiento ambiental	3204 033	50,000,000.00															50,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206 001	1,000.00															1,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206 003	1,000.00															1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio e no Magdalená - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Confianza del departamento - 2025	Transferencias de capital - Confianza del nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206 016												80,000,000.00			80,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208 006												70,000,000.00			70,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208 007												260,000,000.00			260,000,000.00	
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 051					29,120,000.00										29,120,000.00	
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 053	1,148,682.94				92,000.00										1,220,682.94	

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP Af-SB - 2025	Credito - 2025	Transferencia de capital - Cafarruca - 2025	Transferencia de capital - Cafarruca - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 064	20,800,000.00		-		20,800,000.00											41,600,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 059	15,600,000.00		-		11,347,113.136											26,947,113.136
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 067	10,400,000.00		-		10,400,000.00											20,800,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 068	52,000,000.00		-		52,000,000.00											104,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 074	5,200,000.00		-		10,400,000.00											15,600,000.00

Sec- tor	Nombre del sector	Código del progr ama	Código o del progra ma	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio y no Magdalen a - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Colombiac ión departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Colombiac ión nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
33	CULTURA	3301	3301 063	5,000,000.00 0.00	.	.	.	5,000,000.00 0.00
33	CULTURA	3301	3301 065	10,400,000 .00	.	.	.	10,400,000 0.00	20,800,000.0 0
33	CULTURA	3301	3301 067	52,000,000 .00	52,000,000.0 0
33	CULTURA	3301	3301 094	5,200,000 .00	5,200,000.00
33	CULTURA	3301	3301 096	60,000,000 .00	60,000,000.0 0

Sec tor	Nombre del sector	Código o del prog rama	Programa	Código o del prodi cto	Presup ta 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre gestión - 2025	SCP Alimentaci ón - 2025	SCP Municipio s no Municipal s - 2025	SCP APSS - 2025	CP - 2025	Transferenci as de capital - Colombian o - 2025	Transferenci as de capital - Delividad - 2025	SGR - 2025	Otras - 2025	TOTAL 2025
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 098	19,400,000 .00		-		41,800,00 0.00											52,000,000.0 0
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 122	19,400,000 .00		-		19,400,00 0.00											20,800,000.0 0
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 126	83,200,000 .00		-		194,000.0 00.00											197,200,000. 00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 127	20,800,000 .00		-		20,800,00 0.00											41,800,000.0 0
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301 129	-		-		-											-

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción - 2025	SGP Municipio Magdalen a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión de- partame nto - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinanciac ión nacio- nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard la del patrimonio cultural colombian o	3302 004	10,400,000 .00		-		10,400,00 0.00											20,800,000.0 0
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard la del patrimonio cultural colombian o	3302 035	10,400,000 .00		-		10,400,00 0.00											20,800,000.0 0
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard la del patrimonio cultural colombian o	3302 043	-		-		31,200,00 0.00											31,200,000.0 0
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard la del patrimonio cultural colombian o	3302 049	15,600,000 .00		-		31,200,00 0.00											46,800,000.0 0
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard la del patrimonio cultural colombian o	3302 053	5,200,000 .00		-		5,200,000 .00											10,400,000.0 0

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progr amo	Recursos propor tos 2025	SGP Educa ción - 2025	SGP Salud - 2025	SGP De portes - 2025	SGP Cul tura - 2025	SGP Libro inve stiga ción - 2025	SGP Libro desar rollo - 2025	SGP Ases oría es colar - 2025	SGP Mun icipa l - 2025	SGP AFSB - 2025	Código - 2025	Transferen cia de capital - depar tame nto - 2025	Transferen cia de capital - de na ción - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard a del patrimonio cultural colombian o	3302 058	-	-	-	-	7.286.000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.286.000,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard a del patrimonio cultural colombian o	3302 059	10.400.000 .00	-	-	-	10.400.00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.800.000,0 0
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard a del patrimonio cultural colombian o	3302 070	2.080.000, 00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.080.000,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguard a del patrimonio cultural colombian o	3302 073	10.400.000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.400.000,0 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 007	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Sec	Nombre del sector	Código o del progr	Programa	Código o del progr	Recursos	SCP Educación -	SCP Salud -	SCP Deporte -	SCP Cultura -	SCP Libros -	SCP Libros -	SCP Alimentación -	SCP Municipio -	SCP APSB -	Código -	Transferencia de capital -	Transferencia de capital -	SGR -	Otros -	TOTAL
Sec	Nombre del sector	Código o del progr	Programa	Código o del progr	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 014	40,000,000.00															40,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 017																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 019																
36	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 019	70,000,000.00											100,000,000.00	400,000,000.00			570,000,000.00
36	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 024	50,000,000.00															50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción escolar - 2025	SGP Municipio s rto Magdalen a - 2025	SGP APSB - 2025	Cédulo - 2025	Transferen- cias de capital - Cofinancia- ción en departame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Colfinancia- ción nacio- nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productiv- ad y competi- vidad de las empresas colombian- as	3502 024	20,000,000 .00		-													20,000,000.0 0
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productiv- ad y competi- vidad de las empresas colombian- as	3502 037			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productiv- ad y competi- vidad de las empresas colombian- as	3502 039			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productiv- ad y competi- vidad de las empresas colombian- as	3502 039			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productiv- ad y competi- vidad de las empresas colombian- as	3502 039			-													-



Item	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre deudera - 2025	SGP Annuidad escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Transferencia de capital - 2025	Transferencia de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	3502 039															
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	3502 046	100.000,00														100.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos de los propósitos - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalen - 2025	SGP APPB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Colfiancic en departamento - 2025	Transferencias de capital - Colfiancic en nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 045	50,000,000.00															50,000,000.00	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 047																	.
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 050												5,000,000.00	20,000,000.00	500,000.00		25,500,000.00	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 058																	.
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 059																	.

Sec br	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del prođu cto	Recursos propie- -2025	SGP Educaación- -2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión- 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentació n escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena a - 2025	SGP AFSB - 2025	Objeto - 2025	Transferen cias de capital - Definición en decretos no - 2025	Transferen cia de capital - Definición en decretos no - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productiv ad y competit dad de las empresas colombian as	3502 069	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.500.000,00	-	-	9.500.000,00
36	TRABAJO	3602	Generació n y formación en el empleo	3602 002	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
36	TRABAJO	3602	Generació n y formación en el empleo	3602 003	80.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.000,000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoleta" Pitalito - Huila.



Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APFB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	3602 013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	3602 013	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	3602 031	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y formalización del desarrollo social	3604 020	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTI	3905 007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinada - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Hospital - 2025	SGP APSA - 2025	Código - 2025	Transferencias de capital - Cédulas de departamentalización - 2025	Transferencias de capital - Ordenación de nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
39	CENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACION	3905	Fortalecimiento de la gobernanza a través de la inclusión social multisectorial del sector de CTI	3905 007														50.000.000,00		50.000.000,00
39	CENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACION	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906 001													100.000.000,00			100.000.000,00
39	CENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACION	3905	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3905 006													36.000.000,000,00			36.000.000,000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción escolar - 2025	SGP Municipi- os y Maglalen- a - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Confir- mación departame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Confir- mación nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001 001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001 031	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	20,000,000,000.00	-	-	20,000,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001 032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00	-	250,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001 032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000,000.00	-	-	2,050,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamien- to territorial y desarrollo urbano	4002 015	-	-	-	-	-	150,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000.00

Sec br	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progr ama	Recursos propor- cionados 2025	SGP Educación- 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre despla- zamiento - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio año Magdalen a - 2025	SGP AFISB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Categorías no - 2025	Transferen- cias de capital - Categorías de inversión - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamie nto territorial y desarrollo urbano	4002 019						62,500.00						131,250,000.00				193,750,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamie nto territorial y desarrollo urbano	4002 022	50,000,000.00															50,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamie nto territorial y desarrollo urbano	4002 025	50,000,000.00															50,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamie nto territorial y desarrollo urbano	4002 026	50,000,000.00															50,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamie nto territorial y desarrollo urbano	4002 034																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 009																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 010																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 012																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 014																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 015													20.000.000,00			20.000.000,00

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos propor- cionados 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre despla zamiento - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio srio Municipal - 2025	SGP AFSSB - 2025	Chido - 2025	Transferen cias de capital - Categoría III - 2025	Transferen cias de capital - Categoría IV - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 017	1,000.00															1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 018																6,500,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 019																2,500,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correría No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del prog rama	Programa	Código o del proyecto	Recursos Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio 310 Maglister a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Colfrancia ción deparame nto - 2025	Transferen cia de capital - Colfrancia ción nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 020	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 023	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 025	1,000.00	-	-	-	-	-	-	1,622,400, 000.00	-	-	-	-	-	1,622,401,00 0.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien to básico	4003 042	400,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000,0 00.00	-	-	2,400,000.00 0.00

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros e Inversión - 2025	SGP Libros de estudio - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio 110 Maystén a - 2025	SGP AFSS - 2025	Objeto - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciaci	Transferencias de capital - Cofinanciaci en marcha - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CALIDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 047	1,370,000,000.00									4,497,556,300.00						5,867,956,302.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 011																-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4105	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4105 013	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 023	146,000,000.00															146,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 018	100,000,000.00															100,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec tor	Nombre del sector	Códig o del progr ama	Programa	Códig o del progr ama	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimenta ción - 2025	SGP Municipi os no Magislan a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión depar tame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión nacio nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 027	40,000,000 .00	-	-	-	-	40,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.0 0	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 027	10,000,000 .00	-	-	-	-	10,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.0 0	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 027	10,000,000 .00	-	-	-	-	10,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.0 0	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 031	10,000,000 .00	-	-	-	-	10,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.0 0	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 031	4,000,000 .00	-	-	-	-	4,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	8,000,000.00	

Código del sector	Nombre del programa	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre deudas - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a fin Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 038	15,000,000.00		-			15,000,000.00										30,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 073	25,000,000.00		-			25,000,000.00										50,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 073	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 079	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 089	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correría 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios Magdalena - 2025	SGP AFPB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Colaboración nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 089	10,000,000.00					10,000,000.00									20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 092	10,000,000.00					10,000,000.00									20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 100	51,000,000.00														51,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 101	10,000,000.00					10,000,000.00									20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 103	25,000,000.00					25,000,000.00									50,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSS - 2025	Objeto - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 103	20,000,000.00		-		20,000,000.000											40,000,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101 104	20,000,000.00		-		20,000,000.000												40,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102 001	40,000,000.00		-		40,000,000.000												80,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102 002	20,000,000.00		-		20,000,000.000												40,000,000.00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102 004	50,000,000.00					50,000.00						5,000,000.00			5,100,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102 005	10,000,000.00					10,000.00										20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APPS - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación en nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102 046	10,000,000.00					10,000.00 0.00									20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102 047	10,000,000.00					10,000.00 0.00									20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102 052	10,000,000.00					10,000.00 0.00									20,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código de programa	Programa	Código de producto	Recursos propuestos 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio No Magdalena - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cafeteros y departamentales - 2025	Transferencias de capital - Cafeteros y departamentales - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 004	25,000,000.00					25,000,000.00										50,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 018																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 025																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 030	25,000,000.00					25,000,000.00										50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.



Sec tor	Nombre del sector	Código del progr ama	Programa	Código del progr ama	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción depar tame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacio nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIA CIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabi lidad	4103 050	5,000,000. 00		-			5,000,000. 00										10,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIA CIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabi lidad	4103 052	30,000,000. 00		-			30,000,000. 00										60,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIA CIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabi lidad	4103 055	25,000,000. 00		-			25,000,000. 00										50,000,000.0 0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIA CIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabi lidad	4103 057	15,000,000. 00		-			15,000,000. 00										30,000,000.0 0

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos propie - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre destina ción - 2025	SCP Alimentaci ón a sector - 2025	SCP Municipio a no Municipal - a - 2025	SCP AFSB - 2025	Chido - 2025	Transferen cia de capital - Categoría en departame nto - 2025	Transferen cia de capital - Categoría en nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACION	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabi dad	4103 000																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACION	4104	Atención integral de población en situación permanen te de desprotec ción social y/o familiar	4104 002																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILI ACION	4104	Atención integral de población en situación permanen te de desprotec ción social y/o familiar	4104 008	600,000,00 0.00					200,000,0 00.00										800,000,000. 00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choplerena" Pitalito - Huila.

SEC	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio año Magdalen - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Confianza en el departamento - 2025	Transferencias de capital - Confianza en la nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104 015	500,000.00 0.00		-			150,000.00 00.00										650,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104 020	125,000.00 0.00		-			125,500.00 00.00										250,500,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104 027	100,000.00 0.00		-			100,000.00 00.00										200,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104 028			-										2,000,000.00 00.00			2,000,000,000.00

SEC	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propuestos 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libro Inversión - 2025	SGP Libro destino con - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a no Magdalená - 2025	SGP AFSB - 2025	Objeto - 2025	Transferencias de capital - Colaboración de departamentos - 2025	Transferencias de capital - Colaboración nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, actividad física y el deporte	4301 001	198.000,00 0,00	-	-	68.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.000,000 0
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, actividad física y el deporte	4301 004	198.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198.000,000 00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, actividad física y el deporte	4301 007	-	-	-	420.000,00 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	420.000,000 00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, actividad física y el deporte	4301 015	125.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125.000,000 00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, actividad física y el deporte	4301 024	100.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000,000 00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choplería" Pitalito - Huila.



sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APFB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL - 2025
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301025																
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301030	50,000,000.00															50,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301031	40,000,000.00															40,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	69,000,000.00															69,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301035	40,000,000.00															40,000,000.00

Sec br	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progra ma	Recursos propor - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre desarroll o - 2025	SCP Alimentaci o - 2025	SCP Municipi o - 2025	SCP AFSB - 2025	CP - 2025	Transferen cia de capital - Categorías - 2025	Transferen cia de capital - Categorías - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
43	DEPORTE Y RECREACI N	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301 037	150,000,00 0,00	-	-	50,000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000 00
43	DEPORTE Y RECREACI N	4302	Fomento y preparaci o n de deportistas	4302 028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACI N	4302	Fomento y preparaci o n de deportistas	4302 039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000,00 00,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.



SEC	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio a 16 Majstales a - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación	4399 011															
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 001	20,000,000.00		-			20,000,000.00									40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 004	1,000,000.00		-												1,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 004	5,000,000.00		-			5,000,000.00									10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 007	75,000,000.00		-												75,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Presupuesto propuesto - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación y sector - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APFB - 2025	Chedp - 2025	Transferencia de capital - 2025	Transferencia de capital - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 012	20,000,000.00		-			20,000,000.000										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 025	10,000,000.00		-			10,000,000.000										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 026	50,000,000.00		-			50,000,000.000										100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 026	30,000,000.00		-			30,000,000.000										60,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APPB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Colfianciación en nación - 2025	Transferencias de capital - Colfianciación departamental - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	150,000,000.00	-	-	-	-	150,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	15,000,000.00	-	-	-	-	15,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	250,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501032	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501041	75,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000,000.00



Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progr amo	Recursos propor- cionados 2025	SGP Educativa- 2025	SGP Salud -2025	SGP Deportes -2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros Inversión - 2025	SGP Libros de lectura -2025	SGP Alimentación -2025	SGP Municipio -2025	SGP AFSB - 2025	Chadp - 2025	Transferen- cias de capital - Colombia -2025	Transferen- cias de capital - Colombia -2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecim ento de la convivenci a y la seguridad ciudadana	4501 047	60,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecim ento de la convivenci a y la seguridad ciudadana	4501 048	25,000,000 .00	-	-	-	25,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecim ento de la convivenci a y la seguridad ciudadana	4501 049	25,000,000 .00	-	-	-	25,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecim ento de la convivenci a y la seguridad ciudadana	4501 050	10,000,000 .00	-	-	-	10,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000.0 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopleno" Pitalito - Huila.



sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSS - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501052	25,000,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00	0.00										50,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501054	50,000,000.00	-	-	50,000.00	50,000.00	0.00										100,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501056	50,000,000.00	-	-	50,000.00	50,000.00	0.00										100,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501058	40,000,000.00	-	-												3,000,000.00	3,000,000.00	3,040,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501065	200,000,000.00	-	-														200,000,000.00

Sec	Nombres del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propuestos - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre deuda - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio - 2025	SCP APSS - 2025	Chébo - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SCP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 001	30,000,000.00		-			30,000.00 0.00										60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	12,500,000.00		-			12,500.00 0.00										25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	30,000,000.00															30,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperena" Pitalito - Huila.



Sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre desarrollo - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio sifio Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Confirmando departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Confirmando nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	12.500.000,00		-			12.500,00 0,00										25.000.000,0 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	12.500.000,00		-													12.500.000,0 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	12.500.000,00		-			12.500,00 0,00										25.000.000,0 0
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	12.500.000,00		-													12.500.000,0 0



Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos proporc - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre devaluación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFIS - 2025	Objeto - 2025	Transferencia de capital - departamental - 2025	Transferencia de capital - departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	12.500,000.00															12.500,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 008	20,000,000.00															20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 010	30,000,000.00															30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 011	15,000,000.00					15,000,000.00										30,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolero" Pitalito - Huila.



sec tar	Nombre del sector	Códig o del progr ama	Programa	Códig o del produ cto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentació n escolar - 2025	SGP Municipio s i no Magdalen a - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión nacio nal - 2025	Transferenci as de capital - Cofinanciac ión nacio nal - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 013	15,000,000 .00		*			15,000,00 0.00										30,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 015			*			40,000,00 0.00										40,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 016	50,000,000 .00		*													50,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 016			*			50,000,00 0.00										50,000,000.0 0

Sec- tor	Nombre del sector	Código o del proy ecto	Programa	Código o del proy ecto	Recursos propia- les - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporta- - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inver- sión - 2025	SCP Libre desar- rollo - 2025	SCP Alimentación - 2025	SCP Municipio srio Magdalena - 2025	SCP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen- cias de capital - Colombian en departa- mento - 2025	Transferen- cias de capital - Colombian en salud - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025	
	GOBIERNO L TERRESTRE	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 018	15,000,000 .00		-			15,000.00 0.00										30,000,000.0 0	
	GOBIERNO L TERRESTRE	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 018	15,000,000 .00		-			15,000.00 0.00										30,000,000.0 0	
	GOBIERNO L TERRESTRE	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 019																	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



Sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión deparame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión nacio n - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 019	20,000,000 .00	-	-	-	-	20,000,000 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.0 0	
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 021	20,000,000 .00	-	-	-	-	20,000,000 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.0 0	
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	20,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.0 0	
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	20,000,000 .00	-	-	-	-	20,000,000 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.0 0	

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inmersion - 2025	SCP Libre destina ción - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio a Mayo del 2025	SCP AF30 - 2025	Chabo - 2025	Transferen cias de capital - Conferencia de departame nto - 2025	Transferenci as de capital - Conferencia de marcha - 2025	SCR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	20,000,000.00														20,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	20,000,000.00														20,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim ento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 024	10,000,000.00					10,000,000.00									20,000,000.00	



Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimenta- ción - 2025	SGP Municipio s no Magdalen- a - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferen- cias de capital - Colombiac- ión - departame- nto - 2025	Transferen- cias de capital - Colombiac- ión - nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 004	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 027	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 033	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Depend - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - Magdalena - 2025	SGP AFSB - 2025	Chébo - 2025	Transferencias de capital - Conferencia en departame - 2025	Transferencias de capital - Conferencia en nación - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	10,000,000.00		-		10,000,000.00											20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	10,000,000.00		-		10,000,000.00											20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 035	20,000,000.00		-		20,000,000.00											40,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Correa 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre desinversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 035	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 038	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 038	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 038	25,000,000.00					25,000,000.00								100,249,519.00		153,249,519.00

Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Promesa propiamente - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre de inversión - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio 1 No. Magdalen - 2025	SCP APISB - 2025	CPeHo - 2025	Transferencias de capital - Gobernación de Cauca - 2025	Transferencias de capital - Gobernación de Cauca - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 029	25.000.000,00					25.000.000,00										50.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 002	100.000.000,00															100.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 004	700.000.000,00															700.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 016	40.000.000,00															40.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 017	5.000.000,00															5.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre de inversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	Chros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 023	40,000,000.00														40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 023	40,000,000.00														40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 028	60,000,000.00														60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503 028	20,000,000.00														20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 001	2,500,000.00					2,500,000.00									5,000,000.00

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre distribución - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio - Mayo a - 2025	SCP APSB - 2025	Challo - 2025	Transferencia de capital - Gobernación - 2025	Transferencia de capital - Gobernación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 002	250,000.00															250,000,000
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 002	391,000,000															391,000,000
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 005	4,000,000				4,000,000											8,000,000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 007	100,000,000															100,000,000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP APSSB - 2025	Cédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 008	100,000,000.00											4,500,000.00				4,600,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 008	100,000,000.00															100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 008	100,000,000.00															100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 009	50,000,000.00															50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 010	50,000,000.00															50,000,000.00

Sec tor	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos del progr - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Limp Investi - 2025	SGP Limp desar roll - 2025	SGP Amenad n recer - 2025	SGP Municip l no Majada n - 2025	SGP AFIS - 2025	Crédito - 2025	Transferen cias de capital - Categorías en departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Categorías en nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecer ento a la gestión y dirección de la administr ción pública territorial	4599 011	50,000,000 .00															50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecer ento a la gestión y dirección de la administr ción pública territorial	4599 013	50,000,000 .00															50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecer ento a la gestión y dirección de la administr ción pública territorial	4599 012	50,000,000 .00															50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecer ento a la gestión y dirección de la administr ción pública territorial	4599 015																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.



Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina- ción - 2025	SGP Alimentación -2025	SGP Municipios Magdalena -2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen- cias de Capital - Cofinancia- ción nacio- nal - 2025	Transferen- cias de Capital - Cofinancia- ción nacio- nal - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	



Sec	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre distal - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio sin Magdalen a - 2025	SCP AP-58 - 2025	Chido - 2025	Transferencias de capital - Colaboración departamental - 2025	Transferencias de capital - Colaboración nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017						4,000,000.00										4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 018	143,000,000.00															143,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 019						4,000,000.00										4,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopлева" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AP08 - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 021						4,000,000.00										4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 023	4,000,000.00															4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 025																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 025	4,000,000.00															4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 028	100,000,000.00														500,000,000.00	600,000,000.00

Sec tor	Nombre del sector	Código del progr ma	Programa	Código del pro du cto	Recursos - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Llave Iniciativa - 2025	SCP Llave destinada - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipio Magdalena - 2025	SCP APSI - 2025	CPM - 2025	Transferen cias de capital - Colombia - 2025	Transferen cias de capital - Colombia nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 029	4.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 030	40.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 031	30.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 031	30.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Corre 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud -2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimentación en escolar - 2025	SGP Municipios y no Magdalen a - 2025	SGP AFSS - 2025	Credito - 2025	Transferen cias de capital - Confinancia ción nacional - 2025	Transferen cias de capital - Confinancia ción departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Confinancia ción nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4599	Fortalecim iento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 031	90,000,000 .00																90,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4599	Fortalecim iento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 032	20,000,000 .00					20,000.00 0.00											40,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4599	Fortalecim iento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 033	10,000,000 .00					10,000.00 0.00											20,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4599	Fortalecim iento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 034						40,000.00 0.00											40,000,000.0 0
45	GOBIERNO TERRITORIA L	4599	Fortalecim iento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 036	40,000,000 .00																40,000,000.0 0



Sec	Nombre del sector	Código o del prog area	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación - 2025	SGP Municipio - 2025	SGP AFB - 2025	Chad - 2025	Transferencia de capital - 2025	Transferencia de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública municipal	4599 038	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00



2026

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios no Magdalena - 2026	SGP APSS - 2026	Credito - 2026	Transfere clas de capital - Cofinancia con nación - 2026	Transfere clas de capital - Cofinancia con departame nto - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
04	INFORMACI ON ESTADISTIC A	0401	Levantam ento y actualizaci on de informaci on estadística de calidad	0401069	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	
04	INFORMACI ON ESTADISTIC A	0401	Levantam ento y actualizaci on de informaci on estadística de calidad	0401103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
04	INFORMACI ON ESTADISTIC A	0401	Levantam ento y actualizaci on de informaci on estadística de calidad	0401105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
04	INFORMACI ON ESTADISTIC A	0406	Generaci on de la informaci on geográfica del territorio nacional	0406003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
04	INFORMACI ON ESTADISTIC A	0406	Generaci on de la informaci on geográfica del territorio nacional	0406004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00	-	-	250,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre deudas c/c - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios no Magdalena - 2026	SGP AFSD - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinancia c/c - 2026	Transferencias de capital - Cofinancia c/c - 2026	SGP - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
04	INFORMACION ESTADISTICA	0405	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040005																
04	INFORMACION ESTADISTICA	0405	Generación de la información geográfica del territorio nacional	040005												500,000,000.00				500,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120201	40,000,000.00					40,000,000.00										80,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120202	35,000,000.00					35,000,000.00										70,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120205	60,000,000.00					60,000,000.00										120,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destina ción - 2026	SGP Alimentaci ón en escolar - 2026	SGP Municipal es no Magdalen a - 2026	SGP AFSB - 2026	Crédito - 2026	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - nación - 2026	Transferen cias de capital - Cofinancia ción deparame nto - 2026	SGR - 2026	Obras - 2026	TOTAL 2026
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202008	50,000,000.00					50,000.00										100,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202009	60,000,000.00					60,000.00										120,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203001	25,000,000.00					25,000.00										50,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203002	40,000,000.00					40,000.00										80,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203009	40,000,000.00					40,000.00										80,000,000.00

Unidad o sector	Nombre del programa	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidad - 2026	SGP APIS - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
12	JUSTICIA Y DERECHO	1204	Justicia transicional	120402	1,000,000.00															1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1204	Justicia transicional	120409	1,000,000.00															1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	120602	35,000,000.00															35,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	120603	35,000,000.00															35,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios Rios Magdalena - 2026	SGP APSS - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	120607	80,000,000.00		-			80,000,000.00										180,000,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	120713	20,000,000.00		-			20,000,000.00											40,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170207	75,000,000.00		-														75,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170207	150,000,000.00		-										150,000,000.00				300,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170211	60,000,000.00		-														60,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios no Magdalen - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
17	AGRICULTU RA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020 17	50,000,000.00															50,000,000.00
17	AGRICULTU RA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020 38																
17	AGRICULTU RA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020 38																
17	AGRICULTU RA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, Tecnología e Innovación Agrícolas	17080 41						100,000,000.00										100,000,000.00
17	AGRICULTU RA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	17090 56																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios no Magdalen a - 2026	SGP APISB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Confianza departamental - 2026	Transferencias de capital - Confianza nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709059	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709068	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709081	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709106	70,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709112	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000,000.00	-	-	1,000,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código de programa	Programa	Código de producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre deudas - 2025	SGP Alimentación en escolar - 2025	SGP Municipal no Magníficas - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con el departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903016	216.320.000	-	-													216.320.000,00
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903028		8.648.587,70	0													8.648.587,70
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903042		13.012.307,51														13.012.307,51
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Pública	1905003		-														-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libre desinversión - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios no Magdalén - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Colciencias - 2026	Transferencias de capital - Colciencias - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015	43,264,000.00															43,264,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015			315,286.16072													315,286.16072
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021			46,074,841.53													46,074,841.53
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021			37,850,494.66													37,850,494.66
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905021			38,282,879.40													38,282,879.40

sect or	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del progra ma	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Depende - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destina ción - 2026	SGP Alimentaci ón escolar - 2026	SGP Municipi os no Magdalen a - 2026	SGP AF-9B - 2026	Credito - 2026	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departame nto - 2026	Transferen cias de capital - Cofinanci ación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 21			38.485.752,00													38.485.752,00
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 20			131.245,816.42													131.245,816.42
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 22			142.245,630.089													142.245,630.089
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 23			59.685.592,10													59.685.592,10
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 23			59.685.592,10													59.685.592,10

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libros destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios no Magdalená - 2026	SGP APSEB - 2026	Crédito - 2026	Transfere ncias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2026	Transfere ncias de capital - Cofinancia ción nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 23		59,685,592.10	59,685,592.10													59,685,592.10
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 24			70,789,316.06													70,789,316.06
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 24			64,896,000.00													64,896,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 24			35,704,876.06													35,704,876.06
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 25			13,012,307.51													13,012,307.51



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libros destinados - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipales no Magistral - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Otros - 2025	TOTAL - 2025
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027			34,835,098.77												34,835,098.77
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905028			117,711,610.68												117,711,610.68
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905030	21,832,000.00														21,832,000.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905040			25,559,647.88												25,559,647.88
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905041			15,363,404.68												15,363,404.68



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	190504			59.685.583,12													59.685.583,12
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190601																
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190604			69.610.794,988,80												3.089.853,062,23	176.026.517,241,41
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190605																
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190622																

Medio	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros e Inversión - 2025	SGP Libros de destino cívico - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipalidad Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Cédula - 2025	Transferencias de capital - Corfinancia cívica - 2025	Transferencias de capital - Corfinancia nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
19	SAUD Y PROTECCO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 28	21.632.000 /00	.	.													21.632.000,0 0
19	SAUD Y PROTECCO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 29		12.139.517, 87														12.139.517,8 7
19	SAUD Y PROTECCO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 30		.														.
19	SAUD Y PROTECCO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 34																.
19	SAUD Y PROTECCO N SOCIAL	1906	Aseguram ento y prestación integral de servicios de salud	19060 38		16.141.798, 40														16.141.798,4 0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios rio Magdalena - 2026	SGP APSS - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	210102		-														-
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	210101		-				100.000,00										100.000.000
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210209		-				25.000,00										25.000.000
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210210		-														-
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	210211		-														-

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2025	SOP Educación - 2025	SOP Salud - 2025	SOP Deportes - 2025	SOP Cultura - 2025	SOP Libre Inversión - 2025	SOP Libres destino con - 2025	SOP Alimentación escolar - 2025	SOP Municipios no Magdalena - 2025	SOP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con departame no - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación con producción del sector de energía eléctrica	2102045	900,000,000.00	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-	-	-	-	400,000,000.00	-	-	500,000,000.00	
21	MINAS Y ENERGIA	2102	Consolidación con producción del sector de energía eléctrica	2102058	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	
21	MINAS Y ENERGIA	2104	Consolidación con producción del sector minero	2104009	-	-	-	-	-	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad y bienestar de la educación superior	2201101	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201104	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código de del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal Magdalen a - 2026	SGP APSSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
22 EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201005																
22 EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201005	1,000.00															1,000.00
22 EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201005	1,000.00															1,000.00
22 EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201005	1,000.00															1,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipalidad - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220106		62.400.000,00	-													62.400.000,00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220106	1.000,00															1.000,00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220106		173.056.000,00	-													173.056.000,00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220106	1.000,00															1.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Correro 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros Inversión - 2025	SGP Libros destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipalidad - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 14	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 14	1,000.00															1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 28	1,000,000.00							6,562,711.657.01								7,562,711.657.01
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 25	50,000,000.00	108,160,000.00														158,160,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Dignidad - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros - 2025	SGP Libros de lectura - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios - 2025	SGP APSS - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - 2025	Transferencias de capital - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201033	150,000,000															150,000,000
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201034		274,021,131.90														274,021,131.90
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201035		43,264,000.00														43,264,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201038	1,000,000															1,000,000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libre distrión - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal Magdalen - 2026	SGP APFSB - 2026	Credito - 2026	Transferencia de capital - Confianza departame - 2026	Transferencia de capital - Confianza nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 43																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 47																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 48																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 49		27,040,000.00														27,040,000.00

Sección	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Dignidad - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros - 2025	SGP Libre distribución - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios - 2025	SGP APSS - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL - 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Cabecera y cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049		64.896.000,00	-													64.896.000,00
22	EDUCACIÓN	2201	Cabecera y cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201050		789.568.000,00	-													789.568.000,00
22	EDUCACIÓN	2201	Cabecera y cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051		45.780.000,00	-													45.780.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapelera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libros destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal no Magdalen a - 2026	SGP APSSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 52																
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 56		324,480,000.00														324,480,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 61																21,632,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 62																54,080,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre despesa cón - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios no Magdalena - 2025	SGP APFB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 67	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 69	300,000.00	54,080,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	354,080,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 70	50,000,000.00	270,400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	320,400,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 71	1,200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,200,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre desistosa - 2026	SGP Alimentación en escolar - 2026	SGP Municipales no Magdalen - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinancia departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinancia nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 71		133,364,710,531.27	-													133,364,710,531.27
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 72		151,424,000.00	-													151,424,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 74	150,000,000.00															150,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 84		270,400,000.00														270,400,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre desinversión - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidades - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201089	70.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.000.000,00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fortalecimiento de la educación superior	2202039	14.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000.000,00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fortalecimiento de la educación superior	2202051	150.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000.000,00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fortalecimiento de la educación superior	2202072	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fortalecimiento de la educación superior	2202086	1.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Corretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipales - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Confinancia departamental - 2026	Transferencias de capital - Confinancia nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301054			50,000.00			50,000.00										50,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301014						25,000.00										25,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027						100,000.00										100,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301031						50,000.00										50,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libres de inversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios Magdalena - 2025	SGP APEB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
			Bajo el liderazgo nacional																	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301051	100,000,000.00					100,000,000.00										100,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301075	70,000,000.00					70,000,000.00										70,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301076	100,000,000.00					100,000,000.00										100,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoleña" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal os río Magdalena a - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	-	-	-	-	-	80,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	-	-	-	-	-	80,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre desfilas ción - 2026	SGP Alimentaci ón escolar - 2026	SGP Municipi os no Maystlan a - 2026	SGP AP3B - 2026	Credito - 2026	Transferen cias de capital - Colfancia ción departame nto - 2026	Transferen cias de capital - Colfancia ción - 2026	SGR - 2026	Otra - 2026	TOTAL 2026
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicación de software y contenidos para regular la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021													100,000,000.00			100,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicación de software y contenidos para regular la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021													100,000,000.00			100,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipales no Magdalenas - 2026	SGP APFB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230202	-	-	-	-	-	50,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230202	-	-	-	-	-	90,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	90,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libros de escritorio - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios no Magdalena - 2025	SGP APSE - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cafarruca ción departame no - 2025	Transferencias de capital - Cafarruca ción departame no - 2025	SGP - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciónes, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302036						70,000,000.000										70,000,000.000
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciónes, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302036						60,000,000.000										60,000,000.000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros Inversión - 2025	SGP Libros destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios no Mapalén - 2025	SGP APSSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302083	-	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402018	312,000.00	-	-	-	-	312,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	624,000,000.00	
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402038	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000,000.00	
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402041	668,233.00	-	-	-	-	272,066.67	-	-	-	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00	1,048,211.49	4,988,511.16	

sect or	Nombres del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	200,000,000.00					200,000,000.00									400,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402113						50,000,000.00									50,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402114						200,000,000.00						2,000,000,000.00	3,225,000,000.00		5,425,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402115						200,000,000.00					5,000,000,000.00				5,200,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	2402116						200,000,000.00									200,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SCP Educación - 2026	SCP Salud - 2026	SCP Deportes - 2026	SCP Cultura - 2026	SCP Libre Inversión - 2026	SCP Libre desinversión - 2026	SCP Alimentación escolar - 2026	SCP Municipios no Mapalán a - 2026	SCP APGB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Colfancia con departamento - 2026	Transferencias de capital - Colfancia con nación - 2026	SCR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura vial regional	24021 17			-													-
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura vial regional	24021 19			-											941.215.800,00		941.215.800,00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura vial regional	24021 21			-		58.500,000,00											58.500.000,00
24	TRANSPORT E	2406	Infraestructura de transporte Bivial	24060 11			-													-
24	TRANSPORT E	2409	Proveeduría de servicios de transporte público de pasajeros	24090 17			-													-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapatera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipalidades no - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408053	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240903	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240903	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	240907	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,150,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación en sector - 2026	SGP Municipal en el Magdalena - 2026	SGP Aprobado - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipales no Magdalen - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino con - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios no Miguelán a - 2025	SGP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cefnancia con departame no - 2025	Transferencias de capital - Cefnancia con nacío - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00	-	-	-	-	25,000,000.00	
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 22	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 23	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correría 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libres Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal os rio Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201009	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre deudas cón. - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipalidades - 2025	SGP AFSSB - 2025	Chedda - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia cón. departame nto - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia cón. nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202049	1,000,000.00															1,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202047	250,000.00															250,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202048																0
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203002									200,000.00							200,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202055														362,356.71		362,356.71
																				0

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre desastres - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	320302	Gestión integral del recurso hídrico	320302									60,000.00						60,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	320305	Gestión integral del recurso hídrico	320305									60,000.00						60,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	320405	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	320405	50,000,000.00														50,000,000.00	
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	320601	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320601																
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	320603	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320603	1,000.00															1,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libros de escritorio - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipales no asignados - 2025	SGP AFSSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Ciénaga con departamento - 2025	Transferencias de capital - Ciénaga con nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente # (Gm)	3208016												80,000,000.00				80,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006												70,000,000.00				70,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208007																-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051					30,284,800.00											30,284,800.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	1,215,430,220.88				54,080,000.00											1,269,510,220.88

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal - 2026	SGP APSEB - 2026	Crédito - 2026	Transfiere capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transfiere capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	21,632,000.00				21,632,000.00											43,264,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301059	16,224,000.00				11,800,995.81											28,024,995.81
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301067	10,816,000.00				10,816,000.00											21,632,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068	54,080,000.00				54,080,000.00											108,160,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301074	5,408,000.00				10,816,000.00											16,224,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipales no Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 83																-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 85	10.316,000.00				10.316,000.00											21.632,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 87	94.000,000.00															94.000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 94	5.428,000.00															5.428,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 96	70.000,000.00															70.000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoleta" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301058	10,816,000.00				43,264.00										54,080,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301122	10,816,000.00				10,816.00										21,632,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	86,528,000.00				108,160.00										194,688,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301127	21,632,000.00				21,632.00										43,264,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301129															-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros e Inversión - 2026	SGP Libros de lectura - 2026	SGP Alimentación en escuelas - 2026	SGP Municipios Unidos a - 2026	SGP APSE - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL - 2026	
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302034	10,816,000.00		-		10,816,000.00											21,832,000.00	
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302035	10,816,000.00		-		10,816,000.00												21,832,000.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302043	-		-		32,448,000.00												32,448,000.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302049	16,224,000.00		-		32,448,000.00												48,672,000.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302053	5,408,000.00		-		5,408,000.00												10,816,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 79 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal - 2026	SGP AFSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302058	-	-	-	-	7.571.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.571.200,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302059	10.816,000,00	-	-	-	10.816,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.632.000,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302070	2.163.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.163.200,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302073	10.816,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.816,000,00

sector	Nombre del sector	Código de el programa	Programa	Código de el producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre desliza ción - 2026	SGP Alimentaci ón escolar - 2026	SGP Municipa les no Magistra les - 2026	SGP APSB - 2026	Cuentas - 2026	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departame ntales - 2026	Transferen cias de capital - Cofinanci ación nacio nales - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502006			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502007			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502012	100.000,00 0,00		-										400.000,00 0,00			500.000,00 00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 79 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación en escolar - 2026	SGP Municipales - 2026	SGP APFB - 2026	Crédito - 2026	Transferencia de capital - Cofinancia con departamento - 2026	Transferencias de capital - Cofinancia con nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros - Inversión - 2025	SGP Libros destino con - 2025	SGP Alimentación en escolar - 2025	SGP Municipios no Magdalen a - 2025	SGP APS - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	35020 24			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	35020 37			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	35020 38			-													-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	35020 39			-													-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios No Magdalena - 2026	SGP AP'88 - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Confianza con el departamento - 2026	Transferencias de capital - Confianza con la nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000,00	-	-	600.000,00

señal	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidad - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencia de capital - Cofinanciación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047	150,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502050	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000,000.00	20,000,000,000.00	-	-	25,000,000.00	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059	90,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios No Magdalen a - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transfere ncias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2026	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productivi dad y competi tividad de las empresas colombian as	35020 69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productivi dad y competi tividad de las empresas colombian as	35020 70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productivi dad y competi tividad de las empresas colombian as	35021 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	TRABAJO	3602	Generació n y formalizaci ón del empleo	36020 02	1,000,000. 00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-
36	TRABAJO	3602	Generació n y formalizaci ón del empleo	36020 03	80,000,000 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.0 0	-

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SCP Educación - 2026	SCP Salud - 2026	SCP Deporte - 2026	SCP Cultura - 2026	SCP Libre Inversión - 2026	SCP Libre destinación - 2026	SCP Alimentación escolar - 2026	SCP Municipios No Mapeados - 2026	SCP APSS - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602013	100,000,000.00		-									300,000,000.00			400,000,000.00	
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602013	25,000,000.00		-													25,000,000.00
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602031	25,000,000.00		-													25,000,000.00
36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y vinculación con el diálogo social	3604020	1,000,000.00		-													1,000,000.00
36	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3605	Fortalecimiento de la gobernanza e innovación tecnológica del sector de CTI	3605007			-													

sector	Membro del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre distrital - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal es río Magdalena - 2026	SGP AFSB - 2026	Crédito - 2026	Transfere ncias de capital - Cofinancia departame nto - 2026	Transferen cias de capital - Cofinancia nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza a través de la institución multisectorial del sector de CTel	390501																
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocación e innovación, formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601													100,000.00		100,000,000.00	
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocación e innovación, formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390606																

sect or	Nombre del sector	Código o del progr ana	Programa	Código o del produ cto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Depend - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinac ón - 2026	SGP Alimentaci ón escolar - 2026	SGP Municipal os no Magdalen a - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferen cias de capital - Colfianca ción departame nto - 2026	Transferen cias de capital - Colfianca ción nacio nal - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 01			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 31			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 32																-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40010 32												1,800,000,00				1,800,000,00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamien to ambiental y desarrollo urbano	40020 16						187,000,00										187,000,000,00

Sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libros desinversión - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal Magdalen - 2026	SGP APSSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Confianza departamental - 2026	Transferencias de capital - Confianza nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002019						62,500.00						131,250.00			193,750,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	50,000,000.00														50,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002025	50,000,000.00														50,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	50,000,000.00														50,000,000.00	
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002034						1,000,000.00									1,000,000.00	

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre estudio - 2026	SGP Alimentar en escolar - 2026	SGP Municipal es no Migrales - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferen cias de capital - Confianza ción departame nte - 2026	Transferen cias de capital - Confianza ción nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 09			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 12			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 14			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 15			-													-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Municipalidad - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 17															
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 17	1,000.00														1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 18												25,000,000.00			25,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 18												6,500,000.00			6,500,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 19												3,500,000.00			3,500,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deporte - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre destino - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipal de Mayo a Mayo - 2025	SCP AP28 - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Confinancia con el departamento - 2025	Transferencias de capital - Confinancia con el municipio - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400302	1,000.00															1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400302										1,887,296,000.00						1,887,296,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	400302																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal os rio Magdalena a - 2025	SGP AFSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	1.370.000,000.00									4.677.874,572.80					6.047.874,572.80
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101011															-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101013	20.000.000,00					20.000,000.00									40.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101015															-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	146.000,000.00														146.000.000,00

sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libro Inversión - 2025	SGP Libro desistitución - 2025	SGP Alimentación en escolar - 2025	SGP Municipalidades no Mipylain a - 2025	SGP AP2B - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 27	45,000,000.00		-			45,000,000.00										90,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 27	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 31	4,000,000.00		-			4,000,000.00										8,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 31	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Corre 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidades - 2026	SGP APSB - 2026	Créditos - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101036	15,000,000.00	-	-	-	-	15,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	25,000,000.00	-	-	-	-	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	1,000,000.00	-	-	-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101079	10,000,000.00	-	-	-	-	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101086	10,000,000.00	-	-	-	-	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destino cda - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal or no Magdalena 2 - 2025	SGP AP5B - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciamiento - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciamiento - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101089	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101082	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101000	51,000,000.00		-													51,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101001	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101003	25,000,000.00		-			25,000,000.00										50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transfiere capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Obras - 2026	TOTAL 2026
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410201	40,000,000.00	-	-	-	-	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00	0
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410202	20,000,000.00	-	-	-	-	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	0

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre desinversión - 2025	SCP Alimentación de escolar - 2025	SCP Municipios no Magdalen a - 2025	SCP APSS - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	410204																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	410205	10.000.000,00					10.000,000,000										20.000.000,000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoplera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros Inversión - 2025	SGP Libros destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipalidad Magdalena - 2025	SGP APFB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102035															
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102038	10,000,000.00					10,000.00 0.00								20,000,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102041	15,000,000.00					15,000.00 0.00								30,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SCP Educación - 2026	SCP Salud - 2026	SCP Deporte - 2026	SCP Cultura - 2026	SCP Libre Inversión - 2026	SCP Libre destino - 2026	SCP Alimentación en escuelas - 2026	SCP Municipales No Mayores a - 2026	SCP APSS - 2026	Créditos - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102046	10,000,000.00	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102052	10,000,000.00	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Choperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios Magdalenas - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Confianza departamental - 2026	Transferencias de capital - Confianza nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410304	25,000,000.00					25,000.00										50,000,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305	175,000,000.00																175,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103025																	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	25,000,000.00					25,000.00											50,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SCP Educación - 2026	SCP Salud - 2026	SCP Deporte - 2026	SCP Cultura - 2026	SCP Libre Inversión - 2026	SCP Libre de inversión - 2026	SCP Alimentación escolar - 2026	SCP Municipios No Mayores a - 2026	SCP APSS - 2026	Créditos - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103055	25.000.000,00	-	-	-	25.000,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103057	15.000.000,00	-	-	-	15.000,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitillito 2024 - 2027"

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitillito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios Magdalena - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transfiere ncias de capital - Cofinancia con departamento - 2026	Transfiere ncias de capital - Cofinancia con nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103060	15,000,000.00					15,000,000.00										30,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103063	15,000,000.00					15,000,000.00										30,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104002	100,000,000.00					100,000,000.00										200,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104006	650,000,000.00					50,000,000.00										650,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre desinversión - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidades no Magistral - 2026	SGP AFSSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencia de capital - Cofinancia con el departamento - 2026	Transferencia de capital - Cofinancia con el municipio - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desprotección social y/o familiar	4104015	500.000,00 0,00	-	-	-	-	50.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	550.000,00 0,00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desprotección social y/o familiar	4104020	-	-	-	-	-	125.000,00 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	125.000,00 0,00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desprotección social y/o familiar	4104027	100.000,00 0,00	-	-	-	-	100.000,00 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000,00 0,00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente e de desprotección social y/o familiar	4104028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros de inversión - 2026	SGP Libros de destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidad - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Cross - 2026	TOTAL 2026
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	-	-	-	71,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	208,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	208,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	-	-	-	441,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	441,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301015	137,812.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	137,812,500.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301024	110,250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110,250,000.00

Identificador	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libro Inversión - 2025	SGP Libro destino con - 2025	SGP Alimentación de escolar - 2025	SGP Municipios No Magdalená - 2025	SGP AP-58 - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación con departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 25			-													-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 30	55,125,000.00															55,125,000.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 31	44,100,000.00															44,100,000.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 32	75,981,796.00															75,981,796.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 35	44,100,000.00															44,100,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal Magóalen - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 37	165,375,000.00	-	-	55,125,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220,500,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 38	110,250,000.00	-	-	110,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220,500,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	43020 28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	43020 28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código e del producto	Recursos propuestos - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipales no Magnánimas - 2026	SGP AF/SB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Celeranda con departamento - 2026	Transferencias de capital - Celeranda con nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
43	DEPORTE Y RECREACION	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación	4399011																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501001	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501004																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501004	5,000,000.00					5,000,000.00										10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501007	75,000,000.00					75,000,000.00										150,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Correa 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libros de inversión - 2026	SGP Libros de destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipalidad - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a la seguridad ciudadana	4501012			-			100,000.00									100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a la seguridad ciudadana	4501025	10,000,000.00		-												10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a la seguridad ciudadana	4501026			-												-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a la seguridad ciudadana	4501026	30,000,000.00		-												30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a la seguridad ciudadana	4501026			-												-

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2026	SCP Educación - 2026	SCP Salud - 2026	SCP Deportes - 2026	SCP Cultura - 2026	SCP Labor Inversión - 2026	SCP Labor destino con - 2026	SCP Alimentación escolar - 2026	SCP Municipios no Mapasán - 2026	SCP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación con departamento - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2026	SCR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 28	150,000.00 0.00	-	-	-	-	150,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 28	30,000,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 29	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 32	40,000,000.00	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal otros Magulán a - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Nación - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 47	60,000,000.00		-			60,000,000.00										120,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 48	25,000,000.00		-			25,000,000.00											80,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 49	25,000,000.00		-			25,000,000.00											50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 49	10,000,000.00		-			10,000,000.00											20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	45010 50	10,000,000.00		-			10,000,000.00											20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libros e Inversión - 2025	SGP Libros de destino con - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios No Magdalena - 2025	SGP AP-SB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación con departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación con nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	4501052	25,000,000.00	-	-	-	25,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	4501054	50,000,000.00	-	-	-	30,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	4501056	50,000,000.00	-	-	-	50,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	4501058	40,000,000.00	-	-	-	40,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	472,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	4501065	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	552,000,000.00	

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapatera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal - 2026	SGP APSS - 2026	Credito - 2026	Transfere ncias de capital - Confianza ción - 2026	Transfere ncias de capital - Confianza ción - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	450101	30,000,000.00					30,000,000.00										60,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00					12,500,000.00											25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00					12,500,000.00											25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	35,000,000.00																35,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipios - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transfere ncias de capital - Cofinancia ción - 2026	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00					12,500,000.00										25,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450206	20,000,000.00					20,000,000.00											40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450210																	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450211																	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libro Inversión - 2026	SGP Libro distrital - 2026	SGP Alimentación - 2026	SGP Mercaderías no Magdalenas - 2026	SGP AF30 - 2026	Cédulo - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGP - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502013																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502015						40,000.00 0.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502016																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018						50,000.00 0.00										50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027"

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destina ción - 2026	SGP Alimentaci ón escolar - 2026	SGP Municipi os Ho. Magdalen a - 2026	SGP AP98 - 2026	Credito - 2026	Transfere ncias de capital - Cofinanci a departame nto - 2026	Transferen cias de capital - Cofinanci a naci ón - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecim iento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502019	15,000,000.00					15,000.00										30,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libros de escritorio - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipales no Mapeados - 2025	SCP AP-SB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2025	SCR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502019	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502021	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal río Magdalena - 2026	SGP APFB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00					20,000,000.00									40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00					20,000,000.00									40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00					20,000,000.00									40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	10,000,000.00					10,000,000.00									20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre destino - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipalidad - 2025	SCP APSB - 2025	CPChd - 2025	Transferencias de capital - Cefinancia - 2025	Transferencias de capital - Cefinancia - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	10,000,000.00		-			10,000.00	0.00									20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502023	10,000,000.00		-			10,000.00	0.00									20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00		-			10,000.00	0.00									20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00					10,000.00									20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00					10,000.00									20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00					10,000.00									20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	20,000,000.00					20,000.00									40,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propuestos - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destino - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipales - 2026	SGP APSB - 2026	Credito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2026	Transparencia de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del estado del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	700,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503015	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	5,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos de 2026	SCP Educación - 2026	SCP Salud - 2026	SCP Deportes - 2026	SCP Cultura - 2026	SCP Libros e Inversión - 2026	SCP Libros e Inversión - 2026	SCP Alimentación escolar - 2026	SCP Municipios No Magdalena - 2026	SCP APSS - 2026	Créditos - 2026	Transferencias de capital - Confiarías con el departamento - 2026	Transferencias de capital - Confiarías con el departamento - 2026	SCR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 23			-													-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 23	60,000,000.00		-													60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 28	20,000,000.00		-													20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 01			-													-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correro 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código de producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal os río Magdalena - 2026	SGP APSSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902	250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902	391,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	391,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459906	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459907	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos presupuestales 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libres de inversión - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipales no Magdalen - 2025	SGP AFSD - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	100,000.00 0.00													208,993,679.00		439,993,679.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	100,000.00 0.00															190,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	100,000.00 0.00															190,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599010	50,000,000.00															50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal es río Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con el departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con la nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599012	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599013	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599015	120,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000,000.00	



Unidad Sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SCP Educación - 2025	SCP Salud - 2025	SCP Deportes - 2025	SCP Cultura - 2025	SCP Libre Inversión - 2025	SCP Libre destinación - 2025	SCP Alimentación escolar - 2025	SCP Municipios no Magdalena - 2025	SCP APSS - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinancia con nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599017						4,000,000.00										4,000,000.00
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599017						4,000,000.00										4,000,000.00
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599017	100,000,000.00															100,000,000.00
GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599017																

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipal os río Maglalan a - 2025	SGP APFB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	143,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599018	4,000,000.00	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	4,000,000.00	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	4,000,000.00	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libro Inversión - 2025	SGP Libro destino - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP Municipios No Magdalena - 2025	SGP APS - 2025	Credito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 21					4,000,000.00											4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 23																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 25																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 25	4,000,000.00															4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 25	100,000,000.00															100,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deportes - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre Inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP Municipal Magdalen - 2026	SGP APSS - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2026	Otros - 2026	TOTAL 2026
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599029	4,000,000.00														4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	40,000,000.00														40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	40,000,000.00														40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	30,000,000.00														30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	30,000,000.00														30,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre Inversión - 2025	SGP Libre desinversión - 2025	SGP Alimentación en escolar - 2025	SGP Municipal no Magnánimas - 2025	SGP AYSB - 2025	Cédulo - 2025	Transferencias de capital - Cotruendo con departamento - 2025	Transferencias de capital - Cotruendo con nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	90.000.000,00															90.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	40.000.000,00															40.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599034	10.000.000,00					10.000.000,00										20.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599036																50.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deportes - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destina ción - 2025	SGP Alimenta ción escolar - 2025	SGP Municipal es no Magdalena - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2025	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nación - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	TOTAL 2025
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecim ento a la gestión y dirección de la administra ción pública territorial	4599038	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimentaci ón escolar - 2027	SGP Municipio s - 2027	SGP AFSB - 2027	Créd ito - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción naci ón - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción naci ón - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
04	INFORMACI ÓN ESTADÍSTIC A	0406	Generaci ón de la informaci ón geográfica del territorio nacional	04060 05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
04	INFORMACI ÓN ESTADÍSTIC A	0406	Generaci ón de la informaci ón geográfica del territorio nacional	04060 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoci ón al acceso a la justicia	12020 01	40,000,000.00	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoci ón al acceso a la justicia	12020 02	35,000,000.00	-	-	-	-	35,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoci ón al acceso a la justicia	12020 05	60,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libro Libre Inversión - 2027	SGP Libro de la historia - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magisterio a - 2027	SGP APSEB - 2027	Child - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación de departamentos - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120206	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	120209	60,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120307	25,000,000.00	-	-	-	-	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120302	45,000,000.00	-	-	-	-	45,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120309	40,000,000.00	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	1204002	1,000,000.00															1,000,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	1204009	1,000,000.00																1,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	1204016																	.
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206002	40,000,000.00																40,000,000.00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206003	40,000,000.00																40,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalena a - 2027	SGP APFB - 2027	Chf No - 2027	Transferencias de capital - Cafarcia del departamento No - 2027	Transferencias de capital - Cafarcia del departamento No - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
12	JUSTICIA Y DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	120607	80,000,000.00					80,000,000.00										80,000,000.00
12	JUSTICIA Y DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	120713	20,000,000.00					20,000,000.00										40,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170207												50,000,000.00	50,000,000.00			100,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170207	100,000,000.00												200,000,000.00			300,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	170211	60,000,000.00															60,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Choperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalená - 2027	SGP APSSB - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017			-									50,000,000.00		100,000,000.00	
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038			-											-	
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038			-											-	
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041			-			100,000.00								100,000,000.00	
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709015			-											-	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magdalena - 2027	SGP AF-2B - 2027	Chd No - 2027	Transferencias de capital - Cafancada con departamento - 2027	Transferencias de capital - Cafancada con nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
17	AGRICULTU RA Y DESARROL O RURAL	1709	Infraestruct ura productiva y comercializ ación	17090 59			-													-
17	AGRICULTU RA Y DESARROL O RURAL	1709	Infraestruct ura productiva y comercializ ación	17090 81			-													-
17	AGRICULTU RA Y DESARROL O RURAL	1709	Infraestruct ura productiva y comercializ ación	17091 06	70,000,000.00															70,000,000.00
17	AGRICULTU RA Y DESARROL O RURAL	1709	Infraestruct ura productiva y comercializ ación	17091 12																-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SDP Educación - 2027	SDP Salud - 2027	SDP Deportes - 2027	SDP Cultura - 2027	SDP Libre Inversión - 2027	SDP Libre destinación - 2027	SDP Alimentación escolar - 2027	SDP Municipio - 2027	SGP APPSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Confianza departamental - 2027	Transferencias de capital - Confianza Nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903015																
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903015	224.972,80 0,00															224.972,80 00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903028			8.994.531,21													8.994.531,21
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903042			13.532,798,61													13.532,799,61
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905003																

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Librerías - 2027	SGP Librerías - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magdalen a - 2027	SGP APFB - 2027	Chid Ro - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamentales - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905015	44.994.560,00		-													44.994.560,00
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905015			327.897.807,15													327.897.807,15
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905021			47.917.835,19													47.917.835,19
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905021			39.394.514,44													39.394.514,44
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	1905021			39.814.194,57													39.814.194,57

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimentaci ón escolar - 2027	SGP Municipio s no Magdalena - 2027	SGP AP98 - 2027	Créd ito - 2027	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión naci ón - 2027	Transferen cias de capital - Cofinanciac ión naci ón - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	19050 21		40,004,382.08														40,004,382.08
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	19050 20		136,495,649.07														136,495,649.07
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	19050 22		147,935,455.52														147,935,455.52
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	19050 23		62,073,015.78														62,073,015.78
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	19050 23		62,073,015.78														62,073,015.78

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código de la partida	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a no Mandatos - 2027	SGP AP28 - 2027	CGI No - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 23		62.073.015,78														62.073.015,78
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 24		73.620.888,73														73.620.888,73
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 26		67.491.840,00														67.491.840,00
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 28		37.133.071,14														37.133.071,14
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 29		13.532.799,81														13.532.799,81

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a río Magdalena - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905025			13.532.799,81													13.532.799,81
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905025			13.532.799,81													13.532.799,81
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905026			68.938.194,26													68.938.194,26
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027			36.228.502,72													36.228.502,72
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905027			36.228.502,72													36.228.502,72

sect or	Nombre del sector	Código o del progr ama	Programa	Código o del produ cto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino cón - 2027	SGP Alimentaci ón escolar - 2027	SGP Municipio s no Magdalena a - 2027	SGP APSS - 2027	Chd ho - 2027	Transferen cias de capital - Cofinanci a con departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinanci a con naci ón - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 27			36.228.502,72													36.228.502,72
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 28			122.420.075,11													122.420.075,11
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 30	22.497.280,00															22.497.280,00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 40			26.582.033,80													26.582.033,80
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	19050 41			15.977.940,87													15.977.940,87

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a río Magdalena - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905049			10,330,790.96													10,330,790.96
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905054			73,620,888.73													73,620,888.73
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905054	14,756,809.60		48,230,311.16													62,987,120.76
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905054			28,121,600.00													28,121,600.00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905054			37,133,071.49													37,133,071.49

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a no Magdalen a - 2027	SGP APSB - 2027	Chd Bo - 2027	Transferen cias de capital - Coahuila delo departame no - 2027	Transferen cias de capital - Coahuila delo nacioa - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Salud Publica	19050 54			62,073,016.85													62,073,016.85
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1906	Asegurami ento y prestacion integral de servicios de salud	19060 01			-													-
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1906	Asegurami ento y prestacion integral de servicios de salud	19060 04			72,385,236,788.55									9,779,189,055.52	96,317,234,692.47		3,213,647,164.72	183,705,097,801.08
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1906	Asegurami ento y prestacion integral de servicios de salud	19060 05			-													-
19	SALUD Y PROTECCIO N SOCIAL	1905	Asegurami ento y prestacion integral de servicios de salud	19060 22			-													-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio si no Magdalen a - 2027	SGP APSB - 2027	Crd Ho - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciac ión departame nto - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciac ión nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906028	22,487,280.00															22,487,280.00	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906029			12,625,096.59														12,625,096.59
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030																	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906034																	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906036			16,787,470.34														16,787,470.34

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s/nó Magisterio a - 2027	SGP APSB - 2027	Child No - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
21	MINAS Y ENERGIA	2161	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	21010 02																
21	MINAS Y ENERGIA	2161	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	21010 16						100,000,000.00										100,000,000.00
21	MINAS Y ENERGIA	2162	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	21020 09						25,000,000.00										25,000,000.00
21	MINAS Y ENERGIA	2162	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	21020 10						42,000,000.00										42,000,000.00
21	MINAS Y ENERGIA	2162	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	21020 11	1,591,000,000.00															1,591,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102045	100,000.00		-									400,000,000.00	500,000,000.00			
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058			-			100,000.00							100,000,000.00			
21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	2104009			-			10,000.00							10,000,000.00			
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad y fomento de la educación superior	2201001	1,000.00		-												1,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201004	1,000.00		-												1,000.00	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deporte - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre destino - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio s/ris Magdalen a - 2027	SCP APFB - 2027	Chd No - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Ciudad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 06	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Ciudad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 06	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Ciudad, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 06	64,896,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64,896,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoplerera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media	22010 06	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media	22010 06	179,978,346.00	179,978,346.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	179,978,346.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media	22010 13	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media	22010 14	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media	22010 14	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del presupuesto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magisterio - 2027	SGP APSB - 2027	Child No. - 2027	Transferencias de capital - Confianza - 2027	Transferencias de capital - Confianza - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 28	1,000,000.00							6,825,219.48								7,825,219.48
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 29	50,000,000.00	112,488,400.00														162,488,400.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 33	150,000,000.00															150,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 34		284,981,977.18														284,981,977.18
22	EDUCACIÓN	2201	Cadeta, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	22010 35		44,994,590.00														44,994,590.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGP - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 38	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 49	-	28,121,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,121,600.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Librería - 2027	SGP Librería de estudiantes - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magdalena - 2027	SGP APISB - 2027	Chd - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 49		67.491.940,00	-													67.491.940,00
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 50		621.150.720,00	-													621.150.720,00
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 51		-	-													-
22	EDUCACIÓN	2201	Cobertura, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 52		47.590.400,00	-													47.590.400,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre estética - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSSB - 2027	Crédito - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 55		337,459,200.00	-													337,459,200.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 61		22,497,260.00	-													22,497,260.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 62		56,243,200.00	-													56,243,200.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 67	1,000.00		-													1,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	22010 69	300,000.00	56,243,200.00	-													356,243,200.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libros e Inversión - 2027	SGP Libros de destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magdalen a - 2027	SGP APFB - 2027	Chd Ro - 2027	Transferencias de capital - Cafarcara - 2027	Transferencias de capital - Cafarcara - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Cabedal, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201070	50,000,000.00	281,216,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	331,216,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cabedal, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201071	1,200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,200,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cabedal, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201071	-	138,699,296,962.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138,699,296,962.52
22	EDUCACIÓN	2201	Cabedal, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201072	-	157,480,960.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	157,480,960.00
22	EDUCACIÓN	2201	Cabedal, cobertura y fortalecimiento de la educación social, preescolar, básica y media	2201074	300,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdales - 2027	SGP APSB - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SOR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201084		281,216,000.00	-													281,216,000.00
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201085	350,000,000.00		-													350,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202035	14,000,000.00		-													14,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	361,000,000.00		-													361,000,000.00
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202072			-													-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP AFSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301031						50,000.00										50,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301061						70,000.00											70,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301075						200,000.00											200,000,000.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301076						100,000.00											100,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a río Magdalena - 2027	SGP APFB - 2027	Chd - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
			Fomento del desarrollo de aplicaciones y software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)																	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302		2302021						50.000,00 0,00										50.000,000 0
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones y software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021						100.000,00 00,00										100.000,000 00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaporera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimenta ción en escolar - 2027	SGP Municipio s río Magdalena s - 2027	SGP APSB - 2027	Créd ito - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacio nal - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2002	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	23020 21												100,000,000.00			100,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2002	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	23020 21													100,000,000.00		100,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2002	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para	23020 22	50,000,000.00					50,000,000.00									100,000,000.00	

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deporte - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre destino - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio a cargo Magisterio - 2027	SCP APPS - 2027	CPId - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SCP - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para regular la operación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	23020 24						120,000,000.00										120,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para regular la operación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	23020 26						100,000,000.00											100,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre escuelas - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Céres - 2027	TOTAL 2027	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230206						60,000.00										60,000,000.00	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	230203						40,000.00											40,000,000.00
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402018	300,000.00					312,000.00											612,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2017	SCP Educación - 2017	SCP Salud - 2017	SCP Deporte - 2017	SCP Cultura - 2017	SCP Libre Inversión - 2017	SCP Libre destinación - 2017	SCP Alimentación escolar - 2017	SCP Municipio s/fin Magisterio - 2017	SCP AFNB - 2017	Chd Ro - 2017	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2017	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2017	SCN - 2017	Otros - 2017	TOTAL 2017
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura una red vial regional	24020 39	200,000.00 0.00		-			338,170.137.00										538,170,137.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura una red vial regional	24020 41	338,615.57 0.00		-			289,500.000.00						1,500,000.000.00	1,500,000.000.00			3,828,115,570.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura una red vial regional	24020 42			-													-
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura una red vial regional	24020 44			-													-
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura una red vial regional	24020 52																-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del programa	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversiones - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito No. 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SOR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORT E	2402	24020	30,000,000.00		-			30,000.00										60,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	24020			-			350,000.00										350,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	24021	250,000,000.00		-			250,000.00										500,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	24021	50,000,000.00		-			50,000.00										100,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	24021	250,000,000.00		-			250,000.00						4,000,000.00				4,500,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a través de Magisterio - 2027	SGP APSS - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGP - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	24021 15			-			510,000,000.00										510,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	24021 16			-			250,000,000.00										250,000,000.00
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	24021 17			-													-
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	24021 19			-													-
24	TRANSPORT E	2402	Infraestructura red vial regional	24021 21			-			58,500,000.00										58,500,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chopoleña" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalená - 2027	SGP APSB - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte rural	2406011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORTE	2406	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2406017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Transporte	2406	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2406053	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409003	85,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000.00
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409003	385,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	385,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre deuda cón - 2027	SGP Alimentaci en escolar - 2027	SGP Municipio a no Magdalen a - 2027	SGP APSB - 2027	Crd Ho - 2027	Transferen cias de capital - Colfiancia con departame no - 2027	Transferen cias de capital - Colfiancia con nacieo - 2027	SGM - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.965.000,00	19.965.000,00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.000.000,00	21.000.000,00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 10	56.892.254,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.892.254,00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	24090 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaporivera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a - 2027	SGP APSS - 2027	Crédito - 2027	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2027	Transferen clas de capital - Cofinancia departame nto - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409010	36,543,936.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,543,936.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	270,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magisterio - 2027	SGP APSB - 2027	Child Bo - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	11,400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,400,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409013	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00
24	TRANSPORT E	2409	Seguridad de transporte	2409022	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopala" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APFB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409023	963,431.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	963,431,000.00
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	5,000,000.00
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desarrollo ambiental de las secciones productivas	3201009	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre deudas - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipios No Majadas a - 2027	SGP AFNB - 2027	Chd Ito - 2027	Transferencias de capital - Calhanca ción departamental - 2027	Transferencias de capital - Calhanca ción nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020 02																-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020 06									50,000,000.00							50,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020 46	1,000,000.00															1,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020 47	250,000,000.00															250,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020 49									50,000,000.00							50,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre educación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSSB - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3002	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202056														365,079,029.00		365,079,029.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3003	Gestión integral del recurso hídrico	3203002									200,000,000.00							200,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3003	Gestión integral del recurso hídrico	3203002									60,000,000.00							60,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3003	Gestión integral del recurso hídrico	3203050									55,000,000.00							55,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3004	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204053	50,000,000.00															50,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del progr ana	Programa	Código o del produ cto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre distrital - 2027	SGP Alimentaci ón escolar - 2027	SGP Municipio s no Majadas - 2027	SGP APSB - 2027	Child - 2027	Transferen cias de capital - Cefinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060 01			-													-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060 03			-													-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060 16			-													-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Educación ambiental	32060 06			-									70,000,000.00				70,000,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Educación ambiental	32060 07			-													-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Nación - 2027	Transferencias de capital - Departamentos - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	-	-	-	-	31,496,192.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,496,192.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	1,254,047.429.49	-	-	-	56,243,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,310,290,629.49
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	22,497,260.00	-	-	-	22,497,260.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,994,560.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301059	16,872,960.00	-	-	-	12,273,035.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,145,996.65
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301067	11,248,640.00	-	-	-	11,248,640.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,497,280.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre dista ción - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s. no Magdalen a - 2027	SGP APSB - 2027	Créd ito - 2027	Transferen cia de capital - Cofinanc ión departame nto - 2027	Transferen cia de capital - Cofinanc ión naciona l - 2027	SGM - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 58	56.243.200,00				56.243.200,00											112.468.400,00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 74	5.624.200,00				11.248,640,00											16.872.960,00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 83																-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 87	56.243.200,00															56.243.200,00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33010 85	11.248,640,00				11.248,640,00											22.497.280,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipios No. Magdalena - 2027	SGP APSS - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301094	5,634,320.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,634,320.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301096	80,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301098	11,248,640.00	-	-	-	44,594,560.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,243,200.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301122	11,248,640.00	-	-	-	11,248,640.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,497,280.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301128	88,985,120.00	-	-	-	112,486,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202,471,520.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre distina ción - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a rto Magdalen a - 2027	SGP APSB - 2027	Ché No - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancía ción departame nte - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancía ción nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33011 27	22.497.280,00	-	-	-	22.497.280,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.994.560,00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33011 29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 04	11.248.640,00	-	-	-	11.248.640,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.497.280,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 35	11.248.640,00	-	-	-	11.248.640,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.497.280,00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	33020 43	-	-	-	-	33.745.320,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.745.320,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapinera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalenense - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302049	16,872,960.00	-	-	-	33,745,920.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,618,880.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302053	5,634,320.00	-	-	-	5,634,320.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,268,640.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302059	-	-	-	-	7,874,048.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,874,048.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302059	11,248,640.00	-	-	-	11,248,640.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,497,280.00
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Dependencia - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio sin Magdalen a - 2027	SGP APFB - 2027	Chd No. - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
33	CULTURA	3302	Gestión, producción y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302070	2.248.728,00															2.248.728,00	
33	CULTURA	3302	Gestión, producción y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302073	11.248.644,00																11.248.644,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502009																	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502006																	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502007																	

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350208	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350214	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	350219	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Depende - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre deuda - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio sin Negocios - 2027	SCP APFB - 2027	CHD Ro - 2027	Transferen cas de capital - Cofinancia - 2027	Transferen cas de capital - Cofinancia - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502026																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502027																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502029																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502029																

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdales - 2027	SGP APSB - 2027	Cédulo - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039			-													-	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039			-														-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039			-														-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039			-														-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039			-														-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre deuda - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a su Magisterio - 2027	SGP APSS - 2027	Chd - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	46																-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	46	50,000,000.00															50,000,000.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	47																-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad ad y competitividad de las empresas colombianas	50													10,000,000.000.00			10,000,000.000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalena - 2027	SGP APPS - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502058																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502069	400.000,00												1.600.000,00			2.000.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502078																
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502110																

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a Mayo del 2027	SGP AFSB - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - Colfiancía - 2027	Transferencias de capital - Colfiancía - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	36020 02	1,000,000.00															1,000,000.00
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	36020 03	40,000,000.00															40,000,000.00
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	36020 13																
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	36020 13	100,000,000.00															100,000,000.00
36	TRABAJO	3602	Generación n y formalización del empleo	36020 31	25,000,000.00															25,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Créditos - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604020	1,000.00		-													1,000.00
39	CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3905	Fortalecimiento de la gobernanza a e instituciones multinevel del sector de CTel	390507			-													-
39	CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3905	Fortalecimiento de la gobernanza a e instituciones multinevel del sector de CTel	390507			-													-
39	CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	390601			-										100,000,000.00			100,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a través de Magisterio - 2027	SGP APPS - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGP - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación de uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	39060106																.
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	400101																.
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001031																.
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032																.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a no Magdalena - 2027	SGP APSS - 2027	Créditos - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032			-									1,800,000.00	1,800,000.00			1,800,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002019			-			62,500.00							131,250,000.00			193,750,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022		50,000,000.00	-													50,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002025		50,000,000.00	-													50,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre deuda - 2027	SGP Alimentación en escolar - 2027	SGP Municipio s no Magdalena - 2027	SGP AP28 - 2027	Child - 2027	Transferen - cia de capital - Cofinancia - 2027	Transferen - cia de capital - Cofinancia - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	50,000,000.00															50,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002034																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003009																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010																
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003012																

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP AFSB - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 14			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 15			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 17			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 17			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 18			-											1,000,000.00		1,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deportes - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre destino - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio a no Mandatarios - 2027	SCP APFB - 2027	Crd No - 2027	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 18			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 19			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 20	1,000.00		-													1,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 22			-													-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 23	1,000.00		-													1,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

sector	Numero del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSSB - 2027	Ciudad - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 25	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1,754,787.840.00	-	-	-	-	-	1,754,788.840.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	40030 47	1,370,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,864,989.555.71	-	-	-	-	-	6,234,989.555.71
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sest or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino cden - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalena - 2027	SGP AFISB - 2027	Chid no - 2027	Transferen cias de capital - Confianzas departame no - 2027	Transferen cias de capital - Confianzas (en nacida - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL - 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410101																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410102	146,000,000.00															146,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410103	50,000,000.00					50,000.00										100,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410104	10,000,000.00					10,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410105	10,000,000.00					10,000.00										20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.

sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimentaci ón escolar - 2027	SGP Municipio s río Magdalena s - 2027	SGP APSS - 2027	Cvíd Itó - 2027	Transferen cias de capital - Confianza ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Confianza ción naciona l - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 31	10,000,000.00		-			10,000,000.00										20,000,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 31	4,000,000.00		-			4,000,000.00											8,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 38	15,000,000.00		-			15,000,000.00											30,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 73	25,000,000.00		-			25,000,000.00											50,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 73	10,000,000.00		-			10,000,000.00											20,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del progr ana	Programa	Código o del produ do	Recursos presup - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimentaci ón escolar - 2027	SGP Municipio i no Municipal a - 2027	SGP APSB - 2027	Chd Ro - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 79																-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 89	10,000,000.00					10,000.00 0.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41010 92	10,000,000.00					10,000.00 0.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 00	51,000,000.00															51,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación departame - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 01	10,000,000.00		-			10,000.00 0.00										20,000,000.00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 03			-														-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 03			-														-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41011 04			-														-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y	41020 01	40,000,000.00		-			40,000.00 0.00											80,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre distrital - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s No Magíster a - 2027	SGP APSB - 2027	Chid bo - 2027	Transferencia de capital - departame nto - 2027	Transferencia de capital - Gobernaci ón nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	410202	20.000.000,00	-	-	-	-	20.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	410204	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitavito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitavito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSS - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410205	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410205																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410205	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino cda - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s no Migraón a - 2027	SGP APSB - 2027	CH4 No - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo Integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las niñas, niños y adolescentes	41020 41	15.000.000,00					15.000,00 0,00										30.000.000,00	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo Integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las niñas, niños y adolescentes	41020 47	10.000.000,00					10.000,00 0,00											20.000.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libros de destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Crd - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y formación de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	10,000,000.00					10,000.00										20,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410304	25,000,000.00					25,000.00										50,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103018																
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103025	200,000,000.00															200,000,000.00



sect or	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destina ción - 2027	SGP Alimentaci ón en escolar - 2027	SGP Municipio s rto Magdalen a - 2027	SGP AP58 - 2027	Créd ito - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen cias de capital - Cofinancia ción nacio nal - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103057	15,000,000.00		-			15,000,000.00										30,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103060			-													-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103063			-													-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104002			-													-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación en escolar - 2027	SGP Municipio a Rio Magdalena a - 2027	SGP APSB - 2027	Cédula No. - 2027	Transferen ción de capital - Cofinancia ción - 2027	Transferen ción de capital - Cofinancia ción nacido - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Asociación integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410408	600,000,00					300,000,00										900,000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Asociación integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410405	500,000,00					200,000,00										700,000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Asociación integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410420						125,000,00										125,000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Asociación integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410427	100,000,00					100,000,00										200,000,00



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s rto Magdalena - 2027	SGP AP08 - 2027	Ciudad - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y familiar	4104028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	-	-	74,721.507.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74,721,507.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	218,791.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	218,791,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	-	-	-	442,915.817.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	442,915,817.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301015	144,700.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144,700,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deporte - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre destino - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio s no Mispalen a - 2027	SCP APSB - 2027	ChEJ No - 2027	Transferen ción de capital - Cofinancia ción departame nto - 2027	Transferen ción de capital - Cofinancia ción nacional - 2027	SUR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 24	115.782.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115.782.000,00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 30	57.881.290,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.881.290,00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 31	46.305.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.305.000,00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010 32	79.659.854,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.659.854,00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre dotación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APFB - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301035	46,305,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,305,000.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	173,643,000.00	-	-	57,881,250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231,524,250.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301038	115,000,000.00	-	-	115,762,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230,762,500.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	4302028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre deuda cón - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s río Magdalena - 2027	SGP APS - 2027	Chd No - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación con departamentos - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	430203																-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación	4399011														1,000,000.00		1,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la comisión a y la seguridad ciudadana	450101	20,000,000.00				20,000,000.00											40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la comisión a y la seguridad ciudadana	450104	20,000,000.00				20,000,000.00											40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la comisión a y la seguridad ciudadana	450104	5,000,000.00				5,000,000.00											10,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSS - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Confinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	450107	75,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501025	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501026	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000.00

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libros de destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio y no Muebles - 2027	SGP APSB - 2027	Céd No - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	45010 28			-			150,000.00										300,000,000
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	45010 28	30,000,000.00		-			0.00										60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	45010 29	250,000,000.00		-													250,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a través de la seguridad ciudadana	45010 32	40,000,000.00		-													40,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopote" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalená - 2027	SGP APSS - 2027	Cvtd Ito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501047	80,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501048	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	25,000,000.00	-	-	-	-	25,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a río Magdalena - 2027	SGP APSB - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450105	30,000,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00	-	-	-	-	12,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00	-	-	-	-	12,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre deudas cden - 2027	SGP Alimentación en sector a - 2027	SGP Municipio s no Magdalena a - 2027	SGP APSS - 2027	Chd Ho - 2027	Transferencias de capital - Confianza cden departamental - 2027	Transferencias de capital - Confianza con nacidos - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
			Fortalecimiento de los derechos humanos																		
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento de los derechos humanos	450201	12.500.000,00		-			12.500,000,00										25.000.000,00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento de los derechos humanos	450201	12.500.000,00		-			12.500,000,00											25.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento de los derechos humanos	450201	12.500.000,00		-			12.500,000,00											25.000.000,00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSS - 2027	Credito - 2027	Transferen clas de capital - 2027	Transferen clas de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00		-			12,500.00										25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	12,500,000.00		-			12,500.00										25,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450208	20,000,000.00		-			20,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450210			-													-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos presup - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deporte - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libros destino - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio a no Municipales - 2027	SCP APSB - 2027	Céd. No - 2027	Transferen - cias de capital - Conferencia de departame - 2027	Transferen - cias de capital - Conferencias lén sación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502011																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502013																-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502015	40,000,000.000															40,000,000.000

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapola" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Cédulo - 2027	Transferen clas de capital - Confiancía departame nto - 2027	Transferen clas de capital - Confiancía nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL - 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502016						50,000.00									50,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018															
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018															
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502018															

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP AFIS - 2027	Cód No - 2027	Transferen clas de capital - Cofinancia con departam no - 2027	Transferen clas de capital - Cofinancia con nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502019	15,000,000.00	-	-	-	15,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502021	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrallo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APBB - 2027	Credito No - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00		-												20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00		-												20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00		-												20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	20,000,000.00		-												20,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre inversión cda - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio s no Magdalena a - 2027	SGP AFSA - 2027	Crd No - 2027	Transferen cias de capital - Cédulas cda departame no - 2027	Transferen cias de capital - Colnancia del nacin - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020 24	10,000,000.00															10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020 27	10,000,000.00															10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020 33	10,000,000.00															10,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalena - 2027	SGP APSB - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación Nación - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00		-													10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00		-													10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00		-													10,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	10,000,000.00		-													10,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos presupuestados 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipios Magdalena - 2027	SGP AFSS - 2027	Chd - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	20,000,000.00		-													20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	20,000,000.00		-			20,000,000.00										40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	20,000,000.00		-			20,000,000.00										40,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombres del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Código - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039			-										375,410,441.00	375,410,441.00		375,410,441.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039			-													-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450302	100,000.00		-													100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450304	700,000.00		-													700,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	450316	40,000,000.00		-													40,000,000.00

Identificador del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio a no Magdalen - 2027	SGP AFSD - 2027	Cód No - 2027	Transferencias de capital - Cofinancia con departamentos - 2027	Transferencias de capital - Cofinancia del nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 17			-													-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 23			-													-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 28	20,000,000.00		-													20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030 29	60,000,000.00		-													60,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902	250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902	391,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	391,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459906	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sect or	Nombre del sector	Código o del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libros - 2027	SGP Libros de destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipios y no Municipales - 2027	SGP AFSD - 2027	Céd. no - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459907																
	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459908																
	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459909																
	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459908																
	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459909																

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSS - 2027	Civil No - 2027	Transferen clas de capital - Confianzación departameño - 2027	Transferen clas de capital - Confianciación nación - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 10																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 11																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 11																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 12																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990 13																

sector	Nombre del sector	Código de programa	Programa	Código de producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio no Municipal - 2027	SGP APSS - 2027	Crd - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016						120.000,00										120.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017						4.000,000,00										4.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017						4.000,000,00										4.000.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	100.000,00															100.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desempeño Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapetera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código o del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSB - 2027	Créditos - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	4,000,000.00															4,000,000.00	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	4,000,000.00																4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	4,000,000.00																4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599018	43,000,000.00																43,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019						4,000,000.00											4,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deportes - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre destino - 2027	SCP Alimentación escolar - 2027	SCP Municipio - 2027	SCP APSS - 2027	CPd - 2027	Transferencias de capital - 2027	Transferencias de capital - 2027	SCR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019						4,000,000.00										4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599021						4,000,000.00										4,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599025						4,000,000.00										4,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destino - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio - 2027	SGP APSSB - 2027	Credito - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599028	100,000,000.00														100,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599029															
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	40,000,000.00														40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599030	40,000,000.00														40,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	30,000,000.00														30,000,000.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SCP Educación - 2027	SCP Salud - 2027	SCP Deportes - 2027	SCP Cultura - 2027	SCP Libre Inversión - 2027	SCP Libre destino - 2027	SCP Alimentación - 2027	SCP Municipio - 2027	SCP AFSB - 2027	Céd. No. - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2027	SCR - 2027	Otros - 2027	TOTAL - 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	90,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	10,000,000.00	-	-	-	-	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599034	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deportes - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre Inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP Municipio Magdalena - 2027	SGP APBB - 2027	Credito - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación nacional - 2027	Transferen clas de capital - Cofinanciación departamental - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTAL 2027
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599036																
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599038	10,000,000.00					10,000,000.00										20,000,000.00

RESUMEN TOTAL

sec	Nombre del sector	Codi go del prog mas	Program a	Codi go del prod acto	Recurso s - TOTAL	SCP Educaci n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inver si n - TOTAL	SCP Libre desin acion - TOTAL	SCP Asesna cion escolar - TOTAL	SCP Municipi cos no Magdal enas - TOTAL	SCP APSS - TOTAL	Cr dito - TOTAL	Transfe rrencia de capi tal - Colombi a - departa mento - TOTAL	Transfe rrencia de capi tal - Colombi a - acion nacio nal - TOTAL	SCP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
04	INFORMA CION ESTADISTI CA	0401	Levantam iento y actualiza cion de informaci on de estadisti ca de calidad	0401 059	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-
04	INFORMA CION ESTADISTI CA	0401	Levantam iento y actualiza cion de informaci on de estadisti ca de calidad	0401 103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	INFORMA CION ESTADISTI CA	0405	Generaci on de la informaci on geogr afic a del terri torio nacional	0405 003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	750,000.000,00	500,000,000,00	250,000,000,00	-	-	1,500,000,000,00	-	750,000,000,00
04	INFORMA CION ESTADISTI CA	0401	Generaci on de la informaci on de estadisti ca de calidad	0401 505	100,000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000,00	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destino acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios no Magdas - TOTAL	SGP APSSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406 004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500,000.00	750,000.00	-	-	3,250,000.00	-	750,000.00	
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406 005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406 016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,750,000.00	1,600,000.00	-	-	7,250,000.00	-	1,600,000.00	
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 001	120,000.00	-	-	-	-	120,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,000.00	120,000.00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202 002	125,000.00	-	-	-	-	125,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00	125,000.00	-

Sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recuento de propuestas TOTAL	SGP Educación n-TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte -TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión n- TOTAL	SGP Libre destino acción L TOTAL	SGP Alimenta ción escuela - TOTAL	SGP Municip por no Majada ena - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Crédito -TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoci ón de al acceso a la justicia	1202 005	210,000, 000.00	-	-	-	-	130,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340,000.00 0.00	130,000.00 0.00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoci ón de al acceso a la justicia	1202 008	201,000, 000.00	-	-	-	-	50,000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	251,000.00 0.00	50,000.00 .00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoci ón de al acceso a la justicia	1202 009	146,000, 000.00	-	-	-	-	85,000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231,000.00 0.00	85,000.00 .00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoci ón de las mediadas de resolución n de conflicto s	1203 001	70,000,0 00.00	-	-	-	-	55,000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125,000.00 0.00	55,000.00 .00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoci ón de las mediadas de resolución n de conflicto s	1203 002	145,000, 000.00	-	-	-	-	145,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290,000.00 0.00	145,000.00 0.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoleña" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Program a	Cód igo del pred ecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educa ción - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Invers ión - TOTAL	SGP Libre des arroll o - TOTAL	SGP Alimen ta ción es colar - TOTAL	SGP Municip al - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transfe re ncia de re s u r c o s de ot ro s de par ta m en tos - TOTAL	Transfe re ncia de re s u r c o s de ot ro s de par ta m en tos - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoci ón de los métodos de resoluci ón de conflic tos	1203 009	140,000, 000.00	-	-	-	-	140,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	280,000.00 0.00	140,000.00 0.00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transi cional	1204 002	4,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.000. 00	-	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transi cional	1204 009	4,000.00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.000. 00	-	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transi cional	1204 016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000. .00	-	-	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penal y carcelari o en el marco de los derechos humanos	1206 002	130,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130,000.00 0.00	-	-

sec	Número del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Universi - TOTAL	SGP Libre desin - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - departamental - TOTAL	Transferencias de capital - central - TOTAL	SGR - TOTAL	Genes - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206 003	130.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130.000,00	-	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Programa de atención y cuidado de los derechos humanos	1206 007	315.000,00	-	-	-	-	275.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	590.000,00	275.000,00	-
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207	Programa de la política del Estado colombiano	1207 013	65.000,00	-	-	-	-	60.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125.500,00	60.500,00	-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Programa de apoyo a la producción rural	1702 007	150.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	50.000,00	-	-	250.000,00	-	100.000,00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Programa de apoyo a la producción rural	1702 007	400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.000,00	-	-	750.000,00	-	350.000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaparrera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Riesgo a preop - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Depósitos - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre destino - TOTAL	SGP Alimentos - TOTAL	SGP Municipios - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - departamento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva a de pequeños productores rurales	1702 011	180,000,000.00	180,000,000.00	.	.
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva a de pequeños productores rurales	1702 017	500,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	.	.	200,000,000.00	.	100,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva a de pequeños productores rurales	1702 038	160,000,000.00	160,000,000.00	.	.
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva a de pequeños productores rurales	1702 038	20,000,000.00	20,000,000.00	.	.
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agrícola	1708 041	100,000,000.00	.	.	500,000,000.00	600,000,000.00	500,000,000.00	.

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recurso	SCP Educación n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión n - TOTAL	SCP Libre destin acción - TOTAL	SCP Alimentos escolar - TOTAL	SCP Municipios no registrados - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - cofinanciación - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Mejoramiento de la productividad agrícola y comercialización	1709 016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00	250,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Mejoramiento de la productividad agrícola y comercialización	1709 026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00	250,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Mejoramiento de la productividad agrícola y comercialización	1709 086	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000.00	300,000.00	-	-
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Mejoramiento de la productividad agrícola y comercialización	1709 081	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000,000.00	5,000,000.00	-	-	8,000,000.00	-	8,000,000.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Mejoramiento de la productividad agrícola y comercialización	1709 106	140,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140,000.00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso propio - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio los rios Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transfiere recursos de capital - Confianza acción departamental - TOTAL	Transfiere recursos de capital - Confianza acción - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1706	Iniciativa productiva y comercialización	1706 112	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000,000.00	-	1,000,000,000.00	-	800,000,000.00	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903 016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903 016	849,292,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	849,292,800.00	-	-	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903 028	-	-	33,965,174.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,965,174.10	33,965,174.10	-	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903 042	-	-	51,087,551.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,087,551.20	51,087,551.20	-	

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos presupuestales - TOTAL	SCP Educación n. - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deportes - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión n. - TOTAL	SCP Libre destinación - TOTAL	SCP Alimentación sector - TOTAL	SCP Mancomunales no Mayordomía - TOTAL	SCP AP88 - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Cobramiento de acciones departamentales - TOTAL	Transferencias de capital - Cobramiento de acciones nacionales - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SAÚDE Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	SAÚDE Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 015	129.258.660,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129.258.660,00	-	-
19	SAÚDE Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 015	-	-	1.237.843.316,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.237.843.316,55	1.237.843.316,55	-
19	SAÚDE Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021	-	-	148.804.825,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148.804.825,50	148.804.825,50	-
19	SAÚDE Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021	-	-	180.894.189,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180.894.189,95	180.894.189,95	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Cód go del prog rama	Program a	Cód go del pred ucto	Recurso & propies- ta - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ación - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios No Magdal ena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito -TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación - departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación - nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021	-	-	150,302,20 8.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,302,20 8.93	150,302,20 8.93	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 021	-	-	151,020,18 4.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151,020,18 4.08	151,020,18 4.08	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 020	-	-	515,283,50 0.89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	515,283,50 0.89	515,283,50 0.89	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 022	-	-	558,469,81 3.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	558,469,81 3.13	558,469,81 3.13	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 023	-	-	234,331,28 5.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234,331,28 5.28	234,331,28 5.28	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Código del proyecto	Recurso a - TOTAL	SGP Educación a - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión a - TOTAL	SGP Libre destin acción - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip los no Mayoral ses - TOTAL	SGP APSTB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación nacio nal - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica 023	-	-	294.331,28 5,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	294.331,28 5,28	294.331,28 5,28	-
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica 024	-	-	277.925,55 6,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	277.925,55 6,89	277.925,55 6,89	-
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica 024	-	-	294.787,84 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	294.787,84 0,00	294.787,84 0,00	-
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1905	Salud Publica 024	-	-	146.180,72 3,77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.180,72 3,77	146.180,72 3,77	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destino - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSEB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - Confianza departamental - TOTAL	Transferencia de capital - Confianza acción nacional - TOTAL	SGP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 025	-	-	51,087,551.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,087,551.20	51,087,551.20	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 025	-	-	51,087,551.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,087,551.20	51,087,551.20	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 025	-	-	51,087,551.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,087,551.20	51,087,551.20	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 026	-	-	260,247.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	260,247.95	260,247.95	-
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	1905 027	-	-	136,765.89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	136,765.89	136,765.89	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n. - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio los rios Magdalena - TOTAL	SGP AFPSB - TOTAL	Cédulas - TOTAL	Transferencia de capital - Cédulas de acción departamental - TOTAL	Transferencia de capital - Cédulas de acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SAUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 027	-	-	136,785.89 5.77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	136,785.89 5.77	136,785.89 5.77	-
19	SAUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 028	-	-	482,146.92 7.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	482,146.92 7.83	482,146.92 7.83	-
19	SAUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 030	64,529.2 80.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64,529.20	-	-
19	SAUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Salud Publica	1905 040	-	-	100,349.59 7.43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,349.59 7.43	100,349.59 7.43	-

sec tor	Nombre del sector	Codi go del prog rama	Program a	Codi go del pred ecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre despl azgo - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios 16 Magdal ena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito -TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación de departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación de departam ento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 041	-	-	60,318,181 .30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,318,181 .30	60,318,181 .30	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 049	-	-	38,999,525 .38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,999,525 .38	38,999,525 .38	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 054	-	-	277,925,55 6.89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	277,925,55 6.89	277,925,55 6.89	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 054	59,708,2 59.60	-	182,073,81 5.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	237,782,11 4.79	182,073,81 5.19	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 054	-	-	106,161,60 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,161,60 0.00	106,161,60 0.00	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SCP Educación n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversió n - TOTAL	SCP Libre destin ación - TOTAL	SCP Alianzas ción - TOTAL	SCP Municipio los rio Magdal ena - TOTAL	SCP APIS - TOTAL	CPedio - TOTAL	Transferen ncias de capital - Confirmand ación departam ento - TOTAL	Transferen ncias de capital - Confirmand ación nacio nal - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SALUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 054	-	-	140,180,72 5,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140,180,72 5,21	140,180,72 5,21	-
19	SALUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Salud Pública	1905 054	-	-	204,331,28 9,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204,331,28 9,31	204,331,28 9,31	-
19	SALUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Asegura miento y prestació n integral de servicios de salud	1905 001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	SALUD Y PROTECCI ON SOCIAL	1905	Asegura miento y prestació n integral de servicios de salud	1905 004	-	-	273,296,57 1,497,15	-	-	-	-	-	-	-	-	96,917,22 8,953,47	371,196,51 1,854,25	-	12,131,05 5,662,80	693,503,46 7,957,67	273,296,57 1,497,15	406,073,84 6,807,72

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desempeño Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destino acción TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip los no Magda lena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación nación - TOTAL	SGP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1906	1906	1906 022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1906	1906	1906 028	84,925.2 80.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84,925,280 .00	-	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1906	1906	1906 029	-	-	47,660,896 .46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,660,896 .46	47,660,896 .46	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1906	1906	1906 030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	SALUD Y PROTECCI ÓN SOCIAL	1906	1906	1906 034	82,000.0 00.00	-	-	-	-	15,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,000,000 .00	15,000,000 .00	-

sec	Nombre del sector	Codi go del prog	Programa	Codi go del prode	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre deuda acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios rurales Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia nulas de capital - Contratación de acciones departamentales - TOTAL	Transferencia nulas de capital - Contratación de acciones nacionales - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL	
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Atención médica y prestación a integral de servicios de salud	1906 038	-	-	63.374.228,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63.374.228,74	63.374.228,74	-	
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101 002	-	-	150.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000,00	150.000,00	-	
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	servicio público domiciliario de gas combustible	2101 005	250.000,000,00	-	-	-	-	300.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	550.000,00	300.000,00	-	
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Concesión acción productiva del sector de energía eléctrica	2102 009	-	-	-	-	-	100.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Concesión acción productiva del sector de energía eléctrica	2102 010	-	-	-	-	-	125.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125.000,00	125.000,00	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipalidad - TOTAL	SGP AP3B - TOTAL	Créditos - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 011	4,881,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,881,000,000.00	-	-
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 045	400,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,600,000,000.00	-	-	-	2,000,000,000.00	-	1,600,000,000.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 056	100,000,000.00	-	-	-	-	350,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450,000,000.00	350,000,000.00	-
21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	2104 009	-	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	40,000,000.00	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad y fomento de la educación superior	2201 001	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recurso - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salub - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destin acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municip los no Municipa les - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Ciédns - TOTAL	Transferen ncias de capital - Cofinanci acción departam ento - TOTAL	Transferen ncias de capital - Cofinanci acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Ocas - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACI ON	2201	Calidad, cobertura e y fortaleci miento de la educació n fiscal, prescolar , básica y media	2201 004	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-
22	EDUCACI ON	2201	Calidad, cobertura e y fortaleci miento de la educació n fiscal, prescolar , básica y media	2201 005	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000,00	-	-
22	EDUCACI ON	2201	Calidad, cobertura e y fortaleci miento de la educació n fiscal, prescolar , básica y media	2201 006	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destino acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios no Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - departamento - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar - básica y media	2201 006	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar - básica y media	2201 006	-	187,296.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187,296.00	187,296.00	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar - básica y media	2201 006	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar - básica y media	2201 006	-	679,434.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	679,434.24	679,434.24	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa a	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre tiempo n - TOTAL	SGP Libros de acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencia de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencia de capital - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 013	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-
22	EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 014	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-
22	EDUCACION	2201	Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 028	3.800,00 0.000,00	-	-	-	-	-	-	25.765,82 4.931,58	-	-	-	-	-	-	-	29.565,824 .901,58	25.765,824 .901,58	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 029	200,000,000.00	424,646,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	624,646,400.00	424,646,400.00	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 033	850,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	850,000,000.00	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 034	-	1,075,832,906.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,075,832,906.68	1,075,832,906.68	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 035	-	169,858,560.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	169,858,560.00	169,858,560.00	-

Sec tor	Nombre del sector	Código del progr rama	Program a	Código del proy ecto	Recurso s TOTAL	SCP Educa ción n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Despo n - TOTAL	SCP Cultu ra TOTAL	SCP Libre Inve rsión n - TOTAL	SCP Libre desti nación TOTAL	SCP Alimen tación escol ar - TOTAL	SCP Municip alidad TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Crédito TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanc ión departa mental - TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanc ión nacional - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACI ÓN	2201	Cobard, cobertur a y fortaleci miento de la educació n inicial, preescol ar, básica y media	2201 008	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-
22	EDUCACI ÓN	2201	Cobard, cobertur a y fortaleci miento de la educació n inicial, preescol ar, básica y media	2201 047	60,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000,000.000.00	-	-	60,000,000.00	-	6,000,000.000.00
22	EDUCACI ÓN	2201	Cobard, cobertur a y fortaleci miento de la educació n inicial, preescol ar, básica y media	2201 049	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolería" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre destino - TOTAL	SGP Alimentos escolares - TOTAL	SGP Municipios - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - nación - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - departam - ento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACION	2201	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en inicial, preescolar, básica y media	2201 049	-	106,161,60 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,161,60 0.00	106,161,60 0.00	-
22	EDUCACION	2201	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en inicial, preescolar, básica y media	2201 049	-	254,787,84 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	254,787,84 0.00	254,787,84 0.00	-
22	EDUCACION	2201	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en inicial, preescolar, básica y media	2201 050	-	3,098,918, 720.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,098,918, 720.00	3,098,918, 720.00	-
22	EDUCACION	2201	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en inicial, preescolar, básica y media	2201 051	5,000,00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000, 00	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación n-TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes -TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión n- TOTAL	SGP Libre acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Mayoría -TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito -TOTAL	Transferencia de capital -Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencia de capital -Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura e igualdad de género en la educación básica y media	2201 061	200.000,000.00	237.350,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	437.350,400.00	237.350,400.00	-
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura e igualdad de género en la educación básica y media	2201 062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000,000.00	-	500.000,000.00	-	-
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura e igualdad de género en la educación básica y media	2201 066	-	1.273.509,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.273.509,200.00	1.273.509,200.00	-
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura e igualdad de género en la educación básica y media	2201 067	-	84.929.280,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.929.280,00	84.929.280,00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chupolería" Pitalito - Huila.

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio no Magdalena - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - departamento - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 062	100,000,000.00	212,323,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	312,323,200.00	212,323,200.00	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 067	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 069	900,000,000.00	212,323,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,112,323,200.00	212,323,200.00	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 070	150,000,000.00	1,061,616,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,211,616,000.00	1,061,616,000.00	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos a programar - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n. - TOTAL	SGP Libre destin acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio los no Magal - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Chido - TOTAL	Transferencias de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 071	3.520,00 0,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.520,000, 000,00	-	-
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 071	-	523.602,47 9.790,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	523.602,47 9.790,55	523.602,47 9.790,55	-
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 072	-	594.504,96 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	594.504,96 0,00	594.504,96 0,00	-
22	EDUCACION	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201 074	750.000, 000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	750.000,00 0,00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chopoletera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso a proyectos - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipalidad - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201084	-	1,061,616,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,061,616,000.00	1,061,616,000.00	-
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201089	900,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900,000,000.00	-	-
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202019	56,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,000,000.00	-	-
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	1,022,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,022,000,000.00	-	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recurso	SCP Educación - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deportes - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libros Inversión - TOTAL	SCP Libre distribución - TOTAL	SCP Alimentación escolar - TOTAL	SCP Municipio Hospital - TOTAL	SCP APS - TOTAL	CPido - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanc. acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanc. acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
22	EDUCACION	2202	Calidad y bienestar de la educación superior	2202 072	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.969,308,00	-	4.969,308,00	-	-
22	EDUCACION	2202	Calidad y bienestar de la educación superior	2202 086	1.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000,00	-	-
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 004	-	-	-	-	-	150.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000,000,00	150.000,000,00	-
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 014	-	-	-	-	-	100.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000,000,00	100.000,000,00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre destino - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios no Magdalenas - TOTAL	SGP APFSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			tercerio nacional																			
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 027	-	400,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000,000.00	400,000,000.00	-
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 031	-	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	200,000,000.00	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SCP Educación - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión - TOTAL	SCP Libre destinación - TOTAL	SCP Alimentación escolar - TOTAL	SCP Municipio no Majal - TOTAL	SCP APSA - TOTAL	CP - TOTAL	Transferencias de capital - departamental - TOTAL	Transferencias de capital - nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 081	-	-	-	-	-	220,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220,000,000.00	220,000,000.00	-
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 076	-	-	-	-	-	390,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	390,000,000.00	390,000,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre destino TOTAL	SGP Alimenta- ción escolar - TOTAL	SGP Municipi- os de Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito TOTAL	Transferen- cias de capital - Cofinanci- ación departam- ental - TOTAL	Transferen- cias de capital - Cofinanci- ación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021	-	-	200,000,000.00	-	-	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	200,000,000.00	-	-
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021	-	-	180,000,000.00	-	-	180,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	180,000,000.00	180,000,000.00	-	-

Sec	Nombre del sector	Codi go del prog rama	Program a	Codi go del prod ucto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ació n - TOTAL	SGP Alimenta cio n - TOTAL	SGP Municipa l no Mayord ía - TOTAL	SGP APSE - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferen cias de capital - acción departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Confund ació n - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL	
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación de tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,000.00	0.00	-	600,000.00	-	600,000.00	0.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación de tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)	2302 021	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,000.00	0.00	-	600,000.00	-	600,000.00	0.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - departamento - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
23	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación de software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 022	90,000,000.00	-	-	-	-	150,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00	150,000,000.00	-
23	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación de software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 024	-	360,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	360,000,000.00	360,000,000.00	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SCP Educación n-TOTAL	SCP Salud -TOTAL	SCP Deportes -TOTAL	SCP Cultura -TOTAL	SCP Libre Inversión n-TOTAL	SCP Libre acción -TOTAL	SCP Asistencia social -TOTAL	SCP Municipio -TOTAL	SCP APSS -TOTAL	Crédito -TOTAL	Transferencias de capital -departamento -TOTAL	Transferencias de capital -nación -TOTAL	SGR -TOTAL	Otros -TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
23	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación de software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 036	-	-	-	-	-	350,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000,000.00	350,000,000.00	-
23	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo o de aplicación de software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 096	-	-	-	-	-	240,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,000,000.00	240,000,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimenta- ción escolar - TOTAL	SGP Municipi- alidad Magistral - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferen- cias de capital - Cofinanci- ación departam- ento - TOTAL	Transferen- cias de capital - Cofinanci- ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	2302093	-	-	-	-	-	190,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	160,000,000.00	160,000,000.00	-	
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402016	504,000,000.00	-	-	-	-	664,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1,168,000,000.00	664,000,000.00	-	

sec bor	Nombre del sector	Codi go del prog rama	Program a med vial regional	Codi go del proy ecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educa c i o n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inve rsi o n - TOTAL	SGP Libre des ar ro - TOTAL	SGP Alimen ta c i o n - TOTAL	SGP Munici p a l - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transfe re n c i a s de ca p i t a l - C o n f e r e n c i a s de p a r t a m e n t o - TOTAL	Transfe re n c i a s de ca p i t a l - C o n f e r e n c i a s de a c t i o n - TOTAL	SGR - TOTAL	Gen e r o s - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL			
24	TRANSPO RTE	2402	Infraest ructura med vial regional	2402 039	600,000, 000.00	-	-	-	-	838,170, 137.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,438,170, 137.00	838,170,13 7.00	-			
24	TRANSPO RTE	2402	Infraest ructura med vial regional	2402 041	1,858.84 8,570.00	-	-	-	-	1,218.06 6,670.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,548.21 1,494.00	4,700,000 .00	18,429,806 ,734.00	1,218,066, 670.00	14,000,000 ,000.00	
24	TRANSPO RTE	2402	Infraest ructura med vial regional	2402 042	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000,00 0.00	800,000,00 0.00	800,000,00 0.00	800,000,00 0.00	
24	TRANSPO RTE	2402	Infraest ructura med vial regional	2402 044	900,000, 000.00	-	-	-	-	600,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000 ,000.00	5,000,000, 000.00	8,500,000, 000.00	600,000,00 0.00	7,000,000, 000.00
24	TRANSPO RTE	2402	Infraest ructura med vial regional	2402 042	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000 ,000.00	15,000,000 ,000.00	23,000,000 ,000.00	-	23,000,000 ,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correos 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destino - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Cédulas - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402092	30,000.00	-	-	-	-	120,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000.00	120,000.00	-
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402093	650,000.00	-	-	-	-	1,100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,950,000.00	1,100,000.00	-
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402112	1,150,000.00	-	-	-	-	1,050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,200,000.00	1,050,000.00	-
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402113	50,000.00	-	-	-	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00	200,000.00	-
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura vial regional	2402114	650,000.00	-	-	-	-	1,050.00	-	-	-	-	-	10,000.00	3,225,000.00	2,441.21	-	17,366,215.80	1,050,000.00	13,225,000.00

Sec tor	Nombre del sector	Código del progr rama	Program a	Código del proy ecto	Recurso e - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporta - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inveni o n - TOTAL	SGP Libre destin ación - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios no Magdal ena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferen cias de capital - Cafamb ación departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cafamb acción nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Qhse - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPO RTE	2402	Infraestr uctura red vial regional	2402 115	-	-	-	-	-	960,000, 000.00	-	-	-	-	5,000.00 0,000.00	-	-	-	-	5,960,000, 000.00	960,000.00 0.00	-
24	TRANSPO RTE	2402	Infraestr uctura red vial regional	2402 116	-	-	-	-	-	918,690, 339.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	918,690.33 9.00	918,690.33 9.00	-
24	TRANSPO RTE	2402	Infraestr uctura red vial regional	2402 117	-	-	-	-	-	100,000, 000.00	-	-	-	-	-	290,000.0 0.00	-	-	-	390,000.00 0.00	100,000.00 0.00	290,000.00 0.00
24	TRANSPO RTE	2402	Infraestr uctura red vial regional	2402 119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,300,000, 000.00	1,441,21 5,800.00	-	8,741,215, 800.00	-	7,300,000, 000.00
24	TRANSPO RTE	2402	Infraestr uctura red vial regional	2402 121	-	-	-	-	-	234,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234,000.00 0.00	234,000.00 0.00	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalenas - TOTAL	SGP APBB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	2406 011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,300,000.00	7,300,000.00	-	-	7,300,000.00	-	7,300,000.00
24	TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408 017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-
24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408 053	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 003	85,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 003	385,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	385,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destin acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Menop los no Mayoral ena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Chello - TOTAL	Transferencia ncia de capital - acción departa - TOTAL	Transferencia ncia de capital - Codanand acción ncia - TOTAL	SGR - TOTAL	Osea - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad d de transport e	2409 004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad d de transport e	2409 007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.615,00	69.615,000	-	
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad d de transport e	2409 009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.000,00	36.000,000	-	
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad d de transport e	2409 010	56.885,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.885,200	-	

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del programa	Recurso propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Deros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	36,546,936.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,546,936.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	270,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destin acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio por los Municipios - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 013	40,002,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	45,002,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 013	11,402,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,402,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 013	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000.00	25,000,000.00	-	-	-	-	-	50,000,000.00	50,000,000.00	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 022	200,003,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,003,000.00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n. - TOTAL	SGP Libre destino acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación de proyectos - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 023	963,434,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	963,434,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 025	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00	20,000,000.00	-	-
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409 062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201 009	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-

Sec tor	Nombre del sector	Codi go del progr rama	Program a	Codi go del proy ecto	Recurso a propios - TOTAL	SGP Educa ción - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte -TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre distri bu ción - TOTAL	SGP Alimen ta ción - TOTAL	SGP Municip al - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transfer encia de capital - Cofinanc ión de proy ectos - TOTAL	Transfer encia de capital - Cofinanc ión de proy ectos - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3202	Conserv ación de la biodivers idad y sus servicios ecosist émicos	3202 002	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	80,000,000 .00	80,000,000 .00	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3202	Conserv ación de la biodivers idad y sus servicios ecosist émicos	3202 006	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	200,000,000 .00	200,000,000 .00	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3202	Conserv ación de la biodivers idad y sus servicios ecosist émicos	3202 046	4,000,00 0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000, 00	-	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3202	Conserv ación de la biodivers idad y sus servicios ecosist émicos	3202 047	750,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	750,000,000 .00	-	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3202	Conserv ación de la biodivers idad y sus servicios	3202 049	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	200,000,000 .00	200,000,000 .00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopoleta" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n - TOTAL	SGP Libre desinversión - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APISB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	3202 056	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,662,715,732.00	-	1,662,715,732.00	-	1,662,715,732.00	-	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	3203 002	-	-	-	-	-	-	-	-	730,320,000.00	-	-	-	-	-	-	730,320,000.00	730,320,000.00	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	3203 002	-	-	-	-	-	-	-	-	176,000,000.00	-	-	-	-	-	-	176,000,000.00	176,000,000.00	-
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	3203 050	87,243,000.00	-	-	-	-	-	-	-	215,000,000.00	-	-	-	-	-	-	302,243,000.00	215,000,000.00	-

Sec tor	Nombre del sector	Codi go del progr rama	Program a	Codi go del progr ucto	Recurso s propos - TOTAL	SCP Educa ci n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inver si n - TOTAL	SCP Libre distri bu ci n - TOTAL	SCP Alimen ta ci n - TOTAL	SCP Municip al - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	CP - TOTAL	Transferen cias de capital - Cafinanc iamen to - TOTAL	Transferen cias de capital - Cafinanc iamen to - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3204	Gestion de la informad on y el conocim iento ambien tal	3204 053	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,00 0.00	-	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3206	Gestion del cambio climatico para un desarrol lo bajo en carbono y resiliente al clima	3206 001	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3206	Gestion del cambio climatico para un desarrol lo bajo en carbono y resiliente al clima	3206 003	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-
32	AMBIENTE Y DESARRO LLO SOSTENIB LE	3206	Gestion del cambio climatico para un desarrol lo bajo en carbono y resiliente al clima	3206 016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,000.0 00.00	-	-	-	240,000.00 0.00	-	240,000.00 0.00

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280,000.00	-	-	-	280,000.00	-	280,000.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280,000.00	-	-	-	280,000.00	-	280,000.00
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	-	-	-	-	118,900,992.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118,900,992.00	-	-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	4,771.89	-	-	-	212,322,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,984,217,316.82	212,322,200.00	-
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	84,529.280.00	-	-	-	84,529.280.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84,529.280.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso a propósito - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión n. - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alianzas ción escuela - TOTAL	SGP Municipio los no Magdales - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Gravamen - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
33	CULTURA	3301	Promoción en y acceso efectivo a procesos culturales s y artistas	3301 009	63.696,9	-	-	-	46.331,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.028,78	46.331,82	-
33	CULTURA	3301	Promoción en y acceso efectivo a procesos culturales s y artistas	3301 007	42.464,6	-	-	-	42.464,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.929,28	42.464,60	-
33	CULTURA	3301	Promoción en y acceso efectivo a procesos culturales s y artistas	3301 008	212.323,200,00	-	-	-	212.323,200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	424.646,40	212.323,20	-
33	CULTURA	3301	Promoción en y acceso efectivo a procesos culturales s y artistas	3301 074	21.232,3	-	-	-	42.464,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63.696,90	42.464,60	-
33	CULTURA	3301	Promoción en y acceso efectivo a procesos culturales s y artistas	3301 083	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,000,000,00	-	-	5.000,000,000,00	-	5.000,000,000,00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Códi go del prog rama	Program a	Códi go del prod ucto	Recurso & propiee - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deposito - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ación - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios no Magdal ena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito -TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			y artísticos																			
33	CULTURA	3301	Promoc ión y acceso efectivo a procesos culturale s y artísticos	3301 085	42,464,6 40,00	.	42,464,6 40,00	84,929,280 .00	42,464,640 .00	.
33	CULTURA	3301	Promoc ión y acceso efectivo a procesos culturale s y artísticos	3301 087	212,323, 200,00	212,323,20 0,00	.	.
33	CULTURA	3301	Promoc ión y acceso efectivo a procesos culturale s y artísticos	3301 094	21,232,3 20,00	21,232,320 .00	.	.
33	CULTURA	3301	Promoc ión y acceso efectivo a procesos culturale s y artísticos	3301 096	260,000, 000,00	260,000,000 0,00	.	.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos presupuestales - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio de Pitalito - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Credito -TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
33	CULTURA	3301	Proyecto en y acceso efectivo a procesos culturales s y artísticos	3301 098	42.464,6 40,00	-	-	-	169.858,56 560,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.323,20 0,00	169.858,56 0,00	-
33	CULTURA	3301	Proyecto en y acceso efectivo a procesos culturales s y artísticos	3301 122	42.464,6 40,00	-	-	-	42.464,6 40,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.929,20 20	42.464,640 20	-
33	CULTURA	3301	Proyecto en y acceso efectivo a procesos culturales s y artísticos	3301 126	339.717,120,00	-	-	-	424.646,400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	784.363,32 0,00	424.646,40 0,00	-
33	CULTURA	3301	Proyecto en y acceso efectivo a procesos culturales s y artísticos	3301 127	84.929,2 80,00	-	-	-	84.929,2 80,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	169.858,56 0,00	84.929,280 20	-
33	CULTURA	3301	Proyecto en y acceso efectivo a procesos culturales s y artísticos	3301 129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			Artísticos																		
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302 004	42,464.6 40.00	-	42,464.6 40.00	-	42,464.6 40.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84,929,280.00	42,464,640.00	-
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302 035	42,464.6 40.00	-	-	-	42,464.6 40.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84,929,280.00	42,464,640.00	-
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302 043	-	-	-	-	127,393,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	227,393,920.00	127,393,920.00	-
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	3302 049	63,696.9 60.00	-	-	-	127,393,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	191,090,980.00	127,393,920.00	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos a TOTAL	SCP Educación n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deportes - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libros Inversió n - TOTAL	SCP Libre destin ación TOTAL	SCP Almuerzo escolar - TOTAL	SCP Municip las no Mopdel - TOTAL	SCP APFB - TOTAL	Código - TOTAL	Transferen ncias de capital - Cofinanci ación departa - entos - TOTAL	Transferen ncias de capital - Cofinanci ación nacióm - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
20	CULTURA	3302	Gestión, protección n y salvaguarda del patrimonio o cultural colombiano	3302 053	21.232,3 20,00	-	-	-	21.232,3 20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.464,640 21.232,330	21.232,330	-
20	CULTURA	3302	Gestión, protección n y salvaguarda del patrimonio o cultural colombiano	3302 058	-	-	-	-	29.725,2 49,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.725,249 29.725,249	29.725,249	-
20	CULTURA	3302	Gestión, protección n y salvaguarda del patrimonio o cultural colombiano	3302 059	42.464,6 40,00	-	-	-	42.464,6 40,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.929,280 42.464,640	42.464,640	-
20	CULTURA	3302	Gestión, protección n y salvaguarda del patrimonio o cultural colombiano	3302 070	6.492,32 8,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.492,328 6.492,328	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Correa 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tar	Nombre del sector	Código del programa	Código del programa y subprograma	Recurso propio - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipal Magdalena - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Crédito -TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departam ento - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
33	CULTURA	3302	3302 073	42,454,540.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,454,540.00	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	3502 005	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	3502 005	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	3502 007	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación n-TOTAL	SGP Salud-TOTAL	SGP Deporte-TOTAL	SGP Cultura-TOTAL	SGP Libre Inversión n-TOTAL	SGP Libre destinación-TOTAL	SGP Alimentación escolar-TOTAL	SGP Municipio los no Miguel-TOTAL	SGP APSB-TOTAL	Credito -TOTAL	Transferencias de capital -Cofinanciación departamental-TOTAL	Transferencias de capital -Cofinanciación nacional-TOTAL	SGR-TOTAL	Otros-TOTAL	TOTAL	SGP-TOTAL	TRAS-TOTAL
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 008	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 012	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000.00	-	-	500,000.00	-	400,000.00
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 014	80,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000.00	-	-
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 017	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas	3502 019	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-

sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Program a	Cód igo del prod ucto	Recurso & propies - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ación - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios No Magdal ena - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación de departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación - TOTAL	SGR - TOTAL	Obras - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas & colomb ianas	3502 019	170,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190,000.0 00.00	460,000.00 0.00	-	-	670,000.00 0.00	-	500,000.00 0.00
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas & colomb ianas	3502 024	50,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000.000 .00	-	-
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas & colomb ianas	3502 024	20,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000.000 .00	-	-
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas & colomb ianas	3502 027	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación n-TOTAL	SGP Salud-TOTAL	SGP Deporte-TOTAL	SGP Cultura-TOTAL	SGP Libre Inversión n-TOTAL	SGP Libre destin acción-TOTAL	SGP Atención clínica escolar-TOTAL	SGP Municipio los no Magdalena-TOTAL	SGP AFISB-TOTAL	Crédito-TOTAL	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental-TOTAL	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional-TOTAL	SGR-TOTAL	Otros-TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productiva y competitiva de las empresas colombianas	3502 039	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productiva y competitiva de las empresas colombianas	3502 039	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	3502	Productiva y competitiva de las empresas colombianas	3502 039	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoleña" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Program a	Cód igo del prod ucto	Ricardo s propios - TOTAL	SGP Educa ción - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte -TOTAL	SGP Cultura -TOTAL	SGP Libre inver sión - TOTAL	SGP Libre distri bución -TOTAL	SGP Alimen tación escolar -TOTAL	SGP Municip al - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Credito -TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanci ación departam ental - TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanci ación naciona l - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			colombi nas																			
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas colombi nas	3502 039	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas colombi nas	3502 046	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas colombi nas	3502 046	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000.00	-	-	700,000.00	-	500,000.00
35	COMERCI O, INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Product ividad y competi vidad de las em presas colombi nas	3502 046	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos a - TOTAL	SCP Educación a - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión a - TOTAL	SCP Libre destinación - TOTAL	SCP Alimenta ción escolar - TOTAL	SCP Municipa los no Magdal esa - TOTAL	SCP APSEB - TOTAL	Cheddo - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
35	COMERCI O INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Producta vidad y competiti vidad de las empresa s colombia nas	3502 047	160.000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160.000, 000.00	-	-
35	COMERCI O INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Producta vidad y competiti vidad de las empresa s colombia nas	3502 050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00 0.000,00	50.000,000 ,000,00	500.000, 000.00	-	60.500,000 ,000.00	-	60.000,000 ,000.00
35	COMERCI O INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Producta vidad y competiti vidad de las empresa s colombia nas	3502 059	40.000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000,000 ,000.00	-	-
35	COMERCI O INDUSTRI A Y TURISMO	3502	Producta vidad y competiti vidad de las empresa s colombia nas	3502 069	420.000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.600.000, 000.00	-	-	2.000.000, 000.00	-	1.600.000, 000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 'El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027'.

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal 'La Chapetera' Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión TOTAL	SGP Libre destino TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Crédito TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciamiento - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciamiento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			colombianas																			
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 078	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.500.000,00	9.500.000,00	-	-	9.500.000,00	-	9.500.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502 110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000,00	600.000,00	-	-
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602 002	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602 003	200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000,00	-	-

Sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos del proyecto - TOTAL	SCP Educa- ción n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporta- -TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversi- ón n - TOTAL	SCP Libre destin ación - TOTAL	SCP Alimen- ta- ción escola- r - TOTAL	SCP Municip ales no Magis- trala - TOTAL	SCP AFSB - TOTAL	CP -TOTAL	Transferen- cias de capital - Caféman- do departa- mento - TOTAL	Transferen- cias de capital - Caféman- do nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
36	TRABAJO	3602	Generación de y formación de empleo	3602 013	100.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000,000,00	-	-	400.000,000,00	-	300.000,000,00
36	TRABAJO	3602	Generación de y formación de empleo	3602 013	150.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000,000,00	-	-
36	TRABAJO	3602	Generación de y formación de empleo	3602 031	100.000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000,000,00	-	-
36	TRABAJO	3604	Formación de recursos humanos del sector público y privado del sector social	3604 000	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00	-	-
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e innovación tecnológica	3905 007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,000,00	50.000,000,00	-



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso propio - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Aliviatación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			sector de CTeI																			
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multisectorial del sector de CTeI	3905 007															50,000,000.00	50,000,000.00		
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906 001													400,000,000.00			400,000,000.00		400,000,000.00

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libro Inversión n - TOTAL	SGP Libre destino acción - TOTAL	SGP Alimentación - TOTAL	SGP Municipales - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencia de capital - Confianza acción departamental - TOTAL	Transferencia de capital - Confianza acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
39	CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3905	Fomento a vocación es y turismo generador, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3905 006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,000,000.00	-	-	36,000,000.00	-	36,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a solución es de vivienda	4001 001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,000,000.00	-	-	23,000,000.00	-	23,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a solución es de vivienda	4001 001	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	23,000,000.00	-	-	23,100,000.00	100,000.00	23,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a solución es de vivienda	4001 002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000,000.00	-	250,000,000.00	-	-

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n - TOTAL	SGP Libre desin versión n - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios Magdal enas - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito -TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TMAS TOTAL
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITOR IO	4001	Acceso a solución es de vivienda	4001 032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,200,000,000.00	7,200,000,000.00	250,000,000.00	-	7,450,000,000.00	-	7,200,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITOR IO	4002	Ordena miento territorial y desarroll o urbano	4002 016	-	-	-	-	-	487,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	487,000,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITOR IO	4002	Ordena miento territorial y desarroll o urbano	4002 019	-	-	-	-	-	250,000,000.00	-	-	-	-	-	-	525,000,000.00	525,000,000.00	-	775,000,000.00	250,000,000.00	525,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITOR IO	4002	Ordena miento territorial y desarroll o urbano	4002 022	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITOR IO	4002	Ordena miento territorial y desarroll o urbano	4002 025	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre acción - TOTAL	SGP Alimentación sector - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencia de capital - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002 008	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002 004	-	-	-	-	-	151,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151,000,000.00	151,000,000.00	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	200,000,000.00	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destino - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			entorno básico																			
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00	20,000,000.00	-	-	20,000,000.00	-	20,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 017	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del Proy	Programa a	Código del prod	Recurso a	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destin acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - acción nacional - TOTAL	SOR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 017	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	1,000,000.00	-	51,000,000.00	-	50,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000,000.00	13,800,000.00	-	-	6,000,000.00	-	6,000,000.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapoplerera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recuento a propios - TOTAL	SGP Educación n. - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n. - TOTAL	SGP Libre destino TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios Magdalesas - TOTAL	SGP APSE - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencia de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 020	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 022	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 023	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-	-
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 025	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	6,624,483,840.00	-	-	-	-	-	6,624,483,840.00	6,624,483,840.00	-

sector del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confirmanación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
40	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 042	480,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000,000.00	-	-	2,480,000,000.00	-	2,000,000,000.00
40	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 047	5,480,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	18,365,778,448.51	-	-	-	-	-	23,846,778,448.51	18,365,778,448.51	-
41	4101	Asesoramiento y reparación integral a las víctimas	4101 011	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000.00	-	-
41	4101	Asesoramiento y reparación integral a las víctimas	4101 013	40,000,000.00	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	40,000,000.00	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salles - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libros de acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipalidad - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 018	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 023	584,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	584,000,000.00	-	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 027	160,000,000.00	-	160,000,000.00	-	-	160,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	320,000,000.00	160,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 027	34,500,000.00	-	32,500,000.00	-	-	32,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,000,000.00	32,500,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 027	32,500,000.00	-	32,500,000.00	-	-	32,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,000,000.00	32,500,000.00	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa a	Código del proyecto	Recursos del proyecto - TOTAL	SCP Educación n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libros Inversión n - TOTAL	SCP Libre destinación - TOTAL	SCP Alimentación escolar - TOTAL	SCP Municipios no Mpagados - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación de acciones departamentales - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación de acciones nacionales - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
			las víctimas																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4101	Atención a y reparación integral a las víctimas	4101 031	35,000.00	-	-	-	-	35,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000.00	35,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4101	Atención a y reparación integral a las víctimas	4101 031	14,500.00	-	-	-	-	14,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,000.00	14,500.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4101	Atención a y reparación integral a las víctimas	4101 038	55,000.00	-	-	-	-	55,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110,000.00	55,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4101	Atención a y reparación integral a las víctimas	4101 073	95,000.00	-	-	-	-	95,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190,000.00	95,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magisterial - TOTAL	SGP APPSB - TOTAL	Créditos - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SOR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 073	23,500.00	-	-	-	-	23,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	47,000.00	23,500,000.00	-	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 079	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000.00	20,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 089	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000.00	30,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 089	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000.00	30,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	4101 092	35,000.00	-	-	-	-	35,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000.00	35,000,000.00	-

sec	Nombre del sector	Código del prog para	Programa a	Código del prod uso	Recurso a propo - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destin acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio los no Masajera - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - Cobrand acción departam ento - TOTAL	Transferencia de capital - Cobrand acción nacio n - TOTAL	SGR - TOTAL	Otro - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			Asociación víctimas																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Asociación víctimas	4101	204.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204.000,00	-	-
			Asociación víctimas																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Asociación víctimas	4101	35.000,00	-	-	-	-	35.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.000,00	35.000,00	-
			Asociación víctimas																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Asociación víctimas	4101	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120.000,00	60.000,00	-
			Asociación víctimas																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Asociación víctimas	4101	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000,00	20.000,00	-
			Asociación víctimas																			

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapola" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Cód igo del progr ma del proy ecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre desin versión - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip ios Rio Magdal ena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito -TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación departam ental - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación departam ental - TOTAL	SUR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	4101104	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000.00	20,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	4102001	130,000.00	-	-	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00	100,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	4102002	80,000.00	-	-	-	-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160,000.00	80,000,000.00	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Asistencia social - TOTAL	SGP Municipios no regidos - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - departamento - TOTAL	Transferencias de capital - Capital - departamento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, servicios de niños, niñas y adolescentes																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Fortalecimiento de las capacidades de las niñas, niñas y adolescentes	4102 004	50,000,000.00	-	-	-	-	50,000,000.00	-	-	-	-	-	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	-	-	5,100,000,000.00	50,000,000.00	5,000,000,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, servicios de niños, niñas y adolescentes	4102 005	30,000,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00	30,000,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chupadero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso a prepagos - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n - TOTAL	SGP Libre destino acción TOTAL	SGP Alimentos escolares - TOTAL	SGP Municipalidades Magistrales - TOTAL	SGP APFSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - departamento - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			adolescentes																			
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102 035	30,000.00	30,000.00	-	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000.00	30,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102 036	35,000.00	40,000.00	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000.00	40,000.00	-

Sec tor	Membre del sector	Codi go del pres tancia	Program a	Codi go del proy ecto	Recurso a propos- - TOTAL	SCP Educa ción - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inver sión - TOTAL	SCP Libre desti nación - TOTAL	SCP Alimen tación - TOTAL	SCP Munici pio - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transfe rencia de capital - departa mento - TOTAL	Transfe rencia de capital - nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
			Desarroll o integral de la primera infancia a la juventud, y fortaleci miento de las capacida des de las mujeres de niños, niños y adolesce ntes	4102 041	60,000,0 00.00	-	-	-	-	60,000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000,00 0.00	60,000,000 .00	-
41	INCLUIDO N SOCIAL Y RECONOC CIÓN	4102	Desarroll o integral de la primera infancia a la juventud, y fortaleci miento de las capacida des de las mujeres de niños, niños y adolesce ntes	4102 046	40,000,0 00.00	-	-	-	-	40,000,0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000 .00	40,000,000 .00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correo 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destino TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios de Magdalena - TOTAL	SGP APDS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción nacional - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102 047	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	40,000,000.00	-	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	4102 052	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	80,000,000.00	40,000,000.00	-

sec	Nombre del sector	Codi go del prog rama	Program a	Codi go del prod ucto	Recurso s - TOTAL	SGP Educaci n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversio n - TOTAL	SGP Libre destin acio n - TOTAL	SGP Alimentaci n - TOTAL	SGP Municipa lidad - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci acio n - depar tam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci acio n - nacion al - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUIDO N SOCIAL Y RECONCI LIACION	4103	Industria social y productiv a para la poblaci n en situacion de vulnerabi lidad	4103 004	77.500,0 00,00	-	-	-	-	77.500,0 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155.000,00 0,00	77.500,000 ,00	-
41	INCLUIDO N SOCIAL Y RECONCI LIACION	4103	Industria social y productiv a para la poblaci n en situacion de vulnerabi lidad	4103 018	175.000, 000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	175.000,00 0,00	-	-
41	INCLUIDO N SOCIAL Y RECONCI LIACION	4103	Industria social y productiv a para la poblaci n en situacion de vulnerabi lidad	4103 025	200.000, 000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000,00 0,00	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio no Magdalena - TOTAL	SGP APSEB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza acción regional - TOTAL	SGP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 050	85,000.00	-	-	-	-	85,000.00	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000.00	-	170,000,000.00	85,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 050	17,500.00	-	-	-	-	17,500.00	-	-	-	-	-	-	-	17,500,000.00	-	35,000,000.00	17,500,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 052	115,000.00	-	-	-	-	115,000.00	-	-	-	-	-	-	-	115,000,000.00	-	230,000,000.00	115,000,000.00	-
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 055	85,000.00	-	-	-	-	85,000.00	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000.00	-	170,000,000.00	85,000,000.00	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP Libre Inversión	SGP Libre desinversión	SGP Alimentos	SGP Municipios no Marginales	SGP APSS	Crédito	Transferencias de capital - Confianza departamental	Transferencias de capital - Confianza acciones	SGR	Otros	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIVO N SOCIAL Y RECONCILIACION	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 057	50,000.00	-	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000.00	-	
41	INCLUSIVO N SOCIAL Y RECONCILIACION	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 060	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	-	
41	INCLUSIVO N SOCIAL Y RECONCILIACION	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 063	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	-	
41	INCLUSIVO N SOCIAL Y RECONCILIACION	4104	Atención integral de población en situación permanente de discapacidad social y/o familiar	4104 002	500,000.00	-	-	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	100,000.00	

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n - TOTAL	SGP Libre destinación TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios no Magdalesas - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confinamiento departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confinamiento nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desastre social y/o familiar	4104 006	2,300,000,000.00	-	-	-	-	750,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	3,050,000,000.00	750,000,000.00	-	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desastre social y/o familiar	4104 015	1,900,000,000.00	-	-	-	-	600,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500,000,000.00	600,000,000.00	-	
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desastre social y/o familiar	4104 020	135,000,000.00	-	-	-	-	385,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	520,500,000.00	385,500,000.00	-	

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencia de capital - acción departamental - TOTAL	Transferencia de capital - acción nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
41	INCLUSIVO Y RECONSTRUCCION SOCIAL	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y bienestar	4104 027	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,000,000.00	300,000,000.00	-
41	INCLUSIVO Y RECONSTRUCCION SOCIAL	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y bienestar	4104 028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000,000.00	-	-	-	2,000,000,000.00	-	2,000,000,000.00
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, a la actividad física y al deporte	4301 004	813,791,000.00	-	-	278,721,507.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	813,791,000.00	-	-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación, a la actividad física y al deporte	4301 001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	278,721,507.00	278,721,507.00	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acción - nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301 007	-	-	-	1,703,916,6,617.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,703,916,617.00	1,703,916,617.00	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301 015	532,512,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	532,512,900.00	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301 024	426,012,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426,012,000.00	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301 025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301 030	213,006,250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	213,006,250.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa a	Código del proyecto	Recursos	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre desinversión - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencia de capital - departamento - TOTAL	Transferencia de capital - Cefinanc acción - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación a la actividad física y el deporte	4301 031	170,495,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170,495,000.00	-	-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación a la actividad física y el deporte	4301 032	293,571,620.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	293,571,620.00	-	-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación a la actividad física y el deporte	4301 035	170,495,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170,495,000.00	-	-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación a la actividad física y el deporte	4301 037	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACION	4301	Fomento a la recreación a la actividad física y el deporte	4301 037	639,018,000.00	-	-	213,096,250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	852,104,250.00	213,096,250.00	-



sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Subsidios - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Inversión - TOTAL	SGP Libre desinversión - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APFB - TOTAL	Créditos - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - departamento - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acciones - nacional - TOTAL	SGP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación en la actividad física y el deporte	4301 008	425,250,000.00	-	-	426,012,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426,012,500.00	-	851,262,500.00	426,012,500.00	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	4302 028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	4302 039	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Deporte y Recreación	4399 011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 001	80,000.00	-	-	-	-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160,000.00	80,000.00	-

sec	Nombre del sector	Codi go del prog rama	Program a	Codi go del prod ucto	Recuento s propes - TOTAL	SCP Educació n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversió n - TOTAL	SCP Libre desin - TOTAL	SCP Alimenta ción - TOTAL	SCP Municipa les no Magda lena - TOTAL	SCP AFSL - TOTAL	CPeña - TOTAL	Transfere ncias de capital - acción departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación nacio nal - TOTAL	SGR - TOTAL	Dece - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERN O TERROR MAL	4501	Fondos miento de la comveni cia y la segundad ciudades	4501 004	22,000.0 00.00	-	-	-	-	20,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,000,000 .00	20,000,000 .00	-
45	GOBIERN O TERROR MAL	4501	Fondos miento de la comveni cia y la segundad ciudades	4501 007	226,000. 000.00	-	-	-	-	60,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000,000 .00	60,000,000 .00	-
45	GOBIERN O TERROR MAL	4501	Fondos miento de la comveni cia y la segundad ciudades	4501 012	20,000.0 00.00	-	-	-	-	120,000. 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140,000,000 .00	120,000,000 .00	-
45	GOBIERN O TERROR MAL	4501	Fondos miento de la comveni cia y la segundad	4501 025	40,000.0 00.00	-	-	-	-	20,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000 .00	20,000,000 .00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperona" Pitalito - Huila.

sec for	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión - TOTAL	SGP Libre acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSE - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 026	50,000.00	-	50,000.00	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	50,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 026	90,000.00	-	30,000.00	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000.00	30,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 026	50,000.00	-	50,000.00	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	50,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 026	460,000.00	-	460,000.00	-	-	460,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	920,000.00	460,000,000.00	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propuestos - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libro inventario - TOTAL	SGP Libre destino acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios Unidos - TOTAL	SGP APPS - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - acciones departamentales - TOTAL	Transferencias de capital - acciones municipales - TOTAL	SGP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP - TOTAL	TRAS - TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 028	75,000.00	-	-	-	75,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000.00	75,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 029	1,300,000.00	-	-	-	900,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,400,000.00	900,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 032	140,000.00	-	-	-	60,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	60,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 041	75,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia a y la seguridad ciudadana	4501 047	220,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	320,000.00	100,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tar	Nombre del sector	Cód go del prog rama	Program a	Cód go del proy ecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ación TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip al - TOTAL	SGP APSE - TOTAL	Credito - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación - departam ento - TOTAL	Transfere ncias de capital - Cofinanci ación - nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			ciudad a																			
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 048	85,000.0 00.00	-	-	-	-	60,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145,000.00 0.00	60,000,000 .00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 049	80,000.0 00.00	-	-	-	-	80,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160,000.00 0.00	80,000,000 .00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 049	35,000.0 00.00	-	-	-	-	25,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000 .00	25,000,000 .00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 050	35,000.0 00.00	-	-	-	-	25,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000 .00	25,000,000 .00	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipales - TOTAL	SGP AFSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - TOTAL	Transferencias de capital - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 052	85.000,00	-	-	-	-	80.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145.000,00	80.000,00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 054	200.000,00	-	-	-	-	170.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	370.000,00	170.000,00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 055	190.000,00	-	-	-	-	190.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	390.000,00	190.000,00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 058	220.000,00	-	-	-	-	160.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.472.000,00	3.652.000,00	160.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 065	200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000,00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Códi go del prog rama	Program a	Códi go del prod ucto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporta s - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre desar roll o - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip al - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación - departam ento - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación - nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
			ciudad a																			
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 081	105,000,000.00	-	-	-	-	105,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	210,000,000.00	105,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	72,500,000.00	30,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500,000.00	-	-	-	-	42,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000.00	42,500,000.00	-	

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos	SCP Educación	SCP Salud	SCP Deportes	SCP Cultura	SCP Libre Inversión	SCP Libre destinación	SCP Alimentación escolar	SCP Municipio	SCP AFSB	Créditos	Transferencias de capital - Confianza departamental	Transferencias de capital - Confianza nacional	SCP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	135,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500,000.00	-	-	-	-	42,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000.00	42,500,000.00	-
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72,500,000.00	30,000,000.00	-
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500,000.00	-	-	-	-	42,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000.00	42,500,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Program a	Cód igo del proy ecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destin ación TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip al - TOTAL	SGP APSA - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanci ación - TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanci ación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500.00 00.00	-	-	-	-	30,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	72,500,000.00	30,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 001	42,500.00 00.00	-	-	-	-	30,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	72,500,000.00	30,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 006	60,000.00 00.00	-	-	-	-	40,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	40,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 010	35,000.00 00.00	-	-	-	-	5,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	5,000,000.00	-	

Sec	Nombre del sector	Codi del prog rama	Program a	Codi del prod unido	Recuento a propos - TOTAL	SGP Educaaci n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libro Interes n - TOTAL	SGP Libre ducaci on - TOTAL	SGP Alimenta ci on escolar - TOTAL	SGP Municip los fis Magdal esa - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Cr diti - TOTAL	Transfere ncias de capit al - Confiraci on depar tam ento - TOTAL	Transfere ncias de capit al - Confiraci on depar tam ento - TOTAL	SOR - TOTAL	Oros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERN O TERROR IAL	4502	Fortaleci miento del buen gobierno para el respeto y garant a de los derechos humanos	4502 011	15,000.0 00.00	-	-	-	-	15,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000 .00	15,000,000 .00	-
45	GOBIERN O TERROR IAL	4502	Fortaleci miento del buen gobierno para el respeto y garant a de los derechos humanos	4502 013	15,000.0 00.00	-	-	-	-	15,000.0 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000 .00	15,000,000 .00	-
45	GOBIERN O TERROR IAL	4502	Fortaleci miento del buen gobierno para el respeto y garant a de los derechos humanos	4502 015	-	-	-	-	-	50,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000 .00	150,000,00 0.00	150,000,00 0.00

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Corre 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Códi go del prog rama	Program a	Códi go del proy ecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte -TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre desin vención - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip alidad - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito -TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación departam ental - TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otras - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 016	-	-	-	-	-	190,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190,000.000.00	190,000.000.00	-
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 018	15,000.000.00	-	-	-	-	15,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000.000.00	15,000.000.00	-
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 018	15,000.000.00	-	-	-	-	15,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000.000.00	15,000.000.00	-
45	GOBIERNO O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 018	15,000.000.00	-	-	-	-	15,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000.000.00	15,000.000.00	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso a prepro - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - departamento - TOTAL	Transferencia de capital - Nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERN O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 019	30,000,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00	30,000,000.00	-
45	GOBIERN O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 021	70,000,000.00	-	-	-	-	70,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140,000,000.00	70,000,000.00	-
45	GOBIERN O TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	70,000,000.00	-	-	-	-	30,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	30,000,000.00	-

sec for	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	70,000.00	-	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000.00	50,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	70,000.00	-	-	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	30,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	70,000.00	-	-	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	30,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 022	70,000.00	-	-	-	-	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000.00	50,000,000.00	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SCP Educación - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión - TOTAL	SCP Libre destinación - TOTAL	SCP Alimentación escolar - TOTAL	SCP Municipios no Magdalenas - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Cherros - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 024	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000.00	24,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 027	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000.00	24,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 003	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000.00	24,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre acción TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio los ríos Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Contribuciones de departamentos - TOTAL	Transferencias de capital - Contribuciones de acción - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000,000.00	24,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000,000.00	24,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000,000.00	24,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 034	34,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	58,000,000.00	24,000,000.00	-

Sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destino acciones - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acciones departamentales - TOTAL	Transferencias de capital - Confianza - acciones nacionales - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 005	70.000,00 00,00	-	-	-	-	90.000,00 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120.000,00 0,00	90.000,00 00,00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 035	70.000,00 00,00	-	-	-	-	70.000,00 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140.000,00 0,00	70.000,00 00,00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 038	64.000,00 00,00	-	-	-	-	64.000,00 00,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128.000,00 0,00	64.000,00 00,00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión n - TOTAL	SGP Libre destinación TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip los no Magista ena - TOTAL	SGP AFSH - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - Cofinanci ación - departam ento - TOTAL	Transferencia de capital - Cofinanci ación - nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 009	25,000.00 00.00	-	-	-	-	25,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	533,912,517.00	-	563,912,517.00	25,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 009	25,000.00 00.00	-	-	-	-	25,000.00 00.00	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000.00	25,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastre y emergencias	4503 002	400,000.00 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000.00	-	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastre y emergencias	4503 004	2,800.00 0,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,800,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastre y emergencias	4503 016	120,000.00 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000.00	-	

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos programados - TOTAL	SCP Educación - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión - TOTAL	SCP Libre acción - TOTAL	SCP Alimentación escolar - TOTAL	SCP Municipios no afiliados - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencia de recursos de capital - departamental - TOTAL	Transferencia de recursos de capital - Confianza - acción - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres 5 y emergencias	4503 017	10,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres 5 y emergencias	4503 023	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres 5 y emergencias	4503 028	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres 5 y emergencias	4503 028	240,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,000,000.00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso y proyección - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipalidad - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Finanzas - acción - nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 001	2,500,000.00	-	-	-	-	2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000.00	2,500,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 002	962,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	962,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 002	1,476,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,476,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 005	4,000,000.00	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	8,000,000.00	4,000,000.00	-

Sec tor	Nombre del sector	CAGE del prog rama	Program a	CAGE del proy ecto	Recuento e progris - TOTAL	SCP Educa ción n - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inveni n - TOTAL	SCP Libre desin cción - TOTAL	SCP Alimen tación - TOTAL	SCP Municip ios no Municip ales - TOTAL	SCP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transfer encias de capital - acción departa mento - TOTAL	Transfer encias de capital - Cofinanc ción acción nación - TOTAL	SCP - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO O TERRESTRE M.L.	4599	Fortaleci miento a la gestión y dirección de la acción pública territorial	4599 009	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	-	-
45	GOBIERNO O TERRESTRE M.L.	4599	Fortaleci miento a la gestión y dirección de la acción pública territorial	4599 007	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	-	-
45	GOBIERNO O TERRESTRE M.L.	4599	Fortaleci miento a la gestión y dirección de la acción pública territorial	4599 008	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	-	-
45	GOBIERNO O TERRESTRE M.L.	4599	Fortaleci miento a la gestión y dirección de la acción pública territorial	4599 009	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	-	-
45	GOBIERNO O TERRESTRE M.L.	4599	Fortaleci miento a la gestión y dirección de la acción pública territorial	4599 009	200,000, 000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	-	-

sector	Nombre del sector	Código del programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre inversión n - TOTAL	SGP Libre destinación TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magdalena - TOTAL	SGP APSS - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación - departamento - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599 008	200,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599 009	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599 010	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	4599 011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio - TOTAL	SGP APISB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transferencias de capital - TOTAL	Transferencias de capital - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 011	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 012	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 013	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 016	120,000,000.00	-	-	-	-	240,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	360,000,000.00	240,000,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio los ríos Magdalena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - TOTAL	Transferencias de capital - Cofinanciación acción - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 011	-	-	-	-	-	16,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	16,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 011	-	-	-	-	-	16,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	16,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 011	-	-	-	-	-	16,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	16,000,000.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 011	400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000.00	-	-

Sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos presupuestales - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libros e Inversión - TOTAL	SGP Libre destinación - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipio Magisterio - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Categorías - TOTAL	Transferencia de recursos de capital - departamental - TOTAL	Transferencia de recursos de capital - Colombiano - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 017	4.000,00 0,00	-	-	-	-	8.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.000,00 0,00	8.000,00 0,00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 018	429.000,00 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	429.000,00 0,00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Correría 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Program a	Cód igo del pro yecto	Recurso s propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deporte - TOTAL	SGP Cultura TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ación TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip alidad Magdal ena - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito - TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanci ación departam ento - TOTAL	Transfe rencia de capital - Cofinanci ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 019	-	-	-	-	-	16,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	16,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 019	-	-	-	-	-	16,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	16,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 021	-	-	-	-	-	16,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	16,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 023	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-

sec	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Recursos a proposición - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Librerías - TOTAL	SGP Librerías de acción - TOTAL	SGP Alimentación escolar - TOTAL	SGP Municipios Unidos - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito - TOTAL	Transferencia de capital - acciones departamentales - TOTAL	Transferencia de capital - acciones - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 029	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 025	12,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000,000.00	4,000,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 028	400,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000,000.00	900,000,000.00	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 029	12,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,000,000.00	-	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Sec tor	Nombre del sector	Cód igo del prog rama	Program a	Cód igo del proy ecto	Recursos propios - TOTAL	SGP Educació n - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Depen - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversió n - TOTAL	SGP Libre destin ación - TOTAL	SGP Alimenta ción escolar - TOTAL	SGP Municip alidad - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Crédito -TOTAL	Transferen cias de capital - Cofinanci ación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 030	135,000,000.00	-	-	-	-	15,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000.00	15,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 030	135,000,000.00	-	-	-	-	15,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000.00	15,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 031	100,000,000.00	-	-	-	-	10,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	110,000,000.00	10,000,000.00	-	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 031	100,000,000.00	-	-	-	-	10,000.000.00	-	-	-	-	-	-	-	110,000,000.00	10,000,000.00	-	

Código del sector	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recursos propios - TOTAL	SCP Educación - TOTAL	SCP Salud - TOTAL	SCP Deporte - TOTAL	SCP Cultura - TOTAL	SCP Libre Inversión - TOTAL	SCP Libre acción - TOTAL	SCP Alimentación escolar - TOTAL	SCP Municipio - TOTAL	SCP APFB - TOTAL	CP - TOTAL	Transferencia de capital - Confianza - acción - TOTAL	Transferencia de capital - Confianza - acción - TOTAL	SCR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SCP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 031	286,000.00	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	306,000.00	20,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 032	80,000.00	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	20,000.00	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 034	-	-	-	-	-	190,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190,000.00	190,000.00	-

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

Sec- tor	Nombre del sector	Código del programa	Programa	Código del producto	Recurso propios - TOTAL	SGP Educación - TOTAL	SGP Salud - TOTAL	SGP Deportes - TOTAL	SGP Cultura - TOTAL	SGP Libre Inversión - TOTAL	SGP Libre destino acción TOTAL	SGP Alimenta- ción escolar - TOTAL	SGP Municip Magdal enseas - TOTAL	SGP APSB - TOTAL	Credito -TOTAL	Transferen- cias de capital - Cofinanc ación departam ento - TOTAL	Transferen- cias de capital - Cofinanc ación nación - TOTAL	SGR - TOTAL	Otros - TOTAL	TOTAL	SGP TOTAL	TRAS TOTAL
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 038	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000.00	-	-	-
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599 038	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000,000.00	30,000,000.00	-

Capitulo V Anexos: 1. Concepto de la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM y del Consejo Territorial de Planeación; 2. Mapeo social; 3. Mesas de participación ciudadana; 4. Proyectos prioritarios del P.O.T.

Neiva, 18 de marzo de 2024

Dr.
YIDER LUNA JOVEN
Alcalde Municipal de Pitalito
Dirección: Carrera 3 No. 4-78 Centro Administrativo Municipal La Chapolera
E-Mail: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co - secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co
Pitalito (H)

Numero de radicado: 7404 2024-S
Fecha y Hora: 19/03/2024 10:58:32

Asunto: **CONCEPTO TÉCNICO SOBRE EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PITALITO "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024-2027"**. Radicados CAM 6538 y 6583 del 01 de marzo de 2024

Apreciado Alcalde

Agradecemos su colaboración al haber remitido para nuestra revisión y concepto técnico el proyecto de Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito denominado "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 - 2027" para el periodo 2024 - 2027, según radicados 6538 y 6583 del 01 de marzo de 2024; con miras a cumplir la obligación que el Decreto 1855 de 1994, compilado en el Decreto 1076 de 2015 le asigna a la CAM.

A partir de la revisión al proyecto del Componente Ambiental presentado, nos permitimos realizar las siguientes observaciones y recomendaciones, teniendo en cuenta la estructura general del mismo.

REVISIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PDM

Esta revisión se efectuó con base en los criterios definidos por la CAM para evaluar y conceptuar sobre los Planes de Desarrollo Municipal:

A. Articulación con las prioridades ambientales del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Presenta un diagnóstico del municipio de Pitalito por ejes estratégicos y sectores con línea base 2022 y 2023:

1. **SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO**
 - a. Gobierno Comunitario e Inclusión Social
 - b. Seguridad, Justicia y Derecho
 - c. Espacio Público
 - d. Paz y Víctimas del Conflicto Armado
 - e. Secretaría General
 - f. Hacienda y Finanzas Públicas
2. **DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**
 - a. Economía y Emprendimiento para la Gente
 - b. Sector Transporte
 - c. Vivienda, Ciudad y Territorio
 - d. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
3. **ENTORNOS SOCIALES CON OPORTUNIDADES PARA LA GENTE**
 - a. Salud y Protección Social
 - b. Educación
 - c. Cultura
 - d. Deporte y Recreación

Sede Principal

 CAM
 CAMHULA
 cam_hulla
 CAMHULA

 Carrera 1 No. 60-78 Esario los Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (956) 866-4454
 www.cam.gov.co



4. ECOSISTEMA SEGURO Y SIN RIESGO PARA LA GENTE

- a. Ambiente y Desarrollo Sostenible
- b. Gestión del Riesgo
- c. Desarrollo Territorial

Presenta la parte estratégica Describe las Dimensiones del Desarrollo sin relacionarlas con ningún eje temático o sector:

1. SOCIAL
2. AMBIENTE Y TERRITORIO
3. INSTITUCIONAL
4. ECONÓMICA

Presenta un capítulo independiente de regalías.

Presenta Indicadores por sectores con línea base y meta para el cuatrienio.

Las dimensiones estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal están acordes a las definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, definen metas e indicadores de resultado por sector articulándose a los ejes estratégicos definidos en el diagnóstico, sin embargo, no se relacionan con las dimensiones del desarrollo definidas en la parte estratégica, como tampoco le apuntan al ordenamiento alrededor del agua, transformación productiva, turismo ecológico, y la descarbonización definidos en el Plan nacional de Desarrollo.

Se recomienda corregir numeración de los documentos.





B. Grado de correspondencia entre el PDM, con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2024-2035 y demás instrumentos de planificación.





El Decreto 1200 de 2004, "por el cual se determinan los instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones", compilado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 - artículo 2.2.8.6.2.1, define la planificación ambiental regional como "(...) un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. (...). Incorpora la dimensión ambiental de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial de la región donde se realice."

Este decreto establece como instrumentos para la planificación ambiental regional el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Presupuesto anual de rentas y gastos. Y define el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR – como "el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones". La CAM espera que el Plan de Desarrollo acoja los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2024 – 20353, a efectos de que se incluyan las acciones para el desarrollo sostenible en el marco de sus competencias y responsabilidades. Entre los aspectos a evaluar y que serán objeto de seguimiento anual por parte de la Corporación vale la pena mencionar:

El Plan de Desarrollo Municipal presenta un diagnóstico bastante extenso con una línea base al año 2022 y 2023, retoma información del Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado bajo Acuerdo 023 de 2021 y POMCA del Río Guarapas.

Sede Principal

 CAM
 CAMHULA
 cam_hulla
 CAMHULA

 Carrera 1 No. 60-78 Barrio Los Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 realacion@cam.gov.co
 (095) 866 4454
 www.cam.gov.co





Presenta indicadores de producto por sectores y metas para cuatrienio sin articularlas a las dimensiones estratégicas; a continuación, se realizará la verificación y correspondencia de los temas ambientales desarrollados en el Plan de Desarrollo con el Plan de Gestión Ambiental Regional:

PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2024 – 2035		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 (Subprogramas)		
Eje Estratégico	Programas			
Desarrollo Sectorial Sostenible	Sectores Productivos Sostenibles	Sector Ambiente y Desarrollo		
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
		Estufa ecoeficiente móvil	320	100
		Sector Agricultura y Desarrollo Rural		
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
		Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	ND	1
		Realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas - Personas	ND	200
		Planta de Beneficio Animal Construida	0	1
		Sector Minas y Energía		
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
		Actividades de promoción del potencial minero, la divulgación de la política y normatividad, así como la adecuada comunicación al público sobre los temas relacionados con el sector	0	4
		Servicio de gestión ambiental y social para el manejo de impactos ambientales derivados de las actividades minero - energéticas y el uso de combustibles fósiles - Pianos	1	1
Observación: Aplica para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.				

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 80-79 Barrio Los Mercedes
Huila - Huila (Colombia)
✉️ rcalcedillo@cam.gov.co
☎️ (031) 850 4454
🌐 www.cam.gov.co



Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2024 – 2035		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 (Subprogramas)		
Eje Estratégico	Programas			
	Fortalecimiento de los Negocios Verdes y el Consumo Sostenible	Observación: No presenta información frente al cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.		
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Conservación y Protección de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	Sector Ambiente y Desarrollo		
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro
		Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1	2
		Servicio de apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicios Ambientales	0	30
		Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4	4
		Servicio de restauración de ecosistemas	43	60
		Servicio de administración y manejo de áreas protegidas – Jornadas de Vigilancia	3300	3000
		Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales Implementados - Ha	0	30
	Servicio de reforestación de ecosistemas - Ha	10	10	
	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas - Ha	600	2000	
		Observación: Aplica parcialmente para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR, se recomienda articular con los Planes de Manejo para las áreas protegidas y ecosistemas estratégico ya declarados.		
Conocimiento y Monitoreo de la Flora y la Fauna Silvestre		Sector Ambiente y Desarrollo		
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro
Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	4	4		

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
o cam_huila
■ CAMHUILA

Q Carrera 1 No. 60 - 78 Barrio Los Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 ✉ radicación@cam.gov.co
 ☎ (800) 880 4404
 🌐 www.cam.gov.co



Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2024 – 2035		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 (Subprogramas)														
Eje Estratégico	Programas															
		Observación: Aplica parcialmente para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR, debe articularse con las campañas de monitoreo de biodiversidad.														
Gestión Integral del Recurso Hídrico	Administración, Conservación y Protección de Cuenca Abastecedoras	Sector Ambiente y Desarrollo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto – Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta Cuatrimestro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Documento con plan de manejo de microcuencas formulados</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observación: Aplica parcialmente para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR, debe articularse con el POMCA del río Guarapas.</p>			Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	0	2	Documento con plan de manejo de microcuencas formulados	0	2			
	Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro													
Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	0	2														
Documento con plan de manejo de microcuencas formulados	0	2														
Descontaminación de Fuentes Hídricas	Sector Vivienda <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto – Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta Cuatrimestro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construidas</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observación: Aplica para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.</p>			Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construidas	0	3							
Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro														
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construidas	0	3														
Ordenamiento Ambiental Territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Planificación Territorial y Ambiental para un Desarrollo Sostenible	Sector Vivienda <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto – Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta Cuatrimestro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcción de obras de infraestructura que intervengan los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998 – m2</td> <td>50</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Zonas verdes adecuadas</td> <td>0</td> <td>1000</td> </tr> <tr> <td>Zonas verdes mantenidas</td> <td>0</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>			Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro	Construcción de obras de infraestructura que intervengan los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998 – m2	50	200	Zonas verdes adecuadas	0	1000	Zonas verdes mantenidas	0	200
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro												
Construcción de obras de infraestructura que intervengan los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998 – m2	50	200														
Zonas verdes adecuadas	0	1000														
Zonas verdes mantenidas	0	200														
Sector Transporte <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto – Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta Cuatrimestro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mapeo Construido</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observación: Aplica parcialmente para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR, debe articularse con y los compromisos del Acta de Concertación Ambiental y el</p>			Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro	Mapeo Construido	0	1								
Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrimestro														
Mapeo Construido	0	1														

Sede Principal

 CAM
 CAMHULA
 cam_hulla
 CAMHULA

 Carrera 1 No. 60-78 Barrio Las Mercedes
 Hulla - Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (030) 060 4404
 www.cam.gov.co



Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2024 – 2035		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 (Subprogramas)																	
Eje Estratégico	Programas																		
		programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado bajo Acuerdo 023 de 2021.																	
	Conocimiento y Gestión de Riesgos de Desastres Naturales	Observación: No presenta información frente al cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.																	
	Hulla, Territorio Climáticamente Inteligente	Sector Ambiente y Desarrollo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto – Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta Cuatrenio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Pisos</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Documentos</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observación: Aplica para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.</p>			Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Pisos	0	2	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Documentos	1	4						
Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio																	
Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Pisos	0	2																	
Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Documentos	1	4																	
	Ordenamiento y Gestión Ambiental con Comunidades Indígenas	Observación: No presenta información frente al cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.																	
Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental	Gestión del Conocimiento y Educación Ambiental	Sector Ambiente y Desarrollo																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto – Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta Cuatrenio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos - Personas</td> <td>2000</td> <td>3000</td> </tr> </tbody> </table>			Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	0	1	Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas	0	1	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	4	5	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos - Personas	2000	3000
		Producto – Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio															
		Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	0	1															
		Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas	0	1															
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	4	5																	
Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos - Personas	2000	3000																	

Sede Principal

f CAM
X CAMHULA
@ cam_hulla
■ CAMHULA

📍 Carrera 1 No. 60-78 Barrio Los Mercedes
Nativa - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (035) 800 4454
🌐 www.cam.gov.co



Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2024 – 2035		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 (Subprogramas)	
Eje Estratégico	Programas		
		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental	12
			12
		Observación: Aplica para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.	
	Fortalecimiento Institucional	Sector Información y Estadística	
		Producción – Indicador	Línea Base
		Gestión interinstitucional para actualización y fortalecimiento de la base catastral del municipio	0
			1
		Observación: Aplica para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.	
	Control a la Correcta Utilización de los Recursos Naturales Renovables	Observación: No presenta información frente al cumplimiento de la línea estratégica del PGAR.	

Frente a la correspondencia entre el PGAR 2024 – 2035 y el PDM 2024 – 2027 denominado "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027", vale la pena resaltar que se tuvieron en cuenta algunos de los ejes y programas dentro de su formulación.

Se recomienda complementar los programas:

- Conservación y Protección de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos
- Conocimiento y Monitoreo de la Flora y la Fauna Silvestre
- Administración, Conservación y Protección de Cuencas Abastecedoras
- Planificación Territorial y Ambiental para un Desarrollo Sostenible

E incorporar aspectos tales como:

- Fortalecimiento de los Negocios Verdes y Consumo Sostenible
- Conocimiento y gestión del Riesgo de Desastres
- Ordenamiento y gestión ambiental con Comunidades Indígenas
- Control a la Correcta Utilización de los Recursos Naturales Renovables

Vale la pena resaltar que la Ley 152 de 1994 en su artículo 3°, enuncia los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, son entre otros:

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_hulla
CAMHUILA

Carretera 1 No. 40-78 Barrio Las Mercedes
Nereú - Huilá (Colombia)
@ radicacion@cam.gov.co
(005) 866 4454
www.cam.gov.co



Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huilá.

las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación.

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental; Así las cosas es deber de la Corporación Autónoma recordar la necesidad expresa de tener en cuenta estos lineamientos expresados en el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2024-2035 donde se identificaron líneas estratégicas de acción a corto mediano y largo plazo a nivel regional.

C. Grado de correspondencia entre el POT y el PDM

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio de Pitalito vigente fue aprobado mediante Acuerdo Municipal 023 de 2021 y concertado con la CAM mediante Acta de Concertación del 28 de Diciembre de 2020 y Resolución 2975 del 29 de Diciembre de 2020, encontrándose en su vigencia de corto plazo.

Los proyectos ambientales del PDM deben estar directamente relacionados con los establecidos dentro del componente ambiental del EOT del Municipio de Pitalito. Se recomienda tener en cuenta los lineamientos y determinantes ambientales establecidos por la Corporación; y la elaboración del Expediente Municipal como instrumento de seguimiento y evaluación a su implementación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 388 de 1997.

D. Destinación de recursos para adquisición de predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos

Lineamiento contemplado en el artículo 111 de la ley 90 de 1993, reglamentado por el decreto 953 de 2013, Decreto 1007 de 2018 compilado en el Decreto 1076 de 2015.





No se presenta ningún objetivo ni producto asociado referente a la adquisición de predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos en el municipio; se establece PSA con una meta de 30 Has.





E. Destinación de recursos para Gestión del Riesgo

Respetuosamente se recuerda que el Municipio tiene un proceso sancionatorio ante esta Autoridad Ambiental por la ocupación indebida de cauces, rondas hídricas y zonas de protección de fuentes hídricas. Este proceso se halla en la etapa sanción. Según la Ley Colombiana los cauces, las rondas y las zonas de protección de las fuentes hídricas no pueden ser utilizadas sin los respectivos permisos ambientales; por consiguiente, se recomienda prever en el Plan de Desarrollo Municipal los proyectos, obras y actividades (con los correspondientes planes de inversión) que la Administración Municipal considere necesarias para la restitución y recuperación de las zonas arriba mencionadas que se hallen indebidamente ocupadas o intervenidas, en las áreas rurales y urbanas; y, por supuesto, adelantar las acciones que se requieran para dar cumplimiento estricto y diligente a las medidas preventivas impuestas por esta Corporación, en relación con la misma materia.

No se definen actividades, ni recursos para este ítem máxime cuando cuenta con Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo detallados para el casco urbano de Pitalito y Altos de la Cruz,

Sede Principal

 CAM
 CAMHULLA
 cam_hulla
 CAMHULLA

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Los Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radiocion@cam.gov.co
 (908) 866 4454
 www.cam.gov.co



debe incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres conforme lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y articularse con los programas de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.

F. Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales

Se establece en el sector Vivienda

Indicador de Producto: PATR Construidas

Meta: 3

G. Plantas de aprovechamiento de residuos sólidos

En el municipio se encuentra la Planta Biorgánicos del Sur, teniendo como principal problemática la no separación en la fuente; por lo que se deben incorporar programas de educación y pilotos para implementar la separación en la fuente en el municipio.

H. Inclusión del cálculo del valor a transferir a la autoridad ambiental

El municipio no presenta información sobre el plan de inversiones a desarrollar durante el periodo comprendido por el Plan de Desarrollo Municipal.

En el PDM el municipio debe incluir el valor a transferir a la autoridad ambiental, establecido en el artículo 44 de la ley 99 de 1993. "Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble". Establécese, en desarrollo de lo dispuesto por el inciso 2o. del artículo 317 de la Constitución Nacional, y con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9%. El porcentaje de los aportes de cada municipio o distrito con cargo al recaudo del impuesto predial será fijado anualmente por el respectivo Concejo a iniciativa del alcalde municipal." Reglamentado por el Decreto 1334 de 1994 y compilado en el artículo 2.2.9.1.1.3 del Decreto 1076 del 2015 – Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente).

...**"ARTÍCULO 2.2.9.1.1.3.** Porcentaje del total del recaudo. En el caso de optar el respectivo Consejo municipal o distrital por el establecimiento de un porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, deberán destinar entre el 15% y el 25,9% de éste para las Corporaciones con jurisdicción en su territorio.

En este evento, los municipios y distritos a través de sus respectivos tesoreros o del funcionario que haga sus veces, deberán, al finalizar cada trimestre, totalizar los recaudos efectuados en el periodo por concepto de impuesto predial y girar el porcentaje establecido a la Corporación respectiva, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la terminación de cada trimestre.

PARÁGRAFO. De manera excepcional, previo concepto del Ministerio del Medio Ambiente y teniendo en cuenta condiciones especiales de los municipios, calificadas por el CONPES, los municipios podrán realizar los giros a las Corporaciones del porcentaje a que se refiere el presente artículo anualmente, a más tardar el 30 de marzo del año siguiente a la respectiva vigencia fiscal."...

I. Utilización Transferencias del sector eléctrico

La Ley 99 de 1993 establece la transferencia del sector eléctrico tanto para la CAM como para los de la cuenca hidrográfica que surte el embalse; los cuales sólo podrán ser utilizados por los municipios en obras previstas en el plan de desarrollo municipal, con prioridad para proyectos de

f CAM
X CAMHULA
i cam_hulla
■ CAMHULA

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60-78 Centro los Mercados
Nueva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (038) 866-4454
🌐 www.cam.gov.co



saneamiento básico y mejoramiento ambiental. Complementariamente el capítulo II del Título IV de la ley 1176 de 2007 y específicamente el artículo 20 señala: "Destinación de los recursos. Los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para municipios ribereños del río Magdalena serán destinados a financiar, promover y ejecutar proyectos relacionados con la reforestación que incluye la revegetalización, reforestación protectora y el control de erosión; el tratamiento de aguas residuales; y el manejo artificial de caudales que incluye recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje; compra de tierras para protección de microcuencas asociadas al río Magdalena".

J. Inclusión de las acciones y recursos económicos para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Se establece en el sector Vivienda

Indicador de Producto: PGIR Implementado.
Meta: 1

Indicador de Producto: PGIR con Seguimiento
Meta: 1

Deber incluir la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición en los términos establecidos en la Resolución 1257 de 2021.

K. Inclusión de acciones y recursos económicos contenidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

No se encuentra de manera específica; Es necesario destinar recursos para el desarrollo de actividades contenidas en el PSMV y su posterior actualización.

Se recomienda la articulación con el proyecto de la construcción de las 3 PTAR que propone el municipio

En el sector vivienda se establece:
Indicador de Producto Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado.
Meta 360000

L. Inclusión de acciones y recursos económicos contenidos en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA aprobado por la Corporación

No se encuentra de manera específica; Es necesario destinar recursos para el desarrollo de actividades contenidas en el PUEAA y su posterior actualización.

M. Inclusión de acciones de conservación y manejo de áreas estratégicas de importancia regional y local

Propone acciones dentro del sector ambiente y desarrollo sostenible, sin embargo, se recomienda Aplica parcialmente para el cumplimiento de la línea estratégica del PGAR, se recomienda articular con los Planes de Manejo para las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos ya declarados.

N. Inclusión de acciones orientadas al ordenamiento y manejo de la cuenca abastecedora de acueducto municipal; y de las demás cuencas estratégicas para el desarrollo regional o local

No se encuentra de manera específica; Es necesario destinar recursos para el desarrollo de actividades contenidas en el POMCA del río Guarapas.

O. Inclusión de acciones orientadas al cumplimiento de funciones como Autoridad Ambiental

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente (Ley 99 de 1993, Ley 152 de 1994 y Ley 1333 de 2009) el Municipio dentro del grado de competencia y el accionar de las Alcaldías debe tener en cuenta el grado de corresponsabilidad en cuanto a la realización de acciones pertinentes preventivas y reportar a las entidades competentes para las debidas acciones legales medidas preventivas y dar traslado a autoridad ambiental; esto debe quedar claro en el Plan de Desarrollo Municipal – PDM propuesto por el Municipio.

P. Inclusión de Cambio Climático (Ley 1931 de 2018)

El municipio cuenta con el Plan de Gestión de Cambio Climático y implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático – Pilotos

La resolución 0849 del 5 de agosto de 2022, "Por medio de la cual se establece la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales - PIGCCT" señalando en el Artículo 4: "Ajuste a PIGCCT vigentes. Los departamentos, autoridades ambientales regionales y Parques Nacionales Naturales, cuando esta última entidad tenga jurisdicción, que al momento de expedición de la presente resolución hayan adoptado su respectivo PIGCCT, deberán realizar los ajustes correspondientes conforme a lo establecido en la Guía, en un plazo máximo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto administrativo."

En el artículo 2, de la misma resolución añade que "Así mismo, está dirigida a los distritos y municipios que formulen planes territoriales de cambio climático a una escala más detallada, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto expida la Comisión Intersectorial de Cambio Climático – CICC." Por lo anterior, aplica para la Ruta Pitalito 2030, la cual hace parte integral del Plan Huila 2050 y debe estar actualizada, atendiendo la Política Nacional de Cambio Climático y la Guía de Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático; articulándose al Consejo Municipal de Cambio Climático, el cual se encuentra creado mediante acto administrativo (decreto 227 de 220) y debe reactivarse.

Es importante tener en cuenta la articulación de los distintos instrumentos de planificación, considerados para la gestión del Cambio Climático, como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan de Ordenamiento Territorial y los componentes de Gestión del Riesgo y Cambio Climático identificados en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca - POMCA Guarapas, como lo establece la Guía "Territorios empoderados para la acción climática", del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Q. Identificación de Oportunidades de Concurrencia Presupuestal Regional

Se recomienda identificar proyectos de relevancia regional para adelantar acciones conjuntas con la Corporación y acorde al Plan de Gestión Ambiental Regional y Plan de Acción de la Corporación.

Así como acceder a recursos de diversas fuentes de financiación del orden nacional tales como: el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, Fondo Verde para el Clima, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Fondo de Adaptación, entre otras.

Sede Principal

f CAM
X CAMHULA
@ cam_hulla
■ CAMHULA

📍 Carrera 1 No. 60-78 Barrio Los Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ redacción@cam.gov.co
☎ (066) 666 4454
🌐 www.cam.gov.co





R. Articulación y Concurrencia en los Sistemas de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

No se presentan indicadores de seguimiento, por lo que se recomienda en virtud de los principios de concurrencia y complementariedad, se generen procesos permanentes de intercambio de información y aprendizajes, que a lo largo de la ejecución de los planes, permita la evaluación de resultados y el ajuste estratégico de las iniciativas, privilegiando el impacto sobre los objetivos ambientales de carácter regional y reconociendo la importancia de la convergencia entre los instrumentos de planificación del desarrollo y los que son propios de la planificación y el ordenamiento ambiental regional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores se recomienda complementar el Plan de Desarrollo Municipal "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024 – 2027", teniendo en cuenta las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2024-2035, y articular acciones de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Guarapas – POMCA y Gestión de Riesgo de Desastres

Con gusto atenderemos cualquier inquietud sobre las observaciones y recomendaciones realizadas en el presente concepto y permaneceremos dispuestos a brindar a la Administración Municipal el apoyo que esté a nuestro alcance para lograr una buena formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

Cordialmente,

EDISNEY SILVA ARGOTE

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial - CAM

Proyeda: John Freddy Estupiñán Pulido
Profesional Especializado-SPOT

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

Sede Principal

📍 Carrera 1 N°s. 80 - 78 Esquina Los Mercados
Huila - Huila (Colombia)
✉️ radiación@cam.gov.co
☎️ (030) 800 4454
🌐 www.cam.gov.co





Comunicación Oficial

Código: F-GD-01
Versión: 04
Fecha: 28/07/2022
NIT: 891180077-0

RADICADO:
2024CS013690-1
FECHA: 2024-04-02

Pitalito Huila, Abril 2 de 2024

Arquitecto
ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Secretario De Planeación
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Planeación
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Respuesta a observaciones de la autoridad ambiental al componente Ambiental del proyecto de Plan de Desarrollo municipal de Pitalito.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la remisión que usted nos hiciera de las observaciones realizadas al componente ambiental del proyecto de plan de desarrollo municipal de Pitalito "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024-2027", por parte de la Corporación autónoma regional del Alto Magdalena -CAM, con objetivo de dar claridad sobre las presuntas carencias de algunos componentes de nuestro proyecto de PDM, frente a lo requerido por la autoridad ambiental, me permito indicar que en aras de precisar la información, procedimos a realizar una revisión minuciosa de los ejes estratégicos y las meta producto establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR del departamento del Huila, y realizamos un comparativo con los productos incluidos en nuestro plan, que están a cargo de la oficina de Ambiente y gestión del Riesgo, adicionando las actividades propuestas por cada producto de la siguiente manera:

PLAN DE GESTIÓN REGIONAL - PGAR 2024- 2035 CAM		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 EL GOBIERNO DE LA GENTE	
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PRODUCTO/ INDICADOR	ACTIVIDAD (meta resultado)
Desarrollo Sectorial Sostenible	Sectores Productivos Sostenibles	Estufa ecoeficiente	Construcción de estufas ecoeficientes en zona de influencia de ecosistemas estratégicos.
		Servicio de restauración de ecosistemas - Htas	Adquisición de predios de Reserva Natural.
		Servicio de administración	Ejecutar acciones de vigilancia

Proyectó: ALEXANDER MORALES RAMIREZ, Técnico Administrativo

Revisado por: SOFIA ARDILA ORTIZ,	Aprobado por: SOFIA ARDILA ORTIZ
Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo, CAMPO. CARGO. REVISO	Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo



Aldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-CD-01
Versión: 04
Fecha: 20/07/2022
NIT: 891180077-0

Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Conservación y Protección de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	y manejo de áreas protegidas	y control de las áreas protegidas del municipio
		Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales - Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados - Has	Diseñar un programa para la Implementación de incentivos a la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio.
		Servicio de reforestación de ecosistemas - Ha	ejecución de las actividades del plan de silvicultura urbana
		Servicio de administración y manejo de áreas protegidas - Has	Establecimiento de aislamiento de ecosistemas estratégicos del municipio.
	Conocimiento y Monitoreo de la Fbra y la Fauna Silvestre	Gestión integral del recurso hídrico - Documentos de planeación realizados	Diseñar y ejecutar un plan para la conservación de los humedales en el municipio.
		Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	Realizar monitoreo de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos del municipio en área urbana y rural.
			Ejecutar acciones del plan de conservación de oso andino y especies asociadas.
		Administración, Conservación y Protección de Cuencas Abastecedoras	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico - Documento con plan ordenamiento del recurso hídrico formulados
Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico - Documento con plan ordenamiento del recurso hídrico formulados - Documento con plan de manejo de microcuencas formulados	implementación de un ejercicio piloto de ordenación de microcuencas para la gestión integral del recurso hídrico		
Planificación	Documentos de planeación para la gestión integral del		

Proyectó: ALEXANDER MORALES RAMIREZ, Técnico Administrativo

Revisado por: SOFIA ARDILA ORTIZ,	Aprobado por: SOFIA ARDILA ORTIZ
Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo, CAMPO_CARGO_REVERSO	Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Ordenamiento Ambiental Territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Territorial y Ambiental para un Desarrollo Sostenible	recurso hídrico - Documento con plan ordenamiento del recurso hídrico formulados - Documento con plan de manejo de microcuencas formulados	implementación de un ejercicio piloto de ordenación de microcuencas para la gestión integral del recurso hídrico
	Conocimiento y Gestión de Riesgos de Desastres Naturales	Servicios de información implementados - Documentos de planeación elaborados	Actualizar e implementar las acciones del Plan Municipal de Gestión del Riesgo -PMGRD y la estrategia municipal de respuesta a emergencias - EMRE.
		Servicio de educación informal	Realización de simulacros municipales de respuesta a emergencia
		Servicio de educación informal	Diseño y ejecución de un programa de información, educación y comunicación para la gestión del riesgo con enfoque diferencial
		Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo - Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Fortalecimiento de capacidades de los organismos de socorro y consejo municipal de gestión del Riesgo de desastres.
		Servicio de asistencia técnica -Emergencias y desastres atendidas	Garantizar la prestación del servicio de atención de incendios y emergencias conexas en el municipio.
		Servicio de educación informal	Implementación de acciones establecidas en los planes de contingencia vigentes
		Servicio de educación informal	Desarrollar acciones para dinamizar los Consejos Locales de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático del municipio de Pitalito.
	Huila, Territorio	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Pilotos	Apoyar la estructuración de un proyecto piloto de energía alternativa de acuerdo a lo establecido en la Ruta de Cambio Climático Pitalito 2030. Realizar la actualización e

Proyectó: ALEXANDER MORALES RAMIREZ, Técnico Administrativo

Revisado por: SOFIA ARDELA ORTIZ,	Aprobado por: SOFIA ARDELA ORTIZ
Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo, CAMPO_CARGO_REVEISO	Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo

	Climáticamente Inteligente	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático - Documentos	implementación de las acciones de la Ruta de Cambio Climático Pitalito 2030, en armonía con las políticas nacionales de cambio climático.
Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental	Gestión del Conocimiento y Educación Ambiental	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos - personas capacitadas.	Desarrollar una campaña anual para la prevención del tráfico y atropellamiento de fauna silvestre.
		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Realizar la publicación de la segunda edición del atlas Ambiental y de documentos sobre biodiversidad
			Ejecutar semanas ambientales y de gestión del riesgo
			Estructurar y ejecutar un programa de recolección de residuos post consumo en el municipio.
	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Apoyar la realización del festival del oso andino y la danta de montaña.	
	Control a la Correcta Utilización de los Recursos Naturales Renovables	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas	Fortalecer el ejercicio de Autoridad Ambiental, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley
Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos - personas capacitadas.		Desarrollar una campaña anual para la prevención del tráfico y atropellamiento de fauna silvestre.	

Cómo se muestra en la tabla anterior, con la inclusión de las actividades específicas a desarrollar se refleja de mejor manera que si fueron contemplados varios de los aspectos

Proyectó: ALEXANDER MORALES RAMIREZ, Técnico Administrativo

Revisado por: SOPHIA ARDILA ORTIZ,	Aprobado por: SOPHIA ARDILA ORTIZ
Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo, CAMPO. CARGO. REVISO	Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-00-01
Versión: 04
Fecha: 28/07/2022
NIT: 891180077-0

observados, que por la estructura de productos que fue presentada a la autoridad ambiental no era fácil de evidenciar, teniendo como hallazgo importante que no se realizó un análisis adecuado del programa del PGAR denominado Conocimiento y gestión de riesgos de desastres naturales, donde se indicó por parte de la CAM que no se presentó información frente al cumplimiento de la línea estratégica, pero en la tabla anterior se identifica 7 actividades del PDM que se armonizan de manera correcta con el PGAR.

De igual manera en el programa del PGAR Control a la Correcta Utilización de los Recursos Naturales Renovables que se mencionó que no se presentó información frente al cumplimiento de la línea estratégica en la tabla anterior se identifica 2 actividades del PDM que se armonizan de manera correcta con este instrumento de planeación departamental.

Frente a las demás observaciones correspondientes a Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, Plantas de aprovechamiento de residuos sólidos, Inclusión de las acciones y recursos económicos para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, e Inclusión de acciones y recursos económicos contenidos en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA aprobado por la Corporación, se sugiere de manera respetuosa que los mismos sean revisados con los responsables de los sectores de agua potable y saneamiento básico, de igual manera teniendo en cuenta la transversalidad de las líneas estratégicas del PGAR ordenamiento y gestión ambiental con comunidades indígenas y desarrollo sectorial sostenible se sugiere revisar con otras dependencias, si las acciones incluidas en nuestro PDM se armonizan con esto a fin de dar mayor claridad a la autoridad ambiental.

Atentamente,

Sofia Ardila O.

SOFIA ÁRDILA ORTIZ
Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo

COPIA: Profesional Universitario, OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON, Gestión TIC

Proyectó: ALEXANDER MORALES RAMIREZ, Técnico Administrativo

Revisado por: SOFIA ÁRDILA ORTIZ,	Aprobado por: SOFIA ÁRDILA ORTIZ
Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL DE PITALITO H.

Pitalito, Marzo 30 de 2024

Señor
YIDER LUNA JOVEN
Alcalde Municipal
Pitalito, Huila

REF: PRESENTACIÓN DEL CONCEPTO Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027, "EL GOBIERNO DE LA GENTE".

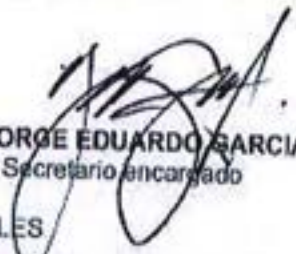
Cordial saludo,

Hacemos entrega oficial del presente **CONCEPTO** y **RECOMENDACIONES** sobre el Plan de Desarrollo, "El Gobierno de la Gente", como resultado de las consultas realizadas a través de los representantes de cada uno de los sectores económicos, sociales y gremiales del municipio, promovidos por el Consejo Territorial de Planeación Municipal, en el tiempo que impone la Ley 152 de 1994, los criterios y alcances de la Sentencia-C-524/03 de la Corte Constitucional y las competencias de que tratan los acuerdos y actos administrativos municipales vigentes, hacemos entrega oficial del **CONCEPTO** y **RECOMENDACIONES** al señor Alcalde del municipio de Pitalito, YIDER LUNA JOVEN en la fecha 30 de marzo de 2024, para su consideración y en la expectativa de nuestras observaciones, propuestas, recomendaciones y aportes sean tenidos en cuenta en el proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2024 – 2027.

Cordialmente,



RICARDO AYERBE GONZALEZ
Presidente CTP



JORGE EDUARDO GARCIA
Secretario encargado

CONSEJEROS MUNICIPALES

RAFAEL ALBERTO HERNANDEZ
Sector COMUNITARIO
JORGE EDUARDO GARCIA
Sector CULTURA
OLEGARIO ZUÑIGA BERMEO
Sector CAMPESINO
LINA MARITZA HERRERA
Sector FINANCIERO
MARISOL MIRANDA MORENO
Sector COMERCIAL
VICTOR ALFONSO ANACONA
Sector INDIGENAS
MIGUEL ROJAS
Sector DESPLAZADOS

GABRIEL PARRA ROJAS
Sector MINERO
DEICY JHOJANA CASTELLANOS
Sector AMBIENTAL
PIEDAD ROCÍO MOSQUERA
Sector EDUCATIVO
HARBLEIDY ANDREA PASINGA
Sector MUJERES
RICARDO AYERBE GONZALEZ
Sector INVESTIGATIVO
MARTIN BOLAÑOS
Sector PRODUCTIVO
SIGIFREDO LEON
Sector ECONÓMICO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL DE PITALITO

CONCEPTO Y RECOMENDACIONES

AL

PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027

"EL GOBIERNO DE LA GENTE"

POR PARTE DEL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE PITALITO

MARZO 30 DE 2024

PITALITO-HUILA

CONCEPTO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL PARA EL PROYECTO – PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO 2024 -2027 “GOBIERNO DE LA GENTE” – Alcalde YIDER LUNA JOVEN

1. DEL MARCO Y SOPORTE LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION

El Consejo Territorial de Planeación Municipal, como todos los demás Consejos Territoriales del país, se rigen por las siguientes leyes, decretos, disposiciones Constitucionales y sentencias: Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997, Decreto 028 de 2008, Sentencias de la Corte Constitucional C-015 (1996) C-191 (1996) C-524 (2003) y el Artículo 340 de la Carta Magna, todos relacionados con las facultades, autonomía, competencias y orden estatutario de los CTP, en su función constitucional y legal de intervenir de manera consultiva y vigilante en los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial. En los CTP tienen representación grupos, sectores y organizaciones del orden económico, social, ecológico, educativo, cultural y comunicaciones, entre otros. Sus sesiones se rigen por un reglamento interno.

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE LA GENTE” 2024 – 2027

El Plan de Desarrollo Municipal, presentado a consideración del CTP por parte de la nueva administración municipal de Pitalito es el producto de unas propuestas programáticas plasmadas y consignadas en un documento disponible y consignado en la Registraduría Municipal del Estado Civil en virtud a una disposición legal y la poderosa razón denominada “voto programático” en virtud del cual los ciudadanos votan por un programa de gobierno o una propuesta administrativa, más que por cualquier otra consideración, aunque lo anterior, es más un enunciado en proceso de consolidación, tenemos el deber civil de exigir el cumplimiento de las promesas, compromisos programáticos y deberes adquiridos por los mandatarios locales, departamentales y nacionales en los llamados programas de gobierno. Los Planes de Desarrollo no son más que el cumplimiento de los compromisos gubernamentales que incluso llevan al triunfo electoral a muchos mandatarios.

El Plan de Desarrollo, “El Gobierno de la Gente”, y especialmente para quienes lo formularon a partir de un diagnóstico socializado con sectores sociales y comunitarios, presenta dificultades en su financiación y por ende en su total cumplimiento. Especialmente afectando sectores críticos y sensibles como educación, salud, vías y servicios públicos, entre otros no menos importantes. Sin lugar a dudas es un Plan de Desarrollo que tendrá serias dificultades para cumplir sus metas de producto, toda vez que la categoría del municipio de Pitalito, baja próximamente de tercera (3) a cuarta (4) categoría y estamos diseñando un Plan de Desarrollo como municipio de categoría 3 propicia un mejor estado financiero y una mayor participación de los recursos de la Nación. Observamos también, una reincidencia de aspiraciones y proyectos de la comunidad urbana y rural, lo que nos da la certeza que los contenidos del anterior Plan de Desarrollo no tuvieron el 100x100 de su ejecución, lo mismo que el POT anterior cuyo cumplimiento de ejecución y objetivos llegó a un escaso 25%.

Es de anotar y advertir que el Plan de Desarrollo, necesita para su cumplimiento una financiación con recursos propios, transferencias de la nación, cofinanciación institucional y

gestión multilateral, pero de todas maneras la administración municipal deberá hacer el aporte base para todas las gestiones de cofinanciación, sin ese aval presupuestal y proyectivo, no será posible la materialización de los diferentes proyectos. La administración municipal deberá buscar fuentes de financiación para cumplir las metas y objetivos del plan, especialmente en materia de infraestructura vial y obras civiles, como por ejemplo la adopción de un estatuto de Valorización y Plusvalía o un fondo rotatorio de desarrollo urbano. La ciudadanía de Pitalito, sigue pidiendo las mismas obras de hace 20 años o más, como por ejemplo la terminación del anillo vial interno, pavimentación de vías, construcción de más puentes sobre el río Guarapas y quebrada de Cálamo, vivienda, etc. Pero lo más preocupante es el crecimiento exponencial de las necesidades de seguridad, vivienda, trabajo productivo y descongestión vehicular.

El Consejo Territorial de Planeación está de acuerdo con dejar abiertos ciertos objetivos del plan, en la confianza y propósito de que mediante la gestión posterior se puedan alimentar de recursos esos propósitos de mejoramiento de la calidad de vida de los conciudadanos. Consideramos que es mejor dejar puertas abiertas que cerradas a algunas propuestas valiosas de los integrantes del Consejo Territorial. Varias de las observaciones, propuestas, recomendaciones e ideas del CTP no implican considerables inversiones ni requieren disponibilidad inmediata de presupuesto, son propuestas y recomendaciones que se ejecutan con la fuerza de las leyes y acuerdos mediante la aplicación de la autoridad ejecutiva. Es necesario ponerle, por ejemplo, disciplina al desorden en el tránsito vehicular, invasión del espacio público, uso indebido del suelo, exceso de ruido y desorden social en las zonas de consumo de bebidas alcohólicas, alucinógenos y prostitución. Un pueblo sin disciplina y orden, no encontrará nunca su desarrollo integral y la consolidación de los valores culturales y de convivencia pacífica.

3. El Documento de Borrador entregado al Consejo Territorial de Planeación, consta de 5 Capítulos, desarrollados de la siguiente manera:

CAPITULO I – DIAGNÓSTICO

CAPITULO II - PARTE ESTRATÉGICA

CAPITULO III - INDEPENDIENTE DE REGALÍAS

CAPITULO IV - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES y

CAPITULO V – ANEXOS

CAPITULO I – DIAGNÓSTICO, consta de 306 páginas,

1.1 GENERALIDADES

Se hace una descripción de cuatro (4) **EJES ESTRATEGICOS**:

1. SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

1.2 GOBIERNO COMUNITARIO E INCLUSION SOCIAL (Organizaciones de Acción Comunal, Inspección de Policía, Oficina de Protección al Consumidor, Comisarías de Familia, Inclusión Social)

1.3 SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHO.

1.4. ESPACIO PÚBLICO

1.6 PAZ Y VICTIMAS

1.7 SECRETARIA GENERAL

1.8 HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE PARA LA GENTE

2.1 ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE

- 2.1.1. SECTOR AGRICOLA Y DESARROLLO RURAL
- 2.1.2. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
- 2.1.3. SECTOR TRABAJO

2.2 SECTOR TRANSPORTE

2.3 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (VIVIENDA, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PÚBLICO, GAS DOMICILIARIO, ASEO-LIMPIEZA DE VIAS- ADECUACION DE ZONAS VERDES, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.)

2.4 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA).

3. ENTORNOS SOCIALES CON OPORTUNIDADES PARA LA GENTE

3.1 SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

3.2 EDUCACIÓN.

3.3 CULTURA.

3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN.

4. ECOSISTEMA SEGURO Y SIN RIESGO PARA LA GENTE

4.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO.

4.3 DESARROLLO TERRITORIAL (POT) CORTO-MEDIANO-LARGO PLAZO.

4.4 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

4.5 MINERIA Y ENERGETICA.

CAPITULO II - PARTE ESTRATÉGICA, consta de 19 páginas

1.1 VISION DEL PLAN

1.2 NUESTRA MISION

2. ESTRUCTURA CONCEPTUAL

A. GOBERNANZA (CREDIBILIDAD, PARTICIPACION Y LIDERAZGO)

3. DIMENSIONES DEL DESARROLLO (SOCIAL, AMBIENTAL Y TERRITORIAL, INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA).

4. PRODUCTOS Y METAS DEL PDM: CUATRO (4) EJES ESTRATEGICOS:

1. ENTORNOS SOCIALES CON OPORTUNIDAD PARA LA GENTE:

1. SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL COD. 19

2. SECTOR EDUCACIÓN COD. 22

3. SECTOR CULTURA COD. 33

4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN COD. 43

5. SECTOR INCLUSION SOCIAL COD. 41

2. PITALITO CUIDA Y PROTEGE SU ECOSISTEMA Y DE SU GENTE

6. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COD. 32

- 7. SECTOR TRANSPORTE COD. 24
- 8. SECTOR VIVIENDA COD. 40
- 9. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL COD.

3. SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

- 10. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL COD. 45
- 11. JUSTICIA Y DERECHO COD. 12
- 12. SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COD. 4

4. ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE

- 13. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL COD. 17
- 14. SECTOR MINAS Y ENERGIA COD. 21
- 15. SECTOR TICs-TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COD. 23
- 16. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO COD. 35
- 17. SECTOR TRABAJO COD. 36
- 18. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COD. 39

CAPITULO III - INDEPENDIENTE DE REGALÍAS, consta de 5 páginas, 3 ítems, INFORME DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO IGPR-2021-2022 (65.52 pts.), RESULTADOS 2023 (61.07 puntos) e INICIATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO, siendo 15 Proyectos, Distribuidos en 1 en Educación (22), 4 en Transporte (24), 1 en Ambiente y Desarrollo Sostenible (32), 1 en Comercio, Industria y Turismo (35), 3 en Vivienda (40), 1 en Deporte y Recreación (43) y 4 en Gobierno Territorial (45) por valor total de \$8.432.600.000.

CAPITULO IV - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, consta de 38 páginas y

CAPITULO V – ANEXOS, consta de 5 páginas, se hace una descripción de las Mesas de Participación en los 8 CORREGIMIENTOS, en las 4 COMUNAS, 19 SECTORES, con un total de 33 Mesas, 1691 Personas, 2709 Problemáticas recogidas y 549 Líderes atendidos.

4. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE INCLUSION EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO POR PARTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE PITALITO

Para emitir estas recomendaciones, tuvimos en cuenta los siguientes documentos:

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" 2022-2026**
- **B. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD "POR UN HUILA GRANDE" 2024-2027**
- **B. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO – PMD "EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024-2027**
- **PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027- EL GOBIERNO DE LA GENTE**
- **P.O.T. (ACUERDO 23 DE 2021)**

I. ENTORNOS SOCIALES CON OPORTUNIDAD PARA LA GENTE:

1. SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL COD. 19 – PROYECTOS 41

1. Incrementar el presupuesto municipal para libre inversión de la Secretaria de Salud, el cual es bajo para los requerimientos del municipio.
2. Mejorar el Sistema de Salud en el sector rural.

2. SECTOR EDUCACIÓN COD. 22 - PROYECTOS 47+1 REGALIAS

1. 16 escuelas de padres, En este sentido ya están creadas en virtud de la Ley, sólo sería dinamizarlas, en todas las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio.
2. La cátedra de Laboyanidad: consideramos que, aunque permite reconocer la identidad cultural y demás, aún no se ha implementado la Cátedra de Paz fijada por el Gobierno Nacional, es decir, aun no se implementa y se está sugiriendo otra? Nótese que no consagra a quienes va dirigido, no establece la línea base, ni la calificación de la meta. Luego sólo se limita a enunciarla.
3. Es preciso aclarar que los planteamientos de éste plan ya están fijados por imperio de la Ley, luego obedecen a criterios que se deben cumplir en cada cuatrienio hasta que el Ministerio de Educación Nacional y la Ley determinen algo diferente.
4. Fortalecer la capacidad de docentes con apoyo para diferentes niveles educativos; pero sólo beneficia a 10 docentes de educación superior y técnica. Dejando sin capacitación a docentes de Preescolar, básica y media. Fortalecimiento a Docentes: 200 docentes o "Asistentes" de educación técnica o superior. Excluye nuevamente a los de Educación Inicial, primaria, básica y media.
5. PAE – Programa de alimentación Escolar: encontramos cada día mayor necesidad de ésta estrategia cada año y, sin embargo, no aumenta ni un solo cupo más de los que ya venían desde hace dos gobiernos anteriores, deseáramos que avanzara y dé satisfacción y atención al mayor número de población estudiantil urbana y rural, ya que sólo prevé 10.500 cupos anuales lo que no cubre ni siquiera el 50% de la población estudiantil; sugerimos ampliar este servicio priorizando los estudiantes que se encuentran matriculados en bachillerato con profundización y técnicas dentro de los establecimientos educativos; esto permitirá mayor cobertura y retención de estudiantes en el sistema educativo, para lo cual es imperativo que la entidad territorial apropie también recursos importantes para la prestación de este necesario servicio.
6. Implementación proyectos de sabatinos: Esta estrategia ya existe con modelos flexibles hoy llamados colegios nocturnos por imperio de la Ley, no es novedoso.
7. Servicio de alfabetización: no conocemos el censo de la población focalizada, sin embargo, aparece el 6.3% en el municipio, difícil focalización, se pretende atender a 500 personas, sugerencia actualizar estadísticas

8. **Plan de suministro anual de kits escolares:** por encima de ésta estrategia está la de Alimentación Escolar; toda vez que este año académico ya culminó su primer periodo; no tiene sentido la adquisición de éste kit para esta vigencia. Sugerencia, ampliar y prestar el servicio del programa de alimentación escolar a más cupos para el cuatrienio.
9. **Cobertura del programa Café y vida:** (No establece ninguna línea, número, identidad, sin referencias).
10. **Dotación de implementos:** Si es en dotación para gestión de riesgos ya se tiene un estudio elaborado por Bomberos para cada una de las sedes educativas e instituciones educativas del Municipio de Pitalito; además, los implementos para primeros auxilios ya las Instituciones Educativas cuentan con éstos. Sugerencia: Adquirir seguros que amparen la vida e integridad de los niños, niñas y jóvenes. Dotar de mobiliario (pupitres) a todas las Instituciones Educativas del Municipio; ya que se encuentran en las peores condiciones para uso digno de los estudiantes. Dotar de equipos tecnológicos a todas las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito, ya que se carece de ellos en ésta época tan necesaria en comunicación, innovación y tecnología.
11. **Servicio de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa e investigación en el aula;** debe aplicarse a las 16 Instituciones Educativas públicas de Pitalito y no a 4 como está asignado.
12. **Establece oferta educativa informal (talleres, foros, etc) está prevista también por imperio de la Ley.** Sugerencia, descentralizar y ejecutar los foros y estas estrategias en cada una de las Instituciones Educativas con apoyo logístico y financiero de la entidad territorial. Sería de mayor provecho, conocimiento y participación.
13. **En cuanto a la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media;** si bien esto es cubierto con recursos de SGP, sugerimos ampliar cobertura, ya que la conectividad sólo beneficia a 1 salón de cada una de las Instituciones Educativas y no se cuenta con equipos para dicho servicio; aumentar la adquisición de equipos por parte de la Entidad Territorial para las diferentes Intuiciones Educativas del Municipio de Pitalito.
14. **Dentro del Plan de Infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas consagra el Plan: Gestión para la creación de la IEM Charguayaco (aclaro que Charguayaco es una sede educativa que corresponde a la IEM Winnipeg). Ésta solo hace referencia a la gestión.**
15. **Infraestructura educativa a partir de: la construcción de sedes nuevas e Infraestructura para residencia escolar nunca antes visto en las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito; novedoso ¿cuál sería las Instituciones donde se van a crear residencias escolares?, justamente este plan consagra únicamente la Infraestructura educativa**

para Institución Educativa Municipal Winnipeg; ya que el gobierno departamental dispuso de recursos para la adquisición del lote de terreno para dicha construcción. Este plan de infraestructura no contempla la intervención, mantenimiento, apoyo, renovación, adecuación a las otras 15 Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito.

16. Gestión para la creación de la escuela de Café: Dentro de esta gestión no existe coincidencia entre la creación de la escuela del café y el servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos. Una situación es la gestión para la creación de la escuela del café y otra es el apoyo para los proyectos pedagógicos productivos: éste plan no le asigna a ninguna Institución Educativa del Municipio éste beneficio ya que no lo determinó.
17. Plan de infraestructura y dotación de la Institución Educativa: (mobiliario) material pedagógico, menaje y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Sugerencia: Priorizar el Plan de Infraestructura para todas las Instituciones Educativas del Municipio.
18. Pago de Administrativos, personal Docente y Directivo Docentes: Todo éste personal de planta es cubierto con los recursos del SGP, es decir con transferencias nacionales; éste ítem también lo consagran todos los gobiernos municipales quienes tengan a su cargo la Educación de manera certificada. Sugerencia: Establecer un plan de bienestar e incentivos para el personal docente y directivo docente de las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito con aprobación de recursos propios de la Entidad Territorial; ya que el personal administrativo lo asume el ente territorial.
19. Establece el Plan: NPG; para poder apoyar a estudiantes en pruebas saber. Este punto o beneficio debe ser orientado a favorecer al grueso de estudiantes de todas las Instituciones Educativas de los grados 10° y 11° ya que este recurso aparece en el Plan sin determinar la Institución Educativa; en términos de equidad e inclusión deben ser tenidas en cuentas todos los beneficiarios de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas Municipales y con ellos obtener mejores logros educativos en términos de calidad y no ser sesgado a una sola Institución Educativa.
20. Incentivo para estudiantes de grados 11° a los 5 estudiantes con mejores resultados en las Pruebas Saber 11° por cada Institución Educativa, para un total de 80 estudiantes. Sugerimos que, si es esa la condición, se mantenga y luego no vayan a incluirle otras condiciones. De conformidad con el plan son los 5 estudiantes con los mejores resultados en las Pruebas Saber 11° por cada Institución Educativa, para un total de 80 estudiantes.
21. Recomendación: El sector educativo clama de la entidad territorial la articulación, la implementación, la asesoría y la atención a todos los niños, niñas y adolescentes en salud mental; ya que se requiere de manera urgente brindar este servicio en cada una de las Instituciones

Educativas del Municipio de Pitalito y el nombramiento de personal idóneo en atención a estudiantes con necesidades especiales educativas NEE, para todas las Instituciones Educativas el Municipio de Pitalito.

22. Incluir en el pensum académico de las instituciones educativas, materias relacionadas no sólo con la Identidad Laboyana (Cód. 2201004) sino también con las normas de Tránsito, Convivencia y Cultura ciudadana.
23. En el P.G. 2024-2027- el Gobierno de la Gente, se proponía "CREAR LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN", pero aparece sólo en Educación: Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa - Implementación de procesos de investigación aplicada en el aula que produzcan innovación en la educación inicial preescolar básica y media. 2201047.
24. En el Sector de VIVIENDA, hay un Programa con Cód. 4001001, cuyo Nombre de Producto es "Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios". Actualmente 50 sedes educativas, presentan la novedad que no han definido su situación jurídica (titulación), contando sólo con un documento a nombre de terceros, como lo describen en el CAPITULO 1-Diagnóstico EDUCACION.
25. Así mismo, se sugiere, implementarse dentro de los parámetros del Decreto 1860 de 1994 un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contenga entre otros aspectos, las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el aprovechamiento y conservación del ambiente, en lo posible incluir los parámetros anteriormente expuestos, con base en el Cód. 2201001, cuyo Nombre de Producto es Documentos de planeación - Revisión y actualización de los PEI de IEM para hacerlos pertinentes con las realidad regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto).

3. SECTOR CULTURA COD. 33 - PROYECTOS 31 - ODS 1, 3, 11 y 17

1. En el DIAGNOSTICO, NO se hizo referencia a las necesidades del sector, sólo se habló de lo bueno realizado pero no se destacó lo que falta, o las necesidades que tienen para ser mejores, aunque en el EMPALME, SI se enfatizó muchas necesidades.
2. En el P.G. 2024-2027- el Gobierno de la Gente, se proponía Un (1) plan para garantizar la operatividad, funcionamiento, fortalecimiento del museo municipal MAAP, pero en el PMD se proponen Seis (6) proyectos en torno al MAAP y el Cód. 3302053, está repetido 3 veces, pudiéndose enfocar más en el plan para Garantizar el funcionamiento y operatividad del Instituto de Cultura Recreación y Deporte, Proyecto con Cód. 4599031, que se encuentra en Gobierno y Desarrollo Territorial y aprovechar los espacios y recursos para el Patrimonio Cultural y fortalecer 5 de los 6 propuestos, dejando el 1 como un muy buen proyecto del MAAP y motivando mayor inversión y atracción en el Centro Cultural Héctor Polanía.
3. Respecto al Museo Virtual MUVARESH, Cód. 3302070, consideramos que debe ser más un Catálogo Virtual pero del Patrimonio Material e Inmaterial Laboyano y de Personas Ilustres a nivel Nacional e Internacional como escritores, pintores, deportistas, actrices, café etc.

4. El Proyecto Un Plan estratégico que permita la identificación, restauración, conservación, protección, fortalecimiento, y muestra de nuestros recursos patrimoniales y culturales con Cód. 3301071, se puede articular con las Fichas de Valoración de Patrimonio Material e Inmaterial, los P.E.M.P. (Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial-B.I.C.), los P.E.S. (Plan Especial de Salvaguardia) y el Registro en el S.I.P.A. (Sistema Información de Patrimonio).
5. Respecto al Proyecto Un plan de recuperación y rediseño de la casa municipal antigua, Cód. 3302073, la Casa Municipal es Patrimonio Arquitectónico, según Ord. 07 de 1992 y Acuerdo 21 del 2000 y en el P.O.T., dice que, a Vigencia Corto Plazo se debe Elaborar y Formular el Proyecto de REHABILITACIÓN y ADECUACIÓN de la Casa Municipal como Edificio Cultural y Biblioteca Municipal.
6. En el Proyecto con Cód. 3302004, en la Descripción del Producto, dice: "Corresponde a las exposiciones exhibidas en las instalaciones del Museo Nacional y en otras ciudades. También corresponde a exposiciones de documentos históricos para divulgación y sensibilización sobre el patrimonio documental", se debe CORREGIR Museo Nacional, y en Patrimonio Documental, agregar y Bibliográfico.
7. Implementar la formación, capacitación y apoyo en temas relacionados con el patrimonio histórico, material e inmaterial del municipio de Pitalito y sur del Huila
8. Replantear el objetivo, el carácter y la reglamentación de los reinados de las festividades tradicionales de medio año, Cód. 3301053
9. Desligar la Recreación y el Deporte, y Creando una Institución encargada de la Cultura y el Turismo, Proyecto con Cód. 4599031, las demás disciplinas serían dependientes de otra institución o autónomas. Según el P.G. 2024-2027- el Gobierno de la Gente, se proponía Un plan para Garantizar el funcionamiento y operatividad del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, y lo proponen sólo para el MAAP.
10. Revisión de la identidad cultural, social, histórica y patrimonial en los emblemas, simbología y nombres de edificaciones públicas y eventos tradicionales.
11. Se sugiere implementar dentro del Plan de Desarrollo el Museo a cielo Abierto, desarrollado por la Corporación Pitalito, Ciudad Museo, teniendo en cuenta que aporta al paisajismo de la ciudad Laboyana; el apoyo de la Secretaría de Cultura Departamental y la Red de Museos del Huila, han dirigido un proceso de aprobación y apoyo por la UNESCO, lo que implica recursos para la misma comunidad que pueda beneficiarse de programas de participación comunitaria, fortaleciendo los espacios locales de niños, jóvenes y adultos mayores, mediante talleres y actividades. Sin embargo, es necesario señalar que, al tratarse de espacio público en exhibición permanente, se deben determinar unos parámetros especiales, como mantenimiento, nombramiento de un curador que determine que las obras plasmen la identidad ciudadana de cada legado que se pretende sembrar, así como se deben fijar unos tiempos de exhibición de estas obras, con el fin de regenerar y fortalecer las nuevas invenciones culturales, dignas de ser exhibidas de igual modo.
12. Se sugiere caracterización y ordenamiento ambiental y Declaratoria del Paisaje Guadual y Guayabal como Patrimonio cultural ambiental.

4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN COD. 43 – PROYECTOS 22 + 1 REGALIAS

1. En el DIAGNOSTICO, NO se hizo referencia a las necesidades del sector, sólo se habló de lo bueno realizado pero no se destacó lo que falta, o las necesidades que tienen para ser mejores, aunque en el EMPALME, SI se enfatizó muchas necesidades.

5. SECTOR INCLUSION SOCIAL COD. 41 – PROYECTOS 38

II. PITALITO CUIDA Y PROTEGE SU ECOSISTEMA Y DE SU GENTE

6. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COD. 32 - PROYECTOS 21 + 1 REGALIAS

La hoja de ruta ambiental del Plan de Desarrollo de Pitalito, se encuentra articulado con los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (Ordenanza 023 de 2021) Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Cambio Climático Huila 2050, Plan de Acción CAM y Ruta del Cambio Climático 2030.

El Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026 aprobado por la Ley 2294 de 2023, fue generado en torno a Ley 152 de 1994 que definió la Participación ciudadana como principio que debe garantizarse en la construcción de los planes de Desarrollo territoriales; así las cosas, se propone Ordenamiento Territorial alrededor del agua, en el que se hace necesario implementar una serie de estrategias articuladas con el POMCA, que incida con los recursos preestablecidos con este programa de manejo de la cuenca del Río Guarapas; sino además recursos provenientes de las Transferencias del sector eléctrico, en el sector urbano Empresas Públicas y el presupuesto de participación para saneamiento básico, se debe manejar políticas certeras y organizadas que incidan por la conservación y recuperación, entidades competentes para el mejoramiento de la cuenca abastecedora de agua de la zona urbana de Pitalito.

Así las cosas, desde la perspectiva de la participación ciudadana plasmada en la Ley 152 de 1994, se realizan las siguientes recomendaciones:

SALUD - CONSUMO DE AGUA POTABLE: ODS 3, 6, 11, 15 y 17

1. Se sugiere o recomienda, la Implementación Política Pública de recuperación Zona de Recarga e Inversión logística a generadores de vertimientos en la cuenca alta de Río Guachicos, por medio de filtros verdes. La zona de Recarga es la Quebrada el Cedro que se identifica por la comunidad como la fuente inicial de contaminación que desemboca al Río Guachicos. A este recorrido se le hizo un estudio de maestría con acompañamiento de comunitario, cuyos docentes pertenecen con título Master como es el caso de las Profesoras Sonia Espinosa y Carolina Quintero, pertenecen a la I. E. de Bruselas., realizándose el foro del Agua, tratando este importante tema el día 22 de marzo de 2024, según Proyecto Un plan para garantizar la recuperación y descontaminación gradual del río Guarapas y demás fuentes hídricas del municipio, con Cód. 3203002.

2. Se sugiere o recomienda, la compra de predios en la Zona de recarga anteriormente mencionada y sobre el Río Guachicos, con el fin de evitar descarga de vertimientos directos a la afluente, así como tala indiscriminada de las ZPMA, la cual, no se está respetando el margen mínimo que obedece a 30 metros, al ser utilizado para cultivos de pancoger.

Se sugiere realizar Gestión Integral Hídrica que propenda por el consumo de agua potable de sus administrados, complementada con las actividades siguientes a nivel de:

Gestión Integral Hídrica: ODS6, 14, 13 y 15

3. Se recomienda Reforestación Zonas de Ronda (Río Guarapas, Guachicos, Quebrada de Cálamo, basado en la implementación de un componente regulado por el Plan de Silvicultura urbana y suburbana y en apoyo al Proyecto Servicio de reforestación de ecosistemas, con Cód. 3202006
4. Se recomienda implementar un Programa de recuperación y siembra de peces especies nativas de río, como fortalecimiento a la preservación de especies nativas, seguridad alimentaria y recuperación de biodiversidad de la fauna acuifera de las corrientes reglamentadas en el Sur del Huila, en el Proyecto de Un programa para protección de especies de fauna y flora implementado, con Cód. 3202014
5. Se recomienda un estudio microbiológico de las aguas y suelos para hacer una recopilación del tiempo; con el fin de obtener los datos más aproximados para implementar un programa de recuperación asertivo de las fuentes hídricas a tratar.

Biodiversidad y educación Ambiental: ODS 4, 6, 11, 13, 15 y 17

6. Además de la conservación de la biodiversidad mencionada en el PDM, se sugiere, articulación con organizaciones ambientales para protección ambiental de algunas especies identificadas dentro de su hábitat natural, pues requieren de manera urgente ser resguardada, cuyo Proyecto incluye acompañamiento entidades gubernamentales y no gubernamentales en temas de protección a las especies de fauna y flora silvestres, además de la formulación, seguimiento y control a programas para asegurar el uso sostenible y protección de especies de fauna y flora incluidas en los apéndices Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES, con Cód. 3202040.
7. Aunado a lo anterior, se recomienda de manera urgente y de manera articulada con la ONG MASHIRAMO, un Plan de Recuperación y Renovación y Cuidado especial de la NUTRIA, cuya especie se ha identificado en más de 14 puntos sobre el río Guarapas, Guachicos y Quebrada de Cálamo, según Proyecto Un programa para protección de especies de fauna y flora implementado, con Cód. 3202014.
8. Se sugiere, implementar un sistema de Investigación conjunta los colegios con las Universidades locales, que se implemente como Trabajo Social a modo de retroalimentación para los alumnos de grados menores dentro del sistema de educación ambiental, jornadas de identificación y/o caracterización de especies, mediante avistamiento de aves, mamíferos y



- especies vegetales, especialmente en el Parque Natural Municipal Urbano, parques públicos urbanos, zonas de conservación pasiva urbana (zanjón de los tiestos) y zonas de expansión urbana, con el fin de generar un mapa digital de conservación y seguimiento de especies animales y vegetales urbanas que tengan continuidad en su investigación y preservación con el paso del tiempo, como complemento al Proyecto Apoyo a la ejecución de los PRAES, con Cód. 3204011
9. Para que sea seguro el proceso de caracterización anteriormente mencionado, es necesario se realice cerramiento del Parque Natural Municipal Urbano y acompañamiento de la Policía Ambiental y/o de Turismo en las jornadas a realizar.
 10. Así mismo, se sugiere se implemente como Trabajo Social dentro del sistema de educación ambiental, jornadas de reforestación de especies nativas acordes con el Plan de Silvicultura Urbana y periurbana de las zonas de ronda de las fuentes hídricas urbanas y suburbanas, así como el Parque Natural Municipal Urbano y zonas verdes del mismo colegio, que tengan un rango de seguimiento de 5 años, incluyendo las aves que habitan los mismos árboles que han sembrado.
 11. Aunado a lo anterior, es necesario que el Atlas Ambiental que fue efectuado en el año 2015, en el que participo el programa de Líderes Ambientales, apoyado por la Alcaldía, El SENA, se actualice y se implemente al sistema de educación ambiental local de las escuelas y colegios urbanos y rurales, mediante una ruta ambiental especializada que el Municipio trabaje de manera conjunta con la CAM y ONGs, al servicio de la institucionalidad, creando consecuentemente un cronograma de divulgación ambiental que abarque todas las instituciones Educativas de todos los grados en un rango de aprendizaje de distintos niveles, teniendo en cuenta la diferenciación de edad; fortaleciéndose la Escuela de formación del Macizo Colombiano, como complemento al Proyecto Actualizar el atlas ambiental municipal con Cód. 3208008.
 12. Aunado al proceso de elaboración del Plan de Manejo Ambiental de áreas protegidas de los 14 humedales, se sugiere, debe generar a su vez, un proceso de caracterización de los humedales que no se han incluido que aún se encuentran en zonas urbanas y suburbanas, especialmente corredores biológicos, guaduales, debido a la fragmentación de ecosistemas estratégicos que garantizan diversidad biológica, como complemento al Programa para caracterización y protección de humedales, con Cód. 3203002.
 13. Así mismo, dentro del Plan de Manejo Ambiental de áreas Protegidas, se sugiere sea implementado sobre el PNM Urbano declarado mediante el Acuerdo Municipal 045 de 2017, teniendo en cuenta que este tramo de 15, 03 ha (quebrada de Cálamo) incluye uno de los últimos humedales de carácter urbano al que se le debe dar una prelación dentro de los proyectos a corto plazo; implementándose de manera conjunta con Empitalito dentro del sistema de Participación de Saneamiento básico y transferencias del sector eléctrico, un Plan de saneamiento y manejo de vertimientos que se descargan sobre esta afluente hídrica. Sin dejar de lado, realizar de manera conjunta con

la empresa Interaseo, la CAM, ONG, servidores públicos y comunidad de los barrios en general, para que realicen al menos 4 Jornadas anuales de descontaminación de plásticos sobre esta área, teniendo en cuenta que es una ZPMA en la que se ha identificado la especie Nutria la cual depende directamente de este hábitat, más que celebrarle un día especial, ejercer acciones de conservación.

14. En consecuencia, de conformidad con la Ordenanza 041 de 2020, se sugiere implementar la Política Pública de Educación Ambiental del Huila – PPEAH en el municipio de Pitalito, estableciendo de manera conjunta con las instituciones anteriormente nombradas un organigrama de ejecución acorde con la Ley 115 de 1994.
15. Plan de manejo fauna doméstica en áreas protegidas.
16. Se recomienda realizar estudios constantes para la medición de los impactos de la biodiversidad urbana con sus diferentes factores que inciden a nivel rural, preestableciéndose un todo como un corredor biológico.
17. En consecuencia, se requiere instrumentos de socialización que garanticen el derecho de información y participación, acorde con el Acuerdo de Escazú, como lo son: La Agenda Ambiental, cátedra ambiental y escuelas ambientales locales. Así como urge implementar en nuestra municipalidad un OBSERVATORIO AMBIENTAL que trabaje de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo, como punto de apoyo y direccionamiento ambiental para la ciudadanía.

ACCION POR EL CLIMA – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En cuanto al Plan de Desarrollo Huila 2024-2027, es necesario resaltar la importancia de conservar de manera estratégica los ecosistemas biodiversos que posee el departamento del Huila, en el que más que su declaratoria, necesita un Plan de Gestión Ambiental sectorial y territorial que propenda por la conservación ambiental basado en los múltiples diagnósticos generados por la Corporación Autónoma, que, de manera articulada, se debe propender por implementar en cada municipio un corredor biológico urbano y suburbano que conecte con el eje rural; al tratarse de una zona de Reserva de la Amazonía declarada por la Ley 2 de 1959.

De igual modo se debe implementar un Plan integral de Gestión del cambio climático sectorial y territorial; teniendo en cuenta que a raíz del fenómeno del niño y el calentamiento global según la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, señaló que el año 2023 el departamento tuvo 471 incendios de cobertura vegetal que afectaron 14.770 hectáreas de pastos, cultivos, rastrojos y bosques naturales; el 13 de octubre del mismo año, el Departamento del Huila fue declarado en calamidad pública y, posteriormente el IDEAM y el Ministerio de Ambiente: 19 municipios del Departamento del Huila declaró en alerta roja por incendios forestales.

Si bien es cierto, el municipio de Pitalito, fue uno de los más afectados presentando una afectación de 25,68has de cobertura vegetal y lo que lleva el año 2024 más de 91 has, la Ruta del Cambio Climático de Pitalito 2030.

1. Lograr una caficultura adaptada al clima del futuro

2. La conservación de la Biodiversidad
3. El Manejo de cuencas y el uso eficiente del agua
4. La Innovación de la energía y la biomasa

18. En este sentido, se hace necesario e importante Actualizar los instrumentos de Planificación Ambiental Urbana (Riesgos Naturales, Contaminación y Manejo Ambiental) bajo la implementación de un Plan Integral de Gestión de cambio climático sectorial y territorial, deviene de la Sentencia STC-4360 de 2018 insignia en todo el mundo, al evidenciar la importancia de este sector salvaguardado con la Ley 2 de 1959, para garantizar a las futuras generaciones un ambiente que brinde calidad de vida dentro del principio de la solidaridad intergeneracional. Así las cosas, se considera necesario realizar las siguientes sugerencias:

Ciudades y Comunidades Sostenibles – ODS 11

19. Jerarquización de las determinantes ambientales dentro del Ordenamiento Territorial.
20. Se sugiere la Actualización inventario del Plan de Silvicultura Urbana y periurbana, que tenga un enfoque de delimitación por el interés ecológico que se deriva de la Ley 2 de 1959, cobijado de espacios públicos, viveros urbanos, semillas nativas, que garanticen corredores biológicos urbanos y se implemente IA para identificar los servicios Ecosistémicos que puede generar en la municipalidad (Unidades Ambientales Urbanas – UAU); como garantía de áreas de control o aislamiento de islas de calor urbano que garantice el Derecho a la ciudad con calidad de vida a las futuras generaciones.
21. Implementar una política pública encaminada a que se preestablezcan Corredores ecológicos urbanos que generen conectividad entre ecosistemas y áreas verdes entre la cabecera municipal y la ruralidad.
22. Se sugiere que el Plan Parcial se desarrolle bajo lineamientos con enfoque protección ambiental, como es el caso de implementar política pública de corredores biológicos urbanos, preestablecidos en la Actualización del Plan de Silvicultura Urbana y Periurbana.
23. Se sugiere implementar el Plan Integración de Gestión del Cambio Climático Sectorial (PIGCCS) por comunas urbanas, corregimientos y comunidades indígenas, como mecanismo de soberanía basado en la naturaleza, como base del Proyecto formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, con Cód. 3206003.
24. Incorporar la biodiversidad y servicios ecosistémicos a nivel urbano.
25. Mantenimiento de Alcantarillado – contaminación olores ofensivos

FALENCIAS:

Es necesario señalar la importancia de la articulación de las propuestas generadas dentro del Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que, en el

sentido ambiental y animalista, se votó por un programa de gobierno que no se observa dentro de las propuestas del Plan de Desarrollo Así:

- Cosos Municipales
- Cementerio
- Erradicación vehículos tracción animal.

No figura el porcentaje de avance proyecto o Plan si hay alguno ya prestablecido Finalmente, se hace necesario implementar como proyectos a corto Plazo:

26. Escombreras – Contaminación visual e invasión de espacio público
27. Se hace necesario, se implemente un SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, cuya acción conjunta entre el Gobierno y los Actores sociales propendan por un esquema propio y ordenado de Gestión Ambiental de planificación local, acorde con los problemas ambientales urbanos. NO se debe derivar responsabilidad exclusiva en este asunto a la CAM, dado que es una corporación autónoma que sirve de apoyo técnico para materializar los objetivos ambientales gubernamentales.
28. En el P.G. 2024-2027- El Gobierno de la Gente, se proponía Un programa de compra de predios para fortalecimiento de la zona de reserva forestal, pero en el P.M.D. "EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024-2027, NO se encuentra dicho Proyecto, que debería llamarse "Compra de Tierras para protección de Reserva Forestal y Fuentes Hídricas y Nacimientos. CON EL DEBIDO RESPETO DEBE SER LA MAYOR PRIORIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
29. Apoyo a reservorios de agua a familias, por medio de cosecha de lluvia.
30. La OFICINA DE AMBIENTE, al coordinar los temas Ambientales y de Gestión del Riesgo, no aparece en el Sector AMBIENTE, sino en GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL, Tener en cuenta que el Municipio de Pitalito cuenta con las conclusiones del estudio denominado "EVALUACIÓN DE AMENAZAS POTENCIALES DE ORIGEN GEOLÓGICO (VULCANISMO, SÍSMICA), GEOMORFOLÓGICO (EROSIÓN, REMOCIONES EN MASA), E HIDROMETEOROLÓGICO (INUNDACIONES, SEQUÍAS) Y LA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA PRELIMINAR DE 33 CABECERAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", realizado por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín y la CAM, las cuales nos darían un Marco de Acción con Proyectos Robustos, para la PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, para que no sucedan tragedias, que ya existen en distintos puntos, no sólo Urbanos, sino muchos Rurales. Existen 14 Proyectos de Gestión del riesgo de desastres y emergencias y solo 1 se relaciona con REDUCIR el riesgo con el Cód. 4503022.
31. Se debe PROTEGER las zonas de los GUADUALES, especie que ayuda en la conservación del AGUA y que embellece y debe protegerse de desarrollos urbanos y campestres. En el Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos, el Proyecto para protección de especies de fauna y flora implementado, con Cód. 3202014 o en el Programa Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del



ecosistema inicial, con Cód. 3202006 o Servicio de restauración de ecosistemas, con Cód. 3202005, se puede colocar GUADUALES.

7. SECTOR TRANSPORTE Y VIAS COD. 24 – PROYECTOS 57 + 4 REGALIAS

1. Apertura de la carrera 9 Este
2. Pavimentación y ampliación de la carrera 2 sur
3. Pavimentación anillo vial interno
4. Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales y urbanas
5. Solicitar a la Concesión Ruta al Sur la posibilidad de pavimentar la carrera 9 Este como aporte a la descongestión del centro de la ciudad

8. SECTOR VIVIENDA COD. 40 - PROYECTOS 32 + 3 REGALIAS

1. El Archivo de VIVIENDA, está en la DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL y en el Eje Estratégico: PITALITO CUIDA Y PROTEGE SU ECOSISTEMA Y DE SU GENTE y en el archivo en Excel, El Proyecto tiene en el encabezado la Dimensión Social, Línea Estratégica y Objetivo, diferentes, sugerimos CORREGIR.
2. El Proyecto Plan maestro de espacio público y movilidad sostenible cuyo Cód. es 4002016, debería llamarse "PLANES MAESTROS de Movilidad Urbana Sostenible, de Espacio Público y de Equipamientos", según el Diagnóstico de MUS, EP y E, existente, según P.O.T., Vigencia Corto Plazo y en el P.G. 2024-2027- El Gobierno de la Gente, se propone textualmente: "Es prioritario diseñar el Plan Vial de Movilidad y espacio público, para poder realizar la ampliación de la infraestructura vial urbana de manera acorde a las necesidades y proyección de crecimiento del municipio, en esta transición de pueblo a ciudad. Tener en cuenta que el Proyecto se encuentra repetido en el Sector TRANSPORTE con el Cód. 2409025
3. CORREGIR la palabra "Hornato" en el Proyecto con Cód. 4002025
4. En el DIAGNÓSTICO, pág. 149, GAS DOMICILIARIO, habla de un servicio prestado a 40.000 usuarios en viviendas de las 4 comunas y 8 corregimientos, pero en el desglose, se hace sólo en las comunas (19.216), faltando el dato de la Zona Rural.

Espacio Público: Gobernanza territorial desarrollada bajo los parámetros de la Ley 152 de 1994, cuyo escenario de acción colectiva incide en el Reconocimiento de los activos diferenciales para el cambio que garantizan las generaciones futuras como son los niños/as, juventudes y comunidad en general, salvaguardada dentro de la Ley 2294 de 2023 aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

5. *Se sugiere actualización del Plan Maestro de Espacio Público en el que se articule la política pública de corredores biológicos urbanos, preestablecidos en la Actualización del Plan de Silvicultura Urbana y Periurbana, delimitando dentro del Plan Parcial de expansión urbana estas zonas, a los desarrollos urbanísticos a realizar, Cód. es 4002016*
6. *Generar una Cartilla de Arborización, como componente técnico preestablecido en el Plan Maestro de Espacio Público, como estrategia de sistema de información y estandarización para la siembra, autorización y Gestión del Arbolado Urbano.*
7. *Se sugiere a la Secretaría Municipal de Planeación, informar anualmente al sector*

ambiente, las áreas que se generen como zona de Cesión pública a través de instrumentos de planeamiento que estén adoptados por acto administrativo (Licencia de construcción).

- a) *Plan Maestro de Movilidad Urbana Implementar IA*
 - b) *Actualización de PGIRS que permita cobertura de aseo de Espacio Público, como complemento del Proyecto Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento, con Cód. 4002025.*
8. *Implementar, más que ornato de la plaza central, se sugiere realizar de manera conjunta un cronograma de mantenimiento y embellecimiento del ornato público ya existente, al menos dos (2) veces al año; lo cual se debe realizarse de manera conjunta con Interaseo, el ICDR, Bomberos e Infraestructura y los colectivos u ONGs culturales, como apoyo al Proyecto Zonas verdes adecuadas con Cód. 4002025*
 9. *Se sugiere, como embellecimiento paisajístico de zonas públicas hacer un convenio con los colectivos culturales juveniles tal es el caso de Colectivo de la Guayaba, Macizo, Arte y Cultura y el concejal Juan David Palomares, para implementación murales con paisajes y especies nativas del sector, a modo de educación ambiental, realizado por personas del común y estudiantes de último grado de bachiller que realicen trabajo social en este proyecto y a su vez, se retoque en el lapso de dos (2) años y se haga convocatoria para regenerar las imágenes de los murales, como apoyo al Proyecto Zonas verdes mantenidas con Cód. 4002026.*

9. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL COD.

1. **Estricto control al cumplimiento de las normas nacionales y locales en materia de especificaciones de los andenes, vías peatonales y en general del espacio público para la gente de a pie.**
2. **Recuperación, reconstrucción o construcción de los andenes y espacios públicos de las principales avenidas y calles de la ciudad, especialmente la calle 10 y la Avenida Pastrana, según Proyecto con Cód. 240212100.**
3. **Implementación de la cartilla de andenes y espacio público,**
4. **Capacitación para maestros de obra y oficiales de construcción on materia de especificaciones legales y correctas de andenes, antejardines y espacios públicos en general**
5. **Mejoramiento y estricto control del urbanismo y las construcciones rurales para exigir el cumplimiento de normas del POT y la Ley 388 de 1997, especialmente que los proyectos y planos aprobados en la secretaria de Planeación Municipal se cumplan a cabalidad.**
6. **Revisión de licencias y certificaciones de uso del suelo, especialmente para los establecimientos de venta de licores, estancos, butics y bares que estén invadiendo el espacio público, excedan el volumen de sus equipos, protagonicen escándalos o invadan el espacio publico**
7. **Control de ruido en el microcentro de la ciudad por parte de perifoneos, equipos de amplificación comercial, ventas ambulantes, predicadores, pregoneros y personas que solicitan ayuda económica. El ruido genera estrés y molestia a la**

ciudadanía. Los parques de la ciudad son espacios sanos, de esparcimiento, dialogo social y familiar, observación de arte y naturaleza, por tanto requieren de seguridad y tranquilidad, además son, salas de recibo de turistas y visitantes.

8. Control de ruido y seguridad en la zona rosa y otros sectores donde existen bares, gastrobares y estancos de licores, especialmente cerca de universidades, centros educativos, de oración y residenciales.
9. Plan de mejoramiento de fachadas, culatas de edificios y locales comerciales y demás edificaciones que afean la ciudad y le dan un pésimo aspecto, además, que no cumplen con las normas vigentes.
10. Ejecutar un plan de actualización de nomenclatura y señalización de tránsito urbano y rural
11. Adquisición y gestión de predios para la ampliación, pavimentación y mejoramiento de especificaciones de vías urbanas y rurales.
12. En el DIAGNOSTICO, pág. 06, falta colocar otras Instituciones, como son Funeraria La Paz, INTRA, Sede Cruz Roja, Centro de Salud Paraíso, Nuevo Colegio Montessori y Clínica Reina Isabel.
13. En el DIAGNOSTICO, pág. 289, En el PROGRAMA DE EJECUCION DEL POT-VIGENCIA CORTO PLAZO (hasta 2027), se muestra un semáforo, donde los proyectos de color rojo, son 3 los NO CUMPLIDOS, por la anterior Administración, en espera que ésta sí lo haga.
 1. Adelantar estudio técnico que permita mejorar las condiciones de transporte, hacia los corregimientos del Municipio de Pitalito, Cód. 240901602.
 2. Gestión de estudios y diseños para una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR urbana y centros poblados. Cód. 4003018.
 3. Implementación de iniciativas digitales y tecnológicas para el desarrollo empresarial y ciudadano; proyectos, Cód. 3904024 o 3502012.

Vemos como en este PDM, si aparecen. Felicitamos al Arq. Armando Saavedra, su Equipo de Trabajo y Comité Evaluador por tener en cuenta, no sólo la Propuesta Programática, sino también lo contemplado en el POT y en estas observaciones que estamos seguros, serán tenidas en cuenta, para ser revisadas cada una.

III. SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

10. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL COD. 45 - PROYECTOS 86 + 4 REGALIAS

1. Mesa Técnica de Bienestar Animal que tenga una ruta de atención al maltrato animal, control a la fauna silvestre que es comercializada en la zona urbana; monitoreo, seguimiento y control a las cabalgatas; educación y protección animal, como Complemento al Proyecto Centro de protección y bienestar animal construido, con Cód. 4501058
2. Acceso circulación y movilidad discapacitados – Vulneración de derechos fundamentales, como complemento al Proyecto Implementación de la política pública de la discapacidad, con Cód. 4599021.

11. JUSTICIA Y DERECHO COD. 12

12. SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COD. 4 - PROYECTOS 4

IV. ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE

13. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL COD. 17 - PROYECTOS 14 - ODS 6, 12 y 15

1. Se sugiere vigilancia y control de manera conjunta con la CAM, sobre el manejo de vertimientos de producción agropecuaria, en los Distritos de Riego San Francisco, Cabeceras, Holanda y el Limón, para que se determine punto de acopio y disposición de envases agroquímicos, así como prevenir el consumo doméstico de agua proveniente de los canales que surten estos Distritos de Riego, como prevención a enfermedades congénitas, malformación de fetos, daños en la piel y/o abortos espontáneos; así como contaminación de las fuentes hídricas que afectan el ecosistema donde desemboca estos canales de los Distritos de Riego.
2. Se sugiere la implementación de la política pública de uso de químicos amigables con el medio ambiente y el uso de las abejas para polinizar y evitar la contaminación del subsuelo por absorción.
3. No se cuenta con insumos para las pequeñas empresas agrícolas, piscícola, porcicultura y avícola.
4. No se cuenta con recursos para los trabajadores del campo, como viviendas dignas, ampliación eléctrica, ampliación de gas natural y agua potable.
5. No se cuenta con buenas vías y placa huellas en zonas rurales.
6. No se cuenta con recursos para los pozos sépticos y descontaminación de las aguas.
7. Falta de inducción a niños, jóvenes y adultos para que conserven la agricultura ancestral, organza y primaria.
8. No hay motivación a la exportación de productos de productos agrícolas a los comerciantes locales, departamentales, nacionales e internacionales.
9. Falta de vinculas las tiendas, supermercados y almacenes con los campesinos para reorganizar la galería municipal de Pitalito.
10. Falta de precios primarios con los productos de la región
11. Impedimento de la importación de la agricultura
12. Tecnificar la mano de obra en el campo
13. Buscar formas de crédito a un bajo interés y suicidar al campo
14. Fomentar el derecho a la tierra para los q no la poseen, a través del gobierno nacional
15. Tener en cuenta a cada líder de acuerdo a su organización, ya que no lo están haciendo, puesto que los recursos están siendo entregados y manipulados por las juntas de acción comunal, promoviendo el proselitismo político de algún modo, de alcaldes, concejales, gobernadores y presidentes, además estos recursos son repartidos selectivamente entre los mismos miembros de sus familias
16. Reorganizar a todos los grupos de víctimas del conflicto armado, que estén dentro del campesinado, para crear asociaciones y buscar recursos.
17. Que los recursos de las víctimas lleguen a ellos y sean desviados con el cuento

de retorno de ubicación, arreglando sus vías, que son competencia del gobierno y desamparando a las comunidades que han sufrido el rigor de la tierra sin tener incidencia alguna.

14. SECTOR MINAS Y ENERGIA COD. 21 – PROYECTOS 14 –

ODS 1, 4, 6, 7, 11, 12 y 13

Transición energética de las localidades para el beneficio de las mismas:

1. Se sugiere constituir grupos intersectoriales que estén interesados por las **ENERGÍAS ALTERNATIVAS**, para que por medio del SENA, se capaciten en crear sistemas de solución para sus mismas comunidades, mediante el hidrógeno verde, energía solar o biogas, teniendo en cuenta que las estufas ecológicas no son una alternativa de solución a la problemática de estas comunidades al ser generador de gases efecto invernadero e incentiva la tala, ésto como complemento al proyecto de Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas, con Cód. 2102058.
2. Se sugiere implementar sistemas de briquetas con biocompostaje con apoyo del SENA, que garantice un sistema adecuado de combustión en las ladrilleras municipales, esto como Apoyo al Proyecto Servicio de gestión ambiental y social para el manejo de impactos ambientales derivados de las actividades minero - energéticas y el uso de combustibles fósiles, con Cód. 2105022.
3. Hacer que se incluya en el POT, el Uso de Suelo al Sector Minero, como un sector productivo.
4. Socializar el Proyecto de Distrito Minero del Sur, como una Oficina adscrita a la Agencia Nacional Minera, para poder brindar atención y solución a necesidades de la Región.
5. Organizar la Carta Minera para la participación de los Mineros Tradicionales y su legalización a través de la Secretaría de Infraestructura o Desarrollo Económico.
6. Ofrecer acompañamiento a los mineros de todos los corregimientos, mediante beneficios o subsidios, con el Proyecto Consolidación productiva del sector minero, con Cód. 2104009.
7. Se requiere el CENSO MINERO para estar articulados con la Agencia Nacional Minera.
8. Articular con la CAM, los temas de Minería, para conocer los deberes y derechos, mediante el Proyecto de sensibilización y acompañamiento a asociaciones de mineros ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades con el Cód. 2104027.
9. Se debe colocar el Proyecto de **INVENTARIO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD MINERA, ACTIVA E INACTIVA, CON SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y CONDICIÓN DE LEGALIDAD**, ya que se encuentra en el POT, con Vigencia Corto Plazo.

15. SECTOR TICs - TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COD. 23

1. Se sugiere implementación de las TICS y la IA como estrategia para mitigar el calentamiento global, como es el caso de los Planes de Movilidad, Plan Maestro de Espacio Público y el Plan de Silvicultura Urbana y Periurbana, lo cual ya se ha trabajado con diferentes ciudades a nivel colombiano, como es el caso de Bogotá, Barranquilla, Cartagena o Ibagué; este último, como estrategia de bienes y servicios ambientales esenciales que puede brindar la misma zona urbana.

16. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO COD. 35- PROYECTOS 13

1. Se sugiere que El Proyecto Creación de la oficina de Turismo, con Cód. 4599031, se cambie por **CREACIÓN DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO**, para separarlo de Recreación y Deporte, ya que El Turismo es el resultado del Patrimonio Cultural y desde el Ministerio de Industria y Comercio, saben de dicha complementariedad.

17. SECTOR TRABAJO COD. 36 – PROYECTOS 5

18. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COD. 39- PROYECTOS 3

1. Se sugiere apoyo a las Investigaciones de tipo Master y Doctorado que se realizan a nivel local en el sector ambiental, con el fin de promulgar y materializar sus hallazgos dentro de los distintos planes o programas de caracterización, prevención, monitoreo, recuperación. Proyecto JOVENES INVESTIGADORES, con Cód. 3904024.

5. SOBRE EL CONCEPTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo presentado por el Alcalde Municipal de Pitalito, Yider Luna Joven, en donde se han plasmado necesidades nuevas y antiguas del municipio, algunas sin mayores posibilidades de solución definitiva por costos de inversión y tiempo requerido. Se abona el interés y el conocimiento de los requerimientos ciudadanos mediante las tareas de socialización comunitaria, no obstante la escasez de asistencia en la mayoría de mesas de socialización del plan, pero ello no quiere decir, que no sean reales y sentidas esas aspiraciones de las comunas y corregimientos del municipio. Entendemos que es alto el grado de pesimismo y desconfianza de la ciudadanía en los proyectos de progreso y desarrollo para la ciudad, máxime cuando la administración municipal anterior dejó una larga estela de incumplimientos. De todas maneras el Plan propuesto está bien intencionado y es viable en la medida que se financie lo suficiente para poderse cumplir y ese es un reto de gestión. Existe una importante cantidad de coincidencias programáticas entre la administración municipal y el CTP, las suficientes para decir que el Plan de Desarrollo propuesto es viable en la medida de su soporte financiero, pero es **FAVORABLE** en su intención y propuestas, dentro de las cuales respetuosamente deben incluirse las formuladas por el CTP.

Es finalmente importante advertir, que todos los proyectos, programas, objetivos y estrategias deben coincidir con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, recordemos también que el Plan de Desarrollo Municipal propuesto debe sujetarse al P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial de Pitalito), si lo anterior no ocurre se podrían perder recursos económicos importantes de todas las fuentes, pues proyecto, programa o meta de producto que no esté en

el POT o Plan de Desarrollo tendría serios inconvenientes de participar por recursos, es decir no se podría ejecutar.

Firmado,



RICARDO AYERBE GONZALEZ
Presidente CTP Pitalito



JORGE EDUARDO GARCIA
Secretario encargado

CONSEJEROS MUNICIPALES

RAFAEL ALBERTO HERNANDEZ
Sector COMUNITARIO

GABRIEL PARRA ROJAS
Sector MINERO

JORGE EDUARDO GARCIA
Sector CULTURA

DEICY JHOJANA CASTELLANOS
Sector AMBIENTAL

OLEGARIO ZUÑIGA BERMEO
Sector CAMPESINO

PIEDAD ROCÍO MOSQUERA
Sector EDUCATIVO

LINA MARITZA HERRERA
Sector FINANCIERO

HARBLEIDY ANDREA PASINGA
Sector MUJERES

MARISOL MIRANDA MORENO
Sector COMERCIAL

RICARDO AYERBE GONZALEZ
Sector INVESTIGATIVO

VICTOR ALFONSO ANACONA
Sector INDIGENAS

MARTIN BOLAÑOS
Sector PRODUCTIVO

MIGUEL ROJAS
Sector DESPLAZADOS

SIGIFREDO LEON
Sector ECONÓMICO



Durante la etapa de construcción del Plan de Desarrollo, se llevaron a cabo mesas de trabajo en todas las comunas del casco urbano y en cada uno de los comités de Pitalito. Asimismo, se organizaron mesas de trabajo con diversas grupos de interés, quienes plantearon sus necesidades para ser incorporadas en este documento de desarrollo territorial.

En estas mesas de trabajo se abordaron diversas problemáticas en cada una de las dimensiones clave: ambiente y desarrollo, aspectos sociales, desarrollo económico y aspectos administrativos. A continuación, se presenta un breve resumen de los lugares de interés donde se catalogaron las problemáticas.

Comuna 1 - Casera, Zona Norte Se enfocó en la mejora de la infraestructura urbana, la seguridad ciudadana y la promoción de actividades culturales y deportivas.

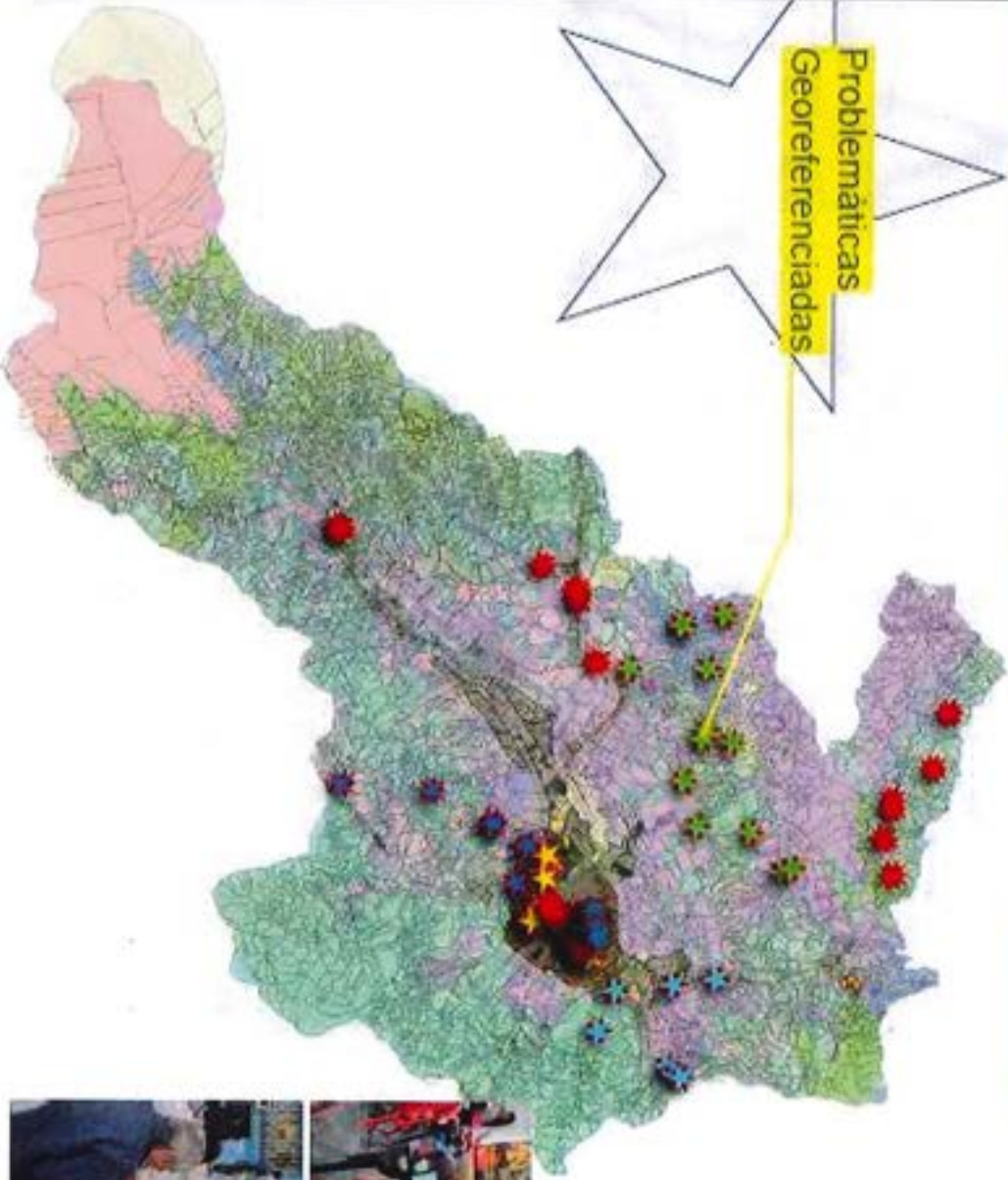
Comuna 3 - Centro Histórico Se enfocaron temas relacionados con la conservación del patrimonio cultural, la rehabilitación de espacios públicos y la promoción del turismo sostenible.

Comuna 2 - Paribito, Zona Sur oriente. Se abordaron temas como la vivienda digna, la atención integral a poblaciones vulnerables y el fomento de proyectos para el mejoramiento de los espacios públicos.

Comuna 4 - Sobera, Zona Occidente Se abordaron asuntos relacionados con la movilidad urbana, la gestión de riesgos naturales y la promoción de iniciativas empresariales locales.

Compromisos En cada uno de los comités se abordaron necesidades específicas, como el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de la economía rural y la preservación de los recursos naturales.

Problemáticas Georeferenciadas

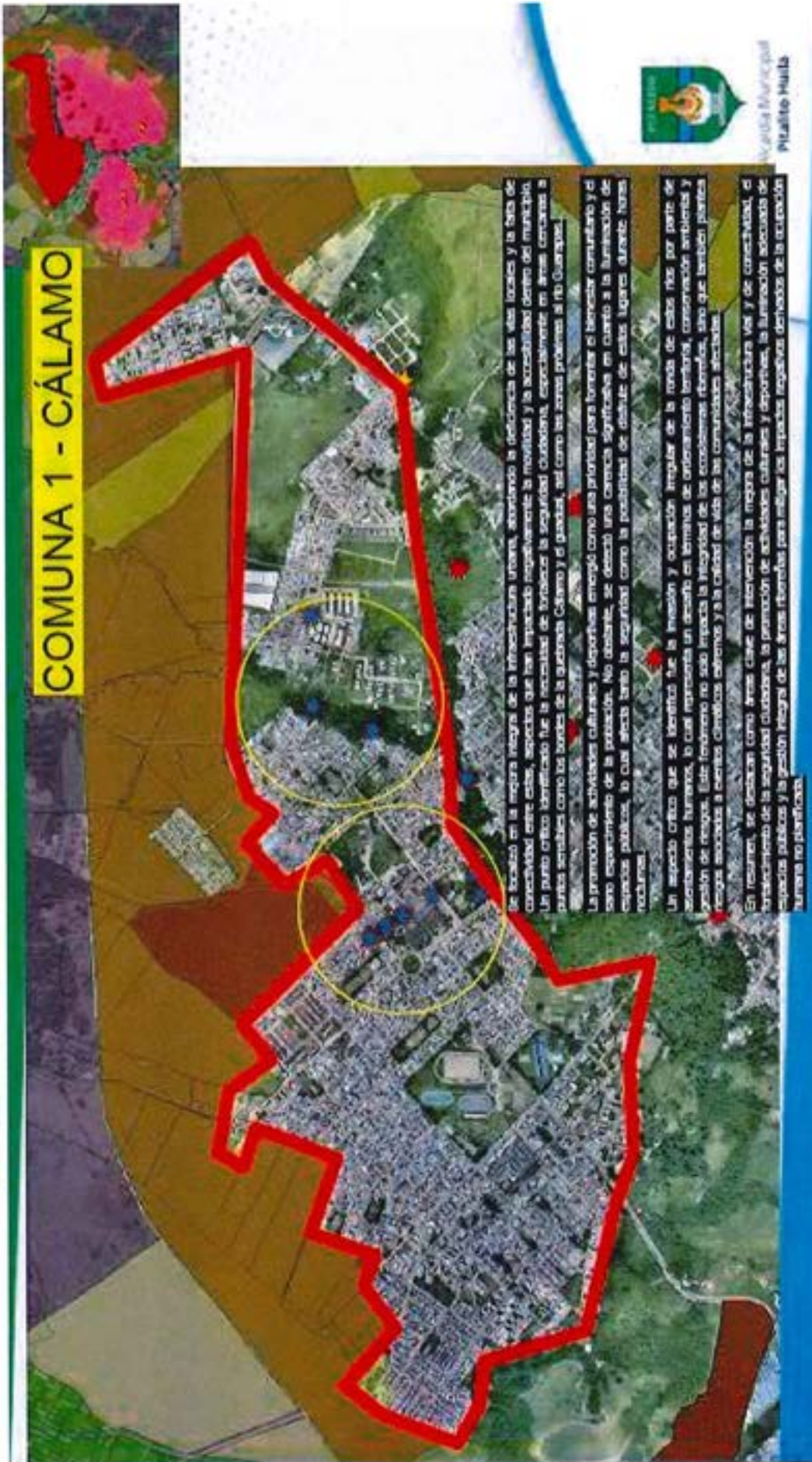




CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



COMUNA 1 - CÁLAMO



de localización en la mejora integral de la infraestructura urbana, abarcando la pertinencia de las vías locales y la falta de conectividad entre estas, aspectos que han impactado negativamente la movilidad y la accesibilidad dentro del municipio. Un punto crítico identificado fue la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana, especialmente en áreas cercanas a puntos sensibles como los bordes de la guacolda Cálamo y el parque, así como las zonas próximas al río Quareque.

La promoción de actividades culturales y deportivas emergió como una prioridad para fomentar el bienestar comunitario y el sano esparcimiento de la población. No obstante, se destacó una carencia significativa en cuanto a la iluminación de espacios públicos, lo cual afectó tanto la seguridad como la posibilidad de disfrutar de estos lugares durante horas nocturnas.

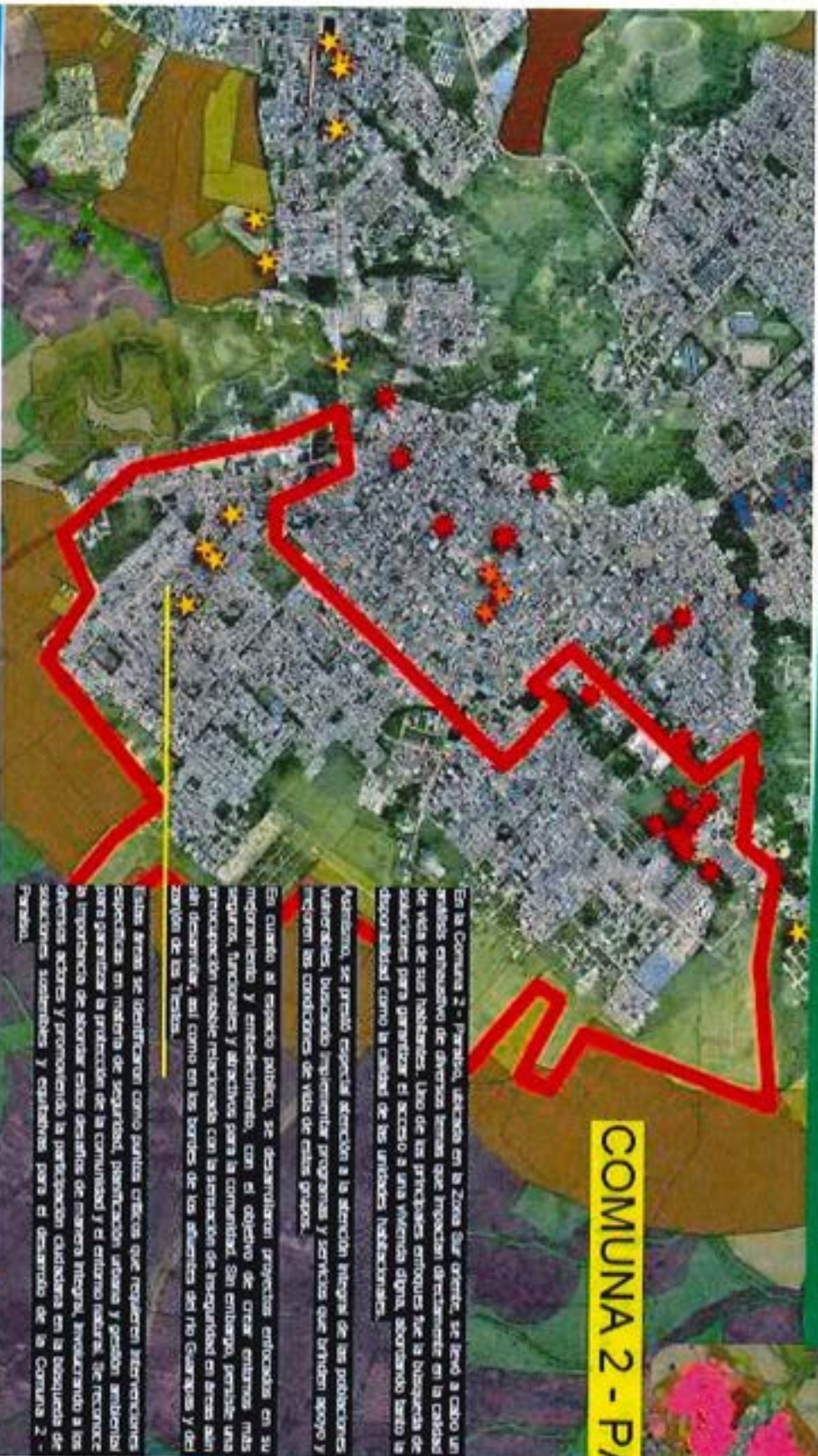
Un aspecto crítico que se identificó fue la inversión y ocupación irregular de la zona de estos ríos por parte de asentamientos humanos, lo cual representó un desafío en términos de ordenamiento territorial, conservación ambiental y gestión de riesgos. Este fenómeno no solo impacta la integridad de los ecosistemas ribereños, sino que también plantea riesgos asociados a eventos climáticos extremos y a la calidad de vida de las comunidades adyacentes.

En resumen, se destaca como áreas clave de intervención la mejora de la infraestructura vial y de conectividad, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción de actividades culturales y deportivas, la iluminación adecuada de espacios públicos y la gestión integral de las áreas ribereñas para mitigar los impactos negativos derivados de la ocupación humana no planificada.





CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



COMUNA 2 - PARAÍSO

En la Comuna 2 - Paraíso, ubicada en la Zona Sur oriente, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de diversas temáticas que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Uno de los principales enfoques fue la búsqueda de soluciones para garantizar el acceso a una vivienda digna, abarcando tanto la disponibilidad como la calidad de las unidades habitacionales.

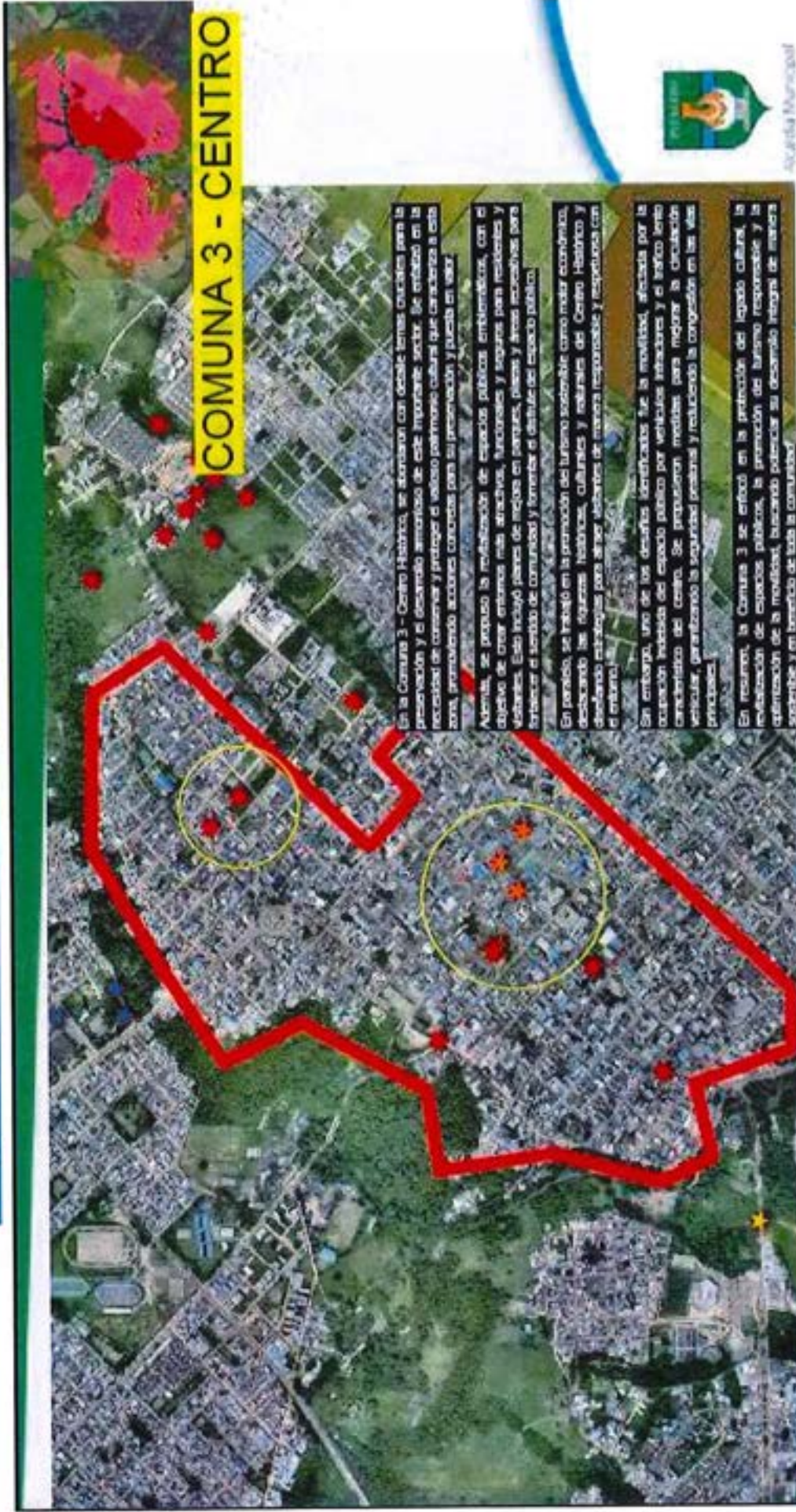
Además, se prestó especial atención a la situación integral de las poblaciones vulnerables, buscando implementar programas y servicios que brinden apoyo y mejoren las condiciones de vida de estos grupos.

En cuanto al espacio público, se desarrollaron proyectos enfocados en su mejoramiento y embellecimiento, con el objetivo de crear entornos más seguros, funcionales y atractivos para la comunidad. Sin embargo, persiste una preocupación notable relacionada con la situación de inseguridad en áreas aún sin declarar, así como en los bordes de los afluentes del río Guarapúa y del zanjón de las Teclas.

Estas áreas se identificaron como puntos críticos que requieren intervenciones específicas en materia de seguridad, planificación urbana y gestión ambiental para garantizar la protección de la comunidad y el entorno natural. Se reconoce la importancia de abordar estas desafíos de manera integral, involucrando a los diversos actores y promoviendo la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones sostenibles y equitativas para el desarrollo de la Comuna 2 - Paraíso.



Concejo Municipal
Pitalito Huila



COMUNA 3 - CENTRO

En la Comuna 3 - Centro Histórico, se asociaron con débiles temas cruciales para la preservación y el desarrollo armónico de este importante sector. Se enfocó en la necesidad de conservar y proteger el valioso patrimonio cultural que caracteriza a esta zona, promoviendo acciones concretas para su preservación y puesta en valor.

Además, se propuso la revitalización de espacios públicos emblemáticos, con el objetivo de crear entornos más atractivos, funcionales y seguros para residentes y visitantes. Esto incluyó planes de mejora en parques, plazas y áreas recreativas para fortalecer el sentido de comunidad y fomentar el disfrute del espacio público.

En paralelo, se trabajó en la promoción del turismo sostenible como motor económico, destacando las figuras históricas, culturales y naturales del Centro Histórico y diseñando estrategias para atraer visitantes de manera responsable y respetuosa con el entorno.

Sin embargo, uno de los desafíos identificados fue la movilidad, afectada por la ocupación excesiva del espacio público por vehículos atractores y el tráfico lento característico del centro. Se propusieron medidas para mejorar la circulación vehicular, garantizando la seguridad peatonal y reduciendo la congestión en las vías principales.

En resumen, la Comuna 3 se enfocó en la protección del legado cultural, la revitalización de espacios públicos, la promoción del turismo responsable y la optimización de la movilidad, buscando potenciar su desarrollo integral de manera sostenible y en beneficio de toda la comunidad.





CONCEJO MUNICIPAL PITAVITO



COMUNA 4 - SOLARTE

En Solarte, Zona Occidental, se levanó a cabo discusiones profundas sobre estos temas clave que afectan la calidad de vida y el desarrollo sostenible de esta área. Uno de los aspectos críticos abordados fue la movilidad urbana, con propuestas para mejorar la circulación vehicular y peatonal, así como la accesibilidad a servicios públicos y comerciales.

Otro punto crítico fue la gestión de riesgos naturales, donde se identificaron áreas vulnerables y se propusieron medidas para reducir la exposición a fenómenos como inundaciones o deslizamientos. Se enfatizó en la importancia de la planificación urbana y la infraestructura resiliente para mitigar estos riesgos.

En cuanto al desarrollo económico local, se promovieron iniciativas empresariales dirigidas a los negocios locales, con el objetivo de fortalecer la economía comunitaria y mejorar la producción artesanal como parte del patrimonio cultural de la zona.

Sin embargo, surgieron preocupaciones significativas relacionadas con asentamientos informales en las zonas del perímetro urbano, lo que demandó estrategias integrales para abordar la regularización de la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones.

Además, se discutieron problemáticas sociales derivadas de la presencia de bares y discotecas que generan contaminación acústica, ocupación indebida del espacio público y situaciones de inseguridad debido al consumo de sustancias ilícitas. Se propusieron medidas para regular estos establecimientos y promover un entorno más seguro y ordenado para todos los residentes.



Concejo Municipal
Pitavito Huila.

TABULACIÓN DE MESAS TRABAJO CON COMUNIDADES Y SECTORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA GENTE"

FECHA	COMUNA, CORREGIMIENTO O SECTOR	ZONA	SEXO	VEREDA O BARRIO	DIMENSIÓN	CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Popular	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Popular	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Popular	Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villas de san Roque	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Escasez
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villas de san Roque	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villas de san Roque	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villas de san Roque	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villas de san Roque	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villas de san Roque	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Popular	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Popular	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Américas	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Américas	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Américas	Social	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Américas	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Américas	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Américas	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental



06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	calamo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Calamo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Institucion Educativa	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Desarrollo economico	Gobierno	Dotación tecnológica	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Ambiente & Territorio	Gobierno	Dotación escolar	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Institucion Educativa	Desarrollo economico	Gobierno	Dotación tecnológica	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Isis Américas	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Desarrollo economico	Gobierno	Dotación tecnológica	Abandono
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Social	Gobierno	Dotación tecnológica	Abandono
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Relano sanitario	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	caudabelo jaguará	Social	Gobierno	Medio ambiente	Falta de educación

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Fecha	Comuna	Urbano	M	ciudadela Iyguará	Social	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	ciudadela Iyguará	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	ciudadela Iyguará	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	la Esperanza	Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	la Esperanza	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	la Esperanza	Social	Gobierno	Educación escolar	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	la Esperanza	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Desarrollo economico	Empleo	Empleo	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	primero de mayo	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	primero de mayo	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	primero de mayo	Social	Salud	Infraestructura	Escasez
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villa Masilde	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villa Masilde	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Repleno sanitario	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villa Masilde	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escasez
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Educación vial	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística

06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Comuna 1	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Vias	Transporte	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villa del Prado	Desarrollo economico	Gobierno	Alcantarillado	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Villa del Prado	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vias	Transporte	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Social	Gobierno	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Divino Niño	Institucional	Gobierno	Proyectos productivos	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	la Esperanza	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	la Esperanza	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Calamo	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	calamo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	calamo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escasez
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	San Mateo	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	San Mateo	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	San Mateo	Institucional	Gobierno	Gobierno	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Los Pinos	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta de educación

06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Institucional	Gobierno	Dotación escolar	Abandono
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Tequendama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Proyectos productivos	Infraestructura	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Entre colegios	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Entre colegios	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Ponerre	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Ponerre	Social	Gobierno	Vivienda	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Simon Bolívar	Social	Gobierno	Vías	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Simon Bolívar	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Simon Bolívar	Social	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Cilimo	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Cilimo	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Cilimo	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Cilimo	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Cilimo	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	plaza de mercado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	plaza de mercado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	plaza de mercado	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villa mañibe	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villa mañibe	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carre 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villa mañibe	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Lara Bonilla	Desarrollo economico	Gobierno	Medio ambiente	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Lara Bonilla	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Lara Bonilla	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Ciudad laboyos	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Falta de educación
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Ciudad laboyos	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Ciudad laboyos	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	20 de Julio	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	20 de Julio	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	20 de Julio	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Vias	Vias	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Acacias	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Brisas del Guarapae	Social	Gobierno	Vias	Problema salubridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Brisas del Guarapae	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Brisas del Guarapae	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Brisas del Guarapae	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Brisas del Guarapae	Social	Vias	Vias	
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	Villa del Prado	Institucional	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	F	Popular	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Falta apoyo
06/02/2024	COMUNA 1	Urbano	M	las Americas	Social	Gobierno	Drogadicción	Problema salubridad



10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	La Piedra	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	La Piedra	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	La Piedra	Institucional	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	primero de mayo	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	primero de mayo	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	primero de mayo	Social	Salud	Infraestructura	Escasez
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Villa Masilde	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Villa Masilde	Ambiente & Territorio	Abandono	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Villa Masilde	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Tegusdama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Tegusdama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escasez
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Tegusdama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Tegusdama	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Educación vel	Falta de educación
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Abandono
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Proyectos productivos	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	plaza de mercado	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logística

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carretero 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	plaza de mercado	Institucional	Gobierno	Dropedición	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Villa masilde	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	villa masilde	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Villa masilde	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Simón Bolívar	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Simón Bolívar	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Abandono
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Simón Bolívar	Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Simón Bolívar	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Simón Bolívar	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	plaza de mercado	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	plaza de mercado	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Porvenir	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Porvenir	Social	Gobierno	Salud	Abandono
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Porvenir	Social	Gobierno	Infraestructura	Abandono
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Porvenir	Social	Salud	Gobierno	Problema salubridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	comuna 1	Social	Salud	Infraestructura	Logística
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Educación val	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Social	Vías	Vías	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Lara Borrilla	Ambiente & Territorio	Vías	Transporte	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Institucion Educativa	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Medio ambiente	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	F	Institucion Educativa	Desarrollo economico	Gobierno	Dotación tecnológica	Falta de educación
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	Comuna 1	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
10/02/2024	COMUNA 2	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Vías	Transporte	Falta apoyo



CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	Villa del Prado	Desarrollo economico	Gobierno	Alcantarillado	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	Villa del Prado	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vias	Transporte	Falta apoyo
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	Divino Niño	Social	Gobierno	Vias	Inseguridad
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	Divino Niño	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	Divino Niño	Institucional	Gobierno	Proyectos productivos	Logística
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	la Esperanza	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Falta de educación
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	la Esperanza	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Logística
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	Calamo	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Logística
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	calamo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Logística
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	calamo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escasez
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	comuna 1	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	San Mateo	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Logística
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	San Mateo	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	M	San Mateo	Institucional	Gobierno	Gobierno	Contaminación ambiental
10/02/2024	COMUNAJA 2	Urbano	F	Divino Niño	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano			Social	Salud	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano	M		Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano	M		Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Delincuencia
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano	M		Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Escasez
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano	M		Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Acueducto	Escasez
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano	M	Quebrada Calamo	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano	M		Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Fauna & Flora
14/02/2024	COMUNAJA 3	Urbano			Ambiente & Territorio	Infraestructura	Gobierno	Escasez

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Sucre	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Sucre	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salud
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Sucre	Ambiente & Territorio	Vias	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Microcentro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Microcentro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Trinidad	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Red eléctrica	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Microcentro	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Gobierno	Contaminación ambiental
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	San Antonio	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	Quebrada Calamo	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Relleno sanitario	Contaminación ambiental
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Fauna & Flora
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Gobierno	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Educación vial	Educación vial	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	F	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Dotación tecnológica	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	F	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Desarrollo economico	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Desarrollo economico	Gobierno	Transporte	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Desarrollo economico	Educación vial	Vias	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	F	Entresaveridas	Vias	Vias	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Entresaveridas	Educación vial	Vias	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Vias	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Social	Salud	
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación

14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Trinidad	Social	Educación vial	Vías	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Trinidad	Social	Vivienda	Vías	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Trinidad	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Educación vial	Vías	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Vías	Educación vial	Falta de educación
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Vías	Vías	Problema salubridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Educación vial	Vías	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Empleo	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	I.E. Victor Manuel	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	I.E. Victor Manuel	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Vías	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Educación normativa	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Gobierno	Gobierno	Contaminación ambiental
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M		Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Transporte	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Drogadicción	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Drogadicción	Inseguridad
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Quinde	Social	Gobierno	Drogadicción	Inseguridad

14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Educación normativa	Gobierno	Gobierno	Escasez		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Educación normativa	Falta de educación		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Visas	Visas	Infraestructura	Inseguridad		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	F	Social	Gobierno	Gobierno	Drogadicción	Inseguridad		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Salud	Problema salubridad		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Visas	Visas	Infraestructura	Inseguridad		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Drogadicción	Inseguridad		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Institucional	Gobierno	Gobierno	Drogadicción	Falta apoyo		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Institucional	Gobierno	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo		
14/02/2024	COMUNA 3	Urbano	M	Institucional	Gobierno	Gobierno	Gobierno	Apoyo económico		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	F	Social	Salud	Salud	Salud	Problema salubridad		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	F	Social	Salud	Salud	Salud	Problema salubridad		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Red eléctrica	Escasez		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Dotación escolar	Escasez		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Comunidad	Comunidad	Comunidad	Falta apoyo		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Gobierno	Apoyo económico		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Comunidad	Inseguridad		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Vivienda	Vivienda	Infraestructura	Escasez		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Gobierno	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	F	Social	Salud	Salud	Salud	Problema salubridad		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	F	Social	Medio ambiente	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	F	Social	Gobierno	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo		
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación		

15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano		Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Vias	Educación vial	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Desarrollo economico	Vias	Educación vial	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Desarrollo economico	Vias	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Desarrollo economico	Educación vial	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Vias	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Transporte	Vias	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vias	Apoyo economico
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	F	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNNA 4	Urbano	M	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad

15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Escasez
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Comunidad	Gobierno	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Transporte	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Comunidad	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Gobierno	Contaminación ambiental
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Comunidad	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Social	Infraestructura	Dotación escolar	Escasez
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Comunidad	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Comunidad	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Contaminación ambiental
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Educación vial	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Educación vial	Vías	Inseguridad
15/02/2024	COMUNA 4	Urbano	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad

06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esperanza	Desarrollo económico	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esperanza	Desarrollo económico	Medio ambiente	Salud	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esperanza	Desarrollo económico	Gobierno	Red eléctrica	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esperanza	Desarrollo económico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo económico	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo económico	Vías	Vías	
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el centro	Desarrollo económico	Vías	Vías	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el centro	Desarrollo económico	Infraestructura	Infraestructura	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el centro	Desarrollo económico	Gobierno	Proyectos productivos	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo económico	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo económico	Vías	Vías	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo económico	Vías	Vías	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el centro	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el centro	Social	Gobierno	Infraestructura	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el centro	Social	Medio ambiente	Salud	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Medio ambiente	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Infraestructura	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Infraestructura	Proyectos productivos	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Vías	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Las Mercedes	Social	Infraestructura	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Infraestructura	Gobierno	Logística



06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	centro poblado	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Gobierno	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la babela	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Campocello	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	cabeceras	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarado	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Kennedy	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Kennedy	Social	Infraestructura	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Kennedy	Ambiente & Territorio	Comunidad	Medio ambiente	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el Pensil	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	el Pensil	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	centro poblado	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Dotación escolar	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Villa Fátima	Social	Gobierno	Salud	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Gobierno	Aqueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Dotación tecnológica	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Educación vial	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Transporte	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Proyectos productivos	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Institucion Educativa	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto cabuyal	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto cabuyal	Social	Gobierno	Aqueducto	Contaminación ambiental

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapotera" Pitalito - Huila.

06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto cabuyal	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Salud	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo economico	Gobierno	Medio ambiente	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gasoducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Villa Fátima	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Villa Fátima	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El encanto	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto de la cruz	Institucional	Medio ambiente	Gobierno	Escasez
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El diamante	ambiente & Territorio	Alcantarillado	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Porvenir	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Palmito	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Vías	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esperanza	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Holandá	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Holandá	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El Carmen	Ambiente & Territorio	Vías	Gobierno	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El Carmen	Social	Educación escolar	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El Carmen	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Medio ambiente	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Las Brisas	Social	Infraestructura	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Las Brisas	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Las Brisas	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad

06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	cabuyal del cedro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	cabuyal del cedro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	cabuyal del cedro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	cabuyal del cedro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	alio cabuyal	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto cabuyal	Social	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esmeralda	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esmeralda	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	La Esmeralda	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Esmeralda	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Palmito	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Palmito	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	palmito	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Palmito	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	palmito	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	palmito	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	palmito	Desarrollo economico	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El cedro	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	El cedro	Desarrollo economico	Gobierno	Turismo	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo economico	Gobierno	Proyectos productivos	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Santafé	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Santafé	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escasez
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Santafé	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo

06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Institucional	Gobierno	Red eléctrica	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Acacias	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Acacias	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Acacias	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Las Mercedes	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Las Mercedes	Desarrollo económico	Gobierno	Proyectos productivos	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Las Mercedes	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Desarrollo económico	Gobierno	Gobierno	Ecosuez
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto de la cruz	Social	Infraestructura	Vivienda	Ecosuez
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Alto de la cruz	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Ecosuez
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Povernt'	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Povernt'	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Povernt'	Ambiente & Territorio	Proyectos productivos	Medio ambiente	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Povernt'	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centos	Institucional	Medio ambiente	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centos	Institucional	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centos	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centos	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centos	Social	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcanizallado	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Social	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Social	Gobierno	Infraestructura	Ecosesaz
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Simón Bolívar	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcanizallado	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Simón Bolívar	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	cabeceras	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	cabeceras	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	cabeceras	Social	Gobierno	Salud	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	cabeceras	ambiente & Territorio	Gobierno	Relleno sanitario	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo economico	Gobierno	Proyectos productivos	Falta apoyo
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Desarrollo economico	Gobierno	Medio ambiente	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	centro poblado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	centro poblado	Ambiente & Territorio	Gobierno	Relleno sanitario	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	centro poblado	Social	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Social	Gobierno	Transporte	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	la Hacienda	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	M	Las Brisas	Social	Gobierno	Infraestructura	Abandono
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Bombonal	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Bombonal	Desarrollo economico	Gobierno	Red eléctrica	Contaminación ambiental
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Bombonal	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	el mesón	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Logística
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	el mesón	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística



06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	el mezon	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logistica
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Logistica
06/02/2024	BRUSELAS	Rural	F	Miraflores	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vias	Logistica
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Kennedy	Social	Gobierno	Vivienda	Contaminacion ambiental
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Institucional	Gobierno	Educacion deportiva	Logistica
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Transporte	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Infraestructura	Red electrica	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Infraestructura	Logistica
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Educacion tecnologica	Falta de educacion
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Proyectos productivos	Absorcion
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Proyectos productivos	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Alcantarillado	Gaseoducto	Logistica
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Estrella	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Estrella	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chopolera" Pitalito - Huila.

17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Gobierno	Drogadicción	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Medio ambiente	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Educación vial	Vías	
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Vivienda	Vías	
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Alcantarillado	Avenidas	
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Medio ambiente	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Social	Infraestructura	Red eléctrica	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Gobierno	Educación escolar	Abandono
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Logística
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Gobierno	Educación escolar	Abandono
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Honda Ponverit	Social	Infraestructura	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Honda Ponverit	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Honda Ponverit	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Logística
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Medio ambiente	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Social	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Logística



17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Medio ambiente	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Vivienda	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Vivienda	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Vivienda	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Empleo	Educación deportiva	Abandono
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Medio ambiente	Medio ambiente	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Gasoducto	Gasoducto	Escasez
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Zanjones	Social	Gobierno	Educación deportiva	Logística
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Zanjones	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Zanjones	Social	Vivienda	Infraestructura	Logística
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Honda Perené	Social	Gobierno	Empleo	Escasez
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Medio ambiente	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	M	Charguavaco	Social	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Medio ambiente	Infraestructura	Logística
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Gobierno	Educación escolar	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAVACO	Rural	F	Charguavaco	Social	Medio ambiente	Medio ambiente	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperonera" Pitalito - Huila.

Pág. 621

17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Charquayaco	Medio ambiente	Gobierno	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Zarzones	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Zarzones	Acueducto	Vivienda	Contaminación ambiental
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Zarzones	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Zarzones	Infraestructura	Gobierno	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Zarzones	Acueducto	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Macal	Infraestructura	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Macal	Alcantarillado	Gobierno	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Macal	Gobierno	Gobierno	Logística
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Macal	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Social	Educación deportiva	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Acueducto	Acueducto	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Gobierno	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Alcantarillado	Gobierno	Contaminación ambiental
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vivienda	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vivienda	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Gobierno	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Acueducto	Acueducto	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Social	Educación deportiva	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Transporte	Logística
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Red eléctrica	Infraestructura	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	Medio ambiente	Vías	Alcantarillado	Inseguridad



17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Honda Forvent	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Honda Forvent	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Red eléctrica	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Bella Vista	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Acueducto	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Bella Vista	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Bella Vista	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Bella Vista	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Santa Rita	Ambiente & Territorio	Acueducto	Alcantarillado	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Santa Rita	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Santa Rita	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Empío	Alcantarillado	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Redes sanitario	Problema salubridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Charguayaco	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Charguayaco	Ambiente & Territorio	Acueducto	Acueducto	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Charguayaco	Ambiente & Territorio	Transporte	Infraestructura	Falta de educación
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Laureles	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Laureles	Ambiente & Territorio	Vivienda	Medio ambiente	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Laureles	Ambiente & Territorio	Gasoducto	Gasoducto	Escasez
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Diño Niño	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Diño Niño	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Acueducto	Problema salubridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correio 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapopero" Pitalito - Huila.

17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Divino Niño	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural		Charguayaco	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Escasez				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	El Trunfo	Ambiente & Territorio		Vías					
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	El Trunfo	Ambiente & Territorio		Alcantarillado					
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	El Trunfo	Ambiente & Territorio		Infraestructura					
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Vías	Transporte	Inseguridad				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Acueducto	Contaminación ambiental				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	F	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Charguayaco	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad				
17/02/2024	CHARGUAYACO	Rural	M	Laureles	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	M		Desarrollo economico	Infraestructura	Proyectos productivos	Abandono				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	M		Desarrollo economico	Proyectos productivos						
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Chillurco	Desarrollo economico	Infraestructura	Dotación tecnológica	Falta de educación				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Chillurco	Desarrollo economico	Educación tecnológica	Dotación tecnológica	Escasez				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Chillurco	Desarrollo economico	Empleo	Vías	Inseguridad				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Chillurco	Desarrollo economico	Transporte	Transporte	Inseguridad				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Chillurco	Desarrollo economico	Educación vial	Educación vial	Inseguridad				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Pedregal	Desarrollo economico	Transporte	Transporte	Logística				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Pedregal	Desarrollo economico	Gobierno						
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Pedregal	Desarrollo economico	Vivienda	Vivienda	Inseguridad				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Pedregal	Desarrollo economico	Alcantarillado	Vías	Logística				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	F	Pedregal	Desarrollo economico	Salud	Proyectos productivos	Escasez				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	M	El Chirral	Ambiente & Territorio		Alcantarillado	Problema salubridad				
20/02/2024	CHILLURICO	Rural	M	El Chirral	Ambiente & Territorio	Transporte	Vías	Inseguridad				



20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	El Chical	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Gaseoducto	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Magdalena	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Medio ambiente	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Monte Bonito	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Monte Bonito	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Monte Bonito	Desarrollo económico	Transporte	Transporte	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Alto Magdalena	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Escasez
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chaluro	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Medio ambiente	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F		Ambiente & Territorio	Transporte	Vías	Escasez
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F		Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F		Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chaluro	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Escasez
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chaluro	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Gaseoducto	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Los Pinos	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chaluro	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Acueducto	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Medio ambiente		Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Vivienda	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chaluro	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Acueducto	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chaluro	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Vías	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chaluro	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Los Pinos	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Los Pinos	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adecua el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Correa 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Calamo	Alcantarillado	Medio ambiente	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Calamo	Infraestructura	Vivienda	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Calamo	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Alcantarillado	Alcantarillado	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Medio ambiente	Medio ambiente	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Gobierno	Alcantarillado	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Medio ambiente	Medio ambiente	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural		La Granja	Medio ambiente	Acueducto	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural		La Granja	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Transporte	Transporte	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural		Chilurco	Vivienda	Vivienda	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural		Chilurco	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural		Chilurco	Empleo	Empleo	Escasez
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	La Granja	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	La Granja	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	La Granja	Empleo	Red eléctrica	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	El Rosal	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	El Rosal	Infraestructura	Infraestructura	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	El Rosal	Infraestructura	Dotación tecnológica	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	La Granja	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	La Granja	Vias	Vias	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural		Chilurco	Gobierno	Vivienda	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Medio ambiente	Medio ambiente	Problema salubridad

20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Alto Magdalena	Social	Gobierno	Dotación tecnológica	Falta de educación
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Social	Transporte	Gobierno	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Social	Gobierno		Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M		Social	Alcantarillado		Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Social	Gobierno	Educación deportiva	Falta de educación
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Social	Gobierno	Educación deportiva	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F	Chilurco	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F		Social	Vías	Vías	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F		Social	Vías	Medio ambiente	Inseguridad
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	F		Social	Transporte	Educación escolar	Falta de educación
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Social	Transporte	Educación escolar	Falta de educación
20/02/2024	CHILLURCO	Rural	M	Chilurco	Social	Gobierno	Educación escolar	Logística
15/02/2024	CRIOLO	Rural		Criollo	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Criollo	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Criollo	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Criollo	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Social		Infraestructura	
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Social	Gobierno	Empleo	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Criollo	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Social	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural		Criollo	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOLO	Rural		Criollo	Social	Educación escolar	Educación escolar	



15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Infraestructura	Red eléctrica	Escaraz
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Infraestructura	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Infraestructura	Red eléctrica	Escaraz
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Vías	Transporte	Escaraz
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Versalles	Social	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Versalles	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Versalles	Social	Infraestructura	Red eléctrica	Escaraz
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Comador	Social	Gobierno	Drogadicción	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Umón	Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Chelo	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Versalles	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Versalles	Social	Infraestructura	Educación escolar	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Versalles	Social	Infraestructura	Detección tecnológica	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Versalles	Social	Infraestructura	Detección escolar	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Infraestructura	Detección escolar	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Chelo	Social	Infraestructura	Detección escolar	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Chelo	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Chelo	Social	Alcancearibado	Alcancearibado	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Recuerdo	Recuerdo	Gobierno	Red eléctrica	Escaraz
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Recuerdo	Recuerdo	Gobierno	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Recuerdo	Recuerdo	Gobierno	Vivienda	Escaraz
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Chelo	Social	Gobierno	Detección escolar	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Chelo	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Criollo	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Albania	Ambiente & Territorio	Transporte	Transporte	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Albania	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Acueducto	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Albania	Ambiente & Territorio	Empleo	Empleo	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Albania	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Albania	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Albania	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Acueducto	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Libano	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Red eléctrica	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Libano	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Libano	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Relleno sanitario	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Empleo	Infraestructura	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Criollo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Vivienda	Infraestructura	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Relleno sanitario	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Castilla	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Castilla	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOLO	Rural	M	Castilla	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Jardin	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLO	Rural	F	Jardin	Ambiente & Territorio	Proyectos productivos	Red eléctrica	Escasez



15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Jardín	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Vías	Alcantarillado	Logística
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Acueducto	Escasez
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Vías	Alcantarillado	Escasez
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Hacienda Laboyos	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Hacienda Laboyos	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Hacienda Laboyos	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Hacienda Laboyos	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Vías	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Llano Grande	Ambiente & Territorio	Transporte	Transporte	Escasez
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Crolo	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Crolo	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Recuerdo	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Castilla	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Crolo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Crolo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Alcantarillado	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Crolo	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Escasez
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Crolo	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Crolo	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Cambios	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Cambios	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	F	Cambios	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
15/02/2024	CRIOULLO	Rural	M	Palmar	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

15/02/2024	CRIOLLO	Rural	M	Palmar	Ambiente & Territorio	Vías	Infraestructura	Inseguridad
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	F	Criollo	Desarrollo económico	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	M	Criollo	Desarrollo económico	Transporte	Vías	Escasez
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	F	Criollo	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Escasez
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	M	Criollo	Desarrollo económico	Alcantarillado	Alcantarillado	Contaminación ambiental
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	M	Criollo	Desarrollo económico	Transporte	Transporte	Escasez
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	M	Criollo	Desarrollo económico	Gobierno	Empleo	Escasez
15/02/2024	CRIOLLO	Rural	M	Criollo	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logística
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F		Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestación
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F		Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Apoyo económico
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Desarrollo económico	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural			Desarrollo económico	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F		Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Apoyo económico
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F		Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F		Desarrollo económico	Proyectos productivos	Dotación tecnológica	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M		Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M		Desarrollo económico	Vías	Vías	Inseguridad

26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Ayudo economico
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Contaminacion ambiental
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Destruccion
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Medio ambiente	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Dubacion tecnologica	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestacion
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	F	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminacion ambiental
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta de educacion
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Transporte	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Ayudo economico
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Educacion tecnologica	Proyectos productivos	Falta de educacion
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Gobierno	Comunidad	Falta de educacion
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Proyectos productivos	Proyectos productivos	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo economico	Proyectos productivos	Gobierno	Ayudo economico

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo económico	Gobierno	Gobierno	Apoyo económico
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo económico	Vivienda	Vivienda	Escasez
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural	M	Desarrollo económico	Salud	Salud	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo económico	Proyectos productivos	Proyectos productivos	Apoyo económico
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo económico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	DESARROLLO RURAL	Rural		Desarrollo económico	Vías	Vías	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Desarrollo económico	Educación escolar	Proyectos productivos	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Gobierno	Turismo	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Medio ambiente	Turismo	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Infraestructura	Medio ambiente	Contaminación ambiental
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Proyectos productivos	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Gobierno	Proyectos productivos	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Desarrollo económico	Gobierno	Proyectos productivos	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Desarrollo económico	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Desarrollo económico	Educación escolar	Gobierno	
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Vivienda	Vivienda	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Alcantarillado	Alcantarillado	Contaminación ambiental
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Desarrollo económico	Gobierno	Comunidad	Abandono
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Desarrollo económico	Infraestructura	Dotación tecnológica	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Institucional	Gobierno	Gobierno	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Institucional	Salud	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Institucional	Gobierno	Gobierno	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Institucional	Infraestructura	Gobierno	Inseguridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	Social	Gobierno	Educación deportiva	Logística

14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Red eléctrica	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural		La Laguna	Social	Infraestructura	Infraestructura	Insseguridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Vías	Gobierno	Insseguridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Florida	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Florida	Social	Educación escolar	Dotación escolar	Abandono
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Gobierno	Comunidad	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural		La Laguna	Social	Gobierno	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural		La Laguna	Social	Gobierno	Comunidad	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural		La Laguna	Social	Gobierno	Comunidad	Logística
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Aceyanes	Social	Infraestructura	Dotación escolar	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Aceyanes	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	Aceyanes	Social	Vías	Transporte	Escasez
14/02/2024	LA LAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Gobierno	Infraestructura	Insseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chupadero" Pitalito - Huila.

14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	7 de Agosto	Social	Infraestructura	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Vías	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Proyectos productivos	Vías	Escasez
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Educación escolar	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Escasez
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Red eléctrica	Escasez
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	Bombo	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	Bombo	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Contaminación ambiental
14/02/2024	LALAGUNA	Rural		La Laguna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Deforestación

14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Florida	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Florida	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Florida	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Acueducto	Acueducto	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Social	Educación deportiva	Falta de educación
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vivienda	Gobierno	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Proyectos productivos	Proyectos productivos	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vías	Vivienda	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Vías	Medio ambiente	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Proyectos productivos	Empleo	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Detección tecnológica	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Inseguridad
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	F	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Dotación tecnológica	Logística
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda	Escaras
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Comunidad	Logística
14/02/2024	LALAGUNA	Rural	M	La Laguna	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Escaras
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Institucional	Educación normativa	Educación normativa	Falta de educación
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Ambiente & Territorio	Salud	Medio ambiente	Problema salud

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carre 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

21/02/2024	PALMARITO	Rural	Solarte	Ambiente & Territorio	Transporte	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	San Martín	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	San Martín	Transporte	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	San Martín	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	La Cabaña	Alcantarillado	Medio ambiente	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	La Cabaña	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Diviso	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Diviso	Alcantarillado	Red eléctrica	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Diviso	Gobierno	Acueducto	Contaminación ambiental
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Diviso	Gobierno	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Diviso	Gobierno	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Diviso	Vivienda	Vivienda	Escasez
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	San Martín	Alcantarillado	Acueducto	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Vivienda	Medio ambiente	Contaminación ambiental
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Gobierno	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
21/02/2024	PALMARITO	Rural		Vista Hermosa	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Calenaum	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Calenaum	Gobierno	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Calenaum	Gobierno	Infraestructura	Escasez
21/02/2024	PALMARITO	Rural		Colinas de Solarte	Gobierno	Vías	Escasez
21/02/2024	PALMARITO	Rural		Colinas de Solarte	Gobierno	Vías	Escasez
21/02/2024	PALMARITO	Rural		Colinas de Solarte	Gobierno	Vivienda	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Tabacal	Gobierno	Gaseoducto	Problema salubridad

21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Ambiente & Territorio	Acueducto	Acueducto	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural		Los Andes	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Los Andes	Ambiente & Territorio	Gasoducto	Gasoducto	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural		Los Andes	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Belén	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Belén	Social	Alcantarillado	Acueducto	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Belén	Social	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Alcantarillado	Acueducto	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Gobierno	Transporte	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F		Social	Gobierno	Red eléctrica	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F		Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F		Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Salud	Salud	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Transporte	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Social	Infraestructura	Dotación tecnológica	Escasez
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Social	Alcantarillado	Acueducto	Problema salubridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Educación escolar	Educación escolar	Abandono
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Social	Empleo	Salud	Abandono
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Palmarito	Social	Empleo	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Social	Gobierno	Educación deportiva	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Bajo Solarte	Social	Salud	Salud	Problema salubridad

21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Bajo Solarte	Social	Gobierno	Educación deportiva	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Bajo Solarte	Social	Infraestructura	Infraestructura	Abandono
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Vista Hermosa	Social	Gobierno	Comunidad	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	Vista Hermosa	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F		Social	Educación escolar	Educación escolar	Abandono
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F		Social	Emplojo	Emplojo	Excesos
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F		Social	Emplojo	Emplojo	Excesos
21/02/2024	PALMARITO	Rural	M	El Rural	Desarrollo económico	Infraestructura	Red eléctrica	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Desarrollo económico	Infraestructura	Vías	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Desarrollo económico	Transporte	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Desarrollo económico	Educación vial	Educación vial	Inseguridad
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Infraestructura	Logística
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Desarrollo económico	Educación tecnológica	Dotación tecnológica	Falta de educación
21/02/2024	PALMARITO	Rural	F	Palmarito	Desarrollo económico	Infraestructura	Dotación tecnológica	Abandono
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Vías	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gaseoducto	Escasez
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Logística
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Paraiso Acaros	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Paraiso Acaros	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gaseoducto	Deterioración
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	F	Regueros	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Inseguridad

16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	La Correca	Ambiente & Territorio	Vías	Transporte	Inseguridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	La Correca	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Acueducto	Contaminación ambiental
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	La Correca	Ambiente & Territorio	Gaseoducto	Gaseoducto	Escasez
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	Regueros	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	Corinto	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Red eléctrica	Escasez
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	La Reserva	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	La Reserva	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	La Reserva	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Azeitna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Vías	Escasez
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Azeitna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Deforestación
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Azeitna	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Azeitna	Ambiente & Territorio	Acueducto	Medio ambiente	Contaminación ambiental
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	SINAI	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Alcantarillado	Problema salubridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	SINAI	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	SINAI	Social	Gobierno	Educación deportiva	Falta de educación
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	Regueros	Ambiente & Territorio	Transporte	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	Regueros	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Problema salubridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	Regueros	Ambiente & Territorio	Acueducto	Acueducto	Escasez
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	Regueros	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gaseoducto	Escasez
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Aguas Negra	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Contaminación ambiental
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Aguas Negra	Ambiente & Territorio	Vivienda	Vivienda	Escasez
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Aguas Negra	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Medio ambiente	Contaminación ambiental
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Alcantarillado	Contaminación ambiental
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Regueros	Ambiente & Territorio	Infraestructura	Red eléctrica	Inseguridad
16/02/2024	REGUENOS	Rural	M	Regueros	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Logística
16/02/2024	REGUENOS	Rural	F	La Calafra	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027"

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Gobierno	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Infraestructura	Salud	Problema salubridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Educación escolar	Educación escolar	Abandono
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Educación escolar	Educación deportiva	Escasez
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Social	Social	Problema salubridad	Problema salubridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Gobierno	Dotación tecnológica	Falta de educación
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Infraestructura	Abandono
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	SINAJ	Desarrollo económico	Alcantarillado	Gaseoducto	Escasez
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	SINAJ	Desarrollo económico	Gobierno	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	SINAJ	Desarrollo económico	Gobierno	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Aguas Negra	Desarrollo económico	Gobierno	Salud	Problema salubridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Aguas Negra	Desarrollo económico	Gobierno	Red eléctrica	Escasez
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Aguas Negra	Desarrollo económico	Vías	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Vías	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Gobierno	Gaseoducto	Escasez
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Acueducto	Acueducto	Escasez
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Medio ambiente	Vías	Inseguridad
16/02/2024	REGUEROS	Rural	M	Regueros	Desarrollo económico	Alcantarillado	Acueducto	Escasez
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	F	Social	Gobierno	Medio ambiente	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	F	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	M	Social	Gobierno	Medio ambiente	Inseguridad

21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Deforestación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Ambiente & Territorio	Idiomas	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Ambiente & Territorio	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Ambiente & Territorio	Idiomas	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Desarrollo economico	Vias	Vias	Inseguridad
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Ambiente & Territorio	Idiomas	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Social	Medio ambiente	Comunidad	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	Ambiente & Territorio	Acartarizado	Acartarizado	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Deforestación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chagolera" Pitalito - Huila.

21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Comunidad	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Infraestructura	Gobierno	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Transporte	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Gobierno	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo

21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Fauna & flora
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector F	Social	Medio ambiente	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	AMBIENTALISTAS	Sector M	Ambiente & Territorio	Medio ambiente	Alcaldía	Contaminación ambiental
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	Desarrollo económico	Eventos & Ferias		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	Desarrollo económico	Eventos & Ferias		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Educación artística		Falta de educación
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	Desarrollo económico	Comunidad		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Infraestructura		Ecoseser
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Educación artística		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Medio ambiente		Contaminación ambiental
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Medio ambiente		Contaminación ambiental
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector M	Desarrollo económico	Salud		Problemas salubridad
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	Desarrollo económico	Comunidad		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector F	Desarrollo económico	Gobierno		Apoyo económico
16/02/2024	ARTESANOS	Sector F	Desarrollo económico	Infraestructura		Ecoseser
16/02/2024	ARTESANOS	Sector F	Desarrollo económico	Vías		Integridad
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	Desarrollo económico	Eventos & Ferias		Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector F	Desarrollo económico	Educación artística		Falta apoyo

16/02/2024	ARTESANOS	Sector	F	Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Infraestructura	Escasez
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Vivienda	Escasez
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Apoyo economico
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	M	Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	M	Desarrollo economico	Gobierno	Apoyo economico
16/02/2024	ARTESANOS	Sector	M	Desarrollo economico	Eventos & Ferias	Apoyo economico
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Infraestructura	Escasez
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Educación artística	Falta de educación
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Medio ambiente	Contaminación ambiental
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Empleo	Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Desarrollo economico	Empleo	Escasez
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Institucional	Gobierno	Falta apoyo
16/02/2024	ARTESANOS	Sector		Social	Comunidad	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	F	Institucional	Gobierno	Infraestructura
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	F	Institucional	Educación tecnológica	Dotación tecnológica
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	F	Institucional	Infraestructura	Infraestructura
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	M	Institucional	Gobierno	Apoyo economico
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	M	Institucional	Gobierno	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	M	Institucional	Infraestructura	Infraestructura
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	M	Institucional	Gobierno	Apoyo economico
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector		Institucional	Educación tecnológica	Dotación tecnológica
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector		Institucional	Infraestructura	Dotación tecnológica
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector		Institucional	Infraestructura	Falta de educación
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector		Institucional	Educación tecnológica	Dotación tecnológica
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	M	Arbitrio & Territorio	Infraestructura	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	M	Arbitrio & Territorio	Infraestructura	Falta apoyo



08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Infraestructura	Gobierno	Apoyo economico
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector F	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector F	Institucional	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector F	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector F	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector F	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta de educacion
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Educación tecnológica	Detección tecnológica	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
08/02/2024	ASOCIATIVIDAD & COOPERATIVISMO	Sector	Institucional	Educación tecnológica	Detección tecnológica	Apoyo economico
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Social	Medio ambiente		Contaminación ambiental
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Social	Vías		Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Social	Infraestructura		Escaras
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Social	Gobierno		Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Social	Vías		Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Gobierno		Apoyo economico
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Vivienda		Escaras
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Vías		Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Escaras
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Contaminación ambiental
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector M	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Escaras

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Vías	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector		Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector		Medio ambiente & territorio	Gobierno	Apoyo economico
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Contaminación ambiental
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector		Medio ambiente & territorio	Gobierno	Apoyo economico
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector		Medio ambiente & territorio	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector		Medio ambiente & territorio	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Vivienda	Escasez
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Contaminación ambiental
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	M	Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Vías	Inseguridad
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Gobierno	Falta apoyo
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Escasez
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Medio ambiente	Deboresación
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	F	Medio ambiente & territorio	Infraestructura	Escasez



Fecha	Actividad	Sector	Financiamiento	Objetivo	Medio	Impacto	Observaciones
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector F	Arbitrio & Termino	Vias	Gobierno	Seguridad	
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo	
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico	
17/02/2024	CONSTRUCTORES & ARQUITECTOS	Sector	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escarce	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escarce	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escarce	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Apoyo economico	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educacin	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educacin	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Empleio	Gobierno	Escarce	
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Empleio	Gobierno	Escarce	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Educación deportiva	Falta apoyo	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Empleio	Gobierno	Escarce	
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Red electrica	Infraestructura	Inseguridad	

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chagolera" Pitalito - Huila.

24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Red eléctrica	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Red eléctrica	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Red eléctrica	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo



24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Eccesar
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Eccesar
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Red eléctrica	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Eccesar
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Eccesar
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Eccesar
24/02/2024	DEPORTE	Sector F	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta apoyo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027”.

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Empleo	Gobierno	Escasez
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Apoyo economico
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Comunidad	Gobierno	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Comunidad	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Infraestructura	Gobierno	Apoyo economico
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Apoyo economico
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector M	Social	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
24/02/2024	DEPORTE	Sector	Social	Red electrica	Infraestructura	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Vias		Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Infraestructura		Escasez
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Vias		Inseguridad

23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Infraestructura	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Infraestructura	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Gobierno	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Transporte	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Educación escolar	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Transporte	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Gobierno	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Educación vial	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Infraestructura	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Transporte	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Infraestructura	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Infraestructura	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Gobierno	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Comunidad	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Gobierno	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector M	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Gobierno	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector F	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 – 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chigapalera" Pitalito - Huila.

23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector		Desarrollo economico	Medio ambiente	Contaminación ambiental
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector		Desarrollo economico	Vias	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector		Desarrollo economico	Transporte	Escasez
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Comunidad	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Transporte	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Medio ambiente	Contaminación ambiental
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Gobierno	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	M	Desarrollo economico	Vias	Inseguridad
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	M	Desarrollo economico	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	EMPRESARIAL	Sector	M	Desarrollo economico	Medio ambiente	Contaminación ambiental
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Social	Comunidad	Medio ambiente
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Ambiente & Territorio	Gobierno	Vivienda
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Ambiente & Territorio	Gobierno	Medio ambiente
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Social	Gobierno	Vias
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Social	Gobierno	Transporte
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Institucional	Gobierno	Gobierno
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Ambiente & Territorio	Vias	Vias
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Turismo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector		Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno



05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Desarrollo economico	Gobierno	Proyectos productivos	Apoyo economico
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Desarrollo economico	Medio ambiente	Medio ambiente	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Desarrollo economico	Gobierno	Proyectos productivos	Eficienz
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Amberle & Terbuo	Visas	Visas	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Amberle & Terbuo	Visas	Visas	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Amberle & Terbuo	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Amberle & Terbuo	Gobierno	Medio ambiente	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Falta de educacion
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta de educacion
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Defencion tecnologica	Apoyo economico
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Emplejo	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Eficienz
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Infraestructura	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logistica

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Pág. 657

05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	comuna 2	Institucional	Gobierno	Vías	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Red eléctrica	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	comuna 2	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	comuna 2	Social	Gobierno	Infraestructura	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	comuna 2	Social	Gobierno	Relevo sanitario	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Salud	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Comunidad	Gobierno	Contaminación ambiental
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Empleo	Escasez
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Desarrollo económico	Proyectos productivos	Gobierno	Escasez
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Proyectos productivos	Contaminación ambiental
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Gobierno	Escasez
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Gobierno	Escasez
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Empleo	Empleo	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Vías	Falta de educación
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Infraestructura	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Social	Gobierno	Proyectos productivos	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Infraestructura	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Educación vial	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Vías	Falta apoyo



05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Desarrollo economico	Gobierno	Empleo	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Ambiente & Territorio	Visa	Visa	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Infraestructura	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Comunidad	Desarrollo	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	bosques de la Riviera	Social	Infraestructura	Infraestructura	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Salud	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	bosques de la Riviera	Social	Gobierno	Medio ambiente	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Infraestructura	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Educación	Falta de educación
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Salud	Escasez
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Ambiente & Territorio	Visa	Visa	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Acueducto	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Medio ambiente	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Logística
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Ambiente & Territorio	Gobierno	Infraestructura	Falta de educación
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Gobierno	Problema salubridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pueblo urbano	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

Pág. 659

06/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
05/02/2024	FUNCIONARIOS ALCALDIA	Sector	Pitalito urbano	Institucional	Gobierno	Empleo	Contaminación ambiental
22/02/2024	INFORMAL	Sector		Desarrollo económico	Vías		Inseguridad
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Vivienda		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Apoyo económico
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Apoyo económico
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Vías		Inseguridad
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector		Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Desarrollo económico	Gobierno		Apoyo económico
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Desarrollo económico	Gobierno		Apoyo económico
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Desarrollo económico	Infraestructura		Inseguridad
22/02/2024	INFORMAL	Sector		Desarrollo económico	Vías		Inseguridad
22/02/2024	INFORMAL	Sector		Desarrollo económico	Vivienda		Escasez
22/02/2024	INFORMAL	Sector		Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Desarrollo económico	Gobierno		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Desarrollo económico	Empleo		Escasez
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Desarrollo económico	Comunidad		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Ambiente & Territorio	Proyectos productivos		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Ambiente & Territorio	Gobierno		Apoyo económico
22/02/2024	INFORMAL	Sector M		Ambiente & Territorio	Vivienda		Escasez
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Falta de educación
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Proyectos productivos		Falta apoyo
22/02/2024	INFORMAL	Sector F		Desarrollo económico	Gobierno		Falta de educación

26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Salud	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Empleo	Empleo	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Vivienda	Vivienda	Escarcez
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Vivienda	Vivienda	Escarcez
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Empleo	Empleo	Escarcez
26/02/2024	LG8T10+	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Vivienda	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
26/02/2024	LG8T10+	Sector	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo

26/02/2024	LGBTIQ+	Sector	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Empleo	Empleo	Escasez
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector	Social	Eventos & Ferias	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector	Social	Empleo	Empleo	Escasez
26/02/2024	LGBTIQ+	Sector	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
28/02/2024	LIBERTAD RELIGIOSA	Sector M	Social	Infraestructura	Comunidad	Apoyo economico
28/02/2024	LIBERTAD RELIGIOSA	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	LIBERTAD RELIGIOSA	Sector M	Social	Vivienda		Escasez
28/02/2024	LIBERTAD RELIGIOSA	Sector	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	LIBERTAD RELIGIOSA	Sector	Social	Comunidad	Comunidad	Falta apoyo
28/02/2024	LIBERTAD RELIGIOSA	Sector	Social	Infraestructura		Escasez
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Medio ambiente		Contaminación ambiental
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Medio ambiente		Contaminación ambiental
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Medio ambiente		Contaminación ambiental
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Transporte		Escasez
19/02/2024	MINERO	Sector	Ambiente & Territorio	Infraestructura		Inseguridad

19/02/2024	MINERO	Sector M	M	El drenaje	Ambiente & Tenorio	Red eléctrica	Escasez
19/02/2024	MINERO	Sector M	M	El drenaje	Ambiente & Tenorio	Gobierno	Falta apoyo
19/02/2024	MINERO	Sector M	M	Bajo Salario	Ambiente & Tenorio	Gobierno	Falta apoyo
19/02/2024	MINERO	Sector M	M		Ambiente & Tenorio	Medio ambiente	Contaminación ambiental
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Ambiente & Tenorio	Infraestructura	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Idiomas	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Idiomas	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Gobierno	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Social	Idiomas	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Social	Educación normaliva	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Social	Infraestructura	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Social	Infraestructura	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Infraestructura	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Gobierno	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Gobierno	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Transporte	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Gobierno	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Vivienda	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	Social		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Infraestructura	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F		Social	Proyectos productivos	Falta apoyo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Vivienda	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Gobierno	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Infraestructura	Problema salubridad
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Salud	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Infraestructura	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Infraestructura	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Desarrollo economico	Empleo	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Idiomas	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Desarrollo economico	Medio ambiente	Fauna & flora
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Educación escolar	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Vías	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Acueducto	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Proyectos productivos	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	M	Social	Infraestructura	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Educación escolar	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL	Sector	F	Social	Educación escolar	Falta de educación



28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector F	Social	Infraestructura	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Apoyo economico
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Apoyo economico
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Salud	Problema salubridad
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Educación escolar	Falta de educación
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Apoyo economico
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Salud	Problema salubridad
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Vivienda	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Proyectos productivos	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector	Social	Infraestructura	Apoyo economico
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector F	Social	Infraestructura	Escasez
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector F	Social	Infraestructura	Inseguridad
28/02/2024	PARTICIPACION DIFERENCIAL	Sector F	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Educación artística	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Infraestructura	Apoyo economico

Acuerdo 010 de 2024 se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chupadero" Pitalito - Huila.

23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social		Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social		Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Infraestructura	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Transporte	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Medio ambiente	Contaminación ambiental
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Educación artística	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Eventos & Ferias	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Educación artística	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Educación escolar	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Eventos & Ferias	Apoyo economico



23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Infraestructura	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Proyectos productivos	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Infraestructura	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Eventos & Ferias	Falta de educación

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carrera 3 No. 4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperonera" Pitalito - Huila.

Pág. 667

23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Educación artística	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Infraestructura	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Educación artística	Falta de educación

23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Infraestructura	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector F	Social	Infraestructura	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector F	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector F	Social	Salud	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Transporte	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector F	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Transporte	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Apoyo economico
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Infraestructura	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Infraestructura	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector M	Social	Gobierno	Falta apoyo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretero 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Gobierno	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Infraestructura	Escasez
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector	F	Social	Educación artística	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta de educación
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Gobierno	Falta apoyo
23/02/2024	SECTOR CULTURAL	Sector		Social	Eventos & Ferias	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Infraestructura	Inseguridad
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Transporte	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Gobierno	Falta de educación
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Comunidad	Falta de educación
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Infraestructura	Inseguridad
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector		Social	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Salud	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Salud	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Infraestructura	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Vivienda	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Vivienda	Escasez
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Comunidad	Falta de educación
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	F	Social	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Salud	Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	M	Social	Salud	Problema salubridad

27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector F	Social	Infraestructura		Escasez
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	Social	Gobierno		Falta apoyo
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	Social	Infraestructura		Inseguridad
27/02/2024	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Sector	Social	Salud		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector M	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector M	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector	Desarrollo economico	Infraestructura		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector	Desarrollo economico	Gobierno		Falta apoyo
24/02/2024	TURISMO	Sector F	Desarrollo economico	Infraestructura		Apoyo economico
24/02/2024	TURISMO	Sector F	Desarrollo economico	Comunidad		Gobierno
24/02/2024	TURISMO	Sector M	Desarrollo economico	Infraestructura		Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	Social	Gobierno		Apoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	Social	Gobierno		Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Gobierno		Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Gobierno		Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Gobierno		Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Gobierno		Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Gobierno		Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Gobierno		Falta de educacion
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Gobierno		Falta de educacion
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Visa		Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura		Falta apoyo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Correa 3 No.4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chaperena" Pitalito - Huila.

21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Transporte	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Transporte	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Abandono
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Transporte	Transporte	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Desarrollo económico	Vías	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Desarrollo económico	Vías	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Gobierno	Vías	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Vías	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Vías	Gobierno	Inseguridad

21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Vías	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Empleo	Empleo	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Vías	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Vías	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Eventos & Ferias	Educación deportiva	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Desarrollo economico	Comunidad	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Desarrollo economico	Vías	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Desarrollo economico	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Infraestructura	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Gobierno	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Salud	Salud	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Transporte	Transporte	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Gobierno	Comunidad	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector Social	Social	Comunidad	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027"

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila.

21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Medio ambiente	Alcantarillado	Contaminación ambiental
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Vias	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Medio ambiente	Comunidad	Contaminación ambiental
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Vias	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Transporte	Transporte	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	F	Social	Vias	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Vias	Infraestructura	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Vias	Transporte	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector		Social	Gobierno	Comunidad	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Vias	Vias	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Red electrica	Red electrica	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Social	Medio ambiente	Comunidad	Deforestación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Ambiente & Territorio	Vivienda	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	M	Ambiente & Territorio	Vias	Vias	Inseguridad

21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Infraestructura	Vivienda	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Transporte	Transporte	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta de educación
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Acueducto	Alcantarillado	Escasez
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Vías	Gobierno	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Transporte	Transporte	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Falta apoyo
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector M	Social	Infraestructura	Infraestructura	Ayoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	Social	Infraestructura	Infraestructura	Ayoyo economico
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector	Social	Vías	Vías	Inseguridad
21/02/2024	UNIVERSIDADES	Sector F	Social	Vías	Infraestructura	Inseguridad
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector F	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector F	Social	Comunidad	Comunidad	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector F	Social	Vivienda	Gobierno	Escasez
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Educación escolar	Educación deportiva	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Gobierno	Infraestructura	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Vivienda	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector M	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	Social	Empleo	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	Social	Educación escolar	Educación deportiva	Falta de educación

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitavalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chupolero" Pitavalito - Huila.

27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Transporte	Transporte	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Infraestructura	Vivienda	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Comunidad	Inseguridad
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Comunidad	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Vivienda	Vivienda	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Infraestructura	Vivienda	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Infraestructura	Educación deportiva	Falta de educación
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Proyectos productivos	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	F	Social	Vivienda	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Infraestructura	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector		Social	Educación escolar	Dotación escolar	Falta de educación
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector		Social	Vivienda	Infraestructura	Escasez
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Apoyo economico
27/02/2024	VÍCTIMAS, REINSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez

27/02/2024	VICTIMAS, RENSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Gobierno	Gobierno	Falta apoyo
27/02/2024	VICTIMAS, RENSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Vivienda	Vivienda	Escasez
27/02/2024	VICTIMAS, RENSERTADOS Y PAZ	Sector	M	Social	Salud	Salud	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	F	Ambiente & Territorio	Gobierno		Apoyo economico
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	F	Ambiente & Territorio	Alcantarillado		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	F	Ambiente & Territorio	Gobierno		Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Gobierno		Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Gasoducto		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Alcantarillado		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Vias		Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Vias		Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Gobierno		Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Vias		Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Alcantarillado		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	F	Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	F	Ambiente & Territorio	Gobierno		Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Infraestructura		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Educación tecnologica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector		Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Ambiente & Territorio	Red electrica		Escasez

26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Acueducto	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Alcantarillado	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Alcantarillado	Problema salubridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Acueducto	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Acueducto	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Acueducto	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Proyectos productivos	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Gobierno	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	M	Medio	Red eléctrica	Escasez



26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Vías	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Alcantarillado	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Acueducto	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Red eléctrica	Escasez
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Vías	Inseguridad
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Gobierno	Falta apoyo
26/02/2024	ZONA INDUSTRIAL	Sector	Ambiente & Territorio	Acueducto	Escasez



YIDER LUNA JOVEN
 ALCALDE 2024 - 2027
 PROYECTOS POT CORTO PLAZO

ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - VIGENCIA PMD "El Gobierno de la Gente" (Valores en millones de pesos)

ÍTEM	PROYECTOS	TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
1	Creación del Consejo Consultivo de Planeación y Ordenamiento adscrito a la Secretaría de Planeación.	ACCIÓN	documentos de planeación	20	20	20	20	PLANEACIÓN
2	Creación oficial y puesta en marcha del Expediente Municipal	ACCIÓN		50	50	50	50	PLANEACIÓN
3	Determinación y regulación del cálculo, estimación y aplicación de Plusvalía en el Municipio de Pitalito.	ACCIÓN		100	100	100	100	PLANEACIÓN - OF. JURIDICA-HACIENDA
4	Estudio de Prefactibilidad y Factibilidad para la Implementación de una curaduría urbana para el Municipio de Pitalito.	PROYECTO		200				PLANEACIÓN - OF. JURIDICA-HACIENDA
5	Crear el catastro multipropósito y habilitar para el Municipio la condición de gestor catastral	PROYECTO		4000	3000	3000	2000	PLANEACIÓN - HACIENDA-JURIDICA
6	Actualización y aplicación de la estratificación socioeconómica.	PROYECTO		200	200	200	200	PLANEACIÓN
7	Construcción del comando del Quinto Distrito de Policía y comando de la Estación de Policía Pitalito	PROYECTO		2000	25000	17000	0	GOBIERNO - DESPACHO
8	Adquisición de un lote de terreno para la reubicación del caserío Alto De La Cruz según el AVR							VIVIENDA
9	Participar en la conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP	ACCIÓN	documentos de planeación	20	50	50	50	PLANEACIÓN - DESPACHO
10	Ajuste, actualización y ejecución del plan Municipal de gestión de riesgo de desastres	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN AMBIENTAL - RIESGO
11	Adelantar un proceso de reasentamiento de la comunidad localizada en zona de alto riesgo no mitigable	PROYECTO						VIVIENDA - AMBIENTE - PLANEACIÓN
12	Formular el Plan Estratégico y Prospectivo de Pitalito	PROYECTO		50	400			PLANEACIÓN - DESPACHO

ITEM		PROYECTOS	TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
13	Diseño y ejecución de un programa de información, educación y comunicación para la gestión del riesgo	ACCION	documentos de planeación						AMBIENTE Y RIESGO
14	Gestionar un programa de riesgo agroindustrial	ACCION	documentos de planeación						AMBIENTE Y RIESGO
15	Gestión para la ejecución de dos obras propuestas por el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo AVR	PROYECTO							AMBIENTE Y RIESGO E INFRAESTRUCTURA
16	Elaboración de Planes de contingencia para comunidades ubicadas en zona de riesgo	ACCION	documentos de planeación						AMBIENTE Y RIESGO
17	Elaboración y formulación del Estudio de detalle de los Bienes de Interés Patrimonial.	PROYECTO		50	50	50			PLANEACIÓN - CULTURA
18	Elaboración y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial - PEMP para cada uno de los bienes identificados en el Estudio de Detalle de los Bienes de Interés Patrimonial.	PROYECTO		500	500	500	50		PLANEACIÓN - CULTURA
19	Elaboración y ejecución de un plan cuatrinal de infraestructura educativa para la Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.	ACCION	documentos de planeación						EDUCACION
20	Actualización de los planes de emergencias de las 16 instituciones educativas	ACCION	documentos de planeación						EDUCACION
21	Elaboración y formulación de los estudios necesarios para el desarrollo del proyecto del Estadio municipal.	PROYECTO			500				PLANEACIÓN - DEPORTES
22	Estudio que determine la viabilidad técnica, económica y financiera para la ampliación del servicio de acueducto y alcantarillado del municipio de Pitalito, enfocado principalmente al área rural y áreas de expansión	ACCION	documentos de planeación						EPM - INFRAESTRUCTURA
23	Estudio detallado de la ubicación de antenas de comunicación, del cual debe derivarse la reglamentación relacionada con la localización futura de las mismas.	ACCION	documentos de planeación		100				PLANEACIÓN
24	Estudio de diagnóstico de la infraestructura educativa del Municipio de Pitalito. En este se incluye análisis desde el punto de vista estructural y desde el punto de vista de ubicación geoespacial y cobertura de población.	ACCION	documentos de planeación						EDUCACION
25	Elaboración y generación de un proyecto que busque generar cambios en algunas instituciones educativas rurales para incorporar un enfoque de desarrollo rural integral en ciencia, investigación e innovación.	ACCION	documentos de planeación						EDUCACION
26	Elaboración, formulación y ejecución del proyecto caracterización y análisis de la identidad de los resguardos indígenas de todo el Municipio como valor del Patrimonio Cultural Inmaterial.	ACCION	documentos de planeación	100	100	100	100		GOBIERNO
27	Ejecución de las obras propuestas en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMMA - a nivel Urbano, formulación y ejecución del PMMA a nivel rural.	PROYECTO							EPP - VIAS

Acuerdo 010 de 2024 Se Adopta el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024 - 2027".

Carretera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolero" Pitalito - Huila.

ITEM	PROYECTOS	TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
28	Establecer las políticas de desarrollo de vivienda, de acuerdo a las creencias de los resguardos y las políticas que controlen su territorio.	ACCIÓN	documentos de planeación					GOBIERNO - VIVIENDA
29	Fortalecimiento económico, social y político de los grupos étnicos.	PROYECTO						GOBIERNO
30	Plan Maestro de Espacio Público del Área Urbana y Centros Poblados del Municipio de Pitalito.	PROYECTO	1000					PLANEACIÓN
31	Elaboración y formulación del Plan Maestro de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Pitalito.	PROYECTO	500					PLANEACIÓN
32	Elaboración y formulación del proyecto de variante norte de Pitalito.	PROYECTO		500				VÍAS
33	Solicitar la sustracción de terrenos de la Reserva Forestal de la Amazonía Ley 2da de 1959.	ACCIÓN	documentos de planeación	50	50	50	50	JURÍDICA - PLANEACIÓN
34	Construir viviendas de interés prioritario y/o de interés social.	PROYECTO						VIVIENDA
35	Construcción de vivienda nueva rural y urbana.	PROYECTO						VIVIENDA
36	Mejoramientos de vivienda rural y urbana.	PROYECTO						VIVIENDA
37	Construir zonas para parqueo de bicicletas	PROYECTO						VÍAS - PLANEACIÓN
38	Instalar sistemas de semaforización	PROYECTO						VÍAS - INTRA
39	Instalar señales de tránsito horizontales y verticales.	PROYECTO						VÍAS - INTRA
40	Ampliación del servicio de energía eléctrica.	PROYECTO						VÍAS - ELECTRIFICADORA
41	Realizar planes de manejo y caracterización de humedales	ACCIÓN	documentos de planeación					AMBIENTE - CAM
42	Repotenciar la red semafórica del Municipio, mediante la implementación de energías limpias.	PROYECTO						VÍAS - INTRA
43	Adelantar estudio técnico que permita mejorar las condiciones de transporte, hacia los corregimientos del Municipio de Pitalito.	ACCIÓN	documentos de planeación					INTRA
44	Promover beneficios rentísticos que incentiven la construcción de parquesaderos.	ACCIÓN	documentos de planeación					HACIENDA - PLANEACIÓN
45	Definición del Plan de Manejo, acciones y mecanismos necesarios para delimitar el predio "Parque Scout" (Calle 5 con Carrera 7) como Área Protegida de la Sociedad Civil.	ACCIÓN	documentos de planeación					AMBIENTE
46	Ejecución de las obras para adelantar el mejoramiento integral de los parques barriales	PROYECTO		1200	1200	1200	1200	VÍAS - PLANEACIÓN
47	Reestructuración de la red del sistema de espacios públicos y amoblamiento urbano del Municipio.	ACCIÓN	documentos de planeación	50	50	50	50	PLANEACIÓN -
48	Ornato y embellecimiento de la Plaza Central.	PROYECTO						INFRAESTRUCTURA- PLANEACIÓN

ITEM	PROYECTOS	TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
49	Mantenimiento y construcción de estructuras hidráulicas en localiona, desarenador y planta de tratamiento del acueducto municipal.	PROYECTO						EEPP - VIAS
50	Elaboración de la planimetría de sectorización de alturas- Aeronáutica Civil.	ACCION	documentos de planeación		200			PLANEACIÓN
51	Actualización y ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	ACCION	documentos de planeación					EEPP - CAM
52	Ejecución Fase I de la estrategia de generación y adquisición de áreas para la consolidación del Espacio Público. Parque Central Fluvial del Municipio de Pitalito.	PROYECTO		2000	2000	2000	1500	PLANEACIÓN - JURIDICA - GOBIERNO
53	Implementación de acciones de la Ruta de Cambio Climático Pitalito 2030	ACCION	documentos de planeación					AMBIENTE - CAM - PLANEACION
54	Ejecutar acciones de vigilancia y control de las áreas protegidas del Municipio	PROYECTO						AMBIENTE - CAM - PLANEACION
55	Gestión de estudios y diseños para una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR urbana y centros poblados.	PROYECTO			50000			EEPP - PLANEACIÓN
56	Creación de la mesa Municipal contra la deforestación.	ACCION	documentos de planeación					AMBIENTE
57	Ejecución de programas de protección, restauración y fortalecimiento de la gestión ambiental que propendan por el mejoramiento de la calidad atmosférica del Municipio de Pitalito.	ACCION	documentos de planeación					AMBIENTE
58	Actualización y ajuste del PGIRS	PROYECTO		450	50	50	50	PLANEACIÓN - EEPP - VIAS - AMBIENTE
59	Extensión agropecuaria: Insumientos técnicos para apoyo a construcción de tecnológico e infraestructura productiva y/o desarrollo agropecuario	ACCION	documentos de planeación					DESARROLLO ECONOMICO - PLANEACION
60	Implementación de iniciativas digitales y tecnológicas para el desarrollo empresarial y ciudadano: proyectos	PROYECTO		500	500	500	500	PLANEACION-DESARROLLO ECONOMICO -
61	Reactivación de fondos para mitigación de emergencia económica, social y ecológica.	ACCION	documentos de planeación					DESARROLLO ECONOMICO - GOBIERNO???
62	Apoyo a los programas de investigación formativa: proyecto ondas y/o experiencias significativas	ACCION	documentos de planeación					EDUCACION
63	Inventario detallado de la actividad minera, activa e inactiva, con su respectiva caracterización y condición de legalidad.	ACCION	documentos de planeación	50	50	50		PLANEACION AMBIENTE - VIAS GOBIERNO
64	Estudio de Microzonificación Sísmica del Área Urbana del Municipio de Pitalito.	ACCION	documentos de planeación					RIESGO - PLANEACION

ITEM	PROYECTOS	TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
66	Elaboración y formulación del Plan de Servicios Públicos Domiciliarios, que debe incluir un plan de prevención y contingencia para atención en caso de ocurrir algún evento que afecte la prestación continua del servicio.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO-EEPP - ELECTRIFICADORA GAS
67	Ejecución de Obras para la ampliación de la Cobertura de la Red Eléctrica en el Municipio de Pitalito	PROYECTO						VÍAS -
68	Estudio de Factibilidad a nivel Fase III para el diseño del nuevo hospital Nivel I del municipio de Pitalito.							SALUD - DESPACHO
69	Elaboración y formulación de los estudios necesarios para la reubicación de la central de sacrificios del municipio de Pitalito.							GOBIERNO - PLANEACIÓN
70	Ejecución de las Obras definidas por el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	PROYECTO		100	1000	1000		EPM - INFRAESTRUCTURA
71	Elaboración y formulación del proyecto Rehabilitación y adecuación de las antiguas instalaciones de la Alcaldía Municipal como edificio Cultural y Biblioteca Municipal.	PROYECTO		200	500	500	500	PLANEACIÓN - CULTURA
76	Formulación de un Plan centro: Plan de ordenamiento en detalle del área central de la ciudad.	PROYECTO		2000	10000	50000		PLANEACIÓN
77	Reglamentación de los usos relacionados con el turismo, gastronomía y el cultivo, del municipio y la región. Debe definir las condiciones de funcionamiento, permanencia, ubicación y reubicación de los establecimientos respectivos.	ACCIÓN	documentos de planeación	2001	1000	1000	1000	PLANEACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO
79	La Administración Municipal realizará los estudios para la elaboración de los Planes de Manejo y Diseño de Revitalización de los Parques enunciados en los literales 1 y 4 del Artículo 118 (1. Polideportivo Barrio Marcanares Calle 2 Sur Carrera 1. Área 4.854 m ² y 4. Villa Olímpica de los barrios Los Pinos y Cálamo. Carrera 18 Calle 88. Área 84.788 m ²)	PROYECTO		100	500	500	500	PLANEACIÓN - VÍAS
81	Diseño urbanístico y arquitectónico de la Plaza Cívica, Centro Comercial la Tercera y sus equipamientos, congelando cualquier actuación urbanística que se refiera sobre el área en mención.	PROYECTO						PLANEACIÓN
82	Plan Especial de Ordenamiento Territorial Rural. Estudio en campo detallado que defina los límites y linderos de los centros poblados, veredas y corregimientos, con el fin de orientar el desarrollo sostenible del área rural del Municipio de Pitalito.	PROYECTO						PLANEACIÓN
83	Formulación de Planes Especiales a manera de "Unidades de Planificación Rural" como instrumento de planificación de escala intermedia para los Centros Poblados de Bruselas y La Laguna. En concordancia con lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto 3600	PROYECTO						PLANEACIÓN


PROYECTOS		TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
85	Adelantar las labores relacionadas con el proceso de relocalización de las viviendas, localizadas entre la carrera 6ª y calle 8 sur afectadas por el proyecto de Exteriores del colegio cubierto de Pitalito.	ACCIÓN	documentos de planeación					PLANEACIÓN - VIVIENDA - GESTIÓN RIESGO
86	Primera fase del Plan de Reubicación de viviendas localizadas en Alto riesgo	PROYECTO						VIVIENDA - PLANEACIÓN
87	Adquirir 200 hectáreas para la conservación de ecosistemas estratégicos.	PROYECTO						GESTIÓN DEL RIESGO
88	Intervención de tres (3) áreas de importancia ecosistémica para el municipio de Pitalito.	PROYECTO						GESTIÓN DEL RIESGO
89	Ejecución de programas de protección, restauración y fortalecimiento de la gestión ambiental que propendan por el mejoramiento de la calidad atmosférica del municipio de Pitalito.	PROYECTO						GESTIÓN DEL RIESGO
90	Elaboración y ejecución de estrategias para consolidar la aplicación del componente ambiental.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
91	Elaboración del plan de gestión ambiental para el centro administrativo municipal.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
92	Ejecución de una jornada de socialización de la normatividad vigente para acceder a un título minero.	ACCIÓN	documentos de planeación					PLANEACIÓN
93	Diseño de Política pública frente al cambio climático.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
94	Gestión de proyectos de adaptación al cambio climático incluidos en la ruta de cambio climático.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
95	Capacitación de 3000 personas en adaptación al cambio climático.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
97	Desarrollo de una campaña anual de devolución de residuos peligrosos post consumo (PAE'S, Pilas, Bombillas fluorescentes, llantas o medicamentos vencidos, envases de agroquímicos).	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
98	Elaboración de un plan de conservación de una especie de fauna amenazada en el municipio de Pitalito.	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
99	Implementación de cuatro (4) acciones de apoyo en el desarrollo del POMCA del Río Guarapas	ACCIÓN	documentos de planeación					GESTIÓN DEL RIESGO
100	Formular una estrategia de recuperación de la zona de protección de la Quebrada Cálamo a su paso por la zona urbana del municipio de Pitalito.	ACCIÓN	documentos de planeación	2000	2000		500	PLANEACIÓN
101	Estudio de Factibilidad a nivel Fase III sobre la Localización del Relleño Sanitario para la disposición final de Residuos Sólidos del Municipio de Pitalito.	ACCIÓN	documentos de planeación					PLANEACIÓN EPPP PGRS



ITEM	PROYECTOS	TIPO (ACTIVIDAD)	PDM "El gobierno de la gente"	2024	2025	2026	2027	ACTORES INVOLUCRADOS (RESPONSABLE)
102	Estudio de Factibilidad a nivel Fase III sobre la Localización de la Escombrera del Municipio de Pitalito.	ACCIÓN	documentos de planeación					PLANEACIÓN EEPP PGIRS
103	Formulación del Plan Maestro de Residuos Sólidos (ordinarios, biológicos, peligrosos, electrónicos y electrónicos, entre otros) fomentando la creación o asentamiento de empresas técnicamente establecidas para estos fines.	ACCIÓN	documentos de planeación					PLANEACIÓN EEPP PGIRS
104	Elaboración y formulación del Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo para la zona rural del Municipio de Pitalito cumpliendo con lo exigido por el Decreto 1807 de 2014.	PROYECTO						PLANEACIÓN
107	Compra de predio destinado para la construcción del Cementerio Público	PROYECTO						PLANEACIÓN

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 30 de mayo de 2024.



GERMAN GONZALO DÍAZ RODRÍGUEZ
Presidente



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:


El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	23 de mayo de 2024.
SEGUNDO DEBATE:	29 y 30 de mayo de 2024.
COMISIÓN:	Primera.
PONENTES:	Concejales FABIAN ANDRÉS BOLAÑOZ ORDÓÑEZ Y YEIBER ANDREY PEÑA BENAVIDES.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor YIDER LUNA JOVEN, Alcalde Municipal.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 07 de junio de 2024.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Faltóvel I.

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 07 de Junio de 2024

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA GENTE, PITALITO 2024-2027".


LEIDY YANETH GALINDO RIVAS
 Secretaria Ejecutiva


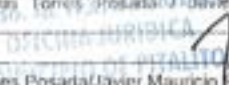
Pitalito Huila, 07 de Junio de 2024


ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No 010 en la Página Web del Municipio de Pitalito Huila, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.


YIDER LUNA JOVEN
 Alcalde Municipal

Proyectó Leidy Yaneth Galindo Rivas, Secretaria Ejecutiva		
Revisado por Katherine Torres Posada/Javier Mauricio Rivas		Aprobado por Yider Luna Joven
Firma: 	 213	Firma:
Nombre: Katherine Torres Posada/Javier Mauricio Rivas Gutiérrez		Nombre: Yider Luna Joven
Cargo: Jefe Oficina Jurídica / Asesor Despacho		Cargo: Alcalde Municipal

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-GD-C01	Página 1 de 1
	CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA		
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 FECHA: 25/08/2009	

CMPH 071

Pitalito, 05 de junio de 2024

Doctora
 LEIDY YANETH GALINDO RIVAS
 Secretaria Ejecutiva de Despacho
 Alcaldía Municipal
 Pitalito.

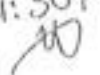
Cordial saludo.

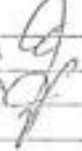

De manera respetuosa, adjunto al presente, el Acuerdo 010 de 2024, con sus respectivos anexos, en cuatro ejemplares; para su correspondiente sanción y publicación.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


 CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
 Secretario General

Rdo.
 5-Junio-24
 4:50 PM


Proyectó:	 CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA	Aprobado por:	GERMAN GONZALO DIAZ RODRIGUEZ
Revisado:	CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA	Firma:	
Firma:		Nombre:	GERMAN GONZALO DIAZ RODRIGUEZ
Cargo:	Secretario General	Cargo:	Presidente Concejo Municipal

